

SINDICATURA MUNICIPAL de LA CIUDAD de NEUQUÉN

Ejercicio 2016



**AUDITORÍA EXTERNA
de LA CUENTA de
INVERSIÓN**

EJERCICIO 2016





SINDICATURA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
NEUQUÉN

PRESIDENTE

Dr. Miguel S. Blanco

VOCALES

Cr. Eduardo A. Benko

Cr. Luis F. Ros

SECRETARIO GENERAL

Cr. Mario R. Lazarte

SECRETARIO de ASUNTOS LEGALES

Dr. Roberto E. Humar

S E C R E T A R I O



***Auditoría sobre los Estados Contables del Estado
Municipal de la Ciudad de Neuquén.***

Ejercicio Fiscal 2016 y Hechos Posteriores.

Objetivo: *Emisión del Dictamen*

Coordinador: *Cr. Mario R. Lazarte*

Equipo de Trabajo: *Cr. Christian Castro, Cr. Gustavo G. Pamphile, Cr. Hugo Barneix, Cr. Javier Benitez, An. en Comp. Daniel Benilla, Téc. Sup. Valeria Zanotto, Silvia Lorenzo, Cra. María Laura Serroels, Cra. Erika Pineda, Cr. Gustavo Cardetti, Cra. Silvia Leguizamon, Cr. Julio Torres, Cra. Marta Ruffiner, Romina Espinoza, MMO Belén Mamani, Pablo Blanco, Fabiana Prieto, María Tripiana, Eduardo Cardoso, Leticia Vásquez, Patricia Alfonso, Lic. Pablo Valle, Laura Derra.*

Neuquén, Abril 2017





AUDITORÍA DE LA CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2016

ÍNDICE

ACUERDO *Folio 5*

DICTAMEN *Folio 7*

ANÁLISIS GLOBAL

APÉNDICE AG-I: ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO
-Folio 12 a Folio 26-

ANÁLISIS EXTRAPRESUPUESTARIO

APÉNDICE AE-I: DISPONIBILIDADES
-Folio 27 a Folio 69-

ANEXO I: SOBRE EL ARQUEO DE FONDOS Y VALORES
-Folio 70 a Folio 123-

APÉNDICE AE-II: INVERSIONES
-Folio 124 a Folio 181-

APÉNDICE AE - III: CRÉDITOS
-Folio 182 a Folio 230-

APÉNDICE AE - IV: BIENES
- Folio 231 a Folio 249-

APÉNDICE AE - V: DEUDA FLOTANTE
-Folio 250 a Folio 305-

APÉNDICE AE - VI: DEUDA PÚBLICA
-Folio 306 a Folio 324-



C.P.N. Mario R. Lazarte
Secretario General

ES COPIA



APÉNDICE AE - VII: PROCESOS JUDICIALES
-Folio 325 a Folio 359 -

APÉNDICE AE - VIII: DEUDAS SOCIALES, FISCALES, OTRAS DEUDAS Y FONDOS DE
TERCEROS
-Folio 360 a Folio 391-

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

APÉNDICE AP - I: RECURSOS
-Folio 392 a Folio 435-

APÉNDICE AP - II: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
-Folio 436 a Folio 478-

APÉNDICE AP - III: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA OBRA PÚBLICA
-Folio 479 a Folio 520-

APÉNDICE AP - IV: RECURSOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA
-Folio 521 a Folio 570-

APÉNDICE AP - V: CORRELACIÓN DE RECURSOS Y GASTOS
-Folio 571 a Folio 582-

APÉNDICE AP - VI: CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
TRIBUTARIOS
-Folio 583 a Folio 594-

ANÁLISIS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

APÉNDICE AEP - I: DEFENSORÍA DEL PUEBLO
-Folio 595 a Folio 609-

APÉNDICE AEP - II: CONCEJO DELIBERANTE
-Folio 610 a Folio 626-



C.P.N. Mario R. Lazarte
Secretario General

ES COPIA

ACUERDO





SINDICATURA MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

ACUERDO N° 1327: En la ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, se reúnen en Acuerdo los miembros de la Sindicatura Municipal bajo la Presidencia del Dr. Miguel S. Blanco, la asistencia del señor Vocal Cr. Eduardo A. Benko, y la presencia del Secretario General Cr. Mario R. Lazarte. Ausente el Vocal Cr. Luis F. Ros por prescripción médica. Abierto el acto se pone a consideración del Cuerpo el siguiente asunto: tratamiento del Dictamen de la Sindicatura Municipal, en los términos del artículo 9, inciso 1, de la Ordenanza N° 8752, modificado por la Ordenanza N° 13040, de la Cuenta Anual de Inversión correspondiente al Ejercicio 2016 del Estado Municipal de la Ciudad de Neuquén.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, conforme el artículo 101 de la Carta Orgánica Municipal, corresponde a la Sindicatura Municipal dentro del marco de su competencia, dictaminar sobre la razonabilidad de los estados contables financieros y patrimoniales del Estado Municipal de la Ciudad de Neuquén;

Que, el artículo 9, inciso 1, 2do. párrafo, de la Ordenanza N° 8752, modificado por la Ordenanza N° 13040, determina que es función del Órgano de Control Externo Municipal realizar la auditoría externa de la Cuenta de Inversión del Ejercicio correspondiente al Estado Municipal, y como resultado del control realizado emitir el Dictamen previsto en la citada norma de la Carta Orgánica Municipal, conteniendo como mínimo referencia a la situación económico-financiera del Municipio y el cumplimiento de las metas y programas presupuestarios y tributarios;

Que en tal sentido, el Órgano Ejecutivo Municipal a través de la Contaduría Municipal, elevó a esta Sindicatura Municipal con fecha 31 de marzo de 2017, copia certificada de la Memoria Anual y Cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio 2016 (Expte. OE-1818-M-2017) a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza N° 9067;

ES COPIA

51



Que, a tal efecto se procedió a efectuar la auditoría de la Cuenta Anual de Inversión correspondiente al Ejercicio 2016, elevada por el Órgano Ejecutivo al Concejo Deliberante, conforme lo prevé el artículo 9, inciso 1, de la Ordenanza N° 8752, modificado por la Ordenanza N° 13040;

Que luego de haber concluido las tareas de revisión, y habiendo elaborado este Cuerpo Colegiado unánimemente el texto del Dictamen con sus Apéndices, Cuadros y Anexos que complementan, resulta procedente otorgar tratamiento al mismo, a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma a lo prescripto en las normas legales vigentes.

POR ELLO:

LA SINDICATURA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APRUEBASE el Dictamen de la Sindicatura Municipal correspondiente a la Cuenta Anual de Inversión del Ejercicio 2016, que con sus Apéndices, Cuadros y Anexos que lo complementan, se agrega como Anexo del presente, formando parte del mismo.-

ARTÍCULO 2º: REMÍTASE copia al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén. Cumplido, archívese.-

Con lo que se dio por finalizado el acto que, previa lectura y ratificación, firman los presentes por ante mí, Secretario General, que doy fe.

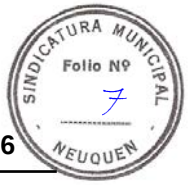
Firmado: Dr. Miguel S. Blanco - Cr. Eduardo A. Benko - Cr. Mario R. Lazarte.

51

ES COPIA

DICTAMEN





DICTAMEN DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

Al Señor

Presidente del

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Cr. DAVID SCHLERETH

S...../.....D

En mi carácter de Presidente de la Sindicatura Municipal de la Ciudad de Neuquén, informo sobre el resultado de la auditoría que este Cuerpo ha realizado de los Estados individualizados en el Apartado 1. Los mismos corresponden al Estado Municipal de Neuquén (Expte. OE N° 1818-M-2017) Ejercicio 2016, y han sido preparados por el Órgano Ejecutivo Municipal y sometidos a aprobación del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén. La tarea de este Organismo consiste en emitir una opinión sobre los mismos, atento a lo normado por la Carta Orgánica Municipal en su artículo N° 101 y a la Ordenanza N° 8752, modificada por la Ordenanza N° 13040.

1. ESTADOS AUDITADOS

- 1.1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Consolidado del Municipio Comparativo con el Ejercicio Anterior-.
- 1.2. Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Consolidado del Municipio-.
- 1.3. Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Agrupamiento-.
- 1.4. Estado Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta-.
- 1.5. Estado de Recursos y Gastos Consolidado al 31 de diciembre de 2016.
- 1.6. Estado de Ejecución Presupuestaria Consolidado al 31 de diciembre de 2016.
- 1.7. Estado de Ejecución Analítico de Ingresos al 31 de diciembre de 2016.
- 1.8. Estado de Ejecución Analítico de Gastos al 31 de diciembre de 2016.
- 1.9. Estado de Ejecución Comparativo al 31 de diciembre de 2016.
- 1.10. Estado de Ejecución Comparativo de Ingresos al 31 de diciembre de 2016.
- 1.11. Estado de Ejecución Comparativo de Gastos al 31 de diciembre de 2016.
- 1.12. Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 31 de diciembre de 2016 Consolidado.

ES COPIA



1.13. Estado de Tesorería al 31 de diciembre de 2016 Consolidado.

1.14. Información complementaria en Notas y Anexos, integrantes de los citados Estados.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Para poder emitir una opinión sobre los Estados mencionados, se ha realizado el examen de acuerdo con las normas de auditoría adoptadas por esta Sindicatura Municipal para la materia, que incluyen las emanadas de la Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de la República Argentina.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los Estados considerados en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos.

Esta auditoría comprendió, básicamente, la aplicación de pruebas selectivas fundadas en significatividad e importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes y la revisión del cumplimiento de las normas de valuación y exposición aplicables.

De acuerdo a los procedimientos realizados por esta Sindicatura el día 03 de abril de 2017 se ha podido verificar que las operaciones contenidas en los Estados Contables se encuentran transcritas al Libro Diario y Libro Mayor, sin estar transcrito el Libro Inventario y Balance correspondiente al Ejercicio 2016.

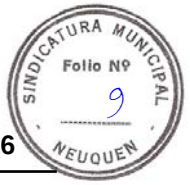
Las tareas realizadas se limitaron a cumplir con el objetivo del presente Dictamen, con la información que, solicitada por la Sindicatura Municipal, fue puesta a disposición por el Municipio, sin que ello implique afirmar que se trate de toda la documentación que pueda existir respecto al tema objeto del análisis.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

- 1) Los Estados mencionados en los Apartados 1.1. a 1.14. inclusive fueron confeccionados, según lo informado en Nota 1. de los Estados Contables, en moneda histórica y en pesos.
- 2) Los Estados Contables, según lo informado en Nota 2.2, han sido preparados de conformidad con Principios Contables Generalmente Aceptados aplicables al Sector Público y las disposiciones legales vigentes en el ámbito de la Administración Pública.
- 3) En "Notas a los Estados Contables (Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016)" (Fº84) se expone en Nota N° 10: "Los Estados Contables remitidos por la Defensoría del Pueblo mediante Nota N° 889/17 de fecha 24/02/2017 y del Concejo Deliberante -incluida la Sindicatura Municipal- en Nota N°



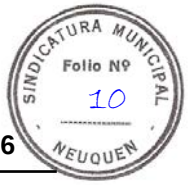
ES COPIA



08 de la Secretaría Administrativa de fecha 24/02/2017, han sido consolidados con los del Municipio a fecha de cierre, en función de lo establecido por el artículo 10 de la Ordenanza N° 8501. En el presente ejercicio, se consolidó la ejecución presupuestaria de recursos y gastos de ambos organismos con los del Órgano Ejecutivo, ejecutando las partidas principales y parciales identificatorias de cada Organismo (Personal, Bienes de Consumo, Servicios, Bienes de Capital)."

- 4) Con relación a la exposición de los Resultados de Ejercicios Anteriores correspondientes a la Defensoría del Pueblo y al Concejo Deliberante, los mismos se encuentran invertidos, perteneciendo el resultado de - \$ 508.397,62 al Concejo Deliberante y los \$ 3.950.443,55 a la Defensoría del Pueblo.
- 5) En los que respecta a las reestructuras e incrementos de las partidas presupuestarias de los presupuestos del Concejo Deliberante y de la Sindicatura Municipal aprobados por Ordenanza al momento de la sanción del Presupuesto del Ejercicio 2016, las mismas son reflejadas parcialmente por parte del Ejecutivo Municipal atento a lo cual, no se efectuó en forma integral la consolidación de sus Estados con los presentados por el Concejo Deliberante.
- 6) El incremento de presupuesto efectuado en las partidas de la Defensoría del Pueblo por Decreto N° 658/16, fue incluido en las Erogaciones Figurativas del Concejo Deliberante.
- 7) Con relación a la exposición y valuación de activos y pasivos en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 mencionado en los Apartados 1.1. a 1.4. inclusive, nos remitimos a lo expuesto en los Apéndices AG-I, AE-I al AE-VIII y AEP-I al AEP-II inclusive que se acompañan y forman parte integrante del presente.
- 8) Los Estados mencionados en los Apartados 1.5. a 1.14. inclusive, se refieren a la ejecución presupuestaria de recursos y gastos del Estado Municipal. Sobre ellos, nos remitimos a lo expuesto en los Apéndices AP-I al AP-V y AEP-I al AEP-II inclusive que se acompañan y forman parte integrante del presente.
- 9) En el caso de la Cuenta General de Inversión del Ejercicio 2016, si bien se presenta la ejecución de las partidas de gastos discriminadas por programa y actividad, en pesos, no se acompaña en líneas generales una ejecución de las metas planificadas por actividad cuantificada por unidades, ni tiempo de cumplimiento. De este modo, no es posible realizar tanto un análisis presupuesto-ejecución ni costo incurrido-meta, y consecuentemente, dificulta cualquier control u opinión integral al respecto.
- 10) El Libro Inventario y Balance (último folio utilizado n° 63, del Libro rubricado), se encuentra transcripto con los registros correspondiente al Ejercicio 2015.

ES COPIA



- 11) La Certificación de los Estados Contables de fecha 28 de marzo de 2017, adjunta en Folios ° 1408 y 1419, fue realizada con anterioridad al Asiento de Cierre de registros contables, operado el 29 de marzo de 2017.

4. DICTAMEN

En opinión de esta Sindicatura Municipal, y considerando las Aclaraciones Previas al Dictamen y las observaciones realizadas en los Apéndices AE-I al AE-VIII y AEP- I al AEP- II, que se acompañan y forman parte integrante del presente, los rubros del Activo, del Pasivo y del Patrimonio Neto, considerados individualmente, incluidos en los Estados de Situación Patrimonial: Balance Consolidado-Comparativo con el ejercicio anterior, Analítico por Agrupamiento y Analítico por Cuenta, al 31 de diciembre de 2016, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Estado Municipal a esa fecha y se encuentran adecuadamente expuestos de acuerdo con normas contables profesionales aplicables al sector público.

En opinión de esta Sindicatura Municipal, y considerando las Aclaraciones Previas al Dictamen y las observaciones realizadas en los Apéndices AP-I al AP-IV y AEP -I al AEP- II, que se acompañan y forman parte integrante del presente, los Estados de Recursos y Gastos, de Ejecución Presupuestaria, de Ejecución Analítico de Ingresos, de Ejecución Analítico de Gastos, de Ejecución Comparativo, de Ejecución Comparativo de Ingresos y de Ejecución Comparativo de Gastos, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, en su conjunto, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la ejecución presupuestaria de recursos y gastos del Estado Municipal de la Ciudad de Neuquén a esa fecha.

5. INFORMACIÓN ADICIONAL

Adicionalmente, se acompaña la siguiente información complementaria que integra las Aclaraciones Previas al Dictamen:

Análisis Global:

1. Apéndice AG - I: Análisis económico financiero;

Análisis Extrapresupuestario al 31 de diciembre de 2016 de los siguientes Rubros:

2. Apéndice AE - I: Disponibilidades;
3. Apéndice AE - II: Inversiones;

ES COPIA



4. Apéndice AE - III: Créditos;
5. Apéndice AE - IV: Bienes;
6. Apéndice AE - V: Deuda Flotante;
7. Apéndice AE - VI: Deuda Pública;
8. Apéndice AE - VII: Procesos Judiciales;
9. Apéndice AE - VIII: Deudas Sociales, Fiscales, Otras Deudas y Fondos de Terceros;

Análisis Presupuestario al 31 de diciembre de 2016:

10. Apéndice AP - I: Recursos;
11. Apéndice AP - II: Ejecución Presupuestaria de Gastos;
12. Apéndice AP - III: Ejecución Presupuestaria de la Obra Pública;
13. Apéndice AP - IV: Recursos con Afectación Específica;
14. Apéndice AP - V: Correlación de Recursos y Gastos;
15. Apéndice AP - VI: Cumplimiento de Metas y Programas Presupuestarios y Tributarios;

Análisis de Organismo Descentralizados al 31 de diciembre de 2015:

16. Apéndice AEP - I: Defensoría del Pueblo;
17. Apéndice AEP - II: Concejo Deliberante.

Neuquén, 28 de Abril de 2017.

Firmado: Dr. Miguel S. Blanco.



ES COPIA



APÉNDICE AG - I

Análisis Económico Financiero



**-DICTAMEN-
CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2016**



DICTAMEN DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

APÉNDICE AG-I

Análisis Global Económico Financiero al 31 de Diciembre de 2016

ESQUEMA AHORRO INVERSIÓN

La cuenta Ahorro-Inversión expuesta por el Ejecutivo Municipal (F°527) al 31 de diciembre de 2016, presenta Recursos Corrientes ejecutados por 2.466,24 millones de pesos y Erogaciones Corrientes ejecutadas por 2.084,70 millones de pesos, resultando de esta manera un Ahorro de 381,54 millones de pesos.

El Ejecutivo Municipal expuso Recursos de Capital ejecutados por 150,71 millones de pesos y Erogaciones de Capital por 388,31 millones de pesos, determinando un resultado financiero del periodo de 143,94 millones de pesos.

Adicionado a este resultado financiero, el financiamiento neto de 168,34 millones de pesos, resulta un Ahorro total del periodo de 312,28 millones de pesos.

El financiamiento neto relaciona los recursos provenientes de fuentes financieras, en particular el uso del crédito, con las erogaciones producidas por aplicaciones financieras y la amortización de la deuda. El financiamiento alcanzó para cubrir las aplicaciones financieras del periodo y la amortización de la deuda.

En base a las tareas desarrolladas por esta Sindicatura y que son expuestas en los siguientes Apéndices Contables y Presupuestarios, **se ha verificado que dentro de los recursos de financiamiento se afectan Superávit del Ejercicios Anteriores, por la suma de 231,05 millones de pesos, representando el monto afectado un 74,5% de los recursos de financiamiento y un 7,89% de los recursos totales.**

EL ORIGEN Y LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS MUNICIPALES

FONDOS AL CIERRE

El Estado de Tesorería al cierre del Ejercicio 2016 expone disponibilidades por un total de 60,90 millones de pesos, de los cuales los fondos en Bancos totalizan 59,87 millones de pesos, el dinero en poder del Municipio asciende a 0,57 millones de pesos y los cheques en cartera totalizan 0,45 millones



ES COPIA



de pesos. La variación anual de los fondos disponibles del Ejercicio 2016 con respecto al anterior corresponde a un aumento de 38,16 millones de pesos.

El Estado de Tesorería al cierre del Ejercicio 2016 expone inversiones por un total de 853,93 millones de pesos, corresponde a la totalidad a depósitos a plazo fijo y títulos valores al cierre. La variación anual de las inversiones del Ejercicio 2016 con respecto al anterior corresponde a un aumento de 274,71 millones de pesos.

Los Fondos al Cierre (Disponibilidades-Inversiones Transitorias) se incrementaron en 312,87 millones con respecto al saldo existente al inicio del ejercicio.

LOS ORÍGENES DE FONDOS

Los orígenes de los fondos del ejercicio totalizan 813,33 millones de pesos, que surgen de diferentes fuentes, aumento de Pasivos por 104,67 millones de pesos, disminución de Activos Corrientes por 294,74 millones de pesos y del aumento del Capital por 351,32 millones de pesos.

Por otra parte se generó un aumento de Reservas por 61,76 millones de pesos, y aumentaron los Fondos de Terceros y en Garantía por 0,84 millones de pesos.

ORÍGENES DE FONDOS 2016		
Orígenes de Fondos		813,33
Aumento Pasivo Corrientes de Org. Desc.	1,30	
Aumento Pasivo Corrientes	103,37	
Disminución de Activo Corriente Org. Desc.	2,28	
Disminución de Créditos Corrientes	292,46	
Aumento de Fondos de Terceros y en Gtia.	0,84	
Aumento Capital - Org. Desc.	8,23	
Aumento de Capital	343,09	
Aumento Reservas	61,76	

Importes expresados en millones de pesos

Fuente: Cuenta de Ahorro e Inversión al 31 de diciembre de 2016 y 2015

LAS APLICACIONES DE FONDOS

Las aplicaciones de los fondos del ejercicio totalizan 532,26 millones de pesos, que surgen principalmente del Aumento de los Créditos No Corrientes por 466,94 millones de pesos y Aumento de Bienes de uso 54,94 millones de pesos.



ES COPIA



APLICACIONES DE FONDOS 2016		
Aplicaciones de Fondos		-532,26
Aumento de Créditos No Corrientes	-466,94	
Aumento de Activos Corrientes Org. Desc.	-1,86	
Aumento Activos No Corrientes de Org. Desc.	-1,97	
Aumento Bienes de Uso	-54,94	
Aumento Aportes y Participación de Capital	-3,47	
Disminución del Pasivo Corriente Org. Desc.	-0,64	
Disminución de la Deuda Pública	-2,44	

Importes expresados en millones de pesos

Fuente: Cuenta de Ahorro e Inversión al 31 de diciembre de 2016 y 2015

RESULTADO DEL EJERCICIO

Con Recursos ingresados por 2.927,05 millones de pesos y Erogaciones ejecutadas por 2.614,77 millones de peso, se obtuvo un superávit del Ejercicio 2016 de 312,28 millones de pesos.

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El Ejecutivo Municipal expone como aplicación de Fondos la Afectación de resultados de ejercicios anteriores por 283,51 millones de pesos.

Mientras que se verifican Desafectaciones de resultados de ejercicios Anteriores del Concejo Deliberante y la Defensoría del Pueblo por 3,03 millones de pesos.

Por lo expuesto se determina una Afectación neta de resultados de ejercicios anteriores de 280,48 millones de pesos.

CONFORMACIÓN DEL RESULTADO	
Afec. Resultados Ej. Anteriores	283,51
Desafec. Resultados Ej. Ant. CD	-1,57
Desafec. Resultados Ej. Ant. Def. Pue.	-1,46
TOTAL	280,48

Importes expresados en millones de pesos

Fuente: Cuenta de Ahorro e Inversión al 31 de diciembre
de 2016 y 2015

CONFORMACIÓN DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

Las variaciones anuales del patrimonio del Estado Municipal Consolidado, son compensadas entre sí de acuerdo a sus componentes, dando como resultado un aumento neto patrimonial del ejercicio. Esta variación representa un aumento de fondos de 281,07 millones de pesos.

ES COPIA



CONFORMACIÓN NETA DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	
Aumento Neto del Activo	-234,43
Aumento Neto del Pasivo	102,43
Aumento Neto de Reservas	66,00
Aumento Neto de Capital	347,07
TOTAL	281,07

Importes expresados en millones de pesos

CONFORMACIÓN DE LA VARIACIÓN DE FONDOS

De lo expuesto, puede concluirse que la variación positiva de los fondos al cierre es de 312,86 millones de pesos, encuentra su justificación en las variaciones patrimoniales, que representa un incremento de 281,07 millones de pesos, mientras que el Resultado Final del Ejercicio justifica los 31,79 millones de pesos.

CONFORMACIÓN DE LA VARIACIÓN DE FONDOS	
Resultado Neto Final	31,79
Resultado de las Variaciones Patrimoniales	281,07
AUMENTO DE FONDOS DEL EJERCICIO 2016	312,86

Importes expresados en millones de pesos

EL AUMENTO DE LA LIQUIDEZ

Los activos líquidos al cierre totalizan 914,84 millones de pesos, aumentando en 312,87 millones de pesos con respecto al saldo inicial.

En el siguiente cuadro se expone la variación absoluta y relativa de los fondos de los Ejercicios 2011 a 2016:



ES COPIA



AÑO	MONTO	VARIACIÓN	
		ABSOLUTA	RELATIVA
2011	44,30	-4,20	-8,66%
2012	112,72	68,42	154,45%
2013	181,32	68,60	60,86%
2014	389,57	208,25	114,85%
2015	601,97	212,40	54,52%
2016	914,84	312,87	51,97%

Importes expresados en millones de pesos

ANÁLISIS EXTRAPRESUPUESTARIO.

A continuación se expone una breve reseña de los Apéndices, que forman parte del Dictamen 2016, referidos al análisis patrimonial de la Cuenta de Inversión.

DISPONIBILIDADES

El Estado de Tesorería al cierre del Ejercicio 2016 (F° 127) expone disponibilidades por 60,90 millones de pesos, que se componen de la siguiente manera:

- Dinero en efectivo por 0,57 millones de pesos,
- Depósitos en Cuentas Bancarias por 59,88 millones de pesos,
- Cheques en cartera por la suma 0,45 millones de pesos.

Se observa una un aumento de 38,16 millones de pesos con respecto al saldo de inicio, en el cual los ascendían a 22,74 millones de pesos.

Este Órgano de Contralor realizó el arqueo de las existencias de fondos en Caja y Banco al cierre del ejercicio, tal como se expone en el **Apéndice AE-I**.

INVERSIONES TEMPORARIAS

En el ejercicio bajo análisis las inversiones financieras informadas al cierre representan 853,94 millones de pesos de los cuales 820,28 millones de pesos corresponden a colocaciones en títulos valores y 33,66 millones de pesos a la valuación de los depósitos a plazo fijo al cierre.

El análisis de esta cartera fue objeto de las tareas de arqueo desarrolladas al cierre del ejercicio, expuesto en detalle en el Anexo al **Apéndice AE-I**.

El Estado de Situación Patrimonial Analítico al 31 de diciembre de 2016, comparativo con el ejercicio anterior, refleja que las inversiones financieras experimentaron un notorio aumento del 58,59%. La



ES COPIA



cartera de mayor volumen, sigue siendo la que administra Puente Hermanos SA. Participa en el 82,03% de la cartera al cierre. La principal inversión al cierre corresponde a letras de la Provincia de Chubut valuadas en 461,34 millones de pesos.

Se obtuvo rendimientos por 171,26 millones de pesos, producto de las colocaciones de fondos, superando a los 99,74 millones de pesos del ejercicio anterior.

El análisis de la cartera de inversión, así como también consideraciones con respecto a la relación de rendimiento, plazo de colocación, y capital invertido se realizan en **Apéndice AE-II**.

CRÉDITOS

Los Créditos Municipales expuestos al cierre del Ejercicio 2016, totalizan 771,90 millones de pesos, que representan el 40% del Activo del Municipio. Su composición consta de Créditos Corrientes por 243,56 millones de pesos y de Créditos a Largo Plazo por 528,33 millones de pesos.

Se observa una disminución anual en las acreencias a corto plazo de 292,46 millones de pesos, lo que equivale a una variación del 54%. El motivo de la variación del rubro corriente se debe a que en el presente ejercicio el Ejecutivo Municipal adoptó el criterio de exponer los créditos por "tasas y Contribuciones" y los "Créditos en Gestión Judicial" como "no corrientes" (a largo plazo) en la medida en que se espera que el plazo de realización de los mismos supere los doce meses.

Debido a lo expuesto precedentemente los Créditos a Largo Plazo aumentaron en 466,93 millones de pesos lo que representa una variación del 760%. El análisis de esta cartera se realiza en el Apéndice AE-III.

BIENES

El valor del Rubro Bienes expuesto en el Balance Consolidado del Estado Municipal al 31 de diciembre de 2016 totaliza 221,68 millones de pesos. Además se incluyen en dicho estado contable, Activos No Corrientes del Concejo Deliberante (incluido Sindicatura Municipal) por 11,56 millones de pesos y Defensoría del Pueblo por 0,88 millones de pesos. En conjunto, los bienes municipales aumentaron en 56,91 millones de pesos con respecto al ejercicio anterior.

La existencia y pertenencia de los bienes de uso al Estado Municipal se encuentra sustentada básicamente en el relevamiento físico desarrollado por un privado en el marco de la Licitación Privada Nº 032/2001 y en los posteriores realizados por la Dirección de Patrimoniales, por la cual introdujo modificaciones (incorporaciones) de bienes a dicho padrón. A ello se suman las tareas habituales que dan origen a las registraciones del sector en el padrón de bienes.

ES COPIA



Durante el Ejercicio 2016 las altas de bienes alcanzan los 67,14 millones de pesos. De esta suma corresponden 36,19 millones a “altas por ejecución” y 29,17 millones a “otras altas” referidas principalmente a inmuebles que se los incorpora al patrimonio municipal para ser usados conforme a las necesidades de la población y bienes cuyo relevamiento es realizado por la Dirección de Registro Contable y Patrimoniales. Además, hubo bajas por la suma de 12,20 millones de pesos. La revisión pormenorizada del rubro se encuentra bajo el **Apéndice AE-IV**.

DEUDA

La Deuda Total expuesta al cierre totaliza 425,04 millones de pesos registrando un aumento global de 102,43 millones de pesos respecto al ejercicio anterior, lo que representa una variación anual del 31,75%.

La Deuda Corriente expuesta al cierre totaliza 419,07 millones de pesos registrando un aumento global de 104,87 millones de pesos respecto al ejercicio anterior, lo que representa una variación anual del 33,38%.

El rubro “Deudas”, incluido dentro de Deuda Corriente, al cierre totaliza 409,03 millones de pesos registrando un aumento global respecto al ejercicio anterior de 103,37 millones de pesos que representa un aumento del 33,82%. La composición de este saldo corresponde a:

- 339,52 millones de pesos a Deuda Comercial contraída con Proveedores y Contratistas, realizándose la revisión particular de sus componentes en el **Apéndice AE-V**.
- 2,60 millones de pesos a Deuda Pública Corriente, representando el 0,75% del total del Rubro, cuyo análisis se presenta en el **Apéndice AE-VI**.
- 66,89 millones de pesos corresponden a Deudas Sociales, Fiscales y Otras Deudas, cuyo análisis se presenta en el **Apéndice AE-VIII**.

Durante el periodo 2003-2016 este pasivo ha evolucionado de la siguiente manera:

EVOLUCIÓN DEL PASIVO FLOTANTE														
Periodo 2003/2016														
AÑO	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003
Total Pasivo	409,03	305,66	241,51	167,96	157,53	169,96	131,74	114,26	65,98	47,75	33,44	43,11	26,31	18,87

Importes expresados en millones de pesos



ES COPIA



El rubro "Deudas Comerciales" expone al cierre 339,52 millones de pesos, verifica un aumento anual del 38,37% con respecto al año anterior.

La deuda con Proveedores alcanza los 127,18 millones de pesos, mientras que a los Contratistas de Obras se les adeuda 99,92 millones de pesos.

Además en el Pasivo Corriente, se exponen "Fondos de Terceros y en Garantía" por 3,45 millones de pesos, "Pasivo Corriente Defensoría del Pueblo" por 0,11 millones de pesos, y "Pasivo Corriente Concejo Deliberante" por 6,46 millones de pesos.

En el Pasivo No Corriente, se expone "Deuda Pública" por 5,96 millones (**Apéndice AE-VI**).

DEUDA PÚBLICA

La Deuda Pública está integrada en su totalidad por los préstamos otorgados por el IMPS.

Durante el Ejercicio 2016, la Deuda Pública Total ascendió a 8,57 millones de pesos, representando el 2,02% del total del Pasivo expuesto en el Balance Consolidado.

Respecto del ejercicio anterior, se registró una disminución del stock de la Deuda Pública Total en términos absolutos de 1,89 millones de pesos, representando una variación del 1,80 %.

Como ya se expuso, la Deuda Pública Corriente ascendió a 2,60 millones de pesos, por lo tanto, el saldo de la Deuda Pública No Corriente es de 5,97 millones de pesos, que representa el 69,64% del total de la Deuda Pública.

El stock de la Deuda Pública No Corriente registró una disminución de 2,44 millones de pesos, con respecto del Ejercicio 2015.

El análisis de este rubro se realiza en el **Apéndice AE VI**.

PROCESOS JUDICIALES

El análisis realizado respecto a los convenios adicionales no remunerativos y la evolución de la deuda agrupa la información contenida en el Rubro "Deudas Comerciales" y "Deudas Sociales y Fiscales". Por separado se realiza el examen de los pasivos judiciales expuestos en el rubro "Otras Deudas".

La Cuenta "Deuda Adicionales no Remunerativos" se expone en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°61) dentro del Pasivo Corriente, en el Rubro "Deudas Sociales y Fiscales" por 2,33 millones de pesos. El cálculo de la deuda incluye además de las diferencias salariales (capital reclamado), aportes y contribuciones y los intereses acumulados.



ES COPIA



Durante el Ejercicio 2016 la Municipalidad procedió a atender parte sustancial de los pasivos iniciales valuados en 3,39 millones.

Los restantes compromisos son expuestos en la cuenta "Procesos Judiciales a Pagar" en el rubro del Pasivo Corriente-Otras Deudas, alcanza la suma de 2,98 millones de pesos y comprende aquellas causas judiciales que se encuentran con sentencias firmes y consentidas en contra de la Municipalidad de Neuquén, según lo informado por la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos. Además se informaron al cierre los intereses devengados por los procesos judiciales por 1,78 millones de pesos.

El análisis de las causas judiciales así como también consideraciones con respecto al área jurídica se realizan en el **Apéndice AE-VII**.

DEUDAS SOCIALES Y FISCALES, OTRAS DEUDAS Y FONDOS DE REPARO

Las Deudas Sociales y Fiscales totalizan al cierre una suma de 55,26 millones de pesos.

Dentro del Rubro se incluyen 2,33 millones en concepto de "Deuda Adicionales No Remunerativos". La revisión pormenorizada de esta deuda es objeto de análisis en el Apéndice AE-VII.

Por otro lado, se incluyen 0,21 millones de pesos, de compromisos determinados al cierre en el proceso de la liquidación de sueldos de diciembre y 52,72 millones de pesos por compromisos pendientes al cierre con distintos organismos en concepto de retenciones, aportes y demás conceptos vinculados con la liquidación de haberes del ejercicio.

El Rubro Otras Deudas totaliza al cierre una suma de 11,64 millones de pesos; de este importe, la suma de 4,77 millones de pesos, corresponde a "Procesos Judiciales a Pagar" e "Intereses Procesos Judiciales a Pagar", lo que es analizado en el Apéndice AE-VII y 1,25 millones se analizan en el Apéndice AE-II correspondiendo a Deuda por Aportes Soc. CORDINEU SE.

Los Fondos de Terceros y en Garantía exponen un saldo de 3,46 millones de pesos el cual se compone principalmente de los Fondos de Reparación de Obras, por 3,04 millones de pesos. El análisis de este rubro se realiza en el **Apéndice AE-VIII**.



ES COPIA



ANÁLISIS PRESUPUESTARIO.

El 26 de noviembre de 2015, se aprobó, mediante Ordenanza N° 13377, el Proyecto de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio Financiero 2016, estimándose el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos de la Administración Municipal en la suma de \$ 2.450.000.000,00. Las modificaciones presupuestarias y/o reestructuras representan un aumento de 420,70 millones de pesos, de esta manera el Presupuesto definitivo alcanza los 2.870,70 millones de pesos.

EL AHORRO CORRIENTE

El desenvolvimiento de las finanzas municipales arrojó un Ahorro Corriente anual de 381,54 millones de pesos, producto de que ingresaron Recursos Corrientes por 2.466,24 millones de pesos. Las Erogaciones Corrientes totalizaron 2.084,70 millones de pesos.

CONCEPTO	EJECUTADO		INCREM./ DISMIN.
	2016	2015	
RECURSOS CORRIENTES	2466,24	1746,58	719,66
Propios	1138,90	810,58	328,32
Provincial y Nacional	1327,11	935,50	391,61
Particular	0,23	0,50	-0,27
EROGACIONES CORRIENTES	2084,7	1545,31	539,39
AHORRO CORRIENTE	381,54	201,27	180,27

Importes expresados en millones de pesos

Fuente: Cuenta de Ahorro e Inversión al 31 de diciembre de 2016 y 2015

EL AHORRO NO CORRIENTE

Los Recursos de Capital alcanzaron la suma de 150,71 millones de pesos, lo que implica una disminución de 24,70 millones de pesos respecto a la ejecución de 2015, lo que en términos porcentuales representa el 14,08%.

Las Erogaciones de Capital alcanzaron la suma de 388,31 millones de pesos, lo que implica un incremento de 119,75 millones de pesos respecto a la ejecución de 2015, lo que en términos porcentuales representa el 44,59%.

De acuerdo al análisis de las dos variables, el desahorro de capital asciende a 237,60 millones de pesos.



ES COPIA



CONCEPTO	EJECUTADO		DIF	%
	2016	2015		
RECURSOS DE CAPITAL	150,71	175,41	-24,70	-14,08%
EROGACIONES DE CAPITAL	388,31	268,56	119,75	44,59%
AHORRO - DESAHORRO DE CAPITAL	-237,60	-93,15	-144,45	155,07%

Importes expresados en millones de pesos

Fuente: Cuenta de Ahorro e Inversión al 31 de diciembre de 2016 y 2015

A continuación se expone una breve reseña de los Apéndices, que forman parte del Dictamen 2016, referidos al análisis presupuestario de la Cuenta de Inversión.

RECURSOS MUNICIPALES

Los fondos generados, según el Ejecutivo Municipal, durante el Ejercicio 2016 alcanzaron los 2.927,05 millones de pesos. De esta suma 2.466,24 millones de pesos tienen como causa a los recursos corrientes, 150,71 millones de pesos a los recursos de capital, y los restantes 310,10 millones de pesos corresponden al financiamiento.

De la masa de recursos corrientes ejecutados se destinaron a gastos de funcionamiento 1.992,74 millones de pesos equivalentes al 80,8% de esta recaudación.

Se ha incrementado el total de Recursos Municipales para el periodo 2016, en términos absolutos, en 832,41 millones de pesos con respecto al 2015, representando en términos porcentuales un incremento del 39,74%.

Por su parte los Recursos Corrientes de Jurisdicción Municipal han experimentado un incremento en términos nominales, del orden de los 328,55 millones de pesos con respecto al ejercicio inmediato anterior, para llegar a recaudarse 1.139,12 millones de pesos.

Es preciso destacar, al igual que en el ejercicio anterior, la importancia que tomó el incremento evidenciado en los tributos Patente de Rodados, Tasa de Servicios de Propiedad Inmueble y Derechos de Inspección Higiene y Actividades Comerciales.

Los Recursos Coparticipables aportaron el 53,57% del total de recursos corrientes ejecutados en este periodo, con 1.321,26 millones de pesos, y se vieron incrementados con respecto al Ejercicio 2015 en 385,76 millones de pesos.

Tanto la "Coparticipación Provincial" como la "Federal" denotaron importantes incrementos de 153,32 millones de pesos y 74,00 millones de pesos respectivamente, en relación al periodo 2015, logrando de esta manera superar a la "Coparticipación por Regalías", en cuanto a su significatividad con dentro de la estructura de Recursos Municipales.



ES COPIA



La causa de estos aumentos obedece a una conjunción de factores, entre ellos corresponde citar la mejora en los niveles de recaudación de tributos nacionales y provinciales coparticipables superior a los de años anteriores.

La "Coparticipación por Regalías" continúa siendo uno de los recursos significativos dentro de la estructura de Recursos Municipales, verifica un aumento, en este último ejercicio, con relación al ejercicio anterior de 148,06 millones de pesos.

En términos generales, los Recursos de Coparticipación, continúan siendo el ingreso de mayor importancia en la estructura de los recursos. Sin embargo, los Recursos Corrientes Propios presentan un continuo crecimiento del ejercicio y comienza a tomar mayor relevancia en la estructura de recursos.

El análisis de los Recursos Municipales es realizado en el **Apéndice AP-I**.

EROGACIONES MUNICIPALES

Del Presupuesto final informado en la Cuenta de Inversión por el Municipio, se ejecutó un 91,07%, representado por 2.614,77 millones de pesos, lo cual resultó en una sub-ejecución del 8,93%, que traducido en términos nominales ascendió a 256,44 millones de pesos.

Las Erogaciones Corrientes, ascendieron a 2.084,7 millones de pesos que representa el 79,73% del total ejecutado en el periodo. Dentro de este rubro, las partidas más significativas fueron "Personal" con 1.186,18 millones de pesos y "Servicios" con 703,31 millones de pesos, participando en un 45,36% y 26,90% respectivamente.

Los Gastos de Funcionamiento totalizaron al cierre 1.992,74 millones de pesos, teniendo una importante incidencia en el total de Erogaciones del Municipio.

Las "Transferencias" reflejan la actividad del Municipio en la función de redistribuidor de ingresos, representando el 4,30% de las Erogaciones Corrientes.

Las Erogaciones de Capital, ascendieron a 388,81 millones de pesos representando el 14,85% del total ejecutado en el periodo. La partida más significativa fue Obra Pública con 349,76 millones de pesos, representando el 90% de este rubro. Siendo la partida más importante, se ejecutó en un 80,92% del presupuesto previsto por el Municipio y respecto al Ejercicio 2015, se incrementó en 86,48 millones de pesos, que representó un 32,85%.

El análisis de la Ejecución Presupuestaria de Gastos es realizado en el **Apéndice AP- II**. En los cuadros que forman parte del mismo, se exponen las reestructuras realizadas por el Órgano Ejecutivo Municipal, en su presupuesto.

El análisis de la Ejecución Presupuestaria de la Obra Pública es realizado en el **Apéndice AP-III**.



ES COPIA



El análisis de la Ejecución Presupuestaria de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Neuquén es realizado en el **Apéndice AEP- I**.

El análisis de la Ejecución Presupuestaria del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén es realizado en el **Apéndice AEP- II**.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA OBRA PÚBLICA

La Obra Pública es la partida más significativa dentro de las Erogaciones de Capital. El presupuesto ascendió a 432,24 millones de pesos, de los cuales 1,90 millones de pesos corresponden a Sindicatura Municipal y 6,65 millones de pesos al Concejo Deliberante.

El presupuesto de Obra Pública para el Órgano Ejecutivo Municipal ascendió a 423,69 millones de pesos. Las fuentes de financiación más significativas corresponden al Financiamiento Rentas Generales por 158,26 millones de pesos, Fondo de Obras Productivas por 109,09 millones de pesos y Financiamiento Específico Municipal por 89,05 millones, los que representan el 37,35%, 25,74% y 21,01% respectivamente, del total presupuestado de la Obra Pública.

Otras fuentes importantes para su financiación provienen de los recursos de la partida Fondo Federal Solidario por 41,20 millones de pesos y Financiamiento Nacional por 23,54 millones de pesos, los que representan el 9,72% y el 5,56% respectivamente, del total presupuestado de la Obra Pública.

La ejecución presupuestaria de la Obra Pública ascendió a 349,76 millones de pesos, el 100% de la misma corresponde al Órgano Ejecutivo Municipal. Representa el 82,55% del total presupuestado, lo que implica una menor ejecución a la prevista en 73,93 millones de pesos.

La Obra Pública ejecutada con recursos Rentas Generales ascendió a 122,05 millones de pesos, lo que representa el 34,89% del total de obra ejecutada. La obra Ejecutada con el Fondo de Obras Productivas fue de 101,28 millones de pesos y con Financiamiento Específico Municipal ascendió a 78,90 millones de pesos, los que representan el 28,96% y 22,56% respectivamente del total ejecutado. Es significativa la participación de los recursos de origen nacional como el Fondo Federal Solidario y Financiamiento Nacional, los que representan el 11,53% y 2,03% respectivamente, en la ejecución total de obra.

Respecto a la relación de recursos ejecutados para financiar la Obra Pública se observan recursos no aplicados, relacionados con la sobre-ejecución de recursos, tema tratado **el Apéndice AP-I Recursos Municipales**.

El análisis detallado de la Ejecución Presupuestaria de la Obra Pública es realizado en el **Apéndice AP-III**.



ES COPIA



FONDOS DE AFECTACIÓN ESPECÍFICA

Del total de los Recursos que ingresan a la Municipalidad de Neuquén, existe una proporción de los mismos a los cuales se les asignó, mediante normativa legal, un destino específico, denominados Fondos de Afectación Específica.

Esta Auditoría relevó los Fondos vigentes a la fecha de cierre del ejercicio, con el fin de identificar su afectación presupuestaria y correcta imputación, para luego componer su saldo al cierre y cotejarlos con los expuestos en la Cuenta Anual de Inversión 2016 de la Municipalidad de Neuquén.

Se identificó un total de veinticinco Fondos de Afectación Específica vigentes al cierre, que conforman las Reservas Patrimoniales que el Municipio informa en el Estado de Situación Patrimonial que se adjunta en la Cuenta de Inversión del ejercicio bajo análisis y que totalizan 108,38 millones de pesos. Éstos, representan los fondos de mayor significatividad demostrado por su importante crecimiento y participación dentro del patrimonio del Municipio.

Además se observaron varios Fondos de Afectación Específica con cuentas bancarias asignadas a cada uno de ellos, que no reflejan los movimientos operados en el ejercicio.

El análisis de los Fondos de Afectación Específica es realizado en el **Apéndice AP - IV**.

CORRELACIÓN DE RECURSOS Y GASTOS

En el universo de los Recursos Municipales, existen tributos que fueron creados para financiar determinados servicios u obras. El Estado Municipal debe utilizar estos fondos para financiar estas actividades específicas y no otras. Esto determina que exista una correspondencia entre algunos recursos y erogaciones municipales.

Es preciso mencionar que ninguna de las actividades analizadas posee recursos asociados suficientes para hacer frente a sus gastos, con excepción de "Inspección de Actividades Comerciales".

Se procede en el **Apéndice AP - V** a efectuar un análisis de las actividades municipales haciendo uso de un "Índice de Financiamiento Específico" (IFE), que surge de comparar un ingreso específico con el gasto correspondiente.



ES COPIA



APÉNDICE AE - I

Disponibilidades



**-DICTAMEN-
CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2016**



Dictamen de la Sindicatura Municipal

Apéndice AE-I

Disponibilidades

al 31 de Diciembre de 2016

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA REVISIÓN:

Establecer si el saldo de las cuentas Caja y Valores a Depositar, al cierre del ejercicio coincide con la cantidad de fondos en poder del Municipio.

Determinar si los saldos expuestos en las cuentas con entidades financieras reflejan la existencia de dinero disponible en bancos, al cierre del ejercicio.

Establecer la consistencia de los saldos del rubro Disponibilidades y su correcta exposición al cierre.

DOCUMENTACIÓN ANALIZADA:

- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Consolidado del Municipio Comparativo con el Ejercicio Anterior-.
- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Consolidado del Municipio-.
- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Agrupamiento-.
- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta-.
- Estado de Recursos y Gastos Consolidados al 31 de diciembre de 2016.
- Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 31 de diciembre de 2016 Consolidado.
- Estado de Tesorería al 31 de diciembre de 2016 Consolidado.
- Información complementaria en Notas y Anexos, integrantes de los citados Estados.
- Balance de Sumas y Saldos al 31 de diciembre de 2016.
- Balances de Tesorería mensuales publicados por el periodo enero-diciembre de 2016.
- Mayores mensuales de las cuentas del rubro y de otras relacionadas.
- Certificaciones de saldos bancarios al cierre de ejercicio.
- Listado de chequeras utilizadas en el Ejercicio 2016.
- Conciliaciones y extractos bancarios.
- Boletas de Depósitos de los primeros días de enero de 2017.
- Asientos de Ingresos de Caja al cierre del ejercicio.

ES COPIA



- Comprobantes de Movimientos de Fondos al cierre.
- Acta de Auditoría del 30 de diciembre de 2016, realizada al Jefe de División Administración Tesorería Municipal.
- Nota DOC. N° 34 del 23 de febrero de 2017 emitida por la Sindicatura Municipal a la Tesorería Municipal.

ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA:

Las tareas de auditoría comprendieron, básicamente, la aplicación de pruebas selectivas fundadas en significatividad e importancia relativa, para obtener evidencia respaldatoria de montos y afirmaciones relevantes y la revisión del cumplimiento de las normas de valuación y exposición aplicables.

La tarea consistió en:

- Verificar los saldos de las cuentas bancarias de la Municipalidad de Neuquén.
- Examinar las conciliaciones bancarias de las cuentas informadas por el Municipio, mayores contables, extractos bancarios y certificaciones de saldo emitidas por las entidades bancarias.
- Arqueo de fondos y valores realizado en Tesorería Municipal y Cajas Recaudadoras descentralizadas. Anexo al Apéndice AE-I.
- Relevamiento de los cheques emitidos y depósitos efectuados por el Municipio en los días hábiles anteriores al cierre.
- Corte de chequeras en uso al 30 de diciembre de 2016.

LIMITACIONES AL ALCANCE:

La tarea realizada se limitó a cumplir con el objetivo del presente Dictamen, con la información que , solicitada por la Sindicatura Municipal, fue puesta a disposición por el Municipio, sin que ello implique afirmar que se trate de toda la documentación que pueda existir respecto al tema objeto del análisis.

SOBRE LA REVISIÓN PRACTICADA:

1. El Estado de Tesorería (F°127) expone al cierre fondos por un total de **\$ 914.841.589,62**, conformado por:
 - a) Caja: \$ 577.863,05
 - b) Valores a Depositar: \$ 449.220,60



ES COPIA



- c) Bancos \$ 59.878.386,30
- d) Inversiones Transitorias: \$ 853.936.119,67

Los fondos al cierre resultan superiores a los existentes al inicio del ejercicio en **\$ 312.868.989,68**.

La composición del saldo se expone en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	SALDOS
Caja	478.663,25
Valores a Depositar	66.221,90
Bancos	22.202.072,04
Inversiones	579.225.642,75
FONDOS AL INICIO	601.972.599,94
Caja	577.863,05
Valores a Depositar	449.220,60
Bancos	59.878.386,30
Inversiones	853.936.119,67
FONDOS AL CIERRE	914.841.589,62
AUMENTOS DE FONDOS	312.868.989,68

Importes expresados en pesos

2. El Estado de Situación Patrimonial -Balance Consolidado Comparativo con el Ejercicio Anterior- (Fº45), expone en el Rubro "Disponibilidades", un saldo de **\$ 60.905.469,95**.
3. El saldo informado para el Rubro "Disponibilidades" por el Municipio en los Estados de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Consolidado- (Fº48), -Balance Analítico por Agrupamiento- (Fº50) y -Balance Analítico por Cuenta- (Fº54), expone fondos por un total de **\$ 60.905.469,95**. La composición del Rubro se expone en la Cédula Sumaria de Disponibilidades (**Cuadro I**).
4. En los apartados Caja y Bancos, que integran el Balance de Tesorería al 31 de diciembre de 2016, el importe consignado coincide con el publicado el 30 de marzo de 2017.
5. Se detalla información complementaria sobre el Rubro, abarcando puntualmente la revisión practicada por esta Sindicatura Municipal en Tesorería y Cajas Recaudadoras descentralizadas, al llevar a cabo el arqueo de fondos y valores al cierre del ejercicio y sobre los procedimientos de control interno vigente. (**Anexo al Apéndice AE-I**).
6. El Estado de Situación Patrimonial -Balance Analítico por Cuenta- (Fº54), expone para la cuenta Caja un importe de **\$ 577.863,05**.

51

ES COPIA



7. Pudo determinarse la existencia de dinero en la Tesorería Municipal y cajas recaudadoras descentralizadas, mediante el recuento realizado el 30 de diciembre de 2016 por un total de **\$ 577.863,05. (Anexo al Apéndice AE-I Cuadro I).**

DEPENDENCIA	MONTO
Tesorería	298.664,25
Tribunal de Faltas	71.189,75
Delegación Rivadavia - Gestión Tributaria	63.123,00
Delegación Godoy y Novella	36.987,50
Caja ETON	18.586,00
Caja Oficina Acarreo	58.000,00
Delegación Progreso	24.074,05
Licencia de Conducir	7.238,50
TOTAL	577.863,05

Importes expresados en pesos

8. El Estado de Situación Patrimonial -Balance Analítico por Cuenta- (Fº54), expone para la cuenta “Valores a Depositar” un saldo contable de **\$ 449.220,60.**
9. Pudo determinarse la existencia de valores a depositar en la Tesorería Municipal mediante el recuento realizado el 30 de diciembre de 2016, coincidiendo con el saldo contable expuesto por el Municipio. **(Anexo al Apéndice AE-I Cuadros I y II).**
10. El Balance de Tesorería (Fº1128) expone fondos en Bancos por un total de **\$ 59.878.386,30,** coincidente con la sumatoria de las cuentas financieras expuestas en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (Fº54).
11. Respecto al corte de chequeras, se identifican las cuentas activas y últimos cheques emitidos:

51

ES COPIA



CORTE DE CHEQUERAS EN USO Y ÚLTIMOS CHEQUES UTILIZADOS			
CUENTA N°	BANCO	CHEQUE N°	FECHA
DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN			
109478/06	Fondo Estacionamiento Medido	14708087	18/06/2010
109478/14	Municipalidad de Nqn. Egresos	71179951	30/12/2016
109478/16	ETON	14999138	26/04/2010
109478/20	Ley Prov. N° 2615	26349657	12/06/2015
109478/21	Fondo Solidario	15669294	09/08/2016
109478/21	Fondo Solidario	15580425	29/05/2015
109478/22	Ley N° 2820 TICAFO	65112827	12/06/2015
DE LA NACIÓN ARGENTINA			
37620230/53	Municipalidad de Neuquén	62822440	27/08/2013
37620230/53	Municipalidad de Neuquén	62822425	17/12/2014
37600310/36	Fondos Plan Nac. Obras Municipales	62321875	21/11/2016
37600310/37	Fondos Plan Nac. Obras Municipales	36934552	21/12/2016
37600663/11	Programa Federal de Vivienda	59636031	18/05/2011
37620261/83	Fondo Apoyo Desarrollo Productivo	27656830	12/04/2012
37600582/19	Emprendimientos Productivos Asociativos	37454010	01/10/2012
37601008/31	Fondo de Obras Productivas	552450	29/12/2015
37601008/31	Fondo de Obras Productivas	484999	26/12/2016
37601009/34	Fondo Anticíclico Fiscal	64830800	19/02/2016
37601009/34	Fondo Anticíclico Fiscal	474497	01/12/2016
CREDICOOP			
191-193-25803/02	Pago Electrónico Proveedores Municipalidad Nqn	82609338	26/09/2012
PATAGONIA			
100011840	Débito Automático Tasas Municipales	24355700	29/03/2016
100011840	Débito Automático Tasas Municipales	27444250	23/12/2016
FRANCÉS			
217-0004716-2	Municipalidad de Neuquén	203888	27/06/2006
MACRO			
3-665-09405666-7	Municipalidad de Neuquén	65822092	14/12/2009
ITAÚ			
1425977-100/06	Municipalidad de Neuquén	648417	14/12/2009

Se verifica que los cheques pendientes de cobro al 30 de diciembre de 2016, se encuentran incluidos en las conciliaciones contables como pendientes de acreditación al cierre.

12. Se constató la existencia de chequeras de cuentas corrientes del Banco de la Nación Argentina y del Banco Provincia de Neuquén SA fuera de uso. Corresponden a cuentas bancarias cerradas e inactivas, cuyos formularios de cheques poseen un diseño y formato no aceptados actualmente por la operatoria del BCRA.
13. En el Estado de Situación Patrimonial-Balance Analítico por Cuenta- (F°54), el saldo expuesto para la cuenta Bancos es de **\$ 59.878.386,30**.
14. Los fondos disponibles en Bancos al inicio del ejercicio de \$ 22.202.072,04 experimentaron un aumento neto anual de **\$ 37.676.314,56**.

ES COPIA



Del cotejo de las registraciones contables en las cuentas de Bancos, se verificaron los siguientes movimientos anuales:

- aumentos por \$ 6.592.407.441,13.
- disminuciones por \$ 6.554.731.126,87.
- Se procede a consolidar los saldos de las cuentas bancarias con los ajustes resultantes de la conciliación en **Cédula Sumaria de Bancos (Cuadro II)** y **Cédula Sumaria de Conciliaciones Bancarias. (Cuadro III)**.

15. **Banco de la Provincia de Neuquén SA:** los fondos disponibles totalizan \$ 27.228.338,09. Se procede a la revisión y análisis de la conciliación, extracto y certificación bancaria de cada una de las cuentas que integran su saldo:

BANCO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN			
CUENTA	Nº	DESTINO	SALDO
Cta. cte.	109478/03	Municipalidad de Nqn. Cta. Ingresos 2002	303.587,72
Cta. cte.	109478/06	Fondo Estacionamiento Medido	15.339,03
Cta. cte.	109478/14	Municipalidad de Nqn. Egresos	1.915.305,75
Cta. cte.	109478/15	Municipalidad de Nqn. Ingresos	554.198,45
Cta. cte.	109478/16	ETON	2.773,81
Cta. cte.	109478/17	Fondo Transporte Público	2.102,71
Cta. cte.	109478/20	Ley Provincial Nº 2615	21.689,46
Cta. cte.	109478/21	Fondo Federal Solidario	24.404.756,22
Cta. cte.	109478/22	Municipalidad de Neuquén - Ley Nº 2820 TICAFO	8.584,94
TOTAL			27.228.338,09

Importes expresados en pesos

16. **Cuenta corriente Nº 109478/03 Banco de la Provincia del Neuquén SA:** se expone en el Activo como "Municipalidad de Neuquén Cuenta Ingresos 2002" por un total de \$ 303.587,72. El saldo inicial de \$ 360.055,13 experimentó una disminución neta anual de \$ 56.467,41. Mediante el cotejo de las registraciones contables, se verificaron los siguientes movimientos anuales:

- aumentos por \$ 63.410.227,33.
- disminuciones por \$ 63.466.694,74.

Pudo relevarse que:

- Los fondos ingresados corresponden a:
 - o Depósitos pertenecientes por recaudación de tributos \$ 63.410.227,33.
- Las salidas de fondos corresponden a:
 - o Transferencias entre cuentas municipales por \$ 22.702.453,83,
 - o Comisiones bancarias por \$ 47.202,99,
 - o Transferencias a Defensoría del Pueblo por \$ 1.777.022,43,

ES COPIA



- o Transferencias al Fondo de Obras Productivas por \$ 4.190.099,20,
 - o Transferencias al Concejo Deliberante por \$ 550.000,00,
 - o Transferencias a CORDINEU SE por \$ 150.000, 00,
 - o Pago de haberes por \$ 6.714.911,79,
 - o Pagos a AFIP por \$ 3.865.090,73,
 - o Pagos a Proveedores varios por \$ 13.607.402,80,
 - o Pagos a Contratistas de Obras por \$ 9.862.510,97.
- Del total de pagos a proveedores varios, se analizan y exponen los más significativos que representan el 47,00% del monto total:

PROVEEDORES	IMPORTE
Parada Liniers SA	1.136.811,47
Aerolineas Argentinas SA	514.509,85
Santa Irene SRL	674.637,78
Joshue SRL	722.954,82
Indalo SA	148.517,58
Neuquén Petro Oeste SRL	1.770.449,83
Televisión Federal	311.745,92
Ferrat SA	1.035.303,00
TOTAL	6.314.930,25

Importes expresados en pesos

- Del total de pagos a contratistas de obras, se analizan y exponen los más significativos que representan el 71,00% del monto total:

CONTRATISTAS	IMPORTE
Hormiquen SA	1.280.142,40
Servipet SA	1.198.448,33
Britos SA	961.782,65
R.J. Ingenieria SA	609.371,81
Stekli Sarita Senobia	1.947.123,49
Perfil SRL	961.782,81
TOTAL	6.958.651,49

Importes expresados en pesos

- Se constata la coincidencia del saldo con el expuesto en el certificado emitido por el Banco, no existiendo partidas pendientes de conciliación.

17. Cuenta corriente N° 109478/06 Banco de la Provincia del Neuquén SA: se expone en el Activo como "Fondo Estacionamiento Medido" por un total de \$ 15.339,03.

El saldo inicial de \$ 23.743,97 experimentó una disminución neta anual de \$ 8.404,94.

Mediante el cotejo de las registraciones contables, se verificaron los siguientes movimientos anuales:

- aumentos por \$ 11.904.993,12.

51

ES COPIA



- disminuciones por \$ 11.913.398,06.

Pudo relevarse que:

- Los fondos ingresados corresponden a:
 - o Depósitos por \$ 11.904.993,12, que pertenecen a recaudaciones por el uso del estacionamiento medido por \$ 11.622.216,52, servicios de acarreos por \$ 62.750,00, Canon Cooperativa El Porvenir por \$ 88.887,00 y depósitos varios por \$ 131.139,60.
- Las salidas de fondos corresponden a:
 - o Transferencias entre cuentas municipales por \$ 5.978.000,00,
 - o Transferencias Concejo Deliberante por \$ 819.019,22,
 - o Transferencias Defensoría del Pueblo por \$ 100.000,00,
 - o Pagos a Proveedores varios por \$ 2.005.156,84,
 - o Pagos a Contratistas de Obras por \$ 1.505.156,08,
 - o Pagos de haberes por \$ 1.500.832,22,
 - o Comisiones bancarias por \$ 5.233,70.

Se constata la coincidencia del saldo con el expuesto en el certificado emitido por el Banco, no existiendo partidas pendientes de conciliación.

18. Cuenta corriente N° 109478/14 Banco de la Provincia del Neuquén SA: se expone en el Activo como "Municipalidad de Neuquén Egresos" por un total de \$ 1.915.305,75.

El saldo inicial de \$ 5.256.365,02 experimentó una disminución neta anual de \$ 3.341.059,27.

Mediante el cotejo de las registraciones contables, se verificaron los siguientes movimientos anuales:

- aumentos por \$ 2.351.438.744,52.
- disminuciones por \$ 2.354.779.803,79.

Pudo relevarse que:

- Los fondos ingresados corresponden a:
 - o Coparticipación Federal \$ 270.443.532,36,
 - o Coparticipación Provincial \$ 580.381.139,99,
 - o Regalías Hidrocarburíferas \$ 416.298.310,93,
 - o Canon Ley N° 2615 de Renegociación Regalías YPF 3% \$ 54.142.591,63,
 - o Bajas de Plazo Fijo por \$ 163.443.980,96,
 - o Depósitos Tesorería Municipal por \$ 141.073.102,97,
 - o Transferencias entre cuentas municipales por \$ 650.337.210,08,
 - o Transferencias Puente Hnos. Soc. de Bolsa SA por \$ 73.133.720,00,

5

ES COPIA



- o Depósitos judiciales \$ 1.005.450,60,
- o Cobro de tarjetas de crédito por \$ 673.566,32,
- o Devolución Plan Alimentario por \$ 506.138,68.
- Las salidas de fondos corresponden a:
 - o Transferencias entre cuentas municipales por \$ 797.083.089,38,
 - o Transferencias Fondo de Obras Productivas por \$ 32.782.144,39,
 - o Transferencias Fondo Anticíclico Fiscal por \$ 30.423.032,22,
 - o Transferencias Concejo Deliberante por \$ 15.135.423,07,
 - o Transferencias Defensoría del Pueblo por \$ 1.943.105,76,
 - o Transferencias Puente Hnos. Soc. de Bolsa SA por \$ 310.300.000,00,
 - o Altas de Plazos Fijos por \$ 146.160.000,00,
 - o Pagos a proveedores varios \$ 316.991.967,72,
 - o Pagos a contratistas de obras \$ 51.330.161,08,
 - o Pago de haberes \$ 585.954.882,82,
 - o Pagos a AFIP \$ 16.814.848,53,
 - o Pago proyectos y programas \$ 12.322.702,45,
 - o Pagos de Viáticos y Reposición de fondos por \$ 17.563.193,81,
 - o Transferencias a CORDINEU SE por \$ 130.000,00,
 - o Depósitos judiciales \$ 19.368.950,28,
 - o Comisiones bancarias por \$ 476.302,28.
- Se expone en el siguiente cuadro el detalle de pagos a contratistas de obra pública por \$ 51.330.161,08:

CONTRATISTAS	IMPORTE
Hormiquen SA	11.095.691,17
Arco SRL	8.323.053,69
RJ Ingenieria SA	5.470.369,51
Stekli Sarita Senobia	4.818.564,18
Basap SA	3.822.363,30
Servipet SA	3.106.273,25
Omega Mlp SRL	2.678.384,06
Britos SA	2.049.233,14
Cisint Sergio Leonardo	1.854.054,85
Electromecanica Tacuar SRL	1.272.176,08
Mapivial Equipos SRL	1.148.444,65
Contratistas Varios	5.691.553,20
TOTAL	51.330.161,08

Importes expresados en pesos

ES COPIA



- Del total de pago a proveedores varios, se analizan y exponen los más significativos que representan el 96,58% del monto total:

PROVEEDORES	IMPORTE
Cliba IA SA-Tecsan Ing. Ambiental	252.414.189,65
Olmi SRL	9.701.899,79
Horizonte Cia Arg.Seguros Grales.SA	7.221.317,80
Santa Irene SRL	6.524.019,72
Emeralcom SRL	5.126.852,96
Neuquen Petro Oeste SRL	3.900.605,32
Fiorasi SA	2.892.306,62
Stekli Sarita Senobia	2.866.772,90
Benito Roggio Transporte SA	2.419.299,09
Indalo SA	2.329.940,45
Coop.Trabajo Las Emprendedoras Ltda.	2.214.576,00
Provincia Aseg.Riesgo Del Trabajo SA	2.091.708,21
Parada Liniers SA	1.616.850,42
Org. Coordinadora Argentina SRL	1.244.648,46
Becon Consultores SA	1.231.151,77
ACA Automóvil Club Argentino	1.190.000,00
Advertising Group SRL	1.017.036,29
TOTAL	306.003.175,45

Importes expresados en pesos

El saldo expuesto en el certificado emitido por la entidad bancaria de \$ 3.615.531,12 determina la existencia de partidas pendientes de conciliación por \$ 1.700.225,37. (**Cuadro IV**).

Análisis de la conciliación bancaria:

- Cheques emitidos por el Municipio pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2016 por \$ 1.700.225,37. Se verificó la cobranza de los valores emitidos a través de la revisión del extracto bancario de enero de 2017.
- **Observación:**
 - o En las conciliaciones bancarias se incluyen partidas pendientes correspondientes a cheques cuya fecha de vencimiento supera los 60 días.
 - o En la conciliación bancaria de diciembre se verifican las siguientes partidas pendientes de conciliación:

5

ES COPIA



FECHA	CHEQUE N°	CONCEPTO	IMPORTE
02-02-16	70882284	Viáticos - Fonfach Yenny	1.980,00
02-02-16	70882287	Viáticos - Fonfach Yenny	1.440,00
20-04-16	70960235	Anticipo de Sueldos - Rusconi	298,00
02-05-16	70960623	Secretaría de Movilidad Urbana	10.000,00
13-05-16	70960891	Prog. Apoyo Lideres Barriales - Cabeza	750,00
29-07-16	71049932	Sueldos a pagar - Lebicura	2,00
14-09-16	71050626	Prog. Becas Municipales - Aravena	1.200,00
14-09-16	71050680	Prog. Becas Municipales -Martín	1.200,00
14-09-16	71050719	Prog. Neuquén Cultural - Biondelli	2.400,00

Importes expresados en pesos

19. Cuenta corriente N° 109478/15 Banco de la Provincia del Neuquén SA: se expone en el Activo como "Municipalidad de Neuquén Ingresos" por un total de \$ 554.198,45.

El saldo inicial de \$ 1.033.608,26 experimentó una disminución neta anual de \$ 479.409,81.

Mediante el cotejo de las registraciones contables, se verificaron los siguientes movimientos anuales:

- aumentos por \$ 340.773.692,47.
- disminuciones por \$ 341.253.102,28.

Pudo relevarse que:

- Los fondos ingresados corresponden a:
 - o Depósitos en concepto de Recaudación de tributos por \$ 323.886.021,24,
 - o Transferencias entre cuentas municipales por \$ 4.000.000,00,
 - o Baja de Plazos Fijos por \$ 12.887.671,23.
- Las salidas de fondos corresponden a:
 - o Transferencias entre cuentas municipales por \$ 150.281.590,00,
 - o Pago de haberes, aportes y retenciones por \$ 17.410.018,69,
 - o Puente Hnos. Sociedad de Bolsa SA por \$ 6.400.000,00,
 - o Pagos a AFIP por \$ 14.810.822,26,
 - o Transferencias Concejo Deliberante por \$ 31.507.307,88,
 - o Transferencias Fondo de Obras Productivas por \$ 19.972.807,20,
 - o Transferencias Fondo Anticíclico Fiscal por \$ 4.793.214,39,
 - o Transferencias Defensoría del Pueblo por \$ 3.793.201,53,
 - o Transferencias a CORDINEU SE por \$ 460.000,00,
 - o Pago a proveedores varios por \$ 56.218.406,83,
 - o Pago a Contratistas de Obra por \$ 21.776.672,09,
 - o Altas de Plazo Fijo por \$ 12.000.000,00,

ES COPIA



- o Comisiones bancarias por \$ 1.829.061,41.
- Se expone en el siguiente cuadro el detalle de pagos a proveedores varios por \$ 56.218.406,83:

PROVEEDORES	IMPORTE
Pcia Aseguradora de Riesgo Trabajo SA	7.162.215,78
Parada Liniers SA	6.875.596,60
Santa Irene SRL	6.481.696,77
Benito Roggio Transporte SA	4.692.038,38
Dirección Adm- Policía de Neuquén	3.446.614,22
Emeralcom SRL	3.405.937,92
Neuquén Petro Oeste SRL	2.785.433,38
Indalo SA	2.260.932,99
Stekli Sarita Senobia	2.078.087,97
Coop.Trabajo Emprendedoras Ltda.	1.486.017,00
Becon Consultores SA	1.231.151,77
Organización Coordinadora Arg. SRL	1.057.149,59
Joshue SRL	730.632,91
Garutti Sebastián	513.769,45
Televisión Federal SA -Telefe	501.432,44
Cisint Sergio Leonardo	481.717,77
Electropagos SA	174.173,00
Proveedores Varios	10.853.808,89
TOTAL	56.218.406,83

Importes expresados en pesos

- Se expone en el siguiente cuadro el detalle de pagos a contratistas de obra pública por \$ 21.776.672,09:

CONTRATISTAS	IMPORTE
Arco SRL	5.101.836,79
Hormiquen SA	3.851.880,40
Stekli Sarita Senobia	3.601.836,48
Perfil SRL	3.168.517,41
Britos SA	1.705.326,53
Omega MLP SRL	946.815,73
Servipet SA	915.900,27
Basap SA	598.372,14
Mapivial Equipos SRL	501.562,29
Hg Construcciones SA	365.092,66
Ameglio Hector Ruben	216.382,15
Compacto Construcciones Secas SRL	188.587,11
Pozo Pablo	146.825,05
Brick SRL	139.601,81
Sposetti Juan	139.162,30
Arte Construcciones SRL	109.803,29
Empresa Constructora Lautec SRL	79.169,68
TOTAL	21.776.672,09

Importes expresados en pesos

ES COPIA



Se constata la coincidencia del saldo con el expuesto en el certificado emitido por el Banco, no existiendo partidas pendientes de conciliación.

20. **Cuenta corriente N° 109478/16 Banco de la Provincia del Neuquén SA:** se expone en el Activo como "ETON" por un total de \$ 2.773,81.

El saldo inicial de \$ 75.147,37 experimentó una disminución neta anual de \$ 72.373,56.

Mediante el cotejo de las registraciones contables, se verificaron los siguientes movimientos anuales:

- aumentos por \$ 1.136,00.
- disminuciones por \$ 73.509,56.

Pudo relevarse que:

- Los fondos ingresados corresponden a:
 - o Depósitos por \$ 1.136,00.
- Las salidas de fondos corresponden a:
 - o Reintegro Parada Liniers SA por \$ 71.112,95,
 - o Comisiones bancarias por \$ 2.396,61.

Se constata la coincidencia del saldo con el expuesto en el certificado emitido por el Banco, no existiendo partidas pendientes de conciliación.

21. **Cuenta corriente N° 109478/17 Banco de la Provincia del Neuquén SA:** se expone en el Activo como "Fondo Transporte Público" por un total de \$ 2.102,71.

El saldo inicial de \$ 13.617,71 experimentó una disminución neta anual de \$ 11.515,00.

Mediante el cotejo de las registraciones contables, se verificaron los siguientes movimientos anuales:

- aumentos por \$ 1.442.650,92.
- disminuciones por \$ 1.454.165,92.

Pudo relevarse que:

- Los fondos ingresados corresponden a depósitos y transferencias por \$ 1.442.650,92 pertenecientes a recaudaciones Benito Roggio Transporte SA.
- Las salidas de fondos corresponden:
 - o Transferencias entre cuentas por \$ 893.518,84,
 - o Pago a Proveedores varios por \$ 555.436,32,
 - o Comisiones bancarias por \$ 5.210,76.

Se constata la coincidencia del saldo con el expuesto en el certificado emitido por el Banco, no existiendo partidas pendientes de conciliación.

ES COPIA



22. Cuenta corriente N° 109478/20 Banco de la Provincia del Neuquén SA: se expone en el Activo por un total de \$ 21.689,46.

El saldo inicial de \$ 355.914,34 experimentó una disminución neta anual de \$ 334.224,88.

Mediante el cotejo de las registraciones contables, se verificaron los siguientes movimientos anuales:

- aumentos por \$ 17.975.771,45.
- disminuciones por \$ 18.309.996,33.

Pudo relevarse que:

- Los fondos ingresados corresponden a:
 - o Puente Hnos. Sociedad de Bolsa SA por \$ 5.838.957,62,
 - o Transferencias entre cuentas municipales por \$ 12.136.813,83.
- Las salidas de fondos corresponden a:
 - o Transferencias entre cuentas municipales por \$ 8.182.030,16,
 - o Pago a proveedores varios a la firma Fiorasi SA por \$ 9.825.162,93,
 - o Pagos de certificados a contratistas de obra por \$ 297.459,02,
 - o Comisiones bancarias por \$ 5.344,22.

Se constata la coincidencia del saldo con el expuesto en el certificado emitido por el Banco, no existiendo partidas pendientes de conciliación.

23. Cuenta corriente N° 109478/21 Banco de la Provincia del Neuquén SA: se expone en el Activo como "Fondo Solidario" por un total de \$ 24.404.756,22.

El saldo inicial de \$ 7.801.163,67 experimentó un aumento neto anual de \$ 16.603.592,55.

Mediante el cotejo de las registraciones contables, se verificaron los siguientes movimientos anuales:

- aumentos por \$ 135.625.933,01.
- disminuciones por \$ 119.022.340,46.

Pudo relevarse que:

- Los fondos ingresados corresponden a:
 - o Depósitos por \$ 34.868.464,23 en concepto de Fondo Federal Solidario,
 - o Puente Hnos. Sociedad de Bolsa SA por \$ 3.126.434,25,
 - o Bajas de Plazo Fijo por \$ 32.027.342,47,
 - o Transferencias entre cuentas municipales por \$ 65.603.692,06.
- Las salidas de fondos corresponden a:
 - o Transferencias entre cuentas municipales por \$ 57.163.884,54,
 - o Puente Hnos. Sociedad de Bolsa SA por \$ 2.995.725,00,

ES COPIA



- o Altas de Plazos Fijos por \$ 23.000.000,00,
- o Pagos de certificados a contratistas por \$ 35.605.874,50,
- o Pagos a proveedores varios por \$ 209.944,56,
- o Comisiones bancarias por \$ 46.911,86.

- Se expone en el siguiente cuadro el detalle de pagos a contratistas de obra pública:

CONTRATISTAS	IMPORTE
Arco SRL	7.064.696,66
Servipet SA	6.677.736,01
Perfil SRL	4.683.518,01
Arven SRL	3.830.187,26
Hormiquen SA	2.401.093,17
Omega Mlp SRL	2.365.196,38
Forken SRL	2.261.263,65
Proeco SRL	1.876.503,22
Stekli Sarita Senobia	1.363.721,38
Emp.Constructora Lautec SRL	1.271.293,25
Hg Construcciones SA	767.329,37
Calio Hugo Alberto	416.000,33
Mapivial Equipos SRL	248.489,73
Contratistas varios	378.846,08
TOTAL	35.605.874,50

Importes expresados en pesos

Se constata la coincidencia del saldo con el expuesto en el certificado emitido por el Banco, no existiendo partidas pendientes de conciliación.

24. Cuenta corriente N° 109478/22 Banco de la Provincia del Neuquén SA: denominada como "Municipalidad de Neuquén - Ley N° 2820 TICAFO" el saldo al cierre es de \$ 8.584,94.

El saldo inicial de \$ 617.713,04 experimentó una disminución neta anual de \$ 609.128,10.

Mediante el cotejo de las registraciones contables, se verificaron los siguientes movimientos anuales:

- aumentos por \$ 102.864,22.
- disminuciones por \$ 711.992,32.

Pudo relevarse que:

- Los fondos ingresados corresponden a:
 - o Aportes de Provincia por \$ 102.864,22,
- Las salidas de fondos corresponden a:
 - o Comisiones bancarias por \$ 4.337,55,
 - o Transferencias entre cuentas municipales por \$ 507.392,76,
 - o Pagos a contratistas de obras por \$ 200.262,01.

ES COPIA



Se constata la coincidencia del saldo con el expuesto en el certificado emitido por el Banco, no existiendo partidas pendientes de conciliación.

25. **Banco de la Nación Argentina** los fondos disponibles totalizan \$ 27.876.418,69. Se procede a la revisión y análisis de la conciliación, extracto y certificación bancaria de cada una de las cuentas que integran su saldo:

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA			
CUENTA	Nº	DESTINO	SALDO
Cta. cte.	37601008/31	Fondo de Obras Productivas	10.837.682,97
Cta. cte.	37600310/36	Fondo Plan Nacional de Obras Municipales	7.698.078,77
Cta. cte.	37601009/34	Fondo Anticíclico Fiscal	7.435.889,39
Cta. cte.	37620261/83	Fdo. Apoyo Desarrollo Productivo	1.601.162,17
Cta. cte.	37600582/19	Atención al Ciudadano	149.664,71
Cta. cte.	37600663/11	Programa Federal de Viviendas	112.535,75
Cta. cte.	37600134/52	Pavimento Bº Villa Ceferino Etapa III	19.822,35
Cta. cte.	37620230/53	Municipalidad de Neuquén	11.946,57
Cta. cte.	37600952/20	Municipalidad Neuquén Proyecto Seguridad Vial	8.763,70
Cta. cte.	37600103/22	Municipalidad de Neuquén - Aporte del Tesoro	724,12
Cta. cte.	37600311/39	Obra Paseo Costero Limay	114,71
Cta. cte.	37600662/08	Convenio Subsecretaría Coord. Obra Pública Federal	21,00
Cta. cte.	37600203/29	La Casa del Futuro	12,48
TOTAL			27.876.418,69

Importes expresados en pesos

26. **Cuenta corriente N° 37601008/31 Banco de la Nación Argentina:** se expone en el Activo como "Fondo de Obras de Productivas" por un total de \$ 10.837.682,97.

El saldo inicial de \$ 1.957.702,96 experimentó un aumento neto anual de \$ 8.879.980,01.

Mediante el cotejo de las registraciones contables, se verificaron los siguientes movimientos anuales:

- aumentos por \$ 122.883.344,59.
- disminuciones por \$ 114.003.364,58.

Pudo relevarse que:

- Los fondos ingresados corresponden a:
 - o Transferencias de recursos por Regalías Hidrocarburíferas por \$ 92.601.781,97,
 - o Transferencias por Ley N° 2615 Art. 3 por \$ 11.835.740,05,
 - o Transferencias por Contribuciones de Mejoras y Pavimento por \$ 2.123.243,24,
 - o Puente Hnos. Sociedad de Bolsa SA por \$ 982.014,82,
 - o Transferencias entre cuentas por \$ 15.340.564,51,
- Las salidas de fondos corresponden a:
 - o Transferencias entre cuentas por \$ 26.701.970,31,
 - o Puente Hnos. Sociedad de Bolsa SA por \$ 9.999.642,80,

ES COPIA



- o Pagos a contratistas de obras por \$ 77.290.091,83,
 - o Comisiones bancarias por \$ 11.659,64.
- Se expone en el siguiente cuadro el total de pagos a contratistas de obras:

CONTRATISTAS	IMPORTE
Arco SRL	11.210.290,71
Hormiquén SA	7.944.541,27
Empresa Constr. Lautec SRL	7.862.709,44
R J Ingenieria SA	5.984.635,67
Perfil SRL	5.048.024,58
Ameglio Hector	4.788.395,75
Servipet SA	3.807.927,57
Torresan Bruno	3.227.651,02
Omega MLP SRL	2.488.153,92
ABI SRL	2.383.422,68
Kudaw O&S SRL	2.372.081,51
Mcon SA	1.803.646,51
Santa Irene SRL	1.606.298,73
Stekli Sarrita Senobia	1.601.021,67
Arte Construcciones SRL	1.559.992,00
Mapivial Equipos SRL	1.553.850,26
Lopez Araneda	1.429.625,04
Chaia walter	1.087.381,67
Contratistas varios	9.530.441,83
TOTAL	77.290.091,83

Importes expresados en pesos

El saldo expuesto en el certificado emitido por la entidad bancaria de \$ 10.837.798,32 determina la existencia de partidas pendientes de conciliación por \$ 115,35. **(Cuadro V).**

Análisis de la conciliación bancaria:

- Cheques emitidos por el Municipio pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2016 por \$ 115,35. Se verificó la cobranza de los valores emitidos a través de la revisión del extracto bancario de enero de 2017.

27. Cuenta corriente N° 37600310/36 Banco de la Nación Argentina: se expone en el Activo como "Fondos Plan Nacional Obras Municipales" por un total de \$ 7.698.078,77.

El saldo inicial de \$ 232.168,24 experimentó un aumento neto anual de \$ 7.465.910,53.

Mediante el cotejo de las registraciones contables, se verificaron los siguientes movimientos anuales:

- aumentos por \$ 16.497.855,00.
- disminuciones por \$ 9.031.944,47.

Pudo relevarse que:

- Los fondos ingresados corresponden a:
 - o Aportes de Nación por \$ 8.995.855,00,

ES COPIA



- o Transferencias entre cuentas por \$ 7.502.000,00.
- Las salidas de fondos corresponden a:
 - o Transferencias para inversiones por \$ 7.794.436,25,
 - o Programas clubes deportivos por \$ 1.000.000,00,
 - o Pago a Proveedores varios por \$ 236.895,35,
 - o Comisiones por \$ 612,87.

Se constata la coincidencia del saldo con el expuesto en el certificado emitido por el Banco, no existiendo partidas pendientes de conciliación.

28. Cuenta corriente N° 37601009/34 Banco de la Nación Argentina: se expone en el Activo como "Fondo Anticíclico Fiscal" por un total de \$ 7.435.889,39.

El Saldo Inicial de \$ 342.310,13 experimentó un aumento neto anual de \$ 7.093.579,26.

Mediante el cotejo de las registraciones contables, se verifican los siguientes movimientos anuales:

- aumentos por \$ 136.194.586,76.
- disminuciones por \$ 129.101.007,50.

Pudo relevarse que:

- Los fondos ingresados corresponden a:
 - o Transferencias Fondo Anticíclico Fiscal por \$ 104.135.108,97,
 - o Transferencias entre cuentas municipales por \$ 26.499.922,65,
 - o Puente Hnos. Sociedad de Bolsa SA por \$ 5.559.555,14.
- Las salidas de fondos corresponden a:
 - o Transferencias entre cuentas municipales por \$ 51.640.330,09,
 - o Depósitos Judiciales y honorarios por \$ 1.395.145,76,
 - o Puente Hnos. Sociedad de Bolsa SA por \$ 4.999.821,40,
 - o Pagos a proveedores varios por \$ 71.061.953,09,
 - o Comisiones por \$ 3.757,16.
- Se expone en el siguiente cuadro el detalle de pagos de los convenios:

CONVENIOS - ACUERDOS	IMPORTE
Cliba Ingen. Ambient.SA-Tecsan	31.012.332,80
Indalo SA	20.355.024,16
Pehuenche SA	13.288.573,19
IMPS	4.161.852,39
Horizonte Cia.Arg. Seguros Grales SA	1.098.466,68
Beneficiario Ordenanza N° 13096	628.650,00
Garuti Sebastian	473.174,14
Turismo Traful SRL	43.879,73
TOTAL	71.061.953,09

Importes expresados en pesos

ES COPIA



Se constata la coincidencia del saldo con el expuesto en el certificado emitido por el Banco, no existiendo partidas pendientes de conciliación.

29. Cuenta corriente N° 37620261/83 Banco de la Nación Argentina se expone en el Activo como “Fondo Apoyo Desarrollo Productivo” por un total de \$ 1.601.162,17.

El Saldo Inicial de \$ 18,62 experimentó un aumento neto anual de \$ 1.601.143,55.

Mediante el cotejo de las registraciones contables, se verifican los siguientes movimientos anuales:

- aumentos por \$ 3.191.199,68.
- disminuciones por \$ 1.590.056,13.

Pudo relevarse que:

- Los fondos ingresados corresponden a:
 - o Proyecto Toma Norte II por \$ 1.599.190,00,
 - o Transferencias entre cuentas por \$ 1.592.009,68.
- Las salidas de fondos corresponden a:
 - o Transferencias entre cuentas municipales por \$ 1.590.018,62,
 - o Comisiones por \$ 37,51.

Se constata la coincidencia del saldo con el expuesto en el certificado emitido por el Banco, no existiendo partidas pendientes de conciliación.

30. Cuenta corriente N° 37600582/19 Banco de la Nación Argentina se expone en el Activo como “Atención al Ciudadano” por un total de \$ 149.664,71.

El Saldo Inicial de \$ 5.164,00 experimentó un aumento neto anual de \$ 144.500,71.

Mediante el cotejo de las registraciones contables, se verifican los siguientes movimientos anuales:

- aumentos por \$ 149.550,00.
- disminuciones por \$ 5.049,29.

Pudo relevarse que:

- Los fondos ingresados corresponden a:
 - o Aportes de Nación por \$ 149.500,00.
- Las salidas de fondos corresponden a:
 - o Transferencias entre cuentas municipales por \$ 5.039,00
 - o Comisiones por \$ 10,29.

Se constata la coincidencia del saldo con el expuesto en el certificado emitido por el Banco, no existiendo partidas pendientes de conciliación.

51

ES COPIA



31. **Cuenta corriente N° 37600663/11 Banco de la Nación Argentina:** se expone en el Activo como “Programa Federal de Viviendas” por un total de \$ 112.535,75.

En el presente ejercicio la cuenta no registró movimientos.

Se constata la coincidencia del saldo con el expuesto en el certificado emitido por el Banco, no existiendo partidas pendientes de conciliación.

32. **Cuenta corriente N° 37600134/52 Banco de la Nación Argentina** se expone en el Activo como “Pavimento Barrio Ceferino Etapa III” por un total de \$ 19.822,35.

El saldo inicial de \$ 12.277,65 experimentó un aumento neto anual de \$ 7.544,70.

Mediante el cotejo de las registraciones contables, se verificaron los siguientes movimientos anuales:

- aumentos por \$ 19.967,15.
- disminuciones por \$ 12.422,45.

Pudo relevarse que:

- Los fondos ingresados corresponden a:
 - o Transferencias entre cuentas municipales por \$ 19.967,15.
- Las salidas de fondos corresponden a:
 - o Transferencias entre cuentas municipales por \$ 12.277,25,
 - o Comisiones bancarias por \$ 145,20.

Se constata la coincidencia del saldo con el expuesto en el certificado emitido por el Banco, no existiendo partidas pendientes de conciliación.

33. **Cuenta corriente N° 37620230/53 Banco de la Nación Argentina** se expone en el Activo por un total de \$ 11.946,57.

El saldo inicial de \$ 198.700,99 experimentó una disminución neta anual de \$ 186.754,42.

Mediante el cotejo de las registraciones contables, se verificaron los siguientes movimientos anuales:

- aumentos por \$ 5.434.966,81.
- disminuciones por \$ 5.621.721,23.

Pudo relevarse que:

- Los fondos ingresados corresponden a:
 - o Depósitos \$ 2.954.039,54 correspondientes a recaudaciones con Tarjeta Naranja SA,
 - o Transferencias entre cuentas municipales por \$ 2.480.927,27.
- Las salidas de fondos corresponden a:

ES COPIA



- o Transferencia Fondo Anticíclico Fiscal por \$ 300.000,00,
- o Transferencias entre cuentas municipales por \$ 1.650.140,36,
- o Transferencias al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación por \$ 194.446,46,
- o Programa Clubes Deportivos por \$ 50.000,00,
- o Pagos a Contratistas de Obra por \$ 597.397,26,
- o Pago de Haberes por \$ 198.012,09,
- o Dirección Provincial de Rentas por \$ 2.630.617,33,
- o Comisiones bancarias por \$ 1.107,73.

Se constata la coincidencia del saldo con el expuesto en el certificado emitido por el Banco, no existiendo partidas pendientes de conciliación.

34. Cuenta Corriente N° 37600952/20 Banco de la Nación Argentina se expone en el Activo como “Proyecto de Seguridad Vial” por un total de \$ 8.763,70.

El saldo inicial de \$ 0,00, experimentó un aumento neto anual de \$ 8.763,70.

Mediante el cotejo de las registraciones contables, se verificaron los siguientes movimientos anuales:

- aumentos por \$ 1.998.800,00
- disminuciones por \$ 1.990.036,30.

Pudo relevarse que:

- Los fondos ingresados corresponden a:
 - o Depósitos \$ 1.998.800,00,
- Las salidas de fondos corresponden a:
 - o Transferencias entre cuentas por \$ 1.990.000,00,
 - o Comisiones por \$ 36,30.

Se constata la coincidencia del saldo con el expuesto en el certificado emitido por el Banco, no existiendo partidas pendientes de conciliación.

35. Cuenta corriente N° 37600103/22 Banco de la Nación Argentina se expone en el Activo como “Aportes del Tesoro Nacional” por un total de \$ 724,12.

El saldo inicial de \$ 40.210,25, experimentó una disminución neta anual de \$ 39.486,13.

Mediante el cotejo de las registraciones contables, se verificaron los siguientes movimientos anuales:

- aumentos por \$ 10.448.169,59.
- disminuciones por \$ 10.487.655,72.

Pudo relevarse que:

5

ES COPIA



- Los fondos ingresados corresponden a:
 - o Transferencias entre cuentas por \$ 10.448.169,59,
- Las salidas de fondos corresponden a:
 - o Transferencias entre cuentas por \$ 5.396.591,57,
 - o Pagos a Contratistas por \$ 5.090.778,59,
 - o Comisiones por \$ 285,56.
- Se expone en el siguiente cuadro el total de pagos a contratistas de obras:

CONTRATISTAS	IMPORTE
Arven SRL	2.915.699,48
Omega MLP SRL	2.175.079,11
TOTAL	5.090.778,59

Importes expresados en pesos

Se constata la coincidencia del saldo con el expuesto en el certificado emitido por el Banco, no existiendo partidas pendientes de conciliación.

36. **Cuenta corriente N° 37600311/39 Banco de la Nación Argentina:** se expone en el Activo como "Obra Paseo Costero Limay" por un total de \$ 114,71.

El saldo inicial de \$ 29.399,40, experimentó una disminución neta anual de \$ 29.284,69.

Mediante el cotejo de las registraciones contables, se verificaron los siguientes movimientos anuales:

- disminuciones por \$ 29.284,69.

Pudo relevarse que:

- Las salidas de fondos corresponden a:
 - o Transferencias entre cuentas por \$ 29.274,40,
 - o Comisiones por \$ 10,29.

Se constata la coincidencia del saldo con el expuesto en el certificado emitido por el Banco, no existiendo partidas pendientes de conciliación.

37. **Cuenta corriente N° 37600662/08 Banco de la Nación Argentina:** se expone en el Activo como "Convenio Subsecretaria Coordinación Obra Pública Federal, Planificación de Inversión Pública y Servicios" por un total de \$ 21,00.

El saldo inicial de \$ 0,00, experimentó un aumento neto anual de \$ 21,00.

Mediante el cotejo de las registraciones contables, se verificaron los siguientes movimientos anuales:

- aumentos por \$ 121,00.
- disminuciones por \$ 100,00.

ES COPIA



Pudo relevarse que:

- Los ingresos de fondos corresponden a transferencias entre cuentas por \$ 121,00.
 - o Las salidas de fondos corresponden a comisiones por \$ 100,00.

Se constata la coincidencia del saldo con el expuesto en el certificado emitido por el Banco, no existiendo partidas pendientes de conciliación.

38. **Cuenta corriente N° 37600203/29 Banco de la Nación Argentina** se expone en el Activo como “La Casa del Futuro” por un total de \$ 12,48.

En el presente ejercicio la cuenta no registró movimientos.

Se constata la coincidencia del saldo con el expuesto en el certificado emitido por el Banco, no existiendo partidas pendientes de conciliación.

39. El Banco Nación certifica la **Cuenta Corriente N° 376023140/2 Banco de la Nación Argentina** “Programa Nacional de Subsidios” con saldo cero.

El saldo inicial de \$ 1.562,03, experimentó una disminución neta anual de \$ 1.562,03.

Mediante el cotejo de las registraciones contables, se verificaron los siguientes movimientos anuales:

- disminuciones por \$ 1.562,03.

Pudo relevarse que:

- Las salidas de fondos corresponden a comisiones bancarias por \$ 1.562,03.
- La cuenta no se exponen en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 – Balance Analítico por Cuenta.

40. El Banco de la Nación Argentina certifica cinco cuentas corrientes con saldo cero, con apertura en noviembre de 2016. En la revisión se verificó que no registran movimientos durante el ejercicio bajo análisis. Las cuentas no se exponen en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 – Balance Analítico por Cuenta.

Se detallan las cuentas mencionadas en el siguiente cuadro:

BNA CTA. CTE. N°	DENOMINACIÓN
37601207/42	Neuquén Metropolitana Corredor Cultural y Turístico
37601208/45	Observatorio de Movilidad
37601209/48	Reposición de Luminarias en Sectores Varios
37601210/30	Fortalecimiento Oficina Empleo
37601211/33	Programa de Repavimentación Daños Inundación

ES COPIA



41. **Otros Bancos:** los fondos disponibles totalizan \$ **4.773.629,52**. Se procedió a la revisión y análisis de las conciliaciones, extractos y certificaciones bancarias de cada cuenta en particular. En el cuadro siguiente se exponen las cuentas:

SALDOS DISPONIBLES EN CUENTAS CORRIENTES DE OTROS BANCOS			
BANCO	CUENTA N°	DESTINO	SALDO
PATAGONIA	10011840	Débito automático tasas municipales	3.019.012,99
CREDICOOP	25803/02	Pago electrónico a proveedores	1.625.155,92
HIPOTECARIO	4-17-000113797-2	Municipalidad de Neuquén	70.923,02
FRANCÉS	217004717/09	Municipalidad de Neuquén	16.617,72
GALICIA	9750220-6129-0	Municipalidad de Neuquén	12.420,14
MACRO	3-665-0940565666-7	Municipalidad de Neuquén	11.432,09
FRANCÉS	487000959/0	Municipalidad de Neuquén	10.001,37
ITAÚ	4259771006	Municipalidad de Neuquén	4.006,09
CREDICOOP	191-093-597338/05	Municipalidad de Neuquén	2.535,70
SANTANDER	21034-0	Municipalidad de Neuquén	1.524,48
TOTAL			4.773.629,52

Importes expresados en pesos

42. **Cuenta corriente N° 100011840 Banco Patagonia-Sudameris** se expone en el Activo por un total de \$ 3.019.012,99.

El saldo inicial de \$ 473.555,06, experimentó un aumento neto anual de \$ 2.545.457,93.

Mediante el cotejo de las registraciones contables, se verificaron los siguientes movimientos anuales:

- aumentos por \$ 1.649.970.528,45.
- disminuciones por \$ 1.647.425.070,52.

Pudo relevarse que:

- Los fondos ingresados corresponden a:
 - o Transferencias entre cuentas municipales por \$ 652.363.606,01,
 - o Cancelación de Plazos Fijos por \$ 173.794.102,82,
 - o Amortización de Títulos Valores por \$ 707.134.047,28,
 - o Puente Hnos. Sociedad de Bolsa SA por \$ 42.293.673,91,
 - o Depósitos por recaudaciones por \$ 74.385.098,43.
- Las salidas de fondos corresponden a:
 - o Transferencias entre cuentas municipales por \$ 463.795.982,82,
 - o Suscripción - Adquisición de Títulos Valores por \$ 654.557.993,94,
 - o Altas de Plazo Fijo por \$ 160.387.213,55,
 - o Transferencias Fondo de Obras Productivas por \$ 17.500.296,58,
 - o Transferencias Fondo Anticíclico Fiscal por \$ 18.296.685,24,
 - o Transferencias a Concejo Deliberante por \$ 31.407.076,89,

ES COPIA



- o Transferencias a Defensoría del Pueblo por \$ 4.595.473,97,
- o Transferencias a CORDINEU SE por \$ 150.000,00,
- o Transferencias a Puente Hnos. Soc. de Bolsa SA por \$ 113.600.000,00,
- o Pago a proveedores varios por \$ 13.251.776,83,
- o Pago a contratistas por \$ 30.929.297,59,
- o Pago de haberes y depósitos judiciales \$ 137.525.662,57,
- o Comisiones bancarias por \$ 260.656,65.

- Se expone en el siguiente cuadro el detalle de pagos proveedores varios:

PROVEEDORES	IMPORTE
Fiorasi SA	5.013.791,68
Santa Irene SRL	2.966.778,81
Becon Consultores SA	1.231.291,77
Comahue Trucks SA	930.835,54
Igarreta SACI	722.576,66
Gruas San Blas SA	670.502,96
Stekli Sarita Senobia	632.865,47
Neuquen Petro Oeste SRL	577.560,91
Org. Coordinadora Argentina SRL	174.535,42
Riccobon Hijos SA	140.298,16
Lucero Mario Ariel	100.015,05
La Grafica SRL	46.807,11
Lan Argentina SA	43.917,29
TOTAL	13.251.776,83

Importes expresados en pesos

- Del total de pagos a contratistas de obra pública, se analizan y exponen los más significativos que representan el 90,62% del monto total:

CONTRATISTAS	IMPORTE
Britos SA	5.966.314,85
Arco SRL	4.052.079,09
Stekli Sarita Senobia	3.206.227,48
Hormiquen SA	3.052.490,65
Omega Mlp SRL	2.521.752,32
Servipet SA	1.731.870,17
Perfil SRL	1.693.515,01
Ameglio Hector Ruben	1.392.925,31
RJ Ingenieria SA	1.014.227,82
Lineu SA	941.105,57
Basap SA	876.230,68
Mapivial Equipos SRL	610.369,03
Advertising Group SRL	512.485,07
Grupo Oas SRL	455.860,63
TOTAL	28.027.453,68

Importes expresados en pesos

ES COPIA



Se constata la coincidencia del saldo con el expuesto en el certificado emitido por el Banco, no existiendo partidas pendientes de conciliación.

43. Cuenta corriente N° 25803/2 Banco Credicoop Cooperativo Limitado se expone en el Activo como "Pago Electrónico a Proveedores" por un total de \$ 1.625.155,92.

El saldo inicial de \$ 3.138.304,34, experimentó una disminución neta anual de \$ 1.513.148,42.

Mediante el cotejo de las registraciones contables, se verificaron los siguientes movimientos anuales:

- aumentos por \$ 486.577.117,24.
- disminuciones por \$ 488.090.265,66.

Pudo relevarse lo siguiente:

- Los fondos ingresados corresponden a:
 - o Depósitos por \$ 281.976.043,81,
 - o Transferencias entre cuentas municipales por \$ 69.838.518,00,
 - o Puente Hnos. Sociedad de Bolsa SA por \$ 87.022.500,00,
 - o Bajas de plazos fijos por \$ 47.740.055,43.
- Las salidas de fondos corresponden a:
 - o Transferencias entre cuentas municipales por \$ 106.176.873,73,
 - o Transferencias Fondo de Obras Productivas por \$ 22.017.512,03,
 - o Transferencias Fondo Anticíclico Fiscal por \$ 11.764.226,92,
 - o Transferencias al Concejo Deliberante por \$ 16.718.980,77,
 - o Transferencias a Defensoría del Pueblo por \$ 5.359.458,97,
 - o Altas de plazos fijos por \$ 35.100.000,00,
 - o Puente Hnos. Sociedad de Bolsa SA por \$ 38.000.000,00,
 - o Pago de haberes y depósitos judiciales por \$ 81.336.553,94,
 - o Pagos a CORDINEU SE por \$ 280.000,00,
 - o Pagos AFIP por \$ 6.217.300,60,
 - o Aportes a Comisiones Vecinales, Bibliotecas y Asociaciones por \$ 4.259.262,30,
 - o Reintegro de Impuestos, Tasas y Contribuciones por \$ 443.775,50,
 - o Reposición de Fondos - Viáticos por \$ 995.605,36,
 - o Comisiones bancarias por \$ 281.610,87,
 - o Pagos a proveedores varios por \$ 109.484.419,17.
 - o Pagos a contratistas de obras por \$ 49.654.685,50.

- Del total de pagos a proveedores varios se analizan y exponen los más significativos:

ES COPIA



PROVEEDORES	IMPORTE
Emeralcom SRL	6.045.355,09
Provincia Aseg. Riesgo de Trabajo SA	4.001.256,11
Stekli Sarita Senobia	2.908.779,93
Indalo SA	2.516.618,31
Becon Consultores SA	2.462.303,54
Benito Roggio Transporte SA	2.389.390,83
Advertising Group SRL	2.017.386,42
Siliquini SRL	1.867.276,03
Villarroel Ortiz Domingo Ruben	1.757.612,71
Santa Irene SRL	1.633.750,20
Parada Liniers SA	1.490.022,56
Riccobon Hijos SA	1.482.485,35
Ganesh SA	1.435.814,48
Vientos Del Valle SRL	1.373.544,75
Jotafi SA	1.235.283,58
C.N. Sapag SA	1.166.001,00
Flacma SRL	1.152.418,10
Myf Com. Y Opinión Pública SRL	1.096.104,39
Ortega Veronica Daniela	1.074.106,62
Editorial Rio Negro SA	1.067.657,44
La Hispana SRL	1.059.488,62
Gallardo Aguila Luis Enrique	1.046.177,64
Comunicaciones Y Medios SA	1.032.704,15
Org. Coordinadora Argentina SRL	1.010.694,10
Proveedores Varios	65.162.187,22
TOTAL	109.484.419,17

Importes expresados en pesos

- Del total de pagos a contratistas de obra pública, se analizan y exponen los más significativos:

CONTRATISTAS	IMPORTE
Hormiquen SA	9.832.323,06
Britos SA	7.195.869,10
Arco SRL	5.147.412,02
Servipet SA	5.077.638,23
Stekli Sarita Senobia	3.755.209,43
Perfil SRL	3.109.048,91
Mapivial Equipos SRL	2.039.677,00
Ameglio Hector Ruben	1.100.808,44
Grupo Oas SRL	903.176,00
Pozo Pablo Matias	855.606,67
Sposetti Juan Carlos	830.392,17
Avg Servicios Generales SRL	826.926,53
Omega Mlp SRL	762.829,55
Construcciones Maciel SRL	627.530,10
Brick SRL	614.931,95
Contratistas Varios	6.975.306,34
TOTAL	49.654.685,50

Importes expresados en pesos

ES COPIA



El saldo expuesto en el certificado emitido por la entidad bancaria de \$ 1.471.305,06 determina la existencia de partidas pendientes de conciliación por \$ 153.850,86. **(Cuadro VI).**

Análisis de la conciliación bancaria:

- Depósitos efectuados por el Municipio pendientes de acreditación al 31 de diciembre de 2016 por \$ 153.850,86. Se verificó la acreditación de los depósitos a través de la revisión del extracto bancario de enero de 2017.

44. Cuenta corriente N° 4-017-0001103797-2 Banco Hipotecario se expone en el Activo por un total de \$ 70.923,02.

El saldo inicial de \$ 29.454,21, experimentó un aumento neto anual de \$ 41.468,81.

Mediante el cotejo de las registraciones contables, se verificaron los siguientes movimientos anuales:

- aumentos por \$ 1.019.352.978,13.
- disminuciones por \$ 1.019.311.509,32.

Pudo relevarse que:

- Los fondos ingresados corresponden a:
 - o Amortización de Títulos Valores por \$ 671.241.589,53,
 - o Transferencias entre cuentas municipales por \$ 337.699.470,79,
 - o Bajas de Plazos Fijos por \$ 10.411.917,81.
- Las salidas de fondos corresponden a:
 - o Suscripción - Adquisición de Títulos Valores por \$ 570.001.606,65,
 - o Transferencias entre cuentas municipales por \$ 209.650.511,42,
 - o Altas de plazos fijos por \$ 10.000.000,00,
 - o Transferencias al Fondo Anticíclico Fiscal por \$ 2.330.000,00,
 - o Transferencias Fondo de Obras Productivas por \$ 1.630.000,00,
 - o Transferencias al Concejo Deliberante por \$ 15.509.019,22,
 - o Transferencias a la Defensoría del Pueblo por \$ 1.180.730,77,
 - o Pagos de haberes por \$ 204.447.317,84,
 - o Pagos a contratistas de obras por \$ 2.544.243,09,
 - o Pagos a proveedores varios \$ 1.967.147,79,
 - o Comisiones por \$ 50.932,54.

- Se expone en el siguiente cuadro el total de pagos a contratistas de obras:

55

ES COPIA



CONTRATISTAS	IMPORTE
Hormiquen SA	995.575,30
Servipet SA	627.082,25
Arco SRL	598.109,15
Mapivial Equipos SRL	323.476,39
TOTAL	2.544.243,09

Importes expresados en pesos

- Se expone en el siguiente cuadro el total de pagos a proveedores varios:

PROVEEDORES	IMPORTE
Emeralcom SRL	1.121.227,99
Santa Irene SRL	845.919,80
TOTAL	1.967.147,79

Importes expresados en pesos

Se constata la coincidencia del saldo con el expuesto en el certificado emitido por el Banco, no existiendo partidas pendientes de conciliación.

45. **Cuenta corriente N° 217-0004717-9 Banco Francés** se expone en el Activo por un total de \$ 16.617,72.

El saldo inicial de \$ 9.134,62, experimentó un aumento neto anual de \$ 7.483,10.

Mediante el cotejo de las registraciones contables, se verificaron los siguientes movimientos anuales:

- aumentos por \$ 37.560.118,00.
- disminuciones por \$ 37.552.634,90.

Pudo relevarse que:

- Los fondos ingresados corresponden a Transferencias entre cuentas municipales por \$ 37.560.118,00.
- Las salidas de fondos corresponden a:
 - o Pagos de haberes por \$ 37.547.085,00,
 - o Transferencias entre cuentas municipales por \$ 5.465,20,
 - o Comisiones bancarias por \$ 84,70.

Se constata la coincidencia del saldo con el expuesto en el certificado emitido por el Banco, no existiendo partidas pendientes de conciliación.

46. **Cuenta corriente N° 9750220-6129-0 Banco Galicia** se expone en el Activo por un total de \$ 12.420,14.

El saldo inicial de \$ 6.676,78, experimentó un aumento neto anual de \$ 5.743,36.

Mediante el cotejo de las registraciones contables, se verificaron los siguientes movimientos anuales:

ES COPIA



- aumentos por \$ 175.807.247,09.
- disminuciones por \$ 175.801.503,73.

Pudo relevarse que:

- Los fondos ingresados corresponden a:
 - o Transferencias entre cuentas municipales por \$ 64.498.146,79,
 - o Amortización de Títulos Valores por \$ 52.032.276,53,
 - o Puente Hnos. Sociedad de Bolsa SA por \$ 47.700.000,00,
 - o Bajas de plazos fijos por \$ 11.532.301,37,
 - o Renta de Títulos Valores por \$ 44.522,40,
- Las salidas de fondos corresponden a:
 - o Transferencias entre cuentas municipales por \$ 31.036.041,32,
 - o Altas de plazos fijos por \$ 10.000.000,00,
 - o Pago de haberes y depósitos judiciales por \$ 7.034.542,10,
 - o Suscripción- Adquisición de Títulos Valores por \$ 53.979.904,83,
 - o Puente Hnos. Sociedad de Bolsa SA por \$ 20.500.000,00,
 - o Transferencias al Fondo Anticíclico Fiscal por \$ 36.187.950,20,
 - o Transferencias Fondo de Obras Productivas por \$ 8.467.905,86,
 - o Pagos a contratistas de obras por \$ 4.011.902,96,
 - o Pagos a proveedores varios \$ 3.562.662,23,
 - o Transferencias al Concejo Deliberante por \$ 1.000.000,00,
 - o Comisiones bancarias por \$ 20.684,23.
- Se expone en el siguiente cuadro el total de pagos a contratistas de obras:

CONTRATISTAS	IMPORTE
Britos SA	1.782.849,12
Arco SRL	1.279.513,94
Hormiquen SA	488.182,51
Perfil SRL	461.357,39
TOTAL	4.011.902,96

Importes expresados en pesos

- Se expone en el siguiente cuadro el total de pagos a proveedores varios:

PROVEEDORES	IMPORTE
Fiorasi SA	1.445.153,31
Santa Irene SRL	745.576,70
Igarreta SACI	668.624,27
Gruas San Blas SA	481.717,77
Comahue Trucks SA	221.590,18
TOTAL	3.562.662,23

Importes expresados en pesos

ES COPIA



Se constata la coincidencia del saldo con el expuesto en el certificado emitido por el Banco, no existiendo partidas pendientes de conciliación.

47. Cuenta corriente N° 3-665-0940565666-7 Banco Macro se expone en el Activo por un total de \$ 11.432,09.

El saldo inicial de \$ 5.286,79, experimentó un aumento neto anual de \$ 6.145,30.

Mediante el cotejo de las registraciones contables, se verificaron los siguientes movimientos anuales:

- aumentos por \$ 573.554,90.
- disminuciones por \$ 567.409,60.

Pudo relevarse que:

- Los fondos ingresados corresponden a:
 - o Transferencias entre cuentas municipales por \$ 110.000,00,
 - o Depósitos por \$ 463.554,90.
- Las salidas de fondos corresponden a:
 - o Transferencias entre cuentas municipales por \$ 305.000,00,
 - o Pago de Haberes por \$ 252.536,00,
 - o Comisiones bancarias por \$ 9.873,60.

Se constata la coincidencia del saldo con el expuesto en el certificado emitido por el Banco, no existiendo partidas pendientes de conciliación.

48. Cuenta corriente N° 487-000959-0 Banco Francés se expone en el Activo por un total de \$ 10.001,37.

El saldo inicial de \$ 57.597,58, experimentó una disminución neta anual de \$ 47.596,21.

Mediante el cotejo de las registraciones contables, se verificaron los siguientes movimientos anuales:

- aumentos por \$ 3.055.858,50.
- disminuciones por \$ 3.103.454,71.

Pudo relevarse que:

- Los fondos ingresados corresponden a:
 - o Recursos por \$ 3.055.858,50.
- Las salidas de fondos corresponden a:
 - o Transferencias entre cuentas municipales por \$ 3.090.000,00,
 - o Comisiones bancarias por \$ 13.454,71.

ES COPIA



Se constata la coincidencia del saldo con el expuesto en el certificado emitido por el Banco, no existiendo partidas pendientes de conciliación.

49. **Cuenta corriente N° 4259771006 Banco Itaú SA** se expone en el Activo por un total de \$ 4.006,09. El saldo inicial de \$ 4.006,09. Del cotejo de las registraciones contables no se verificaron movimientos durante el ejercicio.
- Se constata la coincidencia del saldo con el expuesto en el certificado emitido por el Banco, no existiendo partidas pendientes de conciliación.

50. **Cuenta corriente N° 597338-5 Banco Credicoop Cooperativo Limitado** se expone en el Activo por un total de \$ 2.535,70.

El saldo inicial de \$ 3.452,88, experimentó una disminución neta anual de \$ 917,18.

Mediante el cotejo de las registraciones contables, se verificaron los siguientes movimientos anuales:

- disminuciones por \$ 917,18.

Pudo relevarse que:

- Las salidas de fondos corresponden a Comisiones bancarias por \$ 917,18.

Se constata la coincidencia del saldo con el expuesto en el certificado emitido por el Banco, no existiendo partidas pendientes de conciliación.

51. **Cuenta corriente N° 21034-0 Banco Santander Río** se expone en el Activo por un total de \$ 1.524,48.

El saldo inicial de \$ 5.212,68 experimentó una disminución neta anual de \$ 3.688,20.

Mediante el cotejo de las registraciones contables, se verificaron los siguientes movimientos anuales:

- aumentos por \$ 10.000,00.
- disminuciones por \$ 13.688,20.

Pudo relevarse que:

- Los fondos ingresados corresponden a Transferencias entre cuentas municipales por \$ 10.000,00.
- Las salidas de fondos corresponden
 - o Depósitos Judiciales por \$ 8.098,00,
 - o Comisiones bancarias por \$ 5.590,20.

Se constata la coincidencia del saldo con el expuesto en el certificado emitido por el Banco, no existiendo partidas pendientes de conciliación.

51

ES COPIA



52. El Banco Francés certifica la **Cuenta corriente N° 2170004716-2** con saldo cero. En la revisión se verificó que registra movimientos durante el ejercicio bajo análisis. La cuenta no se expone en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 – Balance Analítico por Cuenta.

El saldo inicial \$ 0,00.

Mediante el cotejo de las registraciones contables, se verificaron los siguientes movimientos anuales:

- aumentos por \$ 5.465,20.
- disminuciones por \$ 5.465,20.

Pudo relevarse que:

- Los fondos ingresados por \$ 5.465,20 corresponden a transferencias entre cuentas.
 - o Las salidas de fondos corresponden a Comisiones bancarias por \$ 5.465,20.

Se constata la coincidencia del saldo con el expuesto en el certificado emitido por el Banco, no existiendo partidas pendientes de conciliación.

53. El Banco Santander Río certifica la **Cuenta corriente N° 21035-7** con saldo cero.

En la revisión se verificó que no registra movimientos durante el ejercicio bajo análisis. La cuenta no se expone en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 – Balance Analítico por Cuenta.

OPINIÓN:

- El rubro Disponibilidades expuesto en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 del Estado Municipal de la Ciudad de Neuquén, presenta razonablemente los fondos de libre disponibilidad en poder del Municipio a esa fecha.

ANEXOS QUE SE ADJUNTAN:

Anexo al Apéndice AE-I. Sobre el Arqueo de Fondos y Valores Practicado el 30 de diciembre de 2016

- Corte de Documentación Contable al Cierre.

CUADROS QUE SE ADJUNTAN:

Cuadro I – Cédula Sumaria de Disponibilidades.

Cuadro II – Cédula Sumaria de Bancos.

Cuadros III – Cédula Sumaria de Conciliaciones Bancarias.

Cuadros IV– Conciliaciones Bancarias: Banco Provincia del Neuquén SA.

Cuadros V – Conciliaciones Bancarias: Banco de la Nación Argentina.

Cuadros VI – Conciliaciones Bancarias: Banco Credicoop Coop. Ltda.

ES COPIA



Cuadro I

CÉDULA SUMARIA DE DISPONIBILIDADES			
-importes expresados en pesos-			
CONCEPTO		PARCIALES	SALDO
CAJA			1.027.083,65
Caja		577.863,05	
Valores a Depositar		449.220,60	
BANCOS			59.878.386,30
CTA. CTE. N°			
Banco de la Provincia del Neuquén	109478/03	303.587,72	
Banco de la Provincia del Neuquén	109478/06	15.339,03	
Banco de la Provincia del Neuquén	109478/14	1.915.305,75	
Banco de la Provincia del Neuquén	109478/15	554.198,45	
Banco de la Provincia del Neuquén	109478/16	2.773,81	
Banco de la Provincia del Neuquén	109478/17	2.102,71	
Banco de la Provincia del Neuquén	109478/20	21.689,46	
Banco de la Provincia del Neuquén	109478/21	24.404.756,22	
Banco de la Provincia del Neuquén	109478/22	8.584,94	
Banco de la Nación Argentina	37601008/31	10.837.682,97	
Banco de la Nación Argentina	37600310/36	7.698.078,77	
Banco de la Nación Argentina	37601009/34	7.435.889,39	
Banco de la Nación Argentina	37620261/83	1.601.162,17	
Banco de la Nación Argentina	37600582/19	149.664,71	
Banco de la Nación Argentina	37600663/11	112.535,75	
Banco de la Nación Argentina	37600134/52	19.822,35	
Banco de la Nación Argentina	37620230/53	11.946,57	
Banco de la Nación Argentina	37600952/20	8.763,70	
Banco de la Nación Argentina	37600103/22	724,12	
Banco de la Nación Argentina	37600311/39	114,71	
Banco de la Nación Argentina	37600662/08	21,00	
Banco de la Nación Argentina	37600203/29	12,48	
Banco Patagonia	100011840	3.019.012,99	
Banco Credicoop	25803/02	1.625.155,92	
Banco Credicoop	191-093-597338/5	2.535,70	
Banco Hipotecario	4-017-0001103797-2	70.923,02	
Banco Francés	217004717-9	16.617,72	
Banco Francés	487000959-0	10.001,37	
Banco Galicia	9750220-6129-0	12.420,14	
Banco Macro	3-665-0940565666-7	11.432,09	
Banco Itaú	4259771006	4.006,09	
Banco Santander Río	21034-0	1.524,48	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016			60.905.469,95

Fuente: Estados Contables al 31 de Diciembre de 2016

Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro II

CÉDULA SUMARIA DE BANCOS						
-importes expresados en pesos-						
CONCEPTO		SALDO AL INICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDOS AL CIERRE	VARIACIÓN NETA ANUAL DEL SALDO
BANCOS	CTA. CTE. N°					
Banco Credicoop	25803/02	3.138.304,34	486.577.117,24	488.090.265,66	1.625.155,92	-1.513.148,42
Banco Credicoop	191-093-597338/5	3.452,88	0,00	917,18	2.535,70	-917,18
Banco de la Nación Argentina	37601008/31	1.957.702,96	122.883.344,59	114.003.364,58	10.837.682,97	8.879.980,01
Banco de la Nación Argentina	37600663/11	112.535,75	0,00	0,00	112.535,75	0,00
Banco de la Nación Argentina	37601009/34	342.310,13	136.194.586,76	129.101.007,50	7.435.889,39	7.093.579,26
Banco de la Nación Argentina	37600310/36	232.168,24	16.497.855,00	9.031.944,47	7.698.078,77	7.465.910,53
Banco de la Nación Argentina	37620230/53	198.700,99	5.434.966,81	5.621.721,23	11.946,57	-186.754,42
Banco de la Nación Argentina	37600103/22	40.210,25	10.448.169,59	10.487.655,72	724,12	-39.486,13
Banco de la Nación Argentina	37620261/83	18,62	3.191.199,68	1.590.056,13	1.601.162,17	1.601.143,55
Banco de la Nación Argentina	37600311/39	29.399,40	0,00	29.284,69	114,71	-29.284,69
Banco de la Nación Argentina	37600134/52	12.277,65	19.967,15	12.422,45	19.822,35	7.544,70
Banco de la Nación Argentina	37600203/29	12,48	0,00	0,00	12,48	0,00
Banco de la Nación Argentina	37600582/19	5.164,00	149.550,00	5.049,29	149.664,71	144.500,71
Banco de la Nación Argentina	37600952/20	0,00	1.998.800,00	1.990.036,30	8.763,70	8.763,70
Banco de la Nación Argentina	37600662/08	0,00	121,00	100,00	21,00	21,00
Banco de la Nación Argentina	376023140/02	1.562,03	0,00	1.562,03	0,00	-1.562,03
Banco de la Provincia del Neuquén	109478/03	360.055,13	63.410.227,33	63.466.694,74	303.587,72	-56.467,41
Banco de la Provincia del Neuquén	109478/06	23.743,97	11.904.993,12	11.913.398,06	15.339,03	-8.404,94
Banco de la Provincia del Neuquén	109478/14	5.256.365,02	2.351.438.744,52	2.354.779.803,79	1.915.305,75	-3.341.059,27
Banco de la Provincia del Neuquén	109478/15	1.033.608,26	340.773.692,47	341.253.102,28	554.198,45	-479.409,81
Banco de la Provincia del Neuquén	109478/16	75.147,37	1.136,00	73.509,56	2.773,81	-72.373,56
Banco de la Provincia del Neuquén	109478/17	13.617,71	1.442.650,92	1.454.165,92	2.102,71	-11.515,00
Banco de la Provincia del Neuquén	109478/20	355.914,34	17.975.771,45	18.309.996,33	21.689,46	-334.224,88
Banco de la Provincia del Neuquén	109478/21	7.801.163,67	135.625.933,01	119.022.340,46	24.404.756,22	16.603.592,55
Banco de la Provincia del Neuquén	109478/22	617.713,04	102.864,22	711.992,32	8.584,94	-609.128,10
Banco Francés	217004717-9	9.134,62	37.560.118,00	37.552.634,90	16.617,72	7.483,10
Banco Francés	487000959/0	57.597,58	3.055.858,50	3.103.454,71	10.001,37	-47.596,21
Banco Francés	487004716/2	0,00	5.465,20	5.465,20	0,00	0,00
Banco Galicia	9750220-6129-0	6.676,78	175.807.247,09	175.801.503,73	12.420,14	5.743,36
Banco Hipotecario	4-017-0001103797-2	29.454,21	1.019.352.978,13	1.019.311.509,32	70.923,02	41.468,81
Banco Itaú	4259771006	4.006,09	0,00	0,00	4.006,09	0,00
Banco Macro	3-665-0940565666-7	5.286,79	573.554,90	567.409,60	11.432,09	6.145,30
Banco Patagonia	100011840	473.555,06	1.649.970.528,45	1.647.425.070,52	3.019.012,99	2.545.457,93
Banco Santander Río	21034-0	5.212,68	10.000,00	13.688,20	1.524,48	-3.688,20
TOTAL		22.202.072,04	6.592.407.441,13	6.554.731.126,87	59.878.386,30	37.676.314,26

Fuente: Estados Contables al 31 de Diciembre de 2016

Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro III

CÉDULA SUMARIA DE CONCILIACIONES BANCARIAS

-importes expresados en pesos-

	MUNICIPIO	BANCO
Saldo al 31 de Diciembre de 2016 - (CERTIFICADO: SI)	59.878.386,30	61.424.876,16
AJUSTES EN EL SALDO DEL MUNICIPIO		
Mas: I - Créditos del Banco no contabilizados		
II - Otros conceptos		
Menos: III - Cheques devueltos impagos		
IV - Débitos del Banco no contabilizados		
V - Otros conceptos		
AJUSTES EN EL SALDO DEL BANCO		-1.546.489,86
Mas: VI - Depósitos pendientes de acreditación		153.850,86
VII - Otros conceptos		
Menos: VIII - Cheques pendientes de pago		1.700.340,72
IX - Otros conceptos		
SUMAS IGUALES	59.878.386,30	59.878.386,30

Fuente: *Certificaciones y Conciliaciones Bancarias al 31 de Diciembre de 2016*
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro IV (1 de 4)

CONCILIACIONES BANCARIAS

-importes expresados en pesos-

BANCO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CTA.CTE. N° 109478/14

	MUNICIPIO	BANCO
Saldo al 31 de Diciembre de 2016- (CERTIFICADO: SI)	1.915.305,75	3.615.531,12
AJUSTES EN EL SALDO DEL MUNICIPIO		
Mas: I - Créditos del Banco no contabilizados		
II - Otros conceptos		
Menos: III - Cheques devueltos impagos		
IV - Débitos del Banco no contabilizados		
V - Otros conceptos		
AJUSTES EN EL SALDO DEL BANCO		-1.700.225,37
Mas: VI - Depósitos pendientes de acreditación		
Menos: VII - Cheques pendientes de pago		1.700.225,37
VIII - Otros conceptos		
SUMAS IGUALES	1.915.305,75	1.915.305,75

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	EMISION	N° CHEQUE	IMPORTE	CONCEPTO
VIII - Otros conceptos			VII - Cheques pendientes de pago			
		0,00	2-feb-16	70882284	1.980,00	Viáticos
			2-feb-16	70882287	1.440,00	Viáticos
	TOTALES	0,00	20-abr-16	70960235	298,00	Anticipo de Sueldos
IV - Débitos del Banco no contabilizados			2-may-16	70960623	10.000,00	Secretaria de Movilidad Urbana
			13-may-16	70960891	750,00	Prog. Apoyo Lideres Barriales
			29-jul-16	71049932	2,00	Sueldos a pagar
	TOTALES	0,00	14-sep-16	71050626	1.200,00	Prog. Becas Municipales
VI - Depósitos pendientes de acreditación			14-sep-16	71050680	1.200,00	Prog. Becas Municipales
			14-sep-16	71050719	2.400,00	Prog. Neuquen Cultural
			1-nov-16	71178635	4.350,00	Marquez Amol
			7-nov-16	71178708	2.000,00	Prog. Cuidadores De Plaza
			9-nov-16	71178742	1.240,00	Riquelme Juan Carlos
			14-nov-16	71178842	750,00	Prog. Apoyo Lideres Barriales
			14-nov-16	71178855	750,00	Prog. Apoyo Lideres Barriales
			14-nov-16	71178857	750,00	Prog. Apoyo Lideres Barriales
			14-nov-16	71178910	750,00	Prog. Apoyo Lideres Barriales
			15-nov-16	71178952	11.378,45	Bercovich Silvana Beatriz
			16-nov-16	71179107	303,00	Amen
			30-nov-16	71179263	2.048,00	Sueldos a pagar
			1-dic-16	71179301	4.560,00	Viáticos
			2-dic-16	71179318	1.040,00	Viáticos
			12-dic-16	71179414	1.120,35	Viáticos
			13-dic-16	71179442	750,00	Prog. Apoyo Lideres Barriales
			13-dic-16	71179445	750,00	Prog. Apoyo Lideres Barriales
			13-dic-16	71179454	750,00	Prog. Apoyo Lideres Barriales
			13-dic-16	71179459	750,00	Prog. Apoyo Lideres Barriales
			13-dic-16	71179495	750,00	Prog. Apoyo Lideres Barriales
			13-dic-16	71179505	750,00	Prog. Apoyo Lideres Barriales
			13-dic-16	71179508	750,00	Prog. Apoyo Lideres Barriales
			13-dic-16	71179519	750,00	Prog. Apoyo Lideres Barriales
			13-dic-16	71179521	750,00	Prog. Apoyo Lideres Barriales
			13-dic-16	71179544	1.240,00	Riquelme Juan Carlos
			14-dic-16	71179576	1.200,00	Viáticos
			14-dic-16	71179577	900,00	Viáticos
			15-dic-16	71179596	1.343,00	Sueldos a pagar
Transporte			Transporte		61.742,80	

Fuente: Certificaciones y Conciliaciones Bancarias al 31 de Diciembre de 2016
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro IV (2 de 4)

CONCILIACIONES BANCARIAS

-importes expresados en pesos-

**BANCO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN
CTA.CTE. N° 109478/14**

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	EMISION	N° CHEQUE	IMPORTE	CONCEPTO
VIII - Otros conceptos			VII - Cheques pendientes de pago			
			Transporte		61.742,80	
			15-dic-16	71179598	3.696,00	Sueldos a pagar
			15-dic-16	71179599	974,00	Sueldos a pagar
	TOTALES	0,00	15-dic-16	71179601	16.191,00	Sueldos a pagar
IV - Débitos del Banco no contabilizados			15-dic-16	71179606	529,00	Sueldos a pagar
			15-dic-16	71179612	906,00	Sueldos a pagar
			15-dic-16	71179641	948,00	Sueldos a pagar
	TOTALES	0,00	15-dic-16	71179644	972,00	Sueldos a pagar
VI - Depósitos pendientes de acreditación			15-dic-16	71179646	1.071,00	Sueldos a pagar
	Transporte	0,00	15-dic-16	71179651	1.284,00	Sueldos a pagar
			15-dic-16	71179652	1.317,00	Sueldos a pagar
			15-dic-16	71179653	1.075,00	Sueldos a pagar
			15-dic-16	71179655	1.161,00	Sueldos a pagar
			15-dic-16	71179657	1.109,00	Sueldos a pagar
			15-dic-16	71179660	1.067,00	Sueldos a pagar
			15-dic-16	71179664	938,00	Sueldos a pagar
			16-dic-16	71179732	1.204,00	Sueldos a pagar
			19-dic-16	71179761	45.618,20	Cbs SRL
			20-dic-16	71179770	303,00	Amen
			20-dic-16	71179772	540,00	Viáticos
			20-dic-16	71179784	450,00	Viáticos
			20-dic-16	71179786	1.044,00	Sueldos a pagar
			21-dic-16	71179789	5.847,66	Hernandez Luis Ariel
			26-dic-16	71179800	20.000,00	A.C.A. Automovil Club Arg.
			27-dic-16	71179808	10.760,40	Daneri Sergio Nicolas
			27-dic-16	71179809	85.000,00	A.C.A. Automovil Club Arg.
			27-dic-16	71179812	18.000,00	Ros Andres
			28-dic-16	71179813	1.800,00	Viáticos
			28-dic-16	71179814	5.000,00	Subsidios
			28-dic-16	71179815	5.300,00	Consorcio Pueblo del Sol
			29-dic-16	71179817	450,00	Viáticos
			29-dic-16	71179818	17.660,31	Reintegro Gastos
			29-dic-16	71179828	6.000,00	Aguilar Iriarte Juan De Dios
			29-dic-16	71179829	6.000,00	Bravo Vargas Jose Samuel
			29-dic-16	71179830	6.000,00	Cistema Urrutia Dagoberto Seg
			29-dic-16	71179831	6.000,00	Delgado Perez Luis Gaston Fran
			29-dic-16	71179832	6.000,00	Garrido Espinoza Jesus Enrique
			29-dic-16	71179833	6.000,00	Guichaqueo, Pedro Isaac
			29-dic-16	71179834	6.000,00	Guzman Jose Norberto
			29-dic-16	71179835	6.000,00	Perez Choque Rosauro
			29-dic-16	71179836	6.000,00	Ramirez Provoste Dagoberto
			30-dic-16	71179838	11.684,00	Sueldos a pagar
	TOTALES	-	TOTAL		379.642,37	

Fuente: Certificaciones y Conciliaciones Bancarias al 31 de Diciembre de 2016
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



CONCILIACIONES BANCARIAS

-importes expresados en pesos-

BANCO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CTA.CTE. N° 109478/14

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	EMISION	N° CHEQUE	IMPORTE	CONCEPTO
VIII - Otros conceptos			VII - Cheques pendientes de pago			
			Transporte		379.642,37	
			30-dic-16	71179839	6.067,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179840	36.380,00	Sueldos a pagar
	TOTALES	0,00	30-dic-16	71179841	22.751,00	Sueldos a pagar
IV - Débitos del Banco no contabilizados			30-dic-16	71179842	34.758,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179844	9.672,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179846	18.226,00	Sueldos a pagar
	TOTALES	0,00	30-dic-16	71179847	12.180,00	Sueldos a pagar
VI - Depósitos pendientes de acreditación			30-dic-16	71179849	21.156,00	Sueldos a pagar
	Transporte	0,00	30-dic-16	71179851	20.210,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179852	8.446,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179853	10.925,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179854	7.925,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179855	13.982,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179856	21.307,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179859	92.333,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179860	19.414,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179861	13.590,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179868	8.447,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179869	36.330,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179871	18.721,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179877	10.689,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179886	12.589,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179887	11.387,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179888	12.525,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179889	11.660,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179890	13.692,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179891	12.853,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179892	13.631,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179896	19.437,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179897	17.812,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179898	15.811,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179899	12.905,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179901	13.931,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179902	13.089,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179903	13.302,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179904	14.085,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179906	12.807,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179909	6.399,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179910	7.679,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179916	11.684,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179931	7.678,00	Sueldos a pagar
TOTAL		-	TOTAL		1.078.107,37	

Fuente: Certificaciones y Conciliaciones Bancarias al 31 de Diciembre de 2016
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro IV (4 de 4)

CONCILIACIONES BANCARIAS

-importes expresados en pesos-

BANCO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CTA.CTE. N° 109478/14

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	EMISION	N° CHEQUE	IMPORTE	CONCEPTO
VIII - Otros conceptos			VII - Cheques pendientes de pago			
			Transporte		1.078.107,37	
			30-dic-16	71179936	7.678,00	Sueldos a pagar
			30-dic-16	71179941	7.679,00	Sueldos a pagar
	TOTALES	0,00	30-dic-16	71179944	429.856,00	Olmi SRL
IV - Débitos del Banco no contabilizados			30-dic-16	71179945	8.005,00	Practicas Rentadas - Urcola
			30-dic-16	71179947	5.000,00	Asoc. Padel de Neuquen
			30-dic-16	71179948	50.000,00	Fondo Fijo
	TOTALES	0,00	30-dic-16	71179949	50.000,00	Fondo Fijo
VI - Depósitos pendientes de acreditación			30-dic-16	71179950	30.000,00	Fondo Fijo
	Transporte	0,00	30-dic-16	71179951	33.900,00	Gonzalez Rafael Nicolás
	TOTAL	-	TOTAL		1.700.225,37	

Fuente: Certificaciones y Conciliaciones Bancarias al 31 de Diciembre de 2016
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro V

CONCILIACIONES BANCARIAS

-importes expresados en pesos-

BANCO NACION
CTA.CTE. N° 37601008/31

	MUNICIPIO	BANCO
Saldo al 31 de Diciembre de 2016 - (CERTIFICADO: SI)	10.837.682,97	10.837.798,32
AJUSTES EN EL SALDO DEL MUNICIPIO		
Mas: I - Créditos del Banco no contabilizados		
II - Otros conceptos		
Menos: III - Cheques devueltos impagos		
IV - Débitos del Banco no contabilizados		
V - Otros conceptos		
AJUSTES EN EL SALDO DEL BANCO		
Mas: VI - Depósitos pendientes de acreditación		
Menos: VII - Cheques pendientes de pago		115,35
VIII - Otros conceptos		
SUMAS IGUALES	10.837.682,97	10.837.682,97

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	EMISION	N° CHEQUE	IMPORTE	CONCEPTO
VIII - Otros conceptos			VII - Cheques pendientes de pago			
			23-dic-16	484998	115,35	Doc Invest SRL
TOTALES		0,00				
IV - Débitos del Banco no contabilizados						
TOTALES		0,00				
VI - Depósitos pendientes de acreditación						
TOTALES		0,00	TOTALES		115,35	

Fuente: Certificaciones y Conciliaciones Bancarias al 31 de Diciembre de 2016
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro VI

CONCILIACIONES BANCARIAS

-importes expresados en pesos-

BANCO CREDICOOP
CTA.CTE. N° 25803/02

	MUNICIPIO	BANCO
Saldo al 31 de Diciembre de 2016 - (CERTIFICADO: SI)	1.625.155,92	1.471.305,06
AJUSTES EN EL SALDO DEL MUNICIPIO		
Mas: I - Créditos del Banco no contabilizados		
II - Otros conceptos		
Menos: III - Cheques devueltos impagos		
IV - Débitos del Banco no contabilizados		
V - Otros conceptos		
AJUSTES EN EL SALDO DEL BANCO		
Mas: VI - Depósitos pendientes de acreditación		153.850,86
Menos: VII - Cheques pendientes de pago		
VIII - Otros conceptos		
SUMAS IGUALES	1.625.155,92	1.625.155,92

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	EMISION	N° CHEQUE	IMPORTE	CONCEPTO
VIII - Otros conceptos			VII - Cheques pendientes de pago			
	TOTALES	0,00				
IV - Débitos del Banco no contabilizados						
	TOTALES	0,00				
VI - Depósitos pendientes de acreditación						
30-dic-16	Depósito	126.827,65				
30-dic-16	Depósito	15.842,10				
30-dic-16	Depósito	5.766,20				
30-dic-16	Depósito	5.414,91				
	TOTALES	153.850,86	TOTALES		-	

Fuente: Certificaciones y Conciliaciones Bancarias al 31 de Diciembre de 2016
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



SINDICATURA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



ANEXO APÉNDICE AE - I

Arqueo de Fondos y Valores

**-DICTAMEN-
CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2016**



DICTAMEN DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

ANEXO APÉNDICE AE - I

Sobre el Arqueo de Fondos y Valores Practicado el 30 de Diciembre de 2016 Corte de Documentación Contable al Cierre

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA REVISIÓN:

Determinar a la fecha de cierre:

1. La existencia de fondos y valores en poder de la Tesorería Municipal y en cajas recaudadoras descentralizadas.
2. El corte de la documentación relacionada con los movimientos de ingresos y egresos mediante la identificación del número del último comprobante utilizado y del primero sin usar.
3. El corte de operaciones y de documentación en la Contaduría; en la Dirección Municipal de Compras y Contrataciones y en la Dirección de Almacenes y Logística.
4. El corte de los certificados de obras emitidos en la Dirección General de Promoción de Obras.
5. El corte de la normativa legal emitida.

DOCUMENTACIÓN ANALIZADA:

➤ Se analizó la siguiente documentación referida al:

I. Arqueo de fondos y valores:

I-1. Realizado el 30 de diciembre de 2016:

- Acta realizada en la Dirección de Tesorería, de apertura, desarrollo y cierre del arqueo.
- Actas realizadas en las siguientes dependencias al inicio y al cierre de arqueo:
 - a. Tribunal Municipal de Faltas.
 - b. Delegación Municipal ubicada en Calle Godoy y Novella.
 - c. Dirección de Gestión Tributaria.
 - d. Delegación Barrio Progreso.
 - e. Delegación calle Santa Teresa.



ES COPIA



- f. Unidad de Control de Servicios Concesionados. (Acarreo).
- Informes referidos al total recaudado por caja, por código de imputación contable y de ingresos, emitidos por sistema SIGEMI.
- Planillas de rendición de los responsables de las cajas recaudadoras ubicadas en :
 - a. El Palacio Municipal.
 - b. Tribunal Municipal de Faltas.
 - c. Delegación Municipal ubicada en Calle Godoy y Novella.
 - d. Dirección de Gestión Tributaria.
 - e. Delegación Barrio Progreso.
 - f. Delegación Santa Teresa.
 - g. Unidad de Control de Servicios Concesionados. (Acarreo).
- Pólizas y avales existentes en el Tesoro.
- Listado de cheques emitidos.
- Depósitos Bancarios efectuados.
- Recibos manuales emitidos en la Dirección de Tesorería.
- Recibos emitidos por el sistema al inicio y cierre del día, en las cajas recaudadoras.
- Certificados de Plazos Fijos en poder de la Tesorería.
- Comprobantes de Sellados Fiscales en cajas recaudadoras.
- Sellos en uso y en desuso.
- Comprobantes de operaciones electrónicas (Posnet).
- Comprobantes de reintegros de cajas chicas.

I-2. Realizado el 02 de enero de 2017:

- Acta de apertura realizada en la Dirección de Tesorería.
- Actas realizadas en las siguientes dependencias al inicio:
 - a. El Palacio Municipal.
 - b. Tribunal Municipal de Faltas.



ES COPIA



- c. Delegación Municipal ubicada en Calle Godoy y Novella.
- d. Dirección de Gestión Tributaria.
- e. Delegación Barrio Progreso.
- f. Delegación calle Santa Teresa.
- g. Unidad de Control de Servicios Concesionados. (Acarreo).

II. Emisión de recibos manuales:

- Actas de Auditoría realizadas en las siguientes dependencias del Municipio: Tesorería, Dirección de Gestión Económica - Dirección Municipal de Gestión Servicio Estacionamiento Medido, Dirección General de Inspecciones - Subsecretaría de Obras Públicas, Dirección de Espacios Públicos, Vía Pública y Actividades Nocturnas de la Dirección General de Comercio e Industria, Dirección de Zoonosis y Vectores, Dirección General de Transporte - Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados, Dirección Municipal de Licencias de Conducir - Subsecretaría de Coordinación, Control de Ingreso Provincial de Productos Alimenticios - CIPPA-, Dirección de Bromatología y Dirección de Agricultura Urbana.

III. Corte de documentación:

- Nota N° 130/FR/2016, del 30 de diciembre de 2016, de la División Fiscalización de Recursos.
- Informe N° 24/FR/2017 del 23 de marzo de 2017, sobre talonarios de recibos entregados, pendientes de rendición al 31/12/2016, confeccionado por la Dirección de Auditoría de Recursos y Personal.
- Actas de Auditoría realizadas el 30 de diciembre de 2016 en:
 - a. Dirección General de Contaduría.
 - b. Unidad de Control de Servicios Concesionados.
 - c. Dirección Municipal de Compras y Contrataciones.
 - d. Dirección de Almacenes y Logística - División Almacenes.
 - e. Dirección de Licencia de Conducir.
 - f. Dirección Municipal de Despacho.
 - g. Dirección Municipal de Gestión Servicio Estacionamiento Medido.
 - h. Dirección Municipal de Transporte.



ES COPIA



- i. Subsecretaría de Obras Públicas – Dirección General de Contrataciones.
- Actas de Auditoría realizadas el 02 de enero de 2017 en:
 - a. Dirección General de Contaduría.
 - b. Dirección Municipal de Compras y Contrataciones.
 - c. Dirección de Almacenes y Logística - División Almacenes.
 - d. Dirección de Licencia de Conducir.
 - e. Dirección Municipal de Despacho.
 - f. Dirección de Auditoría de Recursos y Personal.
 - g. Dirección General de Transporte.
 - h. Unidad de Control de Servicios Concesionados.
 - i. Dirección de Espacios Públicos, Vía Pública y Actividades Nocturnas de la Dirección General de Comercio e Industria.
- Corte de documentación realizado el 30 de diciembre de 2016 y el 04 de enero de 2017 referido a:
 - a. Último cheque emitido en las cuentas bancarias.
 - b. Chequeras en poder del Tesoro al inicio del día.
 - c. Depósitos bancarios efectuados.
 - d. Órdenes de pago en poder del Tesoro.
 - e. Órdenes de pago en poder de la Dirección General de Contaduría.
 - f. Listado de órdenes de compras en poder de la Dirección de Almacenes y Logística.

ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA:

La tarea consistió en el arqueo, de fondos y valores, realizado por esta Sindicatura Municipal en la Tesorería Municipal y Cajas Recaudadoras descentralizadas. Además se procedió a la evaluación de los controles establecidos en el área al momento de realizarse este procedimiento.



ES COPIA



Se confeccionó un Estado de Evolución de Movimientos de Fondos en la Tesorería Municipal el 30 de diciembre de 2016, abarcando también las cajas recaudadoras ubicadas en otras dependencias municipales.

Durante los procedimientos realizados al cierre con respecto al corte de chequeras y cuentas bancarias, se procedió a identificar aquellas cuentas activas, individualizándose de las chequeras utilizadas, los últimos cheques emitidos. Se realizó el relevamiento de certificados de depósitos a Plazo Fijo en custodia del Tesoro y las pólizas de seguros en su poder al cierre.

Se efectuó el corte de recibos manuales emitidos por distintas dependencias del Municipio, verificando las existencias de talonarios en poder de las mismas, interviniendo el último emitido.

Se procedió al corte de normativa legal emitida al cierre.

Las tareas posteriores al arqueó incluyeron, entre otros, el relevamiento de cheques emitidos por el Municipio en los días hábiles anteriores al cierre, como así también los depósitos y renovaciones de certificados de Plazo Fijo realizadas durante los primeros meses posteriores al cierre.

LIMITACIONES AL ALCANCE:

Las tareas realizadas se limitaron a cumplir con el objetivo del presente Dictamen con la información que, solicitada por la Sindicatura Municipal, fue puesta a disposición por el Municipio, sin que ello implique afirmar que se trate de toda la documentación que pueda existir respecto al tema objeto del análisis.



ES COPIA



SOBRE LA REVISIÓN PRACTICADA:

I. ARQUEO DE FONDOS, VALORES Y OTRAS REVISIONES AL 30 DE DICIEMBRE DE 2016

El Estado de Evolución de Movimientos de Fondos en la Tesorería Municipal y de las cajas recaudadoras ubicadas en otras dependencias municipales, se exponen en el anexo adjunto **Cuadro I**.

A) En La Dirección de Tesorería y Cajas Recaudadoras ubicadas en el Palacio Municipal

A-1) Fondos y valores existentes al inicio de la jornada del 30 de diciembre de 2016:

Se procedió al recuento de los valores al inicio de operaciones, se componen de:

VALORES RECONTADOS	IMPORTE
a) Efectivo	318.246,45
b) Cheques en cartera	153.850,26
c) Certificados de Plazos Fijos	23.000.000,00

Importes expresados en pesos.

a) Efectivo: Los fondos existentes en el Tesoro Municipal ubicado en el Palacio Municipal al inicio totalizan \$ 318.246,45. De este monto se remitió para que cuenten con efectivo mínimo para cambio \$ 4.000,00 distribuido en partes iguales en las dos cajas recaudadoras ubicadas en la Tesorería.

b) Cheques en cartera: El importe de los cheques en cartera recontados al inicio ascendió a \$ 153.850,26 y se detallan para su mejor exposición en el **Cuadro II**.

Se constató que no existen en poder de la Tesorería Municipal cheques diferidos.

c) Certificados Plazo Fijo: Se procedió a relevar certificados de depósitos a Plazos Fijos en custodia del Tesoro. Los certificados pertenecientes a la Municipalidad de Neuquén se encuentran depositados en diferentes entidades bancarias de la ciudad de Neuquén. Al inicio del 30/12/2016, el recuento de plazo fijo da la suma de capital depositado por \$ 23.000.000,00. Durante la jornada, no se realizan depósitos a plazo fijo, por lo tanto, el recuento del cierre, surge que las sumas de capital



ES COPIA



colocadas totalizan \$ 23.000.000,00, que sumados los intereses a devengar hasta el vencimiento, totalizan un monto de \$ 23.406.438,34. Su composición se detalla en el **Cuadro III** adjunto.

De las consultas realizadas al responsable del sector, informa que al inicio existen colocaciones de depósitos a Plazo Fijo pertenecientes al Fondo Fiduciario Anticíclico por \$ 2.626.369,86 y existen colocaciones de depósitos a Plazo Fijo pertenecientes al Fondo de Obras Productivas por \$ 8.409.315,06.

Vales de Combustible: se verifica por medio de consulta a la Tesorera si tiene en su poder vales de combustibles existentes al inicio, respondiendo la misma que no.

Los sellos fuera de uso:

El 23 de mayo de 2016, a las 13:30 horas, en cuanto a los sellos fueras de uso, se procede a la destrucción a la parte de goma identificatoria de identidad y cargo en cada uno. No se destruye el resto del sello, porque será reutilizado. El procedimiento es presenciado también por personal de auditoría interna y se labra el acta correspondiente con el detalle de los sellos inutilizados.

El 30 de diciembre de 2016 se releva, en planilla PC T 08, un sello fuera de uso y se procede a la destrucción del mismo.

Cajas ubicadas en el Palacio Municipal

Durante la jornada operaron dos cajas recaudadoras en el Palacio Municipal. La emisión de recibos se realizó por sistema informático computarizado. Cuentan además con un sistema electrónico para cobrar mediante tarjetas de débito y crédito.

Cada caja inicia diariamente con un importe de \$ 2.000,00 en billetes de baja denominación y monedas para cambio.

Al cierre de la jornada el responsable de la caja procede a la rendición de los fondos recaudados y a la devolución del efectivo mínimo para cambio.

Observación:

Sobre los sellos de caja utilizados

En cada una de las cajas se verificó que los cajeros no poseen sellos fechadores ni con su nombre y cargo, por lo que no queda constancia de la intervención del cajero en la operación de pago.



ES COPIA



Sobre el arqueo de fondos- Caja atendida por la cajera Sra. Cheves, Adriana -

El 30 de diciembre de 2016, antes de la apertura al público, en la caja atendida por Cheves Adriana, se procedió al recuento del efectivo mínimo destinado para cambio, labrándose acta con la planilla anexa correspondiente, determinándose la existencia de \$ 2.000,00.

Durante la jornada la responsable de la caja efectuó una rendición por \$ 32.000,00 en efectivo a la Tesorería Municipal.

Al cierre de las operaciones se procedió al recuento de efectivo, labrándose acta con la planilla anexa correspondiente, determinándose la existencia de \$ 65.115,25.

Además se recontaron cupones de operaciones realizadas por sistema electrónico Posnet por un total de \$ 57.741,75.

En la Planilla de Rendición de la caja se identifican los importes parciales que se detallan:

- Total de efectivo al cierre: \$ 65.115,25
- Total de Cheques: \$ 0,00
- Tarjetas: \$ 57.741,75
- Efectivo rendido durante la jornada: \$ 32.000,00
- Sobrante de Caja: \$ 0,00

Además en la misma se consigna:

- Cambio en efectivo: \$ 2.000,00 (integra el total del efectivo)
- Recaudación del día: \$ 152.857,00

La suma recontada durante el procedimiento por el responsable en concepto de recaudación del día da un sobrante de caja de \$ 5,00 respecto a la recaudación total que surge del SIGEMI: \$ 152.852,00.

Sobre el arqueo de fondos- Caja atendida por la cajera Sra. Acuña, Belén-

El 30 de diciembre de 2016, antes de la apertura al público, en la caja atendida por Acuña Belén, se procedió al recuento del efectivo mínimo destinado para cambio, labrándose acta con la planilla anexa correspondiente, determinándose la existencia de \$ 2.000,00.

Durante la jornada el responsable de la caja efectuó una rendición (sin incluir la rendición al cierre del día) en efectivo a la Tesorería Municipal por un importe total de \$ 40.000,00.

Al cierre de las operaciones, se procedió al recuento de efectivo, labrándose acta con la planilla anexa correspondiente, determinándose la existencia de \$ 57.206,35.

Además se recontaron cupones de operaciones realizadas por sistema electrónico Posnet por un total de \$ 60.052,50 y cheques recibidos por \$ 38.534,20.

En la Planilla de Rendición de la Caja se identifican los importes parciales que se detallan:

- Total de efectivo: \$ 57.206,35



ES COPIA



- Total de Cheques: \$ 38.534,20
- Tarjetas: \$ 60.052,50
- Efectivo rendido durante la jornada: \$ 40.000,00

Además en la misma se consigna:

- Cambio en efectivo: \$ 2.000,00 (integra el total del efectivo)
- Recaudación del día: \$ 193.793,05

La suma recontada durante el procedimiento por el responsable en concepto de recaudación del día, da como resultado un sobrante de \$ 5,98. Dicho sobrante no fue detallado o mencionado en la planilla de caja, dado que el valor de la recaudación total transcrito en la misma, está mal calculado o bien simplemente se tomó el valor que informa el SIGEMI, cuyo informe detalla una recaudación total de \$ 193.787,07.

Por lo expuesto en la planilla emitida por el sistema de recaudación SIGEMI se detalla:

- Total de efectivo: \$ 95.200,37
- Total de Cheques: \$ 38.534,20
- Tarjetas: \$ 60.052,50
- Total Recaudado: \$ 193.787,07

Ingresos a la Tesorería

Durante la jornada se emitieron recibos manuales por los siguientes importes:

CÓDIGO	CONCEPTO	TALONARIO	RECIBO N°	IMPORTE
976	REINTEGRO CAJA CHICA	17	494058	22.809,00
786	COBRO GASTOS ADMINISTRATIVOS UPCN	17	494059	2.388,32
964	REINTEGRO DE ANTICIPOS	17	494060	2,00
-	ANULADO	17	494061	-
786	COBRO GASTOS ADMINISTRATIVOS UPCN	17	494062	2.647,29
976	REINTEGRO DE CAJA CHICA	17	494063	5.534,01
678	MULTA	17	494064	226.070,00
820	DESCUENTO POR PRONTO PAGO	17	494065	27.593,42
-	ANULADO	17	494066	-
964	REINTEGRO DE ANTICIPOS	17	494067	1.244,95
964	REINTEGRO DE ANTICIPOS	17	494068	600,01
976	REINTEGRO CAJA CHICA	17	494069	19,40

Importes expresados en pesos.



ES COPIA



Rendiciones

Durante el transcurso de la jornada, Personal de la Tesorería Municipal, con custodia, retiró las recaudaciones de las cajas descentralizadas y las ingresó a la Tesorería para su rendición, estas comprenden:

- La recaudación parcial del 29 de diciembre de 2016, y recaudación parcial durante la jornada del 30 de diciembre de 2016, realizada en la caja ubicada en el Tribunal de Faltas, según el siguiente detalle:

Referida a la recaudación del día 29 de diciembre:

EFFECTIVO	DÉBITOS TJ
67.241,00	22.797,35

Importes expresados en pesos.

El día anterior se había retirado durante la jornada, \$ 13.500,00 de la recaudación del 29 de diciembre. El total de la recaudación del día 29 de diciembre de 2016 fue de \$ 103.538,35.

Referida a la recaudación del día 30 de diciembre, se hizo una rendición parcial por \$ 26.000,00 en efectivo:

EFFECTIVO	VALORES A DEPOSITAR	CHEQUES
26.000,00	0,00	0,00

Importes expresados en pesos.

La caja ubicada en el Tribunal Fiscal Municipal, hace retiros parciales de la recaudación de la jornada en curso, para rendir a la tesorería central, durante la mañana, y la fracción no rendida, se hace al día siguiente.

- La recaudación parcial del 29 de diciembre de 2016, y recaudación parcial durante la jornada del 30 de diciembre de 2016, realizada en la caja ubicada en calle Rivadavia, Dirección de Gestión Tributaria, según el siguiente detalle:

Referida a la recaudación del día 29 de diciembre:

EFFECTIVO	DÉBITOS TJ	CHEQUES
168.162,00	111.627,80	410.686,40

Importes expresados en pesos.

Referida a la recaudación del día 30 de diciembre, se hizo una rendición parcial por \$ 54.000,00 en efectivo:

EFFECTIVO	DÉBITOS TJ	CHEQUES
54.000,00	0,00	0,00

Importes expresados en pesos.



ES COPIA



La caja ubicada en Rivadavia, hace retiros parciales de la recaudación de la jornada en curso, para rendir a la tesorería central, durante la mañana, y la fracción no rendida, se hace al día siguiente.

- La recaudación del 29 de diciembre de 2016 realizada en la caja de Delegación Barrio Progreso según el siguiente detalle:

EFFECTIVO	DÉBITOS TJ
28.905,00	13.767,25

Importes expresados en pesos.

- La recaudación del 29 de diciembre de 2016 realizada en la caja ubicada en la Delegación Municipal ubicada en la ETON, se compone por el siguiente detalle:

EFFECTIVO	DÉBITOS TJ
15.966,75	0,00

Importes expresados en pesos.

- La recaudación del 29 de diciembre de 2016 realizada en la caja ubicada en la Delegación Municipal ubicada en calle Santa Teresa, se compone por el siguiente detalle:

EFFECTIVO	DÉBITOS TJ
14.410,50	1.387,50

Importes expresados en pesos.

Depósitos

Durante la jornada se realizaron los depósitos de cheques en la cuenta 191.093.025803.2 del Banco Credicoop:

FECHA	IMPORTE
30/12/2016	153.850,26

Importes expresados en pesos.

Se examinaron los comprobantes de depósitos bancarios del **efectivo**, según el siguiente detalle individual:

BOLETA DEPÓSITO Nº	CUENTA CORRIENTE BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN SA	IMPORTE
00021076	109478/14	584.586,80

Importes expresados en pesos.

ES COPIA



A-2) Fondos y valores existentes al cierre de la jornada del 30 de diciembre de 2016:

La Tesorera Municipal procedió a las 14:41 hs. del 30 de diciembre de 2016, al recuento del dinero en efectivo ascendiendo la totalidad del mismo a **\$ 294.664,25**. Hubo un faltante de caja de \$ 2,25.

Los cheques en cartera relevados al cierre de la jornada ascienden a \$ 449.220,60, **Cuadro II**.

Los cupones de tarjetas electrónicas (Posnet) recontados al cierre ascienden a \$ 287.589,85. Dichos montos coinciden con los provenientes de la recaudación del día de las cajas descentralizadas ubicadas en el Palacio Municipal y las rendiciones recibidas en el día de las demás delegaciones municipales.

Hechos posteriores al Cierre

Al inicio de la jornada del 02 de enero de 2017, la Tesorera Municipal procedió a realizar el arqueo de fondos existentes, recontando efectivo en el Tesoro por un total de **\$ 294.664,25**.

En dicha oportunidad, se examinaron los comprobantes de depósitos bancarios de los valores a depositar, por \$ 449.220,60, según el siguiente detalle individual:

RECAUDACIONES A DEPOSITAR AL CIERRE DEL 30/12/2016				
- importes expresados en pesos-				
CHEQUE N°	BANCO	FECHA COBRO	IMPORTE	EMISOR
7071412	BANCO PATAGONIA	22-12-16	385.396,50	INC. SA
4552806	BANCO NACIÓN	29-12-16	38.534,20	Envaco SRL
80726364	BANCO DE LA PROV. NQN	29-12-16	25.289,90	Transer SRL
TOTAL			449.220,60	

Fuente: Arqueo realizado el 30 de diciembre 2016

B) EN OTRAS DEPENDENCIAS

B-1) Caja Recaudadora ubicada en la Dirección de Gestión Tributaria:

Una sola caja recaudadora funciona en la Dirección de Gestión Tributaria, ubicada en la planta baja en calle Rivadavia N° 167 de esta ciudad, emitiéndose los recibos por sistema informático computarizado.

Cuenta además con un sistema electrónico para cobrar mediante tarjetas de débito y crédito.

Sobre el arqueo de fondos

El 30 de diciembre de 2016, antes de la apertura de la Caja al público, se procedió al recuento del efectivo mínimo destinado para cambio, labrándose acta con la planilla anexa correspondiente, determinándose por tal concepto la suma de \$ 3.000,00.



ES COPIA



Dado que la recaudación del 29 de diciembre de 2016 aún estaba, en poder del cajero, se procedió a recontarla antes de su rendición a la Tesorería. La recaudación del 29 de diciembre de 2016 ascendió a \$ 690.476,20, aunque de acuerdo al SIGEMI fue de \$ 690.476,10, por lo tanto, hubo un sobrante de \$ 0,10. El 30 de diciembre, antes de abrir la caja para la atención al público, se verificó la existencia de efectivo por la suma de \$ 168.162,00 labrándose acta con la planilla anexa correspondiente. Se recontaron cheques por valor de \$ 410.686,40. Además se recontaron cupones de operaciones realizadas por sistema electrónico Posnet por un total de \$ 111.627,80.

Al cierre de las operaciones del 30 de diciembre de 2016 se procedió al recuento de efectivo, labrándose acta con las planillas anexas correspondientes.

La composición de estos fondos incluye: a) Efectivo asignado para cambio al inicio \$ 3.000,00 y b) Recaudación parcial del día en efectivo de \$ 60.123,00 (durante el día se retiraron \$ 54.000,00). Además se recontaron cupones de operaciones realizadas por sistema electrónico Posnet por un total de \$ 80.479,15. Por último, no hubo cheques para recontar.

En la planilla del responsable se consigna una recaudación con el siguiente detalle:

- Recaudación del día en efectivo al cierre: \$ 114.123,00
- Retiros de efectivo durante la jornada: \$ 54.000,00
- Cupones de tarjeta: \$ 80.479,15
- Sobrante de Caja: \$ 0,00

Además se consigna:

- Cambio en efectivo: \$ 3.000,00
- Recaudación del día: \$ 194.602,15 (Fuente SIGEMI)

Observación

Siendo las 7:15 del 02 de enero de 2017, se procedió a labrar un acta en el sector, con las planillas correspondientes, a efectos de dejar constancia del recuento del dinero existente, pero dado que no hay presencia policial, no se abre la caja fuerte y no se pudo proceder al recuento de dinero para analizar la coincidencia con los valores totales de efectivo recontado al cierre del 30 de diciembre de 2016.

Observación

Sobre los sellos de caja utilizados

Se verificó que los cajeros no poseen sellos fechadores ni con su nombre y cargo, por lo que no queda constancia de la intervención del cajero en la operación de pago.



ES COPIA



B-2) Caja Recaudadora ubicada en la Delegación Municipal Godoy y Novella:

Una sola caja recaudadora funciona en esta dependencia, emitiéndose los recibos por sistema informático computarizado.

Cuenta además con un sistema electrónico para cobrar mediante tarjetas de débito y crédito.

La Caja inicia diariamente con un importe de \$ 2.500,00 en billetes de baja denominación y monedas para cambio, y con la recaudación del día anterior que es rendida por el cajero y retirada por personal de Tesorería en las primeras horas de la mañana.

Sobre el arqueo de fondos

El 30 de diciembre de 2016, antes de la apertura de la Caja al público, se procedió al recuento del efectivo mínimo destinado para cambio, labrándose acta con la planilla anexa correspondiente, determinándose por tal concepto la suma de \$ 2.501,00, es decir, \$ 1 más respecto a la suma habitual destinada al efecto. La planilla diaria de caja informó cambio por \$ 2.500,00.

Dado que el anterior, 29 de diciembre de 2016, no abrió la caja por falta de energía eléctrica, no había recaudación del día anterior para recontar. Solo se procede a recontar el efectivo destinado a cambio, por un valor de \$ 2.501,00. Es decir, se recuenta \$ 1,00 más del que habitualmente se posee para cambio en la caja.

Al cierre de las operaciones del 30 de diciembre de 2016 se procedió al recuento de efectivo, labrándose acta con las planillas anexas correspondientes.

La composición de estos fondos incluye: a) Efectivo asignado para cambio al inicio \$ 2.500,00. Es decir, se recontó \$ 1,00 menos que el existente para cambio al inicio del día, y b) Recaudación total del día en efectivo de \$ 34.487,50. Además se recontaron cupones de operaciones realizadas por sistema electrónico Posnet por un total de \$ 9.867,65. De la recaudación, \$ 959,00 corresponden a cobros por la tarjeta SUBE.

En la planilla del responsable se consigna una recaudación con el siguiente detalle:

- Recaudación total del día en efectivo: \$ 34.487,50
- Cupones de tarjeta: \$ 9.867,65
- Faltante de Caja: \$ 0,00
- Sube: \$ 959,00

Además se consigna:

- Cambio en efectivo: \$ 2.500,00
- Recaudación del día: \$ 44.355,15



ES COPIA



Aclaración:

- Recaudación del día sin considerar la tarjeta SUBE \$ 43.396,05(Fuente SIGEMI)

Del cotejo posterior de esta información con la planilla emitida por el sistema de recaudación SIGEMI, se pudo verificar que en la información del SIGEMI se detallan diferentes valores de recaudación: en efectivo \$ 33.555,40 y recaudación con tarjetas por \$ 9.840,65, es decir, una recaudación total de \$ 43.369,05. Asimismo, que en la planilla de caja el valor total recaudado es de \$ 43.396,15, sin considerar la tarjeta SUBE, por lo que hay sobrante de \$ 0,10 sin detallar. Estas diferencias entre la composición de la recaudación expuesta por la planilla de caja y el SIGEMI, se originan en la recaudación en concepto de la tarjeta SUBE.

Siendo las 7:41 del 02 de enero de 2017, se procedió a labrar un acta en el sector, con las planillas correspondientes, a efectos de dejar constancia del recuento del dinero existente. Dando como resultado la existencia de la suma que coincide con los valores totales de efectivo recontado al cierre del 30 de diciembre de 2016.

Observación

Sobre los sellos de caja utilizados

Se verificó que los cajeros no poseen sellos fechadores ni con su nombre y cargo, por lo que no queda constancia de la intervención del cajero en la operación de pago.

Observación:

La recaudación en concepto de tarjeta SUBE no está incluida en el informe del SIGEMI, por lo que para poder realizar la tarea de auditoría contrastando el recuento y la planilla de caja, con el informe del SIGEMI, debe restarse de la recaudación recontada, los valores que corresponden a la tarjeta SUBE, que a su vez, no pudieron contrastarse contra un informe de recaudación que lo incluya.

B-3) Caja Recaudadora ubicada en la Dirección de Licencias de Conducir:

Una sola caja recaudadora funciona en esta dependencia, emitiéndose los recibos por sistema informático computarizado.

Cuenta además con un sistema electrónico para cobrar mediante tarjetas de débito y crédito.

La Caja inicia diariamente con un importe de \$ 2.500,00 en billetes de baja denominación y monedas para cambio, y con la recaudación del día anterior que es rendida por el cajero y retirada por personal de Tesorería en las primeras horas de la mañana.



ES COPIA



Sobre el arqueo de fondos

El 30 de diciembre de 2016, antes de la apertura de la Caja al público, se procedió al recuento del efectivo mínimo destinado para cambio, labrándose acta con la planilla anexa correspondiente, determinándose por tal concepto la suma de \$ 2.500,00.

Aún se posee la recaudación del día anterior, 29 de diciembre de 2016, entonces se solicita proceder al recuento de la caja correspondiente. Pero dado que no se permite hacerlo, solo se recuenta el efectivo destinado a cambio, \$ 2.500,00. Ésta Sindicatura procede a hacerlo al momento que dicha recaudación es rendida en la tesorería central.

Al cierre de las operaciones del 30 de diciembre de 2016 se procedió al recuento de efectivo, labrándose acta con las planillas anexas correspondientes.

La composición de estos fondos incluye: a) Efectivo asignado para cambio al inicio \$ 2.500,00, y b) Recaudación total del día en efectivo de \$ 4.738,50. Además se recontaron cupones de operaciones realizadas por sistema electrónico Posnet por un total de \$ 2.525,00.

Además, se recuentan 3 sellados de valor \$ 80,00 cada uno.

En la planilla del responsable se consigna una recaudación con el siguiente detalle:

- Recaudación total del día en efectivo: \$ 4.738,50
- Cupones de tarjeta: \$ 2.525,00
- Faltante de Caja: \$ 0,00

Además se consigna:

- Cambio en efectivo: \$ 2.500,00
- Recaudación del día: \$ 7.263,50 (Fuente SIGEMI)

Del cotejo posterior de esta información con la planilla emitida por el sistema de recaudación SIGEMI, se pudo verificar que no hay diferencias.

Siendo las 7:10 del 02 de enero de 2017, se procedió a labrar un acta en el sector, con las planillas correspondientes, a efectos de dejar constancia del recuento del dinero existente. Dando como resultado la existencia de la suma que coincide con los valores totales de efectivo recontado al cierre del 30 de diciembre de 2016.

Sobre los sellos de caja utilizados

En esta caja recaudadora **no** se utiliza un sello que tiene el nombre del responsable de la caja y la fecha del día.



ES COPIA



B-4) Caja Recaudadora ubicada en los Tribunales Municipales de Faltas:

Una sola caja recaudadora funciona en dependencias de los Juzgados de Faltas Municipales N° 1 y N° 2, emitiéndose los recibos por sistema informático computarizado. Cuenta además con un sistema electrónico para cobrar mediante tarjetas de débito y crédito.

La Caja inicia diariamente con un importe de \$ 3.000,00 en billetes de baja denominación y monedas para cambio, y con la recaudación del día anterior que es rendida por el cajero y retirada por personal de Tesorería en las primeras horas de la mañana.

Sobre el arqueo de fondos

El 30 de diciembre de 2016, a las 7:45 hs. antes de la apertura de la Caja al público, se procedió al recuento del efectivo mínimo destinado para cambio, labrándose acta con la planilla anexa correspondiente, determinándose la suma de \$ 3.000,00 por tal concepto.

Dado que la recaudación del 29 de diciembre de 2016 aún estaba en poder del cajero, se procedió a recontarla antes de su rendición a la Tesorería. Se verificó la existencia de efectivo por la suma de \$ 67.241,00. La recaudación total en efectivo fue de \$ 80.741,00, pero durante la misma jornada fueron retirados \$ 13.500,00. Se labra acta con la planilla anexa correspondiente. Además se recontaron los cupones de operaciones realizadas por sistema electrónico Posnet por un total de \$ 22.797,35.

Se cotejó la recaudación con la planilla manual realizada por el responsable de la caja, verificándose que los saldos coincidían.

Al cierre de las operaciones del 30 de diciembre de 2016 se procedió al recuento de efectivo, labrándose acta con las planillas anexas correspondientes.

La composición de estos fondos incluye: a) Efectivo asignado para cambio al inicio \$ 3.000,00, y b) Recaudación parcial del día en efectivo de \$ 68.189,75 (durante el día se retiraron \$ 26.000,00). Además se recontaron los cupones de operaciones realizadas por sistema electrónico Posnet por un total de \$ 22.010,20. Por último, no hubo cheques para recontar.

En la planilla del responsable se consigna la recaudación, con el siguiente detalle:

- Recaudación total del día en efectivo: \$ 94.189,75
- Retiros de efectivo durante la jornada: \$ 26.000,00
- Cupones de tarjeta: \$ 22.010,20
- Cheques: \$ 0,00

Además se consigna:

- Cambio en efectivo: \$ 3.000,00



ES COPIA



– Recaudación del día: \$ 116.199,95 (Fuente SIGEMI)

Del cotejo posterior de la recaudación diaria con la planilla emitida por el sistema de recaudación SIGEMI, se constata que no hay diferencias.

El 02 de enero de 2017, se procedió a labrar un acta en el sector, con las planillas correspondientes, a efectos de proceder al recuento del dinero existente, no detectándose diferencias con la recaudación recontada el 30 de diciembre de 2016.

Observación

Sobre los sellos de caja utilizados

Se verificó que los cajeros no poseen sellos fechadores ni con su nombre y cargo, por lo que no queda constancia de la intervención del cajero en la operación de pago.

B-5) Caja Recaudadora Acarreo de Vehículos:

Según acta de auditoría realizada por esta Sindicatura Municipal realizada el 30 de diciembre de 2016, se verifica, que solamente funciona una caja en este sector, ubicado en el Área de Servicios Concesionados de la Municipalidad de Neuquén, siendo su horario de atención al público de lunes a viernes de 7:30 a 21:00; y los sábados de 8:00 a 14:00 hs.

La misma recauda únicamente el cobro de servicios de acarreo, emitiendo como documentación respaldatoria recibos manuales con sello municipal.

Los montos recaudados por esta caja, en el horario de tarde y en los sábados, quedan en resguardo en una sala de planta baja donde se ubica una caja fuerte. Dicha caja es rendida a la Tesorería Municipal una vez por semana.

Sobre el arqueo de fondos

La Sindicatura municipal se hizo presente el día 30 de diciembre de 2016 a las 8:00 hs para realizar el arqueo correspondiente. Se le informa al personal de Sindicatura que no se contaba con la llave de la caja de seguridad que se ubica en la planta baja del palacio municipal en el sector de sala de lactancia. A las 13:00 hs se retornó al lugar para solicitar nuevamente la mencionada llave y proceder al recuento de caja, pero no fue posible porque se informa al personal de Sindicatura Municipal, que el Subsecretario de Transporte y Tránsito era el que poseía la única llave, y no estaba presente. A las 13:10 hs, se hace presente el mencionado funcionario con un sobre que contenía la suma de \$ 58.000,00 que se procede a recontar. Asimismo, personal de Sindicatura concurrió al cuarto piso, a verificar que la caja de seguridad, donde debería estar el dinero, no contuviera más valores monetarios.



ES COPIA



Posteriormente se cierra la caja de seguridad con los \$ 58.000,00 recontados. Por último, se constata la existencia de planillas de rendiciones de cobranzas del Servicio de Acarreo por el período 29/12/2015 a 16/11/2016 por el valor total de \$ 56.650,00. El último recibo emitido es con fecha 16/11/2016, número 490.988 correspondiente al talonario Número 18441. El sistema manual solo debería utilizarse en forma excepcional y alternativo ante el no funcionamiento ocasional del sistema electrónico.

El 30 de diciembre a las 13:15 hs, el responsable del sector recontó la suma de \$ 58.000,00 en efectivo, labrándose acta con la planilla anexa correspondiente, que corresponde al total recaudado que se encontraba pendiente de rendición a la Tesorería Municipal.

En virtud que dicha caja continúa en funcionamiento durante su horario de cobro en la tarde y durante los días hábiles siguientes al cierre, el 02 de enero de 2017 a las 8:15 hs, se procedió a labrar un acta en el sector, a efectos de proceder al recuento de los fondos existentes. Dando como resultado la existencia de \$ 58.000,00.

Observación

La caja recaudadora de Acarreo de Vehículos, es la única caja descentralizada de la tesorería de la Municipalidad de Neuquén que tiene un régimen particular de rendición. El resto de las cajas debe rendir diariamente la recaudación a la tesorería central.

Se sugiere que con la caja descentralizada de Acarreo se cumpla con los mismos procedimientos y periodicidad de rendición que el resto de las cajas descentralizadas.

Sobre los sellos de caja utilizados

Se verificó que los cajeros no poseen sellos fechadores ni con su nombre y cargo, por lo que no queda constancia de la intervención del cajero en la operación de pago.

B-6) Caja Recaudadora ubicada en Barrio Progreso:

Una sola caja recaudadora funciona en la dependencia municipal del Barrio Progreso, emitiéndose los recibos por sistema informático computarizado. Cuenta además con un sistema electrónico para cobrar mediante tarjetas de débito y crédito.

La Caja inicia diariamente con un importe de \$ 2.500,00 en billetes chicos y monedas para cambio, y con la recaudación del día anterior que es rendida por el cajero y retirada por personal de Tesorería en las primeras horas de la mañana.



ES COPIA



Sobre el arqueo de fondos

El 30 de diciembre, a las 7:10 hs, se procedió al recuento del efectivo mínimo destinado para cambio, labrándose acta con la planilla anexa correspondiente, determinándose la suma de \$ 2.500,45 valor superior en \$ 0,45 respecto al que se destina habitualmente por tal concepto.

Dado que la recaudación del 29 de diciembre de 2016 aún estaba en poder del cajero, se procedió a recontarla antes de su rendición a la Tesorería. Se verificó la existencia de efectivo por la suma de \$ 28.905,00 labrándose acta con la planilla anexa correspondiente. Además se recontaron los cupones de operaciones realizadas por sistema electrónico Posnet por un total de \$ 13.765,25. No hay sellados en poder del cajero. No hay vales de combustible.

Al cierre de las operaciones del 30 de diciembre de 2016 se procedió al recuento de efectivo, labrándose acta con las planillas anexas correspondientes.

La composición de estos fondos incluye: a) Efectivo asignado para cambio al inicio \$ 2.500,45 (valor superior en \$ 0,45 respecto al que se destina habitualmente) y b) Recaudación parcial del día en efectivo de \$ 21.574,05; \$ 1.375,00 corresponden a recaudación por la tarjeta SUBE. Además se recontaron cupones de operaciones realizadas por sistema electrónico Posnet por un total de \$ 3.271,95. Por último, no se constató la existencia de cheques para recontar.

En la planilla del responsable se consigna una recaudación con el siguiente detalle:

- Recaudación del día en efectivo al cierre: \$ 21.574,05
- Cupones de tarjeta: \$ 3.271,95
- Faltante/Sobrante de Caja: \$ 0,00
- Sube: \$ 1.375,00

Además se consigna:

- Cambio en efectivo: \$ 2.500,45
- Recaudación del día: \$ 24.846,00

Aclaración:

- Recaudación del día sin considerar la tarjeta SUBE \$ 23.471,00(Fuente SIGEMI)

Del cotejo posterior de esta información con la planilla emitida por el sistema de recaudación SIGEMI, se pudo verificar que hay diferencias, el efectivo recaudado en la jornada según fuente SIGEMI y sumando la recaudación por tarjeta SUBE es de \$ 21.574,50, por lo que hay un faltante de \$ 0,45, y los cupones de tarjetas al cierre de acuerdo al SIGEMI tiene un valor de \$ 3.271,50, por lo que hay un sobrante de \$ 0,45.



ES COPIA



El 02 de enero de 2017, se procedió a labrar un acta en el sector, con las planillas correspondientes, a efectos de proceder al recuento del dinero existente, detectándose diferencias en cuanto al dinero efectivo destinado para el cambio, el 02 de enero se recuenta \$ 2.502,45; es decir, \$ 2,00 más que el valor recontado el 30 de diciembre de 2016.

Observación

Sobre los sellos de caja utilizados

Se verificó que los cajeros no poseen sellos fechadores ni con su nombre y cargo, por lo que no queda constancia de la intervención del cajero en la operación de pago.

Observación:

La recaudación en concepto de tarjeta SUBE no está incluida en el informe del SIGEMI, por lo que para poder realizar la tarea de auditoría contrastando el recuento y la planilla de caja, con el informe del SIGEMI, debe restarse de la recaudación recontada, los valores que corresponden a la tarjeta SUBE, que a su vez, no pudieron contrastarse contra un informe de recaudación que lo incluya.

B-7) Caja Recaudadora ubicada en la ETON:

Una sola caja recaudadora funciona en la dependencia municipal de la ETON.

La Caja inicia diariamente con un importe de \$ 2.500,00 en billetes chicos y monedas para cambio, y con la recaudación del día anterior que es rendida por el cajero y retirada por personal de Tesorería en las primeras horas de la mañana.

Sobre el arqueo de fondos

El 30 de diciembre de 2016, a las 7:35 hs, se procedió al recuento del efectivo mínimo destinado para cambio, labrándose acta con la planilla anexa correspondiente, determinándose la suma de \$ 2.500,05; es decir \$ 0,05 más que el dinero destinado habitualmente.

Dado que la recaudación del 29 de diciembre de 2016 se retiró el día anterior para su rendición a la Tesorería, no se efectuó recuento de la misma.

Al cierre de las operaciones del 30 de diciembre de 2016 se procedió al recuento de efectivo, labrándose acta con las planillas anexas correspondientes.



ES COPIA



La composición de estos fondos incluye: a) Efectivo asignado para cambio al inicio \$ 2.500,00 y b) Recaudación parcial del día en efectivo de \$ 16.086,00, de los cuales, \$ 190,00 corresponden a recaudación por la tarjeta SUBE. Por último, se constató la no existencia de cheques para recontar.

En la planilla del responsable se consigna una recaudación con el siguiente detalle:

- Recaudación del día en efectivo al cierre: \$ 16.086,00
- Cupones de tarjeta: \$ 0,00
- Faltante/Sobrante de Caja: \$ 0,00
- Sube: \$ 190,00

Además se consigna:

- Cambio en efectivo: \$ 2.500,00
- Recaudación del día: \$ 16.086,00

Aclaración:

- Recaudación del día sin considerar la tarjeta SUBE \$ 15.896,00(Fuente SIGEMI)

Del cotejo posterior de esta información con la planilla emitida por el sistema de recaudación SIGEMI, se pudo verificar que no hay diferencias, excepto en cuanto a la exposición de la información en la planilla de caja, donde se informa el cambio, sumando en la recaudación del día, por lo que se informa un valor total incorrecto.

El 02 de enero de 2017, se procedió a labrar un acta en el sector, con las planillas correspondientes, a efectos de proceder al recuento del dinero existente, no detectándose diferencias con la recaudación recontada el 30 de diciembre de 2016.

Observación

Sobre los sellos de caja utilizados

Se verificó que los cajeros no poseen sellos fechadores ni con su nombre y cargo, por lo que no queda constancia de la intervención del cajero en la operación de pago.

Observación:

La recaudación en concepto de tarjeta SUBE no está incluida en el informe del SIGEMI, por lo que para poder realizar la tarea de auditoría contrastando el recuento y la planilla de caja, con el informe del SIGEMI, debe restarse de la recaudación recontada, los valores que corresponden a la tarjeta SUBE, que a su vez, no pudieron contrastarse contra un informe de recaudación que lo incluya.



ES COPIA



C) EVOLUCIÓN DE FONDOS DE LA TESORERÍA

C-1) Fondos y valores existentes al cierre de la jornada del 30 de diciembre de 2016:

Se confeccionó un Estado de Evolución de Movimientos de Fondos en la Tesorería Municipal del 30 de diciembre de 2016, abarcando también las cajas recaudadoras ubicadas en otras dependencias municipales. Ver **Cuadro I**.

Los saldos al cierre se componen de:

- a) Cheques en cartera: El importe de los cheques en cartera recontados al cierre ascendió a \$ 153.850,26 y se detallan para su mejor exposición en el **Cuadro II**. Dichos cheques fueron relevados durante el procedimiento desarrollado en la Tesorería Municipal y depositados en la cuenta N° 109478/14 del Banco Provincia de Neuquén SA el 02 de enero de 2017.
- b) Efectivo: El total fondos recontados al cierre ascienden a \$ 577.863,05, compuestos de la siguiente manera: \$ 294.664,25 existentes en el Tesoro Municipal ubicado en el Palacio Municipal, y el saldo restante de \$ 280.674,80 que corresponden al recuento realizado en las diferentes cajas recaudadoras ubicadas en otras dependencias municipales.
- c) Débitos Tarjetas Electrónicas: Los cupones de tarjetas electrónicas (Posnet) recontados al cierre ascienden a \$ 287.589,85, dicho monto coincide con los provenientes de la recaudación del día de las cajas descentralizadas ubicadas en el Palacio Municipal y en las demás delegaciones municipales.
- d) Certificados Plazo Fijo: Las sumas de capital colocadas por la Municipalidad de Neuquén a Plazo Fijo, totalizan al cierre un capital de \$ 23.000.000,00 más los intereses correspondientes, su composición se encuentra detallada en el **Cuadro III**.

Hechos posteriores al arqueo de Cierre

Al inicio de la jornada del 02 de enero de 2017, se procedió a relevar los certificados de Plazos Fijos totalizando un capital de \$ 56.537.411,02 más los intereses correspondientes, por lo tanto, no hay variaciones respecto al recuento realizado el 30 de diciembre de 2016.

La valuación al 31 de diciembre de 2016, con los movimientos posteriores al arqueo, se realiza en el **Apéndice AE-II-Inversiones**.



ES COPIA



II- REVISIONES REFERENTES A LA EMISIÓN DE RECIBOS MANUALES

A) Información proporcionada por la Dirección de Auditoría de Recursos y Personal

El 30 de diciembre de 2016, mediante Nota N° 130 FR/2016, la División Fiscalización de Recursos dependiente de la Dirección de Auditoría de Recursos y Personal de la Contaduría Municipal de la Municipalidad de Neuquén informó los distintos talonarios de recibos manuales que se encontraban en poder de diferentes dependencias municipales a la fecha de cierre. Los talonarios se encontraban distribuidos al cierre en las siguientes dependencias municipales:

- Dirección de Tesorería: 5 talonarios.
- Estacionamiento Medido-Acarreo de Vehículos: 2 talonarios.
- Inspecciones de Apertura de la Vía Pública: 2 talonarios.
- Dirección de Espacios Públicos, Vía Pública y Actividades Nocturnas de la Dirección General de Comercio e Industria: 5 talonarios.
- Dirección General de Comercio: 3 talonarios.
- Dirección General de Transporte: 9 talonarios.
- Dirección de Licencia de Conducir: 7 talonarios.
- Control de Ingreso Provincial de Productos Alimenticios (CIPPA): 12 talonarios.
- Dirección de Zoonosis y Vectores: 1 talonario.
- Dirección de Bromatología: 1 talonario.
- Dirección de Agricultura Urbana: 2 talonarios.

El Informe N° 24/FR/2017 del 23 de marzo de 2017, sobre talonarios de recibos entregados, pendientes de rendición al 31/12/2016, confeccionado por la Dirección de Auditoría de Recursos y Personal, se adjunta a la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2016 en Fojas N° 1404 a N° 1406. Del mismo surge:

- Último talonario entregado al 31/12/2016: N° 21.
- Últimos talonarios rendidos al 31/12/2016: N° 18.497 y 18.539.
- No utilización de 159 recibos del total de los talonarios rendidos al 31 de diciembre de 2016, por dos razones: 1) anulación por confeccionarlos en forma errónea: 138 recibos y 2) anulación por error de impresión: 21 recibos.
- Además informa en un cuadro anexo talonarios de recibos entregados por la División pendientes de rendición al 31/12/2016.



ES COPIA



B) Relevamiento realizado en cada dependencia

Mediante la realización de los procedimientos relativos al corte de documentación de recibos manuales al cierre del Ejercicio 2016, pudo determinarse cuáles eran los talonarios en poder de las distintas dependencias y si los mismos se encontraban en uso, procediendo a identificar el último recibo utilizado y el primero sin usar. **(Cuadro IV).**

Dirección de Tesorería

En poder de esta dependencia se encontraban al momento del corte del último día hábil del ejercicio la cantidad de cinco talonarios; de los cuales uno estaba en uso, dos terminados y dos sin usar. Los talonarios terminados son los N° 18.528 y N° 16. Los talonarios sin uso corresponden a los N° 18 y N° 19. El Talonario que se encontraba en uso, fue identificado con el N° 17 y el último recibo emitido a la fecha de cierre fue el N° 494.069.

Estacionamiento Medido - Acarreo de Vehículos

En este sector se relevaron al cierre dos talonarios de recibos manuales en poder del responsable del área, de los cuales el N° 18.442 estaba sin uso y el N° 18.441 se encontraba en uso y su último recibo emitido a la fecha de cierre fue el N° 490.988.

Inspecciones de Apertura de la Vía Pública

En este sector al cierre del ejercicio se encontraban en su poder dos talonarios de recibos manuales, de los cuales el N° 21 estaba sin uso y el N° 4 estaba en uso, habiéndose constatado que su último recibo emitido fue el N° 493.737.

Dirección de Espacios Públicos, Vía Pública y Actividades Nocturnas de la Dirección General de Comercio e Industria

En esta área se relevaron al cierre cinco talonarios de recibos manuales, de los cuales tres se encontraban terminados correspondiendo a los N° 18.495, N° 18.496 y N° 1; el identificado con el N° 2, se encontraba sin uso y el N° 3 estaba en uso, siendo el último recibo emitido el N° 493.701.

Dirección General de Comercio:

En esta Dirección se relevaron a la fecha de corte, tres talonarios de recibos manuales, de los cuales uno estaba terminado, correspondiendo al N° 18.511, otro estaba sin uso siendo el N° 18.541, y el restante, N° 18.540 estaba en uso, siendo el último recibo emitido a la fecha de cierre, el N° 493.461.



ES COPIA



Dirección de Zoonosis y Vectores

En esta dependencia se constató al cierre la existencia de un talonario terminado, identificado con el N° 17.195, siendo el último recibo emitido el N° 459.850, con fecha 22 de diciembre de 2016.

Dirección General de Transporte

Los talonarios de recibos manuales que se entregan a esta Dirección son distribuidos entre los sectores: “Dirección General de Transporte” y “Dirección de Transporte Habilitaciones (Taxis y Remises), Credenciales Auxiliares”, ubicados en la Estación Terminal de Ómnibus de la ciudad de Neuquén (ETON). El 30 de diciembre de 2016 se procedió a realizar el corte de los talonarios de recibos manuales que estaban en poder de los distintos sectores. El total de talonarios relevados fue de nueve. En la Dirección General de Transporte, se relevaron dos talonarios correspondiendo a los N° 17.506 y N° 17.560. Ambos estaban terminados, habiéndose emitido sus últimos recibos con fechas: 12 de diciembre de 2015 y 02 de mayo de 2016, respectivamente.

En la Dirección de Transporte División Credenciales Auxiliares, se relevaron siete talonarios, de los cuales uno, identificado con el N° 18.533, estaba terminado; cinco identificados con los N° 11, 12, 13, 14 y 15 estaban sin usar y el restante, N° 18.534 estaba en uso, siendo su último recibo emitido al cierre el N° 493.309.

Dirección de Licencia de Conducir

Al momento del corte de documentación, esta dependencia mantenía en su poder siete talonarios de recibos de uso manual; de los cuales cuatro talonarios estaban sin usar, identificados con los N° 18.544, N° 18.545, N° 18.546 y N° 18.547. Los talonarios N° 18.504 y 18.542 estaban terminados. Y el talonario N° 18.543 estaba en uso, siendo el recibo N° 493.543, el último emitido al cierre.

Control de Ingreso Provincial de Productos Alimenticios (CIPPA)

Al momento del corte de documentación se relevaron en CIPPA doce talonarios que se encontraban distribuidos en tres sectores:

- En el sector “Central”, siete talonarios, de los cuales los N° 18.439, N° 18.522, N° 18.536, N° 18.537 y N° 5 estaban terminados y los talonarios N° 9 y 10, estaban sin uso.
- En el sector “Puente Neuquén/Cipolletti”, tres talonarios, de los cuales el N° 8 estaba sin uso, el talonario N° 6 estaba terminado y el N° 7 estaba en uso, siendo el último recibo emitido al cierre, el N° 493.805.



ES COPIA



- En el sector “Puente Centenario/Cinco Saltos”, dos talonarios, de los cuales el N° 18.538 estaba sin usar y el N° 18.514 estaba en uso, siendo el recibo N° 492.809 el último emitido al cierre.

Dirección de Bromatología

En las oficinas de esta Dirección se relevó un talonario de recibos manuales identificado con el N° 18.285 que se encontraba en uso, siendo el recibo N° 487.089 el último emitido al cierre del ejercicio.

Agricultura Urbana

En esta dependencia se constató la existencia de dos talonarios, uno sin usar, identificado con el N° 20 y el otro correspondiente al N° 18.523 estaba en uso, siendo el último recibo emitido al cierre el N° 493.029.

Consideración Final

Se constataron en poder de las distintas dependencias a la fecha de cierre, 49 talonarios de recibos manuales, de los cuales 18 estaban totalmente utilizados, 11 en uso y 20 sin uso.

La Dirección de Fiscalización de Recursos de la Municipalidad mediante Informe N° 24/FR/2017 del 23 de marzo de 2017, detalla 50 talonarios como pendientes de rendición al cierre. De esta manera se observa que existe una diferencia de 1 talonario entre lo verificado y lo informado por la Dirección de Fiscalización de Recursos de la Municipalidad. Del análisis del relevamiento realizado y lo informado en el Cuadro IV, surge que la Municipalidad incluyó, en la Nota N° 130 FR/2016 y en el Informe N° 24/FR/2017, el talonario N° 18.443 que no pudo ser relevado por esta Sindicatura en la *Dirección Licencias de Conducir*, al 31 de diciembre de 2016. El mismo había sido extraviado, aunque en los días subsiguientes fue hallado, verificándose que estaba terminado, siendo su último recibo emitido el N° 491.050, de fecha 26/08/2016. El talonario fue rendido a Auditoría Interna de la Municipalidad mediante nota N° 5/2017 de fecha 20/01/2017.

Los talonarios totalmente utilizados e informados por la Dirección de Auditoría de Recursos y Personal de la Municipalidad de Neuquén, como pendientes de rendición al cierre se exponen en el **Cuadro V.**



ES COPIA



III- REVISIONES REFERENTES AL CORTE DE DOCUMENTACIÓN AL CIERRE

A) Corte de documentación en la Tesorería Municipal

Durante los procedimientos realizados al cierre con respecto al corte de chequeras y cuentas bancarias, se procedió a identificar aquellas cuentas activas, individualizándose las chequeras utilizadas y los últimos cheques emitidos. Los resultados del relevamiento se exponen en el **Apéndice AE-I**.

Se procedió a relevar las pólizas de seguros existentes en poder de esta dependencia al cierre, la mayoría de ellas referidas a garantía de ejecución de contratos; la planilla de trabajo con los resultados del relevamiento fue incorporada en forma anexa al acta de auditoría del 30 de diciembre de 2016 realizada en el sector.

B) Corte de documentación en la Contaduría Municipal

El 30 de diciembre de 2016 y el 02 de enero de 2017, en la Dirección Control y Liquidaciones, se realizó el procedimiento relativo al corte de transacciones contables al cierre, relevándose:

- Última Orden de Pago Nº 08657, correspondiente a Advertising Group SRL por \$ 145.200,00. Esta información coincide con lo expuesto en el Folio Nº 1.403 de la Relación de Comprobantes adjunta a la Cuenta Anual de Inversión del Ejercicio 2016.

En la mesa de entradas, se relevaron facturas de proveedores de bienes y servicios recibidas al cierre de la jornada, el listado se expone en el **Cuadro VI**.

Se procedió a realizar el relevamiento de facturas de proveedores de bienes y servicios ingresadas a Contaduría, que se encuentran en etapa de liquidación al cierre. El detalle se expone en el **Cuadro VII**.

En la División Contable se relevaron expedientes en etapa de imputación al cierre, el listado se expone en el **Cuadro VIII**.

Esta Auditoría procedió a realizar otros controles en base a los cierres de las registraciones operadas en el Sistema Informático Contable (SINCO) correspondientes al Ejercicio 2016. Pudo determinarse que el 29 de marzo de 2017 a las 03:56:13 pm se ha efectuado el asiento de cierre de operaciones del Ejercicio 2016.



ES COPIA



Observación:

Se verifica, que la Certificación del Contador Municipal tiene fecha de firma el 28 de marzo de 2017, es decir, un día antes del asiento de cierre de Ejercicio. Es importante destacar que la misma observación se realizó en el Dictamen 2015.

En dicha Certificación, en el Apartado “III) Manifestación del Contador Municipal”, se expresa (el resaltado es por la Sindicatura): “... Se ha efectuado el control de legalidad con el alcance establecido en el artículo 129º de la Carta Orgánica y normas vigentes en el ámbito municipal, de procedimientos administrativos y técnicos respecto de **todas las operaciones registradas en el sistema de información contable** de acuerdo a lo estipulado en el artículo 127º de la Carta Orgánica y la Ordenanza N° 8501 de creación de la Contaduría Municipal”.

En el “Apartado II) Alcance de la tarea realizada”, se detalla: “...He constatado que:

- a) Las operaciones contenidas en los Estados Contables antes mencionados **se encuentran transcritos en el libro Mayor.**
- b) Los Estados Contables han sido confeccionados a partir del resumen de operaciones que se incluyen en el Libro Diario...”

C) Corte de documentación en la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro

Esta Sindicatura Municipal procedió a relevar la documentación administrativa proporcionada por la Dirección General de Contrataciones de Suministro de la Municipalidad de Neuquén a los efectos de determinar el corte de la normativa legal y corte de contrataciones de bienes y servicios al cierre del ejercicio.

Corte de la última normativa legal emitida al cierre:

- Disposición de la Dirección General de Adm. de Contrataciones de Suministro N° 333 del 26 de diciembre de 2016, que adjudica el Concurso de Precios N° 139/2016 tramitado para la adquisición de cinco motoguadañas y cinco desbrozadoras, solicitado por la Subsecretaría de Espacios Verdes.
- Disposición de la Subsecretaría de Hacienda N° 156 del 30 de diciembre de 2016, que adjudica en la Licitación Privada N° 68/2016 tramitada para la adquisición de productos navideños, a la firma Vientos del Valle SRL, por el importe total de \$ 386.869,00.
- Resolución de la Secretaría de Economía y Hacienda N° 740 del 16 de diciembre de 2016, que autoriza y aprueba la Contratación Directa de la firma Advertising Group SRL para la confección de 100 carteles en chapa galvanizada, por el importe total de \$ 98.000,00 encuadrando la misma



ES COPIA



dentro de las excepciones previstas en los Artículos N° 72 inciso e) y N° 73.3 del Decreto N° 425/14 y el Artículo 3°) inciso 2) puntos c) y h) de la Ordenanza N° 7838/97.

Corte de las últimas adjudicaciones al cierre:

- Contratación Directa N° 1079 del 30 de diciembre 2016, por la compra de golosinas y descartables por un monto de \$ 23.865,00. Proveedor: Sepúlveda Norma Gladys.
- Concurso de Precios N° 139 del 29 de diciembre de 2016, adjudicado por Disposición N° 333/16, por un total de \$ 110.740,95 a las firmas Bulonera Patagónica SRL y La Casa de las Herramientas SA.
- Licitación Privada N° 52 del 30 de diciembre de 2016, para la contratación del Servicio de reparación de elásticos y frenos, adjudicada mediante Disposición N° 153/16 a la firma Galar Pablo Ariel, por un valor de \$ 441.100,00.
- Licitación Pública N° 14 del 12 de diciembre de 2016 adjudicada por medio de la Resolución N° 709/16, tramitada para la adquisición de tuberías corrugadas exterior y lisa interior HDPE para desagües, por un monto total de \$ 4.123.550,00 a la firma Cisint SergioLeonardo, bajo la Orden de Compra 1642/16.

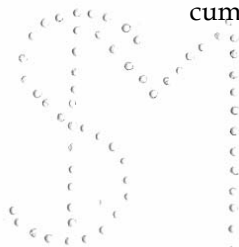
Últimas contrataciones en trámite de aprobación de pliego:

- Contratación Directa N° 1099/16, referido al alquiler de fotocopiadora por \$ 18.000,00.
- Concurso de Precios N° 150/16, referido a la compra de pan, por \$ 90.720,00.
- Licitación Privada N° 69/16, referida a la adquisición de artículos deportivos por \$ 444.700,00.
- Licitación Pública N° 17/16, referida a la Venta de Lotes programada para el 08/02/2017.
- Última Orden de Compra emitida N° 1785 del 30 de diciembre de 2016, corresponde a la Licitación Privada N° 52/16 adjudicada por Disposición N° 153/16.

D) Corte de documentación en la Dirección Almacenes y Logística

En la Dirección Almacenes y Logística ubicada en calle Saturnino Torres y Félix San Martín se relevaron por muestreo diferentes órdenes de compra que se encontraban en el sector a los efectos de verificar el estado de cumplimiento de las mismas. En base a la información proporcionada por el sector se procedió a confeccionar un listado de aquellas que se encuentran cumplidas, se exponen en el **Cuadro IX**, las que se encuentran pendientes de cumplimiento se exponen en el **Cuadro X** y las órdenes de compra sin cumplir al cierre, se exponen en el **Cuadro XI**.

Además se relevó la orden de compra abierta N° 774 correspondiente al periodo 2016 referida a la adquisición de combustible por un monto total de \$ 6.311.583,41, con el siguiente estado de cumplimiento:



ES COPIA



Nº DE FACTURA	IMPORTE	SALDO O/C
		6.311.583,41
10477/78	127.347,20	6.184.236,21
10472	892,17	6.183.344,04
0007/8/9	222.073,87	5.961.270,17
00016/17/18	194.673,16	5.766.597,01
0042-0006/7/8	209.231,88	5.557.365,13
0042-19/20	156.311,05	5.401.054,08
000010/11	60.899,94	5.340.154,14
0042-0033/34	153.290,59	5.186.863,55
0042-0042/43/44	181.564,10	5.005.299,45
0042-053/54/55	219.215,25	4.786.084,20
0042-069/70/71	191.063,95	4.595.020,25
0042-076/77/78	209.151,90	4.385.868,35
042-093/94/95	228.126,00	4.157.742,35
042-102/103/104	207.717,63	3.950.024,72
042-117/118/119	219.716,89	3.730.307,83
042-128/129/130	235.175,89	3.495.131,94
042-148/149/150	220.879,93	3.274.252,01
042-168/169/170/171	294.542,85	2.979.709,16
042-179/180/181	242.185,70	2.737.523,46
042-196/195/198/197	353.645,82	2.383.877,64
042-186/187/188/194	231.056,63	2.152.821,01
042-210/211/212	247.739,39	1.905.081,62
042-218/219/220/1/127	274.925,13	1.630.156,49
042-233/234/235	199.203,91	1.430.952,58
042-242/243/244	254.985,76	1.175.966,82
042-262/263/264/232	204.164,17	971.802,65
042-278/279/280	240.077,38	731.725,27

Fuente: Información proporcionada por el sector
Importes expresados en pesos.

E) Corte de documentación en el sector de Depósito

En el Sector de Depósito, ubicado en calle Saturnino Torres y Félix San Martín se reciben y almacenan bienes para ser distribuidos a diferentes sectores, tales como nichos de luz, cal, colchones, materiales para la construcción en general. Los mismos son materiales en stock correspondientes a Órdenes de Compra que se encuentran cumplidas cuyos ejemplares se remiten a la Dirección General de Administración en calle Córdoba 650 de la cual depende la Dirección de Depósito. Al momento del relevamiento se verifica que no hay Órdenes de Compra pendientes de facturación.



ES COPIA



Observación:

Tanto el Sector de Almacenes como el de Depósito no cuenta con un sistema informático y de archivo físico que permita un relevamiento eficaz de la totalidad de las Órdenes de Compra, por lo que el mismo no resulta confiable al momento de cruzar la información con otros sectores o tratar de determinar el pasivo que posee el municipio al cierre de cada ejercicio.

F) Corte de documentación en la Dirección General de Contrataciones de Obras Públicas

Esta Sindicatura Municipal procedió a relevar la documentación administrativa proporcionada por la Dirección General de Contrataciones de Obras Públicas de la Municipalidad de Neuquén a los efectos de determinar el corte de la normativa legal y corte de contrataciones de obras al cierre del ejercicio.

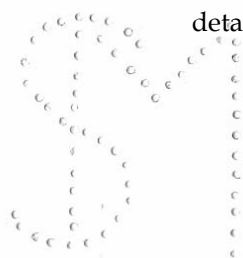
Corte de la última normativa legal emitida al cierre:

- Disposición de la Subsecretaría de Obras Públicas N° 263/16 del 28 de diciembre de 2016, por la cual se aprueba el pliego de la obra "Paquete estructural Unión de Mayo" Concurso de Precios N° 18/16.
- Con respecto a la Resolución de la Secretaría de Obras Públicas según acta de auditoría realizada el 30 de diciembre de 2016, se informa que la última resolución de obra emitida es la N° 802/16 de fecha 28/12/16 que aprueba el pliego de la obra "Conducción pluvio aluvional cañadón este Cuenca XV etapa III" Licitación Privada N° 07/16.

Corte de las adjudicaciones al cierre:

- Contratación Directa N° 74/16, obra "Pavimentación calle Río Senguer e / Rivas y Anaya" se aprobó el pliego mediante Disposición N° 19/17 (emitida 06 de febrero de 2017).
- Concurso de Precios N° 18/16, obra "Paquete estructural y carpeta asfáltica B° Unión de Mayo, sector Rufino Ortega, Avda. del Trabajador, Collon Cura y Antártida Argentina" se aprobó el pliego mediante Disposición N° 263 (emitida 28 de diciembre de 2016).
- Licitación Privada N° 07/16, obra "Conducción pluvioaluvional cañadón este Cuenca XV etapa III - desde calle Pirker hasta Avda. del Trabajador" se dejó sin efecto la contratación mediante Resolución N° 138/17 (emitida 08 de febrero de 2017).
- Licitación Pública. No se licitaron obras mediante esta modalidad en el 2016.

Se procedió a relevar los últimos certificados de avance de obras del sector que a continuación se detallan:



ES COPIA



ESTADO	CERTIFICADO Nro.	MODALIDAD
Emitidos	Anticipo	CD 54/16
	Redet Precios 1 final	CP 05/13
	2	CD 49/16
	2	CD 40/16
	3 final	CD 41/16
	2	CD 68/15
	3	CD 68/15
	4	CD 68/15
Último elevado s/ libro de pases	Anticipo	CD 55/16

G) Corte de Normativa Legal en la Dirección General de Despacho

De la información relevada al cierre en la Dirección Municipal de Despacho con respecto al corte de normativa legal emitida, pudo constatarse:

- Último Decreto del Poder Ejecutivo Municipal de 2016: N° 1181 del 29/12/16: (Artículo 1º) **APROBAR** las actuaciones administrativas correspondientes al Expediente OE N° 199-M-14, mediante el cual se instruyó Sumario Administrativo al agente **PADILLA MANUEL ORLANDO, L.P. N° 7302 (Grupo 01), DNI N° 10.437.249** -Resolución N° 0014/14 de la Secretaría de Desarrollo Humano-, con el fin de investigar administrativamente los hechos relacionados a la denuncia efectuada en su contra, conforme lo establecido en el Decreto N° 0613/02 y modificatorio N° 1557/03-Reglamento de Sumarios Administrativos.-Artículo 2º) **APLICAR**, a partir de su notificación, al agente **PADILLA MANUEL ORLANDO, L.P. N° 7302 (Grupo 01), DNI N° 10.437.249**, quien depende de la Secretaría de Desarrollo Humano, la sanción disciplinaria dispuesta en el Artículo 95º), Inciso d), por las causales establecidas en el Artículo 98º), Inciso 4), del Anexo I de la Ordenanza N° 7694, consistente en **CESANTIA**; en virtud del incumplimiento del Artículo 10º) Inciso 2), del Anexo I de dicha Ordenanza; según las conclusiones sumariales del instructor sumariante de la Dirección de Sumarios Administrativos de la Subsecretaría de Recursos Humanos, el Dictamen N° 607/16 de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos y el Dictamen N° 12/16 de los integrantes de la Junta de Disciplina del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén y del Órgano Ejecutivo Municipal).
- Última Resolución de la Secretaría de Economía y Hacienda de 2016: N° 0818 del 30/12/16: (Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Tesorería Municipal, previa intervención de la Contaduría, a liquidar y pagar la suma de PESOS QUINCE MIL NOVECIENTOS (\$ 15.900,00) en concepto de



ES COPIA



pago a 106 beneficiarios del Convenio Municipal FOCAO, correspondiente al mes de DICIEMBRE/16, que se encuentran detallados a fs. 02/04, del presente expediente).

- Último Número de Expediente consignado en Mesa General de Entradas y Salidas de 2016: N° OE-7819-J del 30/12/2016 ("Iniciador: Jara Ortega, Camilo. Motivo: s/Prorroga para baja unidad Taxi Dominio HSJ-225").

En base a la información relevada con posterioridad al cierre se ratificaron los cortes documentales expuestos, por medio del Acta de Auditoría realizada por esta Sindicatura Municipal el 02 de enero de 2017.



ES COPIA



CUADROS QUE SE ADJUNTAN:

Cuadro I - Estado de Evolución de Fondos de la Tesorería Municipal del 30 de diciembre de 2016.

Cuadro II - Recaudaciones a Depositatar al inicio y al cierre del 30 de diciembre de 2016.

Cuadro III - Depósitos a Plazo Fijo del 30 de diciembre de 2016.

Cuadro IV - Corte de Emisión de Recibos Manuales al cierre del Ejercicio 2016.

Cuadro V - Talonarios Usados pendientes de rendición al cierre del Ejercicio 2016.

Cuadro VI - Facturas recibidas al cierre del Ejercicio 2016.

Cuadro VII - Facturas en etapa de liquidación al cierre del Ejercicio 2016.

Cuadro VIII - Expedientes en etapa de imputación al cierre del Ejercicio 2016.

Cuadro IX - Muestro Órdenes de Compra cumplidas al cierre del Ejercicio 2016.

Cuadro X - Órdenes de Compra pendientes al cierre del Ejercicio 2016.

Cuadro XI - Órdenes de Compra sin cumplir al cierre del Ejercicio 2016.



ES COPIA



ESTADO DE EVOLUCIÓN DE FONDOS DE LA TESORERÍA
del 30-12-2016

-importes expresados en pesos-

DETALLE	EN PODER DEL TESORERO			
	VALORES A DEPOSITAR	EFFECTIVO	DÉBITOS TJ	PLAZO FIJO
SALDOS AL INICIO	153.850,26	318.246,45	0,00	23.000.000,00
CAJAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	38.534,20	186.321,60	117.794,25	0,00
Caja - Retiro para cambio al inicio	0,00	-2.000,00	0,00	0,00
Caja sin nro. atendida por Belén Acuña - efectivo al cierre	38.534,20	97.206,35	60.052,50	0,00
Caja - Retiro cambio al cierre	0,00	-2.000,00	0,00	0,00
Caja - Retiro para cambio al inicio	0,00	-2.000,00	0,00	0,00
Caja sin nro. atendida por Adriana Cheves - efectivo al cierre	0,00	97.115,25	57.741,75	0,00
Caja - Retiro cambio al cierre	0,00	-2.000,00	0,00	0,00
RETIROS EFECTIVO DEL DÍA 30/12/2016	0,00	80.000,00	192.592,95	0,00
Caja ubicada en el Tribunal de Faltas	0,00	26.000,00	0,00	0,00
Caja ubicada en calle Rivadavia, Direcc. Gest. Trib.	0,00	54.000,00	0,00	0,00
RENDICIÓN DEL 30/12/2016	410.686,40	294.685,25	169.795,60	0,00
Caja ubicada en el Tribunal de Faltas	0,00	67.241,00	22.797,35	0,00
Caja ubicada en calle Rivadavia, Direcc. Gest. Trib.	410.686,40	168.162,00	111.627,80	0,00
Caja ubicada en Delegación Bº Progreso	0,00	28.905,00	13.767,25	0,00
Caja ubicada en ETON	0,00	15.966,75	0,00	0,00
Caja ubicada en calle Santa Teresa	0,00	14.410,50	1.387,50	0,00
Caja ubicada en Deleg. Godoy y Novella	0,00	0,00	20.215,70	0,00
DEPÓSITOS	-153.850,26	-584.586,80	0,00	0,00
Depósito de valores a depositar	-153.850,26	0,00	0,00	0,00
Depósito de efectivo	0,00	-584.586,80	0,00	0,00
SOBRANTE - FALTANTE	0,00	-2,25	0,00	0,00
Sobrante/Faltante tesoro	0,00	-2,25	0,00	0,00
SALDO AL CIERRE	449.220,60	294.664,25	287.589,85	23.000.000,00

DETALLE	EN PODER DE OTRAS DEPENDENCIAS			
	VALORES A DEPOSITAR	EFFECTIVO	DÉBITOS TJ	PLAZO FIJO
Caja ubicada en el Tribunal de Faltas	0,00	68.189,75	22.010,20	0,00
Caja ubicada en calle Rivadavia, Direc. Gest. Trib.	0,00	60.123,00	80.479,15	0,00
Caja ubicada en Deleg. Godoy y Novella (*)	0,00	34.487,50	9.867,65	0,00
Caja ubicen Deleg. calle Santa Teresa	0,00	4.738,50	2.525,00	0,00
Caja ubicada en la ETON (*)	0,00	16.086,00	0,00	0,00
Caja ubicada en la oficina de Acarreo	0,00	58.000,00	0,00	0,00
Caja ubicada en Delegación Bº Progreso (*)	0,00	21.574,05	3.271,95	0,00
Cambio en efectivo de las cajas descentralizadas	0,00	16.000,00	0,00	0,00
Cambio Cajas Tesorería	0,00	4.000,00	0,00	0,00
SALDO AL CIERRE	0,00	283.198,80	118.153,95	0,00

TOTAL AL CIERRE	449.220,60	577.863,05	405.743,80	23.000.000,00

Fuente: Arqueo realizado el 30 de diciembre de 2016.

(*) Las recaudaciones incluyen el valor cobrado en concepto de Tarjeta SUBE. Dicho concepto no es considerado en el reporte del sistema SIGEMI, con lo cual para poder contrastar, con el objeto de control, las planillas de caja con el valor informado por SIGEMI, deben quitarse de los valores de las planillas de caja, el valor cobrado en concepto de tarjeta SUBE.



ES COPIA



Cuadro II

RECAUDACIONES A DEPOSITAR AL INICIO DEL 30/12/2016				
- importes expresados en pesos-				
CHEQUE N°	BANCO	FECHA COBRO	IMPORTE	EMISOR
80253846	BANCO SANTANDER RIO	29-12-16	1.929,80	José Guillen SA
76789048	BANCO ICBC	27-12-16	1.580,00	Weatherford Int. SA
65273788	BANCO DE LA PROV. NQN	26-12-16	4.185,60	Asoc. Magistrados y func. Poder Judicial
65124886	BANCO DE LA PROV. NQN	28-12-16	5.414,91	Defensoría del Pueblo
29384153	BANCO LA PAMPA	29-12-16	15.842,10	Roque Mocciola SA
15741058	BANCO GALICIA	27-12-16	124.897,85	CLIBA Ing. Amb. SA
TOTAL			153.850,26	

Fuente: Arqueo realizado el 30 de diciembre 2016

RECAUDACIONES A DEPOSITAR AL CIERRE DEL 30/12/2016				
- importes expresados en pesos-				
CHEQUE N°	BANCO	FECHA COBRO	IMPORTE	EMISOR
7071412	BANCO PATAGONIA	22-12-16	385.396,50	INC. SA
4552806	BANCO NACIÓN	29-12-16	38.534,20	Envaco SRL
80726364	BANCO DE LA PROV. NQN	29-12-16	25.289,90	Transer SRL
TOTAL			449.220,60	

Fuente: Arqueo realizado el 30 de diciembre 2016



ES COPIA



Cuadro III

MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO DEL 30/12/2016

- importes expresados en pesos-

BANCO	NÚMERO	FECHA COLOCACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	CAPITAL	INTERESES	MONTO
BPN	241477	20-12-16	19-01-17	13.000.000,00	229.726,02	13.229.726,02
BPN	251257	26-12-16	25-01-17	10.000.000,00	176.712,32	10.176.712,32
TOTALES RECONTADOS				23.000.000,00	406.438,34	23.406.438,34

Fuente: Arqueo realizado el 30 de diciembre de 2016

(*) Los depósitos fueron arqueados al inicio y al cierre de la jornada.

FONDO DE OBRAS PRODUCTIVAS

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO DEL 30/12/2016

BANCO	NÚMERO	FECHA COLOCACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	CAPITAL	INTERESES	MONTO
PATAGONIA	1971542	30-12-16	30-03-17	4.000.000,00	204.657,53	4.204.657,53
PATAGONIA	1971543	30-12-16	30-03-17	4.000.000,00	204.657,53	4.204.657,53
TOTALES RECONTADOS				8.000.000,00	409.315,06	8.409.315,06

Fuente: Arqueo realizado el 30 de diciembre de 2016

FONDO ANTICÍCLICO AL CIERRE

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO DEL 30/12/2016

BANCO	NÚMERO	FECHA COLOCACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	CAPITAL	INTERESES	MONTO
PATAGONIA	1903836	01-12-16	01-03-17	2.500.000,00	126.369,86	2.626.369,86
TOTALES RECONTADOS				2.500.000,00	126.369,86	2.626.369,86

Fuente: Arqueo realizado el 30 de diciembre de 2016



ES COPIA



Cuadro IV

CORTE DE EMISIÓN DE RECIBOS MANUALES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016

Dependencia	Talonario Usado N°	Talonario Sin Uso N°	Talonario en Uso N°	Último Recibo Utilizado del Talonario en Uso N°
Tesorería	18528 - 16	18-19	17	494069
Estacionamiento Medido Acarreo de Vehículos	-	18442	18441	490988
Inspecciones de Apertura de la Vía Pública	-	21	4	4933737
Dirección de Espacios Públicos, Vía Pública y Actividades Nocturnas Dirección Gral. De comercio e Industria	18495-18496-1	2	3	493701
Dirección de Comercio	18511	18541	18540	493461
Dirección de Transporte	17506-17560- 18533	11-12-13-14-15	18534	493309
Licencia de Conducir	18504-18542	18544-18545- 18546-18547	18543	493543
CIPPA	18522-18439-18536- 18537-5-6	8-9-10-18538	18514-7	492809-493805
Zoonosis y Vectores	17195	-	-	-
Bromatología	-	-	18285	487089
Agricultura Urbana	-	20	18523	493029

Fuente: Actas de corte documentación realizadas en distintas dependencias al cierre del Ejercicio 2016.



ES COPIA



Cuadro V

TALONARIOS USADOS PENDIENTES DE RENDICIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016

Dependencia	Talonnario Usado N°	Recibos N°	Fecha del Último Recibo Utilizado
Tesorería	18528	493151-493175	23/12/2016
	16	494026-494050	29/12/2016
Dirección de Comercio	18511	492726-492750	19/12/2016
	18495	492326-492350	14/11/2016
	18496	492351-492375	07/12/2016
	1	493651-493675	30/12/2016
Dirección de Transporte	17506	467601-467625	16/12/2015
	17560	468951-468975	02/05/2016
	18533	493276-493300	27/12/2016
CIPPA	5	493751-493775	27/12/2016
	6	493776-493800	30/12/2016
	18439	490926-490950	15/12/2016
	18522	493001-493025	13/12/2016
	18536	493351-493375	19/12/2016
	18537	493376-493400	23/12/2016
Zoonosis y Vectores	17195	459826-459850	22/12/2016
Licencia de Conducir	18504	492551-492575	15/12/2016
	18542	493501-493525	26/12/2016

Fuente: Actas de corte documentación realizadas en distintas dependencias al cierre del Ejercicio 2016.

Cuadro VI

FACTURAS RECIBIDAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016

importes expresados en pesos

FACTURA	ORDEN DE COMPRA	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
C-0001-00000058	1389/2016	03/11/2016	CISNERO ELIANA VANESA - NEUSUR	30.000,00
C-0001-00000273	1621/2016	13/12/2016	POBLETE SERGIO LEONARDO	14.120,00
C-0002-00000182	1610/2016	30/11/2016	SANDRA RODRIGUEZ LEVRERO	4.940,00

Fuente: Actas de Auditoría, planillas anexas e información de la Contaduría Municipal al cierre del Ejercicio 2016



ES COPIA



Cuadro VII

FACTURAS EN ETAPA DE LIQUIDACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016					
-importes expresados en pesos-					
FACTURA	EXPEDIENTE	FECHA	ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	IMPORTE
B-0004-00000059	OE-6360-M-16	06/12/2016	1801/2016	BERNACCHI EVA	52.475,00
C-0001-00000130	OE-4962-M16	05/11/2016	1363/2016	FRADES AILIN RAYEN	24.990,00
C-0001-00000132	OE-4962-M16	05/12/2016	1363/2016	FRADES AILIN RAYEN	30.870,00
B-0030-00007254	OE-6388-M-16	29/11/2016	1581/2016	LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS SA	22.559,00
B-0002-00002183	2100-5151-M	02/12/2016	1379/2016	MORA GABRIELA - BROKER	29.800,00
B-0002-00000025	OE-6387-M-16	14/12/2016	1513/2016	QUEZADA MARIA DEL VALLE	197.400,00
C-0001-00000146	2100-7258	11/12/2016	1310/2016	RAUQUE HUGO VICTOR	13.000,00
B-0002-00001150	OE-7324-M15	01/12/2016	249/2016	SANTA IRENE SRL	1.049.561,47
	OE-1574-M-09				
	OE-2100-1575-09				
B-0002-00001151	OE-7324-M-15	01/12/2016	248/2016	SANTA IRENE SRL	780.516,09
	OE-1574-M-09				
B-0002-00008482	OE-5658-M-16	21/11/2016	1438/2016	SCANTAMBURLO SERGIO A. - HUMEDAN	105.780,38
B-0003-00000401	OE-1212-M-16	13/12/2016	296/2016	STEKLI SARITA	198.540,00

Fuente: Actas de Auditoría, planillas anexas e información de la Contaduría Municipal al cierre del Ejercicio 2016



ES COPIA



Cuadro VIII

EXPEDIENTES EN ETAPA DE IMPUTACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016						
-importes expresados en pesos-						
EXPEDIENTE	FECHA	N° DE PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	FACTURA	PROVEEDOR	IMPORTE
OE-4108-M-16	17/11/2016		1468/2016	B-0002-00000003	ALTO GRUAS SRL	306.000,00
OE-5328-M-16	27/06/2016			B-0002-00000147	ARCO SRL	130.000,00
OE-7056-M-16	04/11/2016			B-0002-00000003	CAVALLO MARCELA LILIANA	44.407,00
OE-2407-M-16	01/12/2016		572/2016	B-0002-00001193	CBS SRL	58.685,00
OE-5151-M-16	06/12/2016		1377/2016	C-0002-00000003	CRABS PALACIO BENJAMIN	335.498,00
OE-2197-M-16	07/04/2016			B-0004-00000009	EDUARDO OSVALDO RODRIGUEZ SRL	108.000,00
2100-4962	05/11/2016		1363/2016	C-0001-00000130	FRADES AILIN RAYEN	24.990,00
2100-4962	05/12/2016		1363/2016	C-0001-00000132	FRADES AILIN RAYEN	30.870,00
OE-6727-M-16	06/10/2016			C-0001-00000129	FRADES AILIN RAYEN	22.200,00
OE-3902-M-16	02/01/2016			B-0004-00000033	GEOSOLUTION SA	850.000,00
OE-7531-M-16	24/11/2016	48652		C-0001-00000059	GUZMAN GUZMAN MARGARITA IVONE	78.171,00
OE-7274-M-16	21/11/2016			C-0002-00000020	JUANOLA VIRGINIA ARACELI	15.500,00
2100-165-16	23/05/2016		250/2016	B-0006-00000114	LIFCO SRL	2.200,00
OE-7258-M-15	29/06/2016		65/2016	C-0002-00000038	LOPEZ MARIELA ALEJANDRA	13.990,00
OE-7258-M-15	25/07/2016		65/2016	C-0002-00000041	LOPEZ MARIELA ALEJANDRA	13.990,00
OE-6299-M-16	26/08/2016			C-0002-00000045	LOPEZ MARIELA ALEJANDRA	12.000,00
OE-1031-M-16	23/08/2016		528/2016	B-0002-00000205	MAQUINAS PATAGONICAS SRL	196.000,00
OE-6124-M-16	05/12/2016		1484/2016	C-0002-00000080	MARINETTI JAVIER ALEJANDRO	57.000,00
	17/11/2016		1525/2016	B-0023-00016177	MPE SA	18.315,00
2100-3104-M-16		48168		-----	PROVINCIA ASEGURADORA RIESGO TRABAJO SA	-
OE-817-M-16	04/12/2016		1347/2016	B-0002-00000109	RASJIDO ANTONIO	18.000,00
OE-7327-M-16	29/11/2016			B-0002-00000012	RICOBON HIJOS SA	522.720,00
OE-3273-M-16	12/12/2016		1090/2016	B-0002-00000015	RICOBON HIJOS SA	115.000,00
2100-1575-09	01/12/2016		249/2016	B-0002-00001150	SANTA IRENE SRL	1.049.561,47
	01/12/2016		248/2016	B-0002-00001151	SANTA IRENE SRL	780.516,09
OE-1667-M-16	17/11/2016		1346/2016	B-0003-00000358	STEKLI SARITA	390.000,00
OE-1667-M-16	17/11/2016		1346/2016	B-0003-00000359	STEKLI SARITA	390.000,00
OE-3998-M-16	06/12/2016		1176/2016	B-0003-00000387	STEKLI SARITA	205.000,00
OE-1667-M-16	06/12/2016		1346/2016	B-0003-00000389	STEKLI SARITA	390.000,00
475-16			802/2016	-----	TELEFONIA MOVIL ARGENTINA SA	183.920,00

Fuente: Actas de Auditoría, planillas anexas e información de la Contaduría Municipal al cierre del Ejercicio 2016



ES COPIA



Cuadro IX

MUESTREO ORDENES DE COMPRA CUMPLIDAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016			
-importes expresados en pesos-			
ORDEN DE COMPRA	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
201	24/02/2016	LIFCO SRL	5.400,00
357	05/04/2016	MYF COMUNICACIÓN Y OPINIÓN PÚBLICA SRL	1.193.000,00
1080	25/08/2016	BARUCCO MARÍA - BARUCCO J. SH	1.200,00
1095	02/08/2016	BARUCCO MARÍA - BARUCCO J. SH	2.170,00
1343	03/10/2016	FLAMINI NESTOR JORGE	5.325,00
1356	05/10/2016	SILIQINI SRL	4.737,50
1408	20/10/2016	RUBINO DIEGO ANDRES	3.100,00
1413	18/10/2016	RUBINO DIEGO ANDRES	3.100,00
1420	18/10/2016	RUBINO DIEGO ANDRES	3.100,00
1424	18/10/2016	LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS SA	24.133,20
1475	31/10/2016	INENCO SRL	57.600,00
1481	02/11/2016	CONCETTI LUIS ENRIQUE	15.950,00
1502	04/11/2016	RUBINO DIEGO ANDRES	25.500,00
1504	04/11/2016	SERASSIO SILVIA GABRIELA	861.930,00
1506	07/11/2016	URQUILUX RUBÉN DARÍO	4.690,00
1507	07/11/2016	GALLARDO AGUILA LUIS E.	8.773,40
1508	07/11/2016	ERROTABERE ELSA NOEMI	14.695,00
1509	22/11/2016	LA CASA DEL INSTALADOR SA	3.902,00
1510	07/11/2016	ESMET SA	34.650,00
1511	07/11/2016	IMPRESOS LA COMERCIAL SRL	6.550,00
1516	09/11/2016	GONZÁLEZ MARÍA FABIANA	56.700,00
1518	09/11/2016	ADAMO ALBERTO - ADAMO M. SH	2.213,95
1524	10/11/2016	BERROCAL TORRES OCTAVIO	16.685,00
1525	10/11/2016	MPE SA	18.315,00
1526	10/11/2016	BERROCAL TORRES OCTAVIO	12.000,00
1528	10/11/2016	FUNES BUSTINGORRY ELIDA	12.780,00
1530	10/11/2016	AMBAR COLOR SRL	78.082,45
1531	10/11/2016	LUCERO MARIO ARIEL	89.000,00
1535	14/11/2016	SEPULVEDA JUAN MANUEL	12.474,00
1536	14/11/2016	FUNES BUSTINGORRY ELIDA	4.440,00
1537	14/11/2016	METALTEJ SRL	8.837,00
1538	14/11/2016	LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS SA	23.083,90
1539	14/11/2016	GALLARDO LUIS ENRIQUE	16.320,00
1540	14/11/2016	TORRES MIRIAM BEATRIZ	887,46
1541	14/11/2016	DOHKO SRL	17.360,00
1550	15/11/2016	RICCOBON HIJOS SA	217.500,00
1551	16/11/2016	HEGOBURU FERNANDA LORENA	2.800,00
1552	16/11/2016	ESMET SA	25.075,00
1560	17/11/2016	URQUILUX RUBÉN DARÍO	2.383,00
1561	17/11/2016	GALLARDO AGUILA LUIS E.	2.619,10
1562	17/11/2016	MARTINEZ LIA ESTER	585,00
1577	21/11/2016	LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS SA	43.630,00
1580	21/11/2016	FUNES BUSTINGORRY ELIDA	3.910,00
1581	21/11/2016	LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS SA	22.556,00
1584	21/11/2016	LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS SA	26.174,34
1597	29/11/2016	GALLARDO LUIS ENRIQUE	5.000,00
1598	25/11/2016	GONZÁLEZ MARÍA FABIANA	14.380,00
1673	14/12/2016	GARABETYAN ALEJANDRO GABRIEL	12.075,20

Fuente: Actas de Auditoria, planillas anexas e información proporcionada por la
División de Almacenes al cierre del Ejercicio 2016.

ES COPIA



Cuadro X

ORDENES DE COMPRA PENDIENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016			
-importes expresados en pesos-			
ORDEN DE COMPRA	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
41	11/01/2016	DAVITEL SA	33.048,00
172	16/02/2016	LIFCO SRL	11.780,00
177	18/02/2016	NEWXER SA	43.176,00
230	04/03/2016	RAUQUE HUGO VICTOR	78.000,00
246	09/03/2016	OLMI SRL	20.304.000,00
248	09/03/2016	SANTA IRENE SRL	8.428.333,20
249	09/03/2016	SANTA IRENE SRL	11.294.810,64
252	10/03/2016	STEKLI SARITA SENOBIA	66.700,00
266	14/03/2016	NEWXER SA	52.800,00
296	18/03/2016	STEKLI SARITA SENOBIA	312.000,00
314	23/03/2016	STEKLI SARITA SENOBIA	70.470,00
331	30/03/2016	STEKLI SARITA SENOBIA	1.192.000,00
361	04/04/2016	EMERALCOM SRL	9.346.994,50
387	13/04/2016	LIFCO SRL	56.220,00
413	19/04/2016	STEKLI SARITA SENOBIA	420.000,00
416	19/04/2016	LIFCO SRL	40.000,00
462	27/04/2016	LIFCO SRL	9.000,00
463	27/04/2016	AGUAS DEL COMAHUE SA	23.000,00
476	28/04/2016	GUALTIERI EDUARDO MIGUEL	63.000,00
490	02/05/2016	STEKLI SARITA SENOBIA	245.000,00
496	03/05/2016	CN SAPAG SA	3.439.999,98
498	03/05/2016	AGUAS DEL COMAHUE SA	45.000,00
516	06/05/2016	ZABALA ANTONIO MIGUEL	18.000,00
547	12/05/2016	LOITEGUI SA	50.000,00
524	10/05/2016	BASANI SA	126.000,00
546	11/05/2016	LANARO MARÍA EUGENIA	319.500,00
558	16/05/2016	STEKLI SARITA SENOBIA	578.240,00
728	14/06/2016	DAVITEL SA	45.300,00
757	22/06/2016	BULONERA PATAGONICA SRL	33.430,00
774	24/06/2016	NEUQUÉN PETRO OESTE SRL	6.311.583,41
785	27/06/2016	FAF ASOCIADOS SRL	826.560,00
871	15/07/2016	MIMIZA GUERRA JOSÉ RODRIGO	85.000,00
891	18/07/2016	ARONA SA	90.000,00
892	18/07/2016	DAVITEL SA	195.000,00
906	20/07/2016	NOSIS LAB. DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	47.820,00
908	20/07/2016	GANESH SA	560.000,00
929	22/07/2016	BOYE PAULA	30.000,00
937	26/07/2016	LA HISPANA SRL	313.417,30
946	28/07/2016	DAVITEL SA	57.600,00
1065	23/08/2016	AGUA MORALES SRL	10.020,00
1100	29/08/2016	DE CESCO MILLAN JUAN LUCAS	45.000,00
1133	02/09/2016	AGUCO SRL	39.440,00
1137	02/09/2016	DASH SRL	15.972,00
1179	08/09/2016	DAVITEL SA	43.200,00
1189	09/09/2016	DAVITEL SA	64.800,00
1223	16/09/2016	AGUA MORALES SRL	9.000,00
1253	20/09/2016	GIANNETTI SABRINA AILIN	30.000,00
1544	15/11/2016	SILIKUINI SRL	49.262,56
1603	29/11/2016	DAVITEL SA	62.436,00
1627	02/12/2016	STEKLI SARITA SENOBIA	1.320.000,00

Fuente: Actas de Auditoría, planillas anexas e información proporcionada por la
División de Almacenes al cierre del Ejercicio 2016.

ES COPIA



Cuadro XI (1 de 9)

ORDENES DE COMPRA SIN CUMPLIR AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016			
-importes expresados en pesos-			
ORDEN DE COMPRA	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
20	07/01/2016	GONZÁLEZ DANIEL RUBÉN	23.043,00
103	25/01/2016	BENITO ROGGIO TRANSPORTE SA	4.000,00
154	12/02/2016	IMPRESOS LA COMERCIAL SRL	8.600,00
157	12/02/2016	TRIBUTUM SA	1.200,00
169	16/02/2016	XXI M.G. SRL	6.624,00
173	16/02/2016	GALAZ MARCOS RODRIGO	6.270,00
178	19/02/2016	GALAZ MARCOS RODRIGO	6.188,00
192	23/02/2016	GALAZ MARCOS RODRIGO	48.849,00
193	23/02/2016	EL PRADO SA	5.420,00
198	23/02/2016	EL PRADO SA	5.400,00
213	26/02/2016	GALAZ MARCOS RODRIGO	5.408,00
354	05/04/2016	GONZÁLEZ DANIEL RUBÉN	20.625,00
428	21/04/2016	GALAZ MARCOS RODRIGO	5.600,00
461	06/05/2016	LA GRÁFICA SRL	1.200,00
485	06/05/2016	GONZÁLEZ MARIO DANIEL	814,68
491	02/05/2016	RODRIGUEZ LEVRERO SANDRA PAOLA	2.080,00
493	03/05/2016	MARTINEZ CASTILLO JOSE ESTEBAN	48.000,00
593	18/05/2016	CORREA ESPINOZA JUAN CARLOS	280.695,00
622	01/06/2016	FLACMA SRL	35.800,00
633	26/05/2016	BUSTILLO MARÍA DE LOS ANGELES	6.950,00
671	02/06/2016	LIFCO SRL	25.550,00
689	06/06/2016	LIFCO SRL	8.800,00
707	09/06/2016	LIFCO SRL	9.500,00
760	22/06/2016	GONZÁLEZ DANIEL RUBÉN	16.500,00
762	22/06/2016	XXI M.G. SRL	8.836,00
771	19/07/2016	SINIGOJ GRACIELA CRISTINA	4.404,00
780	24/06/2016	LIFCO SRL	29.471,00
799	28/06/2016	KUDAW O&S SRL	31.950,00
802	28/06/2016	TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA SA	367.840,00
833	06/07/2016	MARTINEZ ADRIÁN MAURICIO	42.720,00
862	12/07/2016	LIFCO SRL	22.500,00
872	15/07/2016	VIENTOS DEL VALLE SRL	560.000,00
903	20/07/2016	LIFCO SRL	35.970,00
912	22/07/2016	RUBINO DIEGO ANDRÉS	6.600,00
918	22/07/2016	GRAPHICS NQN SRL	55.415,75
926	25/07/2016	FUTALAUQUEN SA	13.756,27
935	26/07/2016	VIVERO MAILIN SRL	400.000,00
944	28/07/2016	CADE JORGE ALBERTO	31.660,00
945	28/07/2016	ACA AUTOMÓVIL CLUB ARGENTINO	85.000,00
951	01/08/2016	BLANCO GRUP SA	15.983,24
953	02/08/2016	KUDAW O&S SRL	1.950.000,00
955	02/08/2016	NEUQUÉN MADERAS SRL	5.040,00

Fuente: Actas de Auditoría, planillas anexas e información proporcionada por la
División de Almacenes al cierre del Ejercicio 2016.

ES COPIA



Cuadro XI (cont. 2 de 9)

ORDENES DE COMPRA SIN CUMPLIR AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016			
-importes expresados en pesos-			
ORDEN DE COMPRA	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
956	02/08/2016	FUNES BUSTINGORRY ELIDA BLANCA LUZ	19.321,50
957	02/08/2016	MAT - CA SRL	4.588,75
959	02/08/2016	CHAVEZ BLANCA MERCEDES	24.000,00
960	03/08/2016	ZABALA ANTONIO MIGUEL	18.000,00
963	04/08/2016	LIFCO SRL	4.200,00
965	04/08/2016	OLMAR SRL	16.000,00
973	05/08/2016	URQUILUX RUBÉN DARÍO	6.575,00
974	05/08/2016	HERNANDEZ HUGO ANDRÉS	2.030,00
975	05/08/2016	GALLARDO AGUILA LUIS ENRIQUE	12.391,00
976	05/08/2016	HELOU GLADYS SANDRA	3.290,00
978	05/08/2016	LIFCO SRL	7.275,00
979	05/08/2016	FUNES BUSTINGORRY ELIDA BLANCA LUZ	5.097,50
980	05/08/2016	LA CASA DEL INSTALADOR SA	19.106,50
982	05/08/2016	URQUILUX RUBÉN DARÍO	6.571,00
983	05/08/2016	HELOU GLADYS SANDRA	1.000,00
988	08/08/2016	EL PRADO SA	5.600,00
989	09/08/2016	TORRES MIRIAM BEATRIZ	1.903,80
994	10/08/2016	KUDAW O&S SRL	506,00
995	10/08/2016	BULONERA PATAGÓNICA	1.144,00
1020	12/08/2016	AGUA MORALES SRL	6.000,00
1021	12/08/2016	CHAVEZ BLANCA MERCEDES	18.760,00
1034	17/08/2016	MARTINEZ LIA ESTER	505,00
1036	17/08/2016	ACA AUTOMÓVIL CLUB ARGENTINO	7.500,00
1037	18/08/2016	ACA AUTOMÓVIL CLUB ARGENTINO	7.500,00
1039	18/08/2016	URQUILUX RUBÉN DARÍO	992,00
1041	18/08/2016	MARTINEZ LIA ESTER	456,00
1042	18/08/2016	HELOU GLADYS SANDRA	1.095,00
1043	18/08/2016	LANDER ULISES DAVID	18.450,00
1049	22/08/2016	CORRALÓN COMAHUE SA	231.447,50
1064	23/08/2016	VEGA LAURA VERÓNICA	25.000,00
1066	24/08/2016	ACHARES OSCAR RAÚL	8.800,00
1068	23/08/2016	MORALES ALDO ANIBAL	7.127,92
1069	23/08/2016	FUNES BUSTINGORRY ELIDA BLANCA LUZ	5.186,00
1073	24/08/2016	BERNACCHI EVA	13.242,48
1076	24/08/2016	CORRALÓN COMAHUE SA	58.594,89
1084	26/08/2016	GONZÁLEZ MARÍA FABIANA	20.250,00
1085	26/08/2016	TORRES MIRIAM BEATRIZ	7.755,00
1087	26/08/2016	URQUILUX RUBÉN DARÍO	1.450,00
1097	26/08/2016	BERROCAL TORRES OCTAVIO EDUARDO	948,26
1103	30/08/2016	RODRIGUEZ LEVRERO SANDRA PAOLA	5.270,50
1106	31/08/2016	ACA AUTOMÓVIL CLUB ARGENTINO	85.000,00
1108	31/08/2016	LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS SA	4.363,00
1121	01/09/2016	NACHT O&G SRL	60.000,00
1126	01/09/2016	IMPRESOS LA COMERCIAL SRL	12.705,00

Fuente: Actas de Auditoría, planillas anexas e información proporcionada por la
División de Almacenes al cierre del Ejercicio 2016.

ES COPIA



Cuadro XI (cont. 3 de 9)

ORDENES DE COMPRA SIN CUMPLIR AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016			
-importes expresados en pesos-			
ORDEN DE COMPRA	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
1139	02/09/2016	GANESH SA	12.705,00
1141	02/09/2016	LEBON SRL	30.000,00
1142	02/09/2016	PENGUIN RANDOM HOUSE GRUPO EDITORIAL	21.780,00
1144	02/09/2016	CARPAS D ANGIOLA SRL	97.000,00
1154	06/09/2016	DOHKO SRL	14.340,00
1155	06/09/2016	FUNES BUSTINGORRY ELIDA BLANCA LUZ	1.865,00
1160	07/09/2016	SEPÚLVEDA JUAN MANUEL	37.634,88
1164	07/09/2016	FLUIDOS PATAGÓNIA SA	39.265,20
1170	08/09/2016	VIA BARILOCHE SA	8.484,00
1177	08/09/2016	FLAMINI NESTOR JORGE	7.500,00
1180	08/09/2016	NACHT O&G SRL	4.000,00
1181	09/09/2016	EMPRESA COMERCIALIZADORA DEL SUR SRL	8.684,58
1184	09/09/2016	ZAPATA LUIS ADOLFO	4.500,00
1186	09/09/2016	URQUILUX RUBÉN DARÍO	2.894,00
1190	09/09/2016	BLANCO GRUP SA	788,04
1201	14/09/2016	GRUPO AKUA SRL	335.400,00
1204	14/09/2016	GALLARDO AGUILA LUIS ENRIQUE	2.605,50
1205	14/09/2016	STEKLI SARITA SENOBIA	79.092,86
1208	14/09/2016	GALLARDO AGUILA LUIS ENRIQUE	4.260,00
1211	14/09/2016	DOHKO SRL	6.110,00
1212	15/09/2016	SEPULVEDA NORMA GLADYS	7.004,00
1216	15/09/2016	ESMET SA	9.458,00
1222	16/09/2016	BERROCAL TORRES OCTAVIO EDUARDO	13.650,00
1225	16/09/2016	TORRES MIRIAM BEATRIZ	3.102,00
1226	16/09/2016	DOHKO SRL	15.346,00
1230	16/09/2016	TORRES MIRIAM BEATRIZ	1.635,00
1231	16/09/2016	DOHKO SRL	1.840,00
1233	16/09/2016	DASH SRL	12.705,00
1241	19/09/2016	CAJAL PABLO ARIEL	497.548,00
1243	19/09/2016	ACA AUTOMÓVIL CLUB ARGENTINO	12.500,00
1244	20/09/2016	GONZÁLEZ DANIEL RUBÉN	34.747,50
1246	20/09/2016	LIFCO SRL	8.100,00
1247	20/09/2016	CINANDBER SRL	58.450,00
1249	20/09/2016	ORTEGA VERÓNICA DANIELA	12.452,72
1250	20/09/2016	YUNE SA	6.970,00
1257	26/09/2016	EL PRADO SA	2.500,00
1258	20/09/2016	ROBLEDO VERÓNICA	71.700,00
1261	21/09/2016	DOS ARROYOS SA	32.480,00
1262	21/09/2016	LIFCO SRL	21.240,00
1264	21/09/2016	DISTRIBUIDORA LEO SRL	17.324,05

Fuente: Actas de Auditoría, planillas anexas e información proporcionada por la
División de Almacenes al cierre del Ejercicio 2016.



ES COPIA



Cuadro XI (4 de 9)

ORDENES DE COMPRA SIN CUMPLIR AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016			
-importes expresados en pesos-			
ORDEN DE COMPRA	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
1268	21/09/2016	MAT - CA SRL	14.047,50
1269	21/09/2016	KUDAW O&S SRL	8.800,00
1270	21/09/2016	LIFCO SRL	44.350,00
1272	21/09/2016	NEUQUÉN MADERAS SRL	5.180,00
1275	22/09/2016	FUNES BUSTINGORRY ELIDA BLANCA LUZ	11.040,00
1276	21/09/2016	EMPRESA COMERCIALIZADORA DEL SUR SRL	19.359,40
1277	22/09/2016	URQUILUX RUBÉN DARÍO	4.520,00
1278	22/09/2016	URQUILUX RUBÉN DARÍO	1.690,00
1279	22/09/2016	GALLARDO AGUILA LUIS ENRIQUE	9.723,00
1280	22/09/2016	GONZALEZ MARIA FABIANA	9.700,00
1289	23/09/2016	AMBAR COLOR SRL	6.305,44
1294	23/09/2016	GANESH SA	60.500,00
1300	26/09/2016	GONCALVEZ ZULEMA ANDREA	24.930,00
1311	27/09/2016	GALLARDO AGUILA LUIS ENRIQUE	4.357,00
1316	28/09/2016	ACA AUTOMÓVIL CLUB ARGENTINO	7.500,00
1321	29/09/2016	LIFCO SRL	9.000,00
1324	29/09/2016	STEKLI SARITA SENOBIA	986.000,00
1327	29/09/2016	XXI M.G. SRL	2.080,00
1330	29/09/2016	ERROTABERE ELSA NOEMI	55.797,73
1332	30/09/2016	MATTIA LIBER DAMIÁN	20.404,65
1333	30/09/2016	ZINGONI ANGEL OSCAR	34.985,00
1338	30/09/2016	LIFCO SRL	10.850,00
1340	30/09/2016	ACA AUTOMÓVIL CLUB ARGENTINO	85.000,00
1342	03/10/2016	NACHT O&G SRL	11.500,00
1348	05/10/2016	ZAPATA MARIANO DANIEL	66.636,00
1350	05/10/2016	CABLEVISIÓN SA	7.102,00
1359	05/10/2016	ZABALA ANTONIO MIGUEL	9.000,00
1364	06/10/2016	LOPEZ MARIELA ALEJANDRA	83.940,00
1369	06/10/2016	YUNE SA	3.397,35
1370	07/10/2016	LIFCO SRL	8.400,00
1372	07/10/2016	METALTEJ SRL	21.066,81
1373	07/10/2016	TORRES MIRIAM BEATRIZ	4.240,80
1375	07/10/2016	MICRO ALL SRL	45.930,00
1384	12/10/2016	TORRES MIRIAM BEATRIZ	4.653,00
1385	12/10/2016	DOHKO SRL	2.988,00
1388	13/10/2016	RUBINO DIEGO ANDRÉS	7.000,00
1391	14/10/2016	LIFCO SRL	4.000,00
1392	14/10/2016	AGUA MORALES SRL	12.750,00
1395	14/10/2016	CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR SA	1.633,50
1399	17/10/2016	CISNEROS ELIANA VANESA	22.004,00
1404	18/10/2016	LA MASIA SRL	198.560,00
1405	18/10/2016	BLANCO GRUP SA	39.060,84
1410	18/10/2016	GALLARDO AGUILA LUIS ENRIQUE	18.324,00
1417	18/10/2016	TORRENS MAXIMILIANO	2.795,92

Fuente: Actas de Auditoría, planillas anexas e información proporcionada por la
División de Almacenes al cierre del Ejercicio 2016.

ES COPIA



Cuadro XI (cont. 5 de 9)

ORDENES DE COMPRA SIN CUMPLIR AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016			
-importes expresados en pesos-			
ORDEN DE COMPRA	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
1422	18/10/2016	LIFCO SRL	34.250,00
1442	21/10/2016	PUNTA HOTELES SA	100.000,00
1423	18/10/2016	ADAMO ALBERTO - ADAMO MARIANO SH	50.717,50
1435	19/10/2016	LUZCART SRL	167.103,22
1443	24/10/2016	LIFCO SRL	6.000,00
1445	26/10/2016	CISNEROS ELIANA VANESA	4.950,00
1447	26/10/2016	BUSTILLO MARÍA DE LOS ANGELES	4.406,00
1448	26/10/2016	COMERCIAL ARGENTINA SRL	1.764,20
1449	26/10/2016	STEKLI SARITA SENOBIA	3.048.474,00
1454	28/10/2016	DAMEG SRL	6.140,00
1455	28/10/2016	EL FORTÍN CONSTRUCCIONES SRL	6.375,00
1457	28/10/2016	WELTY SA	40.620,00
1461	28/10/2016	FUNES BUSTINGORRY ELIDA BLANCA LUZ	1.259,00
1466	28/10/2016	FUNES BUSTINGORRY ELIDA BLANCA LUZ	3.650,00
1467	28/10/2016	EMPRESA COMERCIALIZADORA DEL SUR SRL	6.958,55
1469	28/10/2016	ACA AUTOMÓVIL CLUB ARGENTINO	85.000,00
1470	31/10/2016	DOHKO SRL	7.600,00
1471	31/10/2016	COMERCIAL ARGENTINA SRL	5.432,16
1472	31/10/2016	BLANCO GRUP SA	20.214,10
1474	31/10/2016	EL FORTÍN CONSTRUCCIONES SRL	292.800,00
1477	01/11/2016	AMBAR COLOR SRL	2.419,50
1483	02/11/2016	IMPRESOS LA COMERCIAL SRL	6.374,70
1487	03/11/2016	G Y G SA	27.588,00
1488	03/11/2016	EL PRADO SA	3.300,00
1489	03/11/2016	XXI M.G. SRL	1.573,20
1491	03/11/2016	LIFCO SRL	20.000,00
1492	03/11/2016	AGUA MORALES SRL	39.984,00
1494	03/11/2016	OCHOA VERONICA GABRIELA ANICETA	6.433,50
1500	04/11/2016	BLANCO SUR SRL	17.803,00
1503	04/11/2016	ACA AUTOMÓVIL CLUB ARGENTINO	20.000,00
1505	09/11/2016	JUANOLA VIRGINIA ARACELI	93.000,00
1512	07/11/2016	CORREA ESPINOZA JUAN CARLOS	242.000,00
1515	09/11/2016	GONZÁLEZ DANIEL RUBÉN	2.820,00
1517	10/11/2016	CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR SA	6.473,50
1519	10/11/2016	AMBAR COLOR SRL	17.223,21
1520	10/11/2016	AMBAR COLOR SRL	5.689,97
1521	10/11/2016	SERASSIO SILVIA GABRIELA	6.800,00
1523	10/11/2016	RUBINO DIEGO ANDRÉS	29.700,00
1527	10/11/2016	ACA AUTOMÓVIL CLUB ARGENTINO	12.500,00
1529	10/11/2016	ADAMO ALBERTO - ADAMO MARIANO SH	30.700,00
1532	11/11/2016	LIFCO SRL	20.100,00
1533	11/11/2016	BUSTILLO MARÍA DE LOS ANGELES	17.920,00
1534	11/11/2016	LIFCO SRL	19.800,00
1545	15/11/2016	TODOHIERRO SA	12.145,00

Fuente: Actas de Auditoría, planillas anexas e información proporcionada por la
División de Almacenes al cierre del Ejercicio 2016.

ES COPIA



Cuadro XI (cont. 6 de 9)

ORDENES DE COMPRA SIN CUMPLIR AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016			
-importes expresados en pesos-			
ORDEN DE COMPRA	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
1543	14/11/2016	MARÍN FABIÁN JOSÉ	35.000,00
1547	15/11/2016	CORRALÓN COMAHUE SA	22.007,47
1552	16/11/2016	ESMET SA	25.075,00
1553	16/11/2016	FALLETTI AMOBLAMIENTOS SRL	49.531,00
1555	16/11/2016	SILQUINI SRL	9.873,26
1556	16/11/2016	OLMAR SRL	3.175,00
1557	16/11/2016	COMERCIAL ARGENTINA SRL	6.461,70
1558	16/11/2016	ALFARO OSCAR	4.500,00
1559	17/11/2016	ALFARO OSCAR	2.475,00
1565	17/11/2016	ALFARO OSCAR	5.350,00
1566	18/11/2016	GALLARDO AGUILA LUIS ENRIQUE	59.683,60
1568	18/11/2016	LUCERO MARIO ARIEL	17.700,00
1570	18/11/2016	ALFARO OSCAR	10.400,00
1571	18/11/2016	SANCHEZ BELTRÁN MANUEL RODRIGO	3.000,00
1572	18/11/2016	ARONA SA	100.000,00
1574	21/11/2016	ACA AUTOMÓVIL CLUB ARGENTINO	7.500,00
1575	21/11/2016	LIFCO SRL	8.100,00
1576	21/11/2016	NEWXER SA	5.574,00
1579	21/11/2016	FUNES BUSTINGORRY ELIDA BLANCA LUZ	5.313,00
1582	21/11/2016	COMERCIAL ARGENTINA SRL	45.510,70
1583	21/11/2016	BULONERA PATAGÓNICA	12.600,00
1585	22/11/2016	SEPULVEDA JUAN MANUEL	9.760,00
1587	23/11/2016	STEKLI SARITA SENOBIA	3.780.040,00
1590	24/11/2016	AGUCO SRL	33.000,00
1591	25/11/2016	BERNACCHI EVA	67.250,00
1592	24/11/2016	RODRIGUEZ LEVRERO SANDRA PAOLA	10.692,00
1593	24/11/2016	IMPRESOS LA COMERCIAL SRL	9.400,00
1596	25/11/2016	CADE JORGE ALBERTO	5.193,00
1599	25/11/2016	ACA AUTOMÓVIL CLUB ARGENTINO	7.500,00
1604	29/11/2016	LIFCO SRL	19.000,00
1605	29/11/2016	AGUCO SRL	15.000,00
1606	29/11/2016	ACA AUTOMÓVIL CLUB ARGENTINO	12.500,00
1607	29/11/2016	ACA AUTOMÓVIL CLUB ARGENTINO	85.000,00
1608	29/11/2016	DOS ARROYOS SA	8.600,00
1614	30/11/2016	TECNOCOM SRL	447.600,00
1615	30/11/2016	DEL CAMPO MARÍA ESTHER	13.743,00
1616	30/11/2016	ZINNI MARÍA NATALIA	33.096,41
1617	01/12/2016	AGUCO SRL	27.200,00
1618	01/12/2016	CRUZ ADRIANA DEL CARMEN	34.244,60
1623	01/12/2016	STEKLI SARITA SENOBIA	610.000,00
1625	01/12/2016	DANIELE JORGE ALBERTO	161.000,00
1626	01/12/2016	JUANOLA VIRGINIA ARACELI	93.000,00
1627	02/12/2016	STEKLI SARITA SENOBIA	1.320.000,00

Fuente: Actas de Auditoría, planillas anexas e información proporcionada por la
División de Almacenes al cierre del Ejercicio 2016.

ES COPIA



Cuadro XI (cont. 7 de 9)

ORDENES DE COMPRA SIN CUMPLIR AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016			
-importes expresados en pesos-			
ORDEN DE COMPRA	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
1628	02/12/2016	LA MASIA SRL	11.680,00
1629	02/12/2016	ECOSISTEMAS PATAGÓNICOS SRL	7.260,00
1630	02/12/2016	TONO SRL	147.000,00
1631	02/12/2016	ZAPATA MARIANO C. Y HERNANDEZ	9.500,00
1633	05/12/2016	GALLARDO AGUILA LUIS ENRIQUE	7.178,40
1634	05/12/2016	EL QUIJOTE SRL	27.963,90
1635	06/12/2016	AGUCO SRL	63.000,00
1636	05/12/2016	VIVERO MAILIN SRL	164.000,00
1638	06/12/2016	LA MASIA SRL	1.980.000,00
1639	07/12/2016	ZINNI MARÍA NATALIA	28.637,00
1640	07/12/2016	LIFCO SRL	1.700,00
1641	07/12/2016	BERROCAL TORRES OCTAVIO EDUARDO	8.900,00
1642	07/12/2016	CINSINT SERGIO LEONARDO	4.123.550,00
1643	12/12/2016	CONCETTI LUIS ENRIQUE	20.540,00
1644	14/12/2016	ZABALA ANTONIO MIGUEL	27.000,00
1645	12/12/2016	ZAPATA MARIANO C. Y HERNANDEZ	20.000,00
1646	12/12/2016	SEPÚLVEDA JUAN MANUEL	7.110,00
1647	12/12/2016	FUNES BUSTINGORRY ELIDA BLANCA LUZ	2.220,00
1650	12/12/2016	GONZÁLEZ MARÍA FABIANA	12.135,00
1652	12/12/2016	DE MELLEIN JUAN RICARDO	99.988,00
1653	12/12/2016	BULONERA PATAGÓNICA SRL	32.130,00
1655	13/12/2016	IMPRESOS LA COMERCIAL SRL	14.600,00
1656	13/12/2016	XXI M.G. SRL	4.340,00
1657	13/12/2016	EL PRADO SA	2.500,00
1658	13/12/2016	EL PRADO SA	3.750,00
1659	13/12/2016	DASH SRL	9.377,50
1661	14/12/2016	GALLARDO AGUILA LUIS ENRIQUE	9.600,00
1662	14/12/2016	CINANDBER SRL	31.982,50
1663	14/12/2016	TORRES MIRIAM BEATRIZ	1.562,75
1664	14/12/2016	C3I SA	2.620,62
1666	14/12/2016	ZAPATA LUIS ADOLFO	7.000,00
1667	14/12/2016	ZINNI MARÍA NATALIA	7.347,50
1668	14/12/2016	OCHOA VERONICA	4.225,00
1669	14/12/2016	YUNE SA	846,00
1670	14/12/2016	FUNES BUSTINGORRY ELIDA BLANCA LUZ	11.315,00
1672	14/12/2016	BERNACCHI EVA	4.348,50
1674	14/12/2016	ZINNI MARÍA NATALIA	4.868,80
1675	14/12/2016	YUNE SA	10.856,80
1676	14/12/2016	PAILLAN BARROS MARISA	16.037,50
1677	14/12/2016	SEPÚLVEDA JUAN MANUEL	14.240,00
1678	14/12/2016	COMERCIAL ARGENTINA SRL	10.322,02
1679	14/12/2016	BULONERA PATAGÓNICA SRL	19.345,00
1680	15/12/2016	CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR SA	8.400,00

Fuente: Actas de Auditoría, planillas anexas e información proporcionada por la
División de Almacenes al cierre del Ejercicio 2016.

ES COPIA



Cuadro XI (cont. 8 de 9)

ORDENES DE COMPRA SIN CUMPLIR AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016			
-importes expresados en pesos-			
ORDEN DE COMPRA	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
1681	14/12/2016	BLANCO GRUP SA	1.869,29
1682	14/12/2016	CALLICUL MARÍA RUTH	10.000,00
1683	14/12/2016	EL PRADO SA	5.000,00
1685	15/12/2016	CRUZ ADRIANA DEL CARMEN	3.942,12
1686	14/12/2016	GALLARDO AGUILA LUIS ENRIQUE	57.800,00
1687	14/12/2016	CASA TORRENS SRL	62.100,00
1688	15/12/2016	LIFCO SRL	28.800,00
1689	16/12/2016	MORA GABRIELA	27.000,00
1690	15/12/2016	SILQUINI SRL	7.549,20
1691	15/12/2016	LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS SA	48.104,18
1692	15/12/2016	COMERCIAL ARGENTINA SRL	11.980,60
1693	15/12/2016	FUNES BUSTINGORRY ELIDA BLANCA LUZ	2.200,00
1694	15/12/2016	GALLARDO AGUILA LUIS ENRIQUE	28.100,00
1695	15/12/2016	DASH SRL	8.000,00
1696	16/12/2016	FUNES BUSTINGORRY ELIDA BLANCA LUZ	8.954,00
1697	16/12/2016	MAT - CA SRL	1.350,14
1698	16/12/2016	DASH SRL	8.000,00
1699	16/12/2016	CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR SA	25.400,00
1700	16/12/2016	PAILLAN BARROS MARISA	6.900,00
1701	16/12/2016	ECOSISTEMAS PATAGÓNICOS SRL	148.834,49
1703	16/12/2016	TRACK - MAR SACI	23.665,91
1704	16/12/2016	TORRE FERNANDO JOSÉ	26.000,00
1706	16/12/2016	FISQUE OIL SA	24.500,00
1707	16/12/2016	IMPRESOS LA COMERCIAL SRL	17.405,00
1708	16/12/2016	DASH SRL	9.000,00
1709	16/12/2016	LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS SA	22.909,39
1710	16/12/2016	KUDAW O&S SRL	10.745,00
1712	16/12/2016	GARAY ESTEBAN	2.500,00
1713	19/12/2016	LA CASA DEL INSTALADOR SA	4.600,00
1714	19/12/2016	ORTEGA VERÓNICA	8.244,50
1715	19/12/2016	YUNE SA	5.026,00
1716	19/12/2016	CASA TORRENS SRL	31.057,97
1717	19/12/2016	FUNES BUSTINGORRY ELIDA BLANCA LUZ	800,00
1718	19/12/2016	CORRALÓN COMAHUE SA	2.979,28
1719	19/12/2016	BLANCO GRUP SA	575,36
1720	19/12/2016	MORA GABRIELA	72.474,00
1721	19/12/2016	LUCERO MARIO ARIEL	199.640,00
1722	19/12/2016	ZAPATA LUIS ADOLFO	4.500,00
1723	19/12/2016	NACHT O&G SRL	435.600,00
1724	19/12/2016	ACA AUTOMÓVIL CLUB ARGENTINO	20.000,00
1726	20/12/2016	FUNES BUSTINGORRY ELIDA BLANCA LUZ	12.942,00
1727	20/12/2016	BLANCO GRUP SA	9.764,79

Fuente: Actas de Auditoría, planillas anexas e información proporcionada por la División de Almacenes al cierre del Ejercicio 2016.

ES COPIA



Cuadro XI (cont. 9 de 9)

ORDENES DE COMPRA SIN CUMPLIR AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016			
-importes expresados en pesos-			
ORDEN DE COMPRA	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
1728	20/12/2016	FUNES BUSTINGORRY ELIDA BLANCA LUZ	12.455,00
1729	20/12/2016	LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS SA	23.098,08
1731	20/12/2016	STEKLI SARITA SENOBIA	1.355.200,00
1732	20/12/2016	NEWXER SA	11.700,00
1734	20/12/2016	FUNES BUSTINGORRY ELIDA BLANCA LUZ	1.890,00
1735	20/12/2016	ADVERTISING GROUP SRL	98.000,00
1736	21/12/2016	LAGUZZI LAUREANO	56.000,00
1737	21/12/2016	C3I SA	8.446,70
1739	22/12/2016	NEWXER SA	33.240,00
1742	22/12/2016	TORRE FERNANDO JOSÉ	7.000,00
1743	23/12/2016	LOPEZ ARANEDA SEGUNDO	437.500,00
1745	23/12/2016	RUBINO DIEGO ANDRÉS	30.000,00
1747	27/12/2016	ACA AUTOMÓVIL CLUB ARGENTINO	50.000,00
1749	27/12/2016	ACA AUTOMÓVIL CLUB ARGENTINO	85.000,00
1762	29/12/2016	DISTRIBUIDORA OLIVOS SRL	18.556,13

Fuente: Actas de Auditoría, planillas anexas e información proporcionada por la División de Almacenes al cierre del Ejercicio 2016.



ES COPIA



APÉNDICE AE - II

Inversiones



**-DICTAMEN-
CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2016**



DICTAMEN DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

APÉNDICE AE-II

Inversiones

al 31 de diciembre de 2016

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA REVISIÓN:

Establecer la real existencia y pertenencia al ente de los Activos contenidos en las cuentas incluidas en los rubros “Inversiones Financieras” (Activo Corriente) y “Aportes y Participación de Capital” (Activo No Corriente).

Verificar la consistencia de los saldos de las cuentas representativas de colocaciones financieras y aportes de participación de capital, su correcta valuación y exposición a la fecha de cierre.

DOCUMENTACIÓN ANALIZADA:

- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 – Balance Consolidado del Municipio Comparativo con el ejercicio anterior.
- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 – Balance Consolidado del Municipio.
- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 – Balance Analítico por Agrupamiento.
- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 – Balance Analítico por Cuenta.
- Estados de Recursos y Gastos Consolidados al 31 de diciembre de 2016.
- Estado de Tesorería al 31 de diciembre de 2016.
- Información complementaria en Notas y Anexos, integrantes de los citados Estados.
- Certificación del Contador Municipal.
- Balance de Sumas y Saldos al 31 de diciembre de 2016.
- Mayores mensuales de las cuentas de los rubros y de otras relacionadas.
- Arqueo de fondos y valores realizados el 30 de diciembre de 2016.
- Ordenanzas Nros: 10149,11033,13377
- Decretos Poder Ejecutivo Municipal:
 - ✓ N° 1215 del 11 de diciembre de 2015
 - ✓ N° 250 del 18 de marzo de 2016.
 - ✓ N° 888 del 17 de octubre de 2016.
- Estados Contables de CORDINEU SE al 31 de diciembre de 2015.

ES COPIA



- Actas de Asamblea Ordinaria de CORDINEU SE:
 - ✓ N° 3 del 5 de mayo de 2005.
 - ✓ N° 8 del 31 de marzo de 2009.
 - ✓ N° 9 del 25 de junio de 2010.
 - ✓ N° 10 del 4 de octubre de 2011.
 - ✓ N° 11 del 18 de enero de 2012.
 - ✓ N° 12 del 2 de marzo de 2012.
 - ✓ N° 13 del 18 de enero de 2013.
 - ✓ N° 14 del 6 de mayo de 2013.
 - ✓ N° 15 del 2 de junio de 2014.
 - ✓ N° 16 del 4 de junio de 2016.
 - ✓ N° 17 del 10 de junio de 2016.
- Actas de Asamblea Extraordinaria de CORDINEU SE:
 - ✓ N° 5 del 22 de diciembre de 2008.
 - ✓ N° 9 del 26 de febrero de 2010.
- Actas de Directorio de CORDINEU SE, desde la N° 448 a la 483.
- Informes de la Comisión Fiscalizadora de CORDINEU SE: 1° al 4° trimestre de 2016.
- Reportes de Movimientos y Estado al 31 de diciembre de 2016 emitido por Puente Hnos. SA. para el comitente Municipalidad de Neuquén.
- Reportes de Movimientos y Estado al 31 de diciembre de 2016 emitido por Bancos: Patagonia, Hipotecario y Galicia para el comitente Municipalidad de Neuquén.
- Resumen de Cuenta Trimestrales emitidos por la Caja de Valores del Depositante Puente Hnos. SA. por movimientos con Títulos Valores del 01/01/2016 al 31/12/2016 pertenecientes a la Municipalidad de Neuquén.
- Resumen de Cuenta Trimestrales emitidos por la Caja de Valores del Depositante Banco Galicia y Bs.As. que operaron con Títulos Valores del 01/01/2016 al 31/12/2016 pertenecientes a la Municipalidad de Neuquén.
- Resumen de Cuenta Trimestrales emitidos por la Caja de Valores del Depositante Banco Patagonia SA que operaron con Títulos Valores del 01/01/2016 al 31/12/2016 pertenecientes a la Municipalidad de Neuquén.
- Resumen de Cuenta Trimestrales emitidos por la Caja de Valores del Depositante Banco Hipotecario SA que operaron con Títulos Valores del 01/01/2016 al 31/12/2016 pertenecientes a la Municipalidad de Neuquén.

ES COPIA



- Documentación respaldatoria de operaciones por adquisición y/o venta y rentas de Títulos Valores puesta a disposición por la Tesorería Municipal en respuesta a Nota DOC N° 015/2017.
- Notas emitidas por la Sindicatura Municipal:
 - ✓ N° 034/17 emitida a la Tesorería Municipal el 23 de febrero de 2017.
 - ✓ CORDINEU SE REQ N° 001/2017 del 10 de marzo de 2017.
- Notas de CORDINEU SE, recibidas por la Sindicatura Municipal:
 - ✓ N° 58/2017 del 20 de marzo de 2017 emitida por Gerencia Administrativa de CORDINEU SE.
 - ✓ N° 83/2017 del 3 de abril de 2017 emitida por Gerencia Administrativa de CORDINEU SE.
- Cotizaciones de Títulos Públicos al cierre, Fuente: AFIP-Merval-Banco de Datos del Ámbito Financiero.

ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA:

Esta Auditoría comprendió, básicamente, la aplicación de pruebas selectivas fundadas en significatividad e importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes y la revisión del cumplimiento de las normas de valuación y exposición aplicables.

Las tareas abarcaron el examen selectivo de la documentación, que solicitada por la Sindicatura Municipal fue puesta a disposición por el Órgano Ejecutivo Municipal.

Se cotejaron los saldos informados por el Municipio con los resultados del Arqueo de Fondos y Corte de Documentación realizado el 30 de diciembre de 2016. Se procedió al recuento de los certificados de Plazos Fijos en poder del Tesoro pertenecientes a la Municipalidad de Neuquén.

Se examinó la composición del rubro en base a la información contable contenida en el mayor de cada cuenta representativa de una colocación financiera. De esta manera pudo arribarse a la valuación del saldo al cierre informada por el Municipio.

Se procedió a la revisión y análisis de cada colocación bancaria en particular, determinándose los intereses percibidos y devengados al cierre. Se incluyeron aquellas colocaciones efectuadas durante el ejercicio que no fueron renovadas a su vencimiento, determinándose los intereses ganados y verificando su registración contable. Finalmente se consolidaron los saldos de todas las colocaciones bancarias con los ajustes provenientes de la revisión.

Se relevó la operatoria de la cartera de bonos para el seguimiento de los fondos transferidos desde la cuenta bancaria a la cuenta comitente del titular Municipalidad de Neuquén.

Se examinó la composición de bonos y letras en base a la información contable contenida en el mayor de la cuenta representativa. Esta Auditoría procedió a constatar la información emanada de la

ES COPIA



administradora de fondos, al cierre, con la registrada en los respectivos mayores contables del Municipio, con la documentación de compra y amortización de títulos informada por la Tesorería. Se examinaron en forma complementaria los resúmenes de cuenta trimestrales emitidos por la Caja de Valores, en los que se informan colocaciones saldos y movimientos de la custodia de valores negociables depositados por Puente Hermanos Sociedad de Bolsa SA para el comitente Municipalidad de Neuquén.

Se cotejó el saldo de las cuentas municipales correspondiente a los aportes y participación de capital CORDINEU SE con la documentación contable y legal puesta a disposición por este organismo a la fecha de emisión del presente Dictamen.

LIMITACIONES AL ALCANCE:

Las tareas realizadas se limitaron a cumplir con el objetivo del presente Dictamen con la información que fue puesta a disposición por el Municipio, sin que ello implique afirmar que se trate de toda la documentación que pueda existir respecto al tema objeto del análisis.

Los Estados Contables de CORDINEU SE por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 no forman parte de la Cuenta de Inversión de la Municipalidad de Neuquén bajo revisión. Los mismos fueron puestos a disposición de esta Sindicatura Municipal después del cierre de la misma. La valuación de esta inversión fue realizada por el Municipio con la utilización de los Estados Contables finalizados por el Ejercicio Económico el 31 de diciembre de 2015.

ES COPIA



OBSERVACIONES SURGIDAS DE LA REVISIÓN PRACTICADA:

Activo – Activo Corriente: “Inversiones Financieras”

1. El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016–Balance Consolidado del Municipio comparativo con el ejercicio anterior- (F°36) expone Inversiones Financieras por un saldo de \$ 853.936.119,67.
2. El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Agrupamiento- (F°55) expone en el agrupamiento Inversiones Temporarias un saldo de \$ 853.936.119,67.
3. El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 Balance Analítico por Cuenta- (F°54 y F°55) expone que las colocaciones temporarias se encuentran a plazo fijo en pesos en distintos bancos por \$ 33.660.356,16 y en Títulos Valores por \$ 820.275.763,51.
4. El Estado de Tesorería Consolidado al 31 de diciembre de 2016, expone en (F°127) como “Inversiones Transitorias”, colocaciones en Plazos Fijos, por un total de \$ 853.936.119,67 importe que coincide con lo registrado en el Estado de Situación Patrimonial a la misma fecha, en Inversiones Financieras.
5. El Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 31 de diciembre de 2016 expone fondos al cierre en inversiones temporarias por \$ 853.936.119,67, importe que coincide con lo registrado en el Estado de Situación Patrimonial a la misma fecha, en Inversiones Financieras.
6. En Nota N° 5 a los Estados Contables del Rubro “Inversiones Financieras”, se informa sobre el criterio de valuación adoptado, en el caso de los plazos fijos y letras en pesos se consideraron los valores nominales más los intereses devengados al cierre y en el caso de bonos, fondos comunes de inversión y letras en pesos y en dólares se informa que su saldo representa el monto de las colocaciones valuados a su valor de cotización al cierre.

COLOCACIONES A PLAZO FIJO: Se realizó el 30 de diciembre de 2016, con motivo del Arqueo de Fondos y Corte de Documentación el recuento de los certificados de Plazos Fijos en poder del Tesoro, se encuentran colocados cinco depósitos al cierre por \$ 33.500.000,00 a las que se le deben adicionar los intereses apercibir durante el 2017. En el Banco de la Provincia de Neuquén se relevaron dos depósitos por \$ 23.000.000,00, mientras que en el Banco Patagonia se relevaron tres

ES COPIA



depósitos por \$ 10.500.000,00. El análisis del Arqueo de Fondos y Valores es expuesto en el **Anexo I al Apéndice AE-I**.

7. Se procedió a la revisión y análisis de cada cuenta en particular que integran los plazos fijos al cierre en las distintas entidades bancarias. Esta auditoría siguiendo los criterios adoptados por el Municipio en materia de valuación, consideró su valor nominal y calculó los intereses devengados al cierre para luego proceder a su comparación con los registros contables y determinar las diferencias.

8. Se relevaron durante el arqueo dos certificados a Plazo Fijo depositados en el Banco Provincia del Neuquén SA, su valuación al cierre totaliza la suma de \$ **23.113.684,93** y representa el **68,67%** del total de la cartera de plazos fijos.

Esta auditoría calculó los intereses devengados al cierre en \$ **113.684,93**. Los depósitos y su valuación se detallan en **Cuadro I**.

Luego se procedió a comparar la valuación de los plazos fijos con el registro del saldo contable informados al cierre en la cuenta "Depósito a Plazo Fijo Banco Provincia del Neuquén SA". El Municipio valuó estas colocaciones en \$ **23.113.684,93**.

Los depósitos se detallan de la siguiente forma:

BANCO PROVINCIA DE NEUQUÉN					
NÚMERO	FECHA COLOCACIÓN	TASA	CAPITAL	INT. DEV.* 31/12/2016	TOTAL 31/12/2016
241477	20-12-16	23,75%	13.000.000,00	84.232,88	13.084.232,88
251257	26-12-16	23,75%	10.000.000,00	29.452,05	10.029.452,05
TOTALES			23.000.000,00	113.684,93	23.113.684,93

Importes expresados en pesos.

*Interés devengado al cierre desde su colocación

9. Se relevaron durante el arqueo tres (3) certificados a Plazo Fijo depositados en el Banco Patagonia SA, su valuación al cierre totaliza la suma de \$ **10.546.671,23** y representa el **31,33%** del total de la cartera de plazos fijos.

Esta auditoría calculó los intereses devengados al cierre en \$ **46.671,23**. Los depósitos y su valuación se detallan en **Cuadro II**.

Luego se procedió a comparar la valuación de los plazos fijos con el registro del saldo contable informados al cierre en la cuenta "Depósito a Plazo Fijo Banco Patagonia SA". El Municipio valuó estas colocaciones en \$ **10.546.671,23**.

ES COPIA



BANCO PATAGONIA SA					
NÚMERO	FECHA COLOCACIÓN	TASA	CAPITAL	INT. DEV.* 31/12/2016	TOTAL 31/12/2016
1971542	30-12-16	22,43%	4.000.000,00	2.273,97	4.002.273,97
1971543	30-12-16	22,43%	4.000.000,00	2.273,97	4.002.273,97
1903836	01-12-16	22,14%	2.500.000,00	42.123,29	2.542.123,29
TOTALES			10.500.000,00	46.671,23	10.546.671,23

Importes expresados en pesos.

*Interés devengado al cierre desde su colocación

10. Se examinó la composición del rubro en base a la información contable contenida en el mayor de cada cuenta representativa de una colocación financiera. Se procedió a la revisión y análisis de los movimientos contables de los plazos fijos: altas, bajas e intereses registrados en las cuentas representativas de colocaciones a plazo fijos. La información se detalla en **Cuadros I a V**.
11. En Cédula Sumaria de Plazo Fijos se procede a consolidar el saldo de todas las colocaciones bancarias (**Cuadro VI**). En ella se detallan los movimientos contables registrados en el Rubro durante el Ejercicio 2016.
- Se registran:
- o Colocaciones de Plazos Fijos: \$ 396.647.216,99
 - o Bajas por cancelaciones de certificados: \$ 451.837.372,24
 - o Intereses Devengados durante el ejercicio: \$ 26.847.476,47
12. Las Inversiones Financieras por colocaciones de depósitos a Plazo Fijo son valuadas por el Municipio al cierre en \$ 33.660.356,16. Experimentaron una disminución de \$ 28.342.678,78, con respecto al saldo expuesto al cierre en el ejercicio anterior.
13. La registración contable de intereses se compone de intereses devengados de las colocaciones de plazo fijo al cierre y a los certificados de Plazo Fijo vencidos durante el Ejercicio 2016.
14. Se verifica un aumento anual de \$ 147.057,53 en concepto de los intereses obtenidos y devengados al cierre producto de las colocaciones de fondos en forma transitoria a través de certificados de plazo fijo.
- A continuación se detalla el total de intereses contabilizados durante los dos últimos ejercicios, agrupados por entidad bancaria:

ES COPIA



BANCO	2016	2015
BPN	16.374.901,48	387.778,09
Patagonia	6.786.349,15	7.172.887,59
Credicoop	1.742.006,66	17.930.958,94
Galicia	1.532.301,37	144.794,52
Hipotecario	411.917,81	1.064.000,00
Macro	-	-
Itaú	-	-
Francés	-	-
Santander Río	-	-
TOTAL	26.847.476,47	26.700.419,14

Importes expresados en pesos

15. Seguimiento Posterior al cierre.

El 19 de abril se procedió, mediante la consulta al SINCO, a la verificación de baja o renovación de los plazos fijos existentes al 31 de diciembre de 2016.

15.1 Baja de plazos fijos.

Fueron registradas las bajas a su vencimiento dos certificados de depósitos a plazo fijo que se encontraban en existencia al cierre en el Banco Provincia del Neuquén SA

BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN SA		
CERTIFICADO ARQUEO N°	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE
241477	19-01-17	13.229.726,02
251257	19-01-17	10.176.712,32
TOTAL		23.406.438,34

Importes expresados en pesos

Fueron registrados los intereses ganados durante el Ejercicio 2017 por los certificados de depósitos a plazo fijo que se encontraban en existencia al cierre en el Banco Provincia del Neuquén SA.

BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN SA		
CERTIFICADO ARQUEO N°	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE
241477	19-01-17	145.493,15
251257	19-01-17	147.260,27
TOTAL		292.753,42

Importes expresados en pesos

ES COPIA



15.2 Con respecto a los tres certificados existentes al cierre del Ejercicio 2016 en el Banco Patagonia SA no fueron registradas en la cuenta del mayor a la fecha de la consulta las bajas o renovaciones de los mismos.

De la consulta efectuada al sector División de Administración de Bancos de la Tesorería Municipal, se obtuvo la siguiente información:

- Certificado N° 1903836 con fecha de vencimiento el 01/03/2017, se realizó la renovación a su vencimiento por un importe de \$ 2.626.369,86.
- Certificados N° 1971542 y 1971543 con fecha de vencimiento el 30/03/2017, se realizó la renovación de la suma de estos dos plazos fijos, en otros dos de \$ 4.000.000,00 y \$ 4.409.315,06 respectivamente.

Se verifica en el mayor que fueron registradas nuevas colocaciones durante el Ejercicio 2017

BANCO PATAGONIA SA		
CERTIFICADO ARQUEO N°	FECHA COLOCACIÓN	IMPORTE
1911745	31-01-17	2.500.000,00
1911746	31-01-17	2.500.000,00
1911747	31-01-17	2.500.000,00
1911748	02-02-17	32.000.000,00

Importes expresados en pesos

16. Otra información de los rendimientos obtenidos provenientes de las inversiones financieras se encuentran expuestas en el Estado de Ejecución Analítico de Ingresos al 31 de diciembre de 2016 (F°110 y 111) expone en otras rentas un total de \$ 171.264.019,55 compuesto de:

• Intereses de Inversiones Financieras:	\$ 157.369.169,79
• Rendimiento Fondo Anticíclico Fiscal:	\$ 8.325.310,29
• Rendimiento Fondo Obras Productivas:	\$ 4.409.318,48
• Rendimiento Inversiones Concejo Deliberante incluido	
Sindicatura Municipal:	\$ 1.160.220,99
Total	\$ 171.264.019,55

El Estado de Ejecución Analítico de Ingresos al 31 de diciembre de 2016 (F°110) expone para "Otras Rentas" una previsión presupuestaria de \$ 96.756.390,00 ejecutándose durante el Ejercicio 2016

ES COPIA



\$ 171.264.019,55. Se verifica un importante excedente a esa previsión presupuestaria de \$ 74.507.629,55.

TITULOS VALORES:

1. Con motivo de proceder al corte de documentación y valores al cierre el 27 de diciembre de 2016 por Nota N° 638/2016 la Tesorería Municipal informó las inversiones realizadas en el 2016 cuyo vencimiento opera en forma posterior al cierre. Se detalló la denominación de los títulos, su vencimiento y el banco que lo administra. Posteriormente el 30 de diciembre de 2016, personal de esta auditoría procedió a realizar en Tesorería Municipal relevamiento de documentación de títulos valores. El relevamiento del arqueo de fondos y valores se expone en el Anexo I al Apéndice AE-I. Formando parte de las tareas de Arqueo realizado el 30 de diciembre de 2016 se procedió al relevamiento de documentación de la cartera de inversiones:
 - a. Resumen de cuenta de la Caja de Valores de cada uno de los comitentes que operaron con títulos valores (Banco Hipotecario SA, Banco Patagonia SA, Banco Galicia y Buenos Aires SA).
 - b. Resúmenes bancarios de las cuentas de inversión emitidos por los comitentes.
 - c. Estado de cuenta y movimientos del comitente Puente Hnos. SA.
 - d. Copia de los certificados de adquisición de las letras.
2. En función de la documentación examinada en la Tesorería Municipal el 30 de diciembre se procedió a confeccionar una planilla (PR T05Bi), que detalla de cada título al cierre, los datos que permiten su individualización, para examinar su posterior valuación contable.
3. Del arqueo realizado surge la existencia de los siguientes títulos:

ES COPIA



TÍTULO	CANTIDAD
LT Pcia. Nqn CL2 S 3- BN2N7 U\$S	14.720.132,00
Arg. LT Chubut -BU2E7	234.578.132,00
Arg. LT Chubut -BU2E17	169.400.000,00
Bonos NDG 21	2.503.000,00
Fima Ahorro Clase C	420.365,24
Lebac I11E7	4.842.000,00
Lebac I17Y7	28.600.000,00
Lebac I31Y7	46.400.000,00
Lebac I15M7	27.400.000,00
Lombard Capital	7.681.835,00
Lombard Renta	795.007,00
Toronto Trust renta Fija Clase B	2.191.138,93

4. El 30 de enero de 2017 se procedió a realizar, mediante acta de auditoria, en Tesorería Municipal un relevamiento por el cual se verifica adicionalmente al cierre la existencia en cartera, no informadas en el arqueo del 30 de diciembre, de las Letras Provincia de Neuquén CL2 en U\$S adquiridas en Noviembre de 2015 por una cantidad nominal de 99.000 a nombre del comitente Banco de Galicia y Buenos Aires SA, las que permanecían en poder del Municipio.
5. Con respecto a la existencia de títulos y valores al cierre pudo relevarse que la cartera de títulos valores es administrada por Puente Hnos. SA, Banco Hipotecario, Banco Patagonia, y Banco Galicia. Estos comitentes emitieron reportes durante el Ejercicio 2016. Estos informes son utilizados por la Municipalidad para la registración contable conjuntamente con el resto de los comprobantes.
6. El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 Balance Analítico por Cuenta- (Fº55) expone colocaciones en Títulos Valores por \$ 820.275.763,51, en diferentes entidades financieras.

COMITENTE	IMPORTE
Puente Hnos. SA	672.854.172,69
Patagonia SA	88.070.315,83
Hipotecario SA	52.531.208,41
Galicia SA	6.820.066,58
TOTAL	820.275.763,51

Importes expresados en pesos

ES COPIA



7. El Estado de Cuenta al 31 de diciembre de 2015, informa una valuación de la cartera en \$ 517.222.607,81. Se verifica un importante incremento en la cartera del orden del 58,59%.
8. La cartera administrada por el Banco Galicia aumentó con respecto al año anterior un 416,16% y la de mayor volumen, sigue siendo la cartera que administra Puente Hermanos SA. Participa en el 82,03% de la cartera al cierre.

COMITENTE	IMPORTE	%
Puente Hnos. SA	672.854.172,69	82,03%
Patagonia SA	88.070.315,83	10,74%
Hipotecario SA	52.531.208,41	6,40%
Galicia SA	6.820.066,58	0,83%
TOTAL	820.275.763,51	100%

Importes expresados en pesos

9. Esta auditoría a partir de la documentación y conforme el criterio de valuación y exposición adoptado por el Municipio examinó y cotejo la información registrada con la emitida por los comitentes. Además en forma complementaria procedió al análisis de la cartera por tipo de título.

10. LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE CHUBUT

10.1 Letras Provincia de Chubut S17.

Entidad emisora La Provincia del Chubut. Organizador y Colocador Principal: Puente Hnos. Sociedad de Bolsa SA. Organizador y Co-Colocador BNP Paribas Sucursal Buenos Aires. Co-Colocador Banco del Chubut SA Monto del Programa: monto máximo de valor nominal pesos (VN \$ 2.065.500.000,00), o su equivalente en otras monedas. La cartera de la Municipalidad es administrada por Puente Hnos. SA.

Forma e Instrumentación de las Letras del Tesoro: Estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en Caja de Valores S.A. La forma de Pago de los Servicios se realizara mediante la transferencia de los importes correspondientes a Caja de Valores S.A. para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de las Letras del Tesoro de la Provincia del Chubut con derecho al cobro.

Esta auditoría tomo como base informativa para el cotejo de la información suministrada por el Estado Municipal la Resolución N° 154/16 del 22 junio de 2016 y N° 166 del 18 de julio de 2016 (modificada por Res. N° 169 E.C. del 20 de julio de 2017), que aprueba los términos y condiciones

ES COPIA



específicos de emisión de las Letras, Aviso de Resultado de la Provincia de Chubut, Información Legal del Mercado Abierto Electrónico (Resolución MAE "C" 5273 y "C" 5327), en donde se pudo corroborar fecha de emisión y liquidación, plazos, tasa de interés (%), vencimiento, moneda y precio de las letras que componen el saldo al cierre.

10.2 Serie XVII Clase 1.

Entidad emisora La Provincia del Chubut. Organizador y Colocador Principal: Puente Hnos. Sociedad de Bolsa SA. y Banco del Chubut SA. Agente Financiero: Banco del Chubut SA. Fecha de emisión y liquidación: 18 de diciembre de 2015. Moneda de emisión y pagos: Pesos. Denominación y unidad mínima de negociación: Valor Nominal pesos uno (V/N \$1). Vencimiento: 23 de febrero de 2016. Plazo: 67 días. Servicio de Amortización e Interés: Pago íntegro al vencimiento. Precio de emisión: a la par.

10.3 Serie XXIII Clase 2 en pesos (BUE17).

Entidad emisora La Provincia del Chubut. Organizador y Colocador Principal: Puente Hnos. Sociedad de Bolsa SA y Banco del Chubut SA. Agente Financiero: Banco del Chubut SA. Fecha de emisión y liquidación: 24 de junio de 2016. Moneda de emisión y pagos: Pesos. Denominación y unidad mínima de negociación: Valor Nominal pesos uno (V/N \$1). Vencimiento: 20 de enero de 2017. Plazo: 210 días. Servicio de Amortización e Interés: Pago íntegro al vencimiento. Cupón de interés: 34%. Precio de emisión: a la par.

10.4 Saldo Inicial:

Formando parte de la cartera al inicio se encuentra una inversión realizada el 18 de diciembre de 2015 en Letras del Tesoro de la Provincia del Chubut, Clase I (BU2F6) emitidas por la Provincia de Chubut. La adquisición corresponde a 15.000.000 títulos valuados a \$ 1 la unidad. La valuación en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2015 es de \$ 15.175.788,87. La cartera es administrada por el comitente Puente Hnos. SA.

PUENTE HNOS. SA	IMPORTE
Letras Pcia. Chubut Clase 1	15.000.000,00
Intereses Devengados	175.788,87
SALDO AL CIERRE	15.175.788,87

Importes expresados en pesos.

ES COPIA



10.5 Movimientos del Ejercicio

El 1 de febrero de 2016 se adquirieron Letras del Tesoro de la Provincia del Chubut Clase 1 Serie XVII por una cantidad de 37.285.000,00 a un valor de \$ 38.795.042,50. Esta información se cotejó con el informe y estado de cuenta emitido por el comitente Puente Hnos. SA.

El pago del servicio de Amortización e Interés de las Letras del Tesoro de la Provincia del Chubut Clase 1 Serie XVII venció el 23 de febrero de 2016 en un pago íntegro al vencimiento. Estas letras devengaron interés al vencimiento por \$ 3.157.974,85. Al vencimiento la Municipalidad registró los intereses ganados durante el 2016 por \$ 2.982.185,98. Los restantes intereses \$ 175.788,87 fueron registrados al cierre del Ejercicio 2015.

FECHA IMPOSICIÓN	LETRA	VTO.	CANTIDAD	INTERES DEVENGADO		TOTAL
				2015	2016	
18/12/2015	LT CHUBUT CL1 - BU2F6	23/02/2016	15.000.000,00	175.788,87	730.199,90	15.905.988,77
01/02/2016	LT CHUBUT CL1 - BU2F6	23/02/2016	37.285.000,00		2.251.986,08	39.536.986,08
TOTAL			52.285.000,00	3.157.974,85		55.442.974,85

Importes expresados en pesos.

Esta auditoría verificó en la cuenta N° 107811 del Comitente Puente Hnos. SA., la acreditación de la renta por \$ 3.157.974,83 y la amortización por \$ 52.285.000.

10.6 Compras del Ejercicio

Esta auditoría verificó en los Estados de Cuenta emitidos por el Comitente Puente Hnos. SA., la adquisición durante el Ejercicio 2016 de 788.139.888 Letras emitidas por la Provincia de Chubut. El detalle de las operaciones agrupados de acuerdo al vencimiento de las mismas se expone a en el **Cuadro VII anexo**.

10.7 Amortizaciones: Esta auditoría verificó en los Estados de Cuenta emitidos por el Comitente Puente Hnos. SA., las amortizaciones durante el Ejercicio 2016 de 399.161.756 Letras emitidas por la Provincia de Chubut. Se detallan las mismas a continuación:

ES COPIA



AMORTIZACIONES		
Letras del Tesoro de la Provincia de Chubut		
FECHA VENCIMIENTO	LETRA	CANTIDAD
23/02/2016	Lt Chubut Cl 1 6% \$ BU2F6	52.285.000
23/03/2016	Lt Chubut 31,5% \$ LUM16	71.300.000
24/05/2016	Lt Chubut Cl. 2 6,5% \$ BUY16	75.869.000
24/06/2016	Lt Chubut 5,5% \$ BUJ16	9.616.000
22/07/2016	Lt Chubut 6% \$ BUL16	38.820.000
22/07/2016	Lt Chubut 37% \$ BU3L6	46.548.756
23/08/2016	Lt Chubut 6% \$ BU2G6	67.400.000
23/09/2016	Lt Chubut 37% \$ BU2S6	37.323.000
TOTAL		399.161.756

10.8 **Intereses Ganados** Esta auditoría verificó en los Estados de Cuenta emitidos por el Comitente Puente Hnos. SA, rendimientos durante el Ejercicio 2016 por \$ 41.375.765,69 que obtuvieron las colocaciones en Letras emitidas por la Provincia de Chubut. Se detallan los mismos a continuación:

INTERESES GANADOS		
Letras del Tesoro de la Provincia de Chubut		
INTERESES GANADOS		
FECHA	TIPO	IMPORTE
23/02/2016	BU2F6	2.982.185,98
23/03/2016	LUM16	1.661.387,67
24/05/2016	BUY16	11.454.976,25
24/06/2016	BUJ16	1.116.768,38
22/07/2016	BU3L6	2.783.998,20
22/07/2016	BUL16	6.848.193,65
23/08/2016	BU2G6	9.912.474,14
23/09/2016	BU2S6	4.615.781,42
TOTAL		41.375.765,69

Importes expresados en pesos

10.9 **Cierre de Ejercicio:** Al 30 de diciembre de 2016 el Estado Municipal posee en existencia Letras del Tesoro de la Provincia del Chubut, de la Serie XXIII Clase 2 la cantidad de 169.400.000 y de la Serie XXIV la cantidad de 234.578.132.

ES COPIA



10.10 **Criterio de Valuación al Inicio:** En Nota N° 5 a los Estados Contables del Ejercicio 2015 se informa sobre el criterio de valuación adoptado, en el Rubro “Inversiones Financieras”, **en el caso de letras en pesos se consideraron los valores nominales más los intereses devengados al cierre. Los intereses devengados al cierre surgen de proporcionar el interés total en función de los días transcurridos desde la imposición a la fecha de cierre.**

10.11 **Criterio de Valuación al Cierre:** El Estado Municipal posee en existencia Letras del Tesoro de la Provincia del Chubut::

- Serie XXIV la cantidad de 234.578.132.
- Serie XXIII Clase 2 la cantidad de 169.400.000

En Nota N° 5.2 a los Estados Contables del Ejercicio 2016 en el Rubro “Inversiones Financieras” se informa sobre el criterio de valuación adoptado para estas Letras, **su saldo representa el monto de colocaciones valuados a su valor de cotización al cierre.** Se contemplaron amortizaciones, intereses devengados y valuación de moneda extranjera en caso de corresponder.

De esta manera se verifica un cambio de criterio en la valuación de estas Letras con respecto al Ejercicio 2015.

Se expone a continuación la composición del saldo conforme al criterio adoptado:

DENOMINACIÓN	FECHA VTO.	CANTIDAD	PRECIO	SALDO
Arg. LT Chubut -BU2E7	20/01/2017	234.578.132,00	1,132	265.542.445,42
Arg. LT Chubut - BUE17	20/01/2017	169.400.000,00	1,15582	195.795.908,00
TOTAL		403.978.132,00		461.338.353,42

Importe expresado en pesos.

Esta auditoría verificó la valuación del precio en el Estado de Cuenta del comitente Puente Hnos. SA coincidiendo con el utilizado por el Municipio.

Esta auditoría verificó la valuación de estos títulos en el supuesto que se hubiera continuado con el criterio utilizado en el Ejercicio 2015, y arribó a un total de \$ 464.101.712,07, verificándose una diferencia de \$ 2.763.358,65 con respecto a la adoptada por el Municipio.

Las Letras al cierre devengaron intereses por un monto total de \$ 60.123.580,07. Los intereses devengados al cierre surgen de proporcionar el interés total en función de los días transcurridos desde la imposición a la fecha de cierre, restando devengar intereses a su vencimiento el 20 de enero de 2017.

ES COPIA



DENOMINACIÓN	FECHA VTO.	CANTIDAD	INTERES DEV.	SALDO
Arg. LT Chubut -BU2E7	20/01/2017	234.578.132,00	30.795.010,75	265.373.142,75
Arg. LT Chubut - BUE17	20/01/2017	169.400.000,00	29.328.569,32	198.728.569,32
TOTAL		403.978.132,00	60.123.580,07	464.101.712,07

Importe expresado en pesos.

Esta auditoría considera que de acuerdo al tipo de inversión que asegura una renta fija a su vencimiento no se debería haber discontinuado con el criterio de valuación. Teniendo en cuenta el tiempo en que esta Inversión estuvo en cartera y que como se verificó posteriormente al cierre se mantuvieron hasta su vencimiento.

- 10.12 **Amortización al 20/01/2017:** Esta auditoría verificó en los Estados de Cuenta emitidos por el Comitente Puente Hnos. SA., al 31 de enero de 2017, que se acreditaron en la cuenta N° 107811 del comitente a su vencimiento la amortizaciones de estas Letras y los rendimientos obtenidos.
- o Renta BU2E7: 34.881.992,45 (Neta de aranceles y gastos depositaria).
 - o Renta BUE17: 32.690.069,41(Neta de aranceles y gastos depositaria).
 - o Amortización BU2E7: 234.578.132
 - o Amortización BUE17: 169.400.000

11. **LETRAS INTERNAS DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA:**

Son instrumentos de renta fija (se conoce con anterioridad el interés). No adelanta interés, es decir, abona el capital más los intereses al finalizar el plazo. Los rendimientos de las LEBAC varían en cada licitación.

- 11.1 **Saldo Inicial:** Al inicio del Ejercicio 2016 el Estado Municipal de la Ciudad de Neuquén posee en existencia una cantidad de 252.760.000,00 Letras LEBAC Interna en pesos, expuesto en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2015 por un total de \$ 242.572.876,44, cuyos vencimientos se producen en enero, febrero, marzo y abril del 2016. La cartera es administrada por el Banco Hipotecario SA y Banco Patagonia SA.
- La valuación de la composición del saldo al cierre Letras del BCRA, administradas por el Banco Hipotecario es la siguiente:

ES COPIA



TÍTULOS VALORES	2015
LETRAS BCRA (LEBACS)	112.611.192,40
INTERESES DEVENGADOS	12.679.820,13
TOTAL	125.291.012,53

Importes expresados en pesos

El capital se encuentra conformado por diferentes colocaciones, a continuación se detallan las inversiones al inicio:

FECHA	CLASE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO
24/02/2016	L24F6	35.800.000,00	0,86278000	30.887.524,00
24/02/2016	L24F6	31.000.000,00	0,83679100	25.940.521,00
06/04/2016	L06A6	13.900.000,00	0,86278000	11.992.642,00
24/02/2016	L24F6	39.000.000,00	0,86804100	33.853.599,00
27/01/2016	L27E6	10.600.000,00	0,93744400	9.936.906,40
TOTAL		130.300.000,00		112.611.192,40

Importes expresados en pesos

La valuación de la composición del saldo al inicio Letras del BCRA, administradas por el Banco Patagonia es la siguiente:

TÍTULOS VALORES	2015
LETRAS BCRA (LEBACS)	108.694.671,40
INTERESES DEVENGADOS	8.587.190,65
TOTAL	117.281.862,05

Importes expresados en pesos

El capital se encuentra conformado por diferentes colocaciones, a continuación se detallan las inversiones al inicio:

ES COPIA



FECHA	CLASE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO
17/02/2016	Lebac-L1726	27.700.000,00	0,86278000	23.899.006,00
17/02/2016	Lebac-L1726	15.600.000,00	0,88191900	13.757.936,40
23/03/2016	Lebac-L23M6	46.300.000,00	0,86292300	39.953.334,90
24/02/2016	Lebac-L24F6	660.000,00	0,89934500	593.567,70
24/02/2016	Lebac-L27E6	13.700.000,00	0,93628200	12.827.063,40
03/02/2016	Lebac-L03F6	18.500.000,00	0,95479800	17.663.763,00
TOTAL		122.460.000,00		108.694.671,40

Importes expresados en pesos

Los intereses devengados al cierre \$ 21.267.010,78 surgen de proporcionar el interés total en función de los días transcurridos desde la imposición a la fecha de cierre.

11.2 **Compras del Ejercicio:** Durante el ejercicio 2016 el Municipio realizó inversiones en Letras del Banco Central de la República Argentina, se registraron adjudicaciones de estos títulos por un importe total de \$ 660.702.981,12. Los comitentes intervinientes fueron Puente Hnos. SA, Banco Patagonia SA y Banco Hipotecario SA.

Estos títulos se individualizan por tipo mediante el código de identificación MAE: Mercado Abierto Electrónico. En referencia a las operaciones realizadas a través del Banco Patagonia, no se pudo desde el SINCO (Sistema Integrado Contable Municipal) individualizar los títulos de estas adquisiciones que acumuladas totalizan \$ 99.261.037,90.

ADJUDICACIONES LEBACS - EJERCICIO 2016	
TIPO	IMPORTE
Lebac \$ Vto. 08/06/2016	8.494.543,20
Lebac \$ Vto. 10/08/2016	25.932.676,70
Lebac \$ Vto. 13/07/2016	8.721.918,00
Lebac \$ Vto. 14/09/2016	28.195.656,00
Lebac \$ Vto. 22/06/2016	27.916.244,00
TOTAL	99.261.037,90

importes expresados en pesos

Las restantes adjudicaciones de estas Letras totalizan \$ 561.441.943,22 y se exponen por tipo y comitente en el **Cuadro VIII**.

11.3 **Amortizaciones:** Durante el ejercicio 2016 se registraron amortizaciones de letras LEBAC por un importe total de \$ 591.885.000,00.

ES COPIA



En referencia a las operaciones realizadas a través del Banco Patagonia, no se pudo desde el SINCO (Sistema Integrado Contable Municipal) individualizar los títulos de estas amortizaciones que acumuladas totalizan \$ 104.000.000,00.

AMORTIZACIONES LEBACS - EJERCICIO 2016	
TIPO	IMPORTE
Lebac \$ Vto. 08/06/2016	8.800.000,00
Lebac \$ Vto. 10/08/2016	28.300.000,00
Lebac \$ Vto. 13/07/2016	9.000.000,00
Lebac \$ Vto. 14/09/2016	29.000.000,00
Lebac \$ Vto. 22/06/2016	28.900.000,00
TOTAL	104.000.000,00

importes expresados en pesos

Las restantes adjudicaciones de estas Letras totalizan \$ 487.885.000,00 y se exponen por tipo y comitente en el **Cuadro IX**.

11.4 **Intereses Ganados** Durante el ejercicio 2016 se registraron intereses ganados de letras LEBAC por un total de \$ 25.413.347,57.

En referencia a las operaciones realizadas a través del Banco Patagonia, no se pudo desde el SINCO (Sistema Integrado Contable Municipal) individualizar los títulos de estas amortizaciones que acumuladas totalizan \$ 4.738.962,10.

INTERESES GANADOS LEBACS - EJERCICIO 2016	
TIPO	IMPORTE
Lebac \$ Vto. 08/06/2016	305.456,80
Lebac \$ Vto. 10/08/2016	2.367.323,30
Lebac \$ Vto. 13/07/2016	278.082,00
Lebac \$ Vto. 14/09/2016	804.344,00
Lebac \$ Vto. 22/06/2016	983.756,00
TOTAL	4.738.962,10

importes expresados en pesos

Los restantes intereses ganados por estas Letras totalizan \$ 20.674.385,47 y se exponen por tipo y comitente en el **Cuadro X**.

ES COPIA



11.5 **Saldo al Cierre:** 30 de diciembre de 2016 el Estado Municipal posee en existencia la cantidad de 107.342.000,00 Letras LEBAC Interna en pesos por un valor de \$ 99.846.364,83, cuyos vencimientos operan en enero, marzo y mayo del 2017.

La cartera es administrada por los Comitentes Puente Hnos Soc. de Bolsa SA, Banco Patagonia SA y Banco Hipotecario SA.

Se expone a continuación la composición del saldo:

COMITENTE	TIPO	FECHA CONCERTACIÓN	FECHA VTO	DÍAS	CANTIDAD	PRECIO ADQUISICIÓN	CAPITAL	INTERES DEVENGADO 31/12/2016
Puente Hnos. SA	I11E7	07/12/2016	11/01/2017	35	4.842.000,00	0,9768170	4.729.747,91	76.973,36
Patagonia SA	I15M7	04/10/2016	15/03/2017	161	27.400.000,00	0,9020760	24.716.882,40	1.449.883,42
Hipotecario SA	I17Y7	04/10/2016	17/05/2017	224	28.600.000,00	0,8709920	24.910.371,20	1.433.025,47
Patagonia SA	I31Y7	20/09/2016	31/05/2017	252	23.300.000,00	0,8574990	19.979.726,70	1.330.744,46
Hipotecario SA	I31Y7	20/09/2016	31/05/2017	252	23.200.000,00	0,8574990	19.893.976,80	1.325.033,11
					107.342.000,00		94.230.705,01	5.615.659,82
Saldo al 31/12/2016								99.846.364,83

Importes expresados en pesos

En Nota N° 5 a los Estados Contables del Rubro “Inversiones Financieras”, se informa sobre el criterio de valuación adoptado, en el caso de letras en pesos se consideraron los valores nominales más los intereses devengados al cierre. Los intereses devengados al cierre surgen de proporcionar el interés total en función de los días transcurridos desde la imposición a la fecha de cierre.

Esta auditoría tomo como base informativa para el cotejo de la información suministrada por el Banco de Datos del Diario Ámbito Financiero, para cada una de las licitaciones de las letras LEBAC, donde se pudo corroborar la fecha de licitación, plazo, tasa de corte (%), vencimiento, moneda y precio de las letras que componen el saldo al 30 de diciembre de 2016. (http://www.ambito.com/diario/economia/bd_eco_serie_letras.asp)

11.6 La valuación de la composición del saldo al cierre Letras del BCRA, administradas por el Bancos Hipotecario es la siguiente:

TÍTULOS VALORES	2016
LETRAS BCRA (LEBACS)	44.804.348,00
INTERESES DEVENGADOS	2.758.058,58
TOTAL	47.562.406,58

Importes expresados en pesos

ES COPIA



El capital se encuentra conformado por diferentes colocaciones, a continuación se detallan las inversiones al cierre:

FECHA	CLASE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO
04/10/2016	Lebac I17Y7	28.600.000,00	0,8709920	24.910.371,20
20/09/2016	Lebac I31Y7	23.200.000,00	0,8574990	19.893.976,80
TOTAL		51.800.000,00		44.804.348,00

Importes expresados en pesos

11.7 La valuación de la composición del saldo al cierre Letras del BCRA, administradas por el Banco Patagonia es la siguiente:

TÍTULOS VALORES	2016
LETRAS BCRA (LEBACS)	44.696.609,10
INTERESES DEVENGADOS	2.780.627,88
TOTAL	47.477.236,98

Importes expresados en pesos

El capital se encuentra conformado por diferentes colocaciones, a continuación se detallan las inversiones al cierre:

FECHA	CLASE	CANTIDAD	V.UNITARIO	COSTO
04/10/2016	Lebac I15M7	27.400.000,00	0,9020760	24.716.882,40
20/09/2016	Lebac I31Y7	23.300.000,00	0,8574990	19.979.726,70
TOTAL		50.700.000,00		44.696.609,10

Importes expresados en pesos

12. LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN

12.1 **(Clase 2 Serie III en Dólares).** La Emisora pagará los servicios de interés y capital de las Letras Clase 2 Serie III en pesos Argentinos, al tipo de cambio aplicable, en las correspondientes fechas de pago. Tasa de interés: Devengarán una tasa fija del 3,00% expresada en un porcentaje nominal anual. Los intereses de la Clase 2 Serie III se pagarán trimestralmente por periodo de devengamiento de interés vencido calculados desde su respectiva fecha de emisión y liquidación hasta la fecha de vencimiento correspondiente, calculado sobre la base de los días efectivamente

ES COPIA



transcurridos y la cantidad exacta de días que tiene cada año. En caso de que algunas de las fechas de pago de intereses no fuera un día hábil, los pagos se realizarán en el día hábil inmediato posterior con la misma validez y efecto como si el pago se hubiera efectuado en la fecha originalmente prevista. Primera fecha de pago de interés el 23 de febrero de 2016. Fecha de Vencimiento: 24 meses desde la fecha de emisión y liquidación. (23 de noviembre de 2017). Amortización: La amortización de la Clase 2 Serie III se realizará en 5 cuotas trimestrales consecutivas del 20% del Valor Nominal, a abonarse los meses 12, 15, 18, 21 y 24 desde la fecha de emisión y liquidación fijados para el 23 de noviembre de 2016, el 23 de febrero de 2017, el 23 de mayo de 2017, el 23 de agosto de 2017 y el 23 de noviembre de 2017. Tipo de Cambio Aplicable: Significa el tipo de cambio entre el peso y el Dólar Estadounidense, correspondiente al cierre de la fecha correspondiente que resulte en la mayor cantidad de Pesos entre (a) el tipo de cambio entre el Peso y el Dólar Estadounidense vendedor "Billete" publicado por el Banco de la Nación Argentina y (b) el tipo de cambio entre el Peso y el Dólar Estadounidense publicado por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con lo establecido por la Comunicación "A" 3500 o la que en el futuro lo reemplace. En caso de que el tipo de cambio no fuera publicado por el BCRA, se deberá utilizar el tipo de cambio entre el Peso y el Dólar Estadounidense vendedor promedio publicado por cinco entidades financieras argentinas, de alto reconocimiento en el mercado a ser seleccionadas por la Provincia.

- 12.2 **Saldo Inicial:** El 23 de noviembre de 2015, el comitente registra la suscripción de Letras del Tesoro de la Provincia del Neuquén, Clase II Serie III (Bonos Arg. LT SIII CL2 - BN2N7) por una cantidad 14.720.132,00 a un precio unitario de \$ 10,3158 totalizando la adquisición en \$ 151.850.190,87. Estas Letras permanecieron en existencia al cierre del Ejercicio 2015, se valoraron en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2015 por un total de **\$ 197.784.516,98**. La cartera es administrada por el Comitente N° 0000552874-1 Banco de Galicia y Bs. As. SA y el Comitente N° 0000107811-1 Puente Hnos. SA. Se expone a continuación el detalle de la composición de la valuación:

COMITENTE	FECHA IMPOSIC.	VTO.	CANTIDAD	IMPOSICIÓN	COTIZACIÓN 31/12/2015	DIFERENCIA COTIZACIÓN	INTERÉS DEVENGADO	TOTAL
Banco Galicia SA	23/11/2015	23/11/2017	99.000,00	1.021.265,90	13,30	295.434,10	4.609,99	1.321.309,99
Puente Hnos SA	23/11/2015	23/11/2017	14.720.132,00	151.850.190,87	13,30	43.927.556,73	685.451,39	196.463.206,99
TOTAL			14.819.132,00	152.871.456,77		44.222.990,83	690.061,38	197.784.516,98

LT Pcia. Nqn CL2 S 3 -BN2N7 U\$S

Importes expresados en pesos.

- 12.3 La cartera administrada por el Banco Galicia fue valuada en \$ 1.321.309,99 corresponde a 99.000 títulos. Esta auditoría a partir de la documentación y conforme el criterio de valuación y

ES COPIA



exposición adoptado por el Municipio pudo examinar dos registraciones al cierre: una por \$ 4.609,99 en concepto de devengamiento de intereses, y otra por \$ 295.434,10 en concepto de diferencia de cotización.

BANCO GALICIA	IMPORTE
Letras Pcia. NQN. Clase 2- S3	1.021.265,90
Intereses Devengados	4.609,99
Diferencia Cotización al Cierre	295.434,10
SALDO AL CIERRE	1.321.309,99

Importes expresados en pesos.

12.4 La cartera administrada por Puente Hnos. SA fue valuada en \$ 196.463.206,99 corresponde a 14.720.132 títulos.

Letras Pcia. NQN. Clase 2- S3	IMPORTE
Adquisición 23-11-2015	151.850.198,87
Intereses Devengados	685.451,39
Diferencia Cotización al Cierre	43.927.556,73
SALDO AL CIERRE	196.463.206,99

Importes expresados en pesos.

12.5 Respecto a este título no surge de las fuentes relevadas cotización para el mismo. Esto tiene relación con la operatoria bursátil en la que se los incluyen en el mercado no competitivo tal como surge de la documentación por la que se adjudican.

12.6 El criterio adoptado por el Municipio, a las letras en dólares consistió en aplicar el valor de cotización al cierre, tomando como base la cotización del Banco de la Nación Argentina tipo vendedor \$ 13,30 pesos por Dólar Estadounidense. El criterio adoptado por las normas generales aplicables al sector público al respecto establece: *"si se tratara de títulos valores en moneda extranjera se aplicará el criterio de conversión de la moneda de origen a la de curso legal según el procedimiento indicado para el rubro disponibilidades. En este rubro la moneda extranjera se valúa por el **tipo de cambio comprador** vigente a la fecha de cierre de Ejercicio"*. En función de lo expresado la conversión debió haberse efectuado la conversión a \$ 12,90.

ES COPIA



12.7 La observación antes efectuada implica una disminución en el ajuste de valuación de este título efectuado por el Municipio de \$ 5.927.652,80. Surge de aplicar el excedente de cotización 0,4 por la cantidad de títulos al cierre.

Letras Pcia. NQN. Clase 2- S3	CANTIDAD	Dif. TC	AJUSTE
Puente Hnos SA	14.720.132,00	0,40	5.888.052,80
Banco Galicia	99.000,00	0,40	39.600,00
TOTAL	14.819.132,00		5.927.652,80

Importes expresados en pesos.

12.8 El ajuste de valuación de este título efectuado por el Municipio por diferencia de cotización al cierre respecto de la cartera administrada por el Banco Galicia debió realizarse por la suma de \$ 255.834,10. Surge de aplicar el tipo de cambio comprador vigente a la fecha de cierre de Ejercicio a \$ 12,90 por dólar estadounidense a la cantidad de títulos existentes al cierre.

12.9 El ajuste de valuación de este título efectuado por el Municipio por diferencia de cotización al cierre respecto de la cartera administrada por Puente Hnos SA debió realizarse por la suma de \$ 38.039.512,44. Surge de aplicar el tipo de cambio comprador vigente a la fecha de cierre de Ejercicio a \$ 12,90 por Dólar Estadounidense a la cantidad de títulos existentes al cierre.

12.10 **Amortización:** En el Ejercicio 2016 se produce la primera amortización del título correspondiente al 20% del Valor Nominal de las Letras de la Provincia de Neuquén Clase 2 Serie III fijada para el 23 de noviembre de 2016 por un total de \$ 46.532.074,48. El tipo de cambio aplicable para la moneda Dólar publicado por el BCRA fue de \$ 15,70.

En el resumen de cuenta del Comitente Puente Hnos. SA se corroboró la correcta liquidación de la amortización por \$ 46.221.214,48, se dedujeron aranceles por \$ 231.106,07 acreditando el 23 de noviembre de 2016 la suma de \$ 45.990.108,41.

Se corroboró a través del extracto bancario del Comitente N° 0000552874-1 Banco de Galicia y Bs. As. SA, Cuenta Corriente Especial N° 9750220-6 129-0, con fecha 23 de noviembre de 2016 la acreditación de \$ 322.580,95 correspondientes a el pago de la amortización por un total \$ 310.860,00 y de los intereses por \$ 11.720,95.

12.11 **Pago de Intereses:** Los intereses de la Clase 2 Serie III se pagarán trimestralmente por periodo de devengamiento de interés vencido, previsto el primer pago de interés para el 23 de febrero de 2016. Devengarán una tasa fija del 3,00% expresada en un porcentaje nominal anual.

En el Ejercicio 2016 se devengaron intereses por un monto total de \$ 6.552.047,55.

ES COPIA



Porcentaje de Renta LT Pcia. Nqn CL2 S 3 U\$S	feb-16	may-16	ago-16	nov-16	dic-16	TOTAL
	11,27377	10,62295	11,23607	11,83934	3,89786	
BANCO GALICIA	6.551,04	10.516,72	11.123,70	11.720,95	3.858,88	43.771,30
PUENTE HNOS. SA	974.062,50	1.563.712,38	1.653.963,68	1.742.767,10	573.770,58	6.508.276,24
	980.613,54	1.574.229,10	1.665.087,38	1.754.488,05	577.629,47	6.552.047,55

Importes expresados en pesos

Se cobraron intereses por \$ 6.664.479,46 correspondientes a:

- Intereses ganados en el Ejercicio 2015 por \$ 690.061,38.
- Intereses ganados en el Ejercicio 2016 por \$ 5.974.418,08 (febrero hasta noviembre).

12.12 Se registraron intereses devengados a cobrar al 30 de diciembre de 2016 por un total de \$ 577.629,47, siendo la próxima fecha prevista de pago el 23 de febrero de 2017, fecha en la cual se verificó en las cuentas comitentes su acreditación.

12.13 Se procede a la revisión y análisis de la cartera informada al cierre del ejercicio económico 2016 por la Tesorería Municipal, mediante el arqueo realizado al 30 de diciembre de 2016 y acta de auditoría del 30 de enero de 2017.

Esta auditoría tomo como base informativa para el cotejo de la información suministrada por el Estado Municipal la Resolución N° 388/15 del 13 Noviembre de 2015, que aprueba los términos y condiciones específicos de emisión de las Letras, Aviso de Resultado de la Provincia de Neuquén, Información Legal del Mercado Abierto Electrónico (Resolución MAE "C" 4956), cotizaciones publicadas por el Banco de la Nación Argentina, en donde se pudo corroborar fecha de negociación, plazos, tasa de interés (%), vencimiento, moneda y precio de las letras que componen el saldo al cierre.

12.14 Al 30 de diciembre de 2016 el Estado Municipal posee en existencia la cantidad de 14.819.132,00 en Letras del Tesoro de la Provincia del Neuquén garantizadas Clase 2 Serie III en Dólares por un valor de \$ 186.705.927,39. Se expone a continuación la composición del saldo:

COMITENTE	CANTIDAD	TOTAL	TC	AMORT. 20%	TOTAL	INTERES DEV.	TOTAL AL CIERRE
BANCO GALICIA	99.000,00	1.021.265,90	15,70	310.860,00	1.243.440,00	3.858,88	1.247.298,88
PUENTE HNOS. SA	14.720.132,00	151.850.190,87	15,70	46.221.214,48	184.884.857,92	573.770,58	185.458.628,50
TOTAL	14.819.132,00	152.871.456,77		46.532.074,48	186.128.297,92	577.629,47	186.705.927,39

Importes expresados en pesos.

ES COPIA



12.15 El criterio adoptado por el Municipio, a las letras en dólares consistió en aplicar el valor de cotización al cierre, tomando como base la cotización del Banco de la Nación Argentina tipo comprador \$ 15,70 pesos por Dólar Estadounidense. Este criterio es el adoptado por las normas generales aplicables al sector público para títulos valores en moneda.

13. LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

13.1 **(Serie 3 Clase II).** Entidad emisora: Provincia de Mendoza. Organizador y Colocador Principal: Puente Hnos. Sociedad de Bolsa SA y Banco de Servicios y Transacciones SA. Fecha de emisión y liquidación: 29 de junio de 2016. Moneda de emisión y pagos: Pesos. Denominación y unidad mínima de negociación: Valor Nominal pesos uno (V/N \$1). Vencimiento: 20 de diciembre de 2016. Plazo: 174 días. Tasa Nominal Anual: 28,11%. Margen Aplicable: 4,29%. Servicio de Amortización e Interés: Pago íntegro al vencimiento. Precio de emisión: a la par.

13.2 El 14 de septiembre de 2016 se adquieren Letras del Tesoro de la Provincia de Mendoza Serie 3 Clase II por la cantidad de 4.700.000,00 por un total de \$ 5.003.150,00 a través del comitente Puente Hnos. Sociedad de Bolsa SA.

TÍTULO	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
Letra Mendoza BMD16	4.700.000,00	1,0645	5.003.150,00

Importes expresados en pesos.

13.3 El 20 de diciembre de 2016 se realiza el pago del servicio de Amortización e Interés de las Letras del Tesoro de la Provincia de Mendoza Clase II Serie 3 establecido en un pago íntegro al vencimiento por un total de \$ 5.321.410,53.

CANT.	AMORT.	INTERÉS	COMISIÓN	TOTAL
4.700.000,00	4.700.000,00	629.914,37	-8.503,84	5.321.410,53

Importes expresados en pesos.

13.4 Estas letras devengaron al vencimiento un interés de \$ 629.914,37, se computaron los gastos depositarios y aranceles por \$ 8.503,84, registrando una ganancia neta de \$ 621.410,33.

Esta auditoría corroboró en la cuenta N° 107811 del Comitente Puente Hnos. SA, la correcta acreditación de la renta y amortización de las letras mencionadas.

ES COPIA



14. FONDOS COMUNES DE INVERSION (FCI)

14.1 Los Fondos Comunes de Inversión (FCI) son un instrumento financiero cuyo objetivo consiste en la apreciación de capital, con una exposición al riesgo moderada. Cuando se invierte en un FCI, se compra una cantidad determinada de cuota partes, en base al valor de la cuota parte adquirida se calcula el rendimiento. Este tipo de inversión tiene la ventaja que además ofrece liquidez diaria y mayor diversificación, dado que la cartera está compuesta por distintas inversiones como obligaciones negociables, plazo fijos, fideicomisos, valores de corto plazo y letras provinciales.

En el Ejercicio Económico 2016 se efectuaron inversiones con este tipo de fondos, a través de los siguientes Comitentes:

COMITENTE
Banco Patagonia SA
Banco de Galicia y Bs. As. SA
Banco Hipotecario SA
Puente Hnos SA

14.2 Durante el arqueo realizado al 30 de diciembre de 2016 en la Tesorería Municipal, se verificó la documentación relativa a los fondos comunes de inversión y se pudo constatar la existencia al cierre. El Municipio informa las cantidades que se detallan en el siguiente cuadro, coinciden con lo informado por el comitente para cada título.

COMITENTE	TITULO	CANTIDAD
Galicia y Bs. AS	Fima Ahorro Clase C	420.365,24
Patagonia SA	Lombard Capital	7.681.835,00
Patagonia SA	Lombard Renta	795.007,00
Hipotecario SA	Toronto Trust Renta Fija Clase B	2.191.138,93
TOTAL		11.088.346,17

14.3 El Municipio informa las valuaciones de los fondos comunes de inversión en cartera por \$ 51.134.647,52 pudo verificarse que coinciden con lo informado por el comitente para cada título. Se detalla en el siguiente cuadro las valuaciones al cierre de cada uno de ellos:

ES COPIA



COMITENTE	TITULO	IMPORTE
Galicia y Bs. AS	Fima Ahorro Clase C	5.572.767,69
Patagonia SA	Lombard Capital	35.724.727,02
Patagonia SA	Lombard Renta	4.868.350,97
Hipotecario SA	Toronto Trust Renta Fija Clase B	4.968.801,83
TOTAL		51.134.647,52

importes expresados en pesos

14.4 FIMA AHORRO PLUS

El tipo de inversión es a corto plazo y renta fija en pesos. Este título es administrado por el Banco Galicia y Bs. As. SA. Durante el Ejercicio 2016 se realizó la suscripción de 5.271.664,26 cuotas partes de Fima Ahorro Plus Clase C por un total de \$ 34.053.146,33.

FECHA	CANTIDAD CUOTAS PARTES	IMPORTE
14/07/2016	2.684.732,90	7.500.000,00
29/07/2016	561.860,49	1.590.000,00
01/08/2016	1.254.416,16	14.963.146,33
25/11/2016	770.654,71	10.000.000,00
TOTALES	5.271.664,26	34.053.146,33

Importes expresados en pesos

14.5 Del total de suscripciones se efectuó el rescate de 4.851.299,02 cuotas partes por un total de \$ 31.221.416,53. La ganancia neta obtenida por esta inversión asciende a \$ 2.182.544,32.

FECHA	CANTIDAD CUOTAS PARTES	RESCATE	RENTA
06/12/2016	2.684.732,90	8.311.868,62	811.868,62
06/12/2016	561.860,49	1.739.506,59	149.506,59
21/12/2016	379.897,93	5.000.000,01	468.435,05
21/12/2016	227.938,76	3.000.000,03	42.271,24
27/12/2016	454.153,00	6.000.000,12	582.692,84
27/12/2016	542.715,94	7.170.041,16	127.769,98
TOTALES	4.851.299,02	31.221.416,53	2.182.544,32

Importes expresados en pesos

14.6 Al 30 de diciembre de 2016 el Estado Municipal posee en existencia la cantidad de 420.365,24 cuotas, valuadas por \$ 5.572.767,69. El Valor unitario de la cuota parte es de \$ 13,25696, según certificado emitido por el comitente al cierre, dicho valor se cotejó con otras fuentes financieras

ES COPIA



coincidiendo en su valuación. . El criterio adoptado consiste en valuar la colocación a su cotización al cierre. Se expone a continuación la composición del saldo:

BANCO GALICIA BS.AS.	CANT.	VALOR CUOTA	TOTAL
Fima Ahorro Clase C	420.365,24	13,256966	5.572.767,69

Importes expresados en pesos

14.7 LOMBARD CAPITAL ÚNICO

La inversión en este fondo es administrada por el Banco Patagonia SA. Durante el Ejercicio 2016 se realizó la suscripción de 83.416.548,00 cuotas partes de estos títulos por un total de \$ 355.230.346,94. Se expone a continuación el detalle de la composición por periodo de suscripción, cantidad y montos:

PERIODO	CANTIDAD CUOTAS PARTES	IMPORTE
Junio	14.192.577,00	56.940.349,15
Julio	24.203.304,00	99.400.000,00
Agosto	8.463.339,00	35.500.000,00
Septiembre	3.848.700,00	16.500.000,00
Octubre	7.601.254,00	33.389.997,79
Noviembre	15.135.686,00	68.000.000,00
Diciembre	9.971.688,00	45.500.000,00
TOTALES	83.416.548,00	355.230.346,94

Importes expresados en pesos

Del total de suscripciones se efectuó el rescate de 75.734.713,00 cuotas partes por un total de \$ 329.676.812,78. La ganancia neta obtenida por esta inversión asciende a \$ **7.976.813,65**.

PERIODO	CANTIDAD	RESCATE	RENTA
Junio	13.440.422,00	54.322.306,40	422.306,40
Julio	13.956.047,00	58.061.614,53	1.028.090,16
Agosto	236.316,00	1.000.741,78	34.154,08
Septiembre	11.023.594,00	47.550.754,33	1.777.337,78
Octubre	8.593.595,00	38.228.025,60	1.831.759,45
Noviembre	14.941.691,00	67.923.776,77	1.761.394,39
Diciembre	13.543.048,00	62.589.593,37	1.121.771,39
TOTALES	75.734.713,00	329.676.812,78	7.976.813,65

Importes expresados en pesos

ES COPIA



Al cierre el Municipio informa en existencia la cantidad de 7.681.835,00 cuotas partes, importe que coincide con el informado por el comitente. Según el resumen de cuenta emitido por el comitente al cierre, el valor unitario de las cuota parte es de \$ 4,650546, este valor se cotejó con otras fuentes financieras coincidiendo en su valuación. El criterio adoptado consiste en valorar la colocación a su cotización al cierre. De esta manera este título fue valuado por \$ 35.724.727,02, Se expone a continuación la composición del saldo:

BANCO PATAGONIA SA	CANT.	VALOR CUOTA	TOTAL
Lombard Capital Unico	7.681.835,00	4,650546	35.724.727,02

Importes expresados en pesos

14.8 LOMBARD RENTA FIJA EN PESOS

La cartera de los F.C.I. Lombard C Renta Fija es administrada por el Banco Patagonia SA. Durante el Ejercicio 2016 se realizó la suscripción de 26.227.205,00 cuotas partes por un total de \$ 155.370.000,00. Se expone a continuación el detalle de la composición por periodo de suscripción, cantidad y montos:

PERIODO	CANTIDAD CUOTAS PARTES	IMPORTE
Septiembre	11.504.031,00	67.100.000,00
Octubre	1.147.818,00	6.770.000,00
Noviembre	7.286.873,00	43.500.000,00
Diciembre	6.288.483,00	38.000.000,00
TOTALES	26.227.205,00	155.370.000,00

Importes expresados en pesos

Del total de suscripciones se efectuó el rescate de 25.432.198,00 cuotas partes por un total de \$ 150.997.234,50. La ganancia neta obtenida por esta inversión asciende a \$ **397.234,47**.

ES COPIA



PERIODO	CANTIDAD	RESCATE	RENTA
Septiembre	11.504.031,00	67.202.080,02	102.080,02
Octubre	388.240,00	2.301.102,88	9.622,72
Noviembre	6.990.177,00	41.777.283,82	119.033,18
Diciembre	6.549.750,00	39.716.767,78	166.498,55
TOTALES	25.432.198,00	150.997.234,50	397.234,47

Importes expresados en pesos

Al cierre el Municipio informa en existencia la cantidad de 795.007,00 cuotas partes, importe que coincide con el informado por el comitente. Según el resumen de cuenta emitido por el comitente al cierre, el valor unitario de las cuota parte es de \$ 6,123658, este valor se cotejó con otras fuentes financieras coincidiendo en su valuación. El criterio adoptado consiste en valuar la colocación a su cotización al cierre. De esta manera este título fue registrado por \$ 4.868.35098. Se expone a continuación la composición del saldo, y el rendimiento.

CANTIDAD	LOMBARD RENTA FIJA	VALOR CUOTA	TOTAL
795.007,00	Valor Cuota parte al cierre	6,123658	4.868.350,98
	Valor Cuota parte adquisición	5,999947	4.770.000,00

Importes expresados en pesos

14.9 TORONTO TRUST RENTA FIJA

La cartera de los F.C.I. Toronto Trust Renta Fija Clase B es administrada por el Comitente Banco Hipotecario SA. Durante el Ejercicio 2016 se realizó la suscripción de 89.106.622,98 cuotas partes por un total de \$ 194.412.461,35. El tipo de inversión es a corto plazo y en pesos.

Se expone a continuación el detalle de la composición por fecha de suscripción, cantidad y valor de las cuotas partes:

PERIODO	CANTIDAD CUOTAS PARTES	IMPORTE
Junio	13.972.888,46	27.100.000,00
Julio	16.023.092,55	41.500.000,00
Agosto	26.803.804,04	55.312.461,35
Septiembre	5.777.916,94	12.100.000,00
Noviembre	13.939.621,26	30.400.000,00
Diciembre	12.589.299,72	28.000.000,00
TOTALES	89.106.622,98	194.412.461,35

Importes expresados en pesos

ES COPIA



Del total de suscripciones se efectuó el rescate de 86.915.484,05 cuotas partes por un total de \$ 195.441.589,54. La ganancia neta obtenida por esta inversión asciende a \$ 5.454.105,18.

PERIODO	CANTIDAD CUOTAS PARTES	RESCATE	RENTA
Junio	12.889.251,32	25.256.464,22	272.041,43
Agosto	16.064.517,43	33.480.000,00	649.147,30
Septiembre	10.347.106,09	21.900.000,00	602.782,29
Octubre	10.859.512,85	23.370.192,91	815.075,62
Noviembre	14.903.779,84	42.335.401,93	1.496.405,19
Diciembre	21.851.316,52	49.099.530,47	1.618.653,35
TOTALES	86.915.484,05	195.441.589,54	5.454.105,18

Importes expresados en pesos

Al cierre el Municipio informa en existencia la cantidad de 2.191.138,93 cuotas partes, importe que coincide con el informado por el comitente. Según el resumen de cuenta emitido por el comitente al cierre, el valor unitario de las cuota parte es de \$ 2,26768, este valor se cotejó con otras fuentes financieras coincidiendo en su valuación. El criterio adoptado consiste en valuar la colocación a su cotización al cierre. De esta manera este título fue registrado por \$ 4.968.801,93. Se expone a continuación la composición del saldo:

CANTIDAD	TORONTO TRUST RENTA FIJA	VALOR CUOTA	TOTAL
2.191.138,93	Valor Cuota parte al cierre	2,267680	4.968.801,93
	Valor Cuota parte adquisicion	2,011272	4.406.976,99

Importes expresados en pesos

14.10 MEGAINVER AHORRO B

Se adquirieron estos títulos a través de comitente Puente Hnos. Soc. de Bolsa SA. Durante el Ejercicio 2016 se realizó la suscripción de 157.921,2393 cuotas partes por un total de \$ 384.000,00.

FECHA	CUOTAS PARTES	IMPORTE
16/06/2016	112.514,44	270.000,00
02/08/2016	29.782,22	74.000,00
13/09/2016	15.624,58	40.000,00
TOTAL	157.921,24	384.000,00

Importes expresados en pesos

Se rescataron estos F.C.I. en su totalidad, registrando una ganancia neta de \$ 4.770,24.

ES COPIA



FECHA	CUOTAS	SUSCRIPCION	RESCATE	RENTA
27/06/2016	112.514,44	270.000,00	271.569,01	1.569,01
23/09/2016	45.406,80	114.000,00	117.201,23	3.201,23
TOTAL	157.921,24	384.000,00	388.770,24	4.770,24

Importes expresados en pesos

15. CONTABILIDAD MUNICIPAL

En el Estado de Situación Patrimonial al cierre se informan los saldos representativos de las cuentas "Títulos y Valores" administrada por los comitentes que se detallan:

COMITENTE	2015	2016	VARIACION	%
GALICIA	1.321.309,99	6.820.066,58	5.498.756,59	416,16 %
HIPOTECARIO	125.291.012,53	52.531.208,41	-72.759.804,12	-58,07 %
PATAGONIA	117.281.862,05	88.070.315,83	-29.211.546,22	-24,91 %
TOTAL	243.894.184,57	147.421.590,82	-96.472.593,75	60,44%

importe expresado en pesos

15.1 COMITENTE BANCO PATAGONIA S.A

El día 2 de enero de 2016 se procedió al asiento de apertura trasladando el saldo inicial de \$ 117.281.862,05. El mayor contable permite verificar los siguientes movimientos operados durante el año luego de la adecuación realizada al inicio.

- o aumentos por \$ 677.922.501,06.
- o disminuciones por \$ 707.134.047,28.

Los aumentos corresponden a:

AUMENTOS	IMPORTE
Altas Letras del BCRA	143.957.647,00
Altas Lombard Capital F.C.I. Unico	355.230.346,94
Altas Lombard Renta \$ F.C. I. Unico	155.370.000,00
Intereses Cobrados Ej.2015	5.178.136,09
Renta F.C.I.	8.374.048,12
Intereses Devengados Lebacs	2.780.627,88
Intereses Ganados Letras BCRA	4.738.963,96
Renta Devengada F.C.I.	2.292.731,07
TOTAL	677.922.501,06

Importes expresados en pesos

Las disminuciones registradas corresponden a:

ES COPIA



DISMINUCIONES	IMPORTE
Bajas Letras BCRA	226.460.000,00
Rescate Lombard Capital Unico	329.676.812,78
Rescate Lombard Renta \$	150.997.234,50
TOTAL	707.134.047,28

Importes expresados en pesos

En el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 – Balance Analítico por cuenta a Fs. 55 informa un saldo de **\$ 88.070.315,83** en la cuenta “Títulos y Valores Cta.Cte Banco Patagonia” en la que registra la operatoria de títulos realizada por el comitente Banco Patagonia SA.

Se expone a continuación su composición:

BANCO PATAGONIA SA			
	Cantidad	Valor Cuota	Total
Lombard Capital	7.681.835,00	4,650546	35.724.727,02
Lombard Renta	795.007,00	6,123658	4.868.350,97
subtotal			40.593.077,99
Lebacs I31Y7	19.979.726,70	1.330.744,46	21.310.471,16
Lebacs L15M7	24.716.882,40	1.449.883,42	26.166.765,82
subtotal			47.477.236,98
Diferencia			0,86
SALDO AL 31/12/2016			88.070.315,83

Importes Expresados en pesos

CONCILIACION.

Esta auditoría con motivo del Arqueo de Títulos pudo determinar las existencias al cierre y a partir de ello comparar esta información con la emitida por el comitente y con la documentación respaldatoria en poder del Municipio. De la conciliación entre el extracto del comitente y la cuenta Contable del SINCO (116-15) se constata la coincidencia del saldo con el expuesto.

15.2 COMITENTE BANCO HIPOTECARIO SA

El día 2 de enero de 2016 se procedió al asiento de apertura trasladando el saldo inicial de \$ 125.291.012,53. El mayor contable permite verificar los siguientes movimientos operados durante el año luego de la adecuación realizada al inicio.

- o aumentos por \$ 598.499.785,41.

ES COPIA



o disminuciones por \$ 671.259.589,53

Los aumentos corresponden a:

AUMENTOS	IMPORTE
Altas Letras del BCRA	375.589.145,30
Altas Toronto Trust Clase B	194.412.461,35
Intereses Ganados Letras BCRA	19.724.190,17
Renta FCI Toronto Trust Clase B	5.454.105,17
Intereses Devengados Letras BCRA	2.758.058,58
Renta Devengada FCI Toronto Trust	561.824,84
TOTAL	598.499.785,41

Importes expresados en pesos

Las disminuciones registradas corresponden a:

DISMINUCIONES	IMPORTE
Bajas Letras BCRA	475.800.000,00
Rescate Toronto Trust Clase B	195.441.589,53
Adec.. Renta Toronto Trust Clase B	18.000,00
TOTAL	671.259.589,53

Importes expresados en pesos

En el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 – Balance Analítico por cuenta a Fs. 55 informa un saldo de \$ **52.531.208,41** en la cuenta “Títulos y Valores Cta. Cte Banco Hipotecario” en la que registra la operatoria de títulos realizada por el comitente Banco Hipotecario SA.

Se expone a continuación su composición:

BANCO HIPOTECARIO SA			
	Cuotas Partes	Precio	Total
Toronto Trust Ahorro Clase B	2191138,932	2,267679953	4.968.801,83
	Capital	Int.Deveng.	Total
Lebac \$ Vto. 31/05/2017 I31Y7	19.893.976,80	1.325.033,11	21.219.009,91
Lebac \$ Vto. 17/05/2017 I17Y7	24.910.371,20	1.433.025,47	26.343.396,67
TOTAL AL 31/12/2016			52.531.208,41

Importes expresados en pesos

ES COPIA



CONCILIACIÓN

Esta auditoría con motivo del Arqueo de Títulos pudo determinar las existencias al cierre y a partir de ello comparar esta información con la emitida por el comitente y con la documentación en poder del Municipio.

De la conciliación entre el extracto del comitente y la cuenta Contable del SINCO (116-14) se constata la coincidencia del saldo con el expuesto.

15.3 COMITENTE BANCO DE GALICIA Y BS. AS

El día 2 enero de 2016 se procedió al asiento de apertura trasladando el saldo inicial de \$ 1.321.309,99 además se produce la adecuación de la valuación al inicio quedando el saldo en \$ 1.025.875,89.

El mayor contable permite verificar los siguientes movimientos operados durante el año luego de la adecuación realizada al inicio.

- o aumentos por \$ 57.870.989,62.
- o disminuciones por \$ 52.076.798,93.

Los aumentos corresponden a:

AUMENTOS	IMPORTE
Altas Letras BCRA	19.926.758,50
Altas Fima Renta Fija	34.053.146,33
Intereses LT Pcia. Nqn CL2 S 3 -BN2N7 U\$S	39.912,41
Intereses ganados Lebac	573.241,50
Renta FCI Fima Renta Fija	2.182.544,32
Renta Devengada FCI Fima	558.493,60
Valuación al cierre	536.892,96
TOTAL	57.870.989,62

Importes expresados en pesos

Las disminuciones registradas corresponden a:

DISMINUCIONES	IMPORTE
Bajas LEBACS	20.500.000,00
Rescate Fima Renta Fija	31.221.416,53
Amortización LT Pcia. Nqn -BN2N7	310.860,00
Adec.Intereses LT Pcia. Nqn -BN2N7	44.522,40
TOTAL	52.076.798,93

Importes expresados en pesos

ES COPIA



En el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 – Balance Analítico por cuenta a Fs. 55 informa un saldo de \$ **6.820.066,58** en la cuenta “Títulos y Valores Cta. Cte. Banco Galicia” en la que registra la operatoria de títulos realizada por el comitente Banco Galicia y Bs.As.

Se expone a continuación su composición:

BANCO DE GALICIA Y BS. AS.			
	Cantidad	Valos Cuota	Total
Fima Ahorro Clase C	420.365,24	13,256966	5.572.767,69
subtotal			5.572.767,69
	Capital	Interes Dev.	Total
LT Pcia. Nqn CL2 S 3 -BN2N7 U\$S	1.243.440,00	3.858,88	1.247.298,88
subtotal			1.247.298,88
SALDO AL 31/12/2016			6.820.066,58

Importes expresados en pesos

CONCILIACION.

Esta auditoría con motivo del Arqueo de Títulos pudo determinar las existencias al cierre y a partir de ello comparar esta información con la emitida por el comitente y con la documentación en poder del Municipio. De la conciliación entre la documentación del comitente y la cuenta Contable del SINCO (116-16) se constata la coincidencia del saldo con el expuesto para los fondos comunes de Inversión. Con respecto a las Letras de Neuquén solo se obtuvo la información de la Caja de Valores S.A. pudiendo verificar las cantidades informadas no así su valor al cierre.

16. ESTADO DE CUENTA DEL COMITENTE PUENTE HNOS. SA

16.1 El Estado de Cuenta al 30 de diciembre de 2016, informa la composición de la cartera de inversiones, cantidad actual y cotizaciones al cierre. En el extracto surge una valuación de \$ **689.810.286,37** compuesta por bonos, letras y pesos:

TENENCIA	IMPORTE	%
Pesos	19.957,35	0,003%
LT Pcia. Nqn CL2 S 3 -BN2N7 U\$S	202.401.815,00	29,34%
Bonos NDG 21	21.250.470,00	3,08%
Letras BCRA	4.799.690,60	0,70%
Letras Provincia de Chubut	461.338.353,42	66,88%
TOTAL	689.810.286,37	100,00%

Importes expresados en pesos

ES COPIA



16.2 Las Letras de la Provincia de Chubut, ocupan el 66,88% de la cartera, el comitente procedió a valorar estos títulos al cierre según el siguiente detalle:

DENOMINACIÓN	FECHA VTO.	CANTIDAD	PRECIO	SALDO
Arg. LT Chubut -BU2E7	20/01/2017	234.578.132,00	1,132	265.542.445,42
Arg. LT Chubut - BUE17	20/01/2017	169.400.000,00	1,15582	195.795.908,00
TOTAL		403.978.132,00		461.338.353,42

Importe expresado en pesos.

16.3 Las Letras de la Provincia de Neuquén, ocupan el 29,34% de la cartera, el comitente procedió a valorar estos títulos a cierre según el siguiente detalle:

CANTIDAD	PRECIO	VALUACIÓN
14.720.132,00	13,75	202.401.815,00

Importes expresados en pesos

16.4 Las Letras del BCRA, ocupan el 0,70% de la cartera, el comitente procedió a valorar estos títulos al cierre a un precio de 0,99126 según el siguiente detalle:

FECHA VTO.	CLASE	CANTIDAD	PRECIO	COSTO
11/01/2017	I11E7	4.842.000,00	0,9912160	4.799.467,87

Importes expresados en pesos

16.5 Las Bonos, ocupan el 3,08% de la cartera, el comitente procedió a valorar estos títulos al cierre a un precio de 8,49 según el siguiente detalle

CANTIDAD	PRECIO	VALUACIÓN
2.503.000,00	8,49	21.250.470,00

Importes expresados en pesos

17. CONTABILIDAD MUNICIPAL

17.1 En el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 – Balance Analítico por cuenta a Fs. 55 informa un saldo de \$ **672.854.172.69** en la cuenta “Títulos y Valores N° 107811” en la que registra la operatoria de títulos realizada por el comitente Puente Hnos SA.

ES COPIA



17.2 El 2 de enero de 2016 se procedió al asiento de apertura trasladándose el saldo inicial de \$ 273.328.423,24 y además se adecuó la valuación de las Letras de Neuquén en dólares registrando por diferencia de cotización al cierre un aumento de \$ 5.322.005,29 y una disminución por \$ 43.927.556,73. De esta manera el los movimientos del Ejercicio 2016 operan a partir de un saldo \$ 234.722.871,80.

17.3 El mayor contable permite verificar los siguientes movimientos operados durante el año luego de la adecuación realizada al inicio.

- o aumentos por \$ 581.682.258,44.
- o disminuciones por \$ 266.951.702,07.

Se registran las transferencias de fondos desde las Cuentas Municipales al Comitente y viceversa. Los aumentos corresponden a:

MOVIMIENTO	IMPORTE
Transferencias cuenta Comitente	507.395.189,20
Intereses Ganados LEBACS	5.959.182,77
Intereses Ganados FCI	4.770,24
Resultado por Tenencia de Títulos	8.129.924,73
Resultado por Venta de Títulos	10.513.639,71
Rentas Bonos	1.739.366,07
Rentas Letras Neuquén	5.934.505,66
Rentas Letras Chubut	41.375.765,69
Rentas Letras Mendoza	629.914,37
TOTAL	581.682.258,44

Importes expresados en pesos

Las disminuciones registradas corresponden a:

MOVIMIENTO	IMPORTE
Transferencias	265.656.855,74
Comisiones	85.397,64
Aranceles	1.022.278,97
Gastos Depositaria	186.958,09
Impuestos	211,63
TOTAL	266.951.702,07

Importes expresados en pesos

17.4 En función de las valuaciones que se realizaran al cierre en función de los títulos en cartea, se procedió a registrar la adecuación del saldo contable registrando un aumento global de \$ 123.400.744,52. Una vez registrado el ajuste global se arriba al saldo expuesto en el mayor

ES COPIA



contable de \$ 672.854.172,69 en la cuenta "Títulos y Valores N° 107811", cuenta que registra la operatoria realizada con el comitente Puente Hnos SA.

Los títulos valores fueron valuados por el Municipio de la siguiente manera:

PUENTE HNOS SA	SALDO AL CIERRE	INTERESES DEVENGADOS	IMPORTE
Arg. LT Chubut -BU2E7	265.542.445,42	-	265.542.445,42
Arg. LT Chubut -BUE17	195.795.908,00	-	195.795.908,00
LT Pcia. Nqn CL2 S 3 -BN2N7 U\$S	184.884.857,92	573.770,58	185.458.628,50
Lebac I11E7	4.729.747,91	76.973,36	4.806.721,27
Bonos NDG 21	21.250.470,00	-	21.250.470,00
TOTAL	672.203.429,25	650.743,94	672.854.173,19

Importes expresados en pesos

18. CONCILIACIÓN.

18.1 De la conciliación entre los extractos del comitente y la cuenta Contable del SINCO (116-13) surge que de acuerdo al criterio utilizado se registran las transferencias de fondos desde las Cuentas Municipales al Comitente y viceversa. No se registraron operaciones que surgen del extracto del comitente en concepto de Suscripción, Compra, Amortización, Rescate y Venta de los títulos administrados. A continuación se exponen las operaciones del extracto del comitente no registradas en el Sistema de información Contable Municipal:

OPERACIONES		DEBE	HABER
Ventas	Bonar - (AA17)	16.436.450,00	-
Ventas	Bono Nación U\$S AJ17	12.672.000,00	-
Ventas	Bonad U\$S AM18	26.522.720,00	-
Rescate	Fondos Comunes de Inversión	388.770,24	-
Amort.	Letras del Tesoro Pcia. Chubut	399.161.756,00	-
Amort.	Letras del Tesoro Pcia. Nqn.	46.221.214,48	-
Amort.	Bonos Pcia. Nqn.-NDG1	7.344.624,00	-
Amort.	Bonos Pcia. Nqn.-NDG21	9.787.230,60	-
Amort.	Letras Pcia. Mendoza	4.700.000,00	-
Amort.	Lebac	142.385.000,00	-
Compras	Letras del Tesoro Pcia. Chubut	-	810.064.725,79
Compras	Lebac	-	141.156.188,82
Compras	Letras Pcia. Mendoza	-	5.003.150,00
Suscripción	Fondos Comunes de Inversión	-	87.728,95
TOTAL		665.619.765,32	956.311.793,56

Importes expresados en pesos

ES COPIA



18.2 En función de la observación anterior no es posible obtener la composición de los títulos al cierre a partir de la cuenta Contable del SINCO (116-13). Esta dificultad ocasiona que el análisis de esta auditoría se realice por título valor, utilizando diferentes fuentes de información y de esta manera arribar a la conciliación con la cuenta del comitente.

18.3 ARQUEOS

Esta auditoría con motivo del Arqueo de Títulos pudo conciliar las existencias al cierre y a partir de ello comparar esta información con la emitida por el comitente y con la documentación respaldatoria en poder del Municipio. Según surge de la documentación del comitente examinada, la cartera de títulos valores al 30 de diciembre de 2016 es la siguiente:

TÍTULO	CANTIDAD
LT Pcia. Nqn CL2 S 3- BN2N7 U\$S	14.720.132,00
Arg. LT Chubut -BU2E7	234.578.132,00
Arg. LT Chubut -BU2E17	169.400.000,00
Bonos NDG 21	2.503.000,00
Lebac I11E7	4.842.000,00

18.4 VALUACIÓN DE LA CARTERA

Con respecto a la valuación de la cartera al cierre si se compara el saldo entre la cuenta del Comitente y el registrado por la Contabilidad Municipal surge una diferencia de \$ 16.950.217,17, se produce por la aplicación de diferentes criterios de valuación al cierre en alguno de los títulos al cierre.

TÍTULO	CANTIDAD	MUNICIPIO	COMITENTE	DIFERENCIA
LT Pcia. Nqn CL2 S 3- BN2N7 U\$S	14.720.132,00	185.458.628,50	202.401.815,00	16.943.186,50
Arg. LT Chubut -BU2E7	234.578.132,00	195.795.908,00	195.795.908,00	-
Arg. LT Chubut -BU2E17	169.400.000,00	265.542.445,42	265.542.445,42	-
Bonos NDG 21	2.503.000,00	21.250.470,00	21.250.470,00	-
Lebac I11E7	4.842.000,00	4.806.721,27	4.799.690,60	7.030,67
TOTAL		672.854.173,19	689.790.329,02	16.950.217,17

Importes expresados en pesos

ES COPIA



Activo - Activo No Corriente: "Aportes y Participación de Capital"

1. Valuación de la Inversión por parte del Estado Municipal

El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Consolidado del Municipio Comparativo con el Ejercicio Anterior- (F°45), expone en el Rubro "Aportes y Participación de Capital", un saldo de \$ 18.425.669,55, importe que coincide con el monto informado en el Folio 48 y en las restantes informaciones para el Rubro.

Se adjunta en Nota a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2016 formando parte de la Cuenta de Inversión el Apéndice IV (F°926 al F°948) denominado "Participación de Capital CORDINEU SE".

En el citado Apéndice se adjuntan los Estados Contables de CORDINEU SE por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2015.

En el Apéndice IV se adjunta el Informe de la Comisión Fiscalizadora (F°946 a F°948) donde se emite Dictamen sobre los Estados Contables de CORDINEU SE por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2015, con la opinión por la cual los citados estados presentan a esa fecha razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial, resultados, evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo.

Los criterios adoptados por el Municipio para la valuación de su inversión en CORDINEU SE son detallados en Nota N° 9 adjunta a los Estados Contables del Municipio Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. (F°83 a F°84).

En dicha nota se expresa que el importe expuesto en "Aportes y Participación de Capital" corresponde al 50% de participación en el patrimonio neto de dicha entidad y surge del **balance general correspondiente al Ejercicio 2015**, más los aportes realizados por el Municipio en el **Ejercicio 2016**.(F°84).

En Nota N° 9 a los Estados Contables del Municipio se informa que los Estados Contables de CORDINEU SE por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2016, no se encuentran presentados al momento de la emisión de la Cuenta Anual de Inversión Ejercicio 2016. Al respecto este órgano de control pudo verificar esta situación en cuanto los Estados

ES COPIA



Contables mencionados fueron certificados por el CPCEN mediante la legalización N-409522 el 30 de marzo de 2017.

De esta manera la valuación de la inversión se realiza a dos fechas de corte diferentes una referida al Patrimonio Neto del ente al 31 de diciembre de 2015 y otra a los aportes del Ejercicio 2016.

2. Estados Contables de CORDINEU SE al 31 de diciembre de 2015.

El Gerente Administrativo de CORDINEU SE elevó, a esta Sindicatura Municipal, en respuesta al requerimiento del 30 de mayo de 2016 mediante Nota Req. N° 9, la “Memoria Anual y los Estados Contables del Ejercicio 2015”, certificados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén.

Estos Estados Contables han sido sometidos a una auditoría externa. En el Informe del Auditor, del 06 de abril de 2016, suscripto por el Contador Público Nacional Norberto Angelicchio, (Matriculado bajo Tomo VI Folio 029 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén), se emite Dictamen opinando que los Estados Contables al 31 de diciembre de 2015 de CORDINEU SE, presentan razonablemente la situación patrimonial, el resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo a esa fecha.

Esta Sindicatura emitió oportunamente el Informe N° 266 sobre la valuación de la inversión municipal en la sociedad estatal, recomendando que a través de la Contaduría Municipal, se realicen los ajustes tendientes a actualizar la registración de la valuación en función de los Estado Contables correspondientes al Ejercicio N° 14 de CORDINEU SE.

3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto de CORDINEU SE al 31 de diciembre de 2015.

El Patrimonio Neto del ente experimentó un aumento de un ejercicio a otro, de \$ 5.027.347,44 totalizando la suma de \$ 32.301.339,09.

En el Estado de Evolución del Patrimonio Neto se exponen las variaciones anuales del Patrimonio Neto. Estas surgen de un aumento en los aportes irrevocables de \$ 2.780.000,00 y de incorporar el Resultado Positivo del Ejercicio 2015 la suma de \$ 2.247.347,44.

El Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2015 se compone de:

5

ES COPIA



PN EJERCICIO 2015	IMPORTE
Capital	7.970.000,00
Ajuste de Capital	9.581.921,53
Rdos. no Asignados	-1.760.582,44
Aportes Irrevocables	16.510.000,00
TOTAL	32.301.339,09

Importes expresados en pesos

Fuente: Est. Cont. CORDINEU SE

Conforme este criterio de valuación adoptado por el Municipio la participación en el 50% del Patrimonio Neto es la siguiente:

PATRIMONIO NETO	IMPORTE	MUNICIPIO
Capital	7.970.000,00	3.985.000,00
Ajuste de Capital	9.581.921,53	4.790.960,77
Resultados Acumulados	-1.760.582,44	-880.291,22
Aportes Acumulados	16.510.000,00	8.130.000,00
TOTAL	32.301.339,09	16.025.669,55

Importes expresados en pesos

Fuente: Est. Cont. CORDINEU SE cerrados al 31/12/2015

Conforme a lo expresado en Nota 5.2. Aporte Irrevocable a los Estados Contables de CORDINEU SE "De acuerdo a lo dispuesto en sucesivas asambleas, los socios fueron comprometiendo aportes irrevocables de fondos con destino a futuras capitalizaciones y para hacer frente a los distintos requisitos presupuestarios. Anualmente fueron ingresando a CORDINEU SE fondos imputables a este concepto, que se ven reflejados en el rubro "Aportes Irrevocables" del Estado de Evolución del Patrimonio Neto y se resumen en los siguientes cuadros:

ES COPIA



APORTES IRREVOCABLES			
EJERCICIO ECONÓMICO	SOCIO PROVINCIA DEL NEUQUÉN	SOCIO MUNICIPIO DE NEUQUÉN	APORTES IRREVOCABLES INGRESADOS
2005	250.000,00	300.000,00	550.000,00
2006	1.000.000,00	700.000,00	1.700.000,00
2007	550.000,00	300.000,00	850.000,00
2008	560.000,00	203.325,00	763.325,00
2009	280.000,00	856.675,00	1.136.675,00
2010	460.000,00	1.170.000,00	1.630.000,00
2011	650.000,00	450.000,00	1.100.000,00
2012	1.000.000,00	800.000,00	1.800.000,00
2013	1.100.000,00	1.100.000,00	2.200.000,00
2014	1.000.000,00	1.000.000,00	2.000.000,00
2015	1.530.000,00	1.250.000,00	2.780.000,00
TOTAL AL 31/12/2015	8.380.000,00	8.130.000,00	16.510.000,00

Importes expresados en pesos

Fuente: Nota N° 5 EC CORDINEU SE al 31-12-2015

4. Aportes Municipales correspondientes al Ejercicio 2016.

El segundo componente de la valuación adoptada por el Municipio lo conforman los aportes realizados por el Municipio durante el Ejercicio 2016. (Nota N° 9 F°83).

Por Decreto Municipal N° 250, del 18 de marzo de 2015 se decide "...aprobar una transferencia de fondos de \$ 1.300.000,00, en concepto de "Aporte de Capital", en cumplimiento del compromiso asumido por el Municipio según Acta de Asamblea Ordinaria N° 401, punto 2, de fecha 27 de noviembre de 2014 y a lo solicitado por Nota N° 301/14 por la Gerencia Administrativa Financiera de la corporación...".

Esta auditoría en función de la documentación examinada pudo verificar durante el Ejercicio 2015 los siguientes aportes en el marco legal analizado:

ES COPIA



FECHA	IMPORTE	NORMA LEGAL
31/08/2015	130.000,00	Dto. N° 250/15
29/09/2015	130.000,00	Dto. N° 250/15
26/10/2015	130.000,00	Dto. N° 250/15
26/11/2015	130.000,00	Dto. N° 250/15
28/12/2015	130.000,00	Dto. N° 250/15
TOTAL	650.000,00	

Importes expresados en pesos

Fuente: Sinco

La información expuesta por el Municipio relativa a la integración del aporte del propietario Municipalidad de Neuquén, es concordante a la obtenida del Estado de Evolución del Patrimonio Neto de CORDINEU SE al cierre del Ejercicio 2015.

Durante el Ejercicio 2016 se liquidaron los restantes \$ 650.000,00 mediante Ordenes de Pago N° AC6172 cancelada por \$ 130.000,00 en fecha 05 de febrero de 2016 y N° AC1551 de fecha 11 de marzo de 2016 por \$ 520.000,00, habiéndose realizado tres pagos de \$ 150.000,00 el 17 de marzo de 2016, 18 de abril de 2016 y el 25 de mayo de 2016 y un pago de \$ 70.000,00 el 22 de julio de 2016.

Además en Nota N° 9 a los Estados Contables del Municipio se informa que el Municipio aportó \$ 520.000,00 en cumplimiento al aporte comprometido en Acta de Asamblea N° 17 de fecha 10 de junio de 2016. Realizándose dos pagos de \$ 390.000,00 y \$ 130.000,00 los días 10 de noviembre y 16 de diciembre del año 2016.

De esta manera al aporte Municipal se incrementó en **\$ 1.170.000,00** acumulando al cierre un total de **\$ 9.300.000,00**.

El Gerente Administrativo de CORDINEU SE elevó, a esta Sindicatura Municipal, mediante Nota N° 83 información contable relativa a los aportes de los socios. Del cotejo efectuado por esta Sindicatura surge que la información expuesta por el Municipio relativa a la integración del aporte del propietario Municipalidad de Neuquén, es concordante a la obtenida de los informes contables de CORDINEU SE al cierre del Ejercicio 2016.

ES COPIA



5. Registración Contable de la Inversión

Se procedió a cotejar los mayores de las cuentas representativas de la inversión en la Contabilidad Municipal (SINCO)-Cuenta Relacionada: "Aportes y Participaciones de Capital CORDINEU SE" (Cuenta 160 -1 Activo No Corriente).

En el Ejercicio 2015, se expuso al cierre un saldo de \$ 14.951.995,83. Se realizó el asiento de apertura y dicho saldo fue adecuado durante el Ejercicio 2016 mediante dos imputaciones. Se registró primero una adecuación de saldo por \$ 1.073.673,72. Dicho ajuste fue sugerido por este órgano de control en la emisión del Informe N° 266 de esta manera se ajustó la valuación informada en los Estados Contables del Municipio cerrados al 31 de diciembre de 2015. Un segundo movimiento por \$ 2.400.000,00, en concepto de "Aporte de Capital" cuya transferencia de fondos fuera aprobada por Decreto Municipal N° 888/2016.

CUENTA: "Participación de Capital CORDINEU SE"	IMPORTE
Saldo al 31 de diciembre de 2015	14.951.995,83
Adecuación Valuación	1.073.673,72
Aporte de Capital Decreto N° 888 /2016	2.400.000,00
Saldo al 31 de diciembre de 2016	18.425.669,55

Importes expresados en pesos

En forma concordante el Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 31 de diciembre de 2016 expone en Otras aplicaciones de Fondos (F°125) el aumento de Aportes y Participaciones de Capital por \$ 3.473.673,72.

La registración contable de las órdenes de pago en concepto de transferencias a la Corporación por aportes, durante el 2016 es la siguiente:

ES COPIA



ORDEN DE PAGO N°	FECHA	IMPORTE
AC06172	05/02/2016	130.000,00
AC01551	17/03/2016	150.000,00
	18/04/2016	150.000,00
	24/05/2016	150.000,00
	22/07/2016	70.000,00
AC06673	10/11/2016	390.000,00
	16/12/2016	130.000,00
TOTAL		1.170.000,00

Importes expresados en pesos

En el pasivo se informan \$ **1.254.800,00** por aportes pendientes por el Municipio al cierre del Ejercicio 2016.

Conciliación Contable de la Inversión

Esta Auditoría no pudo arribar al saldo expuesto por el Municipio para la valuación de la inversión. Procedió a realizar la valuación de la inversión, conforme al análisis previo realizado en cada uno de los componentes que la integran, arribando a un saldo que no coincide con el expuesto en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2015 -Balance Consolidado del Municipio Comparativo con el Ejercicio Anterior- (F°27) en el Rubro "Aportes y Participación de Capital" por \$ 18.425.669,55.

Esto es así ya que si a la valuación de \$ 16.025.669,55 se le adiciona \$ 1.170.000,00 correspondiente a los aportes del Ejercicio 2016 se llega a \$ **17.195.669,55** mientras que expuso el Municipio en la Cuenta Anual de Inversión 2016 un saldo de \$ 18.425.669,55 y teniendo en cuenta que en concepto de aportes pendientes informo una deuda de \$ 1.254.800,00 se arriba a un saldo neto de \$ **17.170.869,55**.

6. Registración Presupuestaria

Por Ordenanza N° 13377 sancionada el 26 de noviembre de 2015 se aprueba el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2016. Se incluye en el presupuesto la actividad "Paseo de la Costa" con un crédito de \$ 1.560.000,00.

ES COPIA



La ejecución presupuestaria de la actividad "Paseo de la Costa" fue de \$ 1.560.000,00 Conformada por \$ 520.000,00 aporte de capital pendiente al cierre del Ejercicio 2015 (Decreto N° 250/15) y \$ 1.040.000,00 en concepto de transferencias por aportes Ejercicio 2016 en el marco del Decreto N° 888/16.

OPINIÓN:

- El rubro "Inversiones Financieras" expuesto en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 del Estado Municipal de la Ciudad de Neuquén, presenta razonablemente las inversiones a corto plazo. Excepto por las observaciones formuladas en el análisis de títulos valores realizados en el apartado 10.
- No se emite opinión con respecto al rubro "Aportes y Participación de Capital" expuesto en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 del Estado Municipal de la Ciudad de Neuquén, atento a las limitaciones expuestas en el apartado "Limitaciones al Alcance" del presente Apéndice.
- **CUADROS QUE SE ADJUNTAN:**
- ***Cuadro I – Plazos Fijos Banco Provincia del Neuquén.***
- ***Cuadro II – Plazos Fijos Banco Patagonia SA.***
- ***Cuadro III – Plazos Fijos Banco Credicoop Coop. Ltda.***
- ***Cuadro IV – Plazos Fijos Banco Hipotecario SA.***
- ***Cuadro V – Plazos Fijos Banco Galicia SA.***
- ***Cuadro VI – Cédula Sumaria de Plazos Fijos.***
- ***Cuadro VII – Adquisiciones Letras del Tesoro del Tesoro de la Provincia del Chubut Ejercicio 2016.***
- ***Cuadro VIII – Adquisiciones LEBACS Ejercicio 2016.***
- ***Cuadro IX – Amortizaciones LEBACS Ejercicio 2016.***
- ***Cuadro X – Intereses Ganados LEBACS Ejercicio 2016.***

ES COPIA



Cuadro I

PLAZOS FIJOS BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN		
- importes expresados en pesos-		
		Municipio(\$)
Saldo al 31 de diciembre de 2015 - (ARQUEADO: SI)		33.937.778,09
MOVIMIENTOS		
Más:	I - Alta Plazos Fijos	181.160.000,02
	II - Intereses (*)	16.374.901,48
Menos:	I - Baja de Plazos Fijos	208.358.994,66
Saldo al 30 de diciembre de 2016 - (ARQUEADO: SI)		23.113.684,93

Fuente: Sistema Contable Municipalidad de Neuquén

Certificados de Plazo Fijo existentes en Arqueo de Fondos del día 30 de diciembre de 2016

Cuadro II

PLAZOS FIJOS BANCO PATAGONIA SA		
- importes expresados en pesos-		
		Municipio (\$)
Saldo al 31 de diciembre de 2015 - (ARQUEADO: SI)		17.167.211,50
MOVIMIENTOS		
Más	I - Alta Plazos Fijos	160.387.213,55
	II - Intereses (*)	6.786.349,15
Menos:	I - Baja de Plazos Fijos	173.794.102,97
Saldo al 30 de diciembre de 2016 - (ARQUEADO: SI)		10.546.671,23

Fuente: Sistema Contable Municipalidad de Neuquén

Certificados de Plazo Fijo existentes en Arqueo de Fondos del día 30 de diciembre de 2016

ES COPIA



Cuadro III

PLAZOS FIJOS BANCO CREDICOOP COOP. LTDO.		
- importes expresados en pesos-		
		Municipio (\$)
Saldo al 31 de diciembre de 2015 - (ARQUEADO: SI)		10.898.045,35
MOVIMIENTOS		
Más	I - Alta Plazos Fijos	35.100.003,42
	II - Intereses (*)	1.742.006,66
Menos:	I - Baja de Plazos Fijos	47.740.055,43
Saldo al 30 de diciembre de 2016 - (ARQUEADO: SI)		0,00

Fuente: Sistema Contable Municipalidad de Neuquén

Certificados de Plazo Fijo existentes en Arqueo de Fondos del día 30 de diciembre de 2016

(*) Intereses devengados durante el ejercicio.

Cuadro IV

PLAZOS FIJOS BANCO HIPOTECARIO SA		
- importes expresados en pesos-		
		Municipio (\$)
Saldo al 31 de diciembre de 2014 - (ARQUEADO: SI)		0,00
MOVIMIENTOS		
Más	I - Alta Plazos Fijos	10.000.000,00
	II - Intereses (*)	411.917,81
Menos:	I - Baja de Plazos Fijos	10.411.917,81
Saldo al 30 de diciembre de 2016 - (ARQUEADO: SI)		0,00

Fuente: Sistema Contable Municipalidad de Neuquén

Certificados de Plazo Fijo existentes en Arqueo de Fondos del día 30 de diciembre de 2016

ES COPIA



Cuadro V

PLAZOS FIJOS BANCO GALICIA SA		
- importes expresados en pesos-		
		Municipio(\$)
Saldo al 31 de diciembre de 2015 - (ARQUEADO: SI)		0,00
MOVIMIENTOS		
Más:	I - Alta Plazos Fijos	10.000.000,00
	II - Intereses (*)	1.532.301,37
Menos:	I - Baja de Plazos Fijos	11.532.301,37
Saldo al 30 de diciembre de 2016 - (ARQUEADO: SI)		0,00

Fuente: Sistema Contable Municipalidad de Neuquén

Certificados de Plazo Fijo existentes en Arqueo de Fondos del día 30 de diciembre de 2016

(*) Intereses devengados durante el ejercicio.

Cuadro VI

CÉDULA SUMARIA DE PLAZOS FIJOS			
-importes expresados en pesos-			
		MUNICIPIO	SINDICATURA
Saldo al 30 de diciembre de 2015 - (ARQUEADO: SI)		62.003.034,94	62.003.034,94
MOVIMIENTOS		-28.342.678,78	-28.342.678,78
Mas:	I- Alta Plazos Fijos	396.647.216,99	396.647.216,99
	II - Intereses (*)	26.847.476,47	26.847.476,47
Menos:	I- Baja Plazos Fijos	451.837.372,24	451.837.372,24
Saldo al 30 de diciembre de 2016 - (ARQUEADO: SI)		33.660.356,16	33.660.356,16
SUMAS IGUALES		33.660.356,16	33.660.356,16

Fuente: Sistema Contable Municipalidad de Neuquén

Certificados de Plazo Fijo existentes en Arqueo de Fondos del día 30 de diciembre de 2016

(*) Intereses devengados durante el ejercicio.

ES COPIA



Cuadro VII

ADQUISICIONES			
LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE CHUBUT EJERCICIO 2016			
FECHA ADQUISICION	TIPO	FECHA VENCIMIENTO	CANTIDAD
01/02/2016	Lt Chubut Cl 1 6% \$ BU2F6	23/02/2016	37.285.000
02/02/2016	Lt Chubut Cl. 2 6,5% \$ BUY16	24/05/2016	46.100.000
10/02/2016	Lt Chubut 6% \$ BUL16	22/07/2016	9.880.000
24/02/2016	Lt Chubut 31,5% \$ LUM16	23/03/2016	71.300.000
24/02/2016	Lt Chubut Cl. 2 6,5% \$ BUY16	24/05/2016	11.670.000
01/03/2016	Lt Chubut 6% \$ BUL16	22/07/2016	28.940.000
22/03/2016	Lt Chubut 6% \$ BU2G6	23/08/2016	67.400.000
07/04/2016	Lt Chubut 5,5% \$ BUJ16	24/06/2016	9.616.000
07/04/2016	Lt Chubut Cl. 2 6,5% \$ BUY16	24/05/2016	18.000.000
11/04/2016	Lt Chubut Cl. 2 6,5% \$ BUY16	24/05/2016	99.000
24/05/2016	Lt Chubut 37% \$ BU2S6	23/09/2016	37.323.000
31/05/2016	Lt Chubut 37% \$ BU3L6	22/07/2016	14.840.000
01/06/2016	Lt Chubut 37% \$ BU3L6	22/07/2016	28.660.000
03/06/2016	Lt Chubut 37% \$ BU3L6	22/07/2016	98.756
03/06/2016	Lt Chubut 37% \$ BU3L6	22/07/2016	2.950.000
04/07/2016	Lt Chubut \$ 34% BUE17	20/01/2017	9.815.000
05/07/2016	Lt Chubut \$ 34%7 BUE17	20/01/2017	29.090.000
22/07/2016	Lt Chubut 30,23% BU2E7	20/01/2017	85.000.000
25/07/2016	Lt Chubut \$ 34% BUE17	20/01/2017	34.460.000
28/07/2016	Lt Chubut \$ 34% BUE17	20/01/2017	20.600.000
29/07/2016	Lt Chubut \$ 34% BUE17	20/01/2017	6.650.000
02/08/2016	Lt Chubut \$ 34% BUE17	20/01/2017	47.400.000
25/08/2016	Lt Chubut 30,23% BU2E7	20/01/2017	76.400.000
02/09/2016	Lt Chubut 30,23% BU2E7	20/01/2017	33.080.969
02/09/2016	Lt Chubut \$ 34% BUE17	20/01/2017	18.385.000
05/09/2016	Lt Chubut 30,23% BU2E7	20/01/2017	23.500.000
07/09/2016	Lt Chubut \$ 34% BUE17	20/01/2017	3.000.000
07/09/2016	Lt Chubut 30,23% BU2E7	20/01/2017	16.597.163
TOTAL			788.139.888

ES COPIA



Cuadro VIII

ADQUISICIONES LEBACS EJERCICIO 2016				
-importes expresados en pesos-				
TIPO	PUENTE HNOS. SA	BCO. PATAGONIA	BCO. HIPOTECARIO	TOTAL
H01J6			24.958.879,80	24.958.879,80
H06L6	27.973.865,70			27.973.865,70
H07J6			3.957.684,90	3.957.684,90
H10G6			25.841.041,80	25.841.041,80
H11Y6	49.882.331,40			49.882.331,40
H15J6	19.981.482,30			19.981.482,30
H20A6	3.888.313,26		24.944.910,60	28.833.223,86
H26J6			29.917.627,20	29.917.627,20
H26Y6	4.019.358,75		28.916.250,00	32.935.608,75
H27A6			5.978.780,80	5.978.780,80
I03G6			30.403.505,40	30.403.505,40
I07D6	4.520.003,81			4.520.003,81
I07S6			31.202.387,70	31.202.387,70
I11E7	4.729.747,91			4.729.747,91
I17Y7			24.910.371,20	24.910.371,20
I20L6	20.428.773,89		4.243.639,50	24.672.413,39
I26O6			25.930.486,20	25.930.486,20
I27L6	1.559.910,00			1.559.910,00
I31G6	4.172.401,80			4.172.401,80
I31Y7		19.979.726,70	19.893.976,80	39.873.703,50
L12O6			32.047.232,00	32.047.232,00
L14D6			15.410.807,30	15.410.807,30
L15M7		24.716.882,40		24.716.882,40
L16N6			15.404.857,80	15.404.857,80
L21D6			15.712.038,30	15.712.038,30
L28D6			15.914.668,00	15.914.668,00
TOTAL	141.156.188,82	44.696.609,10	375.589.145,30	561.441.943,22

ES COPIA



Cuadro IX

AMORTIZACIONES LEBACS EJERCICIO 2016			
-importes expresados en pesos-			
TIPO	PUENTE HNOS. SA	BCO. HIPOTECARIO	TOTAL
H01J6		26.200.000,00	26.200.000,00
H06L6	29.700.000,00		29.700.000,00
H07J6		4.100.000,00	4.100.000,00
H10G6		28.200.000,00	28.200.000,00
H11Y6	51.700.000,00		51.700.000,00
H15J6	20.700.000,00		20.700.000,00
H20A6	4.030.000,00	25.800.000,00	29.830.000,00
H26J6		30.900.000,00	30.900.000,00
H26Y6	4.170.000,00	30.000.000,00	34.170.000,00
H27A6		6.100.000,00	6.100.000,00
I03G6		31.300.000,00	31.300.000,00
I07D6	4.845.000,00		4.845.000,00
I07S6		32.100.000,00	32.100.000,00
I11E7	-		-
I17Y7			
I20L6	21.060.000,00	4.500.000,00	25.560.000,00
I26O6		29.100.000,00	29.100.000,00
I27L6	1.650.000,00		1.650.000,00
I31G6	4.530.000,00		4.530.000,00
I31Y7			-
L12O6		32.900.000,00	32.900.000,00
L14D6		16.100.000,00	16.100.000,00
L15M7			-
L16N6		15.800.000,00	15.800.000,00
L21D6		16.100.000,00	16.100.000,00
L28D6		16.300.000,00	16.300.000,00
TOTAL	142.385.000,00	345.500.000,00	487.885.000,00

ES COPIA



Cuadro X

INTERESES GANADOS LEBACS EJERCICIO 2016			
-importes expresados en pesos-			
TIPO	PUENTE HNOS. SA	BCO. HIPOTECARIO	TOTAL
H01J6		1.241.120,20	1.241.120,20
H06L6	1.726.134,30		1.726.134,30
H07J6		142.315,10	142.315,10
H10G6		2.358.958,20	2.358.958,20
H11Y6	1.817.668,60		1.817.668,60
H15J6	718.517,70		718.517,70
H20A6	141.686,74	855.089,40	996.776,14
H26J6		982.372,80	982.372,80
H26Y6	150.641,25	1.083.750,00	1.234.391,25
H27A6		121.219,20	121.219,20
I03G6		896.494,60	896.494,60
I07D6	325.109,16		325.109,16
I07S6		897.612,30	897.612,30
I20L6	631.736,82	256.360,50	888.097,32
I26O6		3.169.513,80	3.169.513,80
I27L6	90.090,00		90.090,00
I31G6	357.598,20		357.598,20
L12O6		852.768,00	852.768,00
L14D6		689.192,70	689.192,70
L16N6		395.142,20	395.142,20
L21D6		387.961,70	387.961,70
L28D6		385.332,00	385.332,00
TOTAL	5.959.182,77	14.715.202,70	20.674.385,47

ES COPIA



APÉNDICE AE - III

Créditos

**-DICTAMEN-
CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2016**



DICTAMEN DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

APÉNDICE AE-III

Créditos

al 31 de Diciembre de 2016

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA REVISIÓN

Establecer la real existencia y pertenencia al ente de los créditos contenidos en las cuentas representativas del rubro.

Verificar la consistencia en los saldos de las cuentas más significativas del Rubro Créditos, su correcta valuación y exposición a la fecha de cierre.

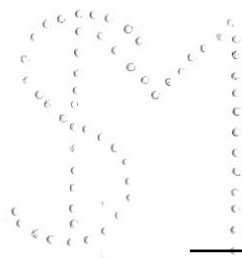
DOCUMENTACIÓN ANALIZADA

- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 –Balance Consolidado del Municipio Comparativo con el Ejercicio Anterior-.
- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 –Balance Consolidado del Municipio-.
- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 –Balance Analítico por Agrupamiento-.
- Estado Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 –Balance Analítico por Cuenta-.
- Información complementaria en Notas y Anexos, integrantes de los citados Estados.
- Balance de Sumas y Saldos al 31 de diciembre de 2016.
- Mayores Mensuales de las cuentas del rubro y de otras relacionadas.
- Ordenanza N° 11337 del 30 de abril de 2009.
- Ordenanza N° 12082 del 15 de diciembre de 2010.
- Ordenanza N° 12168 del 5 de mayo de 2011.
- Ordenanza N° 13077 del 11 de septiembre de 2014.
- Ordenanza N° 13166 del 11 de diciembre de 2014.
- Contrato de Concesión del Servicio Eléctrico.
- Decretos del Poder Ejecutivo Municipal:
 - N° 982 del 12 de octubre de 2005.
 - N° 671 del 08 de junio de 2011.
 - N° 1228 del 30 de septiembre de 2011.

ES COPIA



- N° 1502 del 02 de diciembre de 2011.
 - N° 256 del 21 de marzo de 2012.
 - N° 789 del 08 de agosto de 2012.
 - N° 887 del 13 de septiembre de 2012.
 - N° 951 del 11 de octubre de 2013.
 - N° 964 del 18 de octubre de 2013.
 - N° 1165 del 12 de diciembre de 2013.
 - N° 403 del 07 de mayo de 2014.
 - N° 1014 del 31 de octubre de 2014.
 - N° 660 del 22 de julio de 2015.
 - N° 007 del 05 de enero de 2016.
 - N° 286 del 13 de abril de 2016.
 - N° 1056 del 06 de diciembre de 2016.
-
- Nota DOC N° 041/17 del 13 de marzo de 2017, emitida por la Sindicatura Municipal, a la Subsecretaría de Tierras.
 - Nota DOC N° 056/17 del 17 de abril de 2017, emitida por la Sindicatura Municipal, a la Dirección General de Gestión del Servicio Eléctrico.
 - Nota DOC N° 057/17 del 19 de abril de 2017, emitida por la Sindicatura Municipal, a la Dirección General de Gestión del Servicio Eléctrico.
 - Nota DOC N° 058/17 del 19 de abril de 2017, emitida por la Sindicatura Municipal, a la Administración Municipal de Ingresos Públicos.
 - Nota DOC N° 063/17 del 25 de abril de 2017, emitida por la Sindicatura Municipal, a la Administración Municipal de Ingresos Públicos.
 - Nota S/N del 19 de abril de 2017, emitida por la Dirección General de Gestión del Servicio Eléctrico a la Sindicatura Municipal.
 - Nota S/N del 20 de abril de 2017, emitida por la Dirección General de Gestión del Servicio Eléctrico a la Sindicatura Municipal.
 - Nota N° 018/17 del 24 de abril de 2017, emitida por la Administración Municipal de Ingresos Públicos.
 - Nota S/N del 25 de abril de 2017, emitida por la Administración Municipal de Ingresos Públicos.



ES COPIA



ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA

La tarea consistió en examinar la documentación respaldatoria del rubro Créditos, puesta a disposición por el Órgano Ejecutivo Municipal, sobre la base selectiva y en función de la significatividad de los saldos, al cierre del ejercicio objeto de revisión.

Se analizó la composición del saldo expuesto en cada cuenta representativa de crédito, verificando su correcta valuación y exposición al cierre.

Se examinó la imputación realizada en cada cuenta integrante del rubro Créditos, verificando los aumentos y disminuciones registrados durante el ejercicio.

LIMITACIONES AL ALCANCE

Las tareas realizadas se limitaron a cumplir con el objetivo del presente Dictamen con la información que, solicitada por la Sindicatura Municipal, fue puesta a disposición por el Municipio, sin que ello implique afirmar que se trate de toda la documentación que pueda existir respecto al tema objeto del análisis.

SOBRE LA REVISIÓN PRACTICADA

1. CRÉDITOS

El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Consolidado del Municipio Comparativo con el Ejercicio Anterior- (Fº45), expone los Créditos a favor del Municipio por un total de \$ 771.906.408,10 constituido por:

- **Créditos Corrientes** por \$ 243.568.246,06
- **Créditos no Corrientes** (a largo plazo) por \$ 528.338.162,04

Créditos tiene una participación dentro del Activo que representa el 40,00% del total. Esta cifra es inferior a la alcanzada en el ejercicio anterior, la cual fue del 43,00%.

En el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Agrupamiento- (Fº50) se informan los componentes del rubro Créditos. En el siguiente cuadro se exponen indicando la participación de cada uno en el rubro:



ES COPIA



CRÉDITOS	2016	PARTICIPACIÓN
CORRIENTES	243.568.246,06	31,55%
Cuentas a Cobrar	59.571.563,41	7,72%
Anticipos	18.861.937,08	2,44%
Otros Créditos	165.108.281,01	21,39%
Fondo Fiduciario	26.464,56	0,003%
A LARGO PLAZO	528.338.162,04	68,45%
Recupero Plan Federal	86.923.326,04	11,26%
Otros Créditos	441.414.836,00	57,19%
TOTAL	771.906.408,10	100,00%

Importes expresados en pesos

Al comparar el saldo total del rubro Créditos (Corrientes y No Corrientes) con el obtenido en el Ejercicio 2015, se observó un incremento de \$ **174.470.996,95**, que representa en términos relativos una variación positiva del **29,20%**. Esta incidencia se debe a una disminución en el rubro Créditos Corrientes de \$ **292.464.608,08** y un aumento en el rubro Créditos No Corrientes en \$ **466.935.605,03**.

El Estado de Origen y Aplicación de Fondos (Fº125), expone la disminución de Créditos Corrientes dentro de los Otros Orígenes de Fondos y el aumento en los Créditos No Corrientes dentro de Otras Aplicaciones de Fondos del ejercicio.

2. CRÉDITOS CORRIENTES

En el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (Fº55 y Fº56), se exponen los saldos de las cuentas relacionadas con los Créditos Corrientes.

2.1. CUENTAS A COBRAR

Expone al cierre del Ejercicio 2016 un saldo de \$ **59.571.563,41** y representa un 7,72 % del total del rubro Créditos.

2.1.1. "Créditos CALF"

Los saldos de las cuentas relacionadas con la Cooperativa Provincial de Servicios Públicos y Comunitarios de Neuquén Limitada (CALF), se identifican, por su anticuación, como: "Créditos CALF 2013", "Créditos CALF 2014", "Créditos CALF 2015" y "Créditos CALF 2016". "Intereses

ES COPIA



Convenio CALF 2013", "Intereses Convenio CALF 2014", "Intereses Convenio CALF 2015" e "Intereses Convenio CALF 2016".

Las registraciones encuentran sustento en la composición de saldos financieros de capital e intereses al 31 de diciembre de 2016 a favor del Municipio.

En base al análisis realizado por esta Auditoría, junto a lo expuesto por la Municipalidad de Neuquén en el Apéndice V (Fº949) de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2016, se verifica que los tres Convenios de Consolidación de Saldos y Reconocimientos de Deuda y Pago vigentes son:

- El Decreto N° 0951 del 11 de octubre de 2013 aprueba el convenio suscripto el 18 de septiembre de 2013, reconoce conceptos e importes por débitos y créditos correspondientes al periodo febrero de 2011 a diciembre de 2012, del cual surge un crédito a favor de la Municipalidad de Neuquén de \$ 4.891.899,61, consolidando el capital al 31 de diciembre de 2012 e intereses al 30 de junio 2013.

La Cooperativa se obliga a cancelar la suma adeudada en 28 cuotas mensuales de \$ 174.710,70, con vencimiento el 25 de cada mes, siendo el primero en agosto de 2013.

- El Decreto N° 0964 del 18 de octubre de 2013 aprueba el convenio suscripto el 18 de septiembre de 2013, reconoce conceptos e importes por débitos y créditos correspondientes al periodo marzo de 2012 a marzo de 2013, del cual surge un crédito a favor de la Municipalidad de Neuquén de \$ 4.575.413,80, consolidando el capital al 31 de marzo de 2013 e intereses al 30 de junio 2013.

La Cooperativa se obliga a cancelar la suma adeudada en 28 cuotas mensuales de \$ 163.407,64, con vencimiento el 25 de cada mes, siendo el primero en agosto de 2013.

La cooperativa CALF, sólo abonó la primera cuota de cada convenio, por lo que la Municipalidad de Neuquén emitió los certificados de deuda N° 0900022 y N° 0900023, donde se incluyen los saldos impagos (capital e interés) de la Cooperativa.

- El Decreto N° 0286 del 13 de abril de 2016 aprueba el convenio suscripto el 31 de marzo de 2016, entre la Municipalidad y la Cooperativa Provincial de Servicios Públicos y comunitarios de Neuquén limitada CALF, por el cual esta última reconoce adeudar a la Municipalidad al 31 de diciembre de 2015, la suma total de \$ 49.299.427,99.

Este importe está compuesto por:



ES COPIA



- Convenio de Consolidación de saldos aprobado por Decreto N° 0951/13, \$ 7.287.440,05.
- Convenio de Consolidación de saldos aprobado por Decreto N° 0964/13, \$ 6.815.972,62.
- Compensación por Tasa por Servicio de Alumbrado Público (Ordenanza N° 12082), periodo junio 2013 a mayo 2015 (Vto. septiembre 2013 - agosto 2015) \$ 18.141.602,11.
- Compensación por Tasa por Uso de Espacio Público (canon), periodo abril 2013 a mayo 2015, \$ 17.054.413,21.

La Cooperativa se obliga a cancelar la suma de \$ 21.200.000,00 en 36 cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 588.888,89 con más un interés de financiación del 2% mensual sobre saldo aplicando el sistema de amortización francés.

El saldo restante de \$ 28.099.428,00 será cancelado mediante la ejecución de obras eléctricas.

Esta Auditoría procedió a analizar los movimientos registrados en las cuentas integrantes de "Créditos CALF" con el objeto de verificar la consistencia de los saldos informados en las respectivas cuentas con lo analizado en los convenios de consolidación de saldos desarrollados anteriormente.

CRÉDITOS CALF	SALDO AL INICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO AL CIERRE
a) CALF 2013	13.130.405,55	0,00	13.130.405,55	0,00
b) Intereses Convenio 2013	7.222.861,51	0,00	7.222.861,51	0,00
c) CALF 2014	17.073.248,77	0,00	17.073.248,77	0,00
d) Intereses Convenio 2014	5.465.505,83	0,00	5.465.505,83	0,00
e) CALF 2015	10.018.143,43	41.259.193,63	21.147.544,04	30.129.793,02
f) Intereses Convenio 2015	518.986,54	15.273.106,65	2.511.347,12	13.280.746,07
g) CALF 2016	0,00	8.392.546,09	0,00	8.392.546,09
h) Intereses Convenio 2016	0,00	4.800.945,89	0,00	4.800.945,89

Importes expresados en pesos

ES COPIA



a) "Créditos CALF 2013"

FECHA	CRÉDITOS CALF 2013	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO
-	SALDO AL INICIO	0,00	0,00	13.130.405,55
13/04/2016	Convenio-Consolid. Deudas Mutuas - Ord. 12082	0,00	772.375,98	12.358.029,57
13/04/2016	Convenio-Consolid. Deudas Mutuas - Canon	0,00	2.890.716,16	9.467.313,41
13/04/2016	Convenio-Consolid. Deudas Mutuas - Dto 951/13	0,00	4.891.899,61	4.575.413,80
13/04/2016	Convenio-Consolid. Deudas Mutuas - Dto 964/13	0,00	4.575.413,80	0,00
SALDO AL CIERRE				0,00

Importes expresados en pesos

El saldo inicial de \$ 13.130.405,55, proveniente del ejercicio anterior, verifica una disminución por el mismo importe debido a que la deuda de capital se readecuó este año a través del convenio de consolidación de saldos Decreto N° 0286 del 13 de abril del 2016.

b) "Intereses Convenio CALF 2013"

FECHA	CRÉDITOS P/ INTERESES CONVENIO CALF 2013	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO
-	SALDO AL INICIO	0,00	0,00	7.222.861,51
22/03/2016	Adecuación recibo 255097755 Intereses 2013	0,00	104.362,71	7.118.498,80
13/04/2016	Convenio Consolidación Deudas Mutuas - Ord. 12082	0,00	214.612,10	6.903.886,70
13/04/2016	Convenio Consolidación Deudas Mutuas - Canon	0,00	1.055.594,04	5.848.292,66
13/04/2016	Reg. Adecuac. Convenio 06/10/2015 -Ord. 12082	0,00	355.442,17	5.492.850,49
13/04/2016	Reg. Adecuac. Convenio 06/10/2015 - Canon	0,00	272.939,67	5.219.910,82
13/04/2016	Convenio -Compensac. Deudas Mutuas Dto 951/13	0,00	2.661.716,28	2.558.194,54
13/04/2016	Convenio -Compensac. Deudas Mutuas Dto 964/13	0,00	2.489.514,18	68.680,36
13/04/2016	Intereses cuotas N° 17 y 18 Dto 1496/11	0,00	68.680,36	0,00
SALDO AL CIERRE				0,00

Importes expresados en pesos

El saldo inicial de \$ 7.222.861,51, proveniente del ejercicio anterior, verifica una disminución por el mismo importe, debido a que la deuda por intereses, se readecuó este año a través del convenio de consolidación de saldos Decreto N° 0286 del 13 de abril del 2016.

ES COPIA



c) "Créditos CALF 2014"

FECHA	CRÉDITOS CALF 2014	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO
-	SALDO AL INICIO	0,00	0,00	17.073.248,77
13/04/2016	Convenio Consolid. Deudas Mutuas Ord. N° 12082	0,00	9.598.621,22	7.474.627,55
13/04/2016	Convenio Consolid. Deudas Mutuas Canon	0,00	7.474.627,55	0,00
SALDO AL CIERRE				0,00

Importes expresados en pesos

El saldo inicial de \$ 17.073.248,77, proveniente del ejercicio anterior, verifica una disminución por el mismo importe debido a que la deuda de capital se readecuó este año a través del convenio de consolidación de saldos Decreto N° 0286 del 13 de abril del 2016.

d) "Intereses Convenio CALF 2014"

FECHA	CRÉDITO P/ INTERESES CONVENIO CALF 2014	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO
-	SALDO AL INICIO	0,00	0,00	5.465.505,83
13/04/2016	Reg adecuac. Convenio 06/10/15 Canon	0,11	0,00	5.465.505,94
13/04/2016	Convenio Consolid. Deudas Mutuas Ord. N° 12082	0,00	2.262.542,90	3.202.963,04
13/04/2016	Convenio Consolid. Deudas Mutuas Canon	0,00	2.232.076,34	970.886,70
13/04/2016	Reg adecuac. Convenio 06/10/15 Ord. N° 12082	0,00	542.341,39	428.545,31
13/04/2016	Reg adecuac. Convenio 06/10/15 Canon	0,00	428.545,31	0,00
SALDO AL CIERRE				0,00

Importes expresados en pesos

El saldo inicial de \$ 5.465.505,83, proveniente del ejercicio anterior, verifica una disminución por el mismo importe, debido a que la deuda por intereses, se readecuó este año a través del convenio de consolidación de saldos Decreto N° 0286 del 13 de abril del 2016.

e) "Créditos CALF 2015"

El saldo al cierre del ejercicio es de \$ 30.129.793,02. Los movimientos se detallan en el siguiente cuadro:



ES COPIA



FECHA	CRÉDITOS CALF 2015	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO
-	SALDO AL INICIO	0,00	0,00	10.018.143,43
17/02/2016	Adec. Recibo N° 255041257	0,00	207.423,85	9.810.719,58
22/03/2016	Adec. Cancel. Conv. según saldos al 22/03/2016	0,00	1.671.122,42	8.139.597,16
05/04/2016	Canc. Cuota N° 1 Conv. Dto 286/16	0,00	408.727,94	7.730.869,22
13/04/2016	Convenio Compens. Deudas Mutuas Canon	0,00	4.897.189,40	2.833.679,82
13/04/2016	Convenio Compens. Deudas Mutuas Ord. 12082	0,00	5.549.066,91	-2.715.387,09
13/04/2016	Convenio Compens. Deudas Mutuas Dto 951/13	0,00	2.395.540,44	-5.110.927,53
13/04/2016	Convenio Compens. Deudas Mutuas Dto 964/13	0,00	2.240.558,82	-7.351.486,35
13/04/2016	Convenio Consolid. Deudas Mutuas Ord. 12082	12.848.152,20	0,00	5.496.665,85
13/04/2016	Convenio Consolid. Deudas Mutuas Canon	13.653.014,09	0,00	19.149.679,94
13/04/2016	Convenio Compens. Deudas Mutuas Dto 951/13	7.287.440,05	0,00	26.437.119,99
13/04/2016	Convenio Compens. Deudas Mutuas Dto 964/13	6.815.972,62	0,00	33.253.092,61
13/04/2016	Convenio Compens. Deudas Mutuas Canon	334.218,55	0,00	33.587.311,16
13/04/2016	Convenio Compens. Deudas Mutuas Ord. 12082	320.396,12	0,00	33.907.707,28
27/04/2016	Canc. Cuota N° 2 Conv. Dto 286/16	0,00	408.727,94	33.498.979,34
20/05/2016	Canc. Cuota N° 3 Conv. Dto 286/17	0,00	408.727,94	33.090.251,40
29/06/2016	Canc. Cuota N° 4 Conv. Dto 286/18	0,00	408.727,94	32.681.523,46
27/07/2016	Canc. Cuota N° 5 Conv. Dto 286/19	0,00	408.727,94	32.272.795,52
26/08/2016	Canc. Cuota N° 6 Conv. Dto 286/20	0,00	408.727,94	31.864.067,58
27/09/2016	Canc. Cuota N° 7 Conv. Dto 286/21	0,00	408.727,94	31.455.339,64
28/10/2016	Canc. Cuota N° 8 Conv. Dto 286/22	0,00	408.727,94	31.046.611,70
30/11/2016	Canc. Cuota N° 9 Conv. Dto 286/23	0,00	408.727,94	30.637.883,76
01/12/2016	Adec. Saldo Fciero x pagos realizados 2013	0,00	99.362,80	30.538.520,96
27/12/2016	Canc. Cuota N° 10 Conv. Dto 286/23	0,00	408.727,94	30.129.793,02
SALDO AL CIERRE				30.129.793,02

Importes expresados en pesos

Al saldo inicial de \$ 10.018.143,43, proveniente del ejercicio anterior, se adecuan las registraciones contables, registrando aumentos por \$ 41.259.193, 63 y disminuciones por \$ 17.060.264,64 a efectos de componer el capital expuesto, proveniente de los saldos que conformaban las cuentas "Créditos CALF 2013" y "Créditos CALF 2014". Redeterminándose la deuda de capital en el Ejercicio 2016 a través del Convenio aprobado por Decreto N° 286/16.

Además se verifica una disminución por un total de \$ 4.087.279,40 que representa el pago del capital de las cuotas N° 1 a 10 por un importe de \$ 408.727,94 cada una de ellas, del Convenio suscripto el 13 de abril de 2016.



ES COPIA



f) "Intereses Convenio CALF 2015"

FECHA	CRÉDITO P/ INTERESES CONVENIO CALF 2015	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO
-	SALDO AL INICIO	0,00	0,00	518.986,54
17/02/2016	Adecuación Recibo N° 255041257	0,00	55.122,95	463.863,59
05/04/2016	Canc. Cuota N° 1 Convenio Dto 286/16	0,00	180.160,95	283.702,64
13/04/2016	Convenio Comp. Deudas Mutuas Canon	0,00	334.218,55	-50.515,91
13/04/2016	Convenio Comp. Deudas Mutuas Ord. 12082	0,00	320.396,12	-370.912,03
13/04/2016	Reg. Adecuac. Convenio 06/10/15 Ord. 12082	186.280,18	0,00	-184.631,85
13/04/2016	Reg. Adecuac. Convenio 06/10/15 Canon	4.470,90	0,00	-180.160,95
13/04/2016	Convenio Comp. Deudas Mutuas Canon	4.897.189,40	0,00	4.717.028,45
13/04/2016	Convenio Comp. Deudas Mutuas Ord. 12082	5.549.066,91	0,00	10.266.095,36
13/04/2016	Convenio Comp. Deudas Mutuas Dto 951/13	2.395.540,44	0,00	12.661.635,80
13/04/2016	Convenio Comp. Deudas Mutuas Dto 964/13	2.240.558,82	0,00	14.902.194,62
27/04/2016	Canc. Cuota N° 2 Convenio Dto 286/16	0,00	180.160,95	14.722.033,67
20/05/2016	Canc. Cuota N° 3 Convenio Dto 286/16	0,00	180.160,95	14.541.872,72
29/06/2016	Canc. Cuota N° 4 Convenio Dto 286/16	0,00	180.160,95	14.361.711,77
27/07/2016	Canc. Cuota N° 5 Convenio Dto 286/16	0,00	180.160,95	14.181.550,82
26/08/2016	Canc. Cuota N° 6 Convenio Dto 286/16	0,00	180.160,95	14.001.389,87
27/09/2016	Canc. Cuota N° 7 Convenio Dto 286/16	0,00	180.160,95	13.821.228,92
28/10/2016	Canc. Cuota N° 8 Convenio Dto 286/16	0,00	180.160,95	13.641.067,97
30/11/2016	Canc. Cuota N° 9 Convenio Dto 286/16	0,00	180.160,95	13.460.907,02
27/12/2016	Canc. Cuota N° 10 Convenio Dto 286/16	0,00	180.160,95	13.280.746,07
SALDO AL CIERRE				13.280.746,07

Importes expresados en pesos

Al saldo inicial de \$ 518.986,54, proveniente del ejercicio anterior, se adecuan las registraciones contables, registrando aumentos por \$ 15.273.106,65 y disminuciones por \$ 709.737,62 a efectos de componer el interés expuesto, proveniente de los saldos que conformaban las cuentas "Intereses Convenio CALF 2013" e "Intereses Convenio CALF 2014". Redeterminándose la deuda de interés en el Ejercicio 2016 a través del Convenio aprobado por Decreto N° 286/16.

Además se verifica una disminución por un total de \$ 1.801.609,50 que representa el pago del interés de las cuotas N° 1 a 10 por un importe de \$ 180.160,95 cada una de ellas, del Convenio suscripto el 13 de abril de 2016.

ES COPIA



g) "Créditos CALF 2016"

FECHA	CRÉDITOS CALF 2016	AUMENTOS	SALDO
30/12/2016	Reg. Saldo Fciero Canon 2016	6.989.335,03	6.989.335,03
30/12/2016	Reg. Saldo Fciero Ord. N° 12082 Ejercicio 2016	905.579,15	7.894.914,18
30/12/2016	Tasa de Inspección y Control Dic./16	497.631,91	8.392.546,09
SALDO AL CIERRE			8.392.546,09

Importes expresados en pesos

Los aumentos surgen de:

- \$ 6.989.335,03, "Reg. Saldo Fciero Canon 2016" saldo que surge del capital adeudado por CALF por la Tasa de Uso de Espacios Públicos Municipales Art. 4 de la Ordenanza N° 10811.
- \$ 905.579,15, "Reg. Saldo Fciero Ord. N° 12082 Ejercicio 2016" saldo que surge del capital adeudado por CALF por la Tasa por Servicio de Alumbrado Público Municipales Art. 14 de la Ordenanza N° 12082.
- \$ 497.631,91, "Tasa de Inspección y Control" saldo que surge del capital adeudado por CALF por la Tasa de Inspección y Control, Art. 6 de la Ordenanza N° 13043 actualizado al 31/12/2016.

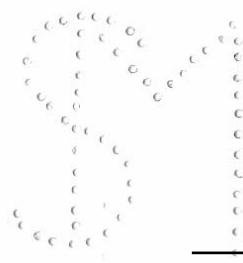
Cabe aclarar que en Nota N° 6 a los Estados Contables se expone que ... *"el saldo puede estar sujeto a ajustes en función de la revisión que se realiza al momento de la firma del respectivo convenio de reconocimiento de Deuda y Pago"*.

h) "Intereses Convenio CALF 2016"

FECHA	CRÉDITO P/ INTERESES CONVENIO CALF 2016	AUMENTOS	SALDO
30/12/2016	Reg. Saldo Fciero Canon	93.399,66	93.399,66
31/12/2016	Reg. Saldo Fciero Ord. N° 12082 Ejercicio 2016	93.798,09	187.197,75
30/12/2016	Intereses Fcieros al 31/12/16 Conv. Dto 286/16	4.613.748,14	4.800.945,89
SALDO AL CIERRE			4.800.945,89

Importes expresados en pesos

Se verifican aumentos compuestos por:



ES COPIA



- \$ 93.399,66, "Reg. Saldo Fciero Canon" saldo que surge de los interés adeudado por CALF por la Tasa de Uso de Espacios Públicos Municipales Art. 4 de la Ordenanza N° 10811 actualizado al 31/12/2016.
- \$ 93.798,09, "Reg. Saldo Fciero Ord. N° 12082 Ejercicio 2016" intereses del saldo financiero neto consolidado que surgen de la aplicación del Art. 14 la Ordenanza N° 12082 actualizado al 31/12/2015.
- \$ 4.613.748,14, "Intereses Fcieros al 31/12/16 Conv. Dto. 286/16" corresponde al reconocimiento de los intereses a favor del Municipio, incorporado en el Convenio suscripto el 13 de abril de 2016, aprobado mediante Decreto N° 286.

Cabe aclarar que en Nota N° 6 a los Estados Contables se expone que... *"el saldo puede estar sujeto a ajustes en función de la revisión que se realiza al momento de la firma del respectivo convenio de reconocimiento de Deuda y Pago"*.

2.1.2. Créditos por Reintegro ART

El saldo al cierre del ejercicio asciende a \$ **2.099.144,48**, representa derechos del Municipio a percibir sumas de dinero en concepto de incapacidades laborales temporarias, abonadas a agentes municipales en periodos de accidentes de trabajo, que las aseguradoras de riesgos de trabajo Horizonte ART CIA Argentina y Provincia ART están obligadas a reintegrar. El crédito se conforma por periodos anuales utilizando una cuenta contable para cada año fiscal.

Generalmente, los registros contables se respaldan en notas emitidas por la Secretaría de Economía y Hacienda donde se reflejan las compensaciones que previamente se acuerdan entre los pagos realizados a los empleados por incapacidades laborales transitorias por parte del Municipio y lo que se devengan en concepto de aporte mensual a favor de la aseguradora de riesgo de trabajo.

Los saldos de los Ejercicios 2009 y 2010 se compensaron por Nota 309/2017 emitida por la Dirección Municipal de Administración de Recursos Humanos.

La disminución ocurrida durante los Ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016 se debe a la compensación por medio del acta acuerdo entre la Municipalidad de Neuquén y la firma Horizonte Compañía Argentina de Seguros Generales SA, de fecha 14 de noviembre de 2016 y aprobada por Decreto N° 1035/2016 del 29 de noviembre de 2016.

Los movimientos operados en la cuenta se exponen según el año de origen:



ES COPIA



EJERCICIO	MOVIMIENTOS			SALDO
	INICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
2009	67.921,95	0,00	67.921,95	0,00
2010	6.461,67	0,00	6.461,67	0,00
2013	503.270,94	0,00	503.270,94	0,00
2014	2.296.508,41	0,00	2.296.508,41	0,00
2015	3.201.632,27	0,00	3.201.632,27	0,00
2016	0,00	5.230.602,75	3.131.458,27	2.099.144,48
TOTAL	6.075.795,24	5.230.602,75	9.207.253,51	2.099.144,48

Importes expresados en pesos

2.1.3. “Estacionamiento Medido”

El crédito que la Municipalidad originado tiene referido al servicio de estacionamiento medido, se expone en dos cuentas según su año de origen:

Estacionamiento Medido 2015

El saldo al cierre del ejercicio asciende a \$ **83.494,00** y representa el saldo pendiente de ingreso correspondiente al canon del 16% de agosto de 2015 de los importes recaudados por la firma Servicios y Consultoría SA-Elimpar SA UTE, en virtud de la Concesión del Servicio de Control, Administración y Mantenimiento del Sistema de Estacionamiento Medido y Pago aprobado por Decreto N° 256/12.

EJERCICIO	MOVIMIENTOS			SALDO
	INICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
2015	630.369,16	0,00	546.875,16	83.494,00
2016	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	630.369,16	0,00	546.875,16	83.494,00

Importes expresados en pesos

Mediante análisis efectuado por esta Auditoría, sobre las registraciones contables realizadas para el Ejercicio 2016, se verificaron disminuciones por \$ 546.875,16. Los mismos fueron cancelados mediante depósitos bancarios en la cuenta corriente del Ejecutivo Municipal N° 109478/6, según el siguiente detalle:



ES COPIA



FECHA	CONCEPTO BCO.	IMPORTE
04/01/2016	Depósitos Bancarios	3.148,00
08/01/2016	Depósitos Bancarios	506.231,17
18/01/2016	Depósitos Bancarios	37.495,99
TOTAL		546.875,16

Importes expresados en pesos

Estacionamiento Medido 2016

El saldo al cierre del ejercicio asciende a \$ **734.670,86**, se compone del saldo pendiente correspondiente al canon del 16% de los importes recaudados por la firma Servicios y Consultoría SA-Elimpar SA UTE y del saldo pendiente de ingreso correspondiente al 20% Canon de la Cooperativa El Porvenir del periodo diciembre de 2016.

EJERCICIO	MOVIMIENTOS			SALDO
	INICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
2016	0,00	734.670,86	0,00	734.670,86

Importes expresados en pesos

Mediante análisis efectuado por esta Auditoría, sobre las registraciones contables realizadas para el Ejercicio 2016, se observa que el saldo expuesto se compone de \$ **726.451,86** que corresponden a saldo de canon del 16% de diciembre de 2016 y \$ **8.219,00** correspondiente al canon del 20% del de Cooperativa El Porvenir de diciembre de 2016.

Se pudo verificar que fueron transferidos \$ **734.670,86** a la cuenta corriente bancaria del Ejecutivo Municipal N° 109478/6, según lo expuesto a continuación:

FECHA	CONCEPTO BCO.	IMPORTE
03/01/2017	Depósitos Bancarios	8.219,00
06/01/2017	Depósitos Bancarios	196.912,55
06/01/2017	Depósitos Bancarios	424.484,96
06/01/2017	Depósitos Bancarios	105.054,35
TOTAL		734.670,86

Importes expresados en pesos

ES COPIA



2.1.4. “Tarjeta Sube”

El saldo al cierre del ejercicio asciende a \$ **50.223,00**, representa el crédito de recarga del Sistema Sube que adquiere la Municipalidad de Neuquén, el cual es utilizado para la cargas de las tarjetas a los usuarios en las distintas cajas descentralizadas del Ejecutivo Municipal.

Esta cuenta registra imputaciones según el siguiente detalle:

EJERCICIO	INICIO	MOVIMIENTOS		SALDO
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	
2016	0,00	50.223,00	0,00	50.223,00

Importes expresados en pesos

Observación: En Nota a los Estados Contables no se especifica lo que representa dicho crédito.

2.2 ANTICIPOS

El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 –Balance Analítico por Cuenta- (F°55), expone en “Anticipos” un saldo de \$ **18.861.937,08**, representa el 2,44% del total del rubro Créditos.

2.2.1. “Anticipo a Contratistas”

En el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 –Balance Analítico por Cuenta- (F°55) se exponen créditos por anticipo a contratistas: 2010, 2011, 2012, 2015 y 2016 por un monto de \$ **3.012,57**, \$ **2.143,52**, \$ **6.150,00**, \$ **141.011,41** y \$ **18.064.171,68** respectivamente.

El crédito representa los anticipos otorgados a los contratistas para la realización de obras públicas, pendientes de cancelación al cierre.

“Anticipo a Contratistas 2010”

El saldo al cierre del ejercicio asciende a \$ 3.012,57, representa el crédito pendiente de devolución de los anticipos otorgados durante el Ejercicio 2010 a los contratistas de obras.

La cuenta no tuvo movimientos durante el Ejercicio 2016.

“Anticipo a Contratistas 2011”

El saldo al cierre del ejercicio asciende a \$ 2.143,52, representa el crédito pendiente de devolución de los anticipos otorgados durante el Ejercicio 2011 a los contratistas de obras.

La cuenta no tuvo movimientos durante el Ejercicio 2016.

ES COPIA



“Anticipo a Contratistas 2012”

El saldo al cierre del ejercicio asciende a \$ 6.150,00, representa el crédito pendiente de devolución de los anticipos otorgados durante el Ejercicio 2012 a los contratistas de obras.

La cuenta no tuvo movimientos durante el Ejercicio 2016.

“Anticipo a Contratistas 2015”

El saldo al cierre del ejercicio asciende a \$ 141.011,41, representa el crédito pendiente de devolución de los anticipos otorgados durante el Ejercicio 2015 a los contratistas de obras.

La cuenta registro aumentos por el otorgamiento de anticipos por \$ 35.889.179,56 y disminuciones por sus devoluciones por el valor de \$ 35.748.168,15 durante el Ejercicio 2016.

“Anticipo a Contratistas 2016”

El saldo al cierre del ejercicio asciende a \$ 18.064.171,68, representa el crédito pendiente de devolución de los anticipos otorgados durante el Ejercicio 2016 a los contratistas de obras.

La composición del saldo al cierre es expuesta en el **Cuadro I** detallando los créditos individualizando cada obra y el contratista.

2.2.2. “Anticipo Fondo Presupuesto Participativo-Ord. N° 11337”

El saldo de esta cuenta representa los anticipos financieros que fueron otorgados a las empresas adjudicatarias de obras públicas y mantenimiento, financiadas a través del Fondo de Presupuesto Participativo para Mejoramiento Barrial que fuera creado mediante Ordenanza N° 11337 del 30 de abril de 2009.

Por medio de la Ordenanza N° 13077 de fecha 11 de septiembre de 2014, se derogó la Ordenanza N° 11337, creándose el “Fondo Presupuestario Participativo Para el Mejoramiento Barrial”.

“Anticipos 2011 Fondo Presupuesto Participativo – Ord. N° 11337”

El saldo al cierre del ejercicio asciende a **\$ 59.147,45.**

La cuenta no tuvo movimientos durante el Ejercicio 2016.

“Anticipos 2012 Fondo Presupuesto Participativo – Ord. N° 11337”

El saldo al cierre del ejercicio asciende a **\$ 22.274,93.**



ES COPIA



La cuenta no tuvo movimientos durante el Ejercicio 2016.

“Anticipos 2013 Fondo Presupuesto Participativo – Ord. N° 11337”

El saldo al cierre del ejercicio asciende a **\$ 35.866,95**.

La cuenta no tuvo movimientos durante el Ejercicio 2016.

“Anticipos 2014 Fondo Presupuesto Participativo – Ord. N° 11337”

El saldo al cierre del ejercicio asciende a **\$ 11.094,32**.

La cuenta no tuvo movimientos durante el Ejercicio 2016.

“Anticipos 2015 Fondo Presupuesto Participativo – Ord. N° 11337”

El saldo al cierre del ejercicio asciende a **\$ 49.950,00**.

El saldo inicial de la cuenta “Anticipos 2015 Fondo Presupuesto Participativo – Ord. N° 11337” asciende a \$ 380.323,50, durante el 2016 se registraron disminuciones por \$ 330.373,50 que corresponden a los libramientos de los pagos de los certificados de obra.

Los movimientos operados en la cuenta, durante el Ejercicio 2016, se detalla en el **Cuadro II**.

“Anticipos 2016 Fondo Presupuesto Participativo – Ord. N° 11337”

El saldo al cierre del ejercicio asciende a **\$ 466.084,13**.

Durante el 2016 en la cuenta “Anticipos 2016 Fondo Presupuesto Participativo – Ord. N° 11337”, se registraron aumentos por \$ 1.043.506,25 que representan anticipos financieros y disminuciones por \$ 577.422,12 que corresponden a los libramientos de los pagos de los certificados de obra.

Los movimientos operados en la cuenta, durante el Ejercicio 2016, se detalla en el **Cuadro III**.

2.2.3. “Crédito Anticipo Financiero Construcción de Viviendas 2010”

En el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2015 -Balance Analítico por Cuenta- (F°55), se expone un saldo al cierre de **\$ 1.030,12**, representa los anticipos otorgados durante el Ejercicio 2010 a las empresas adjudicatarias de obras por los planes de viviendas financiados por Nación en el marco de los convenios oportunamente suscriptos.

Durante el Ejercicio 2016, la cuenta no tuvo movimientos.

Observación

Al igual que en Dictámenes emitidos en ejercicios anteriores, este organismo reitera que, teniendo en cuenta la anticuación de la partida que compone el saldo de la cuenta (año 2010), esta Auditoría

ES COPIA



entiende que, el Ejecutivo Municipal debe efectuar las gestiones necesarias a efectos de realizar dicho crédito.

2.3. OTROS CRÉDITOS

El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°55 y F°56), expone en "Otros Créditos" un saldo al cierre de \$ **165.108.281,01** representando el 21,39% del total del rubro Créditos.

2.3.1. "Créditos por Impuestos, Tasas y Contribuciones"

Sobre la composición del saldo

El saldo asciende a \$ **452.203.895,22**, constituye la deuda que poseen los contribuyentes con el Municipio en concepto de tasas y contribuciones devengadas al cierre del Ejercicio 2016. Este crédito representa el 23% del Activo. Los mismos se exponen, \$ 100.220.310,56 como créditos corrientes y \$ 351.983.584,66 como no corrientes.

En Nota 6.3 a los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2016 se informa para "Créditos por Impuestos, Tasas y Contribuciones": *"La deuda de los contribuyentes por tasas y contribuciones con el Municipio al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a la estimación efectuada por la Administración Municipal de Ingresos Públicos (AMIP) -Dirección Municipal de Gestión Tributaria- remitida mediante Nota S/Nº de fecha 20/01/2017, es de \$ 351.983.584,66 no corriente y \$ 100.220.310,56 con intereses al cierre. Incluye a su vez lo adeudado por la Provincia de Neuquén.*

Cabe aclarar que a partir del Ejercicio 2008 se optó por incluir este crédito en el Estado de Situación Patrimonial en función de lo observado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia".

El informe elaborado por la Dirección Municipal de Gestión Tributaria, se adjunta en el Apéndice I (F°529 a F°540) a los Estados Contables.

Del informe surge que se trata de un "listado de saldos adeudados" que genera el SIGEMI por el periodo 2012-2016 correspondiente a tributos devengados y no cobrados al 31 de diciembre de 2016.

En el informe se consigna que *"...por los problemas descriptos en años anteriores -algunos de los cuales persisten- se consideraron los siguientes porcentajes de deuda como real, al momento de confeccionar e cuadro de créditos corrientes por tasas y contribuciones:*

ES COPIA

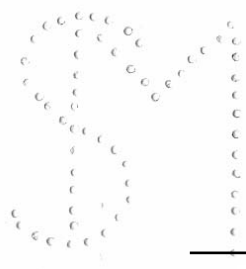


- *Servicios a la propiedad inmueble: 85%*
- *Inspección e Higiene de baldíos/iluminación:70%*
- *Derechos de inspección y Control de Seguridad e higiene de Act. Comerciales, industriales y de servicios :60%*
- *Patentes de Rodados:60%*
- *Derechos de Cementerio:90%*
- *Residuos Patógenos:100%*
- *Contribución por Mejoras:85%*

Se destaca que la deuda que registran los derechos de inspección y control de seguridad e higiene de la actividades comerciales, industriales y de servicios se consideró como real el 60% atento a que se ha verificado que el padrón de licencias comerciales activas es de 20643 (estado imp:definitivo/estado:alta) y el padrón de licencias liquidadas con movimientos en sus cuentas corrientes es de 12887, solo 8400 presento declaración jurada 2016, estimándose que serían más de 12243 las que deberían tributar. Durante el Ejercicio 2016 se enviaron 388 requerimientos y se aplicaron 1º tanda con vto. 14/06/2016 un total de 3429 multas y 2º tanda con vto. 26/10/2016 un total de 383 multas por infracción a los deberes formales. Las altas dadas en 2016 fueron 1145...".

De acuerdo a la depuración efectuada por el Órgano Ejecutivo respecto del cálculo de la Deuda de cada uno de los tributos, esta Auditoría considera que se deberían realizar las gestiones necesarias a efectos de disminuir los porcentajes estimados de incobrabilidad.

A continuación se compone el detalle que surge de la depuración del "listado de saldos adeudados" que genera el SIGEMI para el periodo 2012-2016, incluido en el informe de la Dirección Municipal de Gestión Tributaria:



ES COPIA



TRIBUTO	EMISIÓN SIGEMI	EMISIÓN DEPURADA*
Tasa de Propiedad Inmueble	83.943.425,90	71.351.912,02
Tasa por Inspección Higiene de Baldíos	32.024.913,65	22.417.439,56
Iluminación	7.902.376,00	5.531.663,20
Comercio	194.567.614,85	116.740.568,91
Patente de Rodados y Motos	225.832.625,15	135.499.575,09
Derechos de Cementerio	23.895.535,65	21.505.982,09
Residuos Patógenos	7.234.908,75	7.234.908,75
Contribución por Mejoras	28.078.600,40	17.366.810,34
Planes de Obra	7.124.364,40	6.055.709,74
Tierras Fiscales	3.782.788,65	3.782.788,65
Recupero Plan Federal	8.605.922,05	8.605.922,05
Publicidad y Propaganda	33.360.683,30	23.352.478,31
Otros Tributos	15.947.670,65	12.758.136,52
TOTAL	672.301.429,40	452.203.895,23

Importes expresados en pesos

* Incluye intereses al 31 de diciembre de 2016

Se efectuó un análisis comparativo con el periodo anterior de los listados elaborados:

TRIBUTO	2016	2015	DIFERENCIA	%
Tasa de Propiedad Inmueble	71.351.912,02	57.420.749,19	13.931.162,83	24,26%
Tasa por Inspección Higiene de Baldíos	22.417.439,56	16.968.356,68	5.449.082,88	32,11%
Iluminación	5.531.663,20	4.743.053,04	788.610,16	16,63%
Comercio	116.740.568,91	67.874.241,78	48.866.327,13	72,00%
Patente de Rodados y Motos	135.499.575,09	105.888.028,41	29.611.546,68	27,96%
Derechos de Cementerio	21.505.982,09	17.509.173,12	3.996.808,97	22,83%
Residuos Patógenos	7.234.908,75	4.361.931,10	2.872.977,65	65,86%
Contribución por Mejoras	17.366.810,34	14.888.034,79	2.478.775,55	16,65%
Planes de Obra	6.055.709,74	0,00	6.055.709,74	100,00%
Espacio Público	0,00	417.528,60	-417.528,60	-100,00%
Tierras Fiscales	3.782.788,65	1.914.497,55	1.868.291,10	97,59%
Recupero Plan Federal	8.605.922,05	5.781.430,55	2.824.491,50	48,85%
Publicidad y Propaganda	23.352.478,31	44.418.430,70	-21.065.952,39	-47,43%
Otros Tributos	12.758.136,52	5.235.551,04	7.522.585,48	143,68%
El Maitén SA	0,00	5.337.268,03	-5.337.268,03	-100,00%
TOTAL	452.203.895,23	352.758.274,58	99.445.620,65	28,19%

Importes expresados en pesos

La cartera de créditos por tasas y contribuciones durante el Ejercicio 2016 registró una variación anual de \$ **99.445.620,65**, representando un incremento del 28,19%. Verificada principalmente en "Comercio", "Patente de Rodados y Motos" y "Tasa de Propiedad inmueble", con aumentos

ES COPIA



respecto al ejercicio anterior de \$ 48.866.327,13, \$ 29.611.546,68 y \$ 13.931.162,83 respectivamente, lo que representa en términos relativos variaciones del 72%, 27,96% y 24,26%.

Por su parte la tasa que registró una disminución significativa respecto al ejercicio anterior es "Publicidad y Propaganda", con una variación interanual de \$ 21.065.952,39, representando una disminución del 47,43%.

Esta auditoria mediante Nota DOC N° 63/17 de fecha 25 de abril de 2017, solicitó al responsable de la Administración Municipal de Ingresos Públicos (A.M.I.P.) , que informe las causas que dan origen a la disminución del Tributo "Publicidad y Propaganda" respecto del ejercicio anterior.

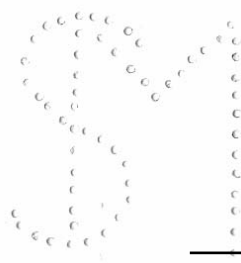
Mediante Nota S/N de fecha 28 de abril de 2017, el responsable de la A.M.I.P. respondió la solicitud formulada, informando lo siguiente:

..." A tal efecto, se solicitó la intervención de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones, respecto de la composición del saldo de crédito comprendido entre el 01/01/2015 y el 31/12/2015, por cuánto se evidencia presumiblemente una importante diferencia en ese período respecto de 2 reportes generados en distintas fechas. Se adjunta la respuesta dada por la mencionada Dirección.

No obstante ello y considerando que existen varios factores que influyeron en la diferencia en ese período, resulta conveniente destacar:

- Durante el año 2015, respecto del tributo en cuestión, se comenzó con las determinaciones de oficio, aplicándose a los contribuyentes multas por omisión fiscal por un monto equivalente al 100% del importe omitido. El reporte de créditos que arrojó el Sistema informático del Municipio, incluyó los importes de esas determinaciones de oficio considerando la fecha de registro, en lugar del período de la deuda. Como ejemplo se puede citar que un importe correspondiente a una multa por omisión del período 2012, con fecha de registro en el año 2015, incorporó ese importe como crédito del ejercicio del 2015 en lugar de asignarlo al período 2012.*
- Muchos de esos contribuyentes, procedieron a cancelar sus deudas en forma espontánea solicitando la reducción de la multa por omisión fiscal al 20%, de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario. Dicha reducción implicó efectuar recálculos de la deuda en el sistema pertinente (La Dirección General de Informática y Telecomunicaciones las menciona como reliquidaciones y registros borrados).*
- Respecto de esas determinaciones, también existieron contribuyentes que presentaron descargos argumentado que los importes determinados no eran correctos, por lo que se efectuaron reliquidaciones de deuda por montos menores.*
- Los importes de créditos considerados en el 2015, si bien el reporte no los asignó a cada período correspondiente, fueron correctamente incorporados al sistema, de acuerdo a la información proporcionada por la firma contratada por el Municipio, en el marco de la Licitación Pública N° 13/2012.*
- Existen pagos ingresados, lo que también implicó una reducción de créditos."*

Por su parte, el crédito relacionado a "El Maitén SA", registra una disminución en relación al ejercicio anterior por su totalidad, debido a que el mismo se registra en este ejercicio bajo el rubro "Imp. Tasas y Contribuciones en Gestión de cobro y/o Judicial". Dicha cuenta es analizada en el siguiente punto de este Apéndice.



ES COPIA



Se debe destacar que para la determinación de los aumentos y disminuciones de estos créditos, es necesario que se adjunten en forma anexa complementaria a los Estados Contables, datos relativos a la emisión anual de estos tributos que dan origen al crédito.

“Créditos por Impuestos, Tasas y Contribuciones Corrientes”:

Esta cuenta registra dos imputaciones consistentes en adecuar la valuación del saldo al cierre, según el siguiente detalle:

EJERCICIO	INICIO	MOVIMIENTOS		SALDO
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	
2015	352.758.274,58	0,00	352.758.274,58	0,00
2016	0,00	100.220.310,56	0,00	100.220.310,56
TOTAL	352.758.274,58	100.220.310,56	352.758.274,58	100.220.310,56

Importes expresados en pesos

“Créditos por Impuestos, Tasas y Contribuciones No Corrientes”:

Esta cuenta registra dos imputaciones consistentes en adecuar la valuación del saldo al cierre, según el siguiente detalle:

EJERCICIO	INICIO	MOVIMIENTOS		SALDO
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	
2016	0,00	351.983.584,66	0,00	351.983.584,66

Importes expresados en pesos

Deuda por Tasas y Contribuciones de la Provincia de Neuquén

En Nota 6.3 a los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2016, se informa que en el total de los Créditos por Tasas y Contribuciones, se incluye lo adeudado por la Provincia de Neuquén. La Dirección de Gestión Tributaria en su informe incluye el saldo de la deuda de Provincia no intimada al 31 de diciembre de 2016 con accesorios a esa fecha, así como la deuda certificada sin cobrar. La composición de estos créditos con la Provincia se expone a continuación:



ES COPIA



TRIBUTO	DEUDA CON ACCESORIOS AL 31/12/2016	DEUDA CERTIFICADA SIN COBRAR
Tasa Propiedad Inmueble	2.381.552,15	10.377.889,65
Tasa por Inspección Higiene de Baldíos	1.765.674,65	
Iluminación	997.270,70	
Patente de Rodados y Motos	1.207.076,45	2.740.386,05
Contribución por Mejoras y Planes de Obra	1.380.734,90	1.020.038,85
Residuos Patógenos	5.948,55	0,00
Comercio	12.493,15	11.134,60
Derechos de Cementerio	85.618,10	0,00
TOTAL	7.836.368,65	14.149.449,15

Importes expresados en pesos

2.3.2. Impuestos, tasas y contribuciones en gestión cobro y/o judicial:

El saldo al cierre asciende a \$ 136.060.940,78, representa la deuda certificada en gestión de cobro y/o judicial.

En Nota 6.3 a los Estados Contables se expone: "Además en el presente ejercicio se registró deuda certificada en gestión de cobro y/o judicial corriente por \$ 46.629.689,44 y \$ 89.431.251,34 no corriente. En la misma se incluye certificados de deuda de la Provincia de Neuquén y de la firma "EL MAITEN SA" por ocupación de espacios públicos."

Según surge del informe elaborado por la Dirección Municipal de Gestión Tributaria, el total de este crédito representa la totalidad de los **certificados de deuda emitidos durante el 2016**.

Del análisis de esta cartera de Créditos, **se observa que no se han registrado los créditos derivados de Certificados de Deuda emitidos en años anteriores y cuyo trámite de cobro se encuentra en ejecución.**

En el cuadro siguiente se expone la composición por tributo, que incluye los emitidos a la provincia de Neuquén:

TRIBUTO	IMPORTE DEL CERTIFICADO DE DEUDA
Patente de Rodados y Motos	62.691.585,05
Tasa Propiedad Inmueble	50.450.182,05
Comercio	2.394.593,45
Otros Tributos	1.037.863,05
El Maitén SA	5.337.268,03
Certificados deuda Prov. Nqn.	14.149.449,15
TOTAL	136.060.940,78

Importe expresado en pesos

ES COPIA



Del informe elaborado por la Dirección Municipal de Gestión Tributaria surge que del total de estos créditos se estima como corriente el 40% y como no corriente el 60%.

“Impuestos tasas y contribuciones en gestión de cobro y/o judicial Corriente”

Esta cuenta registra imputaciones consistentes en adecuar la valuación del saldo al cierre, según el siguiente detalle:

EJERCICIO	INICIO	MOVIMIENTOS		SALDO
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	
2015	58.396.086,88	321.224,08	58.717.310,96	0,00
2016	0,00	46.629.689,44	0,00	46.629.689,44
TOTAL	58.396.086,88	46.950.913,52	58.717.310,96	46.629.689,44

Importes expresados en pesos

“Impuestos tasas y contribuciones en gestión de cobro y/o judicial No Corriente:

Esta cuenta registra dos imputaciones consistentes en adecuar la valuación del saldo al cierre, según el siguiente detalle:

EJERCICIO	INICIO	MOVIMIENTOS		SALDO
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	
2016	0,00	89.431.251,34	0,00	89.431.251,34

Importes expresados en pesos

2.3.3. “Recupero Plan Federal 180 Viviendas”

Este crédito representa el valor pendiente de recupero de unidades habitacionales correspondientes al Plan 180 Viviendas de Valentina Norte.

A continuación se detallan los antecedentes que dan origen a este Crédito:

Con fecha 08 de septiembre de 2005 el Municipio y la Subsecretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, suscribieron un Acta Compromiso con el objeto de dar solución habitacional a los sectores desprotegidos de la sociedad en los centros poblacionales con fuerte déficit de viviendas; la misma fue aprobada por Decreto N° 982 del 12 de octubre de 2005.



ES COPIA



El 10 de abril de 2008 el Municipio suscribió un Convenio Particular con la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda – Secretaría de Obras Públicas – Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, mediante el cual se incluyeron obras en el Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas, entre ellas la de Valentina Sur y Norte.

Mediante el Decreto N° 671 de fecha 08 de junio de 2011, se aprueba el modelo de contrato de mutuo a suscribir entre el Municipio y los beneficiarios del Programa Federal de Construcción de Viviendas – los planes de 180 y 190 Viviendas en Valentina Norte; y 140 Viviendas en Valentina Sur. Posteriormente modificado por Decreto N° 1228 de fecha 30 de septiembre de 2011.

El Decreto N° 1502 de fecha 02 de diciembre de 2011, fija el costo por unidad de vivienda de la obra “180 Viviendas en Valentina Norte, Sectores I, II y III” en la suma de \$ 163.242,00, además de aprobar la nómina de titulares y cotitulares adjudicatarios.

Mediante el Decreto N° 789 de fecha 08 de agosto de 2012, se aprueba el modelo de contrato de mutuo a suscribir entre el Municipio y los beneficiarios del Programa Federal de Construcción de Viviendas – 180 Viviendas en Valentina Norte Sectores I, II y III.

En dicho Contrato se fija el valor de la vivienda en \$ 163.242,00, el cual será cancelado en un plazo máximo de 300 cuotas de \$ 954,34 cada una.

El Decreto N° 1165 de fecha 12 de diciembre de 2013, modificó el Decreto N° 1502/11 y Decreto N° 789/12, fijando en ambos un nuevo valor de cada vivienda en \$ 165.663,05 y el valor de cada cuota en \$ 968,45.

Es importante destacar, que de la documentación adjunta a los Estados Contables no surge información respecto de la deuda que posee cada unidad habitacional al cierre, por lo que se deben efectuar procedimientos de cálculos adicionales para arribar al saldo expuesto en el rubro.

De acuerdo a lo expuesto, la Municipalidad registró contablemente el crédito “Recupero Plan Federal 180 Viviendas” discriminando en corriente y no corriente dependiendo del plazo del cobro del mismo.

A continuación se exponen el detalle del crédito en el Ejercicio 2016:

CORRIENTE	NO CORRIENTE	SALDO
5.246.074,77	26.332.115,41	31.578.190,18

Importe expresado en pesos.

ES COPIA



El valor total del crédito corriente es de \$ 5.246.074,77, es expuesto en la cuenta “Recupero Plan Federal 180 Viviendas” por \$ 2.187.148,35, y en la cuenta “Crédito por Intereses Recupero Plan Federal 180 Viviendas por \$ 3.058.926,42”, en la que se imputan los intereses devengados; de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	CAPITAL	INTERÉS
Cuotas vencidas y no pagadas al 31/12/2016:	1.444.017,32	
Cuotas que vencen durante el año 2016:	743.131,03	
Saldo cuenta 121-60-2016	2.187.148,35	
Saldo cuenta 121-69-2016		3.058.926,42
Total crédito corriente	5.246.074,77	

Importe expresado en pesos.

Cuadro elaborado por la Sindicatura en base a datos de la Cuenta Anual de Inversión.

El valor total del Crédito No Corriente es de \$ 26.332.115,41, y es expuesto en la cuenta “Recupero Plan Federal 180 Viviendas”. Está compuesto por las cuotas que van a vencer a partir de 2018, hasta la finalización del crédito. Está conformado por el capital a vencer desde enero de 2018 por cada uno de los 179 créditos asignados. El total de créditos iniciales eran 180, pero uno fue cancelado en su totalidad durante el 2015.

2.3.4. “Recupero Plan Federal 190 Viviendas”

Los créditos se calcularon tomando como valor de cada unidad habitacional el establecido por el Decreto N° 887 del 13 de septiembre de 2012. Con la finalidad de unificar el valor asignable a la construcción de las viviendas financiadas por parte de la Municipalidad en el mismo barrio Valentina, para que tengan el mismo valor por unidad construida que las del plan 180 Viviendas Valentina Norte. Mediante Decreto N° 403 del 07 de mayo de 2014, se dejó sin efecto el Art. 1° Anexo I del Decreto del Decreto N° 887/12, fijando el valor de las unidades habitacionales en \$ 165.663,05, el monto de la cuota en \$ 968,45 y la fecha límite para la firma del Convenio el 31 de mayo de 2014. Dicha fecha fue posteriormente prorrogada al 31 de enero de 2015 por Decreto N° 1013/14.

Al igual que lo observado en Dictámenes de Ejercicios Anteriores, de la documentación adjunta a los Estados Contables no surge información respecto de la deuda que posee cada unidad

ES COPIA



habitacional al cierre, por lo que se deben efectuar procedimientos de cálculos adicionales para arribar al saldo expuesto en el rubro.

De acuerdo a lo expuesto, la Municipalidad registró contablemente el crédito "Recupero Plan Federal 190 Viviendas" discriminando en corriente y no corriente dependiendo del plazo del cobro del mismo. A continuación se exponen el detalle del crédito en el Ejercicio 2016:

CORRIENTE	NO CORRIENTE	SALDO
2.404.010,93	29.320.803,19	31.724.814,12

Importe expresado en pesos.

El valor total del crédito corriente es de \$ 2.404.010,93, se expone en la cuenta "Recupero Plan Federal 190 Viviendas" por \$ 1.222.227,49, y en la cuenta "Crédito por Intereses Recupero Plan Federal 190 Viviendas" por \$ 1.181.783,44, en la que se imputan los intereses devengados; de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	CAPITAL	INTERÉS
Cuotas vencidas y no pagadas al 31/12/2016:	515.856,97	
Cuotas que vencen durante el año 2017:	706.370,52	
Saldo cuenta 121-63-2016	1.222.227,49	
Saldo cuenta 121-70-2016		1.181.783,44
Total Crédito Corriente	2.404.010,93	

Importe expresado en pesos.

Cuadro elaborado por la Sindicatura en base a datos de la Cuenta Anual de Inversión.

El valor total del Crédito No Corriente es de \$ 29.320.803,19, y es expuesto en la cuenta "Recupero Plan Federal 190 Viviendas", y está compuesto por las cuotas que van a vencer a partir de 2018, hasta la finalización del crédito. Está conformado por el capital a vencer desde enero de 2018 por cada uno de los 189 créditos. El total de créditos iniciales eran 190, pero uno fue cancelado en su totalidad durante el 2015.

2.3.5. "Recupero Crédito Venta Lotes Yupanqui"

El crédito corresponde al loteo ejecutado en el marco de la Ordenanza N° 12168 que se sanciona el 05 de mayo de 2011. El Loteo Yupanqui, con destino a uso residencial, está ubicado sobre la calle Atahualpa Yupanqui, continuación de Catriel, y conexión con la zona de la meseta y está dividido en dos zonas: una denominada R1 con 102 lotes, y otra llamada R2 de 68 lotes destinada a relocalizaciones.

ES COPIA



El 09 de enero de 2014, la entonces Dirección Municipal de Registro y Regularización -actual Unidad de Gestión Urbana- determina la cuantificación del valor de cada lote de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza N° 12168 por la suma de \$ 70.729,64.

El 31 de octubre de 2014, se firma el Decreto N° 1014, que aprueba el cálculo mencionado en el párrafo anterior, para determinar el valor definitivo de cada lote de la "Urbanización Yupanqui", zona R1. También aprueba el Modelo de Boleto de Compra Venta, que fija que los beneficiarios deben abonar un adelanto o anticipo de \$ 15.000,00 en 15 cuotas o \$ 12.000,00 de contado, y al momento de la entrega de los lotes comenzaran a pagar el saldo en 48 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con una tasa de financiación del 2% mensual sobre saldo. El sistema de amortización es francés o de amortización progresiva con cuota adelantada.

Dado que se estableció un plazo de gracia de 18 meses, las cuotas que corresponden al saldo de las mencionadas 48 cuotas debían comenzar a pagarse en julio de 2015.

Mediante nota de fecha 09 de marzo de 2016, de la Dirección de Tributos Territoriales de la Dirección General de Determinación Tributaria de la Municipalidad de Neuquén a la Subsecretaría de la Administración Municipal de Ingresos Públicos (AMIP), informa que, *"por motivos ajenos a este Sector la puesta a cobro del precio del loteo tuvo inicio con posterioridad al vencimiento de la normativa antes de mencionada (en referencia al Decreto N° 1014/14) dado que no se realizó masivamente a todos los beneficiarios.*

Cabe destacar, que el cobro se realiza a partir de la presentación por parte del recurrente, quien previamente firma con la Subsecretaría de Tierras, el convenio de pago y toma conocimiento de la fecha de inicio de tributo.

Asimismo la Subsecretaría de Tierras mediante Disposición (una por cada contribuyente) prorroga la fecha de inicio de tributo".

Posteriormente, dicha dirección informa a la AMIP por medio de nota del 17 de marzo de 2016, que durante el 2015, se cobraron \$ 448.886,55 en concepto de "cuotas de anticipo y de precio final". Siendo, la situación de los 102 lotes, al cierre del Ejercicio 2015 era la siguiente:

- 1 lote: quedó en propiedad de la Municipalidad del Neuquén;
- 9 lotes: fueron cancelados de contado;
- 2 lotes: tienen pago el anticipo, firmaron el plan de pagos y pagaron una cuota;

ES COPIA



- 90 lotes: todavía no firmaron el plan de pagos y por lo tanto, deben la totalidad del crédito o precio final. De esos lotes, 13 lotes aún no terminaron de pagar la totalidad del anticipo, debiendo la suma de \$ 67.000,00 sin considerar los intereses por mora.

En la cuenta 2016, en folio N° 554 y 555, se informa que el valor pagado durante el Ejercicio 2016 es de \$ 777.281,15. También, se detalla por cada beneficiario, la cantidad de cuotas impagas vencidas.

En Nota 6.3 a los Estados Contables, folio 74 se informa que se cancelaron 4 lotes anticipadamente en el Ejercicio 2016.

Además se informa *"En relación al saldo, se contabilizó el monto a cobrar en el 2017 como capital corriente \$ 1.455.602,86, el cual incluye los anticipos vencidos y no pagados, ello en función de lo sugerido por la Sindicatura Municipal. Durante el presente ejercicio se recaudaron \$ 777.281,15 de los cuales \$ 596.920,70 corresponden a crédito corriente y \$ 180.360,45 a cuotas atrasadas."*

En base a lo expuesto la Municipalidad del Neuquén, calculó el saldo al cierre del Ejercicio 2016 en \$ 4.479.685,90.

Su exposición en corriente y no corriente es la siguiente:

CORRIENTE	NO CORRIENTE	SALDO
1.455.602,86	3.024.083,04	4.479.685,90

Importe expresado en pesos.

2.3.6. "Recupero 140 Viviendas"

Representa el valor a recuperar por el Municipio en concepto del Plan 140 Viviendas de Valentina Sur que se ponen al cobro en el Ejercicio 2017.

Por medio del Decreto N° 07/16 se aprueba el modelo de contrato de mutuo entre los beneficiarios y la Municipalidad de Neuquén.

Por medio del Decreto N° 1056/16 se fijó el costo por unidad de vivienda en \$ 204.907,29.

La Disposición 05/17 de la Subsecretaría de Tierras estableció el 10 de abril de 2017 como fecha límite para proceder al inicio del cobro de las viviendas.

El valor de cada cuota es de \$ 1.197,75 y el total de cuotas es de 300.

De este modo, el valor expuesto en los Estados Contables es el siguiente:

CONCEPTO	CORRIENTE	NO CORRIENTE	SALDO
Recupero Fondo 140 Viviendas	440.696,20	28.246.324,40	28.687.020,60

Importe expresado en pesos.

ES COPIA



El crédito corriente representa el valor de capital de las cuotas que van a vencer en los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio. En este caso, son las cuotas de capital que vencen desde abril a diciembre de 2017. La suma del valor de capital de esas cuotas para el total de 140 beneficiarios da como resultado el crédito corriente expuesto.

El crédito no corriente, surge de la sumatoria, para los 140 beneficiarios, de las cuotas de capital que vencen desde enero de 2018.

Hecho posterior al cierre.

Durante el Ejercicio 2017, dos beneficiarios cancelaron la totalidad del crédito pagando de contado.

2.3.7. Observación a los créditos por Recupero de Viviendas y Lotes (2.3.3, 2.3.4, 2.3.5)

En el caso del Crédito que corresponde a 180 y 190 viviendas.

La información disponible en la cuenta de inversión sobre los créditos en cuestión, es limitada y contradictoria con varios datos específicos, lo que dificulta su auditoría y análisis.

Se pueden citar a título de ejemplo, que en respuesta a la Nota DOC N° 041/17 del 13 de marzo de 2017, enviada por la Sindicatura Municipal a la Subsecretaría de Tierras, se adjunta el listado de los beneficiarios del Plan 190 Viviendas. En el listado se informa que Rodríguez María Florencia, tiene 8 cuotas impagas al 31 de diciembre de 2016, a diferencia de las 13 cuotas impagas que se informan en la cuenta de inversión en el Folio N° 550. Sin embargo el valor del total pagado por este beneficiario, expuesto en las fuentes de información citadas coinciden en el monto de \$ 4.841,75.

Esto implica una limitación a efectos de verificar la composición de los saldos expuestos.

En el caso del Crédito que corresponde a Recupero Crédito Venta Lotes Yupanqui, de la información expuesta en la cuenta de inversión:

I) Resulta imposible determinar el valor del crédito que tiene la Municipalidad de Neuquén.

- *No se informa el valor de vencimiento de la primera cuota, dato necesario para determinar el momento de nacimiento del crédito. Créditos que poseen, cada uno, fechas diferentes de inicio de acuerdo al momento de firma del convenio correspondiente por parte de cada beneficiario;*
- *No se informa el total pagado por cada beneficiario al 31 de diciembre de 2016. Solo se informa el valor cancelado durante el año 2016, pero no lo del período anterior;*
- *No se informa ni la cantidad de cuotas a vencer, ni el valor de capital de las mismas.*



ES COPIA



De este modo, y con la escasa información brindada, no se puede cuantificar el crédito que tiene la Municipalidad de Neuquén con cada beneficiario. En caso de estimar el valor del crédito por medio de cálculos, no se podría determinar el valor corriente y no corriente del mismo. Dato necesario para la correcta exposición.

Esta situación se manifiesta por la suma de los factores tales como, falta de información expuesta, y particularidades del crédito tales como, diferente comienzo del devengamiento de cuotas por cada beneficiario, la existencia de un anticipo que debe abonar cada beneficiario para posteriormente determinar el valor del capital restante que se abona en cuotas, un valor de anticipo que difiere del valor según se cancele de contado o en cuotas, etc.

Resulta necesario, la exposición en los anexos de la cuenta de inversión, de un detalle, por beneficiario, de la fecha de inicio de cada crédito, el valor total pagado, el valor de las cuotas vencidas no pagadas (cuotas de servicio), el valor de las cuotas no pagadas a vencer (cuotas de capital) diferenciando cuales vencerán en los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio, y cuáles con posterioridad.

II - Una complejidad adicional, es la que surge por la contradicción entre la información que se expone en la cuenta elaborada por la Subsecretaría de Tierras y la que la misma Subsecretaría brinda a la Sindicatura en respuesta a la Nota DOC N° 041/17. A título de ejemplo, se menciona, que en la cuenta de inversión en folio N° 554, Soto Contreras, Nidia Angela, tiene 11 cuotas impagas vencidas, pero en respuesta a la Nota DOC N° 041/17, la mencionada persona tiene 6 cuotas impagas vencidas.

Se pueden citar muchos otros ejemplos que demuestran que no se posee un sistema informativo que revele con precisión y rapidez, datos totales básicos para proceder a la cobranza correcta y en término, tales como, cantidad de cuotas abonadas y valor total de las mismas.

Por los motivos expuestos, que generan la carencia de información para determinar la razonabilidad de la medición y correcta exposición del saldo referido al Plan de Viviendas Yupanqui, se envió la Nota DOC N° 058/17 el 19 de abril de 2017 a la AMIP, que fue respondida mediante Nota N° 018/17. Surge la siguiente información de la respuesta:

- a) **Valor pagado** por anticipos y cuotas desde el inicio del devengamiento de cada crédito hasta el 31/12/2016: \$ 2.633.674,70.

Observación: Sin embargo, de acuerdo a la información de las dos últimas cuentas de inversión:

- En el ejercicio 2015 se pagaron \$ 448.886,55.

ES COPIA



- En el ejercicio 2016 se pagaron \$ 777.281,15.
- Total pagado al 31/12/2016: \$ 1.226.167,70.

b) **Medición crédito** al 31/12/2016:

- Crédito corriente:
 - Por anticipos y cuotas de servicio vencidas: \$ 255.577,30.
 - Por cuotas de capital que vencerán durante el año 2017: \$ 647.641,50.
- Crédito no corriente:
Por cuotas de capital que vencerán desde enero de 2018: \$ 2.244.049,9.

2.3.8. Ajuste propuesto a los saldos de los créditos por Recupero de Viviendas y Lotes (2.3.3, 2.3.4, 2.3.5)

Teniendo en cuenta las limitaciones planteadas, este Organismo ha procedido a realizar cálculos con la finalidad de determinar el saldo contable de las cuentas, tomando como dato correcto, “el valor de las cuotas impagas vencidas” que se expone en los listados de beneficiarios adjuntos en la cuenta de inversión. A continuación se exponen los ajustes propuestos:

Plan Federal 180 Viviendas:

	CORRIENTE	NO CORRIENTE	SALDO
ESTADOS CONTABLES	5.246.074,77	26.332.115,41	31.578.190,18
SEGÚN SINDICATURA	5.102.390,52	26.330.960,44	31.433.350,96
AJUSTE	-143.684,25	-1.154,97	-144.839,22

Importe expresado en pesos.

Plan Federal 190 Viviendas:

	CORRIENTE	NO CORRIENTE	SALDO
ESTADOS CONTABLES	2.404.010,93	29.320.803,19	31.724.814,12
SEGÚN SINDICATURA	2.331.397,36	29.333.615,28	31.665.012,64
AJUSTE PROPUESTO	-72.613,57	12.812,09	-59.801,48

Importe expresado en pesos.



ES COPIA



Crédito Venta Lotes Yupanqui:

	CORRIENTE	NO CORRIENTE	SALDO
ESTADOS CONTABLES	1.455.602,86	3.024.083,04	4.479.685,90
SEGÚN SINDICATURA	903.218,80	2.244.049,95	3.147.268,75
AJUSTE	-552.384,06	-780.033,09	-1.332.417,15

Importe expresado en pesos.

2.3.9. "Créditos Entes Recaudadores - Acred. Pendientes"

El saldo al cierre del ejercicio asciende a \$ **1.652.005,65** representa el crédito con los entes recaudadores por acreditaciones pendientes en las cuentas bancarias municipales.

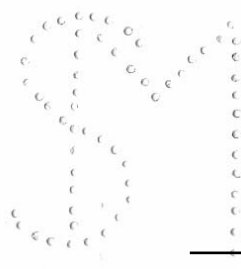
La conformación del saldo responde a los siguientes movimientos:

EJERCICIO	INICIO	MOVIMIENTOS		SALDO
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	
2012	623,62	0,00	0,00	623,62
2015	2.506.324,17	0,00	2.506.324,17	0,00
2016	0,00	1.651.382,03	0,00	1.651.382,03
TOTAL	2.506.947,79	1.651.382,03	2.506.324,17	1.652.005,65

Importes expresados en pesos

En Nota a los Estados Contables no se expone el origen del crédito proveniente del Ejercicio 2012 por un total de \$ 623,62. Esta Auditoría entiende que, de acuerdo al concepto que representa el crédito, el Ejecutivo Municipal debe realizar las gestiones necesarias para realizar dicho crédito. Misma observación fue realizada en los Dictámenes emitidos para ejercicios anteriores.

De acuerdo a las registraciones contables del SINCO, esta Auditoría pudo verificar la composición del crédito originado en el periodo 2016, por el Organismo Recaudador:



ES COPIA



ORGANISMO RECAUDADOR	IMPORTE	PART.
Org. de Rec. (Pago Fácil, Rapipago, etc.)	674.274,50	40,83 %
Registro Propiedad Automotor	129.862,25	7,86 %
BPN	192.726,35	11,67 %
Banco Patagonia	1.261,07	0,08 %
Banco Credicoop	597,51	0,04 %
Tarjetas Recargables	7.756,35	0,47 %
CIPPA	9.156,50	0,55 %
Acarreos	40.650,00	2,46 %
Cheques y Efectivo sin ingresar	595.097,55	36,04 %
TOTAL	1.651.382,08	100%

Importes expresados en pesos

2.3.10. "Créditos Tarjetas de Créditos 2016"

El saldo al cierre del ejercicio asciende a \$ **2.976.391,58** representa los saldos pendientes de acreditación en el sistema de tarjetas de créditos-débitos.

El saldo aumenta con los cierres de lotes (presentación diaria de tarjeta) y se cancela con la acreditación en la cuenta bancaria. La conformación del saldo responde a los siguientes movimientos:

EJERCICIO	INICIO	MOVIMIENTOS		SALDO
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	
2015	1.906.181,63	134.633,02	2.040.814,65	0,00
2016	0,00	77.085.845,60	74.109.454,02	2.976.391,58
TOTAL	1.906.181,63	77.220.478,62	76.150.268,67	2.976.391,58

Importes expresados en pesos

2.3.11. "Otros Créditos"

El saldo al cierre del ejercicio del rubro asciende a \$ **311.603,79**. Los movimientos operados en la cuenta "Otros Créditos" se exponen según el ejercicio de origen:



ES COPIA



EJERCICIO	INICIO	MOVIMIENTOS		SALDO
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	
2009	5.063,53	0,00	5.063,53	0,00
2011	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
2012	58.287,48	0,00	6.100,00	52.187,48
2013	39.760,00	0,00	39.760,00	0,00
2015	20.033,75	1.124,00	21.157,75	0,00
2016	0,00	455.540,69	196.124,38	259.416,31
TOTAL	127.144,76	456.664,69	272.205,66	311.603,79

Importes expresados en pesos

La Nota 6.3 a los Estados Contables expone: “el saldo contiene el saldo pendiente de afectación y/o devolución del embargo de fondos por la causa “Fornara, Alberto y Otros c/Municipalidad de Neuquén s/ APA Expte. 1789”. **El resto de las partidas que componen el saldo no se exponen en Notas a los Estados Contables.**

2.3.12. “Crédito Parada Liniers”

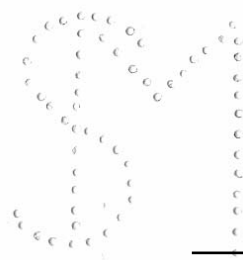
El saldo al cierre del ejercicio asciende a \$ **15.133,80** y representa el crédito a favor del Municipio por parte de la empresa Parada Liniers SA. Corresponde a las recaudaciones en concepto de tasas aplicadas en la ETON al 31 de diciembre del 2016, pendientes de depósito al cierre en la cuenta corriente municipal.

Los movimientos operados en la cuenta se exponen según el año de origen:

EJERCICIO	INICIO	MOVIMIENTOS		SALDO
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	
2015	12.016,00	0,00	12.016,00	0,00
2016	0,00	15.133,80	0,00	15.133,80
TOTAL	12.016,00	15.133,80	12.016,00	15.133,80

Importes expresados en pesos

El importe según informe de la Autoridad de Aplicación se compone de los siguientes importes \$ 8.589,30 y \$ 6.544,50 correspondientes a facturas pendientes de los meses de noviembre y diciembre respectivamente. Se pudo verificar que el importe correspondiente a noviembre fue cancelado con fecha 18 de enero de 2017.



ES COPIA



2.3.13. "Crédito Sistema Sube"

El saldo al cierre del ejercicio asciende a \$ **3.589.245,00** representa el crédito que surge del aporte que la Secretaría de Transporte de la Nación se comprometió a realizar en el Ejercicio 2015 según se expone en Nota 6.3 a los Estados Contables "... se suscribió un Acta Acuerdo con el Ministerio del Interior y Transporte de la Nación y la empresa Nación Servicios SA. En la misma, dichos organismos se comprometieron a colaborar con la implementación del Sistema Único de Boleto Electrónico, como medio de percepción de la tarifa para el acceso a los servicios de transporte público automotor urbano y suburbano de pasajeros en la ciudad de Neuquén..." .."En dicho marco la Secretaría de Transporte de la Nación se comprometió a realizar un aporte de \$ **3.589.245,00**. A la fecha de los presentes Estados Contables se encuentra pendiente de cobro".

EJERCICIO	INICIO	MOVIMIENTOS		SALDO
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	
2016	3.855.848,55	-	266.603,55	3.589.245,00

Importes expresados en pesos

2.3.14. "Créditos por Anticipo de Sueldos"

El saldo al cierre del ejercicio asciende a \$ **20.585,42**. Representa liquidaciones de sueldos realizadas por complementarias y/o informes durante el mes de cierre y años anteriores, que aún no fueron descontados.

Los movimientos operados en la cuenta se exponen según el año de origen:

EJERCICIO	MOVIMIENTOS			SALDO
	INICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
2011	1.791,30	0,00	221,41	1.569,89
2012	686,33	0,58	686,91	0,00
2013	2.811,86	0,00	80,00	2.731,86
2015	94.487,74	0,00	88.367,07	6.120,67
2016	0,00	33.713.875,95	33.703.712,95	10.163,00
TOTAL	99.777,23	33.713.876,53	33.793.068,34	20.585,42

Importes expresados en pesos



ES COPIA



2.3.15. "Créditos por Jubilación Edad Avanzada"

El saldo al cierre del ejercicio asciende a \$ **97.011,13**, representa el reintegro pendiente por parte del IMPS, del monto abonado por el Municipio en concepto del beneficio otorgado mediante el Artículo 9 de la Ordenanza N° 9467, correspondiente al 1° y 2° semestre de 2015 y 2016.

Los movimientos operados en la cuenta se exponen según el año de origen:

EJERCICIO	MOVIMIENTOS			SALDO
	INICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
2015	31.282,65	0,00	0,00	31.282,65
2016	0,00	65.728,48	0,00	65.728,48
TOTAL	31.282,65	65.728,48	0,00	97.011,13

Importes expresados en pesos

El saldo informado por la Administración del Instituto Municipal de Previsión Social es de \$ 78.571,83. La diferencia corresponde al monto generado en el periodo octubre-diciembre 2016 que el IMPS no incluyó por \$ 18.439,30.

2.3.16. "Otros créditos - Liquidaciones de Haberes"

El saldo al cierre del ejercicio asciende a \$ **43.218,30**, se compone de créditos contra el IMPS y UPCN en concepto de gastos administrativos originados por el servicio que presta la Municipalidad por la retención y depósito de aportes, cuotas alimentarias y gastos administrativos relacionados con la liquidación de sueldos. En este sentido, el IMPS, en respuesta a la circularización que esta Sindicatura realiza para constatar los saldos al cierre, expone el saldo de la deuda que tiene el Municipio con dicho organismo neteando este importe. Es decir que a la deuda informada le resta lo que corresponde a gastos administrativos.

Los movimientos operados en la cuenta se exponen según el ejercicio de origen:

EJERCICIO	MOVIMIENTOS			SALDO
	INICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
2013	398,89	0,00	398,89	0,00
2015	39.478,17	0,00	39.478,17	0,00
2016	0,00	43.218,30	0,00	43.218,30
TOTAL	39.877,06	43.218,30	39.877,06	43.218,30

Importes expresados en pesos

ES COPIA



2.3.17. "Créditos Diferencia de Caja"

El saldo asciende a \$ **6.701,58**, representa las acreencias a favor del Municipio integradas por los faltantes que surgen de las rendiciones de caja a Tesorería, no reintegrados al cierre del ejercicio.

Se exponen en el siguiente cuadro los movimientos de la cuenta:

EJERCICIO	INICIO	MOVIMIENTOS		SALDO
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	
2014	184,11	0,00	184,11	0,00
2015	3.608,37	0,00	3.608,37	0,00
2016	0,00	11.368,76	4.667,18	6.701,58
TOTAL	3.792,48	11.368,76	8.459,66	6.701,58

Importes expresados en pesos

2.3.18. "Fondo Fiduciario Obras Productivas"

El saldo de la cuenta al cierre asciende a \$ **26.464,56**. Según se expone en Nota N° 6.4 a los Estados Contables del Municipio (F°75), la cuenta representa el derecho del Municipio sobre los fondos invertidos en el fideicomiso, en su condición de fideicomisario, ya que al finalizar el fideicomiso por vencimiento del plazo contractual, la totalidad de los activos remanentes se revertirán al Tesoro Municipal.

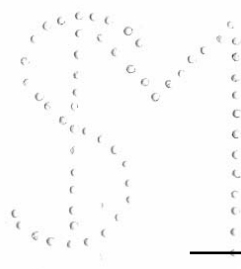
En el presente ejercicio se registraron los honorarios a abonar a los auditores por los Balances auditados y debidamente certificados correspondientes al Fideicomiso de Administración "Fondo Fiduciario de Obras Productivas" correspondientes a los Ejercicios 2013 y 2014.

A continuación se exponen los movimientos agrupados operados en el ejercicio, indicándose los saldos al inicio y al cierre:

EJERCICIO	INICIO	MOVIMIENTOS		SALDO
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	
2016	113.826,56	0,00	87.362,00	26.464,56

Importes expresados en pesos

Las disminuciones corresponden a honorarios devengados por Auditoría Externa mencionados en párrafo anterior.



ES COPIA



3. CRÉDITOS NO CORRIENTES (a largo plazo)

3.1 “Recupero Plan Federal 180 Viviendas”

Los antecedentes que dan origen a este Crédito se exponen en el Punto 2.3.3 del presente Apéndice.
Los valores registrados representan el valor de las cuotas que deben cobrarse desde el Ejercicio 2018 en adelante.

3.2 “Recupero Plan Federal 190 Viviendas”

Los antecedentes que dan origen a este Crédito se exponen en el Punto 2.3.4 del presente Apéndice.
Los valores registrados representan el valor de las cuotas que deben cobrarse desde el Ejercicio 2018 en adelante.

3.3 “Recupero Crédito Venta Lotes Yupanqui”

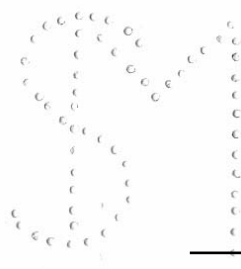
Los antecedentes que dan origen a este Crédito se exponen en el Punto 2.3.5 del presente Apéndice.
Los valores registrados representan el valor de las cuotas que deben cobrarse desde el Ejercicio 2018 en adelante.

3.4 “Recupero 140 Viviendas”

Los antecedentes que dan origen a este Crédito se exponen en el Punto 2.3.6 del presente Apéndice.
Los valores registrados representan el valor de las cuotas que deben cobrarse desde el Ejercicio 2018 en adelante.

3.5 Otros Créditos a Largo Plazo:

Dentro de esta clasificación se expone los créditos no corrientes relacionados a “Impuestos tasas y contribuciones en Gestión de Cobro y/o judicial” y a “Créditos por Impuestos, Tasas y Contribuciones”. Ambos son objeto de análisis en el presente Apéndice en los puntos 2.3.1 y 2.3.2 respectivamente.



ES COPIA



4. OBSERVACIONES PREVIAS A LA OPINIÓN

- Se observa en Notas a los Estados Contables, la falta de exposición de ciertos Créditos que por su cuantía deberían consignarse, más aún cuando se hace mención de otros de menor grado de significatividad.
- Se observa una gran cantidad de saldos contables que por su anticuación, el Órgano Ejecutivo debería efectuar las gestiones necesarias a efectos de su realización y/o depuración. (**Anticipo a Contratistas 2010, 2011, 2012; Crédito Anticipo Financiero Construcción de Vivienda 2010; Anticipo Fondo Presupuesto Participativo 2011, 2012, 2013, 2014; Anticipo de Sueldos 2011, 2012, 2015; Otros Créditos 2012**)
- Respecto a la documentación adjunta a la Cuenta Anual de Inversión referida a los Créditos Contingentes por Ejecuciones Contravencionales, se observa documentación sin orden, referencia y tabulación, que permita la comprensión de la información expuesta.

OPINIÓN:

- El rubro “Créditos Corrientes” expuesto en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 (Fº45) presenta razonablemente los créditos corrientes a favor del Municipio a esa fecha.
- El rubro “Créditos a Largo Plazo” expuesto en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 (Fº45) presenta razonablemente los créditos corrientes a favor del Municipio a esa fecha.
- Las observaciones formuladas en el Punto 4, han sido oportunamente expuestas por este Organismo en los Dictámenes emitidos para los Ejercicios Anteriores.

CUADROS QUE SE ADJUNTAN:

Cuadro I – Composición del Saldo al cierre “Anticipos a Contratistas Ejercicio 2016”.

Cuadro II– Anticipos Fondo Presupuesto Participativo 2015 – Ord. N° 11337- Ejercicio 2016.

Cuadro III – Anticipos Fondo Presupuesto Participativo 2016 – Ord. N° 11337- Ejercicio 2016.



ES COPIA



Cuadro I (1 de 5)

ANTICIPOS A CONTRATISTAS 2016 - EJERCICIO 2016			
-importes expresados en pesos-			
CONTRATISTA / OBRAS	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO
SALDO AL INICIO			0,00
ABI SRL			378.957,53
ADECUACIÓN CERT. 2 "BANCOS DE HORMIGÓN"	37.587,36	0,00	
ANT.FINANCIERO."COLOCACIÓN BANCOS HORMIGÓN"	215.680,17	0,00	
ANT.FINANCIERO 'MEJORADO DE CALLES VARIAS' FACT.34	451.696,47	0,00	
CERT. 1 "IONIZACIÓN CALLES DE RIPIO - ETAPA I"	0,00	72.738,94	
CERT.1 "COLOCACIÓN BCOS HORMIGÓN" DES.F.REPARO	0,00	54.244,21	
CERT.1 "COLOCACIÓN BCOS/MESAS HORMIGÓN" D.F.REPARO	0,00	35.779,91	
CERT.2 "BANCOS DE HORMIGÓN" D.F.REPARO	0,00	37.587,36	
CERT.2 "MESAS /BANCOS HORMIGÓN" DES.F.REPARO	0,00	40.107,79	
CERT.3 "PROVS.Y COLOC.DE MESAS Y BCOS.DE HORMIGÓN"	0,00	60.710,29	
CERT.3 FINAL "COLOCACIÓN BANCOS HORMIGÓN" DES.F.REPARO	0,00	84.192,27	
CERT.4 FINAL "PROV.Y COLOC.BCOS Y MESAS HORMIGÓN"	0,00	15.177,72	
CERT. ANTIC.FINAC.PROVS.COLOC.MESA, BANCO HORMIGÓN	151.775,71	0,00	
CERT. 2 PROV.COLOC. BANCOS DE Hº-DESC.FDO REPARO	0,00	77.243,69	
ARTE CONSTRUCCIONES SRL			80.097,65
ANT.FINANCIERO."2º ET.AMPL.HOGAR NUEST.SRA MISERICORDIA"	239.732,25	0,00	
CERT. 3-2º ET.AMPL.HOGAR NTRA.SEÑORA DE LA MISERICORDIA	0,00	37.180,80	
CERT. FINAL N 4 MANT.P OLIDEP ORT.B. MELIPAL	0,00	44.924,75	
CERT.1 "MANTEN.P OLIDEP.MELIPAL" D.F.REPARO	0,00	36.409,32	
CERT.1 "AMPL.HOGAR NUES.SRA.MISERICORDIA" D.F.REPARO	0,00	29.934,17	
CERT.2 "AMPL.HOGAR NTRA SRA MISERICORDIA" D.F.REPARO	0,00	92.519,63	
CERT.2 "MANTEN.P OLIDEP.Bº.MELIPAL" D.F.REPARO	0,00	39.172,47	
CERT.3 "MANT.P OLIDEP.Bº.MELIPAL" DES.F.REPARO	0,00	27.794,24	
CERT.ANT.FINANCIERO "MANT.DE POLIDEP ORTIVO Bº.MELIPAL"	148.300,78	0,00	
ARVEN SRL			2.802.402,49
ANT.FINANCIERO "CENTRO CULTURAL PARQUE OESTE"	3.094.180,63	0,00	
ANT.FINANCIERO "MURO CONTEN.EDIFICIO ASOC.AMIGOS JARD."	81.758,20	0,00	
ANT.FINANCIERO "REPARACIÓN PAVIM.RIGIDO"	201.589,50	0,00	
ANT.FINANCIERO "C.CUNETA/BADENES -PELEGRINI."	194.225,00	0,00	
CERT. 2 MURO CONTENCIÓN/RELLENO-ASOCERT. AMIGOS JARDINERIA	0,00	24.474,32	
CERT. 2 "REPARACIÓN PAVIMENTO RIGIDO INSERTOS DE LOSAS"	0,00	81.594,36	
CERT. 3 FINAL MURO DE CONTENCIÓN Y RELLENO/ASOCERT. JARDIN	0,00	9.029,29	
CERT. 3 "CERT. CUNETA/BADENES PELEGRINI/B.MUSA-RUTA 7"	0,00	61.938,16	
CERT. 5 FINAL EJE CERT. CERT. CUNETA /BADENES CALLE PELEGRINI	0,00	28.881,06	
CERT. Nº 2 "CENTRO CULTURAL OESTE P QUE DELOESTE"	0,00	190.010,54	
CERT.1 "400 M2 REPARACIÓN PAVIMENTOS"	0,00	41.276,46	
CERT.1 "C.CUNETA/BADENES CALLE PELEGRINI"	0,00	14.824,03	
CERT.1 "CENTRO CULTURAL OESTE P QUE DELOESTE"	0,00	101.767,60	
CERT.1 "MURO CONTEN./RELLENO P RED.ED.AJ JARDINERIA"	0,00	48.254,59	
CERT.2 "C.CUNETA/BADENES CALLE PELEGRINI."	0,00	63.851,86	
CERT.3 FINAL EJE C.400M2 DE REP. DE PAVIM.RIGIDO."	0,00	78.718,68	
CERT.4 EJE C.CUNETA Y BADENES CALLE PELEGRINI	0,00	24.729,89	
TRANSPORTE			3.261.457,67

ES COPIA



Cuadro I (cont. 2 de 5)

ANTICIPOS A CONTRATISTAS 2016 - EJERCICIO 2016			
-importes expresados en pesos-			
CONTRATISTA / OBRAS	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO
TRANSPORTE			3.261.457,67
BRITOS SA			1.960.953,38
ANT.FINANCIERO CONDU. PLUVIALIV. CAÑADÓN ESTE CUENCA XV	3.797.059,44	0,00	
ANT.FINANCIERO "COND.P.LUVIAL.CAÑADÓN ESTE CUENCA XV"	5.854.787,11	0,00	
CERT.1"CONDU.C.P.LUVIALUVIONAL CAÑADÓN ESTE-CUENCA XV"	0,00	1.836.106,06	
CERT.1"COND.P.LUVIAL.CAÑADÓN ESTE CUENCA XV"	0,00	56.422,58	
CERT.2"COND.P.LUVIAL.CAÑADÓN ESTE CUENCA XV"	0,00	331.012,10	
CERT.3"COND.P.LUVIAL.CAÑADÓN ESTE CUENCA XV"	0,00	1.491.934,42	
CERT.4"COND.P.LUVIAL.CAÑADÓN ESTE CUENCA XV"	0,00	1.604.322,91	
CERT.5"COND.P.LUVIAL.CAÑADÓN ESTE CUENCA XV"	0,00	1.817.074,16	
CERT.6.FINANCIERO."COND.P.LUVIAL.CAÑADÓN ESTE C.XV"	0,00	554.020,94	
CODAM SA			4.888.476,65
ANT.FINANCIERO."MÓDULO NIDO-P.LAYON-MENSURA T.NORTE II"	2.190.000,00	0,00	
ANT.FINANCIERO."P.LUVIA.-DEFENSAS SERV.T.NORTE II-ET.I"	2.531.984,25	0,00	
ANT.FINANCIERO "SERV.OBRAS P.LUVIA.R.DEL VALLE ET.I"	1.507.456,00	0,00	
CERT.1P.LUV.DEFENSAS-COMPLETAMIENTO DE SERV.TOMAI	0,00	142.381,07	
CERT.2P.LUV.DEFENSAS-COMPLETAMIENTO DE SERV.TOMAI	0,00	142.381,07	
CERT.1COMPLETAMIENTO DE SERV.Y OBRAS P.LUVIALES'	0,00	121.977,31	
CERT.1MÓDULO NIDO,P.LAYON,MENSURA-TOMA NORTE II	0,00	370.350,90	
CERT.2COMPLETAMIENTO DE SERV.Y OBRAS P.LUVIALES'	0,00	104.003,91	
CERT.2MÓDULO NIDO,P.LAYON,MENSURA-TOMA NORTE II	0,00	459.869,34	
CRISTALDI RAUL LUJAN			121.910,54
ANT.FINANCIERO."PROY.P.AVIM.C.COLON/C.BATILB"IMALVINAS	123.060,00	0,00	
ANT.FINANCIERO."PROYECTO VIALB"GRAN NQN SUR SEC.II"	31.136,20	0,00	
ANT.FINANCIERO."PROYECTO VIAL L.VIEDMA E/CROUZEILLES...	27.402,07	0,00	
ANT.FINANCIERO"PROYECTO VIALB"GRAN NQN SUR"	41.550,00	0,00	
CERT.1"PROYEC.P.AVIM.C.COLON/BATIL/IMALV."D.F.REPARO	0,00	12.306,00	
CERT.3"PROYEC.VIAL L.VIEDMA-CROUZEILLES..."D.F.REPARO	0,00	8.426,14	
CERT.4.FINANCIERO "PROY.VIAL L.VIEDMA-CROUZEIL..."D.F.REPARO	0,00	7.467,06	
CERT.4.FINAL"ESTUDIO-PROY.VIALB"GRAN NQN SUR"	0,00	11.322,36	
CERT.3"ESTUDIO/PROYECTO VIALB"GRAN NQN SUR"	0,00	6.902,46	
CERT.1"PROY.VIALE/L.VIEDMA-CROUZEILLES"D.F.REPARO	0,00	4.315,83	
CERT.1"PROYECTO VIAL GRAN NQN SUR"D.F.REPARO	0,00	4.903,95	
CERT.2"EST.PROY.VIALB"G.NQN.SUR-SECT.III..."	0,00	8.173,25	
CERT.2"PROY.VIALE/L.VIEDMA-CROUZEILLES"D.F.REPARO	0,00	7.193,04	
CERT.2"PROYECTO VIALB"GRAN NQN SUR"D.F.REPARO	0,00	10.906,88	
CERT.3"PROYECTO VIALB"GRAN NQN SUR"D.F.REPARO	0,00	12.776,63	
CERT.1-ESTUDIOY PROY.VIALB"GRAN NQN SUR D.FDO.R	0,00	6.544,13	
HG CONSTRUCCIONES SA			739.457,68
ANT.FINANCIERO."C.CUNETA/DESAGUES B"RIO GRANDE"	699.869,00	0,00	
ANT.FINANCIERO"AMPLIA.DRENAJE STA GENOVEVA ET.I"	712.200,00	0,00	
ANT.FINANCIERO"REPARACIÓN SKATE PARK CANAL V"	83.555,82	0,00	
CERT.2.FINAL"REPARAC. SKATE PARK-CANAL V"DESC.FDO.REP	0,00	66.709,38	
CERT.5"AMPLIACION DRENAJE-B" SANTA GENOVEVA-ETAP A I"	0,00	102.339,58	
CERT.1"AMPL.DRENAJE B"STA GENOVEVA ET.I"	0,00	26.011,68	
CERT.1"REPARACIÓN SKATE PARK CANAL V"DES.F.REPARO	0,00	16.846,44	
CERT.2"AMPL.DRENAJE B"STA GENOVEVA ETAP A I"	0,00	65.365,72	
CERT.3"AMPL.DRENAJE B"STA GENOVEVA ET.I"	0,00	91.938,61	
TRANSPORTE			10.972.255,92

ES COPIA



Cuadro I (cont. 3 de 5)

ANTICIPOS A CONTRATISTAS 2016 - EJERCICIO 2016			
-importes expresados en pesos-			
CONTRATISTA / OBRAS	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO
TRANSPORTE			10.972.255,92
CERT.4"AMPL.DRENAJE B"STA GENOVEVA ET.F"	0,00	100.034,90	145.306,16
CERT.6"AMPL.DRENAJE B"SANTA GENOVEVA ETAP A F"	0,00	151.435,80	
CERT.1"CORDÓN CUNETA Y DESGÜES - B" RIO GRANDE"	0,00	135.485,03	
HORMIQUEN SA			
ADEC.CERT.Nº 4 "AMPLAV.LELOIR E/AV.ARGENT.."	442.473,72	0,00	
ANT.FINANCIERO."MEJORAM.C.ACCESO SIST.ALUVIOP LDR.RAMON	378.102,20	0,00	
ANT.FINANCIERO."PAVIM.R.ITALIA E/MORITAN-GODOY"	788.567,20	0,00	
ANT.FINANCIERO."REACOND.DESAGUE P LUVIAL C/SJ.FELICIANO	599.778,00	0,00	
ANT.FINANCIERO."SANEAM.P LUVIAL B"SAN LORENZO ET.F"	1.898.357,56	0,00	
CERT.3 CÁMARAS ACC.SISTEMA ALUVIONALDR. RAMON/LELOIR	0,00	121.039,21	
CERT.5 FINAL"REACOND.DESAGÜE P LUVIAL-B" HUILICHES"	0,00	9.107,02	
CERTIFICADO DE OBRA N.2 FINAL PAVIM.CALLE MATHEU-TRAB.COMPL	0,00	177.827,68	
CERT.1"PAVIM.MATHEUE/RODHE-CAYASTA"	0,00	89.964,92	
CERT.1"PAVIM.REP.ITALIA E/MORITAN-GODOY"	0,00	307.568,81	
CERT.1"REACON.DESAG.P LUVIAL B" HUILICHES"	0,00	152.438,38	
CERT.1"SANEAM.P LUVIA B"SAN LORENZO..."	0,00	66.469,09	
CERT.2"CÁMARAS ACCESO SIST.ALUV.DR.RAMON..."	0,00	114.196,32	
CERT.2"EJEC.P AV.TRONCALITALIA E/MORITAN Y GODOY"	0,00	398.533,19	
CERT.2"REACOND.DESAG.P LUVIAL B" HUILICHES"	0,00	93.709,32	
CERT.2"SANEAM.P LUVIAL B"SAN LORENZO ET.F"	0,00	480.185,75	
CERT.3"REACOND.DESAG.P LUVIAL B" HUILICHES"	0,00	197.208,21	
CERT.3"SANEAM.P LUVIAL B"SAN LORENZO"	0,00	528.195,21	
CERT.4"AMPLAV.LELOIR E/AV.ARGENT.-LA VIOLETAS"	0,00	442.473,72	
CERT.4"MEJOR/EJEC.CÁMARAS SIST.ALUVIOP LUV..."	0,00	80.025,71	
CERT.4"REACON.DESAG.P LUVIAL B" HUILICHES"	0,00	147.315,07	
CERT.4"SANEAM.P LUVIAL B"SAN LORENZO ET.F"	0,00	571.527,12	
CERT.5 FINANCIERO "SANEAM.P LUVIAL B"SAN LORENZO ETAP A F"	0,00	251.980,39	
CERT.ANT.FINANCIERO "PAV.MATHEUE/CNEL.RODHE Y CAYASTA"	267.792,60	0,00	283.351,41
MAPIVIAL EQUIPOS SRL			
ANT.FINANCIERO."BACHEO FLEXIBLE P AV.ASFALT.C.VARIAS"	262.600,00	0,00	
ANT.FINANCIERO."BACHEO PAVIM.CALLES VARIAS -SEC.SUR"	224.000,00	0,00	
ANT.FINANCIERO."DESAG.P LUVIAL C/C.DE GOMEZ B"CANAL V"	281.914,00	0,00	
ANT.FINANCIERO."DESAG.P LUVIAL/C.CUNETA B"CANAL V"	616.194,32	0,00	
ANT.FINANCIERO C. CORDÓN CUNETA Y DESAGUE B.CONFLUENCIA	312.421,13	0,00	
CERT.1"BACHEO FLEXIBLE CALLES VARIAS SEC.SUR"	0,00	184.220,47	
CERT.1"C.CUNETA/DESAGUE B"CONFLUENCIA"	0,00	84.082,52	
CERT.1"DESAG.P LUVIAL CAÑADA DE GOMEZ B"CANAL V"	0,00	181.688,50	
CERT.1"DESAG.P LUVIAL-C.CUNETA B"CANAL V"	0,00	119.862,12	
CERT.1"PREPARACION PAVIM.CALLES VARIAS"	0,00	156.807,84	
CERT.2"DESAGUE P LUVIAL Y C.CUNETA B"CANAL V"	0,00	212.980,79	
CERT.2"BACHEO FLEXIBLE CALLES VARIAS -SEC.SUR"	0,00	70.936,14	
TRANSPORTE			11.400.913,49

ES COPIA



Cuadro I (cont. 4 de 5)

ANTICIPOS A CONTRATISTAS 2016 - EJERCICIO 2016			
-importes expresados en pesos-			
CONTRATISTA / OBRAS	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO
TRANSPORTE			11.400.913,49
CERT.2"C.CUNET/DESAGUES B"CONFLUENCIA"	0,00	84.078,78	
CERT.2"DES.PLUVIAL C.DE GOMEZ B"CANAL V"	0,00	76.437,32	
CERT.2"REP ARACION/BACHEO PAVIM.CALLES VARIAS"	0,00	62.712,16	
CERT.3 FINANCIERO "BACHEO FLEX.P.AVASFALT.SECTOR SUR E.III"	0,00	7.443,39	
CERT.3" C.CUNET/DESAGUES B"CONFLUENCIA"	0,00	124.191,15	
CERT.3 FINANCIERO "DESAG.PLUVIAL B"CANAL V"	0,00	23.788,18	
CERT.3 FINANCIERO "REPARA/BACHEO PAVIM.C.VARIAS-SEC.SUR"	0,00	4.480,00	
CERT.4 FINANCIERO "C.CUNET/DESAG.B"CONFLUENCIA"	0,00	20.068,68	
MAQUINAS PATAGONICAS SRL			448.472,09
ADEC. ANTICIPO FINANCIERO	472.658,00	0,00	
CERT.1"CONSTRUCC.5 PLAYONES DEPORTIVOS"	0,00	24.185,91	
OMEGA MLP SRL			2.560.388,29
ANT.FINANCIERO "PAVIMENTACIÓN B" VILLA CEFERINO"	2.572.280,00	0,00	
ANT.FINANCIERO."PAQ. EST./C.ASFÁLTICA B" MELIPAL ET.I"	1.099.815,62	0,00	
ANT.FINANCIERO."RED CLOACAL C/BATILANA B"IMALVINAS"	24.523,63	0,00	
ANT.FINANCIERO."RED.CLOACAL C/BATILANA B"IMALVINAS"	36.000,00	0,00	
ANT.FINANCIERO "BACHEO HORMIGÓN ETAPA III"	137.500,00	0,00	
ANT.FINANCIERO "BACHEO HORMIGÓN ETAPA IV 2016"	237.120,00	0,00	
CERT.1" BACHEO HORMIGÓN ET.IV"DES.F.REPARO	0,00	209.851,20	
CERT.1" BACHEO HORMIGÓN ETAPA III"DES.F.REPARO	0,00	126.500,00	
CERT.1"PAQ. EST./C.ASFÁLTICA B" MELIPAL ET.I"	0,00	352.815,35	
CERT.1"RED CLOACAL CALLE BATILANA"	0,00	3.691,93	
CERT.1"RED CLOACAL CALLE BATILANA"D.F.REPARO	0,00	5.419,66	
CERT.1"PAVIMENTACIÓN B" V.CEFERINO E.III"	0,00	40.127,57	
CERT.2"PAVIMENTACIÓN B" V.CEFERINO E.III"	0,00	218.790,42	
CERT.2" BACHEO HORMIGÓN ETAPA III"DES.F.REPARO	0,00	6.875,00	
CERT.2"PAQ. EST./C.ASFÁLTICA B" MELIPAL"	0,00	228.238,14	
CERT.2"RED CLOACAL B"IMALVINAS"	0,00	13.760,21	
CERT.2"RED CLOACAL B"IMALVINAS"D.F.REPARO	0,00	20.199,60	
CERT.2FIN."BACHEO HORMIGÓN ET.IV"DES.F.REPARO	0,00	27.268,80	
CERT.3"PAQ. EST./C.ASFALT.B" MELIPAL ET.I"	0,00	237.537,08	
CERT.3FIN."BACHEO HORMIGÓN ETAPA III"DES.F.REPARO	0,00	4.125,00	
CERT.3FIN."RED CLOACAL B"IMALVINAS"	0,00	7.071,49	
CERT.3FIN."RED CLOACAL B"IMALVINAS"D.F.REPARO	0,00	10.380,74	
CERT.4"PAQ. ESTRUCT./CARP.ASFALT. B" MELIPAL"	0,00	34.198,77	
PERFIL SRL			2.300.278,11
ANT.FINANCIERO PAQ. ESTRUCT./CARP.ASFALT.C/HUECHULAFQUEN	823.388,46	0,00	
ANT.FINANCIERO."ESP. DEPORTIVO ET.I-B"CONFLUENCIA"	1.300.935,34	0,00	
ANT.FINANCIERO."PAQ. ESTRUCT./C.ASFÁLTICA B" BELGRANO"	50.761,36	0,00	
ANT.FINANCIERO."PAQ. ESTRUCT./C.ASFÁLTICA B" BELGRANO"	439.433,02	0,00	
ANT.FINANCIERO."PAVIM.FET.CALLE LAGO VIEDMA..."	1.579.018,00	0,00	
ANT.FINANCIERO."PAVIM.CALLE INT.CEMENT.B"EL PROGRESO"	171.655,20	0,00	
ANT.FINANCIERO."REP AVIMENTACIÓN DE CALLES"	775.396,00	0,00	
CERT 3 EJERC.PAQ. ESTRUCT.CARP.ASFALT.C/HUECHULAFQUEN	0,00	564.831,31	
CERT 3 FINAL"EJECUCION DE PLAYONES DEPORTIVOS"	0,00	218.681,36	
CERT 4 FINAL"PAQ. ESTRUCT. Y CARP.ASFALT. B" BELGRANO"	0,00	44.727,30	
TRANSPORTE			16.710.051,98

ES COPIA



Cuadro I (cont. 5 de 5)

ANTICIPOS A CONTRATISTAS 2016 - EJERCICIO 2016			
-importes expresados en pesos-			
CONTRATISTA / OBRAS	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO
TRANSPORTE			16.710.051,98
CERT.4 FINANCIERO "CARP.ASFALTICA C/HUECHULAFQUEN"D.F.REPARO	0,00	116.236,10	
CERT. ANT.FINANCIERO "EJEC. P.LAYONES DEPORTIVOS"	323.840,46	0,00	
CERT.Nº1"P.AVIM. PRIMERA ETAPA CALLE LAGO VEDMA"	0,00	17.080,24	
CERT.1"EJEC.P.LAYONES DEPORTIVOS 2016"	0,00	19.195,32	
CERT.1"ESPACIO DEPORT.B".CONFLUENCIA ET.1"	0,00	133.898,77	
CERT.1"PAQ.EST./CARPETA ASFALTICA C.HUECHULAFQUEN"	0,00	38.027,37	
CERT.1"REPAVIMENT. CALLES CIUDAD NQN"	0,00	327.771,52	
CERT.1"PAVIM.CALLES INTERNAS CEMENTERIO B"PROGRESO	0,00	9.146,13	
CERT.2"PAVIM.CALLES INTERNAS CEMENTERIO B"PROGRESO	0,00	53.219,29	
CERT.2"EJEC.P.LAYONES DEPORTIVOS 2016"	0,00	85.963,78	
CERT.2"ESP.DEP. Y USOS MULT.B".CONFLUENCIA 1ªETAPA"	0,00	165.554,43	
CERT.2"PAQ.estruc./C.ASFALTICA B"BELGRANO"	0,00	117.956,94	
CERT.2"PAQ.estruc./C.ASFALTICA C.HUECHULAFQUEN"	0,00	104.293,68	
CERT.2"PAV.FE.LAGO VEDMA E/TORCAZAS Y BARROS..."	0,00	263.141,79	
CERT.2"REP AVIMENTACION CON P.AVIM.FLEXIBLE"	0,00	318.277,57	
CERT.3 FIN."PAVIM.CALLES INTERNAS CEMENT.B"PROGRESO	0,00	109.289,78	
CERT.3"PAQ.ESTUC./CARPETA ASFALT.B"BELGRANO"	0,00	291.911,24	
CERT.3FIN."REP AVIMENTACION CALLES"	0,00	129.346,91	
CERT.Nº1"PAQ.estruct. Y CARPETA ASFALT.B"BELGRANO"	0,00	35.598,90	
SERVIPETSA			1.354.119,70
ANT.FINANCIERO CONSTRUCCION PAQ.estruct.Y CARP.ASFALT.	2.545.176,64	0,00	
ANT.FINANCIERO."CARPETA ASFALTICA B"VALENT.SUR ET.1"	1.541.026,00	0,00	
ANT.FINANCIERO."PAQ.estruc./CARPETA ASFALT.VALEN.SUR"	1.152.000,00	0,00	
ANT.FINANCIERO "PARQUE LINEAL BELGRANO 1ªETAPA"	1.248.790,00	0,00	
CERT.1"CONST.PAQUETE ESTRUCT./CARP.ASFALTICA"	0,00	647.879,81	
CERT.2 "PARQUE LINEAL BELGRANO - 1ªETAPA"	0,00	36.055,07	
CERT.1"CARPETA ASFALTICA B".VALEN.SUR ET.1"	0,00	152.167,68	
CERT.1"PAQ.EST./C.ASFALTICA B".VALENTINA SUR"	0,00	748.940,18	
CERT.1"PARQUE LINEAL BELGRANO 1ªET."	0,00	12.150,73	
CERT.2"PAQ.estruc./CARPETA ASFALT.VALEN.SUR"	0,00	275.935,10	
CERT.2"PAQ.estruct./CARP.ASFALT.B"VALSUR E.1"	0,00	638.550,32	
CERT.2"PAQ.estruct./CARPETA ASFALT.LEJOS BS.AS."	0,00	519.060,78	
CERT.3"PAQ.estruc./CARPETA ASFALT.B"VALEN.SUR"	0,00	334.417,54	
CERT.3"PAQ.estruc./CARPETA ASFALTICA LEJOS BS.AS."	0,00	1.012.392,37	
CERT.4"PAQ.estruc./C.ASFALTICA LEJOS BS.AS."	0,00	316.434,18	
CERT.4 FINANCIERO."PAQ.EST./CARPETA ASFALT.VALSUR ET.1"	0,00	389.479,68	
CERT.5 FINANCIERO."PAQ.EST./C.ASFALTICA LEJOS BS.AS."	0,00	49.409,50	
SALDO AL CIERRE			18.064.171,68

Fuente: Mayor Contable de la cuenta "Anticipos a Contratistas"

ES COPIA



Cuadro II

ANTICIPOS FONDO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015 - Ord. N° 11337 - EJERCICIO 2016

-importes expresados en pesos-

OBRA	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO
SALDO AL INICIO			380.323,50
SEDE VEC. - B° BOUQUET ROLDAN	0,00	51.750,00	
CERTIFICADO 1 FINAL	0,00	51.750,00	
SEDE VEC. - B° CENTRO ESTE	0,00	48.274,50	
CERTIFICADO 1 FINAL	0,00	48.274,50	
SEDE VEC. - B° CONFLUENCIA URBANA	0,00	51.742,50	
CERTIFICADO 1 FINAL	0,00	51.742,50	
SEDE VEC. - B° SAPERE	0,00	15.256,50	
CERTIFICADO 2 FINAL	0,00	15.256,50	
SEDE VEC. - B° TERRAZAS	0,00	22.475,00	
CERTIFICADO 1 FINAL	0,00	22.475,00	
SEDE VEC. - B° VALENTINA SUR URBANA	0,00	51.725,00	
CERTIFICADO 1 FINAL	0,00	51.725,00	
SEDE VEC. - B° VILLA FLORENCIA	0,00	37.450,00	
CERTIFICADO 1 FINAL	0,00	37.450,00	
SEDE VEC. - B° VILLA MARÍA	0,00	51.700,00	
CERTIFICADO 1 FINAL	0,00	51.700,00	
TOTAL	0,00	330.373,50	49.950,00

Importes expresados en pesos

ES COPIA



Cuadro III (1 de 2)

ANTICIPOS FONDO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 - Ord. N° 11337 - EJERCICIO 2016

-importes expresados en pesos-

OBRA	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO
SALDO AL INICIO			0,00
SEDE VEC. - B° 14 DE OCTUBRE	55.875,00	2.235,00	
ANTICIPO FINANCIERO	55.875,00	0,00	
CERTIFICADO 1		2.235,00	
SEDE VEC. - B° BELGRANO	51.700,00	51.700,00	
ANTICIPO FINANCIERO	51.700,00	0,00	
CERTIFICADO 1		51.700,00	
SEDE VEC. - B° DON BOSCO II	51.625,00	51.625,00	
ANTICIPO FINANCIERO	51.625,00	0,00	
CERTIFICADO 1		51.625,00	
SEDE VEC. - B° CUENCA XV	55.750,00	0,00	
ANTICIPO FINANCIERO	55.750,00	0,00	
SEDE VEC. - B° CEFERINO	56.000,00	3.920,00	
ANTICIPO FINANCIERO	56.000,00	0,00	
CERTIFICADO 1		3.920,00	
SEDE VEC. - B° DON BOSCO III	107.807,50	107.807,50	
ANTICIPO FINANCIERO	107.807,50	0,00	
CERTIFICADO 1		107.807,50	
SEDE VEC. - B° GRAN NQN NORTE	55.875,00	55.875,00	
ANTICIPO FINANCIERO	55.875,00	0,00	
CERTIFICADO 1		55.875,00	
SEDE VEC. - B° HIBEPA	55.875,00	0,00	
ANTICIPO FINANCIERO	55.875,00	0,00	
SEDE VEC. - B° LIMAY	53.750,00	53.750,00	
ANTICIPO FINANCIERO	53.750,00	0,00	
CERTIFICADO 1 FINAL		53.750,00	
SEDE VEC. - B° PROGRESO	51.748,00	51.748,00	
ANTICIPO FINANCIERO	51.748,00	0,00	
CERTIFICADO 1		51.748,00	
SEDE VEC. - B° RIO GRANDE	56.064,50	8.970,32	
ANTICIPO FINANCIERO	56.064,50	0,00	
CERTIFICADO 1		8.970,32	
SEDE VEC. - B° TERRAZAS DEL NEUQUÉN	55.802,50	6.696,30	
ANTICIPO FINANCIERO	55.802,50	0,00	
CERTIFICADO 1	0,00	6.696,30	
TRANSPORTE	707.872,50	394.327,12	0,00

ES COPIA



Cuadro III (cont. 2 de 2)

ANTICIPOS FONDO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 - Ord. N° 11337 - EJERCICIO 2016			
-importes expresados en pesos-			
OBRA	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO
TRANSPORTE	707.872,50	394.327,12	0,00
SEDE VEC. - B° VALENTINA NORTE RURAL	55.875,00	9.498,75	
ANTICIPO FINANCIERO	55.875,00	0,00	
CERTIFICADO 1		9.498,75	
SEDE VEC. - B° VALENTINA NORTE URBAN	56.067,50	56.067,50	
ANTICIPO FINANCIERO	56.067,50	0,00	
CERTIFICADO 1	0,00	56.067,50	
SEDE VEC. - B° UNION DE MAYO	55.875,00	55.875,00	
ANTICIPO FINANCIERO	55.875,00	0,00	
CERTIFICADO 1		55.875,00	
SEDE VEC. - B° PROVINCIAS UNIDAS	56.066,25	56.066,25	
ANTICIPO FINANCIERO	56.066,25	0,00	
CERTIFICADO 1		56.066,25	
SEDE VEC. - NUEVA ESPERANZA	55.875,00	5.587,50	
ANTICIPO FINANCIERO	55.875,00	0,00	
CERTIFICADO 1		5.587,50	
GARITAS	55.875,00	0,00	
ANTICIPO FINANCIERO	55.875,00	0,00	
TOTAL	1.043.506,25	577.422,12	466.084,13

ES COPIA



APÉNDICE AE - IV



**-DICTAMEN-
CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2016**



DICTAMEN DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

APÉNDICE AE-IV

Bienes

al 31 de Diciembre de 2016

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA REVISIÓN:

Establecer la existencia y propiedad de los Bienes registrados a la fecha de cierre del ejercicio.

Verificar la consistencia de los saldos del rubro Bienes y su correcta exposición y valuación a la fecha de cierre.

DOCUMENTACIÓN ANALIZADA:

- Ordenanzas del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén:
 - N° 9631 del 14 de noviembre de 2002.
 - N° 10954 del 6 de diciembre de 2007.
 - N° 12143 del 05 de mayo de 2011.
 - N° 12499 del 21 de junio de 2012.
 - N° 12770 del 25 de julio de 2013.
 - N° 12871 del 21 de noviembre de 2013.
 - N° 13172 del 11 de diciembre de 2014.
- Decretos del Poder Ejecutivo Municipal:
 - N° 1589 del 27 de diciembre de 2007.
 - N° 30 del 9 de enero 2009.
- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Consolidado del Municipio Comparativo con el Ejercicio Anterior-.
- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Consolidado del Municipio-.
- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Agrupamiento-.
- Estado Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta-.
- Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 31 de diciembre de 2016.
- Estado de Recursos y Gastos al 31 de diciembre de 2016.
- Estado de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016.
- Estado de Ejecución Analítico de Gastos al 31 de diciembre de 2016.

ES COPIA



- Estado de Ejecución Comparativo al 31 de diciembre de 2016.
- Estado de Ejecución Comparativo de Gastos al 31 de diciembre de 2016.
- Estado de Tesorería al 31 de diciembre de 2016 Consolidado.
- Información complementaria en Notas y Anexos, integrantes de los citados Estados.
- Mayores del Rubro Bienes.
- Padrón General de Bienes Patrimoniales al 31 de diciembre de 2001 con certificación contable emitida por Profesional independiente Contador Público y debidamente intervenida por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén.
- Padrón de Altas y Bajas de 2016.
- Informes Mensuales de Altas por Ejecución de Presupuesto, otras Altas y Bajas remitido por la Dirección General de Contabilidad de la Municipalidad de la Ciudad de Neuquén.
- Circularización a los Registros del Automotor Delegación Neuquén N° 1, 2, 3, 4, 5, con competencia en Motovehículos Seccional A y B y con competencia en Maquinaria Agrícola, Vial e Industrial y de Créditos Prendarios Seccional Neuquén, solicitando nómina de vehículos cuyo titular es la Municipalidad de Neuquén.
- Circularización a las distintas compañías de seguro que celebraron contratos con la Municipalidad de Neuquén, solicitando informe sobre los contratos celebrados, vigentes al 31 de diciembre de 2016, individualizando la póliza, objeto del seguro, riesgos y sumas aseguradas.
- Circularización a la División de Compras Directas Inmediatas y Seguros de la Municipalidad de Neuquén, solicitando informe sobre los contratos celebrados, vigentes al 31 de diciembre de 2016, individualizando la póliza, objeto del seguro, riesgos y sumas aseguradas.
- Circularización a la Subsecretaría de Tierras - Dirección Municipal de Revisión y Dictámenes - Dirección de Regularización de la Municipalidad de Neuquén, solicitando un listado de inmuebles de propiedad municipal ubicadas en el barrio Alta Barda en poder de terceros con descripción del estado en que se encuentran.
- Circularización al Contador Municipal de la Municipalidad de Neuquén solicitando el listado de los inmuebles ubicados en el barrio Alta Barda, de propiedad municipal en poder de terceros con descripción de la calidad (condiciones de cesión) en que se encuentran al 31 de diciembre de 2016.
- Copia de pólizas de seguro puestas a disposición por el Municipio al cierre.
- Informe Nominal N° 185877 del 7 de febrero de 2017 del Registro Seccional de la Propiedad del Automotor N° 5.
- Informe Nominal N° 303607 del 8 de febrero de 2017 del Registro Seccional de la Propiedad del Automotor N° 4.



ES COPIA



- Informe Nominal N° 49554 del 9 de febrero de 2017 del Registro Seccional de la Propiedad de Motovehículos B.
- Informe Nominal N° 48565 del 9 de febrero de 2017 del Registro Seccional de la Propiedad de Motovehículos A.
- Informe Nominal N° 301404 del 9 de febrero de 2017 del Registro Seccional de la Propiedad del Automotor N° 3.
- Informe Nominal N° 1410 del 10 de febrero de 2017 del Registro de la Propiedad del Automotor con competencia en maquinaria agrícola, vial o industrial y de créditos prendarios Seccional Neuquén N° 2.
- Informe Nominal N° 256783 del 10 de febrero de 2017 del Registro Seccional de la Propiedad del Automotor N° 2.
- Informe Nominal S/N° del 10 de febrero de 2017 del Registro Seccional de la Propiedad del Automotor N° 1.
- Respuestas:
 - N° 48/17 del 1 de febrero de 2017 de la División Patrimoniales-Dirección de Registro Contable y Patrimoniales- Dirección General de Contabilidad-Contaduría Municipal de la Municipalidad de Neuquén.
 - S/N° del 6 de febrero 2017 de Sáncor Seguros Coop. Ltda.
 - S/N° del 22 de febrero de 2017 de Triunfo Coop. De Seguros Ltda.
 - S/N° del 23 de marzo 2017 de la División de Compras Inmediatas y Seguros.
 - S/N° del 28 de marzo de 2017 de Caja de Seguros SA.
 - N° 115/17 del 7 de abril de 2017 de la División Patrimoniales-Dirección de Registro Contable y Patrimoniales- Dirección General de Contabilidad-Contaduría Municipal de la Municipalidad de Neuquén.

ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA:

La tarea consistió en examinar sobre base selectiva, los elementos que respaldan la composición de los saldos del rubro Bienes a la fecha de cierre del ejercicio objeto de revisión, que fueron puestos a disposición por el Órgano Ejecutivo Municipal.

Se examinaron las registraciones contenidas en cada cuenta integrante del rubro Bienes.

Se cotejó la ejecución presupuestaria de bienes de capital y las respuestas recibidas a las circularizaciones de los Registros del Automotor y de las distintas compañías de Seguro con los



ES COPIA



informes trimestrales elaborados por la Dirección de Registro Contable y Patrimoniales de la Contaduría Municipal y con el Inventario de Bienes de Uso.

Además, se revisó selectivamente el estado de ocupación y edilicio de inmuebles institucionales mediante inspección ocular. Posteriormente se cotejó esta información con el listado de inmuebles ubicados en el Barrio Alta Barda, que son propiedad Municipal y en poder de Terceros al 31/12/2016 emitido por la División Patrimoniales-Dirección de Registro Contable y Patrimoniales- Dirección General de Contabilidad-Contaduría Municipal de la Municipalidad de Neuquén.

LIMITACIONES AL ALCANCE:

Las tareas realizadas se limitaron a cumplir con el objetivo del presente Dictamen, con la información que, solicitada por la Sindicatura Municipal, fue puesta a disposición por el Municipio, sin que ello implique afirmar que se trate de toda la documentación que pueda existir respecto al tema objeto del análisis.

SOBRE LA REVISIÓN PRACTICADA:

1. DE LA COMPOSICIÓN DEL RUBRO:

El rubro “Bienes” expuesto en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 - Balance Consolidado Comparativo con el Ejercicio Anterior (Fº45), se expone en el “Activo No Corriente” por un total de \$ **221.685.619,02**. Corresponde a la valuación de los bienes de uso del Órgano Ejecutivo Municipal.

El rubro “Activo No Corriente Concejo Deliberante” expuesto en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Consolidado Comparativo con el Ejercicio Anterior- (Fº45), por un total de \$ **11.565.634,07**, incluye la valuación de los bienes de uso del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén y de la Sindicatura Municipal.

El rubro “Activo No Corriente Defensoría del Pueblo” expuesto por el Municipio en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 - Balance Consolidado Comparativo con el Ejercicio Anterior (Fº45), por un total de \$ **883.910,77**, incluye la valuación de bienes de uso de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Neuquén.

5

ES COPIA



RUBRO- ORGANISMO	IMPORTE
Bienes (Poder Ejecutivo Municipal)	221.685.619,02
Activo No Cte. (Concejo Deliberante y Sindicatura Mun.)	11.565.634,07
Activo No Cte. (Defensoría del Pueblo)	883.910,77
TOTAL	234.135.163,86

Importes expresados en pesos

El rubro “Bienes” expuesto por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, en el Estado de Situación Patrimonial (F°1525) por un importe de \$ 11.565.634,07, es expuesto por el Municipio en el Balance Consolidado como Activo No Corriente Concejo Deliberante.

La Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Neuquén expone el rubro en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 – Comparativo con el Ejercicio Anterior (F°1505), por un importe de \$ 883.910,77.

En la Nota 8.1 a los Estados Contables se expone que se incluyó en el cuadro de Bienes de Uso Consolidado del Estado Municipal (Anexo I) los Bienes del Concejo Deliberante (incluida la Sindicatura Municipal) y la Defensoría del Pueblo (F°82), asimismo se especifica “... *El valor total de los Bienes de Uso del Órgano Ejecutivo coincide con el registrado en el libro inventario rubricado de dicho órgano...*” (F°82).

Observaciones:

- Mediante Acta de Auditoría del 3 de abril de 2017 realizada en la Contaduría General de la Municipalidad de Neuquén, se verificó que en el Libro Inventario no están transcritos los Estados Contables por el Ejercicio 2016.
- En el Anexo I, Apéndice I.1 de Bienes de Uso Consolidado del Ejercicio 2015 se verificó un saldo erróneo en las bajas, no exponiéndose las bajas del ejercicio en el rubro rodados informada por la Defensoría del Pueblo, por un importe de \$ 54.750,00 por lo que se arribó a un saldo de \$ 177.280.278,38, siendo que el mismo debió ser de \$ 177.225.528,38. Dicho saldo se utiliza en el Consolidado del Ejercicio 2016, motivo por el cual la diferencia se mantiene. Esta observación fue realizada en el Dictamen del ejercicio anterior.

En este Apéndice se analizará la situación y composición del saldo expuesto en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 del Órgano Ejecutivo Municipal.

El análisis de los Estados Contables de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Neuquén y del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén se efectúa en los **Apéndice AEP-I y AEP-II** respectivamente.

ES COPIA



Se procedió a examinar la composición del saldo de las cuentas integrantes del rubro “Bienes” a los efectos de verificar su coincidencia con los saldos informados en el Balance Analítico por Cuenta. (F°57 y 58).

El saldo del Rubro Bienes en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016, se expone por un monto de \$ 221.685.619,02 (F°45). En dicho estado se hace referencia al Anexo I.

El saldo expuesto en el Anexo I, Bienes de Uso, de la Municipalidad de la Ciudad de Neuquén (F°308), asciende a un total de \$ 221.685.619,02, comprobándose que no existen diferencias respecto del saldo expuesto en el Estado de Situación Patrimonial.

Es decir, que a partir del saldo inicial de \$ 166.749.659,79, más el incremento neto de \$ 54.935.959,23, producido por incorporaciones menos las bajas realizadas durante el presente ejercicio (**Cuadro I**), se arriba a un saldo final del Rubro Bienes de \$ 221.685.619,02.

2. DE LA EXISTENCIA Y PROPIEDAD DE LOS BIENES DE USO:

La existencia y pertenencia de los bienes de propiedad privada de la Municipalidad de Neuquén se encuentra sustentada inicialmente en la tarea desarrollada en el marco de la Licitación Privada N° 032/2001, sobre el Padrón General de Bienes Patrimoniales al 31 de diciembre de 2001 y que culminara con certificación contable emitida por el Contador Público Nacional Miguel Ángel Block del 27 de febrero de 2004, debidamente intervenida por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén.

Con la contratación, se constató en base al Padrón General de Bienes Patrimoniales al 31 de diciembre de 2001 de la Municipalidad de la Ciudad de Neuquén la existencia física de los bienes y se valoraron mediante los siguientes métodos:

- para bienes muebles y edificios: costo de reposición o valor fiscal, a esa fecha;
- para terrenos fiscales/excedentes: valor fiscal a esa fecha o de adquisición;
- para otros bienes: valor de adquisición.

De la certificación contable surge una valuación de \$ 50.705.644,21 del Padrón General de Bienes Patrimoniales al 31 de diciembre de 2001 de la Municipalidad, conforme a los criterios detallados anteriormente y la concordancia entre los bienes que integran el Padrón General y su recuento físico.

Posteriormente se realizaron ajustes efectuando incorporaciones al Padrón en base a la tarea desarrollada por la División de Patrimoniales.

ES COPIA



Durante el Ejercicio 2003, la Contaduría Municipal y la mencionada dirección, con la asistencia de esta Sindicatura Municipal en carácter de observador, analizaron políticas y metodologías, y en consecuencia el Municipio adoptó criterios de valuación del universo de bienes de uso con el objeto de su perdurabilidad en el tiempo, los que fueron aplicados a partir de ese ejercicio.

El análisis de este punto se complementa con el tratamiento de los puntos 4 y 5 del presente.

De las viviendas y locales institucionales:

Se revisó selectivamente el estado edilicio y de ocupación de inmuebles (viviendas y locales) institucionales, a través de una inspección ocular. Esta información fue cotejada con el listado de los inmuebles ubicados en el Barrio Alta Barda que son propiedad Municipal y en poder de terceros, enviado por la División Patrimoniales-Dirección de Registro Contable y Patrimoniales-Dirección General de Contabilidad-Contaduría Municipal de la Municipalidad de Neuquén mediante Nota N° 48/17 del 1 de febrero de 2017.

Se describe a continuación la siguiente situación:

- Casa 24, (Nomenclatura Catastral 09-20-052-4079-0000): La vivienda fue cedida a la Asociación Orientación para La Joven, por Ordenanza N° 12143 del 5 de mayo de 2011, promulgada tácitamente y publicada en Boletín Oficial del 5 de agosto de 2011, la cual le confiere el derecho de uso y ocupación gratuita en calidad de préstamo y por el término de 20 años a la institución. La vivienda es habitada por jóvenes provenientes del interior de la provincia que estudian y trabajan. El estado en general de la vivienda es bueno.
- Casas 37 y 38, (Nomenclaturas Catastrales 09-20-052-3880-0000 y 09-20-052-3781-0000): Las casas se encuentran anexadas y acondicionadas para el funcionamiento del albergue municipal Eimi-Ruca. Se encuentran en buenas condiciones edilicias.
- Casa 434, (Nomenclatura Catastral 09-20-052-4779-0000): Al momento de la inspección ocular, se pudo constatar que se encuentra funcionando una delegación de Defensa Civil. El estado general es bueno.
- Casa 435, (Nomenclatura Catastral 09-20-052-4579-0000): En ella funcionaban oficinas del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN) por convenio que le otorgaba el derecho de Uso y Ocupación por el término de 2 años desde el 19 de abril de 2005. El convenio se encontraba vencido. Esta auditoría pudo acceder al Acta de entrega de la Casa 435 enviada por la División de Patrimoniales mediante Nota N° 48/17, en la cual se describe lo siguiente: “ En la ciudad de Neuquén, a los 31 días del mes de mayo de 2016, en este acto el Sr. José Cárdenas, DNI N° 25.308.780, en representación del Instituto de Seguridad Social de Neuquén -ISSN- hace entrega de las

5

ES COPIA



llaves de la vivienda Institucional , individualizada como CASA N° 435 – Nomenclatura Catastral N° 09-20-052-4579-0000 Alta Barda, propiedad de la Municipalidad de Neuquén, que fuera ocupada por dicha institución hasta la fecha, a la Sra. Lucía del Valle Vargas, DNI N° 13.076.808, en representación de la Municipalidad, quien recibe la propiedad en el estado en que se encuentra y dispone de la misma ejerciendo todos los derechos que le competen.”. Al momento de la inspección ocular se pudo apreciar que se encuentra funcionando una delegación de la Subsecretaría de Turismo. El estado general es bueno.

- Casa 436, (Nomenclatura Catastral 09-20-052-4379-0000): Se encontraba Ocupada por la Sra. Blanca Azucena Napal de Innamorati. Mediante Decreto N° 30/09 se declaró la caducidad del Convenio de Uso y Ocupación. Esta auditoría pudo acceder a la Constancia de entrega de la Casa 436 enviada por la División de Patrimoniales mediante Nota N° 48/17, en la cual se describe lo siguiente: “*Se deja constancia que el día 25/08/2016 se hace entrega del inmueble sitio calle El Ceibo N° 436 Barrio Alta Barda que fuera objeto del proceso judicial caratulado “MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN C/ NAPAL BLANCA AZUCENA S/ desalojo sin contrato de locación” Expediente: N° 395927/9 en trámite ante el Juzgado Civil Comercial y Minería N° 5, haciendo entrega de la llave del mismo. Conforme a lo expuesto se deja constancia que se suspende el mandamiento de desalojo que fuera ordenado oportunamente por el Juzgado.”. Al momento de la inspección ocular, la casa se encontraba desocupada, sin embargo en la Nota N° 48/17 de la División Patrimoniales se establece que en la casa ahora funcionan oficinas de Intendencia. El estado general de la vivienda es bueno.*
- Casa 437, (Nomenclatura Catastral 09-20-052-3581-0000): Al momento de la inspección ocular se pudo constatar que funciona una dependencia de la Secretaría de Desarrollo Humano. El estado general de la vivienda es regular.
- Casa 438, (Nomenclatura Catastral 09-20-052-3381-0000): Ocupada por oficinas de unidad de intendencia, se trata de una dependencia de Prensa. El estado general de la vivienda es bueno.
- Casa 439, (Nomenclatura Catastral 09-20-052-3281-0000): Asignada a la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Municipalidad de Neuquén, vinculados a Legajos y Legislación Laboral. El estado general de la vivienda es bueno.
- Casa 441, (Nomenclatura Catastral 09-20-052-2989-0000): Ocupada por la Secretaría Electoral Nacional, es utilizada para archivo, depósito de urnas, en tratativas de recuperación por Expediente OE-12511-M-08. El estado general de la vivienda es bueno.
- Casa 442, (Nomenclatura Catastral 09-20-052-2782-0000): El 21 de junio de 2012 el Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén sanciona la Ordenanza N° 12499 que otorga el permiso de uso y la ocupación precaria a favor de la Federación de Bibliotecas Populares, Asociación

ES COPIA



Lucha contra la impunidad de Río Negro y Neuquén y Raíces Neuquinas hasta el 31 de diciembre de 2015. Actualmente el inmueble continua ocupado por la Federación de Bibliotecas populares de la Provincia del Neuquén. De la información entregada por la División de Patrimoniales mediante Nota N° 48/17 se observa lo siguiente: *“En el expediente obra pedido de renovación del permiso por la Asociación de Lucha contra la Impunidad de Río Negro y Neuquén. Expediente en Tierras Fiscales desde diciembre 2015”*. El estado del inmueble es bueno.

- Casa 443, (Nomenclatura Catastral 09-20-052-4279-0000). Funciona allí, una dependencia de la Subsecretaría de Recursos Humanos. El estado general de la vivienda es bueno.
- Casa 621, (Nomenclatura Catastral 09-20-052-0987-0000): Por Ordenanza N° 12770 sancionada por el Concejo Deliberante el 25 de julio de 2013, promulgada tácitamente, se acordó permiso de “Uso y Ocupación Intransferible, Revocable y Renovable” por el término de 20 años a la Cooperadora Hellen Keller del Hogar Yampai. El estado del inmueble es bueno.
- Local S9, (Nomenclatura Catastral 09-20-052-4766-0000): Estaba ocupado por el Banco Provincia del Neuquén SA, a través del comodato celebrado entre la Municipalidad de Neuquén y la institución bancaria, renovado por 10 años, de conformidad a la Ordenanza N° 10954 del 6 de diciembre de 2007 que fuera ratificada por el Decreto N° 1589 del 27 de diciembre de 2007. Mediante Nota N° 115/17 la División Patrimoniales envía el “Acta de recepción del Inmueble y Llaves” celebrada el 14 de diciembre de 2016 entre la Municipalidad de Neuquén y el Banco Provincia del Neuquén SA, mediante la cual las partes acuerdan:

1- *“ LA MUNICIPALIDAD, manifiesta que recibe de conformidad el inmueble ubicado en la Ciudad de Neuquén Capital, Departamento Confluencia, y que surge de la Mensura Particular con fraccionamiento de las chacras 131-140-142-183, parte de los Lotes uno, dos y tres, de la Sección Primera y parte sobrante del Lote Oficial 3, plano registrado por la Dirección Provincial de Catastro, bajo Expediente N° 2704-2981-78, que corresponde al local Institucional ubicado en Calle Miguel de Cervantes Saavedra 1891 del Barrio Alta Barda, designado como: LOTE 1 DE LA MANZANA S-9 NC 09-20-052-4766-0000, encerrando una superficie de 87.41 m2, con destino al funcionamiento de una oficina operativa y cajero automático”*.

2- *“Ambas partes reconocen y manifiestan que suscripto y cumplido el presente, no quedaran obligaciones pendientes entre las partes, y nada tendrán que reclamarse bajo ningún concepto”*. Al momento de la inspección ocular, el local se encontraba vacío y en buenas condiciones. En la Nota N° 48/17 de la División Patrimoniales se informa que el Local fue asignado a oficinas de Intendencia.

- Local S11, (Nomenclatura Catastral 09-20-052-4367-0000): Ocupado por la Dirección de Mediación Comunitaria, dependiente de la Dirección Municipal de Derechos Humanos y Sociales de la Municipalidad de Neuquén. El estado del inmueble es bueno.

ES COPIA



- Local S20, (Nomenclatura Catastral 09-20-052-3965-0001): La Ordenanza N° 13172 del 11 de diciembre de 2014 autoriza al Órgano Ejecutivo a otorgar “Permiso de Uso y Ocupación Precaria, sin opción a compra”, por el termino de 20 años a favor de la Fundación Luciérnaga, con destino al desarrollo del Programa de Asistencia “Pehuén Banco de Alimentos”. El estado del inmueble es regular.
- Local S32, (Nomenclatura Catastral 09-20-052-0672-0001): Actualmente funcionan oficinas de Carnet de Conducir. El estado del inmueble es bueno.
- Local S40, (Nomenclatura Catastral 09-20-052-0661-0003): Ocupado por la Dirección de Telecomunicaciones de la Municipalidad de Neuquén. El estado del inmueble es bueno.
- Local S46, (Nomenclatura Catastral 09-20-052-4657-0000): La Ordenanza N° 9631, del 14 de noviembre de 2002 autorizó a transferir el dominio a favor de la Provincia del Neuquén, con destino al funcionamiento del Destacamento Policial Comisaria Cuarta y Departamento de Toxicomanía. Fue dada de baja del padrón municipal el 30 de diciembre de 2003, sin embargo al consultar por esta Nomenclatura Catastral en la sección “Cuentas Tributarias” de la Página web (www.muninqn.gov.ar), se observa que la Municipalidad de Neuquén figura como titular. El estado de conservación del inmueble es bueno.
- Local S51, (Nomenclatura Catastral 09-20-052-6644-0005): Ocupado por la Asociación Civil de Abuelos Vuta Che. Por Expediente N° CD-069-C-2013 se tramitó la Ordenanza N° 12871 sancionada por el Concejo Deliberante el 21 de noviembre de 2013, promulgada tácitamente, que otorga el “Permiso de Uso y Ocupación Gratuita, Renovable, Revocable e Intransferible” por el término de 20 años, a favor del “Centro de Jubilados y Pensionados Vuta Che”. El estado del inmueble es bueno.

3. DE LOS CRITERIOS DE VALUACIÓN APLICADOS:

Los Estados Contables, según lo informado en Nota 2.2, han sido preparados de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados aplicables al Sector Público y las disposiciones legales vigentes en el ámbito de la Administración Pública.

Los criterios de valuación aplicados por el Órgano Ejecutivo para el rubro que nos ocupa: “Bienes”, son expuestos en Nota 3.3 a los Estados Contables bajo Dictamen y se refieren:

- a) Los lotes, con y sin mejoras y edificados: a su valor de adquisición, o en su defecto, Valuación Fiscal.
- b) Obras en curso sobre inmuebles municipales de dominio privado: al valor que surge de las certificaciones emitidas durante el ejercicio.

5

ES COPIA



- c) Resto de los bienes de uso (rodados, herramientas y el resto de los bienes muebles) e intangibles: los que surgen del inventario inicial al 31 de diciembre de 2001, al costo de reposición, según certificación contable del estudio Encinas autenticada en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén y los ingresados al patrimonio con posterioridad a esa fecha, a su Valor de Adquisición.

Los criterios de valuación consignados en a) y c) surgen de criterios contables consensuados con la Sindicatura Municipal, los que fueron aplicados de manera uniforme respecto al ejercicio financiero anterior.

Pudo verificarse que la valuación del costo de los bienes incorporados desde el Ejercicio 2002 se adecúa a la normativa técnica. En cuanto a su exposición, se expone en el Activo No Corriente.

No se registra la amortización de los bienes conforme el criterio adoptado por el Municipio en el Ejercicio 2003.

4. DE LAS ALTAS DE BIENES DE USO DEL EJERCICIO:

Durante el ejercicio se registraron altas por un total de \$ **67.138.600,29**; el criterio de valuación aplicado es Valor de Adquisición o en su defecto Valuación Fiscal (Nota 3.3 Estados Contables), las altas se originan en:

- a) Altas por ejecución: por un monto de \$ 36.195.964,72 referidos a:

- Rodados: \$ 25.314.149,00.
- Muebles y Artículos de Oficina: \$ 884.279,00.
- Herramientas y Equipos: \$ 7.645.694,18.
- Equipos Electrónicos y Sistemas de Computación: \$ 1.971.332,68.
- Bienes de Uso Varios: \$ 18.813,54.
- Elementos de Seguridad: \$ 361.696,32.

En referencia a los rodados, podemos agregar que el importe antes mencionado se debe a la incorporación de diversas unidades, siendo las más relevantes:

- 18 Camiones Marca Iveco de diversos modelos.
- 1 Camión Marca Volkswagen, modelo 17280.

ES COPIA



- 7 Motocicletas Honda XR 150L.
- 5 Camionetas Pick Up Marca Ford, modelo Ranger.

b) Otras altas: expone los bienes que se incorporan por licitaciones o por el relevamiento realizado por la Dirección de Registro Contable y Patrimoniales por un monto total de \$ 29.171.868,81 y referidos a:

- Equipos Electrónicos y de Computación: \$ 714.916,59.
- Inmuebles: \$ 28.456.952,22.

En referencia a los inmuebles, a continuación detallaremos algunos de los más relevantes:

- Lote 1 manzana 18 quinta 6 superficie total 8.606,45 m², superficie construida 67,53m², Nomenclatura Catastral 09-20-058-2193-0000, por un valor de \$ 1.993.396,24.
- Lote 2 de la manzana 40 Delegación Progreso obra edificio laboratorio de ensayo de materiales, Nomenclatura Catastral 09-20-055-0573-0000 por un valor de \$ 1.356.184,00.
- Lote S2 parte de las chacras 138 y 139 y parte sobrante del lote 3 (parque norte) obra: edificio Amigos de la Jardinería ubicación García A. y Jesús María, Nomenclatura Catastral 09-20-051-2618-0000, por un valor de \$ 1.087.378,98.
- Lote B1 manzana 18 parte del lote oficial 3 (matadero municipal) obra ampliación matadero, Nomenclatura Catastral 09-19-070-3637-0000, por un valor de \$ 2.668.575,10.
- Lote 2C tareas preliminares edificio basamento nuevo palacios municipal, Nomenclatura Catastral 09-21-065-5955-0000, por un valor de \$ 3.099.870,00.

c) Obras en Curso: expone las obras pendientes de finalización al 31 de diciembre de 2016 relevadas por la Dirección de Registro Contable y Patrimoniales por un monto total de \$ 1.770.766,76, que a continuación se detallan:

- Obra Centro Cultural Oeste Parque del Oeste Nomenclatura Catastral 09-21-069-3435-0000 por un importe de \$ 972.593,80.
- Lote A3 Manzana A Chacra 120 ampliacion Hogar Nuestra Señora de la Misericordia Nomenclatura Catastral 09-20-069-6959-0000 por un importe de \$ 798.172,96.



ES COPIA



5. DE LAS BAJAS DE BIENES DE USO DEL EJERCICIO:

Durante el ejercicio se registraron bajas por un total de \$ **12.202.641,06**; en este importe pueden distinguirse dos clases, las bajas y las bajas de obras en curso, las cuales se detallan a continuación:

a) Bajas

Las bajas del ejercicio alcanzaron la suma de \$ 2.553.989,10, el importe antes mencionado se compone de la siguiente manera:

- Rodados: \$ 4.500,00.
- Inmuebles: \$ 1.312.906,20.
- Herramientas y Equipos: \$ 3.186,45.
- Equipos Electrónicos y Sistemas de Computación: \$ 1.233.396,45.

En referencia a los Inmuebles, a continuación detallaremos los más relevantes:

- Lote 27 A4 parte de los lotes 27 y 28 manzana 66 chacra 176 Barrio Santa Genoveva superficie 265,55 m2, superficie construida 166,09 m2. Nomenclatura Catastral 09-20-060-2292-0000, por un valor de \$ 121.221,05.
- Lote 2 manzana 9 chacra 187 Barrio Villa Ceferino superficie total 240,1700 m2, superficie construida 53,3700 m2, nomenclatura catastral 09-20-054-1530-0000, por un valor de \$ 53.255,53.
- Lote 4 manzana 73-A6 Barrio Belgrano superficie 341,72 m2, superficie construida 207,79 m2 nomenclatura catastral 09-20-081-7718-0000, por un valor de \$ 94.801,69.
- Lote 9 fracción A del lote oficial superficie 37900 m2 centro deportivo Gregorio Álvarez-construcción Natatorio, Nomenclatura Catastral 09-20-055-3430-0000, por un valor de \$ 62.800,00.
- Lote 8 manzana E comisión vecinal Altos del Limay superficie total 1406,2500 m2 Nomenclatura Catastral 09-20-088-1616-0000 y 092008816160000, por un valor de \$ 189.437,17.

- b) Bajas de Obras en Curso:** expone las obras finalizadas al 31 de diciembre de 2016 relevadas por la Dirección de Registro Contable y Patrimoniales por un monto total de \$ 9.648.651,96, detallándose a continuación las más relevantes:



ES COPIA



- Matadero Municipal obra: ampliación Matadero Colonia Nueva Esperanza Nomenclatura Catastral 09-19-070-3637-0000, por un valor de \$ 2.668.490,46.
- Edificio Amigos de la Jardinería ubicado en García A. y Jesús María Neuquén capital, Nomenclatura Catastral 09-20-051-2618-0000, por un valor de \$ 1.087.378,98.
- Lote 2 de la manzana 40- calle Antártida Argentina delegación Progreso obra edificio laboratorio de ensayo de materiales, Nomenclatura Catastral 09-20-055-0573-0000, por un valor de \$ 1.356.184,00.
- Lote 9 fracción A del lote oficial 3, superficie centro deportivo Gregorio Alvarez, Obras: repavimentación de patinódromo y construcción de playones, Nomenclatura Catastral 09-20-055-3430-0000 por un valor de \$ 646.740,00.
- Lote 4 Manzana 29-79- Chacra 79 Comisión Vecinal Barrio Limay, Obra: Rejas de cerramiento en edificio Sede Vecinal, Nomenclatura Catastral 09-20-083-1196-0000 por un valor de \$ 147.360,00.

6. DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS BIENES DE USO:

El Estado de Ejecución Analítico de Gastos al 31 de diciembre de 2016 (Fº113), expone una ejecución de “Bienes de Capital” por un total de \$ **38.487.186,81**. La misma se distribuye de la siguiente manera:

EJECUCIÓN BIENES DE CAPITAL	IMPORTE
Poder Ejecutivo Municipal	36.195.964,72
Concejo Deliberante y Sindicatura Mun.	1.908.808,09
Defensoría del Pueblo	382.414,00
TOTAL	38.487.186,81

Importes expresados en pesos

- a) Ejecución presupuestaria del Poder Ejecutivo Municipal: por un total de \$ **36.195.964,72**. Se cotejaron con los informes trimestrales emitidos por la Dirección General de Contabilidad de la Municipalidad de la Ciudad de Neuquén, y con las registraciones realizadas en el Sistema Contable Municipal (SINCO) durante el ejercicio bajo análisis.
- b) Ejecución presupuestaria del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén: el Estado de Ejecución Analítico de Gastos del Órgano Ejecutivo al 31 de diciembre de 2016 (Fº114), expone erogaciones en bienes de capital por un total de \$ **1.908.808,09** (incluye la ejecución presupuestaria de la Sindicatura Municipal). El monto coincide con lo expresado en el Estado

5

ES COPIA



de Ejecución Analítico de Gastos al 31 de diciembre de 2016 del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén (F°1531).

- c) Ejecución presupuestaria de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Neuquén: el Estado de Ejecución Analítico de Gastos del Órgano Ejecutivo al 31 de diciembre de 2016 (F°114), expone erogaciones en bienes de capital por un total de \$ **382.414,00**; que coinciden con lo informado por la Defensoría del Pueblo en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y en el Estado de Flujo de Efectivo (F°1506 Y F°1511).

7. DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO POR COBERTURA DE DIVERSOS RIESGOS SOBRE LOS BIENES DE USO:

Se procedió a la revisión selectiva de las pólizas suministradas por el Municipio referidas a seguros contratados con las distintas compañías de seguros, verificándose la cobertura de diferentes riesgos conforme se detalla en el **Cuadro II**. Se verificó que los datos de algunas unidades informadas en las pólizas estaban incompletos lo cual dificultó la individualización de las unidades bajo análisis.

En cuanto a los rodados se verificó que se encuentran asegurados 271 unidades mediante pólizas de seguros que incluyen Responsabilidad Civil hacia terceros transportados o Responsabilidad civil hacia terceros, robo y/o hurto total y parcial; incendio total y parcial, dependiendo del tipo de vehículo y su antigüedad. También se verificó la contratación de un Seguro Técnico que tienen por objeto Máquinas y Equipos Agrícolas para 33 unidades.

8. RESULTADO DE LAS CIRCULARIZACIONES:

A continuación se presenta una breve descripción de los resultados obtenidos de las circularizaciones enviadas por este organismo a las distintas compañías aseguradoras que han celebrado contratos de seguro con la Municipalidad de Neuquén vigentes al 31 de diciembre de 2016:

- La Caja de Ahorro y Seguro SA respondió a la circularización enviada por este organismo el 28 de marzo de 2017 informando pólizas vinculadas a, Giros Comerciales, Dirección de Tesorería y Cámaras fotográficas.



ES COPIA



- La Cooperativa “Triunfo Coop. De Seguros Ltda.” respondió el 7 de febrero de 2017, verificando la coincidencia en las pólizas de seguros informadas por la Municipalidad de Neuquén.
- Sancor Seguros Coop. Ltda. respondió el 6 de febrero de 2017 verificando la coincidencia en la póliza informada por la Municipalidad de Neuquén.

De las respuestas a las circularizaciones efectuadas a los Registros de la Propiedad del Automotor, se obtuvo la siguiente información:

- El Registro de la Propiedad del Automotor, Seccional Neuquén N° 5, informó el 10 de febrero de 2017, un total de 4 dominios de titularidad de la Municipalidad de Neuquén.
- El Registro de la Propiedad del Automotor, Seccional Neuquén N° 4, informó el 8 de febrero de 2017 un total de 17 dominios de titularidad de la Municipalidad de Neuquén.
- El Registro de la propiedad de motovehículos seccional B informó el 9 de febrero de 2017, la existencia de 5 dominios de titularidad de la Municipalidad de Neuquén.
- El Registro de la propiedad de motovehículos seccional A informó el 9 de febrero de 2017, la existencia de 38 dominios de titularidad de la Municipalidad de Neuquén.
- El Registro de la Propiedad del Automotor, Seccional Neuquén N° 3 informó el 9 de febrero de 2017, la existencia de 195 dominios de titularidad de la Municipalidad de Neuquén.
- El Registro de la Propiedad del Automotor, Seccional Neuquén N° 2 con competencia en Maquinaria Agrícola, Vial o Industrial y de Créditos Prendarios, el 13 de febrero de 2017 informó un total de 17 dominios de titularidad de la Municipalidad de Neuquén.
- El Registro de la Propiedad del Automotor, Seccional Neuquén N° 2 el 13 de febrero de 2017 la existencia de 5 dominios de titularidad de la Municipalidad de Neuquén.
- El Registro de la Propiedad del Automotor, Seccional Neuquén N° 1 el 10 de febrero de 2017 informó un total de 43 dominios de titularidad de la Municipalidad de Neuquén.

De la información suministrada por los distintos Registros, pudo verificarse un importante incremento en los dominios informados, incluyendo dominios antiguos que no fueron informados en anteriores consultas. Del análisis de la información suministrada por los registros se verifica que existen dominios que no figuran en el padrón municipal. Al consultar al personal de Patrimoniales de la Municipalidad de Neuquén, nos informó que muchos de los vehículos fueron cedidos por las vías de Remate o Donación en la década del 80 y que los nuevos dueños tenían la obligación de realizar la transferencia de los vehículos, trámite que no realizaron y es el motivo por el cual los



ES COPIA



dominios todavía figuran a nombre del municipio en los diversos Registros. Durante el Ejercicio 2015, se iniciaron tareas con la finalidad de regularizar la situación, como consecuencia se produjeron 13 denuncias de venta y se obtuvieron informes de estado de dominio en los cuales se confirma la baja de otros 7 dominios, así también, se tramitó la renovación de documentación y chapa patentes de 8 rodados.

9. CONSIDERACIONES PREVIAS A LA OPINIÓN

Se verificó por Acta de Auditoría de fecha 3 de abril de 2017 que la contabilidad del Ejercicio 2016 está transcrita al Libro Diario así como también al Libro Mayor, ambos de hojas móviles rubricados por el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Neuquén.

Observación: el Libro Inventario se encuentra transcrito hasta el ejercicio 2015. Esta situación, referida a la falta de transcripción de los libros contables en tiempo y forma fue realizada por este organismo en el Dictamen de la Cuenta General de los Ejercicios 2014 y 2015.

OPINIÓN:

- El rubro “Bienes” expuesto en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 del Estado Municipal de la Ciudad de Neuquén, excepto por la situación descripta en el párrafo precedente, presenta razonablemente los bienes de uso del Municipio a esa fecha.

CUADROS QUE SE ADJUNTAN:

Cuadro I - Altas y Bajas de Bienes de Uso – Ejercicio 2016.

Cuadro II - Pólizas de seguros vigentes al 31 de diciembre de 2016.



ES COPIA



Cuadro I

ALTAS Y BAJAS DE BIENES DE USO -EJERCICIO 2016-						
- importes expresados en pesos-						
MES	ALTA POR EJECUCIÓN	OTRAS ALTAS	OBRAS EN CURSO	BAJAS	BAJAS OBRAS EN CURSO	TOTALES
ene-16	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
feb-16	100.082,82	0,00	0,00	0,00		100.082,82
mar-16	293.124,96	18.188,76	0,00	0,00		311.313,72
abr-16	10.490.923,69	331.014,00	0,00	7.686,45		10.814.251,24
may-16	240.516,77	1.404.844,33	0,00	371.533,79		1.273.827,31
jun-16	1.674.906,81	1.619.145,25	0,00	248.631,99		3.045.420,07
jul-16	153.145,51	3.603.309,51	0,00	0,00		3.756.455,02
ago-16	4.398.580,86	11.110.063,33	0,00	272.963,96	9.648.651,96	5.587.028,27
sep-16	223.226,54	1.453.306,77	0,00	1.407.380,70		269.152,61
oct-16	16.933.074,11	542.295,28	0,00	180.390,55		17.294.978,84
nov-16	343.806,34	407.598,69	0,00	21.029,98		730.375,05
dic-16	1.344.576,31	8.682.102,89	1.770.766,76	44.371,68		11.753.074,28
TOTAL	36.195.964,72	29.171.868,81	1.770.766,76	2.553.989,10	9.648.651,96	54.935.959,23

Fuente: Informes de Altas por Ejecución de Presupuesto, Otras Altas y Bajas del Ejercicio 2016 Dirección General de Contabilidad de la Municipalidad de Neuquén.

Cuadro II

PÓLIZAS DE SEGUROS VIGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016				
-importes expresados en pesos-				
N° PÓLIZA	OBJETO DEL SEGURO Y RIESGOS ASEGURADOS	COMPAÑÍA	PERIODO	CAPITAL ASEGURADO
1195147-4	Automotores-Flota	Triunfo Seguros	02/11/16 - 02/11/17	42.554.500,00
1195494-4	Automotores-Flota	Triunfo Seguros	02/11/16 - 02/11/17	s/v. asegurado
1195495-4	Automotores-Flota	Triunfo Seguros	02/11/16 - 02/11/17	s/v. asegurado
1012951-8	Responsabilidad Civil	Triunfo Seguros	02/11/15 - 02/11/16	2.000.000,00
1012950-8	Responsabilidad Civil - Bote Semirrígido	Triunfo Seguros	02/11/16 - 02/11/17	50.000,00
1003027-16	Seguro Técnico - Maquinarias y Equipos	Triunfo Seguros	02/11/15 - 02/11/16	13.295.396,00
1000293-499	Motos-Flota	Triunfo Seguros	02/11/16 - 02/11/17	s/v. asegurado
129446	Seguro Técnico	Sancor Seguros Coop. Ltda	02/11/16 - 02/11/17	40.000,00

Fuente: División de Compras Directas Inmediatas y Seguros- Subsecretaría de Hacienda-Municipalidad de Neuquén y respuesta a las circularizaciones realizadas a las distintas Cías. de Seguros.

ES COPIA



SINDICATURA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



APÉNDICE AE - V

Deuda Flotante

**-DICTAMEN-
CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2016**



DICTAMEN DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

APÉNDICE AE-V

Deuda Flotante

al 31 de Diciembre de 2016

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA REVISIÓN:

Establecer la real existencia y pertenencia al ente de los pasivos contenidos en las cuentas representativas del rubro.

Verificar la consistencia de los saldos de las cuentas más significativas de la deuda comercial con proveedores y contratistas, su correcta valuación y exposición a la fecha de cierre.

DOCUMENTACIÓN ANALIZADA:

- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Consolidado del Municipio Comparativo con el Ejercicio Anterior-.
- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Consolidado del Municipio-.
- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Agrupamiento-.
- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta-.
- Información complementaria en Notas y Anexos, integrantes de los citados Estados.
- Balance de Sumas y Saldos al 31 de diciembre de 2016.
- Mayores mensuales de las cuentas del rubro y de otras relacionadas.
- Arqueo y Corte de Documentación Contable realizado el 30 de diciembre de 2016.
- Información, al 31 de diciembre de 2016, recibida en respuesta a circularización a Proveedores y Contratistas.
- Actas de procedimientos de auditoría y corte de documentación del 30 de diciembre de 2016 y 04 de enero de 2017 realizadas en Dirección General de Contaduría de la Municipalidad de Neuquén y Dirección de Almacenes y Logística de la Municipalidad de Neuquén cito en calle Félix San Martín y Saturnino Torres, División Almacenes.
- Información relevada en entrevistas con responsables de Auditoría Interna de la Municipalidad.



ES COPIA



ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA

La tarea consistió en examinar sobre base selectiva, los elementos que respaldan la composición de los saldos de la Deuda Comercial con Proveedores y Contratistas, a la fecha de cierre del ejercicio objeto de revisión, que solicitada por la Sindicatura Municipal fue puesta a disposición por el Órgano Ejecutivo Municipal.

Se procedió al análisis de la composición de los saldos expuestos por estos pasivos, verificando los movimientos operados durante el Ejercicio 2016.

Se procedió a circularizar a proveedores y contratistas, cotejando la información obtenidas con los saldos expuestos.

Se realizó el relevamiento al cierre de órdenes de compra emitidas, facturas pendientes de liquidación, cotejando los saldos comprometidos al cierre pendientes de libramiento.

Se realizó el relevamiento de pagos efectuados durante los primeros meses del Ejercicio Fiscal 2017, con el objeto de analizar la cancelación de las deudas comerciales informadas al 31 de diciembre de 2016.

LIMITACIONES AL ALCANCE:

Las tareas realizadas se limitaron a cumplir con el objetivo del presente Dictamen con la información que, solicitada por la Sindicatura Municipal, fue puesta a disposición por el Municipio, sin que ello implique afirmar que se trate de toda la documentación que pueda existir respecto al tema objeto del análisis.

SOBRE LA REVISIÓN PRACTICADA:

1. DEUDA FLOTANTE

El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Consolidado del Municipio Comparativo con el Ejercicio Anterior- (Fº45), expone las “**Deudas**” del Municipio por un total de \$ 409.033.142,62 dentro del **Pasivo Corriente** de \$ 419.074.134,49.

“**Deudas**” es, dentro del Pasivo, el componente con mayor participación, representando el 96,23% del total, cifra inferior a la alcanzada en el ejercicio anterior la cual era del 97,28%.

En el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016, Balance Analítico por Agrupamiento (Fº52), se expone la composición de la “**Deuda Flotante**” según el siguiente detalle:

ES COPIA



DEUDAS	IMPORTE	%
Comerciales (Proveedores y Contratistas)	339.526.950,58	83,01%
Sociales y Fiscales	55.257.581,33	13,51%
Deuda Pública	2.602.303,58	0,64%
Otras Deudas	11.646.307,13	2,85%
TOTAL	409.033.142,62	100,00%

Importes expresados en pesos

- o **“Comerciales”**: \$ 339.526.950,58, representando el 83,01% del total del rubro.
- o **“Sociales y Fiscales”**: \$ 55.257.581,33, representando el 13,51% del total del rubro, su análisis se realiza en el Apéndice AE-VIII.
- o **“Deuda Pública”**: \$ 2.602.303,58, representando el 0,64% del total del rubro, su análisis se realiza en el Apéndice AE-VI.
- o **“Otras Deudas”**: \$ 11.646.307,13, representando el 2,85% del total del rubro, su análisis se realiza en el Apéndice AE-VIII.

2. DEUDAS COMERCIALES

En el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016, Balance Analítico por Cuenta (F°60), se exponen “Deudas Comerciales (Proveedores y Contratistas)” por \$ 339.526.950,58.

Este pasivo, aumento en un 38,36% respecto al año anterior, cuyo valor fue de \$ 245.378.600,28.

En el ejercicio anterior, el aumento del Ejercicio 2015 respecto al 2014, había sido de 43,66%.

DEUDAS	IMPORTE
Deuda con Proveedores de Bienes y Servicios:	51.015.890,13
Compromisos Devengados Bienes y Servicios:	76.166.506,63
Subtotal	127.182.396,76
Deuda con Contratistas de Obras Públicas	23.029.344,06
Compromisos Devengados Contratistas	76.899.073,79
Subtotal	99.928.417,85
Deuda Ley N° 2615 Art. 6	95.000,00
Fondo Federal Solidario	3.861.486,40
Fondo de Obras Productivas	53.516,00
Fondo de Obras Productivas	9.726.142,80
Fondo Anticíclico Fiscal	11.743.524,15
Deuda Recolección Residuos Cliba	71.848.153,61
Deuda EPAS	675.745,15
Deuda Parada Liniers SA 2016	1.164.623,69
Deuda Indalo 2016	2.034.284,75
Deuda Convenio Universidad Tecnológica Nacional	852.000,00
Deuda Estacionamiento Medido	83.494,00
Deuda Pehuenche SA 2016	6.688.920,42
Deuda BECON 2016	3.589.245,00
Total del Rubro	339.526.950,58

Importes expresados en pesos

ES COPIA



El detalle analítico del Rubro se informa en el Anexo II -Apéndice I- de los Estados Contables al cierre del Ejercicio 2016 (Fº 309 a 516).

3. DEUDA CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

En el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (Fº60), se exponen los saldos de las cuentas integrantes del Rubro "Deudas con Proveedores de Bienes y Servicios". Además se incluye el saldo de las cuentas representativas de los compromisos devengados al cierre.

3.1. Deuda con Proveedores de Bienes y Servicios

La deuda total con Proveedores de Bienes y Servicios expuesta en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (Fº60) asciende a **\$ 51.015.890,13**.

De este pasivo corresponde al Ejercicio 2016, la suma de \$ 49.922.388,49 (en el **Cuadro Ia** adjunto, se detalla la composición del saldo al cierre), y el saldo restante de \$ 1.093.501,64 a los periodos 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Representa la deuda comprometida por el Municipio en concepto de sumas adeudadas a Proveedores de Bienes y Servicios devengadas al cierre con libramiento.

En comparación con el ejercicio anterior, en el cual el saldo fue de \$ 41.066.507,12, la deuda experimentó un incremento de \$ 8.855.881,37 que significó un 21,56% más.

Observación:

Se verifica que en el rubro Deudas Sociales y Fiscales del Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (Fº62) se expone un importe de \$ 87.362,00 por Honorarios Aud. Externa Fdo. Frio. Obras Productivas. Para este Organismo de Control, no corresponde dicha imputación como Deuda Social y Fiscal sino que debería registrarse en el rubro Deudas Comerciales (Proveedores y Contratistas).

3.2. Compromisos Devengados con Proveedores de Bienes y Servicios

En el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (Fº60), se exponen las cuentas que corresponden a "Compromisos Devengados Proveedores" por un total de **\$ 76.166.506,63**. Representa la deuda comprometida por el Municipio en concepto de



ES COPIA



sumas adeudadas a Proveedores de Bienes y Servicios devengadas al cierre (Pendiente de libramiento).

De este pasivo corresponde al Ejercicio 2016 la suma de \$ 75.509.491,53 (en el **Cuadro IIa** adjunto, se detalla la composición del saldo al cierre), y el saldo restante de \$ 657.015,10 a los periodos 2012, 2013, 2014 y 2015.

En comparación con el ejercicio anterior, en el cual el saldo fue de \$ 41.685.199,22, la deuda experimentó un importante incremento de \$ 33.824.292,31 que representó un 81,14% más.

Durante el arqueo de fondos, valores y corte de documentación realizado al cierre del Ejercicio 2016, se verificaron los compromisos devengados al cierre. **Anexo I del Apéndice AE-I.**

En la Dirección Almacenes y Logística de la Municipalidad de Neuquén se relevaron, por muestreo, diferentes órdenes de compra que se encontraban en el sector para verificar su estado de cumplimiento.

En la Contaduría Municipal se relevaron órdenes de compra pendientes de facturar por los proveedores.

En Mesa de Entradas de la Contaduría Municipal se relevaron facturas de proveedores de bienes y servicios recibidas el 30 de diciembre de 2016.

En la División Contable se relevaron expedientes en etapa de imputación al cierre.

En base a esta información se procedió al cotejo del mayor de la cuenta compromisos devengados verificando su inclusión como pasivo al cierre.

3.3. Revisión Particular

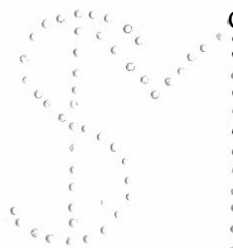
Se procedió en forma selectiva a la revisión de deudas y compromisos devengados con proveedores de bienes y servicios informados por el Municipio en el detalle de pasivos incorporados a la Cuenta Anual de Inversión del Ejercicio 2016 como información complementaria.

3.3.1 Benito Roggio Transporte SA

Esta empresa es adjudicataria del Servicio de Cobro, Pago, Expendio de Pasajes y Abonos del Sistema Público de Transporte Urbano de Pasajeros por Ómnibus de la Ciudad de Neuquén.

La deuda en concepto de libramientos pendientes de pago al inicio del Ejercicio 2016 ascendía a la suma de \$ 400,00.

Durante el Ejercicio 2016 se realizaron libramientos a este proveedor por un importe de \$ 10.208.447,90, y pagos por \$ 10.052.614,62, quedando un saldo neto de \$ 156.233,28, correspondiente al pago de facturas por la contraprestación según Clausula 6º) Puntos II y III, del Contrato de Concesión de fecha 27 de marzo de 2007.



ES COPIA



Durante el primer trimestre del 2017, no se han registrado pagos a efectos de cancelar dicha deuda.

3.3.2. Indalo SA

Esta empresa es adjudicataria del Servicio Público del Transporte Urbano de Pasajeros, adjudicado en la Licitación Pública N° 01/10, mediante Decreto N° 1136/11.

Al inicio del ejercicio registraba deuda por libramientos pendientes de pago por \$ 746.477,74.

Durante el Ejercicio 2016 los libramientos a este proveedor se realizaron por un importe de \$ 28.304.913,08 y pagos por \$ 28.999.389,82, quedando un saldo neto de \$ 52.001,00.

El saldo de \$ 52.001,00 está compuesto por una deuda de \$ 10.100,00 correspondiente a un embargo ejecutivo de fecha 16 agosto de 2016, en trámite por ante el juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° Seis y el saldo de \$ 41.901,00, surge del oficio judicial de fecha 05 de septiembre de 2014 del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° Dos.

Además, en el rubro “Deudas Comerciales” (F°60), la Municipalidad expone la cuenta “Deuda Indalo SA” por un importe de \$ 2.034.284,75, constituido por:

- \$ 1.406.484,87, resarcimiento económico por diferencia tarifaria correspondiente a noviembre 2016.
- \$ 223.552,00, aporte económico movilidad reducida por los meses de noviembre y diciembre 2016.
- \$ 133.571,73, por diferencia de tarifa estudiantes diciembre 2016.
- \$ 113.947,49, por el uso gratuito del evento Marcha de Niños (18 de noviembre de 2016).
- \$ 78.088,10, por el uso gratuito del transporte el día del niño.
- \$ 68.993,56, convenio por el uso gratuito del transporte.
- \$ 9.647,00, por el uso del transporte día de la bandera (20 de junio 2016).

3.3.3. Cliba Ingeniería Ambiental S.A.

Esta empresa es adjudicataria de la “Locación del Servicio Público de Construcción, Operación y Mantenimiento del Complejo Ambiental Neuquén y Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patógenos Especiales”, adjudicado en la Licitación Pública N° 9/2013 mediante Decreto N° 556/14. También es adjudicataria de la “Locación del Servicio de Limpieza Urbana de la Ciudad de Neuquén”, adjudicado en la Licitación Pública N° 6/20015 mediante Decreto N° 1005/2015.



ES COPIA



Al inicio del Ejercicio 2016 existía una deuda en concepto de libramientos pendientes de pago por un importe de \$ 1.757.899,37. Durante el ejercicio se realizaron libramientos por un importe de \$ 336.537.178,62 y pagos por \$ 307.024.492,47, arribando a un saldo de deuda al cierre por libramientos pendientes de pago de \$ 31.270.585,52. Con posterioridad, en el Ejercicio 2017 se efectuaron pagos cancelando dicha deuda conforme el siguiente detalle:

FECHA	ORDEN DE PAGO	CONCEPTO	PERIODO	MONTO
31/01/2017	AC06634	Redeterminación de Precios	Febrero a Junio 2016	2.551.386,05
31/01/2017	AC06782	Redeterminación de Precios	Julio a Agosto 2016	571.029,28
31/01/2017	AC06811	Redeterminación de Precios	Julio a Agosto 2016	1.378.000,00
24/02/2017	AC06811	Redeterminación de Precios	Julio a Agosto 2016	3.065.280,42
31/03/2017	AC07955	Redeterminación de Precios	Noviembre a Diciembre 2015	616.963,86
05/01/2017	AC08515	Serv. Barrido/ Mant.Camaras	Noviembre 2016	4.167.728,40
05/01/2017	AC08516	Serv. Rec. Residuos.	Noviembre 2016	18.920.197,51
TOTAL				31.270.585,52

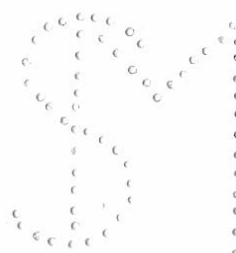
Importes expresados en pesos

Además, en el rubro “Deudas Comerciales” (F°60), la Municipalidad expone la cuenta “Deuda Recolección Residuos – Cliba” por un importe de \$ 71.848.153,61, el cual se compone en gran parte de la deuda por los servicios prestados durante noviembre y diciembre por un importe de \$ 37.455.897,89. A continuación presentamos el detalle de su composición:

FECHA	COMPROBANTE	CONCEPTO	PERIODO	MONTO
30/11/2016	B0004 - 0048	Serv. Por tonelada tratada en CDFRSU (*)	Noviembre	5.121.253,05
30/11/2016	B0004 - 0049	Serv. por kg. tratado de Residuos Patógenos	Noviembre	878.417,38
31/12/2016	B0004 - 0054	Serv. Por tonelada tratada en CDFRSU (*)	Diciembre	5.648.371,52
31/12/2016	B0004 - 0055	Serv. por kg. tratado de Residuos Patógenos	Diciembre	970.940,09
31/12/2016	B0004 - 0187	Serv. Barrido de calles y veredas	Diciembre	10.086.716,70
31/12/2016	B0004 - 0188	Serv. Barrido mecanizado de calles	Diciembre	485.016,96
31/12/2016	B0004 - 0189	Serv.limpieza de sumideros y camaras	Diciembre	514.385,50
31/12/2016	B0004 - 0190	Serv. Recolección de residuos solidos.	Diciembre	7.811.672,25
31/12/2016	B0004 - 0191	Serv. Recolección contenerizada de residuos	Diciembre	1.911.338,35
31/12/2016	B0004 - 0192	Serv. Instalación de contenedores de 5 y 20m	Diciembre	692.568,63
31/12/2016	B0004 - 0193	Serv. Especiales.	Diciembre	3.335.217,46
TOTAL				37.455.897,89

Importes expresados en pesos

(*) Centro de Disposición final de Residuos Solidos Urbanos



ES COPIA



Del saldo remanente de \$ 34.392.255,72, se verifica que \$ 15.571.680,24 surgen de las redeterminaciones de julio a noviembre de 2016, tramitadas mediante los expedientes, OE 5317 - C - 16, OE 5319 - C - 16, OE 7151- C - 16, OE 1105 - C - 16.

A continuación se expone la composición:

EXPEDIENTE	ORDEN DE PAGO	CONCEPTO	PERIODO	MONTO
24005317	AC00278	Redeterminación de Precios	Jul-Ago 2016	4.937.193,76
24005319	AC00412	Redeterminación de Precios Residuos Patógenos	Jul-Ago 2016	1.239.282,36
24007151	AC00434	Redeterminación de Precios Residuos Patógenos	Septiembre 2016	619.641,18
24007151	AC00435	Redeterminación de Precios Residuos Patógenos	Octubre 2016	619.641,18
24007151	AC00436	Redeterminación de Precios Residuos Patógenos	Noviembre 2016	619.641,18
24001105	AC00437	Redeterminación de Precios	Septiembre 2016	2.411.371,18
24001105	AC00438	Redeterminación de Precios	Octubre 2016	2.490.626,54
24001105	AC00439	Redeterminación de Precios	Noviembre 2016	2.634.282,86
TOTAL				15.571.680,24

Importes expresados en pesos

Los restantes \$ 18.820.575,48 son expuestos en las Notas a los Estados Contables (F°85), donde la Municipalidad de Neuquén menciona que: "a través de las Notas N° 006/17 SSPC y N° 007/17 SSPC, la Subsecretaría de Servicios Concesionados informó que habiendo vencido el plazo de emergencia administrativa del Sistema Estadístico Nacional (SEN) establecido por Decreto N° 55/2016, corresponde efectuar la redeterminación definitiva de los precios de estos contratos desde noviembre/15, informando que dicho reconocimiento ascendería a \$ 18.820.575,48. Dado que lo informado está en proceso de verificación, el mismo podría sufrir alguna variación."

La Subsecretaría de Servicios Concesionados remitió a este organismo copia de las notas mencionadas. Se pudo verificar que el monto determinado coincide con lo expuesto en los Estados Contables.

3.3.4 Adamo Alberto - Adamo Mariano SH

La Municipalidad de Neuquén autorizó y aprobó diferentes contrataciones en las que resultó adjudicado este proveedor en la adquisición de materiales para la construcción, pinturas y afines, entre otros.

Al cierre del Ejercicio 2016 presenta un saldo de deuda total de \$ 340.607,86 correspondiente a deuda con libramientos \$ 65.340,24 y compromisos devengados por \$ 275.267,62.



ES COPIA



Durante el Ejercicio 2016 se realizaron libramientos por un importe de \$ 367.591,41, de los cuales se cancelaron \$ 302.251,17, quedando un saldo neto de \$ 65.340,24, que representa la deuda con libramiento contraída por el Municipio.

De la revisión de los pagos posteriores al cierre surge la cancelación total de la deuda conforme el siguiente detalle:

PAGOS			
EXPEDIENTE	ORDEN DE PAGO	FECHA	MONTO
2100002128	AC05723	12/01/2017	15.300,20
2100000435	AC04873	12/01/2017	11.201,25
2100000490	AC05108	12/01/2017	12.298,04
2100000477	AC05097	19/01/2017	14.181,80
2100000647	AC06282	19/01/2017	2.036,00
2100000891	AC08005	08/02/2017	2.213,95
2100000933	AC08652	08/02/2017	8.109,00
TOTAL			65.340,24

Importes expresados en pesos

3.3.5 MYF Comunicación y Opinión Pública SRL

Esta empresa fue contratada mediante el sistema de contratación directa por excepción para la prestación del servicio de consultoría, investigación y relevamiento de la opinión pública en la Ciudad de Neuquén, por el término de 10 meses y por un importe total de \$ 1.193.000,00.

Al cierre del ejercicio presenta un saldo de deuda total de \$ 477.200,00 correspondiente a deuda con libramientos por \$ 238.600,00 y compromisos devengados por \$ 238.600,00.

Durante el Ejercicio 2016 se realizaron libramientos por un importe de \$ 1.274.400,00, de los cuales se cancelaron \$ 1.035.800,00, quedando un saldo neto de \$ 238.600,00, que representa la deuda contraída por el Municipio.

A continuación se expone la composición del saldo de la deuda:

DEUDA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016		
EXP	CONCEPTO	MONTO
2100000226	Servicio de Consultoría	119.300,00
2100000226	Servicio de Consultoría	119.300,00
TOTAL		238.600,00

Importes expresados en pesos

La composición del saldo correspondiente a compromisos devengados es la siguiente:

ES COPIA



COMP. DEV. AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016		
EXP	CONCEPTO	MONTO
2100000226	Servicio de Consultoría, Investigación y Relevamiento	119.300,00
2100000226	Servicio de Consultoría, Investigación y Relevamiento	119.300,00
TOTAL		238.600,00

Importes expresados en pesos

De la revisión de los pagos posteriores al cierre surge la cancelación total de la deuda conforme el siguiente detalle:

PAGOS			
EXP	ORDEN DE PAGO	FECHA PAGO	MONTO
2100000226	AC08006	27/03/2017	238.600,00
2100000226	AC00253	07/04/2017	119.300,00
2100000226	AC00562	17/04/2017	119.300,00
TOTAL			477.200,00

Importes expresados en pesos

Para verificar la consistencia de los saldos expuestos por el Municipio de este proveedor, se circularizó a MYF Comunicación y Opinión Pública SRL (Nota CIRC N° 61/17 del 20/02/2017).

En respuesta al requerimiento formulado por este organismo, informó un crédito con el Municipio al 31/12/2016 de \$ 477.200,00, lo que coincide con la registración del Ejecutivo Municipal.

3.3.6 Olmi SRL

Esta empresa fue adjudicada mediante Resolución N° 148 del 04 de marzo de 2016, en la Licitación Pública N° 17/2015 tramitada para la contratación de 10 camiones para el servicio de reparto de agua potable por un importe total de \$ 20.304.000,00.

La deuda que mantiene el Municipio con esta firma al cierre del Ejercicio 2016, se compone de deuda con libramientos por \$ 3.838.800,00 y compromisos devengados por \$ 8.629.200,00.

Durante el Ejercicio 2016 se realizaron libramientos por un importe de \$ 13.992.095,00, de los cuales se cancelaron \$ 10.153.295,00, quedando un saldo neto de \$ 3.838.800,00, que representa la deuda con libramiento contraída por el Municipio.

De la revisión de los pagos posteriores al cierre surge la cancelación de los libramientos al cierre conforme el siguiente detalle:



ES COPIA



PAGOS			
EXP	ORDEN DE PAGO	FECHA PAGO	MONTO
2100006724	AC07578	01/03/2017	3.838.800,00

Importes expresados en pesos

Para verificar la consistencia de los saldos expuestos por el Municipio de este proveedor, se circularizó a Olmi SRL (Nota CIRC N° 62/17 del 20/02/2017), el cual no respondió al requerimiento formulado por este organismo.

3.3.7 Delmiro Mendez e Hijo SA

Al cierre del ejercicio presentó un saldo de deuda total de \$ 360.748,00 correspondiente a deuda con libramientos \$ 138.103,00 y compromisos devengados por \$ 222.645,00.

Durante el Ejercicio 2016 se realizaron libramientos por un importe de \$ 892.821,50, de los cuales se cancelaron \$ 754.718,50, quedando un saldo neto de \$ 138.103,00 que representa la deuda con libramiento contraída por el Municipio.

A continuación se expone la composición del saldo de la deuda:

DEUDA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016		
EXP	CONCEPTO	MONTO
2100000941	Servicio de Embalaje y Transporte de Obras de Arte	115.113,00
2100000963	Servicio de Embalaje y Transporte de Obras de Arte	22.990,00
TOTAL		138.103,00

Importes expresados en pesos

De la revisión de los pagos posteriores al cierre surge la cancelación total de la deuda con libramiento, conforme el siguiente detalle:

PAGOS			
EXP	ORDEN DE PAGO	FECHA PAGO	MONTO
2100000941	AC08499	03/02/2017	115.113,00
2100000963	AC08538	10/02/2017	22.990,00
TOTAL			138.103,00

Importes expresados en pesos

Los compromisos devengados corresponden al siguiente concepto:



ES COPIA



COMP. DEV. AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016		
EXP	CONCEPTO	MONTO
2100001059	Servicio de Transporte de Obras de Arte	102.855,00
2100001081	Servicio de Transporte de Obras de Arte	119.790,00
TOTAL		222.645,00

Importes expresados en pesos

Para verificar la consistencia de los saldos expuestos por el Municipio de este proveedor, se circularizó a Delmiro Mendez e Hijo SA (Nota CIRC N° 36/17 del 07/02/2017).

En respuesta al requerimiento formulado por este organismo, se informó un crédito con el Municipio al 31/12/2016 de \$ 360.048,00, surgiendo una diferencia de \$ 700,00 en la Factura N° 1037, que fue registrada por \$ 22.290,00, cuando su importe correcto es \$ 22.990,00.

3.3.8 Deuda Estacionamiento Medido.

La cuenta representa la deuda que tiene el Municipio con la empresa Concesionaria del Servicio de Control, Administración, y Mantenimiento del Sistema de Estacionamiento Medido y Pago en el Centro de la Ciudad de Neuquén.

La deuda al cierre con la empresa Concesionaria, asciende a \$ 83.494,00 corresponde al Ejercicio 2015. Cabe aclarar que en Notas a los Estados Contables no se expone los motivos que dan origen a esta deuda. La deuda corresponde a Servicios Prestados en agosto de 2015, por gastos de pintura efectuados por la Municipalidad.

Contablemente se verificó que el Ejecutivo Municipal registró contablemente la apertura de la cuenta el 01/12/2016 en un sólo movimiento contable, por lo que el saldo refleja la deuda originaria en el Ejercicio 2015.

3.3.9 Organización Coordinadora Argentina SRL

Esta empresa fue adjudicada mediante Resolución N° 562 del 5 de agosto de 2015, en la Licitación Pública N° 8/2015 tramitada para la contratación del servicio de distribución de correspondencia por el plazo contractual de 12 meses por un importe total de \$ 8.190.945,00.-

Al cierre del ejercicio presenta un saldo de deuda total de \$ 1.647.142,12 correspondiente a deuda con libramientos \$ 1.462.068,94 y compromisos devengados por \$ 185.073,18.

Durante el Ejercicio 2016 se realizaron libramientos por un importe de \$ 4.371.928,53, de los cuales se cancelaron \$ 2.909.859,59, quedando un saldo neto de \$ 1.462.068,94 que representa la deuda con libramiento contraída por el Municipio.



ES COPIA



Para cotejar la consistencia de los saldos expuestos por el Municipio de este proveedor, se circularizó a OCA SRL (Nota CIRC N° 63/17 del 20/02/2017), el cual no respondió al requerimiento de este Órgano de Control.

3.3.10 Emeralcom SRL

Esta firma fue adjudicada en la Lic.Pública N° 12/16 junto con Siliquini SRL para la adquisición de indumentaria y calzado, “temporada verano”, por el importe total de \$ 9.150.410,00 y en la Lic. Pública N° 05/16 mediante Resolución N° 196 del 04 de abril de 2016 por el importe de \$ 9.346.994,50 por la temporada de invierno. Al cierre del ejercicio presenta un saldo de deuda total de \$ 2.146.452,00 correspondiente únicamente a compromisos devengados.

Durante el Ejercicio 2016 se realizaron libramientos por un importe de \$ 16.350.952,50, los que se cancelaron en su totalidad.

De la revisión de los pagos posteriores al cierre surge la cancelación total de la deuda conforme el siguiente detalle:

PAGOS		
ORDEN DE PAGO	FECHA PAGO	MONTO
AC00117	06/01/2017	734.652,00
AC00317	23/01/2017	1.411.800,00
TOTAL		2.146.452,00

Importes expresados en pesos

Para cotejar la consistencia de los saldos expuestos por el Municipio de este proveedor, se circularizó a Emeralcom SRL (Nota CIRC N° 40/17 del 07/02/2017), el cual no respondió al requerimiento de este Órgano de Control.

3.3.11 Parada Liniers SA

Esta empresa es la adjudicataria de la “Concesión del Servicio Público de la Estación Terminal de Ómnibus de Neuquén (ETON), Prestación de Servicios Básicos y Complementarios” Adjudicada en la Licitación Pública N° 21/2014 mediante Decreto N° 122 del 18 de febrero de 2015.

Al inicio del Ejercicio 2016 la deuda por libramientos pendientes de pago ascendía a \$ 84.700,00. Durante el ejercicio se realizaron libramientos por un importe de \$ 12.725.341,16 y pagos por \$ 11.649.172,87 arribando a un saldo de deuda al cierre por libramientos pendientes de pago de \$ 1.160.868,29. Con posterioridad, en el Ejercicio 2017 se efectuaron pagos cancelando dicha deuda conforme el siguiente detalle:



ES COPIA



FECHA	ORDEN DE PAGO	CONCEPTO	PERIODO	MONTO
04/01/2017	AC07796	Aporte Compensatorio	Noviembre	963.158,69
18/01/2017	AC07106	Alquiler local N° 6-7-9-10-18	Noviembre	8.643,00
27/01/2017	AC07106	Alquiler local N° 6-7-9-10-18	Noviembre	87.426,60
03/02/2017	AC07837	Alquiler local N° 6-7-9-10-18	Diciembre	101.640,00
TOTAL				1.160.868,29

Importes expresados en pesos

Además, en el rubro “Deudas Comerciales” (F°60), la Municipalidad expone la cuenta “Deuda Parada Liniers SA” por un importe de \$ 1.164.623,69, el cual está compuesto por \$ 963.158,69, que corresponde al saldo adeudado a fecha de cierre por el aporte compensatorio en el marco de la prestación del Servicio de Concesión de la ETON, en diciembre de 2016.

Los restantes \$ 201.465,00 están compuestos por \$ 10.890,00 establecidos en el Contrato de Locación del 09 de agosto de 2016 por el uso del Local N° 8 y aprobado por Decreto N° 1172 del 29 de diciembre de 2016. El Decreto N° 1174 del 29 de diciembre de 2016, aprueba el Contrato de Locación suscripto con fecha 19 de octubre de 2016 por el uso de los locales N°: 01, 02, 03, 04, 19 y 20 por un importe de \$ 190.575,00. A continuación se detallan las Órdenes de Pago.

FECHA	ORDEN DE PAGO	CONCEPTO	PERIODO	MONTO
04/01/2017	AC00057	Aporte Compensatorio	Diciembre	963.158,69
04/01/2017	AC00058	Alquiler Local N° 8	Mar/16-Ago/16	10.890,00
05/01/2017	AC00096	Alq. Locales N° 1,2,3,4,19 y 20	Sep/15-Dic/16	190.575,00
TOTAL				1.164.623,69

Importe expresado en pesos

3.3.12 Cooperativa de Trabajo Las Emprendedoras Ltda.

Dicha firma fue adjudicada mediante Resolución N° 534 del 28 de julio de 2015 en la Licitación Pública N° 5/2015 tramitada para la contratación del servicio de mantenimiento de higiene y funcionalidad en distintas dependencias de la Municipalidad de Neuquén, por única oferta y por un importe total de \$ 4.329.702,00. Asimismo, mediante Resolución N° 419 del 18 de julio de 2016 se prorroga la Orden de Compra emitida oportunamente en el marco de la Lic. Pública mencionada, por \$ 2.537.730,00 por el plazo contractual de 6 meses.

Al cierre del ejercicio presenta un saldo de deuda total de \$ 841.518,00 correspondiente a deuda con libramientos \$ 414.063,00 y compromisos devengados por \$ 427.518,00.



ES COPIA



Durante el Ejercicio 2016 se realizaron libramientos por un importe de \$ 4.907.547,00, de los cuales se cancelaron \$ 4.493.484,00, quedando un saldo neto de \$ 414.063,00 que representa la deuda con libramiento contraída por el Municipio.

De la revisión de los pagos posteriores al cierre surge la cancelación total de la deuda conforme el siguiente detalle:

PAGOS			
EXP	ORDEN DE PAGO	FECHA PAGO	MONTO
2100002144	AC08564	06/01/2017	414.063,00
2100002144	AC00598	08/02/2017	427.518,00
TOTAL			841.581,00

Importes expresados en pesos

3.3.13 Riccobon Hijos SA

Esta firma fue adjudicada en el periodo 2016, en la Lic. Privada N° 2/2016 tramitada para la contratación del servicio de alquiler de una pala cargadora, el Concurso de Precios N° 23/2016 para la adquisición de metros cúbicos de arena de río y piedra, además de otras contrataciones por el servicio de maquinaria vial.

Al cierre del ejercicio presenta un saldo de deuda total de \$ 1.580.073,00 correspondiente a deuda con libramientos \$ 297.503,00 y compromisos devengados por \$ 1.282.570,00.

Durante el Ejercicio 2016 se realizaron libramientos por un importe de \$ 2.192.199,78, de los cuales se cancelaron \$ 1.894.696,78, quedando un saldo neto de \$ 297.503,00, que representa la deuda con libramiento contraída por el Municipio.

De la revisión de los pagos posteriores al cierre surge la cancelación total de la deuda y de los compromisos devengados conforme el siguiente detalle:

PAGOS		
ORDEN DE PAGO	FECHA PAGO	MONTO
AC08003	02/01/2017	80.000,00
AC08330	17/02/2017	217.500,00
AC00120	13/03/2017	522.720,00
AC00254	17/03/2017	115.000,00
AC00527	17/03/2017	304.353,00
AC00803	17/04/2017	340.500,00
TOTAL		1.580.073,00

Importes expresados en pesos



ES COPIA



Para verificar la consistencia de los saldos expuestos por el Municipio de este proveedor, se circularizó a Riccobon Hijos SA (Nota CIRC N° 65/17 del 20/02/2017), el cual no respondió al requerimiento formulado por este organismo.

3.3.14 Stekli Sarita Senobia

Al cierre del ejercicio presenta un saldo de deuda total de \$ 13.922.025,93 correspondiente a deuda con libramientos \$ 894.000,00 y compromisos devengados por \$ 13.028.025,93.

Durante el Ejercicio 2016 se realizaron libramientos por un importe de \$ 7.744.509,90, de los cuales se cancelaron \$ 6.850.509,90, quedando un saldo neto de \$ 894.000,00, que representa la deuda con libramiento contraída por el Municipio.

A continuación se expone la composición del saldo de la deuda con libramiento:

DEUDA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016		
EXP	CONCEPTO	MONTO
24007186	Alquiler Bateas/Motoniveladoras	352.000,00
24007186	Alquiler Bateas/Motoniveladoras	352.000,00
24006991	Alquiler de Motoniveladora	190.000,00
TOTAL		894.000,00

Importes expresados en pesos

La composición del saldo correspondiente a compromisos devengados es la siguiente:

COMP. DEV. AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016	
CONCEPTO	MONTO
Alquiler de camiones y otras máquinas	7.400.892,95
M3 de Ripio, Hormigón elaborado y Concreto asfáltico	4.816.762,66
Convalidación de Servicios	810.370,32
TOTAL	13.028.025,93

Importes expresados en pesos

De la verificación de pagos posteriores, se constató la cancelación total de la deuda con libramiento y de los compromisos devengados en el Ejercicio 2016.

Para verificar la consistencia de los saldos expuestos por el Municipio de este proveedor, se circularizó a Stekli Sarita Senobia (Nota CIRC N° 69/17 del 20/02/2017), el cual no respondió al requerimiento formulado por este organismo.



ES COPIA



3.3.15 Pehuenche SA

Mediante el Decreto N° 0636/2015 se otorgó permiso de Prestación del Servicio Público del Transporte Urbano de Pasajeros mediante Ómnibus a la empresa Pehuenche SA, en el sector de la Ciudad de Neuquén que se encuentra asistido por el recorrido que realizaba Indalo SA en sus ramales 17 y 2.

Durante el Ejercicio 2016 los libramientos a este proveedor se realizaron por un importe de \$ 15.972.512,02 y pagos por \$ 15.944.712,02, quedando un saldo neto de \$ 27.800,00.

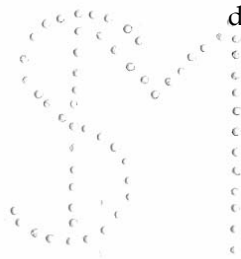
El importe de \$ 27.800,00 corresponde a un embargo ejecutivo de fecha 29 marzo de 2016, en trámite por ante el juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° Uno.

Además, en el rubro “Deudas Comerciales” (F°60), la Municipalidad expone la cuenta “Deuda Pehuenche SA” por un importe de \$ 6.688.920,42, constituido por:

- \$ 2.031.083,16, compensación aportes diciembre 2016.
- \$ 2.029.093,53, compensación aportes noviembre 2016.
- \$ 645.139,66, compensación servicio del 25/07/2016 al 17/08/2016.
- \$ 411.549,06, compensación subsidio gas oil septiembre 2016.
- \$ 409.855,38, compensación subsidio gas oil octubre 2016.
- \$ 331.624,66, compensación subsidio gas oil diciembre 2016.
- \$ 260.983,68, compensación aportes septiembre 2016 y rezagados agosto 2016.
- \$ 258.603,36, compensación aportes estudiantes primarios, secundarios, terciarios noviembre 2016.
- \$ 245.347,17, compensación aportes octubre 2016.
- \$ 25.300,82, por el uso gratuito del evento Marcha de Niños (18 de noviembre de 2016).
- \$ 18.026,22, compensación estudiantes diciembre 2016.
- \$ 12.151,45, por el uso gratuito Aniversario de la Ciudad de Neuquén.
- \$ 10.162,27, por el uso gratuito del transporte el Día del Niño.

3.3.16 Siliquini SRL

Esta firma resultó adjudicada mediante Resolución N° 597 del 5 de octubre de 2016, en la Licitación Pública N° 12/2016 tramitada para la adquisición de indumentaria y calzado temporada verano por el importe total de \$ 2.559.981,45 y mediante Disposición N° 302 del 24 de noviembre de 2016 en la Compra Directa N° 838/16 por el importe de \$ 49.262,56 por los renglones declarados desiertos y fracasados en la Lic. Pública.



ES COPIA



Al cierre del ejercicio presenta un saldo de deuda total de \$ 2.218.961,77 correspondiente a deuda con libramientos \$ 2.151.720,41 y compromisos devengados por \$ 67.241,36. Durante el Ejercicio 2016 se realizaron libramientos por un importe de \$ 4.598.403,34, de los cuales se cancelaron \$ 2.446.682,93, quedando un saldo neto de \$ 2.151.720,41, que representa la deuda con libramiento contraída por el Municipio.

De la revisión de los pagos posteriores al cierre surge la cancelación parcial de la deuda conforme el siguiente detalle:

PAGOS		
ORDEN DE PAGO	FECHA PAGO	MONTO
AC00287	17/03/2017	39.476,56
AC00289	17/03/2017	18.134,30
AC00348	17/03/2017	4.893,00
AC01326	17/03/2017	4.893,00
AC07600	13/03/2017	2.009.257,15
AC08417	13/03/2017	132.590,00
TOTAL		2.209.244,01

Importes expresados en pesos

Para verificar la consistencia de los saldos expuestos por el Municipio de este proveedor, se circularizó a Siliquini SRL (Nota CIRC N° 68/16 del 20/02/2017), el cual no respondió al requerimiento formulado por este organismo.

3.3.17 Becon Consultores SA

Esta empresa es adjudicataria de la provisión de equipamiento e implementación del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE).

Con fecha 17 de noviembre de 2015, la Municipalidad de Neuquén firmó un Contrato de Provisión de Equipos y Locación de Servicios con la empresa Becon Consultores SA, que fuera aprobado por Decreto N° 660/15. Del mismo surge el compromiso por parte de la empresa en la provisión de equipamiento, configuración, equipos y software para la puesta en marcha del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE) en el sistema de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de Neuquén.

El costo total por la provisión de equipos y servicios es de \$ 11.625.325,00 con el siguiente cronograma de pago:

1. Un anticipo de \$ 1.500.000,00 (pesos un millón quinientos mil) dentro de los cinco días de aprobado el presente contrato.

ES COPIA



2. La Cesión del Crédito de la Secretaría de Transporte de la Nación por un monto de \$ 3.589.245,00 (pesos tres millones quinientos ochenta y nueve mil doscientos cuarenta y cinco).
3. Cinco (5) cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 1.307.216,00 (pesos un millón trescientos siete mil doscientos dieciséis) con vencimiento la primera de ellas el 10 de enero de 2016 y las restantes los días 10 de cada mes o el siguiente día hábil si este fuera inhábil.

Al inicio del ejercicio el saldo de la cuenta era de \$ 10.125.325, durante el Ejercicio 2016 se realizaron pagos por \$ 6.536.080,00, registrando al cierre un saldo de \$ 3.589.245,00.

Los pagos realizados durante el Ejercicio 2016 se detallan a continuación:

EXP	ORDEN DE PAGO	FECHA PAGO	MONTO
24004720	AC00415	26/01/2016	1.307.216,00
24004720	AC01500	16/03/2016	1.307.216,00
24004720	AC02344	22/04/2016	1.307.216,00
24004720	AC03155	20/05/2016	1.307.216,00
24004720	AC03557	07/06/2016	1.307.216,00
TOTAL			6.536.080,00

Importes expresados en pesos

3.3.18 Grúas San Blas SA

Esta empresa fue adjudicada en la Licitación Pública N° 9/2016 tramitada para la adquisición de vehículos pesados 0 Km. para el mejoramiento del parque automotor del Municipio, bajo expediente OE - N° 2308-M-16. Mediante Resolución N° 392 del 5 de julio de 2016 se adjudicó a dicha empresa, entre otras, con la compra de una retroexcavadora y un minicargador por un importe total de \$ 2.695.950,00. Al cierre del ejercicio presenta un saldo de deuda total de \$ 121.317,75 correspondiente únicamente a compromisos devengados.

Durante el Ejercicio 2016 se realizaron libramientos por un importe de \$ 2.870.850,00, los que se cancelaron en su totalidad. A continuación se expone la composición del saldo correspondiente a compromisos devengados:

COMP. DEV. AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016	
CONCEPTO	MONTO
Reintegro de mora - Fc 18 y Fc 19	121.317,75

Importes expresados en pesos



ES COPIA



De la revisión de pagos posteriores al cierre se verifica la registración de un Libramiento con el siguiente detalle:

LIBRAMIENTO		
ORDEN DE PAGO	FECHA	MONTO
AC01015	20/02/2017	121.317,75

Importes expresados en pesos

Para verificar la consistencia de los saldos expuestos por el Municipio de este proveedor, se circularizó a Grúas San Blas SA (Nota CIRC N° 46/17 del 20/02/2017), el cual informó un saldo de deuda al 31/12/2016 de \$ 163.047,02 que no coincide con la registración del Ejecutivo Municipal.

4. DEUDAS CON CONTRATISTAS DE OBRAS PÚBLICAS

En el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°60), se incluyen los saldos de las cuentas integrantes del Rubro "Deudas con Contratistas de Obra Pública". Además se incluye el saldo de la cuenta representativa de los compromisos devengados al cierre con los mismos.

4.1. Deuda con Contratistas de Obra Pública

El saldo de la deuda expuesta en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°60), asciende a **\$ 23.029.344,06**.

Este pasivo se conforma del saldo de deuda con contratistas del Ejercicio 2015 y 2016.

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016				
DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	SALDO
Deuda con Contratistas	212-15	31.660.422,91	31.692.671,52	32.248,61
	212-16	174.912.386,17	197.909.481,62	22.997.095,45
TOTAL				23.029.344,06

Importes expresados en pesos

Se detalla la composición del saldo de la deuda con libramiento al cierre correspondiente al Ejercicio 2016 por **\$ 22.997.095,45**. Del análisis de la deuda con contratistas se verificaron los siguientes libramientos y pagos:



ES COPIA



CONTRATISTA	LIBRAMIENTOS	PAGOS	SALDO
AMEGLIO HECTOR RUBEN	3.702.668,75	2.920.653,11	782.015,64
ARCO SRL	27.254.728,15	23.552.732,57	3.701.995,58
ARVEN SRL	4.026.276,39	3.771.991,23	254.285,16
AVG SERVICIOS GENERALES SRL	1.351.988,00	1.340.828,00	11.160,00
CN SAPAG SA	2.293.333,32	1.196.666,66	1.096.666,66
CISINT SERGIO LEONARDO	1.494.696,00	1.414.696,00	80.000,00
CODAM SA	6.529.440,25	300.000,00	6.229.440,25
CORRALON COMAHUE SA	284.794,60	231.447,50	53.347,10
FI-VAS SRL	7.500,00	0,00	7.500,00
GATICA ANALIA VERONICA	207.254,65	188.070,16	19.184,49
GRUPO OAS SRL	2.486.875,00	2.421.280,00	65.595,00
HG CONSTRUCCIONES SA	2.584.522,39	1.351.777,67	1.232.744,72
HORMIQUEN SA	29.017.319,51	28.670.122,35	347.197,16
KUDAW O&S SRL	1.005.550,01	430.550,01	575.000,00
MAPIVIAL EQUIPOS SRL	5.656.997,15	4.561.354,35	1.095.642,80
MORALES CRISTIAN ANDRES	386.120,00	385.400,00	720,00
OMEGA MLP SRL	13.010.838,15	10.072.903,22	2.937.934,93
PERFIL SRL	8.556.653,23	8.435.739,47	120.913,76
POLIWORLD SERVICIOS SRL	682.925,00	671.777,50	11.147,50
POZO PABLO MATIAS	1.618.523,75	1.308.473,75	310.050,00
R.J. INGENIERIA SA	8.065.173,22	7.798.806,91	266.366,31
SERVIPET SA	15.660.266,44	13.156.532,80	2.503.733,64
SPOSETTI JUAN CARLOS	1.568.669,00	1.050.104,20	518.564,80
STEKLI SARITA SENOBIA	21.168.037,70	20.392.147,75	775.889,95
TOTAL	197.909.481,62	174.912.386,17	22.997.095,45

Las tareas de auditoría realizadas con posterioridad al cierre, consistieron en el relevamiento de pagos efectuados durante los primeros meses del Ejercicio 2017, con el objeto de analizar la cancelación de las deudas con contratistas informadas al 31 de diciembre de 2016. De los resultados obtenidos surge que se cancelaron libramientos pendientes de 2016 por un importe de \$ 22.891.048,46, conforme a lo que seguidamente se expone:



ES COPIA



CONCEPTO	ORDEN DE PAGO	FECHA PAGO	IMPORTE
AMEGLIO HECTOR RUBEN	AC08152	06/01/2017	782.015,64
ARCO S.R.L.	AC07438	03/02/2017	372.602,32
	AC07491	10/02/2017	472.960,80
	AC07497	13/01/2017	167.999,55
	AC07776	24/02/2017	1.900.000,00
	AC08273	13/01/2017	74.927,58
	AC08281	13/01/2017	36.523,65
	AC08304	13/01/2017	47.231,28
	AC08306	17/03/2017	367.354,40
ARVEN S.R.L.	AC08307	17/03/2017	262.396,00
	AC07670	13/03/2017	89.179,33
C.N. SAPAG S.A.	AC07901	10/02/2017	165.105,83
	AC07401	17/04/2017	1.096.666,66
CISINT SERGIO LEONARDO	AC07669	13/01/2017	80.000,00
CODAM S.A.	AC07610	04/01/2017	2.190.000,00
	AC07611	04/01/2017	1.507.456,00
	AC07613	04/01/2017	2.531.984,25
CORRALON COMAHUE S.A.	AC07444	27/01/2017	53.347,10
GRUPO OAS S.R.L.	AC07651	23/01/2017	65.595,00
HG CONSTRUCCIONES S.A.	AC07376	23/01/2017	350.920,97
	AC07705	27/01/2017	381.823,75
	AC08474	06/01/2017	500.000,00
HORMIQUEN S.A.	AC08525	13/01/2017	329.838,10
	AC08526	13/01/2017	17.359,06
KUDAW O&S SRL	AC06957	03/01/2017	87.500,00
	AC08490	13/03/2017	487.500,00
MAPIVIAL EQUIPOS S.R.L.	AC07624	03/02/2017	616.194,32
	AC08286	23/01/2017	479.448,48
MORALES CRISTIAN ANDRES	AC07843	12/01/2017	720,00
OMEGA MLP S.R.L.	AC07645	13/01/2017	711.261,42
	AC07693	23/01/2017	330.121,39
	AC07921	06/01/2017	33.451,26
	AC08160	27/01/2017	912.952,55
	AC08287	03/02/2017	950.148,31
PERFIL SRL	AC07706	13/01/2017	120.913,76
POLIWORLD SERVICIOS S.R.L.	AC08356	17/02/2017	11.147,50
POZO PABLO MATIAS	AC08400	17/01/2017	154.875,00
	AC08403	03/01/2017	155.175,00
R.J. INGENIERIA S.A.	AC08172	06/01/2017	266.366,31
SERVIPET S.A.	AC07289	10/01/2017	657.918,72
	AC07733	13/01/2017	626.974,26
	AC08409	27/01/2017	1.218.840,66
SPOSETTI JUAN CARLOS	AC05509	10/02/2017	6.473,65
	AC05532	10/02/2017	7.498,90
	AC05542	10/02/2017	80.233,50
	AC06007	01/03/2017	56.064,50
	AC06016	03/03/2017	56.063,00
	AC06025	17/02/2017	56.067,50
	AC07082	17/03/2017	10.349,60
	AC07641	10/02/2017	10.346,65
	AC07663	17/03/2017	11.198,75
	AC08178	17/03/2017	56.066,25
STEKLI SARITA SENOBIA	AC08434	27/03/2017	100.000,00
	AC08622	03/02/2017	212.355,00
	AC08625	03/02/2017	105.852,02
	AC08626	06/01/2016	72.538,18
TOTAL PAGOS POSTERIORES	AC08627	03/02/2017	385.144,75
			22.891.048,46

Importes expresados en pesos



ES COPIA



4.2. Compromisos Devengados con Contratistas

Representa la deuda comprometida por el Municipio en concepto de sumas adeudadas a contratistas de obra pública devengadas al cierre (pendiente de libramiento).

En el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°60), se incluye en la cuenta "Compromisos Devengados Contratistas" por un saldo de **\$ 76.899.073,79**. El saldo expuesto al cierre se compone de saldos originados durante el Ejercicio 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

AÑO DE LA CUENTA	MOVIMIENTOS			SALDO
	INICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
2011	392.800,45	0,00	0,00	392.800,45
2012	9.100,00	0,00	0,00	9.100,00
2013	62.925,86	0,00	0,00	62.925,86
2014	2.195.062,13	0,00	2.087.227,09	107.835,04
2015	49.290.466,12	0,00	47.889.368,81	1.401.097,31
2016	0,00	74.925.318,16	3,03	74.925.315,13
TOTAL	51.950.354,56	74.925.318,16	49.976.598,93	76.899.073,79

Importes expresados en pesos

En comparación con el ejercicio anterior, en el cual el saldo de los compromisos devengados con contratistas fue de **\$ 51.950.354,56**, experimentó un aumento neto de **\$ 24.948.719,23**.

El movimiento correspondiente al Ejercicio 2016 refleja aumentos por **\$ 74.925.318,16** (Cuadro I Ib) y disminuciones por **\$ 49.976.598,93**.

Durante el arqueo de fondos y valores y corte de documentación realizado al cierre del Ejercicio 2016, se efectuaron procedimientos tendientes a verificar los compromisos devengados con contratistas, relevando los últimos certificados de avance de obra emitidos en la Dirección General de Contrataciones de Obras Públicas, con los siguientes resultados:

- Certificado Anticipo OE 05980-M-16, empresa Máquinas Patagónicas SRL.
- Certificado N° 2 OE 04149-M-16, empresa Arco SRL.
- Certificado N° 2 OE 04074-M-16, empresa Forken SRL.
- Certificado N° 2, 3, 4 OE 06367-M-15, empresa Calio Hugo Alberto.
- Certificado N° 3 Final OE 03509-M-16, empresa Forken SRL.
- Redeterminación Precios 1 Final OE 12153-M-1, empresa Hormiquén SA



ES COPIA



Mediante el cotejo de la documentación analizada durante el corte con lo informado por el Municipio en las cuentas relacionadas, se verificó la inclusión de los mismos dentro de los compromisos devengados, excepto por el ultimo detallado, Exp. OE 12153-M-1.

4.3. Revisión Particular

Se procede en forma selectiva a la revisión de deudas y compromisos devengados con contratistas de obras públicas informados por el Municipio en el detalle de pasivos incorporados a la Cuenta Anual de Inversión del Ejercicio 2016 como información complementaria.

4.3.1. CODAM SA

Al cierre del ejercicio presenta un saldo de deuda total de \$ 9.734.990,70, correspondiendo a “deuda con libramiento” por un importe de \$ 6.229.440,25 y “compromisos devengados” que ascendían a \$ 3.505.550,45.

Deuda con Libramiento

Durante el Ejercicio 2016 se realizaron libramientos por un importe de \$ 6.529.440,25 y pagos por \$ 300.000,00, quedando un saldo neto de \$ 6.229.440,25, que representa la deuda contraída por el Municipio. A continuación se expone la composición del saldo:

DEUDA AL CIERRE EJERCICIO 2016		
CONCEPTO	EXP	MONTO
Certificado Anticipo	24005334	2.190.000,00
Certificado Anticipo	24005336	1.507.456,00
Certificado Anticipo	24005335	2.531.984,25
TOTAL		6.229.440,25

Importes expresados en pesos

Las obras incluidas son: Cordón Cuneta Barrio Rincón de Emilio, Playón Toma Norte II, Servicios Obras Pluviales Rincón del Valle.

Compromisos Devengados CODAM

La deuda en concepto de compromisos devengados por libramientos pendientes al cierre del ejercicio asciende a \$ 3.505.550,45, representa la deuda contraída por el Municipio por los conceptos siguientes:



ES COPIA



COMPROMISOS DEVENGADOS AL CIERRE EJERCICIO 2016		
CONCEPTO	EXP	MONTO
Certificado N° 1	24005334	864.152,10
Certificado N° 2	24005334	1.073.028,46
Certificado N° 1	24005335	332.222,50
Certificado N° 2	24005335	332.222,50
Certificado N° 1	24005336	487.909,24
Certificado N° 2	24005336	416.015,65
TOTAL		3.505.550,45

Importes expresados en pesos

Las obras incluidas son: Playón Toma Norte II, Defensas Pluvio Aluvionales Toma Norte II.

De la revisión de los pagos posteriores al cierre surge la cancelación parcial de la deuda, según el siguiente detalle:

PAGOS COMPROMISOS DEVENGADOS 2016				
EXP	ORDEN DE PAGO	FECHA PAGO	COMPROMISO	IMPORTE PAGADO
24005334	AC01589	07-04-17	864.152,10	864.152,10
24005334	AC01592	07-04-17	1.073.028,46	691.575,90
24005335	AC01587	07-04-17	332.222,50	332.222,50
24005335	AC01595	07-04-17	332.222,50	332.222,50
24005336	AC01655	Impagos	487.909,24	0,00
24005336	AC01656		416.015,65	0,00
TOTAL			3.505.550,45	2.220.173,00
SALDO PENDIENTE			1.285.377,45	

Importes expresados en pesos

Queda un saldo de \$ 1.285.377,45 correspondiente al pago total del Certificado N° 1 y 2 (Exp. 24005336).

4.3.2. ARCO SRL

Al cierre del ejercicio presenta un saldo de deuda total de \$ 8.797.053,22, correspondiendo a "deuda con libramiento" por un importe de \$ 3.701.995,58 y "compromisos devengados" que ascenderían a \$ 5.095.057,64.



ES COPIA



Deuda con Libramiento ARCO SRL

Durante el Ejercicio 2016 se realizaron libramientos por un importe de \$ **27.254.728,15** y pagos por \$ **23.552.732,57**, quedando un saldo neto de \$ **3.701.995,58**, que representa la deuda contraída por el Municipio. A continuación se expone la composición del saldo:

DEUDA AL CIERRE EJERCICIO 2016		
CONCEPTO	EXP	MONTO
Certificado 1	24003298	372.602,32
Certificado 2	24003033	472.960,80
Certificado 1	24004052	167.999,55
Certificado Adicional Final	24006970	1.900.000,00
Certificado 3	24003033	74.927,58
Certificado 2	24004052	36.523,65
Certificado 4 Final	24003298	47.231,28
Certificado 3	24003298	367.354,40
Certificado 2	24003298	262.396,00
TOTAL		3.701.995,58

Importes expresados en pesos

Las obras incluidas son: Desagües Calle Saturnino Torres, Tareas en Nuevo Edificio Palacio Municipal, Pavimentación San Martín en Barrio Ferroviario, Asfalto Barrio Progreso, Bacheo Calles Sec. Este, Asfalto Barrio Confluencia, Red Cloacal Barrio Rincón de Emilio, Asfalto Barrio Don Bosco II, y Desagüe Barrio Gamma en Acceso a Barrio Alta Barda.

Compromisos Devengados ARCO

La deuda en concepto de compromisos devengados por libramientos pendientes al cierre del ejercicio asciende a \$ 5.095.057,64, representa la deuda contraída por el Municipio por los conceptos siguientes:



ES COPIA



COMPROMISOS DEVENGADOS AL CIERRE EJERCICIO 2016		
CONCEPTO	EXP	MONTO
Certificado N° 2	24004149	268.983,97
Certificado N° 3 final	24005383	395.999,27
Certificado N° 4 final	24003033	12.488,76
Redeterminación Precios final	24005484	198.538,47
Redeterminación Precios final	24005484	395.860,00
Certificado N° 3 final	24004149	274.128,11
Certificado N° 7 final	24001067	7.736,30
Certificado Adicional Final	24001067	905.693,91
Redeterminación Precios 3	24001067	191.089,60
Certificado N° 4 final	24000165	248.945,44
Certificado N° 3 final	24004052	241.450,17
Certificado N° 3 final	24004052	13.861,42
Certificado N° 3 final	24004052	19.316,01
Certificado Adicional	24000165	627.619,13
Redeterminación Precios	24006970	513.993,48
Redeterminación Precios 4	24006970	452.254,00
Certificado Adicional Final	24003033	327.099,60
TOTAL		5.095.057,64

Importes expresados en pesos

Las obras incluidas son: Ejecución Playones Deportivos, Pavimentación Calle El Jarillal, Pavimentación Calle San Martín en Barrio Hipódromo, Red Cloacal en Barrio Rincón de Emilio, Tareas Nuevo Edificio Palacio Municipal y Pavimentación Calle Saturnino Torres.

De la revisión de los pagos posteriores al cierre surge la cancelación parcial de la deuda, según el siguiente detalle:



ES COPIA



PAGOS COMPROMISOS DEVENGADOS 2016			
EXP	ORDEN DE PAGO	FECHA PAGO	IMPORTE PAGADO
24004149	AC00024	27-01-17	268.983,97
24005383	AC00227	27-01-17	395.999,27
24003033	AC00294	06-03-17	12.488,76
24005484	AC00296	27-01-17	198.538,47
24005484	AC00295	27-01-17	395.860,00
24004052	AC01437	17-03-17	241.450,17
24004052	AC01438	17-03-17	13.861,42
24004052	AC01439	17-03-17	19.316,01
24006970	AC01960	07-04-17	513.993,48
24003033	AC01958	07-04-17	327.099,60
TOTAL			2.387.591,15
SALDO PENDIENTE			2.707.466,49

Importes expresados en pesos

El saldo pendiente de \$ **2.707.466,49** corresponde al Certificado N° 3 Final (Exp. 4149), Certificado N° 7 Final, Redeterminación de Precios y Adicional (Exp. 1067), Certificado N° 4 Final y Certificado Adicional (Exp. 165) y Redeterminación Precios N° 4 (Exp. 6970).

4.3.3. OMEGA MLP SRL

Al cierre del ejercicio presenta un saldo de deuda total de \$ 6.621.740,76, correspondiendo a “deuda con libramiento” por un importe de \$ 2.937.934,93 y “compromisos devengados” que ascendían a \$ 3.683.805,83.

Deuda con Libramiento OMEGA MLP SRL

Durante el Ejercicio 2016 se realizaron libramientos por un importe de \$ 13.010.838,15 y pagos por \$ 10.072.903,22, quedando un saldo neto de \$ 2.937.934,93, que representa la deuda contraída por el Municipio. A continuación se expone la composición del saldo:



ES COPIA



DEUDA AL CIERRE EJERCICIO 2016		
CONCEPTO	EXP	MONTO
Certificado 1	24001936	711.261,42
Anticipo Financiero	24003297	330.121,39
Redeterminación Precios	24003389	33.451,26
Certificado 2	24001936	912.952,55
Certificado 3	24001936	950.148,31
TOTAL		2.937.934,93

Importes expresados en pesos

Las obras incluidas son: Redeterminación Entubamiento de Desagüe Tronador Barrio Villa María, Carpeta Asfáltica Barrio Melipal, Pavimentación Barrio Villa Ceferino, Cordón Cuneta y Desagüe Unión de Mayo.

Compromisos Devengados OMEGA MLP SRL

La deuda en concepto de compromisos devengados por libramientos pendientes al cierre del ejercicio asciende a \$ 3.683.805,83, representa la deuda contraída por el Municipio por los conceptos siguientes:

COMPROMISOS DEVENGADOS AL CIERRE EJERCICIO 2016		
CONCEPTO	EXP	MONTO
Redeterminación Precios	24004401	510.082,75
Adicional Final	24002315	237.120,00
Certificado 10	24003389	126.593,35
Redeterminación Precios 2	24003389	319.815,88
Adicional final	24003389	684.710,23
Certificado 1	24002860	335.520,34
Certificado 2	24002860	89.681,46
Certificado 3 final	24002860	14.704,30
Certificado 1	24003297	160.510,27
Certificado 2	24003297	875.161,68
Certificado 4	24001936	92.891,12
Certificado 4	24001936	43.903,95
Certificado 2	24004112	51.184,89
Certificado 3	24004112	77.408,50
Redeterminación Precios	24004112	64.517,11
TOTAL		3.683.805,83

Importes expresados en pesos



ES COPIA



Las obras incluidas: son Red Eléctrica Loteo Social Juvenil, Carpeta Asfáltica Barrio Melipal, Pavimentación Barrio Villa Ceferino, Cordón Cuneta y Desagüe Unión de Mayo. De la revisión de los pagos posteriores al cierre surge la cancelación parcial de la deuda, según el siguiente detalle:

PAGOS COMPROMISOS DEVENGADOS 2016			
EXP	ORDEN DE PAGO	FECHA PAGO	IMPORTE PAGADO
24004401	AC00021	06-01-17	510.082,75
24002315	AC00794	10-02-17	237.120,00
24003389	AC01529	31-03-17	126.593,35
24003389	AC01883	07-04-17	684.710,23
24002860	AC01393	10-03-17	335.520,34
24002860	AC01392	10-03-17	89.681,46
24002860	AC01481	27-03-17	14.704,30
24003297	AC01524	27-03-17	160.510,27
24003297	AC01522	27-03-17	875.161,68
24001936	AC01748	07-04-17	92.891,12
24001936			43.903,95
TOTAL			3.170.879,45
SALDO PENDIENTE			512.926,38

Importes expresados en pesos

El saldo de \$ 512.926,38 corresponde a Redeterminación de Precios N° 2 (Exp. 3389), Certificado N° 2, 3 y Redeterminación de Precios N° 2 (Exp. 4112).

5. DEUDA LEY N° 2615 Art. 6°

En el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016-Balance Analítico por Cuenta-(F°60), el pasivo Deuda Ley N° 2615 Art. 6° se expone formando parte del agrupamiento "Deudas Comerciales (Proveedores y Contratistas)" por \$ **95.000,00**, que se conforma por las siguiente cuentas: Deuda Ley N° 2615 Art. 6° 2012, cuya composición es la siguiente:

CONTRATISTA/PROVEEDOR	MONTO
ARTE CONSTRUCCIONES SRL	5.000,00
CONSTRUYENDO SRL	90.000,00
TOTAL	95.000,00

Importe expresado en pesos

Esta cuenta no tuvo movimientos durante el presente ejercicio.



ES COPIA



Cabe aclarar que la cuenta Deuda Ley N° 2615 Art. 6° 2015 tenía al cierre del ejercicio anterior un saldo de \$ 74.832,92, el cual fue cancelado durante el Ejercicio 2016.

6. FONDO FEDERAL SOLIDARIO

En el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°60), el pasivo Fondo Federal Solidario se expone formando parte del agrupamiento “Deudas Comerciales (Proveedores y Contratistas)” por \$ **3.861.486,40**. Esta deuda se analiza en el **Apéndice AP-IV**.

Mediante la Ordenanza N° 11373 del 04 de junio de 2009, se adhiere al Decreto Provincial N° 433/09 con las ampliaciones y modificaciones introducidas posteriormente por los Decretos N° 494/09 y N° 739/09, normativa mediante la cual el Gobierno Provincial adhiere al Decreto Nacional N° 206/09, que crea el Fondo Federal Solidario y establece la distribución de estos fondos entre los Municipios de la provincia de Neuquén.

La normativa legal, establece que se destinará al Fondo el treinta por ciento (30%) de las sumas que el Estado Nacional efectivamente perciba en concepto de derechos de exportación de soja, en todas sus variedades y sus derivados.

La distribución de esos fondos se efectúa en forma automática, entre las provincias que adhieran a través del Banco de la Nación Argentina, de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley N° 23548 (Coparticipación Federal de Recursos Fiscales). A continuación se detalla su composición en el siguiente cuadro:

CONTRATISTA /PROVEEDOR	MONTO
ARCO SRL	146.768,48
ARVEN SRL	217.017,34
CRISTALDI RAUL LUJAN	110.754,00
EMCOPAT SA	19.587,13
HORMIQUEN SA	926.707,17
LINEU SA	1.334.114,58
OMEGA MLP SRL	28.285,94
SERVIPET SA	877.294,11
STEKLI SARITA SENOBIA	200.957,65
TOTAL GENERAL	3.861.486,40

Importe expresado en pesos



ES COPIA



7. FONDO DE OBRAS PRODUCTIVAS

En el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016, -Balance Analítico por Cuenta-(F°60), el pasivo Fondo de Obras Productivas se expone formando parte del agrupamiento “Deudas Comerciales (Proveedores y Contratistas)” por **\$ 9.779.658,80**.

Representa las deudas con los contratistas que se cancelan con los fondos disponibles en el Fondo de Obras Productivas. A continuación se detalla su composición:

Fondo de Obras Productivas, cuenta 207-00-Año 2015:

CONTRATISTA/PROVEEDOR	MONTO
POLYDEM SA	53.516,00

Importe expresado en pesos

Fondo de Obras Productivas, cuenta 207-00-Año 2016:

CONTRATISTA/PROVEEDOR	MONTO
ARCO SRL	3.169.989,30
ARTE CONSTRUCCIONES SRL	489.815,18
ARVEN SRL	193.018,35
CISINT SERGIO LEONARDO	241.076,00
CRISTALDI RAUL LUJAN	172.826,22
EMCOPAT SA	21.604,54
ERROTABERE ELSA NOEMI	55.797,73
FORKEN SRL	23.600,00
HG CONSTRUCCIONES SA	18.315,85
HORMIQUEN SA	1.274.988,59
KUDAW O&S SRL	472.787,95
MAPIVIAL EQUIPOS SRL	95.152,75
MCON SA	325.230,22
OMEGA MLP SRL	103.397,98
PERFIL SRL	1.307.277,07
RICCOBON HIJOS SA	60.200,00
SAYCON SRL	304.896,76
SERVIPET SA	948.228,84
STEKLI SARITA SENOBIA	64.478,40
TORRESAN BRUNO JOSE LUIS	216.589,49
WALTER CHAIA	166.871,58
TOTAL GENERAL	9.726.142,80

Importe expresado en pesos



ES COPIA



8. FONDO ANTICÍCLICO FISCAL

En el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016, -Balance Analítico por Cuenta- (F°60), el pasivo Fondo Anticíclico Fiscal se expone formando parte del agrupamiento “Deudas Comerciales (Proveedores y Contratistas)” por \$ **11.743.524,15**.

Representa las deudas con los contratistas que se cancelan con los fondos disponibles en el Fondo Anticíclico Fiscal. A continuación se detalla su composición en el siguiente cuadro:

CONTRATISTA/PROVEEDOR	MONTO
CLIBA INGEN.AMBIENT.SA-TECSAN INGENIERIA AMBIENTAL	11.733.424,15
INDALO SA	10.100,00
TOTAL GENERAL	11.743.524,15

Importe expresado en pesos

Al respecto, los proveedores mencionados, fueron analizados en el **Punto 3.3.3. y 3.3.2.** respectivamente, del presente Apéndice.

9. AJUSTES DE EXPOSICIÓN AL RUBRO DEUDAS COMERCIALES

Se ha procedido a adecuar la información expuesta en el Rubro “Deudas”, se depuraron aquellos pasivos que deben ser expuestos en otros agrupamientos en el Estado de Situación Patrimonial.

Los cambios representan una incidencia del **0,026 %** sobre el total informado por el Municipio.

DEUDAS COMERCIALES		
Saldo expuesto	339.526.950,58	% Ajuste 0,026
Ajustes:		
Honorarios Auditoría Externa Fondo Fiduciario de Obras Productivas	87.362,00	
Total Ajuste	87.362,00	
SALDO AJUSTADO	339.614.312,58	

Importes expresados en pesos

OPINIÓN:

- El rubro “Deudas Comerciales (Proveedores y Contratistas)” expuesto en el “Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Agrupamiento-” (F°52), del Estado Municipal de la Ciudad de Neuquén, expone razonablemente los compromisos a favor de terceros del Municipio a esa fecha.



ES COPIA



CUADROS QUE SE ADJUNTAN:

***Cuadro Ia** - Composición del saldo de la Deuda con Proveedores de Bienes y Servicios- 2016.*

***Cuadro IIa** - Composición del saldo al cierre de Compromisos Devengados con Proveedores de Bienes y Servicios - 2016.*

***Cuadro IIb** - Composición del saldo al cierre de Compromisos Devengados con Contratistas de Obra Pública - 2016.*



ES COPIA



Cuadro Ia (1 de 9)

**COMPOSICIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA CON PROVEEDORES DE BIENES
Y SERVICIOS 2016**

importes expresados en pesos

DENOMINACIÓN	IMPORTE
A.C.A. AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO	50.000,00
ADAMO ALBERTO ADAMO MARIANO S.H	65.340,24
ADVERTISING GROUP S.R.L.	305.200,00
AGUA MORALES S.R.L.	5.760,00
AGUAS DEL COMAHUE S.A.	11.430,00
AGUCO S.R.L	18.360,00
AGUERO DANIEL Y OTROS C/MUNI.NQN S/ ACC.PROC.ADM	2.250,00
ALDO LUIS BABAGLIO	360,00
ALFARO OSCAR	12.151,00
ALTOMARO ZITTI MARCELINO ANTONIO	5.000,00
ALVAREZ GUSTAVO DANIEL	39.710,00
AMADO AGUSTIN CEFERINO	18.000,00
ANGIONE ALICIA MABEL	48.000,00
ARCE JUAN MARTIN	10.000,00
ASIA LAURA INES	10.000,00
ASIA LAURA INES Y ASIA JORGE LEONARDO S.H.	15.000,00
ASOCIACION CIVIL LA PROPALADORA	5.000,00
ASOCIACION DE FOMENTO RURAL PRODUCTORES UNIDOS BLC	286.732,90
ASOCIACION NEUQUINA PARA EL CUIDADO DEL ANIMAL	30.000,00
ATENCION AL DESEMPLEOFOCAO	15.900,00
AUTOACCESORIOS NEUQUEN S.R.L.	25.500,00
B.A.SANI S.A.	53.900,00
BALTER GROUP S.A.	10.074,00
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN S.A.	823.720,00
BARAKAT PEDRO EMILIO	57.096,10
BARCELO CARLOS AUGUSTO C/MUN.NQN S/ ACC.PROC.ADM	3.750,00
BENITO ROGGIO TRANSPORTE S.A.	156.233,28
BERNACCHI EVA	10.226,47
BERON JUAN AUGUSTO	8.000,00
BERROCAL TORRES OCTAVIO EDUARDO	46.735,00
BIBLIOTECA POPULAR ESPACIO LIBERTAD	16.800,00
BIBLIOTECA POPULAR SALOMON	24.360,00
BIBLIOTECA RUCA LIMAY	24.360,00
BIOCOMBUSTIBLES ALTAPATAGONIA S.R.L	10.000,00
BLANCO GRUP S.A.	158.830,10
BOARETTO AGNESE	5.000,00
BONET AGUSTIN	1.980,00
BORRA EVANGELINA	140.000,00
TRANSPORTE	2.530.759,09

Fuente: ANEXO II APÉNDICE I "Deuda con Proveedores y Contratistas"

Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro Ia (cont. 2 de 9)

**COMPOSICIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA CON PROVEEDORES DE
BIENES Y SERVICIOS 2016**

importes expresados en pesos

DENOMINACIÓN	IMPORTE
TRANSPORTE	2.530.759,09
BOYE PAULA	5.000,00
BULONERA PATAGONICA S.R.L.	196.317,00
BUSTILLO MARIA DE LOS ANGELES	22.346,00
BUX BEATRIZ Y OTROS C/MUNIC DE NQN S/ ACC.PROC.ADM	102.791,53
C3I S.A.	27.727,95
CABANNE CLAUDIO LEONARDO	500,00
CABLERA DEL COMAHUE S.C.	9.340,00
CAJAL PABLO ARIEL	297.548,00
CAMAÑO CARLOS ROBERTO	2.000,00
CASA TORRENS S.R.L.	41.730,21
CASTRO OLGA BEATRIZ	69.000,00
CAZENEUVE DAMIAN	30.000,00
CBS S.R.L.	275.820,97
CHOCOBAR ZAPANA H Y OTROS C/MUN NQN S/ ACC PRO ADM	5.844,17
CINANDBER S.R.L	103.266,50
CLIBA INGEN.AMBIENT.SATECSAN INGENIERIA AMBIENTAL	19.537.161,37
CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR S.A.	48.600,00
CLOBAZ, MARIO FERNANDO	68.650,00
COMERCIAL ARGENTINA S.R.L.	6.461,70
CONCETTI LUIS ENRIQUE	91.580,00
CONDOMINIO MANDALARI	240.000,00
CONVENIO P/EJECUCION DE MANTENIM.Y DE OBRAS	12.000,00
COOPERATIVA DE TRABAJO LAS EMPRENDEDORAS LTDA.	414.063,00
COOPERATIVA DE TRABAJO PARA LA COMUNICACION 8300	6.000,00
CORDINEU S.E.	625.200,00
CORIA MERCER LAURA	154.350,00
CORRALON COMAHUE S.A.	121.886,85
CORREA ESPINOZA JUAN CARLOS	84.000,00
CRUZ ADRIANA DEL CARMEN	25.803,40
CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL COMAHUE S.A.	11.824,00
DA.VI.TEL. S.A.	100.321,00
DAMEG S.R.L.	11.129,58
DASH S.R.L.	5.977,40
DE CESCO MILLAN JUAN LUCAS	11.250,00
DEL CAMPO MARIA ESTHER	52.056,00
DELMIRO MENDEZ E HIJO S.A.	138.103,00
DESARROLLADORA PATAGONICA S.R.L	4.803,00
TRANSPORTE	25.491.211,72

Fuente: ANEXO II APENDICE I "Deuda con Proveedores y Contratistas"

Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro Ia (cont. 3 de 9)

COMPOSICIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS 2016

importes expresados en pesos

DENOMINACIÓN	IMPORTE
TRANSPORTE	25.491.211,72
DIRECCION ADM. DE LA POLICIA. DE LA PCIA NQN.	1.289.838,00
DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS	28.715,77
DISTRIBUIDORA LEO S.R.L.	17.324,05
DISTRIBUIDORA MARTINEZ ROITMAN S.R.L.	3.600,00
DOHKO S.R.L.	162.083,00
DOS ARROYOS S.A.	8.600,00
ECOSISTEMAS PATAGONICOS S.R.L.	90.251,98
EDIFICIOS COMAHUE S.R.L.	2.600,00
EDITORIAL AMFIN S.A.	25.406,16
EDITORIAL RIO NEGRO S.A.	133.452,11
EL ABRELATAS S.R.L.	56.000,00
EL PRADO S.A.	88.475,00
EMPRESA COMERCIALIZADORA DEL SUR S.R.L	21.122,19
EMPRESA KO KO S.R.L	56.300,00
ENLACE COMUNICACIONES S.R.L.	30.000,00
ENTE PROMOTOR DEL CORREDOR BIOCEANICO TRASANDINO	2.400,00
EPIFANI RAMULFO Y OTROS C/MUNIC.NQN S/ACC.PROC.ADM	7.975,00
ESMET S.A.	64.255,00
F.A.F. ASOCIADOS S.R.L.	26.671,80
FALLETI NICOLAS ATILIO	840,00
FERNANDEZ MARIA DOLORES	27.500,00
FIDA CARLOS MARCELO	4.620,00
FISQUE OIL S.A.	28.412,40
FLACMA S.R.L.	56.000,00
FLAMINI NESTOR JORGE	44.213,40
FLORIANO ESTEBAN PEDRO	72.600,00
FLUIDOS PATAGONIA S.A.	12.680,00
FRATARELLI CONCEPCION	2.000,00
FUNDACION CRISTIANA NEUQUEN OESTE	80.000,00
FUNDACION LUCIERNAGA	6.000,00
FUNDACION S.E.N.O	16.200,00
FUNDACION SERPAC	5.000,00
FUNDACION TIEMPO DE NIÑOS	36.000,00
FUNES BUSTINGORRY ELIDA BLANCA LUZ	46.809,00
FUTALAUQUEN S.A.	97.287,50
GALLARDO AGUILA LUIS ENRIQUE	73.005,70
GANESH S.A.	451.666,67
TRANSPORTE	28.667.116,45

Fuente: ANEXO II APENDICE I "Deuda con Proveedores y Contratistas"

Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro Ia (cont. 4 de 9)

**COMPOSICIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA CON PROVEEDORES DE
BIENES Y SERVICIOS 2016**

importes expresados en pesos

DENOMINACIÓN	IMPORTE
TRANSPORTE	28.667.116,45
GARABETYAN ALEJANDRO GABRIEL	19.335,80
GARCIA JORGE ARIEL	10.000,00
GARCIA MARCELO ALEJANDRO	16.000,00
GEOSOLUTION S.A.	850.000,00
GESUMARIA EZEQUIEL	4.500,00
GIANNETTI SABRINA AILIN	10.000,00
GONZALEZ DANIEL RUBEN	37.029,30
GONZALEZ DIEGO MARIANO	150.000,00
GONZALEZ MARIA FABIANA	164.195,29
GONZALEZ MARIO DANIEL	62.000,00
GONZALEZ VALENZUELA ANITA LIDIA	6.500,00
GRAPHICS NQN SRL	285.532,60
GUALTIERI EDUARDO MIGUEL	7.000,00
GUSTAVO FABIAN ORLANDO	1.460,00
GUZMAN GUZMAN MARGARITA IVONNE	19.818,00
HANZ HORACIO DAMIAN	11.568,00
HECHT NATALIO	20.450,00
HEGOBURU FERNANDA LORENA	2.800,00
HELOU GLADYS SANDRA	1.988,50
HOCQUART SANDRO ARIEL	20.000,00
IDEARTE MULTIMEDIOS S.R.L.	87.120,00
IMAGENES S.A.	2.245,76
IMPRESOS LA COMERCIAL S.R.L.	22.745,00
INENCO S.R.L.	34.700,00
INFANTE ROSALIA B.C/MUNI.NQN S/ ACC.AMPA.POR MORA	4.800,00
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL	13.675,54
IOMMI LUIS FERNANDO	49.610,00
IRRADIA S.R.L.	200.000,00
JALIL SILVANA LORENA	8.000,00
JOTAFI S.A.	198.300,00
JUANOLA VIRGINIA ARACELI	76.300,00
KOCHAN FERNANDO GABRIEL	9.000,00
LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A.	245.748,99
LA CASA DEL INSTALADOR S.A.	218.726,00
LA GRAFICA S.R.L.	7.800,00
LANARO MARIA EUGENIA	71.000,00
LASTRETO MARIA CECILIA	25.360,00
TRANSPORTE	31.642.425,23

Fuente: ANEXO II APENDICE I "Deuda con Proveedores y Contratistas"

Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro Ia (cont. 5 de 9)

**COMPOSICIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA CON PROVEEDORES DE BIENES Y
SERVICIOS 2016**

importes expresados en pesos

DENOMINACIÓN	IMPORTE
TRANSPORTE	31.642.425,23
LIFCO S.R.L.	23.690,00
LIGA ARGENTINA DE LUCHA CONTRA LA ARTRITIS R.	14.370,00
LILLO HECTOR A. C/MUNIC.DE NEUQUEN S/ AMP.POR MORA	3.304,00
LOPEZ FACUNDO MARTIN	60.000,00
LOPEZ HECTOR C/MUNICIP. NENQUEN S/ AMPARO POR MORA	2.368,00
LUCERO MARIO ARIEL	8.000,00
LUCERO PABLO ESTEBAN	2.500,00
LUCHA NEUQUINA CONTRA EL CANCER	44.425,60
LUGE JORGE DANIEL	5.396,54
LUZCART S.R.L.	3.020,00
MAQUINAS PATAGONICAS S.R.L	196.000,00
MARIN FABIAN JOSE	14.000,00
MARIPIL BELLO NATALIA NOEMI	13.500,00
MARTIN CLAUDIA ALEJANDRA	6.000,00
MARTIN CRISTIAN MARCELO	16.840,90
MARTINEZ CASTILLO JOSE ESTEBAN	24.000,00
MARTINEZ LIA ESTER	5.305,50
MATCA S.R.L.	23.886,76
MATTIA LIBER DAMIAN	124.134,00
MAUREIRA KARINA ALEJANDRA	12.000,00
MELLA KAREN AYELEN	5.000,00
METALTEJ S R L	8.837,00
METALURGICA MARTIN S.R.L.	124.900,00
METRO COMERCIAL S.R.L	448.312,00
MEZA SILVINA Y BISCIONE MARTINA SOC. DE HECHO	10.230,00
MIMIZA GUERRA JOSE RODRIGO	11.010,00
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEG. SOCIAL	5.000,00
MOLINA LEANDRO H.C/MUNI.NQN S/ ACC.AMPARO POR MORA	3.300,00
MONTAÑA VARGAS MARIA LUZ	11.700,00
MORA CID SUCRE HERNAN	42.000,00
MORALES HUGO MARTIN	12.000,00
MORALES JOSE MARIA	4.315,00
MORALES SILVIO FABIAN	17.500,00
MOYANO MARTA ELENA	3.000,00
MUN.NQN C/CIVICO DANIEL SALVADORDANIEL.OS/ APREMIO	325,29
MUNC NQN C/VILLOLDO SILVIA LILIANA	6.032,00
MUNIC NQN C/BIANI FARIÑA SUSANA G.S/ APREMIO	2.154,00
TRANSPORTE	32.960.781,82

Fuente: ANEXO II APENDICE I "Deuda con Proveedores y Contratistas"

Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro Ia (cont. 6 de 9)

**COMPOSICIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA CON PROVEEDORES DE BIENES Y
SERVICIOS 2016**

importes expresados en pesos

DENOMINACIÓN	IMPORTE
TRANSPORTE	32.960.781,82
MUNIC NQN C/CUEVAS SAAVEDRA DANIEL B. S/ APREMIO	2.154,00
MUNIC NQN C/DEMEYER ALBERTO HORACIO S/ APREMIO	2.154,00
MUNIC NQN C/GEC OBRAS CIVILES SRL S/ APREMIO	3.849,00
MUNIC NQN C/HADDAD PATRICIA LAURA S/ APREMIO	669,00
MUNIC NQN C/SANTOS NELLY OLGA S/ APREMIO	4.308,00
MUNIC NQN S/MEEUS JOSE ALBERTO S/ APREMIO	2.320,00
MUNIC. DE NEUQUEN C/DIAZ ELVA NIEVES S/ APREMIO	1.851,00
MUNIC. DE NEUQUEN C/GASQUE ROBERTO A. S/ APREMIO	2.099,16
MUNIC. DE NEUQUEN C/GIRAT PATRICIO S/ APREMIO	3.099,00
MUNIC. DE NEUQUEN C/PONTET JUAN CARLOS S/ APREMIO	2.077,00
MUNIC. NQN C/HORMIQUEN S.A. S/ APREMIO	1.536,00
MUNIC. NQN C/LOS TAPIALES CONSTR. SRL Y OTROS S/ AP	4.116,00
MUNIC. NQN C/MARCHI PABLO R. S/ APREMIO	2.154,00
MUNIC. NQN C/PINTEGRALCO SRL S/ APREMIO	4.308,00
MUNIC. NQN C/SANDOVAL FERNANDO D.Y OTRO S/ APREMIO	5.498,00
MUNIC.DE NEUQUEN C/FLEMMER PABLO ANDRES S/ APREMIO	2.846,00
MUNIC.DE NEUQUEN C/MARIANI JAVIER Y OTRO S/ APREMIO	359,45
MUNIC.DE NEUQUEN C/TORRES ABEL ERICK S/ APREMIO	582,35
MUNIC.DE NQN C/FERNANDEZ JUAN C. Y OTRO S/ APREMIO	4.308,00
MUNIC.DE NQN C/MEGATELL S.R.L CLARO S/ APREMIO	3.516,00
MUNIC.DE NQN C/SERV.ESPECIALES SAN ANTONIO S/ APREM	4.657,29
MUNIC.NQN C/COLMENARES JOSEFA E. Y OTROS S/ APREMIO	1.915,00
MUNICIP. DE NEUQUEN C/GAMBINI ALBERTO S/ APREMIO	663,88
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN C/CHAÑI MABEL B.S/ APREMIO	3.849,00
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN C/FESA S.R.L S/ APREMIO	3.016,00
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN C/FUNSAL S.A. S/ APREMIO	4.640,00
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN C/MICRACEL S.A. S/ APREMIO	3.425,61
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN C/ROJO DIEGO H.S/ APREMIO	5.498,00
MUNICIPALIDAD DE NQN C/BASTIAS MONICA S/ APREMIO	4.998,00
MUNICIPALIDAD DE NQN C/ORTIZ JORGE S/ APREMIO	1.325,18
MUNICIPALIDAD NEUQUEN C/SALVATORE JORGE L.S/ APREM	1.180,00
MUÑOZ HUGO ARIEL C/MUNIC.DE NQN S/ AMP. POR MORA	6.033,00
MYF COMUNICACIÓN Y OPINIÓN PÚBLICA S.R.L	238.600,00
NACHT O&G S.R.L	40.600,00
NAVARRETE VICTOR MANUEL	10.800,00
NEUQUEN MADERAS S.R.L.	16.940,00
NEUQUEN PETRO OESTE S.R.L.	906.093,23
TRANSPORTE	34.268.819,97

Fuente: ANEXO II APENDICE I "Deuda con Proveedores y Contratistas"

Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro Ia (cont. 7 de 9)

COMPOSICIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS 2016

importes expresados en pesos

DENOMINACIÓN	IMPORTE
TRANSPORTE	34.268.819,97
NEWXER S.A.	14.249,95
OCHOA VERONICA GABRIELA ANICETA	31.606,25
OJEDA ARTEAGA G.C/MUNIC.DE NQN S/ AMPARO POR MORA	3.078,00
OLMAR S.R.L.	24.816,93
OLMI S.R.L.	3.838.800,00
ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA SRL.	1.462.068,94
ORTEGA VERONICA DANIELA	5.385,00
PALLADINO FERNANDO ROMULO	450,00
PARADA LINIERS S.A	1.160.868,29
PARIGIANI GUILLERMO ALEJANDRO	28.900,00
PAZCEL NOELFA GLADYS	14.000,00
PEHUENCHE S.A.	27.800,00
PELLEGRINELLI JAVIER	58.000,00
PENSAR ASOCIACIÓN CIVIL	11.200,00
PIOVACARI NORBERTO MARIO	9.750,00
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	672,00
PRODUCTOS S.R.L	27.720,00
PROGRAMA ASER (CTRO CRISTIANO)	84.000,00
PROGRAMA BECAS MUNICIPALES	6.000,00
PROGRAMA CUIDADORES DE PLAZA	2.000,00
PROGRAMA DE APOYO A LIDERES BARRIALES	6.875,00
PROGRAMA DE INCENTIVO A LA INVERSION EMPRESARIA	10.000,00
PROGRAMA MUNICIPAL PARA JOVENES EMPRENDEDORES	120.000,00
PROGRAMA NEUQUEN CULTURAL	1.200,00
PROVINCIA ASEGURADORA DE RIES. DEL TRABAJO S.A.	1.240.739,76
PROYECTO TALLERES " EN BUSCA DE LA SALUD"	2.000,00
PUBLICANOS S.A.	267.433,06
QUIRINALI ANGEL ADRIAN	1.050,00
RADIODIFUSORA PATAGONICA S.A.	44.614,50
RADIOS DEL VALLE S.R.L.	170.500,00
RASJIDO ANTONIO EUSEBIO	18.000,00
RAUQUE HUGO VICTOR	13.000,00
RECORD S.R.L	17.000,00
RED PRODUCCIONES S.R.L.	40.000,00
REINTEGRO IMPUESTOS, TASAS , CONTRIB. Y OTROS	1.560,00
RICARDO LUDOVICO DI LUCA	8.000,00
RICCOBON HIJOS S.A.	297.503,00
TRANSPORTE	43.339.660,65

Fuente: ANEXO II APENDICE I "Deuda con Proveedores y Contratistas"

Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro Ia (cont. 8 de 9)

**COMPOSICIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA CON PROVEEDORES DE
BIENES Y SERVICIOS 2016**

importes expresados en pesos

DENOMINACIÓN	IMPORTE
TRANSPORTE	43.339.660,65
RIO LIMAY OIL FIELD SERVICES S.A	293.971,92
RIVAROLA LAURA MARIA FABIANA	76.410,00
ROCCA MARIA EVA	1.699,00
ROJAS MAURICIO ANDRES	12.000,00
ROLLA MARIANO HUGO	14.000,00
ROSSOMANO EDUARDO DAVID	54.928,00
RUBINO DIEGO ANDRES	34.300,00
SACOMANI SILVIO NOEL	10.000,00
SANCHEZ BELTRAN MANUEL RODRIGO	39.500,00
SANZ CLAUDIO MARCELO	30.000,00
SANZ LILIANA NOEMI C/MUNIC. NQN S/ AMPARO POR MORA	1.846,88
SEPULVEDA JUAN MANUEL	32.585,00
SEPULVEDA MANUEL OMAR	50.700,00
SEPULVEDA NORMA GLADYS	3.982,10
SERASSIO SILVIA GABRIELA	468.730,00
SERVICIOS DE MOVIMIENTO Y TRANSPORTE DE TIERRA S.A	30.000,00
SIEMENS ENTERPRISE COMMUNICATIONS S.A.	139.613,98
SIETE CAPAS S.R.L.	7.372,00
SILQUINI S. R. L.	2.151.720,41
SINIGOJ GRACIELA CRISTINA	69.149,00
SISTEMA DE TARJETAS MAXIMA S.A.	48.000,00
SMART FILE S.R.L.	35.706,00
SOCIEDAD VECINAL SAN LORENZO NORTE	8.500,00
SOCIEDAD VECINAL SAN LORENZO SUR	11.900,00
STEKLI SARITA SENOBIA	894.000,00
SUIZO S.R.L.	7.495,00
TARIFEÑO ARIEL H. C/MUNIC.DE NQN S/ AMPARO POR MORA	3.314,00
TECLES CECILIA ALEJANDRA	1.087,80
TELEVISION FEDERAL S.A TELEFE	433.842,18
TELMEX ARGENTINA S.A.	1.481,29
TODOHIERRO S.A.	260.809,65
TORRES DORA ALICIA	9.000,00
TORRES MIRIAM BEATRIZ	117.727,52
TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.	10.400,00
TURISMO PATAGONIA S.A.	23.600,00
URIPON S.R.L	43.095,00
URQUILUX RUBEN DARIO	9.698,00
TRANSPORTE	48.781.825,38

Fuente: ANEXO II APENDICE I "Deuda con Proveedores y Contratistas"

Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro Ia (cont. 9 de 9)

**COMPOSICIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA CON PROVEEDORES DE
BIENES Y SERVICIOS 2016**

importes expresados en pesos

DENOMINACIÓN	IMPORTE
TRANSPORTE	48.781.825,38
VARIOS SUBSIDIOS	5.000,00
VARIOS VIATICOS	5.502,40
VEGA LAURA VERONICA	10.000,00
VIENTOS DEL VALLE S.R.L.	416.375,00
VIVERO NATURAL S.A.	343.950,00
XXI M.G. S.R.L.	24.945,00
YUNE S.A.	148.412,15
ZAB S.R.L.	16.002,00
ZABALA ANTONIO MIGUEL	3.000,00
ZAPATA LUIS ADOLFO	7.200,00
ZINNI MARIA NATALIA	160.176,55
TOTAL	49.922.388,49

Fuente: ANEXO II APENDICE I "Deuda con Proveedores y Contratistas"

Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro IIa (1 de 11)

**COMPOSICIÓN DEL SALDO AL CIERRE DE COMPROMISOS DEVENGADOS CON
PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS 2016**

importes expresados en pesos

DENOMINACIÓN	IMPORTE
A.C.A. AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO	7.500,00
ACUÑA JUAN E. Y OTROS C/MUNIC.NQN S/ACC.PROC.ADM	20.000,00
ADAMO ALBERTO ADAMO MARIANO S.H	275.267,62
ADVERTISING GROUP S.R.L.	236.150,00
AEROLINEAS ARGENTINAS S.A	224.444,63
AGUA MORALES S.R.L.	24.115,00
AGUAS DEL COMAHUE S.A.	17.222,00
AGUCO S.R.L	69.130,00
ALARCON MARIA ROSA Y OTROS C/MUNIC NQN S/ACC PROC	641.300,00
ALFARO OSCAR	10.400,00
ALFREDO ARGENTINO SOSA	7.500,00
ALMONACID ORTEGA JOVITA DEL CARMEN	7.500,00
ALTO GRUAS S.R.L.	306.000,00
ALTOMARO ZITTI MARCELINO ANTONIO	10.000,00
ALVEZ CARMEN VIRGINIA	15.000,00
AMADO AGUSTIN CEFERINO	36.000,00
AMBAR COLOR S.R.L	95.305,65
AMIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	172.200,00
ARCE JUAN MARTIN	5.000,00
ARCO S.R.L	580.000,00
ARIAS ALEJANDRO ARTURO	7.500,00
ARIES PRODUCCIONES S.R.L.	175.000,00
ARIZZA S.R.L.	20.000,00
ARONA S.A.	36.971,29
ARTAZA JOSE LUIS	3.240,00
ASIA LAURA INES	85.000,00
ASIA LAURA INES Y ASIA JORGE LEONARDO S.H.	15.000,00
ASOC. CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CONFLUENCIA	11.354,83
ASOC.MUTUAL DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE NEUQUEN	517.447,00
ASOCIACION CIVIL NGUENECHEN RUCA	4.646,00
ASOCIACION DE FOMENTO RURAL PRODUCTORES UNIDOS BLC	160.000,00
ASOCIACION NEUQUINA PARA EL CUIDADO DEL ANIMAL	10.000,00
ASOCIACION PROGRAMA ASER	28.000,00
AUTOACCESORIOS NEUQUEN S.R.L.	4.112,90
AVOSCAN LAURA L.C/MUNIC.DE NQN S/ACC. AMP POR MORA	3.200,00
B.A.SANI S.A.	12.600,00
BARRA LAURA RAQUEL	7.500,00
BEATRIZ LEVRERO	19.500,00
TRANSPORTE	3.881.106,92

Fuente: ANEXO II APÉNDICE I "Deuda con Proveedores y Contratistas"

Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro IIa (cont. 2 de 11)

COMPOSICIÓN DEL SALDO AL CIERRE DE COMPROMISOS DEVENGADOS CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS 2016	
importes expresados en pesos	
DENOMINACIÓN	IMPORTE
TRANSPORTE	3.881.106,92
BERMUDEZ MARCELO GABRIEL	316,62
BERNACCHI EVA	65.717,48
BERON JUAN AUGUSTO	24.000,00
BERROCAL TORRES OCTAVIO EDUARDO	8.900,00
BIBLIOTECA ABUELA BERTO GNA	2.800,00
BIBLIOTECA POPULAR AMARANTO SUAREZ	4.060,00
BLANCO GRUP S.A.	311.349,56
BOARETTO AGNESE	10.000,00
BOELA GALIMBERTI TOMAS	8.000,00
BORQUEZ TAMARA AGUSTINA	7.500,00
BOYE PAULA	20.000,00
BULONERA PATAGONICA S.R.L.	32.130,00
BUSTAMANTE GERARDO C/MUNIC.DE NQN S/ AMPARO P/MORA	6.036,00
BUSTILLO MARIA DE LOS ANGELES	5.458,00
C.N. SAPAG S.A.	833.939,39
C3I S.A.	11.067,32
CABLERA DEL COMAHUE S.C.	30.071,89
CAJA DE SEGUROS S.A.	29.104,92
CALLICUL MARIA RUTH	2.741,94
CAMAÑO CARLOS ROBERTO	2.000,00
CAMUZZI GAS DEL SUR SA	10.492,61
CARLOS EMANUEL RIBA D.N.I 32.292.918	6.136,91
CASA DE LA COSTA EVENTOS S.R.L	49.350,00
CASA TORRENS S.R.L.	93.157,97
CASTRO OLGA BEATRIZ	46.000,00
CAVALLO MARCELA LILIANA	146.433,00
CBS S.R.L.	117.370,00
CELEBRAR S.R.L.	34.485,00
CINANDBER S.R.L	54.120,00
CISINT SERGIO LEONARDO	2.943.400,00
CISNEROS ELIANA VANESA	40.050,00
CLARO AMX ARGENTINA S.A	46.528,05
CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR S.A.	38.507,00
CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE DEL NEUQUEN	120.000,00
COLON COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	21.416,15
COMAHUE MOTORES S.R.L.	122.000,00
COMERCIAL ARGENTINA S.R.L.	57.491,30
COMUNICACIONES Y MEDIOS S.A	325.273,00
TRANSPORTE	9.568.511,03

Fuente: ANEXO II APÉNDICE I "Deuda con Proveedores y Contratistas"
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro IIa (cont. 3 de 11)

**COMPOSICIÓN DEL SALDO AL CIERRE DE COMPROMISOS DEVENGADOS CON
PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS 2016**

importes expresados en pesos

DENOMINACIÓN	IMPORTE
TRANSPORTE	9.568.511,03
CONCETTI LUIS ENRIQUE	15.950,00
CONDominio VILLARREAL GALLEGOS	19.193,55
CONSEJO P/ DESARROLLO ARTES E INTERCULTURALIDAD	2.500,00
CONSORCIO DE COPROPIETARIOS PUEBLO DEL SOL	5.300,00
CONTEX PATAGONIA S.R.L.	106.780,00
CONVENIO P/EJECUCION DE MANTENIM.Y DE OBRAS	10.452,00
CONVENIO PROGRAMA DE CONTROL DE TRANSITO	12.400,00
COOPERATIVA DE TRABAJO LAS EMPRENDEDORAS LTDA.	427.518,00
CORRALON COMAHUE S.A.	2.979,28
CORREA ESPINOZA JUAN CARLOS	198.000,00
CORTALEZZI JORGE HORACIO	7.500,00
CRUCIJUEGOS INSUMOS PÚBLICOS S.R.L	448.961,56
CRUZ ADRIANA DEL CARMEN	38.186,72
CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL COMAHUE S.A.	16.796,31
CUTULI ANTONELA	100.447,12
DA.VI.TEL. S.A.	52.690,00
DANERI SERGIO NICOLAS	8.640,00
DASH S.R.L.	52.890,50
DE CESCO MILLAN JUAN LUCAS	22.500,00
DE MOLLEIN JUAN RICARDO	99.988,00
DEL CAMPO MARIA ESTHER	15.516,00
DEL COLLADO HECTOR DANIEL	35.073,00
DELMIRO MENDEZ E HIJO S.A.	222.645,00
DIEZ MARTIN	7.019,86
DIRECCION ADM. DE LA POLICIA. DE LA PCIA NQN.	2.241.470,70
DISTRIBUIDORA OLIVOS S.R.L.	20.867,15
DOHKO S.R.L.	105.380,00
DORIAVICH PINO MAXIMILIANO DAMIAN	7.500,00
DOS ARROYOS S.A.	32.480,00
DUMIGUAL ANIBAL ADRIAN	8.000,00
DUMIGUAL CEFERINO ALBERTO	8.000,00
ECOSISTEMAS PATAGONICOS S.R.L.	46.242,30
EDITORIAL RIO NEGRO S.A.	327.865,23
EDUARDO OSVALDO RODRIGUEZ S.R.L.	108.000,00
EL ABRELATAS S.R.L.	42.000,00
EL PRADO S.A.	28.950,00
EL QUIJOTE S.R.L.	27.963,90
ELECTROPAGOS S.A	476.909,71
TRANSPORTE	14.980.066,92

Fuente: ANEXO II APÉNDICE I "Deuda con Proveedores y Contratistas"

Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro IIa (cont. 4 de 11)

**COMPOSICIÓN DEL SALDO AL CIERRE DE COMPROMISOS DEVENGADOS CON
PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS 2016**

importes expresados en pesos

DENOMINACIÓN	IMPORTE
TRANSPORTE	14.980.066,92
EMERALCOM S.R.L	2.146.452,00
EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS (FOMEPI)	60.000,00
ENLACE COMUNICACIONES S.R.L.	12.580,62
EPULLAN LAURA AYELEN	8.000,00
ERROTABERE ELSA NOEMI	14.695,00
ESMET S.A.	25.075,00
ESMIR FABIAN GARCIA	540,00
ETCHEVERRY ALBERTO RUBEN	11.633,57
EXPOSITO FABIAN ANDRES	8.000,00
F.A.F. ASOCIADOS S.R.L.	228.640,00
FANELLO LEANDRO DANIEL	7.500,00
FERNANDEZ MARIA DOLORES	48.000,00
FERRARI IRISARRI L.C/MUNIC.DE NQN S/ AMP.POR MORA	3.930,00
FERRARI JORGE ALBERTO	198.139,92
FERRER PAOLA F.C/MUNIC.DE NQN S/ ACCION DE AMPARO	7.200,00
FISQUE OIL S.A.	24.500,00
FLACMA S.R.L.	196.000,00
FLAMINI NESTOR JORGE	5.325,00
FLORES JOSE ADRIAN	15.000,00
FLORIANO ESTEBAN PEDRO	36.300,00
FONFACH VELASQUEZ YENNY ORIETH	4.883,32
FONSECA,CARLOS ANTONIO	8.000,00
FRADES AILIN RAYEN	107.460,00
FUENTEALBA ROMINA P.MUNIC.DE NQN S/ AMPARO POR MORA	3.078,00
FUNDACION LUCIERNAGA	6.000,00
FUNDACION S.E.N.O	11.200,00
FUNDACION SERPAC	7.500,00
FUNDACION TIEMPO DE NIÑOS	24.000,00
FUNES BUSTINGORRY ELIDA BLANCA LUZ	55.256,00
FUTALAUQUEN S.A.	13.756,27
G Y G S.A.	27.588,00
GALETO OSVALDO DANIEL	15.000,00
GALLARDO AGUILA LUIS ENRIQUE	102.678,40
GAMARRA CARLOS MARCELO	20.000,00
GAMERO CARLOS ALBERTO	6.000,00
GANESH S.A.	192.806,45
GARABETYAN ALEJANDRO GABRIEL	12.075,20
GARCIA MARCELO ALEJANDRO	8.000,00
TRANSPORTE	18.662.859,67

Fuente: ANEXO II APÉNDICE I "Deuda con Proveedores y Contratistas"

Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro IIa (cont. 5 de 11)

**COMPOSICIÓN DEL SALDO AL CIERRE DE COMPROMISOS DEVENGADOS CON
PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS 2016**

importes expresados en pesos

DENOMINACIÓN	IMPORTE
TRANSPORTE	18.662.859,67
GARCIA VERONICA ROMINA	7.500,00
GARUTI SEBASTIAN	872.960,00
GATICA AGUSTIN ARIEL	7.080,00
GATICA RAMON A. Y OTROS C/MUNIC.NQN S/ ACC.PROC.ADM	2.000,00
GESUMARIA EZEQUIEL	13.500,00
GIANNETTI SABRINA AILIN	5.000,00
GIÑE KATHERINA CRISTINA	6.500,00
GIOJA MARIELA	10.000,00
GONZALEZ DIEGO MARIANO	25.000,00
GONZALEZ FACUNDO ALEXANDER	4.000,00
GONZALEZ JORGE OSCAR	7.500,00
GONZALEZ MARIA FABIANA	56.700,00
GONZALEZ MARIO DANIEL	93.000,00
GONZALEZ MINERVA TERESA	7.500,00
GONZALEZ VALENZUELA ANITA LIDIA	9.750,00
GRUAS SAN BLAS S.A.	121.317,75
GRUPO AKUA S.R.L.	335.400,00
GRUPO OAS S.R.L.	218.000,00
GUALTIERI EDUARDO MIGUEL	14.000,00
GUZMAN GUZMAN MARGARITA IVONNE	291.765,00
HERNANDEZ LUIS ARIEL	30.769,83
HERNANDO GARONA AILIN	50.000,00
HIRAM S.A.	786.930,46
HOCQUART SANDRO ARIEL	12.000,00
HOURLADE OSCAR MARIANO	15.000,00
HUARTE HECTOR RICARDO	80.000,00
HUARTE MARIO CESAR	131.700,00
HUESPE WALTER MARTIN NICOLAS	7.500,00
IDEARTE MULTIMEDIOS S.R.L.	43.500,00
IMPRESOS LA COMERCIAL S.R.L.	23.779,70
INENCO S.R.L.	179.535,50
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	927,00
IRAIRA RAQUEL SUSANA	7.500,00
IRRADIA S.R.L.	300.000,00
ISLAS MARTIN IGNACIO	15.000,00
JALIL SILVANA LORENA	12.000,00
JARA CELIA EDITH	24.000,00
JOTAFI S.A.	198.300,00
TRANSPORTE	22.689.774,91

Fuente: ANEXO II APÉNDICE I "Deuda con Proveedores y Contratistas"

Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro IIa (cont. 6 de 11)

**COMPOSICIÓN DEL SALDO AL CIERRE DE COMPROMISOS DEVENGADOS CON
PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS 2016**

importes expresados en pesos

DENOMINACIÓN	IMPORTE
TRANSPORTE	22.689.774,91
JUAN MATIAS IGNACIO	15.000,00
JUANOLA VIRGINIA ARACELI	83.616,58
KOCHAN FERNANDO GABRIEL	13.500,00
KUDAW O&S SRL	975.000,00
LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A.	147.459,11
LA GRAFICA S.R.L.	138.115,00
LA HISPANA S.R.L.	750.653,30
LA MASIA S.R.L.	2.190.240,00
LAGOS RIGANO LUIS ARIEL	56.000,00
LAGUZZI LAUREANO	56.000,00
LAN ARGENTINA S.A.	262.453,37
LANARO MARIA EUGENIA	59.548,39
LARA RUBEN ALEJANDRO	21.000,00
LARDIT MARINA	22.000,00
LAREDO HUMBERTO JAVIER	33.646,00
LASTRETO MARIA CECILIA	38.040,00
LEBON S.R.L.	30.000,00
LEONEL LUME	50.000,00
LIFCO S.R.L.	239.278,00
LIGA ARGENTINA DE LUCHA CONTRA LA ARTRITIS R.	14.370,00
LONCON PEREYRA TOKI KIMVN	7.500,00
LOPEZ FABIAN ALFREDO	92.484,00
LOPEZ FACUNDO MARTIN	30.000,00
LOPEZ MARIELA ALEJANDRA	155.924,52
LORENZO FLAVIA NOEMI	7.500,00
LUCERO MARIO ARIEL	246.280,00
LUCERO PABLO ESTEBAN	7.500,00
LUCHA NEUQUINA CONTRA EL CANCER	67.234,40
LUJAN ANA MARIA D.N.I. 22.736.716	450,00
LUZCART S.R.L.	167.103,22
MACAN WALTER ARIEL	35.956,00
MAQUINAS PATAGONICAS S.R.L.	196.000,00
MARINETTI JAVIER ALEJANDRO	117.000,00
MARTEL OLAVE CARLOS ABEL	15.000,00
MARTINEZ ADRIAN MAURICIO	35.600,00
MARTINEZ CASTILLO JOSE ESTEBAN	6.000,00
MARTINEZ MARIA ELENA	11.520,00
MARTINEZ MARIA MARTA	21.000,00
TRANSPORTE	29.105.746,80

Fuente: ANEXO II APÉNDICE I "Deuda con Proveedores y Contratistas"

Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro IIa (cont. 7 de 11)

**COMPOSICIÓN DEL SALDO AL CIERRE DE COMPROMISOS DEVENGADOS CON
PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS 2016**

importes expresados en pesos

DENOMINACIÓN	IMPORTE
TRANSPORTE	29.105.746,80
MARTINEZ ROMAN RAFAEL	12.800,00
MATUS ROMINA LILEN	6.500,00
MAUREIRA KARINA ALEJANDRA	12.000,00
MAURINO HECTOR GREGORIO	45.000,00
MELLA KAREN AYELEN	10.000,00
MENDEZ CERNA CLAUDIO MARCELO	10.000,00
MENDOZA OSVALDO ARIEL	7.500,00
METRO COMERCIAL S.R.L	256.500,00
MIMIZA GUERRA JOSE RODRIGO	8.465,00
MINGOLO LUIS ATILIO	18.000,00
MIÑO FEDERICO GABRIEL	6.860,00
MOLINA JARA GUILLERMO RAMON	8.000,00
MONTESINO FERNANDO DANIEL	8.000,00
MORA CID SUCRE HERNAN	14.000,00
MORA GABRIELA BEATRIZ	129.274,00
MORALES HUGO MARTIN	6.000,00
MOYANO LUIS NESTOR	6.400,00
MOYANO MARTA ELENA	3.000,00
MPE S.A	18.315,00
MUNIC. DE NQN. C/COSTA CAROLINA Y OTROS S/ APREMIO	5.498,00
MUNIC.DE NQN C/SIMETRA SERVICE S.R.L S/ APREMIO	3.849,00
MUNIC.DE NQN C/TRONCOSO JORGE ARIEL S/ APREMIO	2.458,16
MUNIC.NQN C/S.A.IMPEXP DE LA PATAGONIA S/ APREMIO	3.499,00
MUNICIP. DE NQN C/MAIOLO JULIO CESAR S/ APREMIO	3.649,36
MUNICIPALIDAD DE NQN C/BASSO LUCIANO S/ APREMIO	6.652,58
MUNICIPALIDAD DE NQN C/CBS S.R.L	6.032,00
MUNICIPALIDAD DE NQN C/DUARTE MARIA D. S/ APREMIO	2.749,00
MUNICIPALIDAD DE NQN C/QUECHU RINQUE S.A S/ APREMIO	3.100,00
MUÑOZ JUAN MARTIN	15.000,00
MYF COMUNICACIÓN Y OPINIÓN PÚBLICA S.R.L	238.600,00
NACHT O&G S.R.L	136.589,65
NEUQUEN PETRO OESTE S.R.L.	719.724,18
NEWXER S.A.	38.974,59
NOGUEIRA GUILLERMO NOACCO MARIANO SH	24.452,46
NORBERTO PABLO RODRIGUEZ	5.033,25
NOSIS LAB. DE INVESTIGACION Y DESARROLLO S.A.	21.586,33
OCHOA VERONICA GABRIELA ANICETA	6.433,50
OLMI S.R.L.	8.629.200,00
TRANSPORTE	39.565.441,86

Fuente: ANEXO II APÉNDICE I "Deuda con Proveedores y Contratistas"

Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro IIa (cont. 8 de 11)

COMPOSICIÓN DEL SALDO AL CIERRE DE COMPROMISOS DEVENGADOS CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS 2016	
importes expresados en pesos	
DENOMINACIÓN	IMPORTE
TRANSPORTE	39.565.441,86
ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA SRL.	185.073,18
ORTEGA VERONICA DANIELA	51.982,50
PAILLAN BARROS MARISA ETELVINA	55.340,60
PALACIO BENJAMIN NAHUEL BERNARDO	335.498,00
PALACIO PEDRO DEL ROSARIO	20.000,00
PALLADINO FERNANDO ROMULO	5.612,21
PARDO MARIA ENRIQUETA	16.000,00
PENSAR ASOCIACIÓN CIVIL	22.400,00
PERALTA MALVINA C. C/MUNIC.DE NQN S/ ACC.PROC.ADM	81.464,40
PINTEGRALCO S.R.L.	169.884,00
PIOVACARI NORBERTO MARIO	9.750,00
POBLETE, SERGIO LEONARDO	14.120,00
PRADA OSCAR LUCIO	5.000,00
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	1.344,00
PRIETO JUAN JOSE	7.500,00
PROGRAMA "PREVENIR"	9.990,00
PROGRAMA CUIDADORES DE PLAZA	74.000,00
PROGRAMA DE APOYO A LIDERES BARRIALES	129.125,20
PROVINCIA ASEGURADORA DE RIES. DEL TRABAJO S.A.	5.769.904,66
PROYECTO DE AGENTES CAPACITADORES	27.900,00
PROYECTO MUNICIPAL DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	95.700,00
PROYECTO OFICINAS BARRIALES DE EMPLEO	30.000,00
PUBLICANOS S.A.	965.359,94
QUEZADA MARIA DEL VALLE	197.400,00
QUIROGA IVANA D.N.I 24.986.046	3.900,00
QUIRUGA MARCELO GUSTAVO	7.500,00
RADIODIFUSORA PATAGONICA S.A.	225.000,00
RADIOINTEGRACION S.A	375.000,00
RADIOS DEL VALLE S.R.L.	43.500,00
RAMOS LEANDRO GUSTAVO	4.000,00
RASJIDO ANTONIO EUSEBIO	15.677,42
RAUQUE HUGO VICTOR	42.096,60
RECORD S.R.L	68.000,00
RED PRODUCCIONES S.R.L.	40.000,00
REINTEGRO IMPUESTOS, TASAS , CONTRIB. Y OTROS	9.518,45
RESERVA ECOLOGICA LUAN	18.200,00
RETA ALFREDO VICTOR	12.400,00
RICARDO LUDOVICO DI LUCA	12.000,00
TRANSPORTE	48.722.583,02

Fuente: ANEXO II APÉNDICE I "Deuda con Proveedores y Contratistas"
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro IIa (cont. 9 de 11)

COMPOSICIÓN DEL SALDO AL CIERRE DE COMPROMISOS DEVENGADOS CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS 2016	
importes expresados en pesos	
DENOMINACIÓN	IMPORTE
TRANSPORTE	48.722.583,02
RICCOBON HIJOS S.A.	1.282.570,00
RIVAROLA LAURA MARIA FABIANA	9.985,00
RODRIGUEZ JESUS DENIS	7.500,00
RODRIGUEZ JORGE LUIS	33.646,00
RODRIGUEZ LEVRERO SANDRA PAOLA	18.102,00
RODRIGUEZ MARTÍN JORGE	15.000,00
ROJAS CORREA VICENTE C/MUN.DE NQN S/ AMP POR MORA	5.498,00
ROJAS MAURICIO ANDRES	12.000,00
ROLLA MARIANO HUGO	21.000,00
ROS ANDRES	11.423,53
RUBINO DIEGO ANDRES	39.300,00
SACOMANI SILVIO NOEL	30.000,00
SANCHEZ BELTRAN MANUEL RODRIGO	3.000,00
SANCHEZ GUSTAVO MARIO	7.500,00
SANCOR COOP. DE SEGUROS LTDA.	28.186,52
SANTA IRENE S.R.L.	6.607.213,71
SANTANDER MIGUEL ANGEL	7.500,00
SANTUCHO SILVIA CRISTINA	11.040,00
SANZ CLAUDIO MARCELO	60.000,00
SANZ LILIANA NOEMI C/MUNIC. NQN S/ AMPARO POR MORA	5.499,00
SCANTAMBURLO SERGIO ARIEL	105.780,38
SEPULVEDA BERSABE	7.933,33
SEPULVEDA JUAN MANUEL	25.264,00
SEPULVEDA MANUEL OMAR	167.250,00
SERVICIOS DE MOVIMIENTO Y TRANSPORTE DE TIERRA S.A	15.000,00
SERVICIOS S.R.L.	952.520,00
SIEMENS ENTERPRISE COMMUNICATIONS S.A.	69.806,99
SILQUINI S. R. L.	67.241,36
SISTEMA DE TARJETAS MAXIMA S.A.	144.000,00
SIUCATTI VIVIANA SUSANA	23.400,00
SMART FILE S.R.L.	51.836,00
SOBARZO RUBEN	34.030,00
SOC. VECINAL B° VALENTINA SUR RURAL	11.900,00
SOCIEDAD VECINAL BARRIO ESFUERZO	11.900,00
SOCIEDAD VECINAL B° BOUQUET ROLDAN	11.900,00
SOCIEDAD VECINAL B° MARIANO MORENO	11.900,00
SOSA LILIANA NOEMI	7.590,00
SOTO MARIA ALICIA	162.581,00
TRANSPORTE	58.820.379,84

Fuente: ANEXO II APÉNDICE I "Deuda con Proveedores y Contratistas"
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro IIa (cont. 10 de 11)

COMPOSICIÓN DEL SALDO AL CIERRE DE COMPROMISOS DEVENGADOS CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS 2016	
importes expresados en pesos	
DENOMINACIÓN	IMPORTE
TRANSPORTE	58.820.379,84
STEKLI SARITA SENOBIA	13.028.025,93
SUCESION DE DI BOSCIO HECTOR	264.000,00
TARIFEÑO ARIEL HERNAN	34.801,00
TECNOCOM S.R.L.	444.676,00
TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.	44.703,38
TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	44.131,67
TELEVISION FEDERAL S.A TELEFE	220.728,20
TELMEX ARGENTINA S.A.	1.630,41
TODOHIERRO S.A.	12.145,00
TORIO S.R.L	147.000,00
TORRE FERNANDO JOSE	33.000,00
TORRES DORA ALICIA	9.000,00
TORRES MIRIAM BEATRIZ	2.468,96
TRES MEDIA S.A.	96.860,00
TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.	468.071,90
TURISMO PATAGONIA S.A.	24.750,00
ULLOA HECTOR MANUEL	7.000,00
VALENZUELA WALTER CEFERINO	12.000,00
VARIOS REINTEGROS	794,00
VARIOS SUBSIDIOS	9.000,00
VARIOS VIATICOS	9.947,88
VAZQUEZ ITALO DANIEL	8.000,00
VEGA LAURA VERONICA	5.000,00
VELAZQUEZ GUSTAVO JAVIER	45.000,00
VERON MIRIAM SOLEDAD	8.000,00
VIENTOS DEL VALLE S.R.L.	86.250,00
VILLARINO PATRICIA ANGELICA	15.000,00
VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN	744.533,00
VILLEGAS MARCELO HUGO	8.000,00
VILO MARIANA ELENA	56.000,00
IVERO MAILIN S.R.L.	164.000,00
VIVERO NATURAL S.A.	282.800,00
WGS S.R.L.	30.000,00
XXI M.G. S.R.L.	16.829,20
YUNE S.A.	846,00
ZABALA ANTONIO MIGUEL	15.261,70
ZAPATA LUIS ADOLFO	11.500,00
ZAPATA MARIANO C Y HERNANDEZ AGUILERA D CARMEN S.H	29.500,00
TRANSPORTE	75.261.634,07

Fuente: ANEXO II APÉNDICE I "Deuda con Proveedores y Contratistas"
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro IIa (cont. 11 de 11)

COMPOSICIÓN DEL SALDO AL CIERRE DE COMPROMISOS DEVENGADOS CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS 2016	
importes expresados en pesos	
DENOMINACIÓN	IMPORTE
TRANSPORTE	75.261.634,07
ZARATE HUGO EDUARDO GASTÓN	6.600,00
ZERAHIA GARCIA SANTILLAN	143.250,00
ZINNI MARIA NATALIA	93.698,40
ZUÑIGA LUIS RUBEN C/MUNIC.DE NEUQUEN S/ AMPAROMORA	4.309,06
	75.509.491,53

Fuente: ANEXO II APÉNDICE I "Deuda con Proveedores y Contratistas"
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén



ES COPIA



Cuadro IIb

**COMPOSICIÓN DE SALDO AL CIERRE DE COMPROMISOS
DEVENGADOS CON CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA 2016**

-importes expresados en pesos-

DENOMINACIÓN	IMPORTE
A.B.I. S.R.L.	1.046.204,27
AMEGLIO HECTOR RUBEN	2.867.971,70
ARCO S.R.L.	5.095.057,64
ARTE CONSTRUCCIONES S.R.L.	247.333,03
ARVEN S.R.L.	2.391.210,06
AVG SERVICIOS GENERALES S.R.L.	455.136,00
BASAP S.A.	2.476.427,49
BRITOS S.A.	14.444.863,67
CALIO HUGO ALBERTO	2.230.901,24
CODAM S.A.	3.505.550,45
COOPERATIVA DE TRABAJO SOLVETCON LTDA.	224.000,00
CRISTALDI RAUL LUJAN	237.582,82
EMPRESA CONSTRUCTORA LAUTEC S.R.L.	1.695.477,22
FORKEN S.R.L.	528.850,71
GOMEZ CARLOS ENRIQUE	22.350,00
HG CONSTRUCCIONES S.A.	1.999.554,01
HORMIQUEN S.A.	14.483.737,65
KUDAW O&S SRL	476.588,23
LINEU SA	340.101,32
MAIOLO JULIO CESAR	120.090,00
MAPIVIAL EQUIPOS S.R.L.	1.119.568,14
MAQUINAS PATAGONICAS S.R.L.	569.401,64
MCON S.A.	102.870,32
OMEGA MLP S.R.L.	3.683.805,83
PERFIL SRL	3.523.361,29
POLIWORLD SERVICIOS S.R.L.	441.715,00
POZO PABLO MATIAS	586.562,65
PROECO S.R.L.	1.530.923,76
R.J. INGENIERIA S.A.	1.817.282,06
SANTA IRENE S.R.L.	490.039,91
SERVIPET S.A.	3.885.851,15
SPOSETTI JUAN CARLOS	811.831,71
TORRESAN BRUNO JOSE LUIS	1.117.780,18
WALTER CHAIA	355.333,98
TOTAL	74.925.315,13

Fuente: ANEXO II - APÉNDICE I "Deuda con Proveedores y Contratistas"
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA

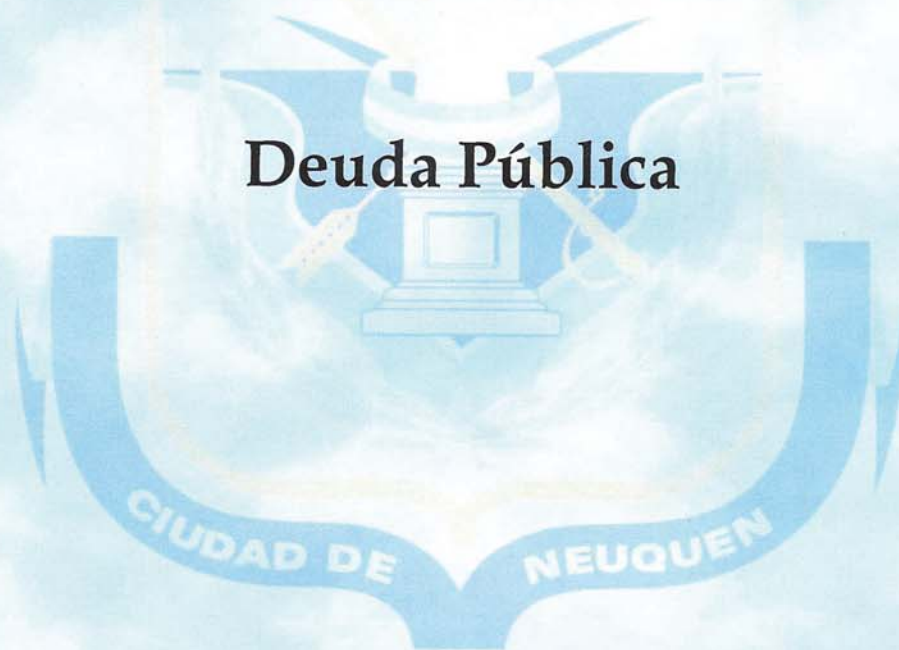


SINDICATURA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



APÉNDICE AE - VI

Deuda Pública



**-DICTAMEN-
CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2016**



DICTAMEN DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

APÉNDICE AE-VI

Deuda Pública

al 31 de Diciembre de 2016

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA REVISIÓN:

Determinar la consistencia de los saldos de la Deuda Pública, contenidos en las cuentas integrantes de los Rubros "Deudas" (Pasivo Corriente) y "Deudas a Largo Plazo" (Pasivo no Corriente) a la fecha de cierre. Controlar el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado Municipal respecto de la Deuda Pública.

Verificar la correcta valuación del stock de la Deuda Pública del estado municipal y su exposición a la fecha de cierre.

DOCUMENTACIÓN ANALIZADA:

- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016-Balance Consolidado del Estado Municipal Comparativo con el Ejercicio Anterior-.
- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016-Balance Consolidado del Municipio-.
- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016-Balance Analítico por Agrupamiento-.
- Estado Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016-Balance Analítico por Cuenta-.
- Información complementaria en Notas y Anexos, integrantes de los citados Estados.
- Balance de Sumas y Saldos al 31 de diciembre de 2016.
- Mayores Mensuales de las cuentas del rubro y de otras relacionadas.
- Ley Nacional N° 25917 Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal.
- Ley Provincial N° 2514 de Adhesión de la Provincia del Neuquén al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal.
- Ordenanza N° 11633 del 26 de noviembre de 2009.
- Ordenanza N° 12561 del 30 de agosto de 2012.
- Decretos del Poder Ejecutivo Municipal:
 - N° 507 del 02 de junio de 2014.
 - N° 737 del 11 de agosto de 2014.
 - N° 1120 del 26 de noviembre de 2015.

ES COPIA



- N° 0003 del 05 de enero de 2016.

- Información recibida sobre cuadros de marcha de amortización de la deuda con los distintos organismos al 31 de diciembre de 2016, solicitada mediante Nota DOC N° 037 de fecha 03 de marzo de 2017 a la Contaduría Municipal.
- Información recibida en respuesta a la Nota CIRC N°85/17 del 01 de marzo de 2017 al IMPS (Instituto Municipal de Previsión Social), sobre saldos de la deuda pública al 31 de diciembre de 2016.

ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA:

La tarea consistió en relevar el marco legal sobre el endeudamiento del estado municipal y analizar las normas legales de origen de cada operación y los cuadros de amortización de capital e intereses. Se examinó la composición de los saldos del Crédito Público a la fecha de cierre del ejercicio objeto de revisión y la documentación que solicitada por la Sindicatura Municipal fue puesta a disposición por el Órgano Ejecutivo Municipal el IMPS (Instituto Municipal de Previsión Social).

Se controlaron los expedientes que dan origen al pago de las cuotas mensuales correspondientes a cada operación crediticia. Se analizó la valuación y exposición de la deuda pública al cierre del ejercicio.

LIMITACIONES AL ALCANCE:

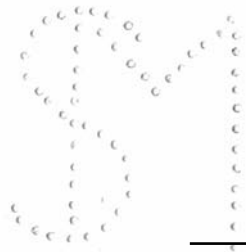
Las tareas realizadas se limitaron a cumplir con el objetivo del presente Dictamen, con la información que, solicitada por esta Sindicatura, fue puesta a disposición por el Municipio, sin que ello implique afirmar que se trate de toda la documentación que pueda existir respecto al tema objeto del análisis.

RÉGIMEN FEDERAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL:

Ley Nacional N° 25917 - Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal:

Mediante esta ley se creó el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, que entró en vigencia a partir del 01 de enero de 2005, con el objeto de establecer reglas generales de comportamiento fiscal y dotar de una mayor transparencia a la gestión pública.

En el Capítulo I "Transparencia y Gestión Pública", el Artículo 2° establece que el Gobierno Nacional presentará anualmente antes del 31 de agosto, ante el Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal el marco macrofiscal para el siguiente ejercicio el que deberá incluir (taxativamente), entre otros incisos:



ES COPIA



"...b) Los límites de endeudamiento para el conjunto de las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Gobierno nacional...".

En el Artículo 33º se establece que los gobiernos provinciales invitarán a sus municipios a adherir a la norma, propondrán la aplicación en el ámbito de tales gobiernos de principios similares a los establecidos y coordinarán la difusión de la información de los mismos.

Mediante el Artículo 34º se invita a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir al Régimen establecido por esta ley.

Ley N° 2514 de la Provincia del Neuquén:

Mediante la Ley N° 2514 del 11 de mayo de 2006 la Provincia del Neuquén sancionó la adhesión a la Ley Nacional N° 25917 y al "Régimen de Saneamiento Definitivo de la Situación Financiera entre el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", conforme lo establece el Decreto Nacional N° 1382/05.

En su Artículo 3º invita a los Municipios a adherir a la ley, de conformidad con las respectivas normativas municipales vigentes.

Ordenanza Municipal N° 12561:

Mediante Ordenanza N° 12561 del 30 de agosto de 2012, la Municipalidad de la Ciudad de Neuquén adhirió al "Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal", promulgada a través del Decreto N° 853 del 11 de septiembre de 2012.

SOBRE LA REVISIÓN PRACTICADA:

***ORIGEN DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL. ORGANISMOS FINANCIADORES.
CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS. PLAZOS.***

1. Deuda con el Instituto Municipal de Previsión Social (IMPS):

Convenios Decreto N° 507/2014:

Por medio de este decreto, del 02 de junio de 2014, el Ejecutivo Municipal otorgó al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, un aporte no reintegrable y extraordinario por un monto total (capital consolidado) de \$ 5.571.267,82. De ese total, corresponde a la Deuda Pública un monto de \$ 3.870.281,40 o el resultante por aplicación de la tasa de interés que corresponda de acuerdo a la Cláusula Segunda de dos Convenios de Pago suscriptos entre el Concejo y el Instituto Municipal de Previsión Social. El importe restante de \$ 1.400.634,58 corresponde a un convenio

ES COPIA



suscripto con el Instituto de Seguridad Social de Neuquén, cuyo plazo no supera los 12 meses, por lo que no se incluyó en la Deuda Pública.

En los considerandos del Decreto se manifiesta:

“... Que el día 28 de marzo de 2014 el Instituto Municipal de Previsión Social y el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, celebraron un Convenio de Pago, aprobado por Resolución N° 09/14 de ese Concejo, de cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales y consecutivas con una Tasa de Interés anual del 19% (diecinueve por ciento) o Tasa Badlar (Tasa de Interés promedio ponderado por monto, correspondiente a Depósitos a plazo fijo de 30 o 35 días y de más de Un Millón de Pesos en todos los bancos con casa en Capital Federal y Gran Buenos Aires) del décimo día anterior a cada vencimiento más un 4% (cuatro por ciento), la que resulte mayor, no pudiendo en ningún caso superar la Tasa de Interés por mora prevista en el Art. 24º) de la Ordenanza N° 11633, por el total de la deuda correspondiente a contribuciones patronales previsionales de los meses de julio a noviembre de 2013 y aportes personales del mes de noviembre de 2013;

Que con fecha 25 de julio de 2013 el Instituto Municipal de Previsión Social y el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, celebraron un Convenio de Pago, aprobado por Resolución N° 453/13 de ese cuerpo, y su Addenda suscripta con fecha 14 de febrero de 2014 aprobada por Resolución N° 187/14, correspondiente a la deuda devengada por contribuciones patronales del período noviembre 2012 a junio 2013, inclusive, e intereses por mora del periodo mayo 2012 a junio 2013, inclusive, por un total de \$ 1.995.491,92, de los cuales se han realizado los pagos de las cuotas comprometidas, en tiempo y forma, habiéndose a la fecha cancelado hasta la cuota N° 9, inclusive, restando abonar las siguientes quince (15) cuotas mensuales, venciendo la última de ellas el 10 de julio de 2015;...

Que el Concejo Deliberante no tiene recursos propios y, por ende, fuentes de financiamiento que le permitan hacer frente a los montos que deben abonarse al Instituto Municipal de Previsión Social;

Que por lo expuesto, es necesario que el Órgano Ejecutivo Municipal financie al Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, asumiendo la deuda mencionada, conforme lo solicitado por el propio Concejo Deliberante en la nota de fecha 25 de abril de 2014;...”

Las condiciones pactadas de ambos Convenios se detallan seguidamente:

- Convenio de Pago **Artículo 3º)** del Decreto:

*“AUTORIZAR el pago a través del Fondo Anticíclico Fiscal, por la suma de **PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENA MIL SETECIENTOS OCHO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 2.690.708,64)** o el monto resultante por aplicación de la Cláusula Segunda del Convenio de Pago suscripto entre el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén y el Instituto Municipal de Previsión Social (IMPS), a partir del 28 de abril de 2014, en cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales y consecutivas*

ES COPIA



de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y SEIS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 56.056,43) o el monto resultante por aplicación de la Cláusula Segunda del citado Convenio, ... de acuerdo a lo previsto en los considerandos del presente Decreto.-"

Del análisis de la norma legal y el Convenio surge que la deuda ascendía \$ 1.874.789,48. La primera cuota venció el 28 de abril de 2014 y las restantes vencen los días 28 de cada mes o el primer día hábil siguiente si alguno de ellos resultara inhábil, venciendo la última el 28 de marzo de 2018. En el siguiente cuadro se expone el cumplimiento de los compromisos asumidos durante el Ejercicio 2016.

PRÉSTAMOS INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL (IMPS) CONVENIO DTO. N° 507 (Art 3°)								
Expediente CD N° 051-S-14								
CUOTA N°	VTO.	FECHA PAGO	ORDEN PAGO N°	AMORT.	INTERÉS	CUOTA	RECIBO IMPS N°	SALDO
Saldo al 31/12/2015								1.255.918,29
22	28/01/2016	28/01/2016	381	35.533,80	25.118,37	60.652,17	19394	1.220.384,49
23	28/02/2016	01/03/2016	1075	36.244,48	24.407,69	60.652,17	19533	1.184.140,01
24	28/03/2016	29/03/2016	1869	36.969,37	23.682,80	60.652,17	19668	1.147.170,64
25	28/04/2016	28/04/2016	2441	37.708,76	22.943,41	60.652,17	19871	1.109.461,88
26	28/05/2016	28/05/2016	3310	38.462,93	22.189,24	60.652,17	19872	1.070.998,95
27	28/06/2016	28/06/2016	3948	39.232,19	21.419,98	60.652,17	20177	1.031.766,76
28	28/07/2016	28/07/2016	4678	40.016,83	20.635,34	60.652,17	20118	991.749,93
29	28/08/2016	29/08/2016	5265	40.817,17	19.835,00	60.652,17	20183	950.932,76
30	28/09/2016	28/09/2016	6015	41.633,51	19.018,66	60.652,17	20177	909.299,25
31	28/10/2016	28/10/2016	6738	42.466,19	18.185,98	60.652,17	20423	866.833,06
32	28/11/2016	30/11/2016	7661	43.315,51	17.336,66	60.652,17	20556	823.517,55
33	28/12/2016	29/12/2016	8320	44.342,86	16.084,33	60.427,19	20617	779.174,69

Importes expresados en pesos

- Convenio de Pago **Artículo 4°)** del Decreto:

"AUTORIZAR el pago a través del Fondo Anticíclico Fiscal, por la suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.479.924,64) o el monto resultante por aplicación de la Cláusula Segunda del Convenio de Pago suscripto entre el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén y el Instituto Municipal de Previsión Social (IMPS), a partir del 25 de julio de 2013, en veinticuatro (24) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 98.661,64) o el monto resultante por aplicación de

ES COPIA



la Cláusula Segunda del citado Convenio, de las cuales ya fueron canceladas nueve (9), restando abonar al día de la fecha quince (15); de acuerdo ... a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-"

Del análisis de la norma legal y el Convenio surge que, al Estado Municipal le resta abonar 15 cuotas mensuales y consecutivas a partir de la N° 10, cuyo vencimiento operó el 10 de mayo de 2014. La última cuota de este Convenio se canceló el 10 de julio de 2015.

Convenio Decreto N° 737/2014:

Mediante esta norma legal con fecha 11 de agosto de 2014, el Intendente Municipal de la Ciudad de Neuquén decreta: "... Artículo 1º) APROBAR el Convenio suscripto con fecha 01 de agosto de 2014, entre la MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN y el INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL -IMPS-, por el cual este último le otorga al Municipio un financiamiento para la cancelación de la deuda de aportes y contribuciones, en virtud de los reclamos perpetrados por varios agentes municipales en la justicia y que obtuvieron sentencias favorables, como consecuencia de la normalidad y habitualidad de las sumas abonadas por los Decretos N°s 2374/92 y 240/92, ratificados por Ordenanza N° 7700;..."

El Convenio suscripto, "...se registrá por las siguientes Cláusulas: **PRIMERA** "EL IMPS" otorga un financiamiento a "LA MUNICIPALIDAD" por un monto total de **PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CATORCE CON CUATRO CENTAVOS (\$ 3.937.314,04)**, para la cancelación de la deuda de aportes y contribuciones adeudados a "EL IMPS" en virtud de los reclamos....

SEGUNDA: El financiamiento dispuesto en la Cláusula PRIMERA contiene las siguientes condiciones: Sistema de Amortización; francés. Intereses a aplicar: 19% anual o la aplicación de la tasa BADLAR (Tasa de interés promedio ponderado por monto, correspondiente a depósitos a plazo fijo de 30 o 35 días y de Un Millón de Pesos en todos los bancos con casa en Capital Federal y Gran Buenos Aires), correspondiente al décimo día anterior a cada vencimiento más un 2%, la que sea mayor, no pudiendo en ningún caso superar la tasa de interés por mora prevista en el Artículo 24º) de la Ordenanza N° 11633.

Plazo de amortización de capital e intereses: 5 años, venciendo la primera cuota el 20/08/2014 y la última el 20/07/2019, de acuerdo al Cronograma de Pago que como ANEXO I, forma parte del presente Convenio.

Garantía de la Operación: En primera instancia con las remesas futuras del Fondo Anticíclico Fiscal. En caso de no ser suficiente las remesas futuras del Fondo Anticíclico Fiscal, se garantiza la operación con los ingresos provenientes de la Coparticipación Provincial y Federal, en ese orden."

Del análisis de la norma legal y el Convenio surge que la deuda ascendía \$ 1.874.789,48. La primera cuota venció el 20 de agosto de 2014 y las restantes vencen los días 20 de cada mes o el primer día hábil siguiente si alguno de ellos resultara inhábil, venciendo la última el 20 de julio de

ES COPIA



2019. En el siguiente cuadro se expone el cumplimiento de los compromisos asumidos durante el Ejercicio 2016.

PRÉSTAMOS INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL (IMPS) CONVENIO DTO. N° 737								
Expediente OE N° 525-M-14								
CUOTA N°	VTO.	FECHA PAGO	ORDEN PAGO N°	AMORT.	INTERÉS	CUOTA	RECIBO IMPS N°	SALDO
Saldo al 31/12/2015								3.203.948,81
18	20/01/2016	20/01/2016	210	47.706,58	64.078,98	111.785,56	19396	3.156.242,23
19	20/02/2016	22/02/2016	908	48.660,72	63.124,84	111.785,56	19448	3.107.581,51
20	21/03/2016	21/03/2016	1661	49.633,93	62.151,63	111.785,56	19662	3.057.947,58
21	20/04/2016	20/04/2016	2317	50.626,61	61.158,95	111.785,56	18115	3.007.320,97
22	20/05/2016	20/05/2016	3075	51.639,14	60.146,42	111.785,56	18229	2.955.681,83
23	20/06/2016	21/06/2016	3779	52.671,92	59.113,64	111.785,56	19975	2.903.009,91
24	20/07/2016	18/07/2016	4435	53.725,36	58.060,20	111.785,56	20041	2.849.284,55
25	22/08/2016	22/08/2016	5078	54.799,87	56.985,69	111.785,56	20178	2.794.484,68
26	20/09/2016	20/09/2016	5845	55.895,87	55.889,69	111.785,56	20283	2.738.588,81
27	20/10/2016	20/10/2016	6598	57.875,47	52.489,62	110.365,09	20416	2.680.713,34
28	21/11/2016	21/11/2016	7484	59.520,47	49.984,13	109.504,60	20520	2.621.192,87
29	20/12/2016	20/12/2016	8085	61.161,10	47.509,12	108.670,22	20621	2.560.031,77

Importes expresados en pesos

Convenio Decreto N° 1120/2015 y Addenda Decreto N° 0003/2016:

Mediante el Decreto N° 1120 de fecha 26 de noviembre de 2015, el Intendente Municipal de la Ciudad de Neuquén decreta: "... Artículo 1º) MODIFICAR el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2015, mediante Ordenanza N° 13173, promulgada por Decreto N° 1131/14, de la siguiente manera:

Artículo 2º) APROBAR el Convenio suscripto con fecha 31 de agosto de 2015, entre la MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN y el INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL, a través del cual este último le otorga un financiamiento a la Municipalidad de Neuquén por un monto total de PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 5.988.272,94), en concepto de aportes y contribuciones previsionales que surgen de las causas judiciales por sumas no remunerativas, detalladas en dicho Convenio; en las condiciones establecidas en el mismo, con un plazo de amortización de capital e intereses de cinco (5) años, venciendo la primer cuota el 05 de noviembre de 2015 y la última el 05 de octubre de 2020; cuyo ejemplar original acompaña al presente Decreto.-..."

ES COPIA



Las partes "...conviene en celebrar el presente convenio sujeto a las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: El IMPS otorga un financiamiento, a la Municipalidad de Neuquén, por un monto total de \$ 5.988.272,94 (Pesos Cinco Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Doscientos Setenta y Dos con 94/100 Centavos), en concepto de aportes y contribuciones previsionales que surgen de las causas que a continuación se detallan: Dicho financiamiento contiene las siguientes condiciones: Sistema de Amortización: Francés. Interés a aplicar: 21% (veintiuno por ciento) anual o la aplicación de la tasa BADLAR (Tasa de interés promedio ponderado por monto, correspondiente a depósitos a plazo fijo de 30 o 35 días y de más de un millón de pesos en todos los Bancos con plaza en Capital Federal y Gran Buenos Aires), correspondiente al décimo día anterior a cada vencimiento más un 2%. Plazo de amortización de capital e intereses: 5 años, venciendo la primer cuota el 05/11/2015 y la última el 05/10/2020. Garantía de la Operación: En primera instancia con las remesas futuras del Fondo Anticíclico Fiscal. En caso de no ser suficiente las remesas futuras del Fondo Anticíclico Fiscal, se garantiza la operación con los ingresos provenientes de la Coparticipación Provincial y Federal, en ese orden.

... **TERCERA:** El incumplimiento establecido ... dará lugar al IMPS a la aplicación de intereses punitivos de acuerdo a lo establecido en el Artículo 24) de la Ordenanza N° 11633."

Mediante el Decreto N° 0003 de fecha 05 de enero de 2016, el Intendente Municipal de la Ciudad de Neuquén decreta: "... **Artículo 1º) APROBAR** la Addenda suscripta el 05 de enero de 2016 al Convenio de fecha 31 de agosto de 2015, entre la **MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN** y el **INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL - IMPS-**, que modifica la Cláusula Primera de dicho Convenio en relación a las condiciones del financiamiento otorgado por el Instituto a este Municipio; cuyo original acompaña al presente Decreto.- ...".

Addenda: "... **"LAS PARTES"** celebran la presente Addenda, sujeta a las siguientes Cláusulas:-

PRIMERA: **"LAS PARTES"** acuerdan modificar la Cláusula Primera del Convenio suscripto con fecha 31 de agosto del 2015, Aprobado por Decreto N° 1120/15, la cual quedará redactada de la siguiente manera:

"El IMPS" otorga un financiamiento a la Municipalidad de Neuquén, por un monto total de **PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOCIENTOS SETENTA Y DOS CON 94 CENTAVOS (\$ 5.988.272,94)**, en concepto de aportes y contribuciones previsionales que surgen de las causas que a continuación se detallan: Dicho financiamiento contiene las siguientes condiciones: Sistema de Amortización: Francés. Interés a aplicar: 21% (Veintiuno por ciento) anual o la aplicación de la tasa BADLAR (Tasa de interés promedio ponderado por monto, correspondiente a depósitos a plazo fijo de treinta o treinta y cinco días y de más de Un millón de Pesos en todos los bancos con casa en Capital Federal y Gran Buenos Aires), correspondiente al décimo día anterior a cada vencimiento más un 2%, la que sea mayor, no pudiendo en ningún caso superar la tasa de interés por mora prevista en el

ES COPIA



Artículo 24º) de la Ordenanza N° 11633. Plazo de Amortización de Capital e Intereses: 5 años, venciendo la primer cuota el 05 de noviembre de 2015 y la última el 05 de octubre de 2020. Garantía de la Operación: En primera instancia con las remesas futuras del Fondo Anticíclico Fiscal. En caso de no ser suficiente las remesas futuras del Fondo Anticíclico Fiscal, se garantiza la operación con los ingresos provenientes de la Coparticipación Provincial y Federal, en ese orden.

SEGUNDA: Lo acordado en la presente Addenda pasa a formar parte del Convenio suscripto entre "LA MUNICIPALIDAD" y "EL IMPS", sin que ello implique alterar sus términos y condiciones más allá de los estrictamente convenido. ..."

Del análisis de las normas legales y los Convenios surge que la deuda ascendía a \$ 5.988.272,94. La primera cuota venció el 05 de noviembre de 2015, las restantes vencen los días 05 de cada mes o el primer día hábil siguiente si alguno de ellos resultara inhábil, venciendo la última el 05 de octubre de 2020. En el siguiente cuadro se expone el cumplimiento de los compromisos asumidos durante el Ejercicio 2016.

PRÉSTAMOS INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL (IMPS) CONVENIO Financiación DTO. N° 1120/15 Expediente OE N° 3842-M-2015								
CUOTA N°	VTO.	FECHA PAGO	ORDEN PAGO N°	AMORT.	INTERÉS	CUOTA	Recibo IMPS N°	SALDO
Saldo al 31/12/2015								5.877.214,50
3	05/01/2016	06/01/2016	62	54.579,75	117.544,29	172.124,04	19347	5.822.634,75
4	05/02/2016	14/12/2015	8783	55.671,35	116.452,69	172.124,04	19400	5.766.963,40
5	05/03/2016	07/03/2016	1282	56784,78	115.339,27	172.124,05	19603	5.710.178,62
6	15/04/2016	05/04/2016	16843	57920,47	114.203,57	172.124,04	19675	5.652.258,15
7	05/05/2016	05/05/2016	2627	59078,88	113.045,16	172.124,04	19735	5.593.179,27
8	05/06/2016	06/06/2016	3434	60260,46	111.853,59	172.114,05	19951	5.532.918,81
9	05/07/2016	06/07/2016	4068	61465,67	110.658,38	172.124,05	20010	5.471.453,14
10	05/08/2016	05/08/2016	4732	62694,98	109.429,06	172.124,04	20277	5.408.758,16
11	05/09/2016	05/09/2016	5237	63948,88	108.175,16	172.124,04	20196	5.344.809,28
12	05/10/2016	06/10/2016	6173	65320,84	106.617,81	171.938,65	20417	5.279.488,44
13	05/11/2016	07/11/2016	7055	68497,4	99.815,33	168.312,73	20616	5.210.991,04
14	01/12/2016	05/12/2016	7732	70359,39	96.891,86	167.251,25	20562	5.140.631,65

Importes expresados en pesos

ES COPIA



ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA

Composición de la Deuda Pública Total al 31/12/2016:

Deuda Pública Corriente

El total de la Deuda Pública Corriente al cierre del Ejercicio 2016 es a favor del IMPS y está compuesta por:

- **Deuda Corriente Devengada:**

1. Convenio de Pago aprobado mediante Decreto N° 507/2014 por el que la Municipalidad de Neuquén otorgó al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, un aporte no reintegrable y extraordinario, de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones del Concejo Deliberante N° 009/14 y 453/13 cuyas condiciones, plazos y vencimientos surgen de los respectivos Convenios y de los Art. 3°) y 4°) del Decreto que fueron expuestos precedentemente.

Las cuotas del Convenio del Art. 3°) vencen los días 28 de cada mes, o el primer día hábil siguiente si alguno de ellos resultara inhábil. Se considera devengado al cierre del ejercicio, el valor proporcional de 2 días de las cuotas (capital e interés) que vencieron el 28 de enero de 2017. El mismo asciende a \$ 4.019,05.

2. Convenio de Financiación aprobado por Decreto N° 737/2014 por el cual el IMPS le otorga al Municipio un financiamiento para la cancelación de la deuda de aportes y contribuciones, en virtud de los reclamos de agentes municipales que obtuvieron sentencias favorables, cuyas condiciones, plazos y vencimientos fueron expuestas precedentemente.

Las cuotas de este Convenio vencen los días 20 de cada mes, o el primer día hábil siguiente si alguno de ellos resultara inhábil. Se considera devengado al cierre del ejercicio, el valor proporcional de 10 días de las cuotas (capital e interés) que vencieron el 20 de enero de 2017. El mismo asciende a \$ 36.223,41.

3. Convenio de Financiación aprobado por Decreto N° 1120/2015 y Addenda Decreto N° 0003/2016 por el cual el IMPS le otorga al Municipio un financiamiento para la cancelación de la deuda de aportes y contribuciones, en virtud de los reclamos de agentes municipales que obtuvieron sentencias favorables, cuyas condiciones, plazos y vencimientos fueron expuestas precedentemente.

Las cuotas de este Convenio vencen los días 5 de cada mes, o el primer día hábil siguiente si alguno de ellos resultara inhábil. Se considera devengado al cierre del ejercicio, el valor

5

ES COPIA



proporcional de 25 días de las cuotas (capital e interés) que vencieron el 05 de enero de 2017. El mismo asciende a \$ 136.357,11.

Al 31 de diciembre de 2016 la deuda corriente devengada con el IMPS, asciende a \$ 176.599,57 según se expone en el siguiente cuadro:

DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL CORRIENTE DEVENGADA 2016			
INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL			
CONCEPTO	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
1- Decreto N° 507/14 (Aporte no reintegrable y extraord.)			
*Convenio de Pago Concejo Deliberante (Art. 3)	3.020,73	998,32	4.019,05
2- Decreto N° 737/14			
*Convenio Financiación No Remunerativos Municipalidad	20.756,55	15.466,86	36.223,41
3-Convenio de Financiación aprobado por Decreto N° 1120/15	61.389,57	74.967,54	136.357,11
TOTAL	85.166,85	91.432,72	176.599,57

Importes expresados en pesos

- Deuda Corriente a Devengar

La misma se origina en:

1. Convenio de Pago Decreto N° 507/2014, Art. 3°): El capital proporcional de los 28 días de la cuota que venció el 28 de enero de 2017, más los importes del capital de las cuotas que vencen entre el 28 de febrero y el 28 de diciembre de 2017 y el valor proporcional del capital de la cuota (2 días) que vence en enero de 2018. La deuda corriente a devengar por este convenio es de \$ 605.827,83.
2. Convenio de Pago Decreto N° 737/2014: El capital proporcional de los 20 días de la cuota que venció el 10 de enero de 2017, más los importes del capital de las cuotas que vencen entre el 10 de febrero y el 10 de diciembre de 2017 y el valor proporcional del capital de la cuota (10 días) que vence en enero de 2018. La deuda corriente a devengar por este convenio es de \$ 831.408,16.

5

ES COPIA



3. Convenio de Financiación aprobado por Decreto N° 1120/2015 y Addenda Decreto N° 0003/2016: El capital proporcional de los 5 días de la cuota que venció el 05 de enero de 2017, más los importes del capital de las cuotas que vencen entre el 05 de febrero y el 05 de diciembre de 2017 y el valor proporcional del capital de la cuota (25 días) que vence en enero de 2018. La deuda corriente a devengar por este convenio es de \$ 988.468,02.

Al 31 de diciembre de 2016 la deuda corriente a devengar con el IMPS, asciende a \$ 2.425.704,01 (Cuadro I).

Por lo expuesto el **total de la Deuda Pública Corriente** (devengada y a devengar) con el IMPS, al cierre del Ejercicio 2016, ascendió a **\$ 2.602.303,58**.

Analizando el Pasivo Corriente en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016, Balance Analítico por Agrupamiento presentado por el Estado Municipal, surge que la Deuda Pública Corriente ascendió a **\$ 2.602.303,58**. Así, respecto del total de la Deuda Pública Corriente verificada y expuesta precedentemente no se determinan diferencias.

Del análisis del Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 presentado por el Municipio surge que el total de la Deuda Pública Corriente verificada representa el 0,62% del total del Pasivo Corriente.

Deuda Pública No Corriente

El total de la **Deuda Pública No Corriente** a devengar entre 2018 y 2020, está representado por la deuda con el IMPS y comprende:

1. Convenio de Pago en concepto de Aporte no reintegrable y extraordinario otorgado por el Municipio al Concejo Deliberante aprobado mediante Decreto N° 507/14 (Art. 3º) que incluye las cuotas (capital) a vencer entre enero y marzo de 2018 inclusive (fecha de finalización del mismo). **(Cuadros I y II).**
2. Convenio de Financiamiento del Municipio aprobado mediante Decreto N° 737/14 que incluye las cuotas (capital) a vencer entre enero de 2018 y julio de 2019 inclusive (fecha de finalización del mismo). **(Cuadros I y II).**

ES COPIA



3. Convenio de Financiación aprobado por Decreto N° 1120/2015 y Addenda Decreto N° 0003/2016 que incluye las cuotas (capital) a vencer entre enero de 2018 y octubre de 2020 inclusive (fecha de finalización del mismo). **(Cuadros I y II).**

Teniendo en cuenta el análisis del cuadro de marcha de amortización al 31 de diciembre de 2016 presentado por el Municipio y los cuadros de marcha y saldos informados en respuesta a la circularización al 31 de diciembre de 2016 por parte del IMPS, el saldo verificado al cierre, es de **\$ 5.968.967,22. (Cuadros I y II).**

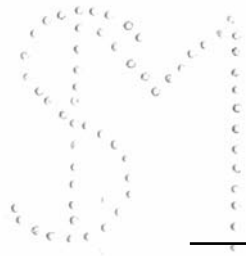
Analizando el Pasivo No Corriente en el Balance General al 31 de Diciembre de 2016 presentado por el Municipio, surge que la **Deuda Pública No Corriente** se expone por un importe de **\$ 5.968.967,24**. Así se verifica que existe una diferencia no significativa respecto de lo verificado de 0,02 centavos. La Deuda Pública no Corriente representa el 100% del Pasivo no Corriente del Municipio.

Deuda Pública Total

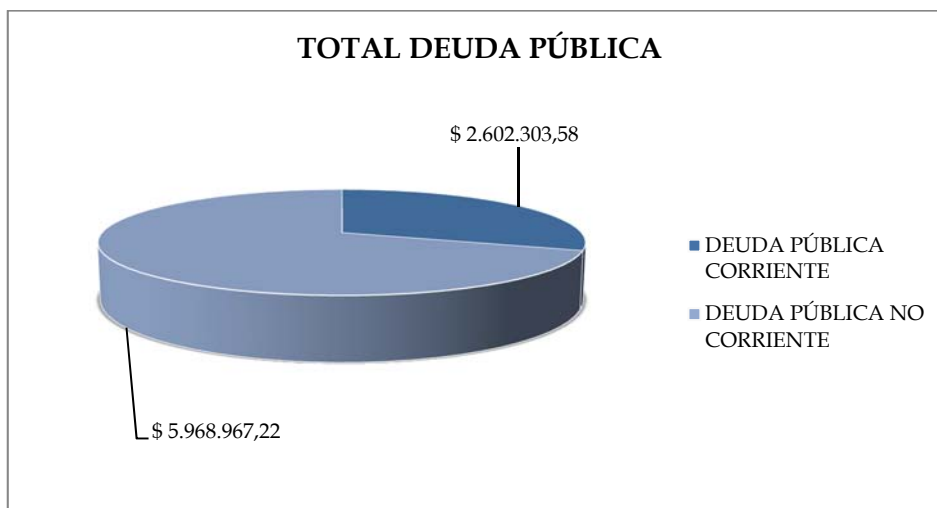
El **Total** de la **Deuda Pública** de la Municipalidad de Neuquén determinada y verificada al cierre, corresponde a los préstamos otorgados por el IMPS y asciende a **\$ 8.571.270,80**. Representa el 2,02% del total del Pasivo. Se desagrega en un 30,36% para la Deuda Pública Corriente y el 69,64% para la Deuda Pública no Corriente, según se expone seguidamente:

PRÉSTAMOS IMPS	DEUDA PÚBLICA CORRIENTE	DEUDA PÚBLICA NO CORRIENTE	TOTAL DEUDA PÚBLICA
Convenio de Pago CD Decreto N° 507/14 Art. 3º	609.846,88	170.326,12	780.173,00
Convenio de Pago Decreto N° 737/14	867.631,57	1.707.867,06	2.575.498,63
Convenio de Pago Decreto N° 1120/15	1.124.825,13	4.090.774,04	5.215.599,17
TOTAL DEUDA PÚBLICA	2.602.303,58	5.968.967,22	8.571.270,80

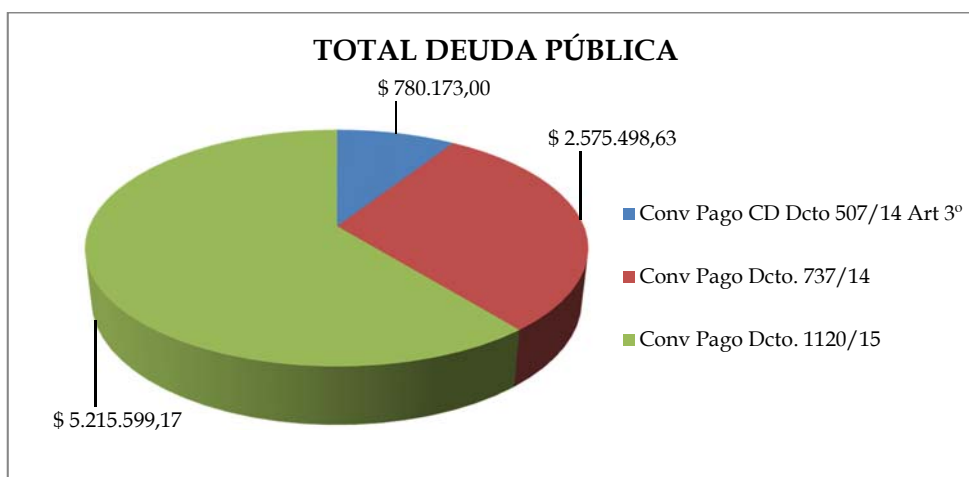
Importes expresados en pesos.



ES COPIA



En el siguiente gráfico se muestra la importancia relativa de cada Convenio suscrito por el IMPS en el Total de la Deuda Pública al 31 de diciembre de 2016:



Del análisis del Balance Consolidado del Estado Municipal-Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2016- Comparativo con el Ejercicio Anterior -Balance Analítico por Agrupamiento y Balance Analítico por Cuenta- y la información complementaria expuesta en Notas a los Estados Contables y en Anexos N° II Apéndices II y III, presentados por el Municipio, surge que el total de la Deuda Pública (Corriente y No Corriente) devengada y a devengar, expresada en moneda de curso legal, al 31 de diciembre de 2016 ascendió a **\$ 8.571.270,82**.

Así, se determina una diferencia no significativa respecto de lo verificado de 0,02 centavos.

5

ES COPIA

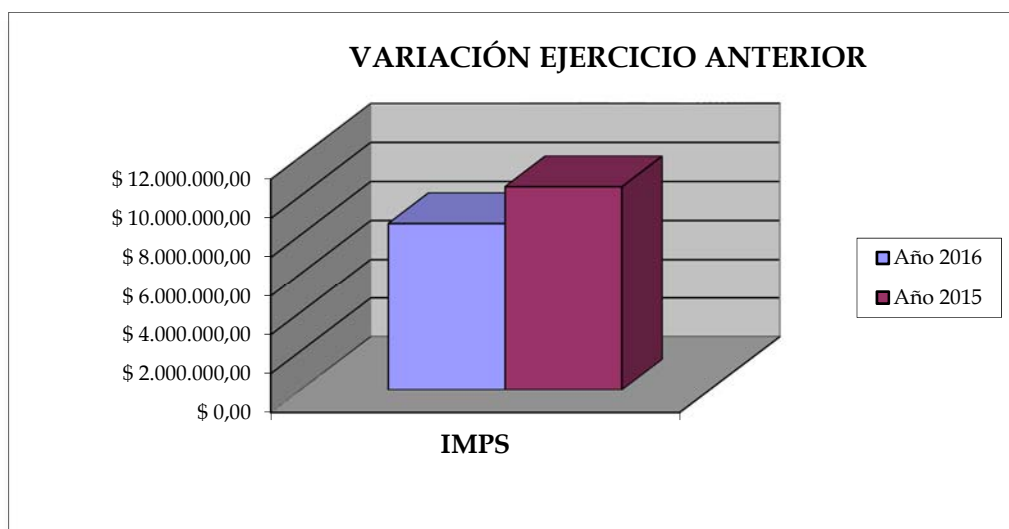


ANÁLISIS COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

A continuación se expone el total de la Deuda Pública desagregada por tipo de préstamo, haciendo una comparación con el ejercicio anterior:

PRÉSTAMO/ACREEDOR	AÑO 2016	AÑO 2015	VARIACIÓN
Conv. Pago Dcto. N° 507/14 Art. 3°	780.173,00	1.257.592,85	-477.419,85
Conv. Pago Dcto. N° 737/14	2.575.498,63	3.225.308,48	-649.809,85
Conv. Pago Dcto. N° 1120/15	5.215.599,17	5.975.168,04	-759.568,87
TOTAL IMPS	8.571.270,80	10.458.069,37	-1.886.798,57
TOTAL DEUDA PÚBLICA			-1.886.798,57

Importes expresados en pesos.



Con respecto al Ejercicio Fiscal 2015, se observa que el stock de Deuda Pública Municipal ha disminuido en \$ 1.886.798.57, debido al pago de las cuotas de los préstamos vigentes con el único acreedor que es el Instituto Municipal de Previsión Social y a que no se tomaron nuevos préstamos.

OPINIÓN:

- Los rubros “Deudas” -parte pertinente- y “Deuda Pública” expuestos en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la Deuda Pública a esa fecha, de acuerdo a normas vigentes en la materia.
- El pago de las cuotas por los compromisos asumidos (servicios de la deuda pública) fue cumplido de acuerdo con la normativa vigente.

ES COPIA



CUADROS QUE SE ADJUNTAN:

Cuadro I - Deuda Pública Municipal Corriente a Devengar Año 2017 - No Corriente Años 2018 a 2020 -
Acreedor: Instituto Municipal de Previsión Social.

Cuadro II -Deuda Pública Municipal no Corriente a Devengar - Acreedor: Instituto Municipal de Previsión Social.



ES COPIA



Cuadro I

DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL CORRIENTE A DEVENGAR AÑO 2017 - ACREEDOR: INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL

-importes expresados en pesos-

ORGANISMO FIANCIADOR - ACREEDOR	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	Total
IMPS Convenio Pago Dcto. 507/14 Art. 3° Capital - Pesos	42.290,29	46.181,84	47.069,40	47.974,01	48.896,01	49.835,74	50.793,51	51.769,71	52.764,66	53.778,72	54.812,28	59.661,67	605.827,83
IMPS Convenio Pago Dcto. 737/14 Capital - Pesos	41.513,09	63.398,28	64.547,38	65.717,30	66.908,42	68.121,14	69.355,83	70.612,92	71.892,77	73.195,82	74.522,51	101.622,70	831.408,16
IMPS Convenio Pago Dcto. 1120/15 Capital - Pesos	12.277,91	74.956,66	76.268,40	77.603,10	78.961,15	80.342,97	81.748,98	83.179,58	84.635,23	86.116,34	87.623,38	164.754,32	988.468,02
Total Capital IMPS - Pesos	96.081,29	184.536,78	187.885,18	191.294,41	194.765,58	198.299,85	201.898,32	205.562,21	209.292,66	213.090,88	216.958,17	326.038,68	2.425.704,01
TOTAL DEUDA PÚBLICA CORRIENTE A DEVENGAR	96.081,29	184.536,78	187.885,18	191.294,41	194.765,58	198.299,85	201.898,32	205.562,21	209.292,66	213.090,88	216.958,17	326.038,68	2.425.704,01

Fuente: Cuadros de marcha de amortización de los préstamos al 31 de diciembre 2016 suministrados por la Municipalidad de la Ciudad de Neuquén e IMPS

DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL NO CORRIENTE AÑOS 2018 a 2020 - ACREEDOR: INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL

-importes expresados en pesos-

ORGANISMO FIANCIADOR - ACREEDOR	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	Total
IMPS Convenio Pago Dcto. 507/14 Art. 3° Capital - Pesos	53.143,41	58.033,68	59.149,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	170.326,12
IMPS Convenio Pago Dcto. 737/14 Capital - Pesos	51.498,95	78.648,55	80.074,06	81.525,40	83.003,04	84.507,48	86.039,18	87.598,64	89.186,36	90.802,86	92.448,67	94.124,30	999.457,49
IMPS Convenio Pago Dcto. 1120/15 Capital - Pesos	15.119,51	92.304,58	93.919,91	95.563,51	97.235,87	98.937,50	100.668,90	102.430,61	104.223,15	106.047,05	107.902,87	109.791,17	1.124.144,63
Total año 2018	119.761,87	733.424,57	746.038,63	698.599,63	710.520,78	722.659,03	735.016,14	747.598,27	760.408,34	773.449,50	786.728,18	1.115.675,34	2.293.928,24
ORGANISMO FIANCIADOR - ACREEDOR	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	Total
IMPS Convenio Pago Dcto. 737/14 Capital - Pesos	95.830,30	97.567,23	99.335,63	101.136,09	102.969,18	104.835,50	106.735,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	708.409,57
IMPS Convenio Pago Dcto. 1120/15 Capital - Pesos	111.712,52	113.667,49	115.656,67	117.680,66	119.740,07	121.835,52	123.967,65	126.137,08	128.344,48	130.590,51	132.875,84	135.201,17	1.477.409,66
Total año 2019	207.542,82	1.217.143,10	1.237.698,93	218.816,75	222.709,25	226.671,02	230.703,29	126.137,08	128.344,48	130.590,51	132.875,84	135.201,17	2.185.819,23
ORGANISMO FIANCIADOR - ACREEDOR	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	Total
IMPS Convenio Pago Dcto. 1120/15 Capital - Pesos	137.567,19	139.974,61	142.424,17	144.916,59	147.452,63	150.033,05	152.658,63	155.330,16	158.048,44	160.814,28	0,00	0,00	1.489.219,75
Total año 2020	137.567,19	1.612.214,43	1.639.006,40	626.472,09	636.823,13	647.356,09	658.078,21	155.330,16	158.048,44	160.814,28	0,00	0,00	1.489.219,75
TOTAL DEUDA PÚBLICA NO CORRIENTE	464.871,88	3.562.782,10	3.622.743,96	1.543.888,47	1.570.053,16	1.596.688,14	1.623.797,64	1.029.065,51	1.046.801,26	1.064.854,29	919.604,02	1.250.876,51	5.968.967,22

Fuente: Cuadros de marcha de amortización de los préstamos al 31 de diciembre 2016 suministrados por la Municipalidad de la Ciudad de Neuquén e IMPS

ES COPIA



Cuadro II

DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL NO CORRIENTE A DEVENGAR				
ACREEDOR: INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL				

-importes expresados en pesos-

Convenios - Decretos	2018	2019	2020	TOTAL 2018- 2020
Convenio de Pago Decreto 507/14 Art. 3º) Capital - Pesos	170.326,12	0,00	0,00	170.326,12
Convenio de Pago Decreto 737/14 Capital - Pesos	999.457,49	708.409,57	0,00	1.707.867,06
IMPS Convenio Pago Dcto. 1120/15 Capital - Pesos	1.124.144,63	1.477.409,66	1.489.219,75	4.090.774,04
Total Deuda Pública No Corriente	2.293.928,24	2.185.819,23	1.489.219,75	5.968.967,22

Fuente: Cuadros de marcha de amortización de los prestamos al 31 de diciembre de 2016 suministrados por la Municipalidad
de la Ciudad de Neuquén e IMPS

5

ES COPIA

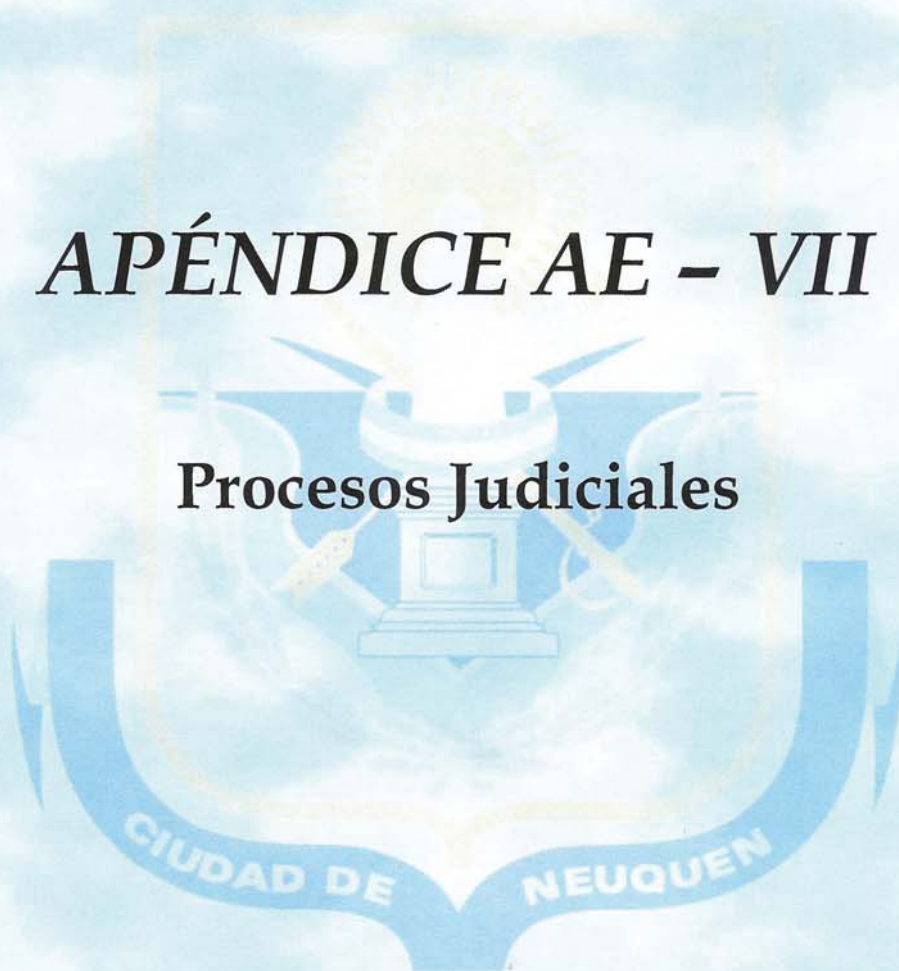


SINDICATURA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



APÉNDICE AE - VII

Procesos Judiciales



**-DICTAMEN-
CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2016**



DICTAMEN DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

APÉNDICE AE-VII

Procesos Judiciales

al 31 de Diciembre de 2016

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA REVISIÓN:

Establecer la real existencia y pertenencia al ente de los pasivos contenidos en las cuentas representativas de los procesos judiciales a pagar y deuda por adicionales no remunerativos.

Determinar la consistencia de los saldos de pasivos al cierre, contenidos en las cuentas integrantes de los procesos judiciales a pagar.

Verificar el estado de las causas judiciales en las que la Municipalidad es parte, teniendo en cuenta la información adjunta a la Cuenta de Inversión.

Establecer la evolución de los juicios tendientes al cobro de los recursos propios del Municipio, como así también de los demás juicios en los que la Municipalidad sea parte, actora o demandada.

DOCUMENTACIÓN ANALIZADA:

- Ordenanzas del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén:
 - N° 10841 (23/08/07), autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a obtener financiamiento para afrontar la deuda absorbida por el Municipio en el convenio suscripto (adicionales abonados con carácter de sumas no remunerativas) con los trabajadores en el marco de lo establecido en el Decreto N° 82/07.
 - N° 11080 (19/06/08), autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a ampliar el financiamiento autorizado por la Ordenanza N° 10841.
 - N° 13377 (26/11/15), sanciona el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016.
- Decretos del Poder Ejecutivo Municipal:
 - Del Año 2015 N°: 1, 94, 114, 123, 124, 125, 182, 278, 319, 331, 350, 351, 352, 360, 361, 363, 364, 374, 375, 376, 452, 509, 510, 511, 512, 563, 566, 568, 573, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 613, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 739, 740, 741, 764, 765, 787, 788, 789, 790, 837, 838, 842, 849, 886, 887, 912, 1009, 1010, 1011, 1012, 1013, 1049, 1050, 1051, 1126, 1127, 1150, 1151, 1152, 1153, 1154, 1178, 1215, 1219, 1226, 1227, 1228 y 1233.

ES COPIA



- Del Año 2016 N°: 46, 48, 80, 81, 142, 143, 144, 148, 154, 160, 163, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 218, 219, 220, 256, 306, 307, 313, 435, 475, 666, 850, 917, 969, 1014, 1085, 1091, 1106.
- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta-.
- Estado de Recursos y Gastos Consolidados al 31 de diciembre de 2016.
- Estado de Ejecución Analítico de Gastos al 31 de diciembre de 2016.
- Estado de Ejecución Presupuestaria Consolidada al 31 de diciembre de 2016.
- Información complementaria que surge en Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2016.
- Informes adjuntados como información complementaria en el Apéndice I.1 "Créditos Contingentes" de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2016: Créditos del Tribunal de Faltas por Sentencias Contravencionales y Ejecuciones Judiciales.
- Informes adjuntados como información complementaria en el Apéndice II "Deudas Contingentes" de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2016:
 - Deuda Adicional No Remunerativos.
 - Informe elaborado por la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, referente a juicios en trámite.
 - Causas Presupuestadas para el periodo 2017 por la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos
- Actas de procedimientos de auditoría del 30 de diciembre de 2016 y 04 de enero de 2017 realizadas en dependencias Municipales: Dirección Municipal de Despacho y Secretaría de Obras Públicas.
- Información recogida en entrevistas con los responsables de los sectores involucrados y en relevamientos efectuados en sede judicial.
- Información recogida en entrevistas con los responsables de los sectores involucrados y en relevamientos efectuados en sede judicial.
- Nota IMPS N° 215/17.

ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA:

La tarea consistió en examinar sobre base selectiva, los elementos que respaldan la composición de los saldos de los pasivos relativos a causas judiciales objeto de revisión, que solicitada por la Sindicatura Municipal, fue puesta a disposición por el Órgano Ejecutivo Municipal.

Se procedió a efectuar la revisión aritmética de los pasivos en forma selectiva de las causas informadas al cierre.

ES COPIA



Además se examinó la información suministrada por la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, y Dirección Municipal de Despacho, mediante el procedimiento de muestreo.

Otro procedimiento consistió en relevar al cierre el estado de diferentes causas que se tramitan ante distintos fueros judiciales.

Se procedió al análisis de la composición de los saldos expuestos por estos pasivos, verificando cada una de las causas judiciales que componen el mismo en los Sistemas de Consulta de Expedientes Judiciales.

LIMITACIONES AL ALCANCE:

Las tareas realizadas se limitaron a cumplir con el objetivo del presente Dictamen con la información que, solicitada por la Sindicatura Municipal, fue puesta a disposición por el Municipio, sin que ello implique afirmar que se trate de toda la documentación que pueda existir respecto al tema objeto del análisis.

SOBRE LA REVISIÓN PRACTICADA:

La información expuesta en el Balance Analítico por Cuenta del Ejercicio 2016 referida a pasivos judiciales exigibles al cierre, devengados, deudas por adicionales remunerativos se encuentra expuesta formando parte de los siguientes rubros:

- Deudas Sociales y Fiscales
 - o Deuda Adicional No Remunerativo
- Otras Deudas
 - o Procesos Judiciales a Pagar
 - o Intereses Procesos Judiciales a Pagar

El análisis realizado respecto a los convenios adicionales no remunerativos y la evolución de la deuda agrupa la información contenida en el Rubro “Deudas Comerciales” y “Deudas Sociales y Fiscales”. Por separado se realiza el examen de los pasivos judiciales expuestos en el rubro “Otras Deudas”.

5

ES COPIA



1. DEUDA ADICIONALES NO REMUNERATIVOS

- 1.1. En el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 –Balance Analítico por Cuenta- (Fº61) dentro del Pasivo Corriente, en el Rubro “Deudas Sociales y Fiscales” se exponen “Deuda Adicionales no Remunerativos” por \$ **2.331.017,43**.
- 1.2. La información complementaria a la que se hace referencia en los Estados Contables auditados con relación al Pasivo Corriente remite a las Notas N° 11.2 y Apéndice II, respectivamente.
- 1.3. El Contador Municipal en su certificación de Estados Contables (Fº1407-1409), expresa que los Estados Contables correspondientes al Ejercicio 2016 han sido confeccionados en base a principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados al sector público municipal.
- 1.4. La norma de valuación para el sector público expresa que las deudas emanadas de prestaciones del personal, se expondrán en forma individualizada, debiendo informarse la existencia de restricciones, compromisos, contingencias y garantías que puedan afectar u acotar la exigibilidad de las cuentas de pasivo.
- 1.5. Se examinó la composición de la cuenta “Deuda Adicionales No Remunerativos” en base a la información contable contenida en el mayor. De esta manera, pudo arribarse a la valuación del saldo al cierre informada por el Municipio.
- 1.6. En el Ejercicio 2015 se expone por \$ **3.398.374,75** en la cuenta “Deuda Adicionales no Remunerativos”, formando parte del Pasivo Corriente, en el Rubro “Deudas Sociales y Fiscales”. De esta manera se abandona el criterio de exposición de la provisión y se determina en forma cierta, individualizada y exigible las obligaciones bajo este concepto.
- 1.7. El saldo al inicio surge de contabilizar las disminuciones netas del Ejercicio 2015,

CONCEPTO	IMPORTE
Saldo al Inicio	26.063.927,61
Disminuciones Netas	22.665.552,86
Saldo al Cierre	3.398.374,75

Importes expresados en pesos

ES COPIA



- 1.8. Esta deuda es informada en Nota N° 11.2 complementaria a los Estados Contables del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, en su composición participa por una parte la deuda de aquellos agentes que no suscribieron los convenios no remunerativos, que siguieron el juicio, y obtuvieron sentencia favorable del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia.
- 1.9. En el Apéndice II de la Cuenta, el Municipio detalla por expediente judicial los montos de los conceptos que forman parte de la liquidación efectuada al cierre. El detalle agrupado por concepto es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Capital e Intereses devengados al cierre	1.627.889,65
Aportes y Contribuciones previsionales con intereses	1.599.534,90
Honorarios Judiciales por Recursos Extraordinarios a la CSJ	170.950,00
TOTAL	3.398.374,55

Importes expresados en pesos

La deuda por capital original alcanza la suma de \$ 449.988,24 incluye 26 causas y 24 expedientes administrativos. A ella se adicionan al cierre los intereses devengados calculados en \$ 1.177.901,61. Además se incluyen las deudas por aportes por \$ 201.344,56 y por contribuciones por \$ 225.002,18, los intereses devengados al cierre por aportes calculados en la suma de \$ 560.891,46 y por contribuciones en la suma de \$ 612.296,70. También forma parte la deuda por honorarios judiciales calculada en \$ 170.950,00.

1.10. Movimientos del Ejercicio:

Del análisis de los movimientos registrados durante el Ejercicio 2016, se verifican cancelaciones efectuadas durante el año por un monto de \$ 2.030.215,54. También existen en el mayor registraciones para adecuar el saldo en función de la planilla que se adjunta en la Cuenta de Inversión a fs.888.

1.11. Saldo al Cierre del Ejercicio:

Surge de contabilizar las disminuciones netas del Ejercicio 2016:



ES COPIA



CONCEPTO	IMPORTE
Saldo al Inicio	3.398.374,75
Disminuciones Netas	1.067.357,32
Saldo al Cierre	2.331.017,43

Importes expresados en pesos

1.12. El mayor contable muestra la siguiente composición del pasivo:

DETALLE	IMPORTE
Reg.Deuda Adicionales No Remunerativos	1.325.855,48
Honorarios Convenio No Remunerativo Ejercicio 2017	105.992,46
Remanente Convenio Dto N° 1014/16	774.039,64
Adecuac. Segun Addenda Dto N° 1014/16	26.022,78
Adecuac. Segun Addenda Dto N° 1014/16	99.107,07
Total	2.331.017,43

Importes expresados en pesos

1.13. Esta deuda es informada en Nota N° 11.2 complementaria a los Estados Contables del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, en su composición participa por una parte la deuda de aquellos agentes que no suscribieron los convenios no remunerativos, que siguieron el juicio, y obtuvieron sentencia favorable del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia. En el Apéndice II de la Cuenta, el Municipio detalla por expediente judicial los montos de los conceptos que forman parte de la liquidación efectuada al cierre.

1.14. La deuda del capital actualizado a la fecha de cierre alcanza la suma de \$ 529.962,33, incluye causas tramitadas en 14 expedientes administrativos. La deuda por aportes actualizados a la fecha de cierre alcanzan la suma de \$ 380.623,65 y las contribuciones actualizadas al cierre alcanzan la suma de \$ 415.269,50. El Municipio informó y registró esa deuda actualizada al 31 de diciembre de 2016 por \$ 1.325.855,48. Ver **Cuadro I** adjunto.

1.15. En la Nota N° 11.2 se informa una deuda estimada por \$ 105.992,46 para atender los honorarios e intereses por las causas que tramitan en el Tribunal Superior de Justicia derivados de los juicios. Al respecto se adjunta la Nota N° 12/17 emitida por el Director Municipal de Asuntos Jurídicos en la que se informa el monto estimativo que deberá preverse al cierre para el pago de honorarios.

ES COPIA



1.16. El IMPS mediante Nota N° 215/17 informa los créditos que posee al cierre con el Municipio, el 09 de marzo de 2017, adjunto detalle de acreencias por un total de \$ 40.545.014,26. Formando parte de esta deuda se encuentra incluida una deuda por aportes y contribuciones previsionales por \$ 774.039,64 que surge del Convenio de Deuda Municipalidad de Neuquén aprobado por Decreto N° 1014/16. Este último Importe coincide con el informado por el Municipio y registrado al cierre.

1.17. En el mayor se registra la adecuación de las dos primeras cuotas, \$ 26.022,78 y \$ 99.107,07 cuya addenda se encuentra en trámite administrativo.

1.18. Se detallan algunas de las normas que disponen las cancelaciones de estos pasivos:

Decreto N° 313/16 autoriza a la Subsecretaría de Hacienda, previa intervención de la Contaduría Municipal, a efectuar el depósito judicial en los autos caratulados: "NAVARRO MARIA Y OTROS C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/ACCIÓN PROCESAL ADMINISTRATIVA" (Expte. N° 1869/06), en trámite por ante la Secretaría de Demandas Originarias del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia del Neuquén, por la suma total de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 4.340,00), en concepto de honorarios profesionales regulados a favor de los Dres. Alberto D'Elia e Ingrid Briones, correspondiendo las sumas de \$ 1.240,00 y \$ 3.100,00, respectivamente; de acuerdo a lo solicitado mediante Pase N° 089/16 de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos -Subsecretaría Legal y Técnica- Secretaría de Gobierno y Coordinación.

Decreto N° 332/16 autoriza a la Subsecretaría de Hacienda, previa intervención de la Contaduría Municipal, a efectuar el depósito judicial en los autos caratulados: "ALOCILLA LUISA DEL CARMEN Y OTROS C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/ACCIÓN PROCESAL ADMINISTRATIVA" (Expte. N° 1701/2006), en trámite por ante la Secretaría de Demandas Originarias del Tribunal Superior de Justicia de la provincia del Neuquén, por la suma total de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.250,00), en concepto del 50% de los honorarios profesionales regulados a favor de la Pto. Cra. Vanesa Vicente.

Decreto N° 435/16 autoriza a la Dirección de Tesorería -Subsecretaría de Hacienda, previa intervención de la Contaduría Municipal, a efectuar el depósito judicial en los autos caratulados: "AGÜERO DANIEL Y OTROS C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/ACCIÓN PROCESAL ADMINISTRATIVA" (Expte. N° 1864/06), en trámite ante la

ES COPIA



Secretaría de Demandas Originarias del Tribunal Superior de Justicia de la provincia del Neuquén, por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DOS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 163.902,17); correspondiendo en concepto de capital e intereses a favor de los actores, la suma de \$ 156.902,17, según el siguiente detalle: Juan Carlos Altamirano, la suma de \$ 7.743,59; Héctor García, la suma de \$ 19.339,71; Amalia Edith Jara, la suma de \$ 20.630,41; Rubén Leiva, la suma de \$ 17.995,89; Silvia Mellado, la suma de \$ 25.697,04; Darío Méndez, la suma de \$ 26.705,65; Daniel Romero, la suma de \$ 27.385,35; y Sergio Urrea, la suma de \$ 11.404,53; y en concepto de honorarios profesionales regulados a favor de los Dres. José Alberto D'Elia, la suma de \$ 2.000,00, e Ingrid Fabiola Briones, la suma de \$ 5.000,00; de acuerdo a lo requerido por el Pase N° 310/15 y la Nota N° 039/16 de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos.

Decreto N° 475/16 autoriza a la Subsecretaría de Hacienda, previa intervención de la Contaduría Municipal, a efectuar el depósito judicial en los autos caratulados: "ALVARADO ELVA EDITH Y OTROS C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/ACCIÓN PROCESAL ADMINISTRATIVA" Expte. N° 1852/06), en trámite por ante la Secretaría de Demandas Originarias del Tribunal Superior de Justicia de la provincia del Neuquén, por la suma total de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO (\$ 6.825,00), correspondiendo en concepto de honorarios profesionales regulados a favor de los Dres. Ricardo Riva, Gabriela M. Riva y Nicolás M. D. Riva, las sumas de \$ 225,00, \$ 1.225,00 y \$ 3.625,00, respectivamente; y en concepto del 50% de los honorarios profesionales regulados a favor del Perito Cr. Leandro Ramiro Fantusatti, la suma de \$ 1.750,00; de acuerdo a lo solicitado mediante Pase N° 099/16 de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos -Subsecretaría Legal y Técnica- Secretaría de Gobierno y Coordinación.-

Decreto N° 917/16 autoriza a la Dirección de Tesorería -Subsecretaría de Hacienda, previa intervención de la Contaduría Municipal, a efectuar el depósito judicial en los autos caratulados: "ACUÑA JUAN EVANGELISTA Y OTROS C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/ACCIÓN PROCESAL ADMINISTRATIVA" (Expte. N° 1096/04), en trámite ante la Secretaría de Demandas Originarias del Tribunal Superior de Justicia de la provincia del Neuquén, por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON CATORCE CENTAVOS (\$ 864.981,14), a favor de los actores que se detalla en el ANEXO 1, que forma parte del presente decreto,

ES COPIA



correspondiendo para cada uno de ellos la suma que en cada caso se indica, en concepto de capital e intereses; de acuerdo a lo requerido por la Secretaría de Economía y Hacienda.-

Decreto N° 1014/16 autoriza a la Subsecretaría de Hacienda, Dirección de Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, a efectuar, a través del Fondo Anticíclico Fiscal, a pagar al Instituto Municipal de Previsión Social la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SIETE CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 154.807,92), correspondiente a las Cuotas 1 y 2 del Convenio aprobado en el Artículo 2º) del presente; y Aprueba el Convenio suscripto con fecha 14 de noviembre de 2016 entre la MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN y el INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL, a través del cual las partes acuerdan que la suma total de la deuda exigible al 31 de mayo de 2016, de la Municipalidad con el Instituto, en concepto de aportes personales y contribuciones patronales asistenciales de Obra Social es de PESOS NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 928.847,56), de acuerdo al detalle individualizado en su Anexo I; estableciendo que dicho importe se abonará en doce (12) cuotas mensuales, iguales y consecutivas de PESOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS \$ 77.403,96), venciendo la primera de ellas dentro de los diez (10) días de suscripto el Convenio y las restantes los días 10 de cada mes o el siguiente día hábil si fuera feriado

Decreto N° 1106/16 autoriza a la Subsecretaría de Hacienda, previa intervención de la Contaduría Municipal, a efectuar el depósito judicial en los autos caratulados: "BUX BEATRIZ Y OTROS C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/ACCIÓN PROCESAL ADMINISTRATIVA" (Expte. N° 2022/07), en trámite por ante la Secretaría de Demandas Originarias de Tribunal Superior de Justicia de la provincia del Neuquén, por la suma total de PESOS CIENTO DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 102.791,53), correspondiendo en concepto de capital e intereses regulados a favor de los agentes Goya Juan Cipriano, Ibacache Carlos Alejandro, Sabatier Walter Alencar y Vega Manuel Alejandro, las sumas de \$ 27.403,81, \$ 31.995,10, \$ 26.724,06 y \$ 15.093,56, respectivamente; y en concepto de honorarios regulados a favor de los Dres. Ricardo Riva, Gabriela Riva y Nicolás Riva, las sumas de \$ 225,00, \$ 225,00 y \$ 1.125,00, respectivamente; de acuerdo a lo solicitado por el señor Secretario de Obras Públicas a cargo de la Secretaría de Economía y Hacienda. El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la Actividad:

ES COPIA



"Representación y Asesoramiento Jurídico del Municipio", Imputación: 2-CL-1-0-2, Partida Principal: "Servicios", del Presupuesto de Gastos vigente.

1.19. Pudo verificarse del examen de la cuenta corriente 109478/14 del Banco Provincia del Neuquén las cancelaciones siguientes

CANCELACIÓN DEUDA ADICIONAL NO REMUNERATIVO			
Fecha	Detalle	Expediente	Importe
10/05/2016	Honorarios Dres D'Elia y Briones	24001808	4.340,00
20/07/2016	Hon.Dres.R.Riva/G.Riva/Cr.L.Fantusatti	24001827	6.825,00
11/08/2016	Honorarios Dr. Rolando Pedro Villasuso	24003287	3.100,00
31/10/2016	Honorarios	24005447	750,00
05/05/2016	Honorarios Cra Vicente	24001740	2.250,00
29/11/2016	Honorarios A Favor Pto.Cra.Gatica Andrea	24006163	1.512,50

Importes expresados en pesos

Estos importes integraban la composición del saldo al inicio y fueron cancelados por los mismos importes.

1.20. Pudo verificarse que otras cancelaciones fueron realizadas a través del Fondo Anticíclico Fiscal mediante la cuenta corriente 37601009/34 del Banco de la Nación Argentina:

CANCELACIÓN DEUDA ADICIONAL NO REMUNERATIVO			
Fecha	Detalle	Expediente	Importe
03/06/2016	Cap./Intereses/ Honorarios	24007628	163.902,17
04/11/2016	Capital E Interes Expte Jud 1096/04	24005497	864.981,14
30/11/2016	Aportes Person./Cont. Patron.- Cuota N° 1	24006210	77.403,96
12/12/2016	Aportes Personales .Cont.Patron	24006210	77.403,96

Importes expresados en pesos

En el expediente administrativo 24007628 la deuda al inicio es de \$ 170.728,19 y durante el ejercicio se registró la cancelación por \$ 163.902,17. Este último importe se ajusta en su totalidad al autorizado mediante Decreto N° 435/16 para el expediente judicial N° 1864/06. El remanente se ajustó por el mecanismo utilizado en la adecuación global del saldo al cierre.

En el Expediente 24005497 el saldo al inicio \$ 845.699,14 y durante el ejercicio el 04 de noviembre la cancelación se registró por \$ 864.981,14 para el expediente judicial N° 1096/04. Este último

ES COPIA



importe se ajusta en su totalidad al autorizado mediante Decreto N° 917/16. El remanente se ajustó por el mecanismo utilizado en la adecuación global del saldo al cierre.

CONVENIO ADICIONALES NO REMUNERATIVOS

- 2.1 El saldo al inicio del Ejercicio 2015 se conforma en las cuentas contables "Convenio Adicionales No Remunerativos" 2010, 2011, 2012, y 2013.

EJERCICIO	SALDO
2010	1.757,00
2011	6.418,14
2012	10.106,90
2013	16.819,29
TOTAL	35.101,33

Importes expresados en pesos

- 2.2 Se canceló el 30 de setiembre de 2015 la Orden de Pago N° AC6427, bajo el concepto Convenio Adicional No Remunerativos, tasas municipales por un importe de \$ 8.144,40.
- 2.3 Con posterioridad al cierre el 26 de marzo de 2016, se registró la cancelación de la totalidad de las órdenes de pago pendientes al cierre del Ejercicio 2014 por este concepto. (Convenio Adicional No Remunerativos).
- 2.4 Se cotejaron las registraciones y se procedió a individualizar la cancelación de las siguientes órdenes de pago incluidas en "Convenio Adicionales No Remunerativos".

5

ES COPIA



ORDEN DE PAGO	EXPTE.	IMPORTE
AC02582	24003665	2.833,44
AC02583	24003665	4.210,43
AC02586	24003666	821,10
AC02602	24003666	786,18
AC02603	24003666	103,49
AC02604	24003665	1.352,26
AC02199	24002152	3.263,84
AC02201	24002152	2.817,64
AC02202	24002152	3.321,34
AC07214	24006883	2.437,51
AC07215	24006883	4.333,37
TOTAL		26.280,60

Importes expresados en pesos

- 2.5 Durante el Ejercicio 2016, el 03 de agosto de 2016, se registró un libramiento por \$ 15.763,67 la cancelación del mismo se produjo mediante la Orden de Pago N° 4826. De esta manera al cierre se encuentra cancelado este pasivo. (Convenio Adicional No Remunerativos).

3. PROCESOS JUDICIALES A PAGAR

- 3.1. La Cuenta “Procesos Judiciales a Pagar” se expone en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 –Balance Analítico por Cuenta- (F°62) dentro del Pasivo Corriente, en el Rubro “Otras Deudas” con un saldo de \$ **2.984.907,90**.
- 3.2. Atento a lo expresado en Nota N° 11.4.a) a los Estados Contables (F°96) el pasivo comprende las causas judiciales que se encuentran con sentencias firmes y consentidas en contra de la Municipalidad de Neuquén, siendo la base respaldatoria de su composición los informes elaborados por la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos. Nota N° 3, del 03/02/2017 adjuntada en Apéndice II) (F°827).
- 3.3. En la nota remitida por el área jurídica se adjunta información sobre los juicios que tramitan ante los juzgados Civiles, Laborales y en el ámbito del Superior Tribunal de Justicia y los montos presupuestados para el 2017.
- 3.4. Se procede a examinar las registraciones efectuadas en la cuenta representativa de estas obligaciones.

ES COPIA



Composición del Saldo Inicial: La Cuenta se expuso en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2015 –Balance Analítico por Cuenta- con un saldo de **\$ 2.230.323,74**.

El pasivo comprende las causas judiciales que se encuentran con sentencias firmes y consentidas en contra de la Municipalidad de Neuquén, siendo la base respaldatoria de su composición los informes elaborados por la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos. (Nota N° S/N del 16/02/2016 adjuntada en Apéndice II) de la Cuenta del Ejercicio 2015. La Dirección de Auditoría Interna de la Municipalidad de Neuquén informó sobre la composición de este pasivo indicando sentencias, concepto, capital e intereses devengados al cierre.

Movimientos del Ejercicio: Durante el periodo 2016 se registró la cancelación de 17 pasivos correspondiente al pago de honorarios por la suma de **\$ 73.267,22**.

Cancelación de Pasivos Judiciales: Pudo verificarse del examen de la cuenta bancaria, cancelaciones de los pasivos judiciales a través de cuenta corriente 109478/14 del Banco Provincia del Neuquén por \$ 77.467,52. La diferencia con respecto a lo registrado \$ 73.267,22 corresponde a astreintes del expediente N° 24003899.

FECHA	EXPEDIENTE	MONTO
10/05/2016	24001666	3.200,00
03/05/2016	24001648	4.309,00
03/05/2016	24001671	3.791,52
10/05/2016	24001642	6.156,00
03/05/2016	24001644	6.428,00
10/06/2016	24001670	3.150,00
11/08/2016	24003899	8.826,00
31/10/2016	24005395	4.950,00
31/10/2016	24005613	6.155,00
10/11/2016	24005614	4.305,00
03/01/2017	24001643	3.300,00
03/01/2017	24001659	6.033,00
03/01/2017	24001645	3.304,00
15/03/2017	24001647	2.368,00
03/01/2017	24001649	3.314,00
06/04/2017	24001646	3.078,00
06/03/2017	24001641	4.800,00
TOTAL		77.467,52

Importes expresados en pesos

ES COPIA



Movimientos posteriores al cierre del Ejercicio 2016:

Se trasladó el saldo de la cuenta procesos judiciales Ejercicio 2015 computándose los movimientos detallados al Ejercicio 2016 por un saldo de \$ **2.157.056,52**.

El 11 de marzo de 2017, bajo el concepto "Procesos Judiciales Previstos 2017" se realiza una adecuación por un total de \$ 827.851,38 adecuando de esta manera el saldo al cierre. El saldo al cierre del ejercicio se compone de la deuda judicial ajustada de la siguiente manera:

DETALLE	IMPORTE	FECHA
Saldo Inicial	2.230.323,74	02/01/2016
Disminuciones	-73.267,22	31/12/2016
Adecuación al cierre	827.851,38	11/03/2017
Saldo al Cierre	2.984.907,90	

Importes expresados en pesos

- 3.5. El registro contable de la adecuación al cierre contiene un importe global único, que responde al monto total del Informe que lo sustenta, impidiendo un análisis exhaustivo de los expedientes -juicios- que lo componen así como determinar su anticuación.
- 3.6. No es posible identificar pagos o cancelaciones de las deudas judiciales, y por consiguiente realizar un seguimiento de la documentación respaldatoria de los mismos, con la excepción de las registraciones analizadas.
- 3.7. Tal como se recomendara en anteriores informes de auditoría, es necesaria una mayor actividad durante el transcurso del ejercicio que permita una fluida comunicación entre los sectores involucrados, con el objeto de lograr mayor periodicidad en las registraciones contables de los movimientos relacionados con deudas judiciales, logrando mejores resultados al momento de la determinación del saldo de los pasivos.

4. INTERESES PROCESOS JUDICIALES A PAGAR

- 4.1. La Cuenta "**Intereses Procesos Judiciales a Pagar**" se expone en el Estado Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°62) dentro del Pasivo Corriente, en el Rubro "Otras Deudas" por \$ **1.786.941,74**. Su saldo representa los intereses de los procesos judiciales, devengados al 31 de diciembre de 2016, cuyo pago se prevé realizar en el Ejercicio 2017. (Nota N° 11.4.b) a los Estados Contables).

ES COPIA



4.2. Respecto a su composición la nota indica que los intereses corresponden a los procesos judiciales informados por la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos. (Nota 03/17, del 03/02/2017 adjuntada en Apéndice II). (F°827).

4.3. Se analizó la registración contable de la cuenta representativa de “Intereses Procesos Judiciales a Pagar”.

Composición del Saldo Inicial: Responde al traslado del saldo al cierre del ejercicio anterior por un total de \$ **567.813,91**.

Movimientos del Ejercicio: se registró una disminución de \$ 917,60 en concepto de intereses de honorarios. Se trasladó el saldo por \$ 566.896,31.

El 30 de diciembre de 2016, bajo el concepto “Procesos judiciales previstos p/Ejercicio 2017” por un total de \$ 1.220.045,43 adecuando de esta manera el saldo al cierre:

DETALLE	IMPORTE	FECHA
Procesos Judiciales previstos p/Ejercicio 2017	566.896,31	30/12/2016
Procesos Judiciales previstos p/Ejercicio 2017	1.220.045,43	30/12/2016
TOTAL	1.786.941,74	

Importes expresados en pesos

4.4. El registro contable contiene un importe global único, que responde al monto total del Informe que lo sustenta, impidiendo un análisis exhaustivo de los expedientes –juicios- que lo componen así como determinar su antigüedad.

4.5. No es posible identificar pagos o cancelaciones de los intereses de deudas judiciales, y por consiguiente realizar un seguimiento de la documentación respaldatoria de los mismos.

4.6. Respecto a su composición la nota indica que los intereses corresponden a los procesos judiciales informados por la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos. (Nota 03/17, del 03/02/2017 adjuntada en Apéndice II). (F°827).

4.7. La Dirección de Auditoría informó que la tasa utilizada para el cálculo de los intereses sobre el capital fue la promedio, activa–pasiva, del Banco Provincia de Neuquén SA, y para el cálculo de los intereses sobre los honorarios se utilizó la tasa activa del mismo banco.

ES COPIA



- 4.8. El saldo expuesto en la cuenta, surge de aplicar las tasas de interés mencionadas al saldo de la cuenta "Procesos Judiciales a Pagar".
- 4.9. La Dirección de Auditoría informó a lo largo de estos años que la tasa utilizada para el cálculo de los intereses sobre el capital fue hasta el 2008 la promedio, activa-pasiva, del Banco Provincia de Neuquén SA, posteriormente se utilizó la tasa activa, y para el cálculo de los intereses sobre los honorarios se utilizó la tasa activa del mismo banco.
- 4.10. En función de la información suministrada por la Dirección de Auditoría se confeccionó el **Cuadro II** que se adjunta. En el mismo se detallan los expedientes de acuerdo a la significación de la deuda de capital al cierre. Esta Auditoría procedió al cotejo selectivo de los montos informados por la Municipalidad con los obtenidos de los expedientes judiciales, verificándose su coincidencia.

5. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DE COBROS JUDICIALES

El Análisis de los Ingresos Municipales del Ejercicio 2016 y comparación con las ejecuciones presupuestarias de ejercicios anteriores, se realizó en el **Apéndice AP-I**.

En particular se procede a realizar algunas consideraciones sobre la ejecución presupuestaria de aquellos recursos relacionados con la actividad administrativa y judicial tendientes a lograr la efectiva percepción de los mismos en un marco de políticas tendientes a incrementar los índices de cobrabilidad de los tributos municipales.

Los recursos se encuentran vinculados a partidas presupuestarias que se indican como "Deuda Atrasada" y a otras referidas a "Cobros Judiciales".

Algunos de los datos presupuestarios relacionados con la actividad administrativa tendiente al recupero de la deuda atrasada, que surgen de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2016 ver **Cuadro III** y de su comparación con el Ejercicio anterior, ver **Cuadro IV**, muestran lo siguiente:

- Deuda Atrasada Patente de Rodados: se ejecutó por un valor de 40,93 millones de pesos, mostrando una ejecución del orden del 115,00% que representa en términos nominales una sobre-ejecución de 5,34 millones de pesos del total presupuestado. En comparación con el ejercicio inmediato anterior, se incrementó en el orden del 39,15%, lo que representa un importante incremento de 11,51 millones de pesos.

ES COPIA



La ejecución se integra por créditos que se recuperan mediante planes de pago, cobros judiciales y recuperos del periodo. Esto últimos se exponen en la partida principal "Deuda Atrasada Patente de Rodados" que se ejecutó por un valor de 39,21 millones de pesos mostrando una ejecución del orden del 114,31% que representa en términos nominales una sobre-ejecución de 4,91 millones de pesos del total presupuestado. En comparación con el ejercicio anterior presenta un incremento del orden del 39,72%, lo que en valores nominales totaliza 11,15 millones de pesos.

La partida "Cobro Judicial Deuda Atrasada Patente de Rodados" se ejecutó por un valor de 1,72 millones de pesos, mostrando una ejecución del orden del 133,39%, que representa en términos nominales un total de 0,43 millones de pesos más del total presupuestado. En comparación con el ejercicio inmediato anterior presenta un aumento del orden del 27,32%, lo que en valores nominales totaliza 0,37 millones de pesos.

- Deuda Atrasada Tasa Municipal Servicio a la Propiedad Inmueble: se ejecutó por un valor de 24,53 millones de pesos, mostrando una ejecución del orden del 95,57% que representa en términos nominales una sub-ejecución de 1,14 millones de pesos del total presupuestado.

En comparación con el ejercicio anterior, se incrementó en el orden del 13,03%, lo que representa un incremento de 2,83 millones de pesos.

La ejecución se integra por créditos que se recuperan mediante planes de pago, cobros judiciales y recuperos del periodo. Esto últimos se exponen en la partida "Deuda Atrasada Servicio a la Propiedad Inmueble", se ejecutó por un valor de 21,87 millones de pesos, mostrando una ejecución del orden del 109,93%, que representa en términos nominales una recaudación mayor a lo presupuestado de 1,97 millones de pesos. En comparación con el ejercicio anterior, aumento su ejecución en el orden del 30,28%, lo que representa 5,08 millones de pesos. La partida "Cobro Judicial Deuda Atrasada Servicio a la Propiedad Inmueble", se ejecutó por un valor de 2,65 millones de pesos, mostrando una ejecución del orden del 46,02%, que representa en términos nominales una recaudación menor a lo presupuestado de 3,11 millones de pesos. En comparación con el ejercicio anterior, descendió su ejecución en el orden del 45,97%, lo que representa 2,26 millones de pesos.

- Deuda Atrasada Tasa de Inspección e Higiene de Baldíos: se ejecutó por un valor de 7 millones de pesos, mostrando una ejecución del orden del 110,77% que representa en términos nominales una sobre-ejecución de 0,68 millones de pesos del total presupuestado.

ES COPIA



En comparación con el ejercicio inmediato anterior, la ejecución aumentó en el orden del 22,26%, lo que representa un incremento de 1,27 millones de pesos.

La ejecución se integra por créditos que se recuperan mediante planes de pago, cobros judiciales y recuperos del periodo. Estos últimos se exponen en la partida "Deuda Atrasada Tasa Inspección e Higiene de Baldíos", que se ejecutó por un valor de 6,95 millones de pesos, mostrando una ejecución del orden del 112,80%, que representa en términos nominales una recaudación mayor a lo presupuestado de 0,79 millones de pesos. En comparación con el ejercicio inmediato anterior, se incrementó su ejecución en el orden del 23,93%, lo que representa un aumento de 1,34 millones de pesos.

La partida "Cobro Judicial Tasa de Inspección e Higiene de Baldíos" se ejecutó por un valor de 0,052 millones de pesos mostrando una ejecución del orden del 32,57%, que representa en términos nominales un total de 0,11 millones de pesos menos del total presupuestado. En comparación con el ejercicio inmediato anterior, disminuyó en el orden del 56,15%, lo que representa en términos nominales, 0,067 millones de pesos.

- Deuda Atrasada Inspección e Higiene de Actividades Comerciales: se ejecutó por un valor de 50,46 millones de pesos, mostrando una ejecución del orden del 92,02%, que representa en términos nominales una sub-ejecución de 4,37 millones de pesos del total presupuestado. En comparación con el ejercicio inmediato anterior, la ejecución se incrementó en el orden del 59,63%, lo que representa un incremento de 18,85 millones de pesos. La ejecución se integra por créditos que se recuperan mediante planes de pago, cobros judiciales, derechos de publicidad y recuperos del periodo. Estos últimos se exponen en la partida "Deuda Atrasada Derecho Inspección e Higiene de Actividades Comerciales", que se ejecutó por un valor de 42,88 millones de pesos, mostrando una ejecución del orden del 101,36%, que representa en términos nominales una sobre-ejecución de 0,58 millones de pesos del monto presupuestado. En comparación con el ejercicio inmediato anterior, se incrementó en el orden del 52,85%, que representa un incremento de 14,82 millones de pesos. Esto se debe principalmente a la implementación de medidas de seguimiento de recaudación, intimaciones y cobros por la vía judicial. La partida "Cobro Judicial Derechos Inspección Actividades Comerciales" se ejecutó por un valor de 0,085 millones de pesos mostrando una ejecución del orden del 249,21%, que representa en términos nominales un total de 0,051 millones de pesos más del total

ES COPIA



presupuestado. En comparación con el ejercicio inmediato anterior, aumentó en el orden del 77,91%, lo que representa un aumento de 0,037 millones de pesos.

- Deuda Atrasada Derecho de Cementerio: se ejecutó por un valor de 2,46 millón de pesos, mostrando una ejecución del orden del 74,66%, que representa en términos nominales una sub-ejecución de 0,84 millones de pesos del total presupuestado. En comparación con el ejercicio inmediato anterior, se incrementó en el orden del 41,55%, lo que representa un incremento de 0,72 millones de pesos. La ejecución se integra por créditos que se recuperan mediante planes de pago, cobros judiciales y recuperos del periodo. Estos últimos se exponen en la partida “Deuda Atrasada Derecho de Cementerio”, que se ejecutó por un valor de 2,46 millón de pesos, mostrando una ejecución del orden del 74,71%, que representa en términos nominales una sub-ejecución de 0,83 millones de pesos del monto presupuestado. En comparación con el ejercicio inmediato anterior, se incrementó en el orden del 41,66%, lo que representa un incremento de 0,72 millones de pesos.

La partida “Cobro Judicial Derecho de Cementerio” no se ejecutó durante el Ejercicio 2016 a pesar de contar con una previsión presupuestaria de 0,002 millones de pesos.

- Deuda Atrasada Contribución Por Mejoras: se ejecutó por un valor de 6,78 millón de pesos, mostrando una ejecución del orden del 205,34%, que representa en términos nominales una sobre-ejecución de 3,48 millones de pesos del total presupuestado. En comparación con el ejercicio inmediato anterior, se incrementó en el orden del 86,17%, lo que representa un incremento de 3,14 millones de pesos.

“Cobro Judicial Contribución Por Mejoras”: se ejecutó por un valor de 0,22 millones de pesos mostrando una ejecución del orden del 82,46%, que representa en términos nominales un total de 0,047 millones de pesos menos del total presupuestado. En comparación con el ejercicio inmediato anterior, disminuyó en el orden del 9,25%, lo que representa una disminución de 0,022 millones de pesos.

- Deuda Atrasada Recolección de Residuos Patógenos: se ejecutó por un valor de 1,15 millones de pesos, mostrando una ejecución del orden del 47,43%, que representa en términos nominales una sub-ejecución de 1,28 millones de pesos del total presupuestado. En comparación con el ejercicio anterior, la ejecución disminuyó en el orden del 36,99%, lo que representa un descenso de 0,68 millones de pesos.

ES COPIA



- Deuda Atrasada CALF: no se ejecutó durante el Ejercicio 2016 a pesar de contar con una previsión presupuestaria de 25,61 millones de pesos.
- Deuda Atrasada Canon ETON: se ejecutó por un valor de 0,035 millones de pesos a pesar de no contar con una previsión presupuestaria. En comparación con el ejercicio anterior, la ejecución aumentó en el orden del 86,54%, lo que representa 0,016 millones de pesos.
- Cobro Judicial Ejecución de Sentencias Por Contravenciones: se ejecutó por un valor de 2,38 millones de pesos mostrando una ejecución del orden del 127,56%, que representa en términos nominales un total de 0,51 millones de pesos más del total presupuestado.

En comparación con el ejercicio anterior, se incrementó en el orden del 19,71%, lo que representa un incremento de 0,39 millones de pesos.

6. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DE GASTOS JUDICIALES

El 26 de noviembre de 2015, se aprueba la Ordenanza N° 13377, se promulga por Decreto N° 1215 del 11 de diciembre de 2015, y se adecúa por Decreto N° 1233 del 30 de diciembre de 2015, el Presupuesto para el Ejercicio Financiero 2016. El Análisis y evaluación al 31 de diciembre de 2016 de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, en relación con el Presupuesto Aprobado para el Ejercicio 2016 y las modificaciones efectuadas al mismo, se realizó en el **Apéndice AP-II**.

Los gastos judiciales se ejecutan en la partida "**Juicios y Mediaciones**" incluida en "Impuestos, Tasas, Derechos y Juicios". Del gasto total por este concepto corresponden a Juicios y Mediaciones la suma de \$ 3.052.273,82.

En particular se procede a realizar algunas consideraciones sobre la ejecución presupuestaria de la partida "**Juicios y Mediaciones**" expuesta en el Estado Analítico de Gastos al 31/12/2016 la que se ejecutó de la siguiente manera:

5

ES COPIA



EXPEDIENTE	IMPORTE
Libramientos del Ejercicio	1.787.447,07
Compromisos Cierre	1.253.309,23
Rendición Final	11.517,52
TOTAL	3.052.273,82

Importes expresados en pesos

Se examinaron las ejecuciones relativas a los datos presupuestarios relacionados con la actividad judicial y pudo verificarse que se emitieron libramientos por \$ 1.787.447,07. Por su importancia se destacan los realizados en autos:

"ACUÑA JUAN EVANGELISTA Y OTROS C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/ACCIÓN PROCESAL ADMINISTRATIVA" (Expte. N° 1096/04), importe \$ 864.981,14, Imputación: 2-CL-1-0-2, Actividad: "Representación y Asesoramiento Jurídico del Municipio", Partida Principal: "Servicios", del Presupuesto de Gastos vigente.-Incremento de Recursos DTO N° 917/16. Fondo Anticíclico Fiscal.

"AGÜERO DANIEL Y OTROS C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/ACCIÓN PROCESAL ADMINISTRATIVA" (Expte. N° 1864/06), importe \$ 163.902,17). Imputación: 2-CL-1-0-2, Actividad: "Representación y Asesoramiento Jurídico del Municipio", Partida Principal: "Servicios", del Presupuesto de Gastos vigente.- Incremento de Recursos DTO N° 435/16.Fuente: Fondo Anticíclico Fiscal.

"BUX BEATRIZ Y OTROS C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/ACCIÓN PROCESAL ADMINISTRATIVA" (Expte. N° 2022/07) importe \$ 102.791,53. Imputación: 2-CL-1-0-2, Actividad: "Representación y Asesoramiento Jurídico del Municipio", Partida Principal: "Servicios", Presupuesto de Gastos vigente.-

Forman parte de la ejecución las dos primeras cuotas de \$ 77.403,96 c/u establecidas en el Convenio suscripto con fecha 14 de noviembre de 2016 entre la Municipalidad de Neuquén y el Instituto de Seguridad Social del Neuquén aprobado por Dto. N° 1014/16. Estas cancelaciones se efectúan a través del Fondo Anticíclico Fiscal y se emitieron para las mismas la Orden de pago N° 7724 y 7725.

Al cierre se registraron compromisos devengados por \$ 1.253.309,23, de los cuales \$ 782.369,36, corresponden a honorarios profesionales. Otros compromisos devengados se registraron para regularizar embargos judiciales por \$ 439.853,56, y los restantes \$ 31.086,31 corresponden a adecuaciones de saldos al cierre.

ES COPIA



COMPROMISOS	IMPORTE
Honorarios Profesionales	782.369,36
Regularización Embargos 2016	439.853,56
Otros Compromisos	31.086,31
TOTAL	1.253.309,23

Importes expresados en pesos

La ejecución del ejercicio se completa con el registro de dos rendiciones (REC N°493191) el 19 de diciembre de 2016 por un total de \$ 11.517,52.

7. CAUSAS PRESUPUESTADAS POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

- 7.1. La Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos en respuesta a lo requerido por Contaduría Municipal mediante Nota 274/16 elabora un informe respecto a los juicios en trámite en los juzgados Civiles, Laborales y en el ámbito del Superior Tribunal de Justicia y los potenciales montos indemnizatorios para juicios, costas y honorarios que deberá afrontar la Municipalidad de Neuquén durante el Ejercicio 2017. (Nota 03/17/F°827 y Nota 067/ 16/ F°848).
- 7.2. Esta documentación constituye la base por la cual el área contable efectúa las registraciones contables de los pasivos judiciales y de los intereses devengados al cierre del ejercicio. (Pase a la Dirección de Auditoría Interna).
- 7.3. En la Cuenta de Inversión se adjunta información sobre las causas que tramitan en el fuero civil y que fueran informadas para ser incluidas en el Presupuesto 2017 (Fs. 849 a Fs. 851) y de los expedientes en trámite ante dichos fueros. (Fs. 852 a Fs. 859).
- 7.4. En la Cuenta de Inversión se adjunta información sobre las causas que se encuentran con sentencia en el fuero laboral en 2016, (Fs. 863 a Fs.868) y de los expedientes en trámite ante dicho fuero (Fs. 885 a Fs.895).
- 7.5. En la Cuenta de Inversión se adjunta información sobre las causas que se encuentran con sentencia en el Tribunal Superior de Justicia (Fs. 861 a F. 862), de los expedientes en trámite (Fs. 860, Fs. 869 a Fs. 884) y bajo el concepto en trámite no remunerativo (Fs. 883 a Fs. 884).
- 7.6. De la información adjuntada no surge para cada fuero una liquidación o listado que permita cuantificar sentencias y los conceptos que la conforman.

ES COPIA



- 7.7. En el marco de las tareas de auditoría, el área contable informó sobre la composición del pasivo registrado en las cuentas Procesos Judiciales a Pagar e Intereses Judiciales a Pagar.
- 7.8. En función de las observaciones realizadas, se recomienda intensificar los procedimientos necesarios a los efectos de adecuar la valuación de la cuentas "Procesos Judiciales a Pagar" e "Intereses Procesos Judiciales a Pagar".

8. DEUDAS CONTINGENTES

- 8.1. En el Apéndice II, Procesos Judiciales Pendientes, se incluye un universo de causas judiciales informadas por el área respectiva con diferentes estados procesales, pudiendo distinguirse aquellas de monto determinado, de otras, cuya cuantía resulta en la instancia procesal en que se encuentran, indeterminado.
- 8.2. Por su parte en Nota N° 13 (Deudas Contingentes), se incluyen entre otras los Procesos Judiciales Pendientes. En la misma se expresa: *"...Procesos Judiciales Pendientes: Comprende el listado de las causas judiciales en trámite ante el Superior Tribunal de Justicia, Juzgado Laborales y Civiles que lleva adelante la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, informados por dicha Dirección mediante Notas N° 3/17 del 03/02/2017, que contiene los procesos judiciales a pagar registrados en el Estado de Situación Patrimonial e informados en la Nota N° 11 apartado 11.4. inciso a), y el resto de los procesos pendientes en contra del Municipio. Se adjunta la mencionada nota en Apéndice II de las presentes Notas a los Estados Contables, formando parte de la rendición..."*.
- 8.3. Esta información tiene por objeto complementar el estado de aquellas causas judiciales que aún no tienen sentencia firme y consentida.
- 8.4. Se procedió al cotejo selectivo de esta información en el estado procesal informado con el resto de la documentación obrante del área.
- 8.5. Se informa un total de 350 causas judiciales de acuerdo a su fuero de radicación y materia:

5

ES COPIA



FUERO DE RADICACIÓN	JUICIOS
TSJ	121
Civil	198
Laboral	31
TOTAL	350

Causas Tribunal Superior de Justicia:

Tramitan por ante el Tribunal Superior de Justicia 121 causas judiciales (que no incluyen las acciones procesales administrativas por reclamos de sumas no remunerativos), por montos indeterminados, en cuyo trámite se denota en líneas generales una actividad procesal sostenida y un seguimiento adecuado.

La mayoría tiene origen en acciones civiles. Resultando de importancia económica para el Municipio, entre otras, las siguientes:

- *Sprez, Alfredo Roselio c/ Municipalidad de Neuquén S/ APA- - Expte.986/03, en TSJ.*
- *Guzman, Saul Albert c/ Municipalidad de de Neuquén S/APA -Expte.3170/10 en TSJ;*
- *Orias Ojeda, Norma c/ Municipalidad de Neuquén S/APA- Expte.4535/12en T.S.J.*
- *Nahuelquen, José Israel c/Municipalidad de Neuquén S/APA - Expte6257/15 en TSJ.*

Causas Civiles:

Se encuentran en trámite ante los Juzgados Civiles un total de 198 causas (39 como parte actora y 159 como demandada). Presentan distintas situaciones procesales, entre otras: 10 causa con sentencia, 5 han sido remitidas al TSJ, 29 causas con envió a Archivo General y 154 causas con otros estados procesales.

Pudo relevarse que fueron informadas por el sector causas que fueran remitidas al Tribunal Superior de Justicia, conforme los expedientes que se detallan:

REMITIDA AL TSJ		
JUZGADO	Nº	EXPEDIENTE
Civil	1	13759/80
Civil	3	533510/15
Civil	4	500665/13
Civil	4	298279/03
Civil	4	470359/12

ES COPIA



Pudo relevarse que fueron informadas por el sector en estado de sentencia, las causas tramitadas en los siguientes expedientes:

CON SENTENCIA		
JUZGADO	Nº	EXPEDIENTE
Civil	1	470340/12
Civil	2	476371/13
Civil	2	475745/13
Civil	2	469502/12
Civil	3	505983/14
Civil	3	501787/14
Civil	3	509713/15
Civil	3	387254/9
Civil	4	505985/14
Civil	6	401450/09

Causas Laborales:

Ante este fuero se encuentran en trámite un total de 31 causas, presentando distintas situaciones procesales: en periodo de prueba 9, con sentencia 17 y con otros estados procesales 5. Se relacionan con amparos por mora, accidente y enfermedades de trabajo, cobro de haberes y despido.

Pudo relevarse que fueron informadas en autos para sentencia por distintos sectores las causas tramitadas en los siguientes expedientes:

5

ES COPIA



AUTOS PARA SENTENCIA	
JUZGADO	EXPEDIENTE
Laboral Nº 3	422012/10
Laboral Nº 3	504568/14
Laboral Nº 4	422012/10
Laboral Nº 4	503096/14
Civil Nº 5	448348/11
TSJ	2829/07
TSJ	3114/10
TSJ	4220/13
TSJ	3966/12
TSJ	6025/15
TSJ	6052/14
TSJ	4277/13
TSJ	3830/12
TSJ	3958/12
TSJ	4909/14
TSJ	2971/13

Causas ante el Fuero Federal:

No surge de la documentación adjunta el estado de las causas que tramitan ante este fuero.

9. RELEVAMIENTO EFECTUADO AL CIERRE.

Durante el corte de documentación realizado al cierre del 2016, se realizaron diferentes procedimientos, en distintas dependencias. El detalle del corte de la normativa legal al cierre se expone en **Anexo I del Apéndice-AE-I**.

El 03 de febrero de 2017 en Nota Nº 3, adjuntada en Apéndice II (Fº827), la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos remitió informe de potenciales montos indemnizatorios y costas para juicios.

Con posterioridad al cierre pudo relevarse las siguientes cancelaciones realizadas a través del Fondo Anticíclico Fiscal mediante la cuenta corriente 37601009/34 del Banco de la Nación Argentina:

5

ES COPIA



CANCELACIÓN DEUDA ADICIONAL NO REMUNERATIVO POSTERIOR AL CIERRE			
Fecha	Detalle	Expediente	Importe
10/01/2017	Aporte Personales	24006210	77.403,96
10/02/2017	Aportes Person./Cont. Patron. -Cuota 4	24006210	77.403,96
10/03/2017	Conv. Aportes Pers./Cont.Patron.-Cuota 5	24006210	77.403,96
10/04/2017	Aportes Pers./Cont. Patronales - Cuota 6	24006210	77.403,96

Importes expresados en pesos

A través de la cuenta corriente 109478/14 del Banco Provincia del Neuquén se observó las siguientes cancelaciones:

CANCELACIÓN DEUDA ADICIONAL NO REMUNERATIVO POSTERIOR AL CIERRE			
Fecha	Detalle	Expediente	Importe
03/01/2017	50 % Honorarios Pto Cra.Mirian Nora Daino	24006221	2.250,00
06/03/2017	Honorarios	24001354	7.975,00
03/01/2017	Capital / Intereses/Honorarios S/Art.1º Dto 1106	24006263	102.791,53

Importes expresados en pesos

Decreto N° 1085/16 Autoriza a la Subsecretaría de Hacienda, previa intervención de la Contaduría Municipal, a efectuar el depósito judicial en los autos caratulados: "AGÜERO DANIEL Y OTROS C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/ACCIÓN PROCESAL ADMINISTRATIVA" (Expte. N° 1864/06), en trámite por ante la Secretaría de Demandas Originarias del Tribunal Superior de Justicia de la provincia del Neuquén, por la suma total de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.250,00), en concepto del 50% de los honorarios profesionales regulados a favor de la Pto. Cra. Miriam Nora Daino; de acuerdo a lo solicitado por la Secretaría de Economía y Hacienda.-

Decreto N° 1091/16 autoriza a la Subsecretaría de Hacienda, previa intervención de la Contaduría Municipal, a efectuar el depósito judicial en los autos caratulados: "EPIFANI RAMULFO Y OTROS C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/ACCIÓN PROCESAL ADMINISTRATIVA" (Expte. N° 1868/06), en trámite ante la Secretaría de Demandas Originarias del Tribunal Superior de Justicia de la provincia del Neuquén, por la suma total de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 7.975,00), correspondiendo en concepto de honorarios profesionales regulados a favor de los Ores. Alberto D'Elía e Ingrid Briones, las sumas de \$ 1.500,00 y \$ 3.750,00, respectivamente, y en

ES COPIA



concepto del 50% de los honorarios profesionales, más IVA regulados a favor del Pto. Cr. Alberto Luis Paponi, la suma de \$ 2.725,00; de acuerdo a lo solicitado por la Secretaría de Economía y Hacienda.-

Decreto N° 1014/16 autoriza a la Subsecretaría de Hacienda, Dirección de Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, a efectuar, a través del Fondo Anticíclico Fiscal, a pagar al Instituto Municipal de Previsión Social la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SIETE CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 154.807,92), correspondiente a las Cuotas 1 y 2 del Convenio aprobado en el Artículo 2º) del presente; a través del Fondo Anticíclico Fiscal. Y Aprueba el Convenio suscripto con fecha 14 de noviembre de 2016 entre la MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN y el INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL -IMPS-, a través del cual las partes acuerdan que la suma total de la deuda exigible al 31 de mayo de 2016, de la Municipalidad con el Instituto, en concepto de aportes personales y contribuciones patronales asistenciales de Obra Social es de PESOS NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 928.847,56), de acuerdo al detalle individualizado en su Anexo I; estableciendo que dicho importe se abonará en doce (12) cuotas mensuales, iguales y consecutivas de PESOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 77.403,96), venciendo la primera de ellas dentro de los diez (10) días de suscripto el Convenio y las restantes los días 10 de cada mes o el siguiente día hábil si fuera feriado.

Decreto N° 1106/16 autoriza a la Subsecretaría de Hacienda, previa intervención de la Contaduría Municipal, a efectuar el depósito judicial en los autos caratulados: "BUX BEATRIZ Y OTROS C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/ACCIÓN PROCESAL ADMINISTRATIVA" (Expte. N° 2022/07), en trámite por ante la Secretaría de Demandas Originarias de Tribunal Superior de Justicia de la provincia del Neuquén, por la suma total de PESOS CIENTO DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 102.791,53), correspondiendo en concepto de capital e intereses regulados a favor de los agentes Goya Juan Cipriano, Ibacache Carlos Alejandro, Sabatier Walter Alencar y Vega Manuel Alejandro, las sumas de \$ 27.403,81, \$ 31.995,10, \$26.724,06 y \$15.093,56, respectivamente; y en concepto de honorarios regulados a favor de los Dres. Ricardo Riva, Gabriela Riva y Nicolás Riva, las sumas de \$ 225,00, \$ 225,00 y \$ 1.125,00, respectivamente; de acuerdo a lo solicitado por el señor Secretario de Obras Públicas a cargo de la Secretaría de Economía y Hacienda. El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la Actividad: "Representación y Asesoramiento Jurídico del Municipio", Imputación: 2-CL-1-0-2, Partida Principal: "Servicios", del Presupuesto de Gastos vigente.

ES COPIA



CONCLUSIONES:

- Las cancelaciones de los pasivos judiciales, relacionados con las sumas adeudadas por adicionales no remunerativos, que se encontraban al inicio del ejercicio fueron oportunamente registradas no solo por la vía presupuestaria sino también y como corresponde en el Sistema Contable. No ocurrió lo mismo con los aumentos provenientes de las liquidaciones judiciales practicadas durante el ejercicio, las que fueron incorporados recién al cierre mediante el ajuste de valuación.
- La registración de los pasivos judiciales incluidos en la cuenta "Procesos Judiciales a Pagar" procede como práctica ya reiterada y habitual al cierre de cada ejercicio, teniendo por soporte un informe del área jurídica involucrada.
- Las causas civiles y laborales se desarrollan con normalidad, especialmente conforme a los recursos humanos disponibles en el área.
- En lo que respecta a las causas ejecutivas por vía de apremio, a cargo de la Dirección Municipal de Ejecuciones Contravencionales y Fiscales, la actividad procesal desarrollada durante el año, demostró un curso razonable en atención a la clase de proceso y a la cantidad de causas en trámite reduciéndose los riesgos de planteos de caducidad de instancia que se pueden producir.
- En varias causas civiles en que el Municipio es demandado sobre Acciones de Amparo por Mora, siendo éste condenado en todos los casos en el pago de costas y honorarios; estas causas deberían ser solventadas por los funcionarios y/o responsables que no dieron respuesta a la requisitoria de los ciudadanos en tiempo y forma. Esta acción se rige por la Ordenanza de Procedimiento Administrativo contando el Municipio con sesenta días hábiles para dar una respuesta positiva o negativa, al transcurrir dicho término tiene además el Municipio un pedido de pronto despacho, que generalmente va entre cinco y diez días más, ante su silencio el ciudadano recurre a la vía judicial bajo la Acción de Amparo por mora, donde el Juez da un traslado al Municipio para que conteste en un plazo de 48 horas lo que se omitió en un plazo por demás generoso de la Ordenanza de Procedimientos Administrativos, con la adversidad de que el Municipio en todos los casos se tiene que hacer cargo de las costas y honorarios del proceso.
- El Tribunal de Cuenta de la Provincia ha sentado jurisprudencia pacífica donde por estas acciones se condena a la devolución de las costas y honorarios actualizados del funcionario que no hubiera dado contestación a la requisitoria de cualquier ciudadano.-

ES COPIA



OPINIÓN:

- La cuenta “Deuda Adicionales No Remunerativos” se expone en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°61) dentro del Pasivo Corriente, en el Rubro “Deudas Sociales y Fiscales”, y presenta razonablemente las obligaciones del Municipio por deudas a favor de terceros a esa fecha.
- Las cuentas “Procesos Judiciales a Pagar” e “Intereses Procesos Judiciales a Pagar” se exponen en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°62) dentro del Pasivo Corriente, en el Rubro “Otras Deudas”, y presentan razonablemente las obligaciones del Municipio por deudas a favor de terceros a esa fecha.

CUADROS QUE SE ADJUNTAN:

Cuadro I –Deuda Adicional No Remunerativos al cierre Ejercicio 2016.

Cuadro II –Procesos Judiciales a Pagar al cierre Ejercicio 2016.

Cuadro III- Cobros Judiciales Mensuales Ejercicio 2016.

Cuadro IV – Cobros Judiciales Ejercicios 2015 y 2016.

ES COPIA



Cuadro I

DEUDA ADICIONALES NO REMUNERATIVOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016				
-importes expresados en pesos-				
Expediente	Capital Actualizado	Aportes Actualizado	Contrib.Actualizado	Total
233/00	341.945,78	81.941,80	79.823,70	503.711,28
1096/04	0,00	156.141,61	171.550,14	327.691,75
1096/04	0,00	56.679,89	61.795,70	118.475,59
1865/06	72.792,13	15.519,42	18.143,89	106.455,44
1639/05	47.136,29	13.303,41	15.185,07	75.624,77
2740/09	32.299,40	9.043,50	11.054,04	52.396,94
2022/07	0,00	22.127,47	26.371,50	48.498,97
1957/06	17.790,30	5.508,36	6.509,64	29.808,30
2727/09	0,00	7.840,76	9.583,18	17.423,94
2728/09	0,00	7.377,26	9.016,42	16.393,68
2463/08	10.998,12	2.324,97	2.841,43	16.164,52
2781/09	4.995,75	1.384,60	1.692,23	8.072,58
1989/07	2.004,56	413,47	459,40	2.877,43
2810/09	0,00	1.017,13	1.243,16	2.260,29
TOTALES	529.962,33	380.623,65	415.269,50	1.325.855,48

Fuente: Apéndice II, Cuenta de Inversión 2016, Folio N° 818

ES COPIA



Cuadro II

PROCESOS JUDICIALES A PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016			
Importes expresados en pesos			
EXPEDIENTE	CAPITAL	INTERES	TOTAL
13759/80	2.119.000,00	1.239.481,88	3.358.481,88
474049/13	541.051,00	11.241,23	552.292,23
470340/12	113.682,50	116.810,19	230.492,69
335700/06	66.878,00	306.792,10	373.670,10
2527/08	23.200,00	55.942,16	79.142,16
3140/10	22.960,18	18.647,69	41.607,87
512176/16	15.481,60	3.144,23	18.625,83
506935/15	12.600,00	1.485,86	14.085,84
4265/13	9.714,56	-	9.714,56
3365/11	6.410,00	12.661,67	19.071,67
507702/16	6.036,00	1.271,08	7.307,08
2560/08	6.000,00	12.775,80	18.775,80
512316/16	5.500,00	1.028,37	6.528,37
508576/16	5.498,00	218,50	5.716,50
507086/15	4.585,00	1.279,31	5.864,31
507701/16	4.309,06	905,48	5.214,54
506947/15	4.200,00	1.160,88	5.360,88
508698/16	3.930,00	152,64	4.082,64
508433/16	3.928,00	333,52	4.261,52
505050/15	3.666,00	13,68	3.679,68
507253/16	3.200,00	796,42	3.996,42
501138/13	3.078,00	799,05	3.877,05
TOTALES	2.984.907,90	1.786.941,74	4.771.849,62

ES COPIA



Cuadro III

COBROS JUDICIALES MENSUALES EJERCICIO 2016						
-importes expresados en pesos-						
MES	PATENTE RODADOS	PROPIEDAD INMUEBLE	INSP. E HIGIENE DE BALDÍOS	INSP. E HIGIENE DE ACT. COMERCIALES	CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS	EJEC. SENTENCIAS POR CONTRAVENCIONES
Enero	44.352,05	340.507,78	4.364,55	4.784,38	18.455,11	137.186,54
Febrero	71.801,20	215.950,75	170,70	0,00	11.726,61	125.570,20
Marzo	98.315,66	296.022,28	12.671,65	1.111,38	26.799,59	183.960,75
Abril	69.536,38	285.236,05	8.462,85	0,00	17.383,29	173.422,01
Mayo	134.141,24	184.344,01	2.176,60	1.864,98	10.083,82	153.927,54
Junio	97.869,93	223.662,66	1.874,25	1.146,20	30.148,99	366.900,21
Julio	102.264,49	168.081,21	5.018,80	1.491,85	23.933,22	237.083,73
Agosto	127.786,39	184.595,92	57,20	1.789,80	18.505,13	239.275,33
Septiembre	207.075,74	225.765,95	714,45	1.873,82	16.663,84	302.014,79
Octubre	114.851,79	168.736,10	71,35	29.996,72	13.613,28	177.306,92
Noviembre	164.763,60	157.418,48	85,50	39.497,79	17.333,73	134.427,09
Diciembre	485.357,91	203.332,80	16.442,95	1.174,35	17.992,23	153.103,91
TOTAL	1.718.116,38	2.633.653,99	52.110,85	84.731,27	222.638,84	2.384.179,02

Fuente: Ejecución Presupuestaria Ejercicio 2016 Municipalidad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro IV

COBROS JUDICIALES EJERCICIOS 2015 y 2016							
-importes expresados en pesos-							
AÑO	PATENTE RODADOS	PROPIEDAD INMUEBLE	INSP. E HIGIENE DE BALDÍOS	DERECHOS CEMENTERIO	INSP. E HIGIENE DE ACT. COMERCIALES	CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS	EJEC. SENTENCIAS POR CONTRAVENCIONES
2016	1.718.116,38	2.653.633,99	52.110,85	0,00	84.731,27	222.638,84	2.384.179,02
2015	1.349.416,59	4.911.848,14	118.831,35	1.345,55	47.624,87	245.320,33	1.991.585,00
Variación	-368.699,79	2.258.194,15	66.720,50	1.345,55	-37.106,40	22.681,49	-392.594,02

Fuente: Ejecución Presupuestaria Ejercicio 2015 y 2016 Municipalidad de Neuquén

5



SINDICATURA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



APÉNDICE AE - VIII

**Deudas Sociales, Fiscales, Otras
Deudas y Fondo de Terceros**

**-DICTAMEN-
CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2016**



DICTAMEN DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

APÉNDICE AE-VIII

Deudas Sociales, Fiscales, Otras Deudas y Fondo de Terceros al 31 de Diciembre de 2016

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA REVISIÓN:

Establecer la real existencia y pertenencia al ente de los Pasivos contenidos en las cuentas representativas del Rubro.

Determinar la consistencia de los saldos de los Pasivos al cierre, contenidos en las cuentas integrantes de los Rubros Deudas Sociales y Fiscales, Otras Deudas y Fondos de Terceros y en Garantía, y su correcta exposición a la fecha de cierre.

DOCUMENTACIÓN ANALIZADA:

- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Consolidado del Municipio Comparativo con el Ejercicio Anterior-.
- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Consolidado del Municipio-.
- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Agrupamiento-.
- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta-.
- Estado de Tesorería al 31 de diciembre de 2016 Consolidado.
- Información complementaria en Notas y Anexos, integrantes de los citados Estados.
- Balance de Sumas y Saldos al 31 de diciembre de 2016.
- Mayores de las cuentas de los Rubros y de otras relacionadas.
- Asientos de sueldos de diciembre y sueldo anual complementario segundo semestre 2016.
- Arqueo y Corte de Documentación Contable realizado el 30 de diciembre de 2016 y el 02 de enero de 2017.
- Ley Provincial Nº 687/72 "Obras Públicas".
- Ordenanzas del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén:
 - Nº 7694 del 06 de diciembre de 1996.
 - Nº 9467 del 30 de mayo de 2002.
 - Nº 10011 del 08 de julio de 2004.

ES COPIA



- N° 11759 del 06 de mayo de 2010.
- Decretos del Poder Ejecutivo Municipal:
 - N° 82 del 30 de enero de 2007.
 - N° 228 del 13 de marzo de 2012.
 - N° 876 del 14 de septiembre de 2015.
 - N° 283 del 15 de abril de 2016.
 - N° 301 del 18 de abril de 2016.
- Notas:
 - CIRC. N° 85/17 emitida por la Sindicatura Municipal al IMPS.
 - CIRC. N° 86/17 emitida por la Sindicatura Municipal al ISSN.
 - Listado de Cuentas emitido por el Registro Contable del ISSN el 23 de marzo de 2017.
 - Nota N° 215/17 del IMPS, del 09 de marzo de 2017.

ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA:

La tarea consistió en examinar sobre base selectiva, la documentación respaldatoria de los saldos de los rubros: Deudas Laborales y Sociales, Fiscales, Otras Deudas y Fondos de Terceros, a la fecha de cierre del ejercicio objeto de revisión, que solicitada por la Sindicatura Municipal fue puesta a disposición por el Órgano Ejecutivo Municipal.

Se procedió a la revisión selectiva de pagos por cancelación de los Pasivos, efectuados con posterioridad al cierre del Ejercicio Fiscal bajo análisis.

Se circularizó selectivamente a acreedores diversos y se cotejaron los saldos expuestos en lo mayores contables con la información recibida.

LIMITACIONES AL ALCANCE:

Las tareas realizadas se limitaron a cumplir con el objetivo del presente Dictamen, con la información que, solicitada por la Sindicatura Municipal, fue puesta a disposición por el Municipio, sin que ello implique afirmar que se trate de toda la documentación que pueda existir respecto al tema objeto del análisis.



ES COPIA



SOBRE LA REVISIÓN PRACTICADA:

1. DEUDAS SOCIALES Y FISCALES

El Rubro “Deudas Sociales y Fiscales” expuesto por un importe de \$ 55.257.581,33, en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Agrupamiento- (F°52), presenta las obligaciones del Municipio con el personal y con los organismos sociales y previsionales.

Los principales pasivos corresponden a “Aporte, contribuciones y otros” con el Instituto Municipal de Previsión Social por un saldo de \$ 31.237.544,43, representado el 56,53% del total de Deudas Sociales y Fiscales, y a “Aportes y Retenciones” con el Instituto de Previsión Social del Neuquén por \$ 9.775.835,72, que representa el 17,69% del total expuesto.

En el Estado Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°60 a F°62), se incluyen los saldos de las cuentas integrantes del Rubro “Deudas Sociales y Fiscales”.

Para la mejor comprensión se reagruparon los saldos expuestos en el siguiente cuadro:

1. DEUDAS SOCIALES Y FISCALES	IMPORTE
1.1.1. Sueldos a Pagar	88.746,45
1.1.2. Honorarios Aud. Externa Fdo Obras Product.	87.362,00
1.1.3. Depósito de Haberes 2016	31.359,75
Sub Total Deudas Laborales	207.468,20
1.2.1. Aportes, Contribuciones y otros IMPS	31.237.544,43
1.2.2. Aportes y Retenciones ISSN	9.775.835,72
1.2.3. Cuotas Sociales y Sindicales	7.156.952,98
1.2.4. Otras retenciones relac. con liquidación de haberes	4.375.148,57
1.2.5. Deudas con Aseguradoras	173.614,00
Sub Total Deudas Previsionales y Fiscales	52.719.095,70
1.3.1. Deuda Adicionales No Remunerativos	2.331.017,43
Sub Total Deuda No Remunerativos	2.331.017,43
TOTAL DEL RUBRO	55.257.581,33

Importes expresados en pesos

1.1. DEUDAS LABORALES

Estos pasivos al cierre, en su mayoría, tienen su origen en el devengamiento producido por la liquidación de haberes de diciembre de 2016. Se verificó la correspondencia entre los saldos expuestos y los respectivos asientos contables producto de las liquidaciones de sueldos.

ES COPIA



1.1.1. Sueldos a Pagar

El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016- Balance Analítico por Cuenta- (F°61) expone un pasivo total de \$ 88.746,45 en Sueldos a Pagar, dentro del rubro Deudas Sociales y Fiscales. Representa la deuda que tiene la Municipalidad de Neuquén con respecto a la liquidación de sueldos del personal municipal que al cierre del ejercicio se encontraba devengada.

Del análisis de los movimientos registrados durante el Ejercicio 2016, se verificó que hubo liquidaciones de sueldos por la suma de \$ 605.379.611,90, de los cuales se cancelaron \$ 605.290.865,45, quedando un saldo pendiente al cierre de \$ 88.746,45.

A continuación se exponen los movimientos registrados en este pasivo:

EJERCICIO	"SUELDOS A PAGAR"			SALDO
	INICIO	DISMINUCIONES	AUMENTOS	
2015	8.990.239,08	8.990.239,17	0,09	0,00
2016	0,00	605.290.865,45	605.379.611,90	88.746,45
TOTALES	8.990.239,08	614.281.104,62	605.379.611,99	88.746,45

Importes expresados en pesos

El pasivo expuesto verifica una disminución de \$ 8.901.492,63, con respecto al periodo anterior, el cual totalizó \$ 8.990.239,08. El saldo inicial fue cancelado en su totalidad. En el ejercicio anterior el saldo era considerablemente superior, debido a que al 10 de diciembre de 2015 vencían todos las designaciones en función del cambio de autoridades, por lo que los sueldos se liquidaron y pagaron teniendo en cuenta la estructura vigente a esa fecha; posteriormente, una vez aprobada la nueva estructura con vigencia al 11 de diciembre se liquidaron las complementarias y se cancelaron al principio del año 2016.

1.1.2. Honorarios Aud. Externa Fdo Frio Obras Productivas

El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°62) expone, un pasivo total de \$ 87.362,00, en Honorarios Aud. Externa Fdo Frio Obras Productivas, dentro del rubro Deudas Sociales y Fiscales. Este pasivo no debe incluirse dentro del rubro, sino que corresponde incorporarlo como deuda por contratación con terceros por lo que se debe ajustar el saldo de Deudas Sociales y Fiscales en dicha suma, arribándose a un total de \$ 55.170.219,33.

5

ES COPIA



1.1.3. Depósito de Haberes

El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°61) expone, un pasivo total de \$ 31.359,75, en Depósito de Haberes, dentro del rubro Deudas Sociales y Fiscales. Representa la deuda que tiene la Municipalidad de Neuquén con respecto a las sumas retenidas en concepto de haberes producto de liquidaciones complementarias por las que se realizan ajustes a las sumas liquidadas en el mes de origen.

El pasivo expuesto verifica una disminución de \$ 915.628,09, con respecto al periodo anterior, el cual totalizó \$ 946.987,84. El saldo inicial fue cancelado en su totalidad.

Mediante el análisis de los movimientos registrados durante el Ejercicio 2016, se verificó que la cuenta tuvo un incremento de \$ 601.558,51, de los cuales se cancelaron \$ 570.198,76, y queda un saldo pendiente al cierre de \$ 31.359,75.

A continuación se exponen los movimientos registrados en este pasivo:

EJERCICIO	"DEPÓSITO DE HABERES"			SALDO
	INICIO	DISMINUCIONES	AUMENTOS	
2011	110.164,75	110.164,75	0,00	0,00
2012	290.118,23	290.118,23	0,00	0,00
2013	184.216,54	184.216,54	0,00	0,00
2014	144.475,58	144.475,58	0,00	0,00
2015	218.012,74	218.012,74	0,00	0,00
2016	0,00	570.198,76	601.558,51	31.359,75
TOTALES	946.987,84	1.517.186,60	601.558,51	31.359,75

Importes expresados en pesos

1.2. DEUDAS PREVISIONALES Y FISCALES

En el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°60 a F°62), se incluyen saldos de cuentas representativas de deudas previsionales y fiscales integrantes del agrupamiento "Deudas Sociales y Fiscales" que agrupadas totalizan \$ 52.719.095,70. Estos pasivos al cierre tienen su origen en retenciones y aportes correspondientes a la liquidación de haberes.

Se verificó en forma selectiva los asientos contables correspondientes a liquidaciones de sueldos y se agruparon estos pasivos por concepto y por acreedor.

La deuda más significativa dentro de deudas previsionales y fiscales es "Aporte Patronal IMPS" por \$ 9.398.003,05.

ES COPIA



1.2.1 Instituto Municipal de Previsión Social (IMPS)

En el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°60 a F°62), se exponen diversas deudas en concepto de aportes y retenciones con el IMPS, que forman parte del agrupamiento "Deudas Sociales y Fiscales".

La deuda informada con el Instituto Municipal de Previsión Social al 31 de diciembre de 2016 es la más significativa del rubro, en concepto de aportes y retenciones, y totaliza un importe de **\$ 31.237.544,43**, representando el **56,53%** del total del rubro "Deudas Sociales y Fiscales" y **59,25%** de las "Deudas Previsionales y Fiscales".

En concepto de aportes patronales y retención previsional se adeuda al organismo la suma de **\$ 18.073.082,34**, representando el **57,86%** de la deuda total informada con el IMPS. El saldo restante de **\$ 13.164.462,09**, corresponde a otras deudas por retenciones, jubilaciones anticipadas, pensiones graciables e intereses devengados. El detalle de los saldos informados al cierre es el siguiente:

DEUDA IMPS	IMPORTE
a) Aportes Patronales	9.398.003,05
b) Retención Previsional	8.675.079,29
c) Retenciones por Préstamos	3.766.485,69
d) Retención Adicional	2.891.693,73
e) Deuda Jubilación Anticipada	1.902.122,52
f) Retención Préstamos Turismo	963.693,63
g) Intereses Devengados a Pagar	946.297,69
h) Retención Préstamos Asistenciales	872.243,57
i) Retención Farmacia	612.367,23
j) Retención Servicios Varios	485.359,83
k) Retención Turismo	417.783,33
l) Deuda Pensiones Graciables	112.639,52
m) Aporte Adicional Retención	105.113,40
n) Préstamo Hipotecario	83.105,28
o) Coseg. Asist. Adherentes Indirectos	3.761,17
p) Retenciones Cuotas 210 viviendas	1.795,50
TOTAL	31.237.544,43

Importes expresados en pesos

Con el objeto de cotejar la consistencia de los saldos expuestos por el Municipio se procedió a circularizar al Instituto Municipal de Previsión Social (IMPS).

5

ES COPIA



En respuesta al requerimiento formulado por este organismo, (Nota Cir. Nº 85/17 del 03 de marzo de 2017), el IMPS informó un crédito por \$ 31.199.879,58 en concepto de Aportes y Retenciones correspondientes al mes de diciembre de 2016, Deuda Jubilación anticipada, Deuda Pensiones Graciales e Intereses Devengados a Pagar.

Del cotejo entre el saldo expuesto en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 y el informado por el Instituto Municipal de Previsión Social (IMPS) con respecto a estos conceptos, surge una diferencia de **37.664,85**. El motivo de la diferencia es que el Municipio no descontó de la suma a pagar registrada el saldo a favor originado por los gastos administrativos de diciembre de 2016.

SALDO INFORMADO MUNICIPALIDAD	31.237.544,43
Menos	
Gastos Administrativos- Hab. Diciembre 2016	37.664,85
SALDO INFORMADO IMPS	31.199.879,58

Importes expresados en pesos

a) Aporte Patronal IMPS

El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (Fº60) expone un pasivo total de \$ 9.398.003,50, en Aportes Patronales IMPS, dentro del rubro Deudas Sociales y Fiscales. Representa la deuda que tiene la Municipalidad de Neuquén con respecto a aportes patronales pendientes sobre los haberes.

El pasivo expuesto verifica un aumento de \$ 3.409.969,07 con respecto al periodo anterior, en el cual totalizó \$ 5.988.033,98. El saldo inicial fue cancelado en su totalidad.

Del análisis de los movimientos registrados durante el Ejercicio 2016, se verificó que la cuenta aumentó por la suma de \$ 109.610.956,45, de los cuales se cancelaron \$ 100.212.953,40, quedando un saldo pendiente al cierre de \$ 9.398.003,05, correspondiente a aportes patronales pendientes sobre los haberes de diciembre de 2016. A continuación se exponen los movimientos registrados en este pasivo:

5

ES COPIA



EJERCICIO	"APORTE PATRONAL IMPS"			SALDO
	INICIO	DISMINUCIONES	AUMENTOS	
2015	5.988.033,98	5.988.033,98	0,00	0,00
2016	0,00	100.212.953,40	109.610.956,45	9.398.003,05
TOTALES	5.988.033,98	106.200.987,38	109.610.956,45	9.398.003,05

Importes expresados en pesos

De la revisión de los pagos posteriores al cierre, surge la cancelación de la deuda mediante Orden de Pago N° AC08563 del 13 de enero de 2017.

b) Retención Previsional IMPS

El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°60) expone, un pasivo total de \$ 8.675.079,29, en Retenciones Previsionales IMPS, dentro del rubro Deudas Sociales y Fiscales. Representa la deuda que tiene la Municipalidad de Neuquén con respecto a retenciones previsionales pendientes sobre los haberes.

El pasivo expuesto verifica un aumento de \$ 3.175.872,13 con respecto al periodo anterior, en el cual totalizó \$ 5.499.207,16. El saldo inicial fue cancelado en su totalidad.

Mediante el análisis de los movimientos registrados durante el Ejercicio 2016, se verificó que la cuenta tuvo incrementos por la suma de \$ 100.913.853,49, de los cuales se cancelaron \$ 92.238.774,20, quedando un saldo pendiente al cierre de \$ 8.675.079,29, correspondiente a retenciones efectuadas sobre los haberes de diciembre de 2016. A continuación se exponen los movimientos registrados en este pasivo:

EJERCICIO	"RETENCIÓN PREVISIONAL IMPS"			SALDO
	INICIO	DISMINUCIONES	AUMENTOS	
2015	5.499.207,16	5.621.327,98	122.120,82	0,00
2016	0,00	92.238.774,20	100.913.853,49	8.675.079,29
TOTALES	5.499.207,16	97.860.102,18	101.035.974,31	8.675.079,29

Importes expresados en pesos

De la revisión de los pagos posteriores al cierre, surge la cancelación de la deuda mediante Orden de Pago N° AC08567 del 13 de enero de 2017.

ES COPIA



c) Retención por Préstamos IMPS

El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016- Balance Analítico por Cuenta - (F°60) expone, un pasivo total de \$ 3.766.485,69, en Retenciones por Préstamos IMPS, dentro del rubro Deudas Sociales y Fiscales. Representa la deuda que tiene la Municipalidad de Neuquén con respecto a retenciones por préstamos pendientes sobre los haberes.

El pasivo expuesto verifica un aumento de \$ 3.562.234,58, con respecto al periodo anterior, en el cual totalizó \$ 204.251,11. El saldo inicial fue cancelado en su totalidad.

Mediante el análisis de los movimientos registrados durante el Ejercicio 2016, se verificó que la cuenta tuvo incrementos por la suma de \$ 41.828.391,96, de los cuales se cancelaron \$ 38.061.906,27, quedando un saldo pendiente al cierre de \$ 3.766.485,69, correspondiente a los descuentos efectuados por este concepto sobre los haberes de diciembre de 2016. A continuación se exponen los movimientos registrados en este pasivo:

EJERCICIO	"RETENCIÓN POR PRÉSTAMOS IMPS"			SALDO
	INICIO	DISMINUCIONES	AUMENTOS	
2015	204.251,11	204.251,11	0,00	0,00
2016	0,00	38.061.906,27	41.828.391,96	3.766.485,69
TOTALES	204.251,11	38.266.157,38	41.828.391,96	3.766.485,69

Importes expresados en pesos

De la revisión de los pagos posteriores al cierre, surge la cancelación de la deuda mediante Órdenes de Pago N° AC08574 y N° AC08576 del 13 de enero de 2017.

d) Retención Adicional IMPS

El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°60) expone, un pasivo total de \$ 2.891.693,73 en Retención Adicional IMPS, dentro del rubro Deudas Sociales y Fiscales. Representa la deuda que tiene la Municipalidad de Neuquén con respecto a retenciones previsionales adicionales del 4%.

El pasivo expuesto verifica un aumento de \$ 936.417,70, con respecto al periodo anterior, en el cual totalizó \$ 1.955.276,33. El saldo inicial se canceló en su totalidad.

5

ES COPIA



Mediante el análisis de los movimientos registrados durante el Ejercicio 2016, se verificó que la cuenta tuvo incrementos por la suma de \$ 34.317.596,80, de los cuales se cancelaron \$ 31.425.903,07, quedando un saldo pendiente al cierre de \$ 2.891.693,73, correspondiente a las retenciones previsionales adicionales (4%), efectuadas sobre los haberes de diciembre de 2016. A continuación se exponen los movimientos registrados en este pasivo:

EJERCICIO	"RETENCIÓN ADICIONAL IMPS"			SALDO
	INICIO	DISMINUCIONES	AUMENTOS	
2015	1.955.276,33	1.955.276,33	0,00	0,00
2016	0,00	31.425.903,07	34.317.596,80	2.891.693,73
TOTALES	1.955.276,33	33.381.179,40	34.317.596,80	2.891.693,73

Importes expresados en pesos

De la revisión de los pagos posteriores al cierre, surge la cancelación de la deuda mediante Orden de Pago N° AC08570 del 13 de enero de 2017.

e) Deuda Jubilación Anticipada IMPS

El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°61) expone un pasivo total de \$ 1.902.122,52, en Jubilación Anticipada IMPS, dentro del rubro Deudas Sociales y Fiscales. Representa la deuda pendiente que tiene la Municipalidad de Neuquén con respecto a aportes previsionales por jubilaciones anticipadas.

El pasivo expuesto verifica una disminución de \$ 250.093,57, con respecto al periodo anterior, en el cual totalizó \$ 2.152.216,09. El saldo inicial fue cancelado en su totalidad.

Mediante el análisis de los movimientos registrados durante el Ejercicio 2016, se verificó que la cuenta tuvo incrementos por la suma de \$ 8.230.417,20, de los cuales se cancelaron \$ 6.328.924,68, quedando un saldo pendiente al cierre de \$ 1.902.122,52, correspondiente a Aportes Previsionales por Jubilaciones Anticipadas de noviembre, diciembre y sueldo anual complementario 2016. Coincide con lo informado por el IMPS en respuesta a la circularización realizada. A continuación se exponen los movimientos registrados en este pasivo:

ES COPIA



EJERCICIO	"DEUDA JUBILACIÓN ANTICIPADA IMPS"			SALDO
	INICIO	DISMINUCIONES	AUMENTOS	
2015	2.152.216,09	2.152.216,09	0,00	0,00
2016	0,00	6.328.294,68	8.230.417,20	1.902.122,52
TOTALES	2.152.216,09	8.480.510,77	8.230.417,20	1.902.122,52

Importes expresados en pesos

De la revisión de los pagos posteriores al cierre, no surge la cancelación de la deuda.

f) Retención Préstamos Turismo IMPS

El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°61) expone, un pasivo total de \$ 963.693,63, en Retenciones por Préstamos Turismo IMPS, dentro del rubro Deudas Sociales y Fiscales. Representa la deuda que tiene la Municipalidad de Neuquén con respecto a retenciones por préstamos de turismo pendientes sobre los haberes.

El pasivo expuesto verifica un aumento de \$ 180.799,24, con respecto al periodo anterior, en el cual totalizó \$ 782.894,39. El saldo inicial fue cancelado en su totalidad.

Mediante el análisis de los movimientos registrados durante el Ejercicio 2016, se verificó que la cuenta tuvo incrementos por la suma de \$ 10.404.069,99, de los cuales se cancelaron \$ 9.440.376,36, quedando un saldo pendiente al cierre de \$ 963.693,63, correspondiente a los descuentos efectuados por este concepto sobre los haberes de diciembre de 2016. A continuación se exponen los movimientos registrados en este pasivo:

EJERCICIO	"RETENCIÓN PRÉSTAMOS TURISMO IMPS"			SALDO
	INICIO	DISMINUCIONES	AUMENTOS	
2015	782.894,39	782.894,39	0,00	0,00
2016	0,00	9.440.376,36	10.404.069,99	963.693,63
TOTALES	782.894,39	10.223.270,75	10.404.069,99	963.693,63

Importes expresados en pesos

De la revisión de los pagos posteriores al cierre, surge la cancelación de la deuda mediante la Orden de Pago N° AC08588 del 13 de enero de 2017.

g) Intereses Devengados a Pagar

El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°61 y 62) expone, un pasivo total de \$ 946.297,69, en Intereses devengados a pagar, dentro del rubro

ES COPIA



Deudas Sociales y Fiscales. Representa la deuda que tiene la Municipalidad de Neuquén con respecto a los intereses devengados a fecha de cierre generados por las deudas con el IMPS.

El pasivo expuesto verifica un aumento de \$ 727.787,13, con respecto al periodo anterior, en el cual totalizó \$ 109.255,28. El saldo inicial no fue cancelado. Coincide con lo informado por el IMPS en respuesta a la circularización realizada. A continuación se exponen los movimientos registrados en este pasivo:

EJERCICIO	"INTERESES DEVENGADOS A PAGAR"			SALDO
	INICIO	DISMINUCIONES	AUMENTOS	
2012	59.566,70	0,00	0,00	59.566,70
2014	49.688,58	0,00	0,00	49.688,58
2016	0,00	0,00	837.042,41	837.042,41
TOTALES	109.255,28	0,00	837.042,41	946.297,69

Importes expresados en pesos

De la revisión de los pagos posteriores al cierre y lo informado en la Nota N° 215/17 del IMPS, surge que la deuda no ha sido cancelada al 09 de marzo del 2017.

h) Retenciones por Préstamos Asistenciales IMPS

El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°60) expone, un pasivo total de \$ 872.243,57, en Retenciones por Préstamos Asistenciales IMPS, dentro del rubro Deudas Sociales y Fiscales. Representa la deuda que tiene la Municipalidad de Neuquén con respecto a retenciones por préstamos asistenciales pendientes sobre los haberes.

El pasivo expuesto verifica un aumento de \$ 145.767,05, con respecto al periodo anterior, en el cual totalizó \$ 726.476,52. El saldo inicial fue cancelado en su totalidad.

Mediante el análisis de los movimientos registrados durante el Ejercicio 2016, se verificó que la cuenta tuvo incrementos por la suma de \$ 9.748.959,05, de los cuales se cancelaron \$ 8.876.715,48, quedando un saldo pendiente al cierre de \$ 872.243,57, correspondiente a los descuentos efectuados por este concepto sobre los haberes de diciembre de 2016. A continuación se exponen los movimientos registrados en este pasivo:

5

ES COPIA



EJERCICIO	"RETENCIÓN POR PRÉSTAMOS ASISTENCIALES"			SALDO
	INICIO	DISMINUCIONES	AUMENTOS	
2015	726.476,52	726.476,52	0,00	0,00
2016	0,00	8.876.715,48	9.748.959,05	872.243,57
TOTALES	726.476,52	9.603.192,00	9.748.959,05	872.243,57

Importes expresados en pesos

De la revisión de los pagos posteriores al cierre, surge la cancelación de la deuda mediante la Orden de Pago N° AC08597 del 13 de enero de 2017.

i) Retención Farmacia IMPS

El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°61) expone, un pasivo total de \$ 612.367,23, en Retención Farmacia IMPS, dentro del rubro Deudas Sociales y Fiscales. Representa la deuda que tiene la Municipalidad de Neuquén con respecto a retenciones por farmacia pendientes sobre los haberes.

El pasivo expuesto verifica un aumento de \$ 229.346,90 con respecto al periodo anterior, en el cual totalizó \$ 383.020,33. El saldo inicial fue cancelado en su totalidad.

Mediante el análisis de los movimientos registrados durante el Ejercicio 2016, se verificó que la cuenta tuvo incrementos por la suma de \$ 7.092.905,60, de los cuales se cancelaron \$ 6.480.538,37, quedando un saldo pendiente al cierre de \$ 612.367,23, correspondiente a los descuentos efectuados por este concepto sobre los haberes de diciembre de 2016. A continuación se exponen los movimientos registrados en este pasivo:

EJERCICIO	"RETENCIÓN FARMACIA IMPS"			SALDO
	INICIO	DISMINUCIONES	AUMENTOS	
2015	383.020,33	383.020,33	0,00	0,00
2016	0,00	6.480.538,37	7.092.905,60	612.367,23
TOTALES	383.020,33	6.863.558,70	7.092.905,60	612.367,23

Importes expresados en pesos

De la revisión de los pagos posteriores al cierre, surge la cancelación de la deuda mediante la Orden de Pago N° AC08634 del 13 de enero de 2017.

ES COPIA



j) Retención Servicios Varios IMPS

El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°61) expone, un pasivo total de \$ 485.359,83, en Retenciones Servicios Varios IMPS, dentro del rubro Deudas Sociales y Fiscales. Representa la deuda que tiene la Municipalidad de Neuquén con respecto a retenciones por servicios varios pendientes sobre los haberes.

El pasivo expuesto verifica un aumento de \$ 378.725,37, con respecto al periodo anterior, en el cual totalizó \$ 106.634,46. El saldo inicial fue cancelado en su totalidad.

Mediante el análisis de los movimientos registrados durante el Ejercicio 2016, se verificó que la cuenta tuvo incrementos por la suma de \$ 6.783.265,52, de los cuales se cancelaron \$ 6.297.905,69, quedando un saldo pendiente al cierre de \$ 106.634,46, correspondiente a diversos descuentos efectuados por este concepto sobre los haberes de diciembre de 2016. A continuación se exponen los movimientos registrados en este pasivo:

EJERCICIO	"RETENCIÓN SERVICIOS VARIOS IMPS"			SALDO
	INICIO	DISMINUCIONES	AUMENTOS	
2016	106.634,46	106.634,46	0,00	0,00
2017	0,00	6.297.905,69	6.783.265,52	485.359,83
TOTALES	106.634,46	6.404.540,15	6.783.265,52	485.359,83

Importes expresados en pesos

De la revisión de los pagos posteriores al cierre, surge la cancelación de la deuda mediante Orden de Pago N° AC08593 del 13 de enero de 2017.

k) Retención Turismo IMPS

El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°61) expone, un pasivo total de \$ 417.783,33, en Retención Turismo IMPS, dentro del rubro Deudas Sociales y Fiscales. Representa la deuda que tiene la Municipalidad de Neuquén con respecto a retenciones por turismo pendientes sobre los haberes.

El pasivo expuesto verifica un aumento de \$ 97.698,54, con respecto al periodo anterior, en el cual totalizó \$ 320.084,79. El saldo inicial fue cancelado en su totalidad.

ES COPIA



Mediante el análisis de los movimientos registrados durante el Ejercicio 2016, se verificó que la cuenta tuvo incrementos por la suma de \$ 5.217.063,33, de los cuales se cancelaron \$ 4.799.280,00, quedando un saldo pendiente al cierre de \$ 417.783,33, correspondiente a los descuentos efectuados por este concepto sobre los haberes de diciembre de 2016. A continuación se exponen los movimientos registrados en este pasivo:

EJERCICIO	"RETENCIÓN TURISMO IMPS"			SALDO
	INICIO	DISMINUCIONES	AUMENTOS	
2015	320.084,79	320.084,79	0,00	0,00
2016	0,00	4.799.280,00	5.217.063,33	417.783,33
TOTALES	320.084,79	5.119.364,79	5.217.063,33	417.783,33

Importes expresados en pesos

De la revisión de los pagos posteriores al cierre, surge la cancelación de la deuda mediante Orden de Pago N° AC08584 del 13 de enero de 2017.

l) Deuda Pensiones Graciables IMPS

El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°61) expone, un pasivo total de \$ 112.639,52, en Pensiones Graciables IMPS, dentro del rubro Deudas Sociales y Fiscales. Representa la deuda que tiene la Municipalidad de Neuquén con respecto a pensiones graciables pendientes pagadas por el Instituto Municipal.

El pasivo expuesto verifica un aumento de \$ 24.805,41, con respecto al periodo anterior, en el cual totalizó \$ 87.834,11. El saldo inicial fue cancelado en su totalidad.

Mediante el análisis de los movimientos registrados durante el Ejercicio 2016, se verificó que la cuenta tuvo incrementos por la suma de \$ 213.533,86, de los cuales se cancelaron \$ 100.894,34, quedando un saldo pendiente al cierre de \$ 112.639,52. Coincide con lo informado por el IMPS en respuesta a la circularización realizada. A continuación se exponen los movimientos registrados en este pasivo:

EJERCICIO	"DEUDAS PENSIONES GRACIABLES IMPS"			SALDO
	INICIO	DISMINUCIONES	AUMENTOS	
2015	87.834,11	87.834,11	0,00	0,00
2016	0,00	100.894,34	213.533,86	112.639,52
TOTALES	87.834,11	188.728,45	213.533,86	112.639,52

Importes expresados en pesos

ES COPIA



De la revisión de los pagos posteriores al cierre y lo informado en la Nota Cir. N° 215/17 del IMPS, surge que la deuda no ha sido cancelada al 09 de marzo de 2017.

m) Aporte Adicional Retención IMPS

El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°61) expone, un pasivo total de \$ 105.113,40, en Aporte Adicional Retención IMPS, dentro del rubro Deudas Sociales y Fiscales. Representa la deuda que tiene la Municipalidad de Neuquén con respecto a aportes adicionales pendientes sobre los haberes.

El pasivo expuesto verifica un aumento de \$ 9.937,37, con respecto al periodo anterior, en el cual totalizó \$ 95.176,03. El saldo inicial fue cancelado en su totalidad.

Mediante el análisis de los movimientos registrados durante el Ejercicio 2016, se verificó que la cuenta tuvo incrementos por la suma de \$ 1.391.727,45, de los cuales se cancelaron \$ 1.286.614,05, quedando un saldo pendiente al cierre de \$ 105.113,40, correspondiente a las retenciones efectuados por este concepto sobre los haberes de diciembre de 2016. A continuación se exponen los movimientos registrados en este pasivo:

EJERCICIO	"APORTE ADICIONAL RETENCIÓN IMPS"			SALDO
	INICIO	DISMINUCIONES	AUMENTOS	
2015	95.176,03	95.176,03	0,00	0,00
2016	0,00	1.286.614,05	1.391.727,45	105.113,40
TOTALES	95.176,03	1.381.790,08	1.391.727,45	105.113,40

Importes expresados en pesos

De la revisión de los pagos posteriores al cierre, surge la cancelación de la deuda mediante Orden de Pago N° AC08572 del 13 de enero de 2017.

n) Préstamo Hipotecario IMPS

El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°61) expone, un pasivo total de \$ 83.105,28, en Préstamo Hipotecario IMPS, dentro del rubro Deudas Sociales y Fiscales. Representa la deuda que tiene la Municipalidad de Neuquén con respecto a aportes adicionales pendientes sobre los haberes. Al respecto, se verificó que por Resolución N° 252/12, el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Previsión Social resolvió

ES COPIA



establecer una operatoria especial de financiamiento para la venta de los terrenos del Barrio Melipal de hasta 120 cuotas con una tasa de interés anual del 15,96%. Mensualmente la Municipalidad descuenta la cuota correspondiente a cada adjudicatario y la deposita junto con los pagos de cargas sociales al IMPS.

El pasivo expuesto verifica una disminución de \$ 7.132,43, con respecto al periodo anterior, en el cual totalizó \$ 90.237,71. El saldo inicial fue cancelado en su totalidad.

Mediante el análisis de los movimientos registrados durante el Ejercicio 2016, se verificó que la cuenta tuvo incrementos por la suma de \$ 1.028.290,63, de los cuales se cancelaron \$ 945.185,35, quedando un saldo pendiente al cierre de \$ 83.105,28, correspondiente a las retenciones efectuadas por este concepto sobre los haberes de diciembre de 2016. A continuación se exponen los movimientos registrados en este pasivo:

EJERCICIO	"PRÉSTAMO HIPOTECARIO IMPS"			SALDO
	INICIO	DISMINUCIONES	AUMENTOS	
2015	90.237,71	90.237,71	0,00	0,00
2016	0,00	945.185,35	1.028.290,63	83.105,28
TOTALES	90.237,71	1.035.423,06	1.028.290,63	83.105,28

Importes expresados en pesos

De la revisión de los pagos posteriores al cierre, surge la cancelación de la deuda mediante Orden de Pago N° AC08600 del 13 de enero de 2017.

o) Coseguro Asist. Adherentes Indirectos

El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°61) expone, un pasivo total de \$ 3.761,17, en Coseg. Asist. Adherentes Indirectos IMPS, dentro del rubro Deudas Sociales y Fiscales. Representa la deuda que tiene la Municipalidad de Neuquén con respecto a retenciones por afiliados adherentes pendientes sobre los haberes.

El pasivo expuesto verifica una disminución de \$ 1.038,83 con respecto al periodo anterior, en el cual totalizó \$ 4.800,00. El saldo inicial fue cancelado en su totalidad.

Mediante el análisis de los movimientos registrados durante el Ejercicio 2016, se verificó que la cuenta tuvo incrementos por la suma de \$ 71.063,75, de los cuales se cancelaron \$ 67.302,58,

ES COPIA



quedando un saldo pendiente al cierre de \$ 3.761,17, correspondiente a los descuentos efectuados por este concepto sobre los haberes de diciembre de 2016. A continuación se exponen los movimientos registrados en este pasivo:

EJERCICIO	"COSEGURO ASIST. ADHERENTES INDIRECTOS"			SALDO
	INICIO	DISMINUCIONES	AUMENTOS	
2015	4.800,00	4.800,00	0,00	0,00
2016	0,00	67.302,58	71.063,75	3.761,17
TOTALES	4.800,00	72.102,58	71.063,75	3.761,17

Importes expresados en pesos

De la revisión de los pagos posteriores al cierre, surge la cancelación de la deuda mediante la Orden de Pago N° AC08602 del 13 de enero de 2017.

p) Retenciones Cuotas 210 Viviendas IMPS

El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°60) expone, un pasivo total de \$ 1.795,50, en Retenciones Cuotas 210 Viviendas IMPS, dentro del rubro Deudas Sociales y Fiscales. Representa la deuda que tiene la Municipalidad de Neuquén con respecto a retenciones por cuotas de viviendas pendientes sobre los haberes.

El pasivo expuesto verifica una disminución de \$ 2.037,02 con respecto al periodo anterior, en el cual totalizó \$ 3.832,52. El saldo inicial fue cancelado en su totalidad.

Mediante el análisis de los movimientos registrados durante el Ejercicio 2016, se verificó que la cuenta tuvo incrementos por la suma de \$ 38.219,04, de los cuales se cancelaron \$ 36.423,54, quedando un saldo pendiente al cierre de \$ 1.795,50, correspondiente a los descuentos efectuados por este concepto sobre los haberes de diciembre de 2016. A continuación se exponen los movimientos registrados en este pasivo:

EJERCICIO	"RETENCIÓN CUOTAS 210 VIVIENDAS"			SALDO
	INICIO	DISMINUCIONES	AUMENTOS	
2015	3.832,52	3.832,52	0,00	0,00
2016	0,00	36.423,54	38.219,04	1.795,50
TOTALES	3.832,52	40.256,06	38.219,04	1.795,50

Importes expresados en pesos

ES COPIA



De la revisión de los pagos posteriores al cierre, surge la cancelación de la deuda mediante la Orden de Pago N° AC08605 del 13 de enero de 2017.

1.2.2. Instituto de Seguridad Social de Neuquén (ISSN)

En el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°60 a F°62), se informan diversas deudas en concepto de aportes y retenciones que tiene el Municipio con el ISSN. Esta deuda agrupada totaliza \$ **9.775.835,72**, representa el **17,69%** del total del rubro "Deudas Sociales y Fiscales" y el **18,54%** de las "Deudas Previsionales y Fiscales".

La deuda se conforma por los siguientes conceptos:

DEUDA ISSN	IMPORTE
a) Aporte Patronal	5.421.925,01
b) Retención Personal	3.976.078,29
c) Aporte Adicional	377.832,42
TOTAL	9.775.835,72

Importe expresado en pesos

Esta deuda fue objeto de revisión conjuntamente con el análisis de la información brindada por el Instituto de Seguridad Social (ISSN). Mediante Nota CIRC. N° 86/17 la Sindicatura Municipal solicitó al ISSN informe sobre el saldo del crédito al cierre del ejercicio con respecto a la Municipalidad de Neuquén.

En respuesta a ese requerimiento, el ISSN informó un crédito por \$ 9.841.432,04 verificándose una diferencia de \$ 65.596,32.

a) Aporte Patronal ISSN

El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°60) expone, un pasivo total de \$ 5.421.925,01, en Aporte Patronal ISSN, dentro del rubro Deudas Sociales y Fiscales. Representa la deuda que tiene la Municipalidad de Neuquén con respecto a aportes patronales pendientes sobre los haberes.

El pasivo expuesto verifica un aumento de \$ 1.755.781,99, con respecto al periodo anterior, en el cual totalizó \$ 3.666.143,02. El saldo inicial fue cancelado en su totalidad.

Mediante el análisis de los movimientos registrados durante el Ejercicio 2016, se verificó que la cuenta tuvo incrementos por la suma de \$ 64.345.475,12, de los cuales se cancelaron \$ 58.923.550,11, quedando un saldo pendiente al cierre de \$ 5.421.925,01, correspondiente a aportes patronales

ES COPIA



aplicados sobre los haberes de diciembre de 2016. A continuación se exponen los movimientos registrados en este pasivo:

EJERCICIO	"APORTE PATRONAL ISSN"			SALDO
	INICIO	DISMINUCIONES	AUMENTOS	
2015	3.666.143,02	3.666.143,02	0,00	0,00
2016	0,00	58.923.550,11	64.345.475,12	5.421.925,01
TOTALES	3.666.143,02	62.589.693,13	64.345.475,12	5.421.925,01

Importes expresados en pesos

De la revisión de los pagos posteriores al cierre, surge la cancelación de la deuda mediante Orden de Pago N° AC08606 del 04 de enero de 2017.

b) Retención Personal ISSN

El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°60) expone, un pasivo total de \$ 3.976.078,29, en Retención Personal ISSN, dentro del rubro Deudas Sociales y Fiscales. Representa la deuda que tiene la Municipalidad de Neuquén con respecto a retenciones personales sobre los haberes pendientes de depósito.

El pasivo expuesto verifica un aumento de \$ 1.287.589,88, con respecto al periodo anterior, en el cual totalizó \$ 2.688.488,41. El saldo inicial fue cancelado en su totalidad.

Mediante el análisis de los movimientos registrados durante el Ejercicio 2016, se verificó que la cuenta tuvo incrementos por la suma de \$ 47.186.252,12, de los cuales se cancelaron \$ 43.210.173,83, quedando un saldo pendiente al cierre de \$ 3.976.078,29, correspondiente a retenciones efectuadas por este concepto sobre los haberes de diciembre de 2016. A continuación se exponen los movimientos registrados en este pasivo:

EJERCICIO	"RETENCIÓN PERSONAL ISSN"			SALDO
	INICIO	DISMINUCIONES	AUMENTOS	
2015	2.688.488,41	2.688.488,41	0,00	0,00
2016	0,00	43.210.173,83	47.186.252,12	3.976.078,29
TOTALES	2.688.488,41	45.898.662,24	47.186.252,12	3.976.078,29

Importes expresados en pesos

ES COPIA



De la revisión de los pagos posteriores al cierre, surge la cancelación de la deuda mediante Orden de Pago N° AC08611 del 04 de enero de 2017.

c) Aporte Adicional ISSN

El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°61) expone, un pasivo total de \$ 377.832,42, en Aporte Adicional ISSN, dentro del rubro Deudas Sociales y Fiscales. Representa la deuda que tiene la Municipalidad de Neuquén con respecto a aportes adicionales sobre los haberes pendientes de depósito.

El pasivo expuesto verifica un aumento de \$ 29.320,63, con respecto al periodo anterior, en el cual totalizó \$ 348.511,79. El saldo inicial fue cancelado en su totalidad.

Mediante el análisis de los movimientos registrados durante el Ejercicio 2016, se verificó que la cuenta tuvo incrementos por la suma de \$ 5.012.208,36, de los cuales se cancelaron \$ 4.634.375,94, quedando un saldo pendiente al cierre de \$ 377.832,42, correspondiente a aportes adicionales con destino al ISSN, aplicados sobre los haberes de diciembre de 2016. A continuación se exponen los movimientos registrados en este pasivo:

EJERCICIO	"APORTE ADICIONAL ISSN"			SALDO
	INICIO	DISMINUCIONES	AUMENTOS	
2015	348.511,79	348.511,79	0,00	0,00
2016	0,00	4.634.375,94	5.012.208,36	377.832,42
TOTALES	348.511,79	4.982.887,73	5.012.208,36	377.832,42

Importes expresados en pesos

De la revisión de los pagos posteriores al cierre, surge la cancelación de la deuda mediante Orden de Pago N° AC08616 del 04 de enero de 2017.

1.2.3. Retenciones Cuotas Sociales y Sindicales

En el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°61), se exponen diversas deudas en concepto retenciones con organizaciones sindicales y sociales, que forman parte del agrupamiento "Deudas Sociales y Fiscales".

La deuda informada con sindicatos y otras organizaciones es de \$ 7.156.952,98, representa el 12,95% del total del rubro "Deudas Sociales y Fiscales". Experimento un aumento del 60,27% con

ES COPIA



respecto del año anterior. En el cuadro siguiente se presenta el saldo del rubro comparándolo con el ejercicio anterior:

CUOTAS SINDICALES Y SOCIALES	2016	2015	VARIACIÓN PORCENTUAL
a) UPCN Otras retenciones	3.121.201,90	946.555,26	69,67%
b) UPCN Cuota Sindical	1.924.642,74	562.401,03	70,78%
c) SITRAMUNE Cuota Sindical	1.367.171,86	834.628,47	38,95%
d) ATE Retención	262.497,73	192.901,03	26,51%
e) Club Municipal Cuota Social	174.486,21	147.874,43	15,25%
f) Ex Coema. Cuota Sindical	87.852,29	44.219,05	49,67%
g) UOEM Cuota Sindical	62.986,98	32.204,57	48,87%
h) UDN Cuota Sindical	59.906,38	65.300,62	-9,00%
i) Club Municipal Otras Retenciones	38.300,00	-	100,00%
j) SIGUNE Cuota Social	33.911,36	-	100,00%
k) Ex Federación Municipal Cuota Sindical	21.595,53	17.121,00	20,72%
l) SITRAMUNE Otra retención	2.400,00	-	100,00%
TOTALES	7.156.952,98	2.843.205,46	60,27%

Importes expresados en pesos

La deuda que tiene la Municipalidad de Neuquén con respecto a aportes adicionales y cuotas sindicales sobre los haberes, pendiente de depósito, con UPCN es la más significativa del agrupamiento, por un saldo total de \$ 5.045.844,64, representando el **70,50%** del total de “Cuotas Sindicales y Sociales”.

De la revisión de los pagos posteriores al cierre surge la cancelación parcial de la deuda con UPCN por un monto total de \$ 2.794.614,86.

1.2.4. Otras Retenciones

En el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°61 y F°62), se exponen diversas deudas en concepto de otras retenciones relacionadas con la liquidación de haberes, que forman parte del agrupamiento “Deudas Sociales y Fiscales”.

La deuda informada asciende a \$ **4.375.148,57** y representa el **7,92%** del total del rubro “Deudas Sociales y Fiscales”. En el siguiente cuadro se expone el detalle de estas deudas comparadas con el ejercicio anterior:



ES COPIA



OTRAS RETENCIONES	2016	2015	VARIACIÓN PORCENTUAL
a) Depósitos Judiciales	1.652.340,20	1.192.948,07	27,80%
b) Ret. Imp. Ganancias a Proveedores	790.254,48	461.398,33	41,61%
c) Ret. Imp. a los Ingresos Brutos	769.601,17	425.889,79	44,66%
d) Ret. Ganancias - Personal	719.296,27	415.341,55	42,26%
e) Ret. Imp. Contribuciones Patronales	402.499,61	204.251,11	49,25%
f) AMMUN	39.103,84	28.702,20	26,60%
g) Asociación 8 de Noviembre	1.750,00	877,56	49,85%
h) AMEN	303,00	909,00	-200,00%
i) Ret. Jardín Maternal Mariano Moreno	-	155.204,33	-100,00%
j) Ret. Jardín Maternal Eva Perón	-	9.336,26	-100,00%
k) Ret. Jardín Maternal Eluney	-	8.441,43	-100,00%
TOTALES	4.375.148,57	2.903.299,63	33,64%

Importes expresados en pesos

El saldo más significativo de este agrupamiento corresponde a la cuenta “Depósitos Judiciales” presentada en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°61) por un total de \$ 1.652.340,20, dentro del rubro Deudas Sociales y Fiscales. Representa la deuda que tiene la Municipalidad de Neuquén con respecto a depósitos judiciales retenidos sobre los haberes pendientes de depósito. De la revisión de los pagos posteriores al cierre surge la cancelación de la deuda en su totalidad mediante Órdenes de pago N° AC07721, AC08121 y AC08539.

El agrupamiento “Otras retenciones” experimento un aumento del **33,64%** con respecto al ejercicio anterior.

1.2.5. Deudas con Aseguradoras

En el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°60-62), se exponen diversas deudas en concepto de seguros, que forman parte del agrupamiento “Deudas Sociales y Fiscales”.

La deuda informada con los seguros asciende a \$ **173.614,00**, y representa el **0,31%** del total del rubro “Deudas Sociales y Fiscales”.

En el cuadro siguiente se presenta el saldo del rubro comparándolo con el ejercicio anterior y mostrando una importante disminución del **592,79%** con respecto a este:

5

ES COPIA



DEUDA SEGUROS	2016	2015	VARIACIÓN PORCENTUAL
a) Adicionales	131.280,00	994.357,97	-657,43%
b) Cónyuge	25.560,00	190.204,93	-644,15%
c) De vida colectivo	7.164,00	7.830,00	-9,30%
d) Accidentes Personales	6.970,00	7.490,00	-7,46%
e) Accidentes Personales Cónyuge	2.640,00	2.900,00	-9,85%
TOTALES	173.614,00	1.202.782,90	-592,79%

Impores expresados en pesos

El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°61) expone, un pasivo total de \$ 131.280,00, en Seguros Adicionales, dentro del rubro Deudas Sociales y Fiscales. Representa la deuda más significativa dentro del agrupamiento, que la Municipalidad de Neuquén tiene con respecto a aportes adicionales sobre los haberes, pendiente de depósito. De la revisión de los pagos posteriores al cierre surge la cancelación de la deuda mediante Orden de Pago N° AC08561.

1.3. DEUDAS ADICIONALES NO REMUNERATIVOS

1.3.1. Deuda Adicionales No Remunerativos

En el Estado de Situación Patrimonial -Balance Analítico por Cuenta- al 31 de diciembre de 2016, Pasivo Corriente -Deudas Sociales y Fiscales-, se expone la cuenta "Deuda Adicionales No Remunerativos" por un monto de \$ 2.331.017,43 (F°61). Este es objeto de análisis en el **Apéndice AE-VII**.

2. OTRAS DEUDAS

En el Estado de Situación Patrimonial -Balance Analítico por Agrupamiento- al 31 de diciembre de 2016 (F°52), se incluye "Otras Deudas" por un importe de \$ **11.646.307,13**.

En el Estado de Situación Patrimonial -Balance Analítico por Cuenta- al 31 de diciembre de 2016 (F°61), se incluyen los saldos al cierre de las cuentas integrantes del agrupamiento "Otras Deudas".

El detalle de la composición se expone en el siguiente cuadro:

5

ES COPIA



2. OTRAS DEUDAS	IMPORTE
Deuda Convenio Policía Provincial	5.619.657,49
Procesos Judiciales a Pagar	2.984.907,90
Intereses Proc. Judiciales a Pagar	1.786.941,74
Deuda por aportes Soc. Cordineu SE	1.254.800,00
TOTAL DEL RUBRO	11.646.307,13

Importes expresados en pesos

Del total del Rubro “Otras Deudas” de \$ **11.646.307,13**, se analizó la suma de \$ **4.771.849,64**, en el **Apéndice AE-VII**. Dicho importe corresponde a deudas judiciales informadas en el rubro bajo análisis como, “Procesos Judiciales a Pagar” e “Intereses Procesos Judiciales a Pagar” y \$ **1.254.800,00** en el **Apéndice AE-II**, dicho importe corresponde a “Deuda por Aportes Soc. CORDINEU SE”.

2.1. Deuda Convenio Policía Provincial

El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016- Balance Analítico por Cuenta – (F°62) expone, un pasivo total de \$ 5.619.657,49, en “Convenio Policía Provincial”, dentro del rubro Deudas -Otras Deudas-, el cual comprende distintas deudas, entre ellas la originada en el marco del Convenio celebrado con la Policía Provincial de Tránsito cuya cancelación se encuentra en trámite, según lo citado en Nota N° 11.4. c) a los Estados Contables.

El Decreto N° 301/2016 del 18 de abril de 2016 aprueba el Convenio de Colaboración suscripto con fecha 01 de abril de 2016, entre la Municipalidad de Neuquén y la Policía de la Provincia de Neuquén, por el cual se comprometen a realizar, en forma conjunta, tareas de cooperación y asistencia mutua en la prevención de accidentes de tránsito, tareas atinentes a la regulación, ordenamiento y control general de tránsito vehicular urbano, labrado de actas de infracción correspondientes a las faltas que se constaten, ejecución de operativos especiales inherentes al tránsito, entre otras. Dicho Convenio, en su:

- Cláusula Octava: Percepción: dice: “... ‘la policía’ percibirá, en concepto de contraprestación, el 50% del monto efectivamente cobrado de las multas labradas por sus efectivos...”.
- Cláusula Novena: Retribución operativos conjuntos: dice: “En los operativos realizados de manera conjunta ‘las partes’, sin perjuicio de quien realice el labrado del acta, la cantidad de infracciones realizadas en el operativo se distribuirá en un 50% para ‘la policía’ y en un 50% para ‘la municipalidad’...”.

ES COPIA



El pasivo expuesto verifica un aumento de \$ 917.416,15, con respecto al periodo anterior, en el cual totalizó \$ 4.702.241,34. El saldo inicial no se canceló y corresponde a 2012, 2013, 2014 y 2015.

Del análisis de los movimientos registrados durante el Ejercicio 2016, se verificó que la cuenta tuvo incrementos por la suma de \$ 917.416,15 los cuales no se cancelaron y quedan como saldo pendiente al cierre. A continuación se exponen los movimientos registrados en este pasivo:

EJERCICIO	"CONVENIO POLICÍA PROVINCIAL"			SALDO
	INICIO	DISMINUCIONES	AUMENTOS	
2012	946.780,30	0,00	0,00	946.780,30
2013	1.284.813,12	0,00	0,00	1.284.813,12
2014	1.381.781,36	0,00	0,00	1.381.781,36
2015	1.088.866,56	0,00	0,00	1.088.866,56
2016	0,00	0,00	917.416,15	917.416,15
TOTALES	4.702.241,34	0,00	917.416,15	5.619.657,49

Importes expresados en pesos

De la revisión de los pagos posteriores al cierre, no surge la cancelación de la deuda.

3. FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA

El Rubro "Fondos de Terceros y en Garantía" expuesto por un importe de \$ **3.459.966,27** en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Agrupamiento- (F°48), presenta las obligaciones del Municipio por deudas a favor de terceros a esa fecha.

En el Estado Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta- (F°62), se incluyen los saldos de las cuentas integrantes del agrupamiento "Fondos de Terceros y en Garantía".

El detalle de su composición se expone en el siguiente cuadro:

5

ES COPIA



CUENTA	SALDO
a) Fondo Reparo De Obras	3.040.393,94
b) Depósito Gtia De Obras	59.621,33
c) Depósito Gtia Proveedores y otros	247.457,00
d) Convenio ANSV-CEANT	27.480,00
e) Reintegro de Seguros	85.014,00
TOTAL	3.459.966,27

Importes expresados en pesos

a) Fondo de Reparo Obras

La cuenta "Fondo Reparo Obras" expone los saldos pendientes de devolución ó sustitución por otros medios previstos en la Ley N° 687/72 de Obras Públicas, de las retenciones practicadas oportunamente en concepto de Garantía de Fondo de Reparo, hasta la recepción definitiva de la obra.

La articulación de dichos saldos corresponde a los Ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 con un total al cierre de \$ 3.040.393,94.

Se registraron un total de aumentos de \$ 2.804.051,52, mientras que las cancelaciones totalizaron al cierre la suma de \$ 1.561.428,28.

Para mayor detalle se exponen los movimientos que registró la cuenta:

AÑO DE LA CUENTA	MOVIMIENTOS			SALDO
	INICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
2012	166.384,37		7.477,70	158.906,67
2013	108.838,93	0,00	0,00	108.838,93
2014	302.987,70	0,00	129.769,86	173.217,84
2015	1.219.559,70	0,00	586.946,83	632.612,87
2016	0,00	2.804.051,52	837.233,89	1.966.817,63
TOTAL	1.797.770,70	2.804.051,52	1.561.428,28	3.040.393,94

Importes expresados en pesos

El saldo pendiente de devolución originado durante el Ejercicio 2016 asciende a \$ 1.966.817,63 según el siguiente detalle:

5

ES COPIA



PROVEEDOR	SALDO
ABI SRL	83.189,45
AMEGLIO HECTOR RUBEN	363.409,27
ARCO SRL	0,03
ARCOMET SRL	4658,50
ARTE CONSTRUCCIONES SRL	43.143,75
ARVEN SRL	6.265,78
AVG SERVICIOS GENERALES SRL	44.399,65
BRICK SRL	10.350,00
CASTILLO ESTEBAN MARCELINO	10.325,00
CHARO SA	7.490,00
CONSTRUYENDO SRL	3.007,03
CRISTALDI RAUL LUJAN	8.725,50
CRUCIJUEGOS INSUMOS PÚBLICOS SRL	3.867,67
EMPRESA CONSTRUCTORA LAUTEC SRL	9.214,00
FERREYRA EDUARDO ANGEL	19.196,41
FORKEN SRL	75.290,66
GRUPO OAS SRL	0,01
HG CONSTRUCCIONES SA	30.429,68
KUDAW O&S SRL	59.539,37
LINEU SA	136.618,53
MAIOLO JULIO CESAR	9.654,90
MAPIVIAL EQUIPOS SRL	24.284,08
MORALES CRISTIAN ANDRES	10.750,00
OMEGA MLP SRL	507.302,72
PERFIL SRL	16.642,25
POLIWORLD SERVICIOS SRL	11.146,00
POZO PABLO MATIAS	38.440,75
PROECO SRL	157.719,05
RICCOBON HIJOS SA	11.213,54
SAYCON SRL	28.583,95
SERVIPET SA	5.685,47
SPOSETTI JUAN CARLOS	20.648,00
TORRESAN BRUNO JOSE LUIS	175.975,16
WALTER CHAIA	29.651,47
TOTAL	1.966.817,63

Importes expresados en pesos

b) Depósitos Garantía Obras

Los saldos pendientes de devolución ó sustitución por otros medios previstos en la Ley N° 687/72 (Obras Públicas), de las retenciones practicadas oportunamente en concepto de garantía de ejecución de obra hasta la recepción provisoria de la obra, se exponen en la cuenta "Depósito Garantía Obras".

5

ES COPIA



Se compone de importes pendientes de devolución originados durante los Ejercicios 2011, 2012, 2014, 2015 y 2016. Los saldos al cierre agrupados por este concepto totalizan \$ 59.621,33.

AÑO DE LA CUENTA	MOVIMIENTOS			SALDO
	INICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
2011	10.582,00	0,00	0,00	10.582,00
2012	33.282,00	0,00	0,00	33.282,00
2014	2.830,37	0,00	0,00	2.830,37
2015	17.943,96	4.010,00	18.827,00	3.126,96
2016	0,00	1.085.238,30	1.075.438,30	9.800,00
TOTALES	64.638,33	1.089.248,30	1.094.265,30	59.621,33

Importes expresados en pesos

Se registraron aumentos por \$ 1.089.248,30 que corresponden al Ejercicio 2015 y 2016. Por su parte las cancelaciones totalizaron al cierre la suma de \$ 1.094.265,30.

El saldo originado durante el Ejercicio 2016 asciende a \$ 9.800 según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	SALDO
Benegas Walter Martin	10.000,00
Ferse SRL	10.000,00
Olmi SRL	15.000,00
Tesoreris Municipal	-64.529,30
Torres Bruno Jose Luis	8.640,30
Walter Chaia	11.089,00
TOTAL	-9.800,00

Importes expresados en pesos

c) Depósito Garantía Proveedores y otros

Se compone de importes originados durante los Ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016. Los saldos al cierre agrupados por este concepto totalizan \$ 247.457.

5

ES COPIA



AÑO DE LA CUENTA	MOVIMIENTOS			SALDO
	INICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
2013	87.860,00	0,00	0,00	87.860,00
2014	58.597,00	0,00	0,00	58.597,00
2015	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
2016	0,00	125.000,00	25.000,00	100.000,00
TOTALES	147.457,00	125.000,00	25.000,00	247.457,00

Importes expresados en pesos

d) Convenio ANSV-CEANT

Las deudas al cierre por este concepto totalizan \$ 27.480,00. El saldo expuesto al cierre se compone de saldos originados durante el Ejercicio 2012. Se trató de un convenio celebrado oportunamente con relación a los trámites de entrega de carnet de conducir pero que fue dejado sin efecto, quedando esos saldos pendientes.

Este convenio fue aprobado por Decreto Municipal N° 0228/12 entre la Municipalidad de Neuquén, la Agencia Nacional de Seguridad Vial del Ministerio del Interior y la Secretaría de Estado de Seguridad de la Provincia del Neuquén, y tiene como objeto la implementación de la emisión de la Licencia Nacional de Conducir. Todo en el marco de la Ordenanza N° 11759 que adhiere a la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N° 26363.

Sería oportuno, teniendo en cuenta la fecha del convenio y atento a los cambios implementados en la emisión de las licencias de conducir, que esta deuda sea depurada.

e) Reintegro de Seguros

Las deudas al cierre por este concepto totalizan \$ 85.014,00 según el siguiente detalle:

AÑO DE LA CUENTA	MOVIMIENTOS			SALDO
	INICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
2015	37.148,15	0,00	10.702,15	26.446,00
2016	0,00	58.568,00	0,00	58.568,00
TOTALES	37.148,15	58.568,00	10.702,15	85.014,00

Importes expresados en pesos



ES COPIA



OPINIÓN:

- El Rubro “Deudas Sociales y Fiscales” expuesto en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Agrupamiento- (Fº52), presenta razonablemente las obligaciones del Municipio por deudas a favor de terceros a esa fecha.
- El Rubro “Otras Deudas” expuesto en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Agrupamiento- (Fº52), presenta razonablemente las obligaciones del Municipio por deudas a favor de terceros a esa fecha.
- El Rubro “Fondos de Terceros y en Garantía” expuesto en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Agrupamiento- (Fº52), presenta razonablemente las obligaciones del Municipio por deudas a favor de terceros a esa fecha.

5

ES COPIA



SINDICATURA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



APÉNDICE AP - I

Recursos

**-DICTAMEN-
CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2016**



DICTAMEN DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

APÉNDICE AP-I

Recursos

al 31 de Diciembre de 2016

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA REVISIÓN:

Análisis de los Ingresos Municipales del Ejercicio 2016 y comparación con las ejecuciones presupuestarias de ejercicios anteriores.

DOCUMENTACIÓN ANALIZADA:

- Ley Provincial N° 2141 del 29 de septiembre de 1995, Administración Financiera y Control.
- Ley Provincial N° 2615 del 12 de diciembre de 2008, Renegociación y Prórroga de las Concesiones en la Explotación de Hidrocarburos en la Provincia.
- Ordenanzas:
 - N° 10383, del 16 de noviembre de 2005, aprueba el Código Tributario Municipal.
 - N° 11033, del 08 de mayo de 2008, modifica el art. 6 de la Ord. 10149.
 - N° 11731, del 25 de marzo de 2010, crea el Fondo de Financiación Transitoria de Obras del Plan Federal.
 - N° 13047, del 10 de julio de 2014, crea el Plan Vial del Noreste de la Ciudad y crea el Fondo Específico para Obras y Mejoramiento de Infraestructura Vial, necesario para dicho Plan.
 - N° 13376, del 26 de noviembre de 2015, aprueba Ordenanza Tarifaria 2016 y establece los valores de los distintos tributos municipales.
 - N° 13377, del 26 de noviembre de 2015, aprueba el Cálculo de Recursos y Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Neuquén para el Ejercicio 2016.
- Decreto Nacional N° 206 del 19 de marzo de 2009, crea el Fondo Federal Solidario.
- Decretos del Órgano Ejecutivo Municipal:
 - N° 1289, del 25 de octubre de 2010, crea el Fondo para la Financiación Transitoria de Obras de Infraestructura.
 - N° 1156, del 21 de noviembre de 2012 "Fondo Obras Productivas y Anticíclico Fiscal".
 - N° 659, del 21 de julio de 2014, "Plan Vial del Noreste de la Ciudad y crea el Fondo Específico para Obras y Mejoramiento de Infraestructura Vial".



ES COPIA



- N° 1215, del 11 de diciembre de 2015, promulga la Ordenanza N° 13377 sancionada el 26 de noviembre de 2015.
 - Modificaciones y reestructuras al presupuesto aprobado durante el 2016: N° 110; 232; 245; 273; 343; 435; 484; 553; 568; 574; 575; 608; 644; 645; 658; 659; 708; 709; 796; 811; 812; 821; 822; 840; 841; 865; 875; 890; 917; 954; 1003; 1014; 1020; 1027; 1035; 1053; 1054; 1062; 1125; 1131; 1134; 1171; 1173; 1174; 1175.
 - Modificaciones y reestructuras al presupuesto aprobado 2016 durante el 2017: N° 55; 88; 107; 142; 156; 158; 182 y 236.
- Estados Presupuestarios:
 - Estado de Recursos y Gastos Consolidados al 31 de diciembre de 2016.
 - Estado de Ejecución Analítico de Ingresos al 31 de diciembre de 2016.
 - Estado de Tesorería al 31 de diciembre de 2016 Consolidado.
 - Estado de Ejecución Presupuestaria Consolidado al 31 de diciembre de 2016.
 - Información complementaria expuesta en Notas y Anexos, integrantes de los citados Estados.
 - Notas cursadas por esta Sindicatura Municipal remitidas a la Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto de la Municipalidad de Neuquén :
 - N° 37 del 15 de marzo de 2016.
 - N° 161 del 21 de noviembre de 2016.
 - N° 51 del 03 de abril de 2017.

ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA:

Esta auditoría comprendió, básicamente, la aplicación de pruebas selectivas fundadas en significatividad e importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes expuestas en los Estados Presupuestarios del Municipio.

En base a la información recabada para la realización del presente informe, se efectuó un análisis de los montos del Presupuesto Aprobado para el Ejercicio 2016 mediante Decreto N° 1215 del 11 de diciembre de 2015, con sus respectivas modificaciones y montos mensuales ejecutados.

También se analizaron las diferencias de los montos ejecutados para los Ejercicios 2016 y 2015. En ambos casos se realizaron comparaciones en términos nominales y porcentuales de los diferentes rubros que componen el presupuesto.



ES COPIA



LIMITACIONES AL ALCANCE:

Las tareas realizadas se limitaron a cumplir con el objetivo del presente Dictamen con la información que, solicitada por la Sindicatura Municipal, fue puesta a disposición por el Municipio, sin que ello implique afirmar que se trate de toda la documentación que pueda existir respecto al tema objeto del análisis.

ACLARACIONES PREVIAS:

El 26 de noviembre de 2015, se aprobó, mediante Ordenanza N° 13377, el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio Financiero 2016, estimándose el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos de la Administración Municipal en la suma de \$ **2.450.000.000,00**.

Mediante Nota N° 51 del 3 de abril de 2017 emitida por la Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto, se informa que las reestructuras o modificaciones, al Presupuesto Aprobado para el Ejercicio 2016, ascienden a \$ **420.692.996,07**.

Por medio del análisis desarrollado por esta Sindicatura Municipal junto a las consultas realizadas al SINCO (Sistema Integrado Contable) se puede observar un total de reestructuras o modificaciones, al Presupuesto Aprobado para el Ejercicio 2016, que ascienden a \$ **418.963.032,00**, originando una diferencia.

Observación:

La diferencia de \$ **1.729.964,07** surge de una incorrecta registración por parte del Municipio al contabilizar la reestructura presupuestaria correspondiente al Decreto N° 917/2016, puesto que se invirtieron las cuentas involucradas.

De esta manera, el valor total de los Recursos Presupuestarios estimados ascendió a \$ **2.868.963.032,07**.

INTRODUCCIÓN:

El Cálculo de Recursos del Presupuesto Aprobado 2016 estimó una suma de \$ **2.450.000.000,00**, el cual sufre en el transcurso del Ejercicio 2016 modificaciones en más de \$ **418.963.032,07**, lo que elevó el Cálculo de Recursos Presupuesto 2016 a \$ **2.868.963.032,07**. (Cuadro I).

Mediante el análisis del Estado de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016 presentado por la Municipalidad de Neuquén en la Cuenta Anual de Inversión (F°107), se determina un total de

ES COPIA



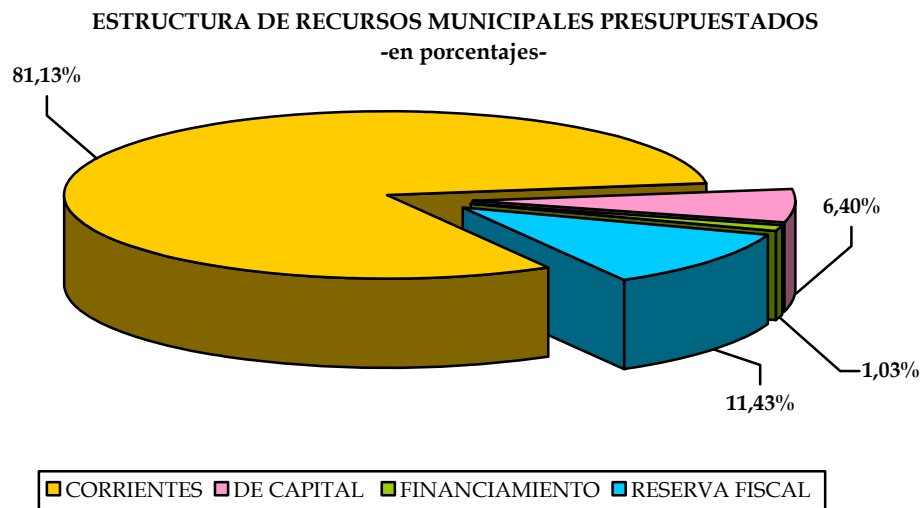
recursos ejecutados de \$ 2.927.058.309,46, representando una ejecución del 102,02% de los recursos presupuestados lo que implica una diferencia de \$ 58.095.277,39.

Mediante el análisis del Estado de Ejecución Comparativo de Ingresos al 31 de diciembre de 2016 presentados por la Municipalidad de Neuquén en la Cuenta Anual de Inversión (Fº115), se verifica, en comparación con la recaudación del ejercicio anterior, un aumento de \$ 832.412.416,27, lo que en términos porcentuales, representa un incremento del 39,74%. (Cuadro II).

El total de Recursos presupuestados se compone de la siguiente manera:

- Corrientes presupuestados por un valor de \$ 2.327.686.032,00, los cuales representan el 81,13% de los ingresos;
- De Capital presupuestados en este ejercicio en \$ 183.672.840,00, los cuales representan el 6,40% de los ingresos;
- De Financiamiento presupuestados por un valor de \$ 29.550.250,00, los cuales representan el 1,03% de los ingresos;
- Reserva Fiscal presupuestado por un monto de \$ 328.053.910,00, los cuales representan un 11,43% de los ingresos.

En función a lo mencionado, se expone a continuación un gráfico con la participación de estos grandes rubros.



Los Recursos ejecutados al 31 de diciembre de 2016 ascendieron a \$ 2.927.058.309,00, representando el 102,02% del total presupuestado.

ES COPIA



RECURSOS	PTO. APROBADO C/ REESTRUC.2016	EJECUTADO	DIFERENCIA	% EJECUTADO
CORRIENTES	2.327.686.032	2.466.239.294	138.553.263	105,95 %
DE CAPITAL	183.672.840	150.714.529	-32.958.311	82,06 %
DE FINANCIACIÓN	29.550.250	1.014.894	-28.535.356	3,43 %
RESERVA FISCAL	328.053.910	309.089.592	-18.964.319	94,22 %
TOTAL	2.868.963.032	2.927.058.309	58.095.277	102,02%

Importes expresados en pesos

Fuente: Municipalidad de Neuquén

VISIÓN GENERAL DE LOS RECURSOS MUNICIPALES:

RECURSOS CORRIENTES

El Presupuesto Aprobado 2016 expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016 elaborado por la Municipalidad de Neuquén en la Cuenta Anual de Inversión (Fº107) estima Recursos Corrientes por **2.327,68** millones de pesos.

El Estado de Ejecución de ingresos comparativo al 31 de diciembre de 2016 (Fº115) informado por el Municipio en la Cuenta Anual de Inversión del Ejercicio 2016, expone una ejecución de los **Recursos Corrientes** por un valor de **2.466,24** millones de pesos para el Ejercicio 2016 y **1.746,58** millones de pesos para el Ejercicio 2015, representando un incremento del orden del **41,20%**, que en términos nominales son **719,65** millones de pesos.

Por lo expuesto y en base a la clasificación llevada a cabo por este Organismo, se determina que los Estados Presupuestarios exponen para el Ejercicio 2016, los Recursos Corrientes clasificados en tres grandes rubros:

DESCRIPCIÓN	PPTO. APROBADO 2016	COMP. %	EJECUCIÓN 2016	COMP. %	DIF. NOM.	VAR. %
RECURSOS CORRIENTES	2.327.686.032	100,00%	2.466.239.295	100,00%	138.553.263	5,95%
DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL	1.069.622.700	45,95%	1.139.126.013	46,19%	69.503.313	6,50%
DE JURISDICCIÓN PROVINCIAL	1.250.625.180	53,73%	1.321.265.575	53,57%	70.640.395	5,65%
APORTES NACIONALES P/GTOS. CORRIENTES	7.438.152	0,32%	5.847.707	0,24%	-1.590.445	-21,38%

Importes expresados en pesos

ES COPIA



Del cuadro expuesto, se verifica que los pilares principales sobre los cuales se asientan las finanzas municipales continúan siendo los Recursos de Jurisdicción Provincial, seguido por los Recursos de Jurisdicción Municipal.

Los Recursos de Jurisdicción Provincial, para el Ejercicio 2016, fueron estimados en **1.250,62** millones de pesos que representan un **53,73%** del total de los Recursos Corrientes presupuestados.

Estos aportaron un **45,14% del total de Recursos Ejecutados** en el 2016, representando en términos nominales **1.321,26** millones de pesos. **(Cuadro II).**

Del análisis de las ejecuciones presupuestarias mensuales, se verifica una ejecución del **105,65%** del total presupuestado, representando en términos nominales una diferencia de **70,64** millones de pesos.

Los Recursos de Jurisdicción Municipal, para el Ejercicio 2016, fueron estimados en **1.069,62** millones de pesos, que representan un **45,95%** del total de los Recursos Corrientes presupuestados.

Estos aportaron un **38,92% del total de los Recursos Ejecutados**, que en términos nominales representan **1.139,12** millones de pesos. **(Cuadro II).**

Del análisis de las ejecuciones presupuestarias mensuales, se verifica una ejecución del **106,5%** del total presupuestado, representando una diferencia en términos nominales, de **69,50** millones de pesos. **(Cuadro I).**

Se observa, en relación al ejercicio anterior, un significativo incremento de los Recursos Corrientes de Jurisdicción Municipal de **328,55** millones de pesos, que representa una variación del **40,53%**. Esta variación, tiene su origen, principalmente en la sanción de la Ordenanza N° 13376, del 26 de noviembre de 2015, que aprueba la Ordenanza Tarifaria 2016 y establece los valores de los distintos tributos municipales. También influyeron los procedimientos de control para recuperar las deudas atrasadas de diferentes tributos, y la incorporación de Planes de pagos.

Los Recursos identificados como "Aportes No Reintegrables para Financiar Gastos Corrientes" para el Ejercicio 2016, fueron estimados en **7,43** millones de pesos que representa un **0,32%** del total de los Recursos Corrientes presupuestados.

Del análisis de las ejecuciones presupuestarias mensuales, se verifica que ingresaron por **5,84** millones de pesos, significando una ejecución del **78,62%** del total presupuestado.

En comparación con el ejercicio anterior podemos observar un considerable incremento en cuanto a la ejecución de dichos recursos del orden del **1057,39%**. **(Cuadro II)**



ES COPIA



RECURSOS DE CAPITAL

El Presupuesto Aprobado 2016 expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016 elaborado por la Municipalidad de Neuquén en la Cuenta Anual de Inversión (F°107) estima Recursos de Capital por **183,67** millones de pesos, al igual que la clasificación presupuestaria, llevada a cabo por este Organismo.

El Estado de Ejecución Comparativo de Ingresos al 31 de diciembre de 2016 (F°115) emitido por el Municipio, expone una ejecución de los **Recursos de Capital** por un valor de **150,71** millones de pesos para el Ejercicio 2016 y **175,40** millones de pesos para el Ejercicio 2015, representando una disminución del **14,08%**, lo que en términos nominales representa **24,69** millones de pesos.

Los Recursos de Capital, teniendo en cuenta la exposición presupuestaria asumida por esta Sindicatura Municipal, fueron estimados para el Ejercicio 2016 por un valor de **183,67** millones de pesos, fueron ejecutados por un total de **150,71** millones de pesos, representando un **82,06%** de ejecución. **(Cuadro I).**

Los Estados Presupuestarios, exponen los Recursos de Capital clasificados en cuatro grandes rubros:

DESCRIPCIÓN	PPTO. APROBADO 2016	COMP. %	EJECUCIÓN 2016	COMP. %	DIF. NOM.	VAR. %
RECURSOS DE CAPITAL	183.672.840	100,00%	150.714.529	100,00%	-32.958.311	82,06%
DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL	37.336.000	20,33%	46.413.495	30,80%	9.077.495	124,31%
APORTES NO REINTEG. P/GTOS. CAPITAL	27.619.840	15,04%	15.031.064	9,97%	-12.588.776	54,42%
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	36.012.000	19,61%	37.399.613	24,81%	1.387.613	103,85%
EXCEDENTES DE FONDOS DE CAPITAL	82.705.000	45,03%	51.870.357	34,42%	-30.834.643	62,72%

Importes expresados en pesos

Los Recursos provenientes de “Excedentes de Fondos de Capital”, son los más significativos dentro de los Recursos de Capital, para el Ejercicio 2016, fueron estimados en **82,70** millones de pesos que representan un **45,03%** del total de los Recursos de Capital presupuestados.

En las ejecuciones presupuestarias mensuales, se verifica que ingresaron recursos por monto de **51,87** millones de pesos lo que representa una ejecución del 62,72%. **(Cuadro I).**

En comparación con el ejercicio anterior podemos observar un incremento importante de lo ejecutado, del orden del **472,12%** que en términos nominales representa un monto de **42,80** millones de pesos.

(Cuadro II).

ES COPIA



Los Recursos de Jurisdicción Municipal, para el Ejercicio 2016, fueron estimados en **37,33** millones de pesos que representa un **20,33%** del total de los Recursos de Capital presupuestados.

Del análisis de las ejecuciones presupuestarias mensuales, se verifica que ingresaron Recursos de Jurisdicción Municipal por **46,41** millones de pesos, significando una ejecución del **124,31%** del total presupuestado. **(Cuadro I).**

En comparación con el ejercicio anterior se observa una disminución de lo ejecutado del orden del **56,93%**. **(Cuadro II).**

Dentro de los Recursos de Capital, el rubro "Otros Recursos de Capital" fue estimado por un monto de **36,01** millones de pesos, que representa un **19,61%** del total de los Recursos de Capital presupuestados.

En las ejecuciones presupuestarias mensuales, se verifica que ingresaron recursos por esta partida por **37,40** millones de pesos, lo que representa una ejecución del orden del **103,85%**. **(Cuadro I).**

En comparación con el ejercicio anterior se observa una disminución de lo ejecutado del orden del **20,74%**. **(Cuadro II).**

Los Recursos provenientes de "Aportes no reintegrables para Financiar Gastos de Capital", para el Ejercicio 2016, fueron estimados en **27,61** millones de pesos que representa un **15,04%** del total de los Recursos de Capital presupuestados.

En las ejecuciones presupuestarias mensuales, se verifica que ingresaron por un monto de **15,03** millones de pesos, significando una ejecución del **54,42%** del total presupuestado, representando esta diferencia en términos nominales, la suma de **12,58** millones de pesos. **(Cuadro I).**

En comparación con el ejercicio anterior se observa un incremento de lo ejecutado del orden del **31,82%**. **(Cuadro II)**

FINANCIAMIENTO Y RESERVA FISCAL (FUENTES FINANCIERAS)

El Presupuesto Aprobado 2016 expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016 elaborado por la Municipalidad de Neuquén en la Cuenta Anual de Inversión (Fº107) estima Recursos por Fuentes Financieras por **357,60** millones de pesos.

Esta Sindicatura realizó la apertura, según la corriente doctrinal vigente, del rubro "Fuentes Financieras" de la siguiente manera **(Cuadro I):**



ES COPIA



- o *“Financiamiento”*, se expone un total presupuestado por **29,55** millones de pesos, de los cuales se ejecutaron en el presente ejercicio por **1,01** millones de pesos, lo que equivale a una ejecución de solo el **3,43%**.
- o *“Reserva Fiscal”*, se expone un total presupuestado por **328,05** millones de pesos, se produjo un ingreso de recursos de **309,09** millones de pesos, verificando una ejecución del **94,22%** del total presupuestado lo que en términos nominales representa **18,96** millones de pesos de sub-ejecución.

ANÁLISIS PARTICULAR DE LOS GRANDES RUBROS:

Se procedió al análisis de los Estados Presupuestarios presentados en la Cuenta de Inversión Anual al 31 de diciembre de 2016, junto con las Ejecuciones Presupuestarias Mensuales con el fin de identificar las partidas que componen los mayores rubros y su incidencia en el Presupuesto Aprobado 2016.

RECURSOS CORRIENTES:

o **Recursos De Jurisdicción Municipal (Propios)**

El Presupuesto 2016 expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016 elaborado por la Municipalidad de Neuquén en la Cuenta Anual de Inversión (F°109), estima Recursos Municipal por **1.069,62** millones de pesos y expone una ejecución de **1.138,90** millones de pesos.

La diferencia observada entre las dos exposiciones responde principalmente que siguiendo la corriente doctrinal predominante, clasifica a los recursos; “Ingresos por Servidumbre” como Recursos Tributarios y el Municipio mantiene su exposición de los Recursos, antes mencionados, en forma separada de los Recursos Tributarios.

Los Recursos de Jurisdicción Municipal para el Ejercicio 2016 fueron presupuestados por un valor de **1.069,62** millones de pesos, de los cuales se ejecutaron **1.139,12** millones de pesos. El porcentaje de ejecución fue del orden del **106,50%**, lo que en términos nominales representa una diferencia de **69,50** millones de pesos, entre lo presupuestado y lo ejecutado. **(Cuadro I).**

En el Ejercicio 2015, la ejecución fue de **810,57** millones de pesos, aportaron un **40,53%** más a las arcas municipales. **(Cuadro II).**

ES COPIA



Continuando con el análisis de los Recursos de Jurisdicción Municipal, para un mejor entendimiento, se efectúa una separación de éstos en; Tributarios, No Tributarios y sus correspondientes componentes.

Tributarios

Los Recursos Tributarios, conforme a la exposición presupuestaria asumida por esta Sindicatura Municipal, fueron presupuestados para el Ejercicio 2016 por un valor de **762,04** millones de pesos.

En las ejecuciones mensuales emitidas por la Municipalidad de Neuquén se determina una ejecución al 31 de diciembre de 2016 de **761,02** millones de pesos, representando una ejecución de **99,87%**.
(Cuadro III).

En comparación con el ejercicio anterior en el cual fueron ejecutados por 549,16 millones de pesos, se verifica un incremento del 38,58%, que representa en forma nominal un valor de 211,86 millones de pesos. **(Cuadro IV).**

Este importante crecimiento de los Recursos Tributarios, con respecto al Ejercicio 2015, tiene su origen principalmente, en las medidas de seguimiento de la recaudación, plasmada en un fuerte trabajo de fiscalización, intimaciones y cobros por la vía judicial, junto con la sanción de la Ordenanza N° 13376 del 26 de noviembre de 2015, que aprueba la Ordenanza Tarifaria 2016. Esta incrementó los valores de los distintos tributos municipales.

En base al análisis realizado, se procedió a la apertura de los recursos tributarios efectuando la siguiente clasificación tributaria, identificando su participación en el total de los Recursos Tributarios.
(Cuadro III).

- Impuestos: este tributo representa el 30,79% del total ejecutado de los Recursos Tributarios.
- Derechos: este tributo representa el 45,30% del total ejecutado de los Recursos Tributarios.
- Tasas: este tributo representa el 22,60% del total ejecutado de los Recursos Tributarios.
- Contribución por Mejoras: este tributo representa el 1,31% del total ejecutado de los Recursos Tributarios.

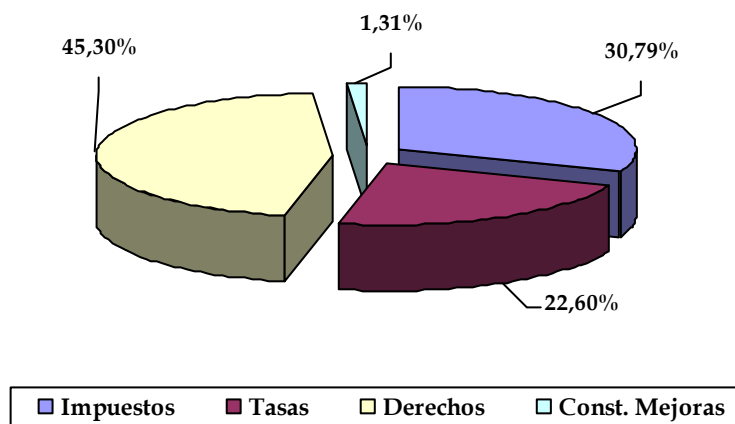


ES COPIA



COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS MUNICIPALES

-en porcentajes-



Para un mejor análisis, esta Sindicatura Municipal, identificó las partidas presupuestarias de mayor significatividad e incidencia de los Recursos Tributarios.

Impuestos

Se expone un monto ejecutado de 234,35 millones de pesos, habiéndose presupuestado para el ejercicio bajo análisis por 222,62 millones de pesos, verificándose una ejecución del 105,27% del total estimado. **(Cuadro III).**

Al comparar el sub-rubro Impuestos de este ejercicio con el total ejecutado en el Ejercicio 2015 se observa un incremento del 36,06% es decir, un aumento de 62,11 millones de pesos. **(Cuadro IV).**

Este aumento encuentra su explicación en el análisis de las cuentas más significativas que conforman a este sub-rubro:

- “Patente de Rodados” es uno de los recursos tributarios de mayor recaudación. Se ejecutó por un valor de 185,78 millones de pesos, mostrando una ejecución del orden del 103,25%. Al realizar la comparación con el ejercicio anterior observamos un incremento del orden del 35,44%, que representan 48,61 millones de pesos.

Esta diferencia se debe entre sus principales causas, a la aprobación de la utilización como base imponible de la tabla de valuaciones emitida por la Subdirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios, junto con la aplicación de políticas de cobrabilidad y desarrollo de acciones para determinar, verificar, fiscalizar y recaudar las obligaciones tributarias y sus accesorios, incorporando nuevos Planes de Facilidades de Pagos para todos los tributos.



ES COPIA



- “Deuda Atrasada Patente de Rodados” se ejecutó por un valor de 39,20 millones de pesos, verificándose como resultado una sobre-ejecución de 4,90 millones de pesos. En comparación con el ejercicio inmediato anterior presenta un incremento del orden del 39,72%, lo que en valores nominales totaliza 11,14 millones de pesos. **(Cuadro III).**

Tasas

Se expone un monto ejecutado por 171,96 millones de pesos, habiendo sido presupuestado por 187,36 millones de pesos, que demuestra una ejecución del orden del 91,78%, que representa en valores nominales una sub-ejecución de 15,39 millones de pesos. **(Cuadro III).**

Al comparar el sub-rubro Tasas de este ejercicio con el total ejecutado en el Ejercicio 2015, se observa un incremento del 40,96% es decir, un aumento de 49,96 millones de pesos. **(Cuadro IV).**

Este incremento encuentra su explicación en las siguientes cuentas más significativas que conforman a este sub-rubro:

- “Servicios a la Propiedad Inmueble” se ejecutó por un valor de 89,42 millones de pesos, mostrando una ejecución del orden del 99,59% que representa en términos nominales una sub-ejecución de 0,37 millones de pesos. **(Cuadro III).**

En comparación con el ejercicio inmediato anterior, el rubro bajo análisis se incrementó en el orden del 37,07%, que representa 24,18 millones de pesos. **(Cuadro IV).**

- “Deuda Atrasada Servicio a la Propiedad Inmueble” se ejecutó por un valor de 21,87 millones de pesos, mostrando una ejecución del orden del 109,93%, que representa en términos nominales un monto de 1,97 millones de pesos. **(Cuadro III).**

En comparación con el ejercicio inmediato anterior, el rubro bajo análisis se incrementó en el orden del 30,28%. **(Cuadro IV).**

- “Servicio de Alumbrado Público” se ejecutó por un valor de 25,11 millones de pesos, exponiendo una ejecución del orden del 107,67%, que representa en términos nominales una sobre-ejecución de 1,78 millones de pesos. **(Cuadro III).**

En comparación con el ejercicio inmediato anterior, el rubro bajo análisis se incrementó en el orden del 132,85%, lo que representa un monto de 14,33 millones de pesos. **(Cuadro IV).**

- “Tasa Habilitación Taxi” se ejecutó por un valor de 1,7 millones de pesos, mostrando una ejecución del orden del 566,71%. **(Cuadro III).**



ES COPIA



En comparación con el ejercicio anterior, el rubro se incrementó en un 1610,4%, que representa un monto de 1,6 millones de pesos. **(Cuadro IV).**

Derechos

Se expone un monto ejecutado por 344,76 millones de pesos, habiendo sido presupuestados por 347,18 millones de pesos, que demuestra una ejecución del orden del 99,30%, que representa en valores nominales una sub-ejecución por un monto de 2,41 millones de pesos. **(Cuadro III).**

Al comparar el sub-rubro "Derechos" de este ejercicio con el total ejecutado en el Ejercicio 2015, se observa un incremento del orden del 37,85%, es decir, 94,66 millones de pesos más. **(Cuadro IV).**

Este incremento encuentra su explicación en las siguientes cuentas más significativas que conforman a este sub-rubro:

- "Derechos Inspección e Higiene de Actividades Comerciales" se ejecutó por un valor de 265,22 millones de pesos, verificando una ejecución del orden del 100,16% que representa en términos nominales una sobre-ejecución de 0,42 millones de pesos del monto presupuestado. **(Cuadro III).**
En comparación con el ejercicio inmediato anterior, "Inspección e Higiene de Actividades Comerciales" se incrementó en un 37,18%, lo que representa un incremento de 71,87 millones de pesos. **(Cuadro IV).**

- "Deuda Atrasada Der. Inspección e Higiene de Actividades Comerciales" se ejecutó por un valor de 42,87 millones de pesos verificándose una ejecución del orden del 101,36% que representa en términos nominales una sobre-ejecución de 0,57 millones de pesos del monto presupuestado. **(Cuadro III).**

En comparación con el ejercicio anterior el rubro bajo análisis, se incrementó en el orden del 52,85%, lo que representa un incremento de 14,82 millones de pesos. **(Cuadro IV).**

- "Derechos de Publicidad y Propaganda y Uso de Esp. Público" se presupuestó por un monto de 12,5 millones de pesos, mostrando una ejecución por 7,49 millones de pesos que en términos porcentuales representa un 59,98%. **(Cuadro III).**

En comparación con el ejercicio anterior el rubro bajo análisis, se incrementó en el orden del 113,61%, lo que representa un incremento de 3,98 millones de pesos. **(Cuadro IV).**



ES COPIA



- “Derechos de Edificación y Obras” se ejecutó por un valor de 17,09 millones de pesos, mostrando una ejecución del orden del 114,37%, que representa en términos nominales una sobre-ejecución de 2,14 millones de pesos del monto presupuestado. **(Cuadro III)**.

En comparación con el ejercicio inmediato anterior, el rubro bajo análisis se incrementó en un 27,26%, que representa en términos nominales un valor de 3,66 millones de pesos. Esto se debe principalmente a la implementación de nuevas medidas de seguimiento de recaudación, intimaciones y cobros por la vía judicial. **(Cuadro IV)**.

Contribución por Mejoras

Se expone un monto ejecutado por 9,94 millones de pesos, habiendo sido presupuestados por 4,88 millones de pesos, lo que demuestra una ejecución del orden del 203,70% y representa en valores nominales una sobre-ejecución por un monto de 5,06 millones de pesos. **(Cuadro III)**.

Al comparar el sub-rubro “Contribución por Mejoras” de este ejercicio con el total ejecutado en el Ejercicio 2015 se observa un incremento del 106,29%, es decir, un mayor ingreso por este concepto de 5,12 millones de pesos. **(Cuadro IV)**.

Dentro de “Contribución por Mejoras” se observa que la cuenta de mayor relevancia durante el periodo 2016 fue “Deuda Atrasada Contribución por Mejoras”, su ejecución fue de 6,77 millones de pesos, con una recaudación del orden del 205,34%, que representa en términos nominales una sobre-ejecución de 3,47 millones de pesos. **(Cuadro III)**.

En comparación con el ejercicio anterior, se observa un incremento del orden del 86,17%. **(Cuadro IV)**.

No tributarios

El Presupuesto 2016 expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016 elaborado por la Municipalidad de Neuquén en la Cuenta Anual de Inversión (F°109), estima Recursos No Tributarios por 210,82 millones de pesos y Recursos Particulares No Tributarios no posee monto alguno presupuestado.

El Estado de Ejecución comparativo de ingresos al 31 de diciembre de 2016 (F°115) emitido por el Municipio, expone una ejecución de los Recursos No Tributarios por un valor de 206,61 millones de pesos y los Recursos Particulares No Tributarios por un valor de 0,22 millones de pesos para el Ejercicio 2016.

Este Organismo, por discrepar con la clasificación presentada, efectuó una re-clasificación, por la que se expone otra estructura del rubro.



ES COPIA



La diferencia observada entre las dos exposiciones responde principalmente a que siguiendo la corriente doctrinal predominante, clasifica a los recursos; "Ingresos por Servidumbres" y "Rentas de Inversiones" como Recursos No Tributarios y el Municipio mantiene su exposición de los Recursos, antes mencionados, en forma separada de los Recursos No Tributarios.

Con base en ella, se determinó un nuevo valor para los **Recursos No Tributarios ejecutados** ascendiendo a **378,10** millones de pesos, habiendo sido presupuestados por un valor de **307,57** millones de pesos, dando un porcentaje de ejecución del orden del 122,93%. **(Cuadro III).**

En comparación con el ejercicio inmediato anterior en el cual fueron ejecutados por 261,41 millones de pesos se verifica un incremento del orden del 44,64%, que representa en forma nominal un valor de 116,68 millones de pesos. **(Cuadro IV).**

Del análisis realizado, se efectuó la apertura de los recursos, con la siguiente clasificación tributaria, identificando su participación en el total de los Recursos No Tributarios:

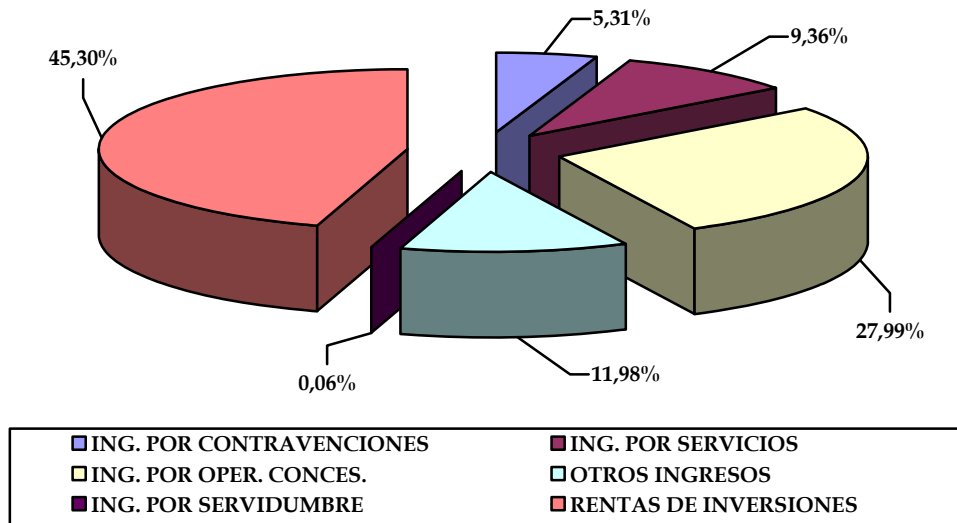
- Rentas de Inversiones: representa el 45,30% del total ejecutado de los Recursos No Tributarios.
- Ingresos por Operaciones Concesionadas: representa el 27,99% del total ejecutado de los Recursos No Tributarios.
- Otros Ingresos: representa el 11,98% del total ejecutado de los Recursos No Tributarios.
- Ingresos por Servicios: representa el 9,36% del total ejecutado de los Recursos No Tributarios.
- Ingresos por Contravenciones: representa el 5,31% del total ejecutado de los Recursos No Tributarios.
- Ingresos por Servidumbre: representa el 0,06% del total ejecutado de los Recursos No Tributarios.



ES COPIA



COMPOSICIÓN DE RECURSOS NO TRIBUTARIOS



Según esta clasificación, se procedió a analizar los rubros de mayor incidencia en la variación observada en relación al Ejercicio 2015:

- Ingresos por Contravenciones, se ejecutó por un valor de 20,09 millones de pesos, mostrando una ejecución del orden del 140,00%, que representa en términos nominales un total de 5,74 millones de pesos de menos del total presupuestado. **(Cuadro III).**

En comparación con el ejercicio inmediato anterior, el rubro bajo análisis se incrementó en el orden del 28,63%, lo que representa un incremento de 4,47 millones de pesos. Esto se debe principalmente a la ejecución de los recursos provenientes de las siguientes partidas: **(Cuadro IV).**

- “Infracciones de Tránsito” se ejecutó durante el ejercicio por un valor de 7,86 millones de pesos, mientras que para el ejercicio inmediato anterior su ejecución fue de 6,13 millones de pesos, observándose un incremento del 28,22%, lo que en términos nominales totaliza 1,73 millones de pesos.
- “Infracciones de Tránsito Confec. Por Policía Provincial” se ejecutó durante el ejercicio por un valor de 4,57 millones de pesos, mientras que para el ejercicio inmediato anterior su ejecución fue de 2,72 millones de pesos, observando un incremento del 68,10%, lo que en términos nominales totaliza 1,85 millones de pesos.



ES COPIA



El aumento observado en las Infracciones de Tránsito se debe principalmente al incremento de multas labradas por este concepto y controles de alcoholemia.

- Ingresos por Servicios, se ejecutó por un valor de 35,40 millones de pesos, mostrando una ejecución del orden del 124,42%, que representa en términos nominales un total de 6,95 millones de pesos sobre el total presupuestado. **(Cuadro III).**

En comparación con el ejercicio inmediato anterior, el rubro bajo análisis se incrementó en el orden del 52,32%, lo que representa un importante incremento de 12,16 millones de pesos. Esto se debe principalmente a la ejecución de los recursos provenientes de las siguientes partidas: **(Cuadro IV).**

- Dentro de la cuenta de ingresos “Servicios Municipales” se encuentra el rubro “Servicios Especiales y Rentas Diversas Protección Ambiental” la cual se ejecutó durante el ejercicio bajo análisis por un valor de 11,28 millones de pesos, mientras que para el ejercicio inmediato anterior su ejecución fue de 1,81 millones de pesos, observándose un incremento del 521,90%, lo que en términos nominales totaliza 9,47 millones de pesos.
 - Dentro de la cuenta de ingresos “Viales y de Transporte” se encuentra el rubro “Carnet de Conductor”, el cual se ejecutó durante el ejercicio bajo análisis por un valor de 11,26 millones de pesos, mientras que para el ejercicio inmediato anterior su ejecución fue de 8,41 millones de pesos, observándose un incremento del 33,85%, lo que en términos nominales totaliza 2,84 millones de pesos.
- Ingresos por Operaciones Concesionadas, se ejecutó por un valor de 105,82 millones de pesos, mostrando una ejecución del 81,98%, que representa en términos nominales una sub-ejecución de 23,25 millones de pesos. **(Cuadro III).**
- En comparación con el ejercicio inmediato anterior, el rubro bajo análisis se incrementó en el orden del 65,35%, lo que representa un incremento de 41,82 millones de pesos. Esto se debe principalmente a la ejecución de los recursos provenientes de los siguientes servicios concesionados: **(Cuadro IV).**
- “Canon Estacionamiento Medido” se ejecutó por un valor de 66,12 millones de pesos mostrando una ejecución del orden del 104,69%, que representa en términos nominales una sobre-ejecución de 2,96 millones de pesos. **(Cuadro III).**



ES COPIA



En comparación con el ejercicio inmediato anterior, el rubro bajo análisis se incrementó en el orden del 73,07%, lo que en términos nominales totaliza 27,91 millones de pesos. **(Cuadro IV).**

Este incremento tiene su origen en la prestación del Servicio de Administración y Control del Servicio de Estacionamiento Medido y Pago.

En el ejercicio bajo análisis, esta cuenta presenta en forma desagregada los recursos provenientes de Canon Estacionamiento Medido, según se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	EJECUTADO
Canon Estacionamiento Medido	10.082.111,04
Prestación Estacionamiento Medido	54.729.653,75
Acarreo Vehicular	1.313.300,00
TOTAL EJECUTADO	66.125.064,79

Importes expresados en pesos.

La sub-partida identificada como "Canon Estacionamiento Medido" corresponde al 15,25% del total recaudado por el Servicio de Estacionamiento Medido y Pago, mientras que el 82,77% es registrado en la sub-partida "Prestación Estacionamiento Medido", según lo establecido en el Contrato de Concesión vigente. El restante 1,98% del total recaudado por el Servicio de Estacionamiento Medido y Pago son provenientes del Servicio de Grúa bajo la sub-partida "Acarreo Vehicular".

Con el fin de revisar el ingreso de estas recaudaciones, esta Sindicatura Municipal procedió a cotejar las rendiciones mensuales emitidas por la Empresa Concesionaria, con las acreditaciones en la cuenta bancaria correspondiente, pudiendo verificar la coincidencia entre ambas en la mayoría de los meses.

De la apertura de la partida presupuestaria "Canon Estacionamiento Medido", surge que el total ejecutado es coincidente con lo informado en el Estado de Ejecución Analítico de Ingresos (F°110), pero es muy difícil identificar a que corresponde cada movimiento, por la falta de detalle en las registraciones presupuestarias.

- "Servicio Eléctrico CALF" se ejecutó por un valor de 30,13 millones de pesos mostrando una ejecución del orden del 55,78%, que representa en términos nominales una sub-ejecución de 23,88 millones de pesos. **(Cuadro III).**



ES COPIA



En comparación con el ejercicio inmediato anterior, el rubro bajo análisis se incrementó en el orden del 30,24%, lo que en términos nominales totaliza 6,99 millones de pesos. **(Cuadro IV).**

En el ejercicio bajo análisis, esta cuenta presenta en forma desagregada los recursos provenientes de Servicio Eléctrico CALF, según se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	EJECUTADO
Uso Espacio Público CALF	24.979.142,79
Recupero Obras de Inversión	2.440,71
Tasa de Inspección y Control	5.155.462,79
TOTAL EJECUTADO	30.137.046,29

Importes expresados en pesos.

La sub-partida identificada como “Uso Espacio Público CALF” corresponde al 82,89% del total recaudado por el Servicio Eléctrico, mientras que el 17,11% es registrado en la sub-partida “Tasa de Inspección y Control”.

- Otros Ingresos, se ejecutó por un valor de 45,29 millones de pesos, mostrando una ejecución del orden del 116,35%, que representa en términos nominales un total de 6,36 millones de pesos de más del total presupuestado. **(Cuadro III).**

En comparación con el ejercicio inmediato anterior, el rubro bajo análisis se incrementó en el orden del 4,53%, lo que representa un incremento de 1,96 millones de pesos. Esto se debe principalmente a la ejecución de los recursos provenientes de las siguientes partidas: **(Cuadro IV).**

- “Intereses por Pagos Fuera de Término” se ejecutó durante el ejercicio bajo análisis por un valor de 29,83 millones de pesos, mientras que para el ejercicio inmediato anterior su ejecución fue de 26,28 millones de pesos, observándose un incremento del 13,5%, lo que en términos nominales totaliza 3,54 millones de pesos. Esto se debe principalmente a las políticas tendientes a incrementar los índices de cobrabilidad de los tributos municipales.
- “Ingresos Varios” se ejecutó durante el ejercicio bajo análisis por un valor de 11,15 millones de pesos, mientras que para el ejercicio inmediato anterior su ejecución fue de 13,05 millones de pesos, observándose una disminución del 14,59%, lo que en términos nominales totaliza 1,90 millones de pesos.



ES COPIA



- Rentas de Inversiones, se ejecutó por un valor de 171,26 millones de pesos, mostrando una ejecución de 177%, que representa en términos nominales una sobre-ejecución de 74,5 millones de pesos del total presupuestado. **(Cuadro III).**

En comparación con el ejercicio inmediato anterior, el rubro bajo análisis aumentó en el orden del 49,02%, lo que representa un incremento de 56,33 millones de pesos. **(Cuadro IV).**

Este Rubro se compone de las siguientes partidas:

- “Intereses de Inversiones Financieras”, se compone del total de intereses provenientes de las colocaciones de certificados de plazo fijos y títulos y valores públicos a nombre de la Municipalidad de Neuquén y en menor medida de los intereses provenientes de las Cuentas Corrientes Bancarias a nombre de la Municipalidad de Neuquén. En comparación con el ejercicio inmediato anterior, el rubro bajo análisis aumentó en el orden del 57,79%, lo que representa una aumento de 57,63 millones de pesos. Este incremento se debe a la decisión del Municipio de colocar el importante stock de fondos líquidos generados en el periodo a Plazos Fijos y Títulos y Valores Públicos. **(Cuadro IV).**
- “Rendimiento Fondo Anticíclico Fiscal”, fue ejecutado por un monto de 8,32 millones de pesos, presentando un incremento del 16% respecto al ejecutado en el ejercicio inmediato anterior.
- “Rendimiento Fondo Obras Productivas”, se ejecutó por 4,4 millones de pesos, mostrando una disminución del 38,46% respecto al ejecutado en el ejercicio anterior.

o **Recursos de Jurisdicción Provincial:**

Los Recursos de Jurisdicción Provincial, para el Ejercicio 2016, fueron presupuestados por un valor de 1.250,62 millones de pesos, verificándose una ejecución de 1.321,26 millones de pesos. Esto constituye una ejecución del 105,65% del total presupuestado, lo que en términos nominales representa una diferencia de 70,64 millones de pesos. **(Cuadro I).**

Los Recursos Provinciales continuaron siendo un importante apoyo para la estructura financiera del Estado Municipal, verificándose un importante incremento del orden del 41,24% en relación al Ejercicio 2015, lo que en términos nominales totaliza 385,76 millones de pesos. **(Cuadro VI).**

Continuando con el análisis de los Recursos de Jurisdicción Provincial, para un mejor entendimiento, se efectúa una separación de éstos en Tributarios y Regalías, con sus correspondientes componentes.



ES COPIA



RECURSOS DE JURISDICCIÓN PROVINCIAL	EJECUTADO 2016	COMP. %
Tributarios	850.824.672	100,00%
Coparticipación Federal	270.443.532	31,79%
Coparticipación Provincial	580.381.140	68,21%
Regalías	470.440.903	100,00%
Coparticipación por Regalías	416.298.311	88,49%
Renta Extraordinaria (Ley Prov. Nº 2615)	54.142.592	11,51%
TOTAL	1.321.265.575	100,00%

Importes expresados en pesos

En el cuadro expuesto, se muestra que el total de Coparticipación de recursos provenientes de impuestos nacionales y provinciales alcanza 850,82 millones de pesos, compuesto de la siguiente manera:

- “Coparticipación Federal”, se ejecutó por un valor de 270,44 millones de pesos, habiéndose presupuestado por un monto de 267,76 millones de pesos; se produjo una sobre-ejecución de 2,67 millones de pesos. Al realizar la comparación en cuanto a lo ejecutado con el ejercicio anterior se observa un incremento del 37,67%. **(Cuadro IV).**

Mediante el procedimiento de conciliación bancaria, se verificó que el total ejecutado en concepto de Coparticipación Federal fue ingresado en la Cta. Cte. Nº 109478/14 del Banco Provincia de Neuquén, según el siguiente detalle:

FECHA(*)	CONCEPTO BCO.	IMPORTE
04/01/2016	Depósitos Bancarios	24.224.376
01/02/2016	Depósitos Bancarios	21.880.946
29/02/2016	Depósitos Bancarios	18.369.988
01/04/2016	Depósitos Bancarios	17.844.458
29/04/2016	Depósitos Bancarios	17.277.716
31/05/2016	Depósitos Bancarios	24.463.705
01/07/2016	Depósitos Bancarios	26.148.105
01/08/2016	Depósitos Bancarios	21.755.161
01/09/2016	Depósitos Bancarios	25.541.532
03/10/2016	Depósitos Bancarios	24.539.840
01/11/2016	Depósitos Bancarios	23.724.526
01/12/2016	Depósitos Bancarios	24.673.179
TOTAL		270.443.532

Importes expresados en pesos

(*) Correspondiente a su efectiva percepción



ES COPIA



- “Coparticipación Provincial”, es el ingreso más importante dentro de la estructura de recursos municipales. Se ejecutó por un valor de 580,38 millones de pesos, habiéndose presupuestado por un monto de 564,50 millones de pesos, por lo que se produjo una sobre-ejecución de 15,87 millones de pesos. Al realizar la comparación en cuanto a lo ejecutado con el ejercicio anterior se observa un incremento del 35,90%. **(Cuadro III y IV).**

Mediante la de conciliación bancaria de la Cta. Cte. N° 109478/14 del Banco Provincia de Neuquén, se verificó el ingreso de los importes provenientes de la Coparticipación Provincial que fue ingresado según el siguiente detalle:

FECHA(*)	CONCEPTO BCO.	IMPORTE
04/01/2016	Depósitos Bancarios	35.573.459
04/01/2016	Depósitos Bancarios	671.732
01/02/2016	Depósitos Bancarios	59.003
01/02/2016	Depósitos Bancarios	466.947
01/02/2016	Depósitos Bancarios	38.961.632
29/02/2016	Depósitos Bancarios	38.715.715
29/02/2016	Depósitos Bancarios	586.336
01/04/2016	Depósitos Bancarios	41.456.396
01/04/2016	Depósitos Bancarios	725.900
29/04/2016	Depósitos Bancarios	4.517.912
29/04/2016	Depósitos Bancarios	49.479.640
31/05/2016	Depósitos Bancarios	2.359.064
31/05/2016	Depósitos Bancarios	50.037.351
01/07/2016	Depósitos Bancarios	1.338.649
01/07/2016	Depósitos Bancarios	41.831
01/07/2016	Depósitos Bancarios	56.328.571
01/08/2016	Depósitos Bancarios	1.268.874
01/08/2016	Depósitos Bancarios	49.056.916
01/09/2016	Depósitos Bancarios	50.225.029
01/09/2016	Depósitos Bancarios	3.593.691
03/10/2016	Depósitos Bancarios	48.860.399
03/10/2016	Depósitos Bancarios	2.632.172
01/11/2016	Depósitos Bancarios	49.071.042
01/11/2016	Depósitos Bancarios	1.606.581
01/12/2016	Depósitos Bancarios	51.468.004
01/12/2016	Depósitos Bancarios	1.278.293
TOTAL		580.381.140

Importes expresados en pesos

(*) Correspondiente a su efectiva percepción

El incremento de la Coparticipación Federal y Provincial generado en el Ejercicio 2016 con relación al ejercicio anterior tiene su origen en la mayor recaudación de los Tributos Nacionales y Provinciales coparticipables.



ES COPIA



El total de Coparticipación de Recursos provenientes de Regalías totaliza 470,44 millones de pesos, compuesto de la siguiente manera:

- “Coparticipación por Regalías”, se ejecutó por un valor de 416,29 millones de pesos, habiéndose presupuestado por un monto de 376,53 millones de pesos, por lo que se verifica una ejecución del 110,56%. **(Cuadro III).**

Con respecto al ejercicio inmediato anterior, sufrió un incremento de 148,06 millones de pesos, es decir un 55,20% más. **(Cuadro IV).**

Mediante el procedimiento de conciliación bancaria, se verificó el monto ejecutado en concepto de Coparticipación de Regalías que fue ingresado en la Cta. Cte. N° 109478/14 del Banco Provincia de Neuquén, según el siguiente detalle:

FECHA(*)	CONCEPTO BCO.	IMPORTE
04/01/2016	Depósitos Bancarios	23.805.013
01/02/2016	Depósitos Bancarios	30.790.401
29/02/2016	Depósitos Bancarios	32.234.294
01/04/2016	Depósitos Bancarios	33.476.397
29/04/2016	Depósitos Bancarios	33.585.501
31/05/2016	Depósitos Bancarios	40.903.963
01/07/2016	Depósitos Bancarios	38.227.787
01/08/2016	Depósitos Bancarios	40.232.577
01/09/2016	Depósitos Bancarios	35.120.865
03/10/2016	Depósitos Bancarios	33.119.255
01/11/2016	Depósitos Bancarios	35.684.105
01/12/2016	Depósitos Bancarios	39.118.153
TOTAL		416.298.311

Importes expresados en pesos

(*) Correspondiente a su efectiva percepción

- “Ley Reneg. Regalías YPF 3% Adic. Renta Extraord.”, se ejecutó por un valor de 54,14 millones de pesos, habiéndose presupuestado por un monto de 41,81 millones de pesos, por lo que se verificó una ejecución del 129,48%. **(Cuadro III).**

Con respecto al ejercicio inmediato anterior, sufrió un incremento de 10,38 millones de pesos, es decir un 23,72% más. **(Cuadro IV).**

Estos Recursos se constituyen con el abono mensual aportado por las Empresas Concesionarias al Estado Provincial, que es coparticipado, según lo establecido en le Art. 7 de la Ley Provincial N° 2615.



ES COPIA



Mediante el procedimiento de conciliación bancaria, se verificó que el total ejecutado de éste recurso fue ingresado en la Cta. Cte. N° 109478/14 del Banco Provincia de Neuquén, según el siguiente detalle:

FECHA(*)	CONCEPTO BCO.	IMPORTE
28/01/2016	Depósitos Bancarios	4.106.906
29/02/2016	Depósitos Bancarios	4.324.538
31/03/2016	Depósitos Bancarios	4.491.465
29/04/2016	Depósitos Bancarios	4.437.183
31/05/2016	Depósitos Bancarios	5.074.110
30/06/2016	Depósitos Bancarios	5.139.275
29/07/2016	Depósitos Bancarios	4.894.724
31/08/2016	Depósitos Bancarios	4.033.139
30/09/2016	Depósitos Bancarios	4.220.274
31/10/2016	Depósitos Bancarios	4.089.049
30/11/2016	Depósitos Bancarios	4.910.396
29/12/2016	Depósitos Bancarios	4.421.532
TOTAL		54.142.592

Importes expresados en pesos

(*) Correspondiente a su efectiva percepción

o Aportes No Reintegrables Para Financiar Gastos Corrientes :

Los Recursos por Aportes No Reintegrables para Financiar Gastos Corrientes, para el Ejercicio 2016, fueron presupuestados por un valor de 7,43 millones de pesos, verificándose una ejecución de 5,84 millones de pesos, representando una ejecución del 78,62% del total presupuestado, lo que en términos nominales constituye una diferencia de 1,59 millones de pesos. **(Cuadro III).**

En comparación con el ejercicio inmediato anterior observamos un importante incremento del orden del 1057% que en términos nominales representa 5,34 millones de pesos. **(Cuadro IV).**

En el ejercicio bajo análisis, esta cuenta presenta en forma desagregada los recursos provenientes de Aportes No Reintegrables para Financiar Gastos Corrientes, según se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	EJECUTADO
Aportes de Nación	3.048.800,00
Aportes de Provincia	2.788.406,69
Aportes de Particulares	10.500,00
TOTAL EJECUTADO	5.847.706,69

Importes expresados en pesos.



ES COPIA



RECURSOS DE CAPITAL:

Los Recursos de Capital fueron presupuestados por un valor de 183,67 millones de pesos de los cuales se ejecutaron 150,71 millones de pesos. Esto representa el **82,06%** del total presupuestado, verificándose una importante sub-ejecución por un valor de **32,95** millones de pesos.

DESCRIPCIÓN	PPTO. APROBADO 2016	EJECUTADO	DIFERENCIA	%
De Jurisdicción Municipal (Propios)	37.336.000	46.413.495	-9.077.495	124,31%
Aportes No Reinteg p. Fciar. Gtos. De Capital	27.619.840	15.031.064	12.588.776	54,42%
Otros Recursos de Capital	36.012.000	37.399.613	-1.387.613	103,85%
Excedentes de Fondos de Capital	82.705.000	51.870.357	30.834.643	62,72%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	183.672.840	150.714.529	32.958.311	82,06%

Importes expresados en pesos.

Del análisis de los Recursos de Capital, para un mejor entendimiento, se efectúa una separación de éstos en los siguientes sub-rubros y sus correspondientes componentes:

o **Recursos de Jurisdicción Municipal (Propios):**

Los Recursos de Jurisdicción Municipal, para el Ejercicio 2016, fueron presupuestados por un valor de 37,33 millones de pesos, verificándose una ejecución de 46,41 millones de pesos. Representando una ejecución del 124,31% del total presupuestado, lo que en términos nominales representa una diferencia de 9,07 millones de pesos.

En comparación con el ejercicio inmediato anterior, el rubro bajo análisis disminuyó en el orden del 56,93%, lo que representa en términos nominales un monto de 61,34 millones de pesos. **(Cuadro IV).**

Se procedió a realizar la apertura de los Recursos de Jurisdicción Municipal efectuando la siguiente clasificación: **(Cuadro III).**

- Ventas de Activos: Tiene su origen en los recursos provenientes de las ventas de tierras municipales y se compone de las sub-cuentas identificadas como "Ventas de Tierras" y "Fondo Ord. N° 13047 Venta de Tierras".



ES COPIA



La cuenta "Venta de Tierras" se ejecutó en 4,6 millones de pesos, observándose una sub-ejecución de 1,35 millones de pesos, con respecto a lo presupuestado, lo que representa un 77,24%. **(Cuadro III).**

Al comparar el importe ejecutado de dicha cuenta con el ejecutado del ejercicio anterior se observó una disminución del orden del 14,84%. **(Cuadro IV).**

La cuenta "Fondo Ord. N° 13047 Venta de Tierras" se ejecutó en 41,79 millones de pesos, observándose una sobre-ejecución de 10,44 millones de pesos, con respecto a lo presupuestado, lo que representa un 133,33%. **(Cuadro III).**

Al comparar el importe ejecutado de dicha cuenta con el ejecutado del ejercicio anterior se observó una disminución del orden del 59,16%. **(Cuadro IV).**

- **Recupero Fomep:** Corresponde a los recursos provenientes del recupero del capital y servicios de los préstamos otorgados con recursos del Fondo Municipal de Emprendimientos Productivos (FOMEPE).

Su composición y evolución se desarrolla en el **Apéndice AP-IV (Recursos con Afectación Específica).**

o **Aportes No Reintegrables Para Financiar Gastos De Capital:**

Los "Aportes no reintegrables para Financiar Gastos de Capital" fueron presupuestados por un valor de 27,62 millones de pesos de los cuales se ejecutaron 15,03 millones de pesos, resultando una sub-ejecución de 12,58 millones de pesos. **(Cuadro III).**

En términos recaudatorios se observa que lo ingresado por "Aportes no reintegrables para Financiar Gastos de Capital" durante el Ejercicio 2016 fue superior a lo percibido en el 2015, en 3,62 millones de pesos. En términos porcentuales representa un 31,82%. **(Cuadro IV).**

- "Aportes Nacionales para Financiar Gastos de Capital" fueron presupuestados por un valor de 27,08 millones de pesos de los cuales se ejecutaron 14,92 millones de pesos, que en términos porcentuales representa un 55,13% de ejecución.
- "Aportes Provinciales para Financiar Gastos de Capital", fueron presupuestados por un valor de 0,54 millones de pesos de los cuales se ejecutaron 0,10 millones de pesos, que en términos porcentuales representa un 6% de ejecución.

ES COPIA



o **Otros Recursos de Capital:**

El rubro “Otros Recursos de Capital” fue presupuestado por un valor de 36 millones de pesos de los cuales se ejecutaron solo 37,40 millones de pesos, resultando una sobre-ejecución de 1,38 millones de pesos. **(Cuadro III).**

En términos recaudatorios se puede observar que lo ingresado por “Otros Recursos de Capital” durante el Ejercicio 2016 fue inferior a lo percibido en el 2015, disminuyendo en 9,78 millones de pesos. En términos porcentuales representa una disminución del 20,74%. **(Cuadro IV).**

El Rubro “Otros Recursos de Capital” se compone de las siguientes cuentas:

- “Ley N° 2615 de Reneg. Concesiones Hidrocarb.”, habiéndose presupuestado por un monto de 2 millones de pesos, no presento ejecución alguna para el ejercicio bajo análisis. **(Cuadro III).**
- “Fondo Federal Solidario”, se ejecutó por un valor de 34,86 millones de pesos, habiéndose presupuestado por un monto de 31,51 millones de pesos, por lo que se verifica una sobre-ejecución de 3,35 millones de pesos. **(Cuadro III).**

Al comparar el importe ejecutado de dicha cuenta con el ejecutado del ejercicio anterior se observó un incremento de 7,87 millones de pesos. **(Cuadro IV).**

Estos Fondos tienen su origen en la sanción del Decreto Nacional N° 206 del 19 de marzo de 2009, por el que se crea el Fondo Federal Solidario con el fin de financiar, en Provincias y Municipios, obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales, con expresa prohibición de utilizar las sumas que lo compongan para el financiamiento de gastos corrientes.

Mediante los procedimientos de conciliación bancaria, se verificó que el total ejecutado en concepto de este recurso fue ingresado en la Cta. Cte. N° 109478/21 del Banco Provincia de Neuquén, según el siguiente detalle:



ES COPIA



FECHA(*)	CONCEPTO BCO.	IMPORTE
08/01/2016	Depósitos Bancarios	50.727
02/02/2016	Depósitos Bancarios	2.460.169
03/03/2016	Depósitos Bancarios	1.646.331
01/04/2016	Depósitos Bancarios	3.418.890
02/05/2016	Depósitos Bancarios	5.995.845
01/06/2016	Depósitos Bancarios	4.140.272
30/06/2016	Depósitos Bancarios	2.434.813
01/08/2016	Depósitos Bancarios	3.795.939
02/09/2016	Depósitos Bancarios	2.121.855
03/10/2016	Depósitos Bancarios	2.577.035
01/11/2016	Depósitos Bancarios	2.105.156
01/12/2016	Depósitos Bancarios	2.148.163
29/12/2016	Depósitos Bancarios	1.973.271
TOTAL		34.868.464

Importes expresados en pesos

(*) Correspondiente a su efectiva percepción

- “Fondo de Recupero 510 Viviendas Plan Federal”, se ejecutó por un valor de 2,53 millones de pesos, habiéndose presupuestado por un monto de 2,49 millones de pesos, por lo que se verifica una sobre-ejecución de 0,36 millones de pesos. **(Cuadro III).**

o **Excedentes de Fondos de Capital:**

El rubro bajo análisis, se compone por las cuentas: “Fondo de Tierras Municipales”, “Fondo Ord. 13047 Venta de Tierras”, “Excedentes Provenientes de Renegociación Ley Nº 2615”, “Excedentes Fondo Federal Solidario”, “Excedentes Acuerdo Plus Petrol SA” y “Excedente Fondo Parque Industrial”.

Los “Excedentes de Fondo de Tierras Municipales”, “Excedentes Acuerdo Plus Petrol SA” y “Excedente Fondo Parque Industrial”, fueron presupuestados por un monto de 10,87 millones de pesos, 3,56 millones de pesos y 2,3 millones de pesos respectivamente, **no habiendo presentado ejecución en el ejercicio** bajo análisis.

Los “Excedentes Fondo Ord. 13047 Venta de Tierras” fueron ejecutados por un valor de 36,21 millones de pesos, habiéndose presupuestados por un monto de 45,54 millones de pesos, observamos una ejecución del 79,51 %, que en términos nominales equivale a 9,33 millones de pesos.



ES COPIA



Los “Excedentes Provenientes de Renegociación Ley N° 2615” fueron presupuestados por un valor de 10,74 millones de pesos, habiéndose ejecutado por un monto de 10,19 millones de pesos, por lo que se verifica una ejecución del 94,94%.

Los “Excedentes Fondo Federal Solidario” fueron ejecutados por un valor de 5,46 millones de pesos, habiéndose presupuestados por un monto de 9,68 millones de pesos, observamos una ejecución del 56,39%, que en términos nominales equivale a 4,22 millones de pesos. **(Cuadro III).**

Esta Sindicatura pudo verificar que respecto a los recursos destinados a financiar la Obra Pública, **existieron recursos provenientes de Excedentes de Fondos de Capital ejecutados durante el Ejercicio 2016**, por un monto de \$ **51.870.357**.

RECURSOS	REC. PRES.	REC. EJEC.
Fondo Ord. N° 13047 Venta de Tierras	45.542.000	36.212.230
Excedente Ley N° 2615	10.741.000	10.197.800
Excedente Fondo Federal Solidario	9.684.000	5.460.327
Fondo de Tierras Municipales	10.874.000	0
Excedente de Acuerdo Plus Petrol SA	3.564.000	0
Excedente Fondo Parque Industrial	2.300.000	0
TOTAL	82.705.000	51.870.357

Importes expresados en pesos

FINANCIAMIENTO:

Para un mejor entendimiento, se efectúa una separación de éstos en recursos provenientes del “Financiamiento Interno” y del “Financiamiento Externo”.

Los Recursos de Financiamiento fueron presupuestados por un valor de 29,55 millones de pesos. Los cuales solo se ejecutaron por un monto de 1,01 millones de pesos correspondientes a la cuenta de Financiamiento Interno, “Financiamiento Jardines Maternales”.



ES COPIA



FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO APROBADO 2016	EJECUCIÓN 2016
FUENTE DE FINANCIAMIENTO INTERNO	9.550.250	1.014.894
Financiamiento Edificio Defensoría del Pueblo	6.650.000	0
Financiamiento Edificio Sindicatura Municipal	1.900.000	0
Financiamiento IMPS	250.000	0
Financiamiento Jardines Maternales	750.250	1.014.894
FUENTE DE FINANCIAMIENTO EXTERNO	20.000.000	0
Financiamiento Entidades Bancarias	20.000.000	0
TOTAL	29.550.250	1.014.894

Importes expresados en pesos

El Financiamiento Interno se conforma por las cuentas (**Cuadro III y IV**):

- “Financiamiento Edificio Defensoría del Pueblo”, pertenece a un proyecto edilicio, presupuestado por un total de 6,65 millones de pesos, que no muestra ejecución para el Ejercicio 2016;
- “Financiamiento Edificio Sindicatura Municipal”, pertenece a un proyecto edilicio, presupuestado por un total de 1,90 millones de pesos, que no muestra ejecución para el Ejercicio 2016;
- “Financiamiento Jardines Maternales”, corresponde a un fondo integrado por los descuentos efectuados a los agentes municipales, tanto de la administración central como de organismos descentralizados y los montos percibidos de beneficiarios de la comunidad. También integraran este Fondo los subsidios, contribuciones, legados y donaciones que reciba el municipio destinado específicamente a los Jardines Maternales.

El Financiamiento Externo se conforma por la cuenta:

- “Financiamiento Entidades Bancarias”, fue presupuestado por 20 millones de pesos, y no muestra ejecución para el Ejercicio 2016.

RESERVA FISCAL:

Los Recursos de Reserva Fiscal fueron presupuestados por un valor de 328,05 millones de pesos de los cuales se ejecutaron 309,09 millones de pesos, verificándose una sub-ejecución por un valor de 18,96 millones de pesos, lo que representa el 94,22% del total presupuestado. (**Cuadro III**).



ES COPIA



En comparación con la ejecución del año anterior se aprecia un incremento del orden del 79,02%, lo que en términos nominales totaliza 136,43 millones de pesos. **(Cuadro IV).**

Este rubro se compone de las cuentas: “Desafectación Recursos Fondo Anticíclico Fiscal”, “Desafectación Recursos Fondo de Obras Productivas”, “Desafectación Recursos Fondo Financiamiento Transitoria Obras de Infraestructura”, “Desafectación Recursos Fondo Ordenanza Nº 11731” y “Afectación de Superávit”.

Se procedió al análisis de las registraciones presupuestaria en la Contabilidad Municipal, junto con las exposiciones en los Estados presupuestarios emitidos por el Municipio en la Cuenta Anual de Inversión 2016.

Del análisis realizado, se verificó que la exposición del Fondo Anticíclico Fiscal se corresponde con la registración prevista en la Ordenanza Nº 11033. Surge que se realizó una Desafectación de Recursos por 75,94 millones de pesos durante el Ejercicio 2016, verificándose una sobre-ejecución de 5,75 millones de pesos, que en términos porcentuales significa una ejecución del 108,20%.

Estos Fondos de Afectación Específica son analizados en el presente informe en el punto 19) “Fondo de Obras Productivas y 20) “Fondo Anticíclico Fiscal” del Apéndice AP-IV (Recursos con Afectación Específica).

Mediante el Decreto Nº 1289 del 25 de octubre de 2010, se creó el Fondo para la Financiación Transitoria de Obras de Infraestructura, con fondos percibidos en virtud del Art. 5 de la Ley Nº 2615 y el Fondo Federal Solidario por un monto total máximo de 15 millones de pesos, destinado a adelantar pagos de Obras de Infraestructuras, Pavimentación de Calles Troncales, Obras Hídricas, Obras de Saneamiento y Ampliación del Sistema de Tratamiento de Bombeo de Las Perlas-Valentina Sur, cuya financiación definitiva total o parcial esté a cargo del Estado Nacional o Provincial, y/o directa o indirectamente a cargo de Organismo Multilateral de Créditos.

Este Decreto, en su Art. 4, establece que se incluirá en los respectivos presupuestos anuales y se contabilizará de la siguiente manera:

- a) “Los recursos asignados al Fondo y sus reposiciones, cuando ingresan los fondos de Nación, se incluirán en su totalidad, como Aplicación Financiera, bajo la denominación “Afectación de Recursos Fondo para la Financiación Transitoria de Obras de infraestructura”.



ES COPIA



- b) La utilización de los recursos de este Fondo, deducidas las reposiciones cuando ingresan los fondos comprometidos por el Gobierno Nacional o Provincial y/o directa o indirectamente a cargo de Organismo Multilateral de Créditos , se registrará como una fuente financiera bajo la denominación “Desafectación de Recursos Fondo para la Financiación Transitoria de Infraestructura”.

Se procedió al análisis de las registraciones presupuestarias en la Contabilidad Municipal, junto con las exposiciones en los Estados presupuestarios emitidos por el Municipio en la Cuenta de Inversión 2016.

De este modo, se verificó que la exposición del Fondo de Financiación Transitoria de Obras de Infraestructura se corresponde con la registración prevista en la normativa desarrollada. Surge que se realizó una Desafectación de Recursos por 2,10 millones de pesos durante el Ejercicio 2016, verificándose su total ejecución. Esta exposición significa que han utilizado recursos de este fondo por el monto ejecutado. Su composición y evolución se desarrolla en el **Apéndice AP - IV (Recursos con Afectación Específica). (Cuadro I).**

Por medio del Art. 7 del Decreto N° 1289 del 25 de octubre de 2010, se reglamenta que los recursos destinados al fondo creado por la Ordenanza N° 11731 se incluirán en los respectivos presupuestos anuales y se contabilizará de la siguiente manera:

- a) Los recursos asignados al Fondo y sus reposiciones, cuando ingresan los fondos de Nación, se incluirán en su totalidad, como Aplicación Financiera, bajo la denominación “Afectación de Recursos Fondo Ordenanza N° 11731”.
- b) La utilización de los recursos de este Fondo se registrará como una fuente financiera bajo la denominación “Desafectación de Recursos Fondo Ordenanza N° 11731”.

Se procedió al análisis de las registraciones presupuestarias en la Contabilidad Municipal, junto con las exposiciones en los Estados presupuestarios emitidos por el Municipio en la Cuenta de Inversión 2016.

Mediante el análisis realizado, se verificó que no hubo Desafectación de Recursos durante el Ejercicio 2016. **(Cuadro I).**

Por último, en el estado de ejecución presupuestaria, se identifica una nueva partida, dentro del rubro Reserva Fiscal, denominada “Afectación de Superávit”, la cual fue presupuestada por un valor de 231,05 millones de pesos y se ejecutó en su totalidad. **(Cuadro III).**



ES COPIA



Se procedió a la apertura de las registraciones presupuestarias en la Contabilidad Municipal, con el fin de verificar su composición, logrando identificar únicamente un solo registro global con fecha 3 de agosto de 2016.

Mediante los análisis generados por esta Sindicatura Municipal se verificó que el total presupuestado y ejecutado es mayor que el superávit del ejercicio anterior, que fue de 193,66 millones de pesos.

Esto implica que se incorporaron al presupuesto 2016 superávits acumulados de ejercicios anteriores, con el fin de justificar su utilización.

OBSERVACIÓN:

La Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto, informa que las reestructuras o modificaciones, al Presupuesto Aprobado para el Ejercicio 2016, ascienden a \$ **420.692.996,07**. Del análisis desarrollado por esta Sindicatura Municipal junto a las consultas realizadas al SINCO (Sistema Integrado Contable) se puede observar un total de reestructuras o modificaciones, al Presupuesto Aprobado para el Ejercicio 2016, ascienden a \$ **418.963.032,00**. **La diferencia de \$ 1.729.964,07 surge de una incorrecta registración por parte del Municipio al contabilizar la reestructura presupuestaria correspondiente al Decreto N° 917/2016, puesto que se invirtieron las cuentas involucradas.**

CONCLUSIÓN:

Los recursos percibidos durante el Ejercicio 2016 resultaron ser mayores, en relación a años anteriores. En términos nominales ascendieron a \$ **2.927.058.309,00**. (Cuadro V).

Respecto de la evolución de los recursos, continúa afirmándose la estructura de recursos sobre sus dos pilares históricos: los Recursos Corrientes de Jurisdicción Municipal y los de Coparticipación, que en conjunto representan el 84,06% del total ejecutado para el 2016. Mantiene mayor incidencia en la estructura los Recursos de Coparticipación al igual que los años anteriores, aunque se refleja un sólido crecimiento de los Recursos Corrientes Propios, que comienzan a tomar una mayor relevancia en la participación en la estructura de recursos, aportando unos de 1.140 millones de pesos, ascendiendo al 38,92% del total de recursos.

Este crecimiento encuentra sustento en el importante incremento de los Recursos Tributarios, producido principalmente por la Ordenanza Tarifaria 2016. También influyeron los procedimientos de control para recuperar las deudas atrasadas de diferentes tributos, y la incorporación de Planes de pagos.



ES COPIA



En cuanto a la estructura informada por el Ejecutivo Municipal en la Cuenta de Inversión para el Ejercicio 2016, esta Sindicatura ha observado en el presente acápite, al igual que en ejercicios anteriores, diferencias no significativas con la corriente doctrinal predominante en materia de clasificación de recursos.

Durante el Ejercicio 2016, el cierre de las Ejecuciones presupuestarias Mensuales y su consecuente presentación del Balance de Tesorería **sufrieron una considerable demora**, produciéndose las presentaciones del último trimestre del Ejercicio 2016 en periodo de enero a marzo de 2017; dificultando a esta Sindicatura Municipal el desarrollo de auditoría y control de cada una de las registraciones mensuales.

CUADROS QUE SE ADJUNTAN:

Cuadro I - Comparación entre Recursos Presupuestados y Ejecutados – Ejercicio 2016.

Cuadro II – Comparación entre Recursos Ejecutados - Ejercicios 2016-2015.

Cuadro III - Ejecución Presupuestaria Ejercicio 2016.

Cuadro IV - Análisis Comparativo Ejercicios 2016 -2015.

Cuadro V - Comparación entre recursos ejecutados – Ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016.



ES COPIA



Cuadro I

COMPARACIÓN ENTRE RECURSOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS - EJERCICIO 2016						
RECURSOS	PRESUPUESTO APROBADO 2016	REESTRUC.	PPTO. APROBADO C/ REESTRUC.	EJECUTADO AL 31/12/2016	DIFERENCIA NOMINAL	% DE EJECUCIÓN
I - CORRIENTES						
I. I - De Jurisdicción Municipal (Propios)	999.463.500	70.159.200	1.069.622.700	1.139.126.013	-69.503.313	106,50%
I. II - De Jurisdicción Provincial (De Coparticipación)	1.237.603.000	13.022.180	1.250.625.180	1.321.265.575	-70.640.395	105,65%
I. III - Aportes No Reinteg. p. Fciar. Gtos. Corrientes	2.376.000	5.062.152	7.438.152	5.847.707	1.590.445	78,62%
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	2.239.442.500	88.243.532	2.327.686.032	2.466.239.294	-138.553.263	105,95%
II - DE CAPITAL						
II. I - De Jurisdicción Municipal (Propios)	37.336.000	0	37.336.000	46.413.495	-9.077.495	124,31%
II. II - Aportes No Reinteg p. Fciar. Gtos. De Capital	540.000	27.079.840	27.619.840	15.031.064	12.588.776	54,42%
II. III - Otros Recursos de Capital	36.012.000	0	36.012.000	37.399.613	-1.387.613	103,85%
II. IV - Excedentes de Fondos de Capital	82.705.000	0	82.705.000	51.870.357	30.834.643	62,72%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	156.593.000	27.079.840	183.672.840	150.714.529	32.958.311	82,06%
III - DE FINANCIACIÓN						
III. I - Fuente de Financiamiento Interno	9.280.000	270.250	9.550.250	1.014.894	8.535.356	10,63%
III. II - Fuente de Financiamiento Externo	20.000.000	0	20.000.000	0	20.000.000	0,00%
TOTAL DE FINANCIACIÓN	29.280.000	270.250	29.550.250	1.014.894	28.535.356	3,43%
IV - RESERVA FISCAL						
Desafectación Recursos Fdo. Antic. Fiscal.	2.358.500	67.823.449	70.181.949	75.939.831	-5.757.881	108,20%
Desafectación Recursos Fdo. Antic. Obras Prod.	22.326.000	0	22.326.000	0	22.326.000	0,00%
Desafectación Recursos Fdo. Finac. Trans. Obras Obras de Infraest.	0	2.100.000	2.100.000	2.100.000	0	100,00%
Desafectación Recursos Fdo. Finac. Trans. Obras Obras de Infraest.	0	2.396.200	2.396.200	0	2.396.200	0,00%
Afectación de Superávit	0	231.049.761	231.049.761	231.049.761	0	100,00%
TOTAL RESERVA FISCAL	24.684.500	303.369.410	328.053.910	309.089.592	18.964.319	94,22%
TOTAL	2.450.000.000	418.963.032	2.868.963.032	2.927.058.309	-58.095.277	102,02%

Fuentes: Presupuesto Aprobado 2016 - Ejecuciones Presupuestarias al 31 de diciembre de 2016.
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén.

ES COPIA



Cuadro II

COMPARACION ENTRE RECURSOS EJECUTADOS EJERCICIOS 2016 - 2015						
-Importes expresados en pesos-						
RECURSOS	EJECUTADO AL 31/12/16	% DE EJECUCIÓN	EJECUTADO AL 31/12/15	% DE EJECUCIÓN	DIFERENCIA NOMINAL	VARIACIÓN %
I - CORRIENTES						
I. I - De Jurisdicción Municipal (Propios)	1.139.126.013	38,92%	810.575.824	38,70%	328.550.189	40,53%
I. II - De Jurisdicción Provincial (De Coparticipación)	1.321.265.575	45,14%	955.503.458	44,66%	385.762.117	41,24%
I. III - Aportes No Reinteg. p. Fciar. Gtos. Corrientes	5.847.707	0,20%	505.250	0,02%	5.342.457	1057,39%
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	2.466.239.294	84,26%	1.746.584.531	83,38%	719.654.763	41,20%
II - DE CAPITAL						
II. I - De Jurisdicción Municipal (Propios)	46.413.495	1,59%	107.753.828	5,14%	-61.340.333	-56,93%
II. II - Aportes No Reinteg p. Fciar. Gtos. De Capital	15.031.064	0,51%	11.402.835	0,54%	3.628.229	31,82%
II. III - Otros Recursos de Capital	37.399.613	1,28%	47.184.045	2,25%	-9.784.431	-20,74%
II. IV - Excedentes de Fondos de Capital	51.870.357	1,77%	9.066.304	0,43%	42.804.053	472,12%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	150.714.529	5,15%	175.407.012	8,37%	-24.692.483	-14,08%
III - DE FINANCIACIÓN						
III. I - Financiamiento Interno	1.014.894	0,03%	0	0,00%	1.014.894	-
III. II - Financiamiento Externo	0	0,00%	0	0,00%	0	-
TOTAL DE FINANCIACIÓN	1.014.894	0,03%	0	0,00%	1.014.894	-
IV - RESERVA FISCAL						
Desaf. Recursos Fdo. Anticíclico Fiscal	75.939.831	2,59%	92.759.808	4,43%	-16.819.978	-18,13%
Desaf. Recursos Fdo. Obras Productivas	0	0,00%	10.398.342	0,50%	-10.398.342	-100,00%
Desaf. Recursos Fdo. Finac. Trans. Obras de Infraest.	2.100.000	0,07%	2.100.000	0,10%	0	0,00%
Desaf. Recursos Fdo. Ordenanza N° 11731	0	0,00%	2.396.200	0,11%	-2.396.200	-100,00%
Afectación de Superávit	231.049.761	7,89%	65.000.000	3,10%	166.049.761	255,46%
TOTAL RESERVA FISCAL	309.089.592	10,56%	172.654.350	8,24%	136.435.242	79,02%
TOTAL	2.927.058.309	100,00%	2.094.645.893	100,00%	832.412.416	39,74%

Fuentes: Ejecuciones Presupuestarias al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén.

ES COPIA



CUADRO III (1 de 3)

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2016				
-importes expresados en pesos-				
DESCRIPCIÓN	PPTO 2016 C/REESTRUCTURAS	TOTAL	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
I - RECURSOS CORRIENTES	2.327.686.031,59	2.466.239.294,48	138.553.262,89	105,95%
I. I - DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL (PROPIOS)	1.069.622.699,59	1.139.126.012,88	69.503.313,29	106,50%
I. I. I - TRIBUTARIOS	762.045.043,00	761.022.957,25	-1.022.085,75	99,87%
IMPUESTOS	222.619.543,00	234.353.253,32	11.733.710,32	105,27%
Patente de Rodados	179.936.543,00	185.785.518,00	5.848.975,00	103,25%
Deuda Atrasada Patente de Rodados	35.588.000,00	40.927.602,62	5.339.602,62	115,00%
Deuda Atrasada Patente de Rodados	34.300.000,00	39.209.486,24	4.909.486,24	114,31%
Cobros Jud. Deuda Atrás. Imp. Pat. D Rodados	1.288.000,00	1.718.116,38	430.116,38	133,39%
Impuesto a los Juegos	7.095.000,00	7.640.132,70	545.132,70	107,68%
Otro Impuesto a los Juegos	7.095.000,00	7.640.132,70	545.132,70	107,68%
TASAS	187.359.500,00	171.961.259,09	-15.398.240,91	91,78%
Tasa Municipal Serv. Propiedad Inmueble	89.800.000,00	89.428.199,50	-371.800,50	99,59%
Deuda Atrasada Tasa Munic. Serv. Prop. Inmueble	25.666.000,00	24.529.433,58	-1.136.566,42	95,57%
Deuda Atrasada Tasa Munic. Serv. Prop. Inmueble	19.900.000,00	21.875.779,59	1.975.779,59	109,93%
Cobros Jud. Deuda Atrás. Serv. Prop. Inm.	5.766.000,00	2.653.653,99	-3.112.346,01	46,02%
Tasa Inspec. Higiene de Baldíos	10.925.000,00	8.394.633,85	-2.530.366,15	76,84%
Deuda Atrasada Tasa Inspec. Higiene de Baldíos	6.322.000,00	7.002.938,25	680.938,25	110,77%
Deuda Atrasada Tasa Inspec. Higiene de Baldíos	6.162.000,00	6.950.827,40	788.827,40	112,80%
Cobros Jud. Tasa Insp. Hig. Baldíos	160.000,00	52.110,85	-107.889,15	32,57%
Tasa Inspección Sanitaria	313.000,00	692.272,21	379.272,21	221,17%
Tasa Servicio de Iluminación	49.183.500,00	34.145.385,22	-15.038.114,78	69,42%
Tasa Servicio de Iluminación	22.500,00	14.257,51	-8.242,49	63,37%
Tasa Servicio Iluminación Baldíos	0,00	2.343.928,55	2.343.928,55	-
Tasa por Servicio de Alumbrado Público	23.326.000,00	25.115.405,21	1.789.405,21	107,67%
Deuda Atrasada por Alumbrado Público	25.835.000,00	6.671.793,95	-19.163.206,05	25,82%
Tasa por Actuación Administrativa	4.800.000,00	4.738.526,63	-61.473,37	98,72%
Tasa uso Piletas de Oxidación	50.000,00	45.691,85	-4.308,15	91,38%
Tasas Sobre Transporte	300.000,00	2.984.178,00	2.684.178,00	994,73%
Tasas sobre transporte Escolar	0,00	19.395,00	19.395,00	-
Tasas Habitación Taxis	300.000,00	1.700.135,40	1.400.135,40	566,71%
Tasas Habitación Remises	0,00	1.264.647,60	1.264.647,60	-
DERECHOS	347.186.000,00	344.768.127,44	-2.417.872,56	99,30%
Derechos Inspección e Hig. Act. Comerciales	264.800.000,00	265.221.696,58	421.696,58	100,16%
Deuda Atrasada Der. Inspec. e Hig. Act. Comerciales	54.834.000,00	50.458.733,56	-4.375.266,44	92,02%
Deuda Atrasada Der. Inspec. e Hig. Act. Comerciales	42.300.000,00	42.876.195,74	576.195,74	101,36%
Cobros Jud. Dchos. Insp. Act. Comerciales	34.000,00	84.731,27	50.731,27	249,21%
Derechos de Publicidad y Propaganda y Uso de Esp. Púb	12.500.000,00	7.497.806,55	-5.002.193,45	59,98%
Derechos de Cementerio	8.700.000,00	8.716.623,59	16.623,59	100,19%
Deuda Atrasada Derechos de Cementerio	3.302.000,00	2.465.326,29	-836.673,71	74,66%
Deuda Atrasada Derechos de Cementerio	3.300.000,00	2.465.326,29	-834.673,71	74,71%
Cobros Jud. Dchos. De Cementerio	2.000,00	0,00	-2.000,00	0,00%
Edificación y Obras	15.550.000,00	17.905.747,42	2.355.747,42	115,15%
Derechos de Edificación y Obras	14.950.000,00	17.099.023,87	2.149.023,87	114,37%
Derechos de mensura y relevamiento	600.000,00	804.278,45	204.278,45	134,05%
Régimen de Regularización de Construcciones 2012	0,00	2.445,10	2.445,10	-
CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS	4.880.000,00	9.940.317,40	5.060.317,40	203,70%
Contribución por Mejoras Pavimento	1.310.000,00	2.941.320,31	1.631.320,31	224,53%
Deuda Atrasada Contrib. Mejoras	3.300.000,00	6.776.358,25	3.476.358,25	205,34%
Cobros Jud. Contribución por mejoras	270.000,00	222.638,84	-47.361,16	82,46%

Fuentes: Ejecuciones Presupuestarias al 31 de Diciembre de 2016.
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén.

ES COPIA



CUADRO III (cont. 2 de 3)

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2016				
-importes expresados en pesos-				
DESCRIPCIÓN	PPTO 2016 C/REESTRUCTURAS	TOTAL	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
I. I. II - NO TRIBUTARIOS	307.577.656,59	378.103.055,63	70.525.399,04	122,93%
Ingresos por Contravenciones	14.350.000,00	20.090.527,62	5.740.527,62	140,00%
Infracciones de Tránsito	5.844.000,00	7.869.449,20	2.025.449,20	134,66%
Infracciones de Comercio	1.989.000,00	2.030.129,65	41.129,65	102,07%
Otras Infracciones	2.052.000,00	3.175.340,95	1.123.340,95	154,74%
Infracciones de Tránsito Confec. Por Policía Prov.	2.596.000,00	4.576.008,80	1.980.008,80	176,27%
Cobros Jud. Ejec. Sentencias por Contravenciones	1.869.000,00	2.384.179,02	515.179,02	127,56%
Tasa Desarchivo de Expedientes Tribunal de Faltas	0,00	1.100,00	1.100,00	-
Infracciones Confeccionadas por Prefectura	0,00	54.320,00	54.320,00	-
Cobros Jud. Estacionamiento Medido	0,00	0,00	0,00	-
Ingresos por Servicios	28.456.000,00	35.406.025,16	6.950.025,16	124,42%
Servicios Municipales	16.156.000,00	22.860.941,86	6.704.941,86	141,50%
Otros Servicios Especiales Municipales	2.350.000,00	1.852.041,20	-497.958,80	78,81%
Servicios de Recolección Res. Patog.	5.500.000,00	5.213.269,60	-286.730,40	94,79%
Deuda Atrás. Rec. Resid. Patógenos	2.436.000,00	1.155.274,06	-1.280.725,94	47,43%
Servicios de Recolección Res. Especiales	0,00	500,00	500,00	-
Plan de Pago Rec. Resid. Especiales	3.020.000,00	3.348.639,00	328.639,00	110,88%
Servicios Especiales y Rentas Diversas Protección Ambiental	2.850.000,00	11.287.488,00	8.437.488,00	396,05%
Servicio de Eliminación de Excretas	0,00	3.730,00	3.730,00	-
De Obras	1.000.000,00	972.154,30	-27.845,70	97,22%
Servicios Especiales de Obras	1.000.000,00	972.154,30	-27.845,70	97,22%
Viales y de Transporte	11.300.000,00	11.572.929,00	272.929,00	102,42%
Carnet de Conductor	10.800.000,00	11.261.027,00	461.027,00	104,27%
Servicios Especiales de Transporte	500.000,00	311.902,00	-188.098,00	62,38%
Ingresos por Operaciones Concesionadas	129.083.349,59	105.824.311,09	-23.259.038,50	81,98%
Servicio Eléctrico CALF	54.025.000,00	30.137.046,29	-23.887.953,71	55,78%
Uso Espacio Público (CALF)	24.852.000,00	24.979.142,79	127.142,79	100,51%
Deuda Atrasada Uso Espacio Público (CALF)	25.610.000,00	0,00	-25.610.000,00	0,00%
Recupero Obras de Inversión CALF	0,00	2.440,71	2.440,71	-
Tasa de Inspección y Control	3.563.000,00	5.155.462,79	1.592.462,79	144,69%
ETON	78.000,00	299.259,50	221.259,50	383,67%
Canon por espacios públicos a cargo del operador	78.000,00	37.607,50	-40.392,50	48,21%
Deuda Atrasada Canon ETON	0,00	35.462,00	35.462,00	-
Alquiler de Boleterías	0,00	131.577,00	131.577,00	-
Servicios de Excretas	0,00	28.946,55	28.946,55	-
Estac. De Omnibus	0,00	40,00	40,00	-
Tasa de Uso General	0,00	65.276,45	65.276,45	-
Actividades Adicionales	0,00	200,00	200,00	-
Otros	0,00	150,00	150,00	-
Canon Estacionamiento Medido	63.161.816,00	66.125.064,79	2.963.248,79	104,69%
Canon Estacionamiento Medido	9.429.000,00	10.082.111,04	653.111,04	106,93%
Prestación Estacionamiento Medido	50.276.816,00	54.729.653,75	4.452.837,75	108,86%
Acarreo Vehicular	3.456.000,00	1.313.300,00	-2.142.700,00	38,00%
Canon Transp. De Pasajeros	11.728.533,59	9.262.940,51	-2.465.593,08	78,98%
Canon Concesión Transp. De Pasajeros	0,00	452.140,00	452.140,00	-
Plan de pago Canon Concesión Transp. De Pasajeros	0,00	105,30	105,30	-
Canon Sistema Prepago	0,00	129.350,00	129.350,00	-
Canon Remises	40.000,00	0,00	-40.000,00	0,00%
Fondo de Transporte	11.688.533,59	8.681.345,21	-3.007.188,38	74,27%
Canon MNBA	90.000,00	0,00	-90.000,00	0,00%
Canon Concesión Confitería	90.000,00	0,00	-90.000,00	0,00%
Otros Ingresos	38.931.917,00	45.296.827,53	6.364.910,53	116,35%
Viales y de Transporte	1.400.000,00	1.800,00	-1.398.200,00	0,13%
De Forestación	0,00	1.550,00	1.550,00	-
De Infraestructura y eventos	55.000,00	118.100,15	63.100,15	214,73%
Por reintegros	750.000,00	1.098.382,92	348.382,92	146,45%
Por cobro de gastos administrativos	420.000,00	451.340,76	31.340,76	107,46%
Multas por incumplimiento de Plazos Prov.	300.000,00	394.367,14	94.367,14	131,46%
Intereses por pagos fuera de término	35.000.000,00	29.830.547,13	-5.169.452,87	85,23%
Intereses de financiación	606.917,00	1.233.918,51	627.001,51	203,31%
Ingresos varios	400.000,00	12.066.270,92	11.666.270,92	3016,57%
Ingresos varios	400.000,00	11.150.267,59	10.750.267,59	2787,57%
Otros Ingresos Defensoría del Pueblo	0,00	916.003,33	916.003,33	-
Otros Ingresos Concejo Deliberante incluida Sindicatura	0,00	100.550,00	100.550,00	-
Ingresos por Servidumbre	0,00	221.344,68	221.344,68	-
Ingresos por Servidumbre	0,00	191.216,54	191.216,54	-
Ingresos por Servidumbre Gasífera	0,00	30.128,14	30.128,14	-
Rentas de Inversiones	96.756.390,00	171.264.019,55	74.507.629,55	177,01%
Intereses de Inversiones Financieras	74.485.000,00	157.369.169,79	82.884.169,79	211,28%
Rendimiento Fondo Anticíclico Fiscal	4.318.000,00	8.325.310,29	4.007.310,29	192,80%
Rendimiento Fondo Obras Productivas	17.953.390,00	4.409.318,48	-13.544.071,52	24,56%

Fuentes: Ejecuciones Presupuestarias al 31 de Diciembre de 2016.
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén.

ES COPIA



CUADRO III (cont. 3 de 3)

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2016				
-importes expresados en pesos-				
DESCRIPCIÓN	PPTO 2016 C/REESTRUCTURAS	TOTAL	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
I. II - DE JURISDICCIÓN PROVINCIAL (Coparticipación)	1.250.625.180,00	1.321.265.574,91	70.640.394,91	105,65%
Coparticipación Federal	267.766.000,00	270.443.532,36	2.677.532,36	101,00%
Coparticipación Provincial	564.507.000,00	580.381.139,99	15.874.139,99	102,81%
Coparticipación por Regalías	376.538.062,00	416.298.310,93	39.760.248,93	110,56%
Ley Reneg. Regalías YPF 3% Adic. Renta Extraord.	41.814.118,00	54.142.591,63	12.328.473,63	129,48%
I. III - APORTES NO REINTEG. P/FCIAR. GS. CORRIENTES	7.438.152,00	5.847.706,69	-1.590.445,31	78,62%
Aportes de Nación	4.639.245,00	3.048.800,00	-1.590.445,00	65,72%
Aportes de Provincia	2.788.407,00	2.788.406,69	-0,31	100,00%
Aportes de Particulares	10.500,00	10.500,00	0,00	100,00%
II - RECURSOS DE CAPITAL	183.672.840,00	150.714.529,12	-32.958.310,88	82,06%
II. I - DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL (Propios)	37.336.000,00	46.413.494,76	9.077.494,76	124,31%
Venta de Activos	37.306.000,00	46.398.216,61	9.092.216,61	124,37%
Venta de Tierras	5.960.000,00	4.603.758,10	-1.356.241,90	77,24%
Fondo Ord. 13047 Vta. De Tierras	31.346.000,00	41.794.458,51	10.448.458,51	133,33%
Recupero Fomep	30.000,00	15.278,15	-14.721,85	50,93%
Recupero Fomep	30.000,00	15.278,15	-14.721,85	50,93%
II. II - APORTES NO REINTEG. P/FCIAR. GS. DE CAPITAL	27.619.840,00	15.031.064,13	-12.588.775,87	54,42%
Aportes Nacionales para Financiar Gastos de Capital	27.079.840,00	14.928.199,91	-12.151.640,09	55,13%
Aportes Provinciales para Financiar Gastos de Capital	540.000,00	102.864,22	-437.135,78	6,00%
II. III - OTROS RECURSOS DE CAPITAL	36.012.000,00	37.399.613,48	1.387.613,48	103,85%
Ley 2615 de Reneg. Concesiones Hidrocarb.	2.000.000,00	0,00	-2.000.000,00	0,00%
Ley 2615 art. 6) de Reneg. Concesiones Hidrocarb.	2.000.000,00	0,00	-2.000.000,00	0,00%
Fondo Federal Solidario	31.517.000,00	34.868.464,23	3.351.464,23	110,63%
Fondo Federal Solidario	31.517.000,00	34.868.464,23	3.351.464,23	110,63%
Fondo Recupero Fondo Federal Viviendas	2.495.000,00	2.531.149,25	36.149,25	101,45%
Recupero 510 Viviendas Fondo Federal	2.495.000,00	2.531.149,25	36.149,25	101,45%
II. IV - EXCEDENTES DE FONDOS DE CAPITAL	82.705.000,00	51.870.356,75	-30.834.643,25	62,72%
Fondo de Tierras Municipales	10.874.000,00	0,00	-10.874.000,00	0,00%
Fondo Ord. 13047 Venta de Tierras	45.542.000,00	36.212.229,64	-9.329.770,36	79,51%
Excedentes Proveniente de Renegociación Ley 2615	10.741.000,00	10.197.800,00	-543.200,00	94,94%
Excedentes Fondo Federal Solidario	9.684.000,00	5.460.327,11	-4.223.672,89	56,39%
Excedentes Acuerdo Plus Petrol S.A.	3.564.000,00	0,00	-3.564.000,00	0,00%
Excedentes Fondo Parque Industrial	2.300.000,00	0,00	-2.300.000,00	0,00%
III - FINANCIAMIENTO	29.550.250,00	1.014.894,23	-28.535.355,77	3,43%
III. I - FUENTE DE FINANCIAMIENTO INTERNO	9.550.250,00	1.014.894,23	-8.535.355,77	10,63%
III. I. II - Fuente de Financiamiento del Sector Privado	9.550.250,00	1.014.894,23	-8.535.355,77	10,63%
Financiamiento Edificio Defensoría del Pueblo	6.650.000,00	0,00	-6.650.000,00	0,00%
Financiamiento Edificio Sindicatura Municipal	1.900.000,00	0,00	-1.900.000,00	0,00%
Financiamiento IMPS	250.000,00	0,00	-250.000,00	0,00%
Financiamiento Jardines Maternales	750.250,00	1.014.894,23	264.644,23	135,27%
III. II - FUENTE DE FINANCIAMIENTO EXTERNO	20.000.000,00	0,00	-20.000.000,00	0,00%
III. II. I Financiamiento Entidades Bancarias	20.000.000,00	0,00	-20.000.000,00	0,00%
Financiamiento Entidades Bancarias	20.000.000,00	0,00	-20.000.000,00	0,00%
IV - RESERVA FISCAL	328.053.910,48	309.089.591,63	-18.964.318,85	94,22%
Desafectación Recursos Fdo.Antic. Fiscal.	70.181.949,48	75.939.830,63	5.757.881,15	108,20%
Desafectación Recursos Fdo.Antic. Obras Prod.	22.326.000,00	0,00	-22.326.000,00	0,00%
Desafectación Recursos Fdo.Finac. Trans. Obras Obras de Infraest.	2.100.000,00	2.100.000,00	0,00	100,00%
Desafectación Recursos Fdo. Ordenanza N° 11731	2.396.200,00	0,00	-2.396.200,00	0,00%
Afectación de Superávit	231.049.761,00	231.049.761,00	0,00	100,00%
TOTAL	2.868.963.032,07	2.927.058.309,46	58.095.277,39	102,02%

Fuentes: Ejecuciones Presupuestarias al 31 de Diciembre de 2016.
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén.

ES COPIA



CUADRO IV (1 de 3)

ANÁLISIS COMPARATIVO EJERCICIOS 2016 - 2015				
-importes expresados en pesos-				
DESCRIPCIÓN	EJECUTADO AL 31/12/2016	EJECUTADO AL 31/12/2015	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
I - RECURSOS CORRIENTES	2.466.239.294,48	1.746.584.531,42	719.654.763,06	41,20%
L I - DE JURISDICCION MUNICIPAL (PROPIOS)	1.139.126.012,88	810.575.823,77	328.550.189,11	40,53%
L I I - TRIBUTARIOS	761.022.957,25	549.161.330,33	211.861.626,92	38,58%
IMPUESTOS	234.353.253,32	172.242.619,24	62.110.634,08	36,06%
Patente de Rodados	185.785.518,00	137.174.257,72	48.611.260,28	35,44%
Deuda Atrasada Patente de Rodados	40.927.602,62	29.412.600,02	11.515.002,60	39,15%
Deuda Atrasada Patente de Rodados	39.209.486,24	28.063.183,43	11.146.302,81	39,72%
Cobros Jud. Deuda Atrás. Imp. Pat. D Rodados	1.718.116,38	1.349.416,59	368.699,79	27,32%
Impuesto a los Juegos	7.640.132,70	5.655.761,50	1.984.371,20	35,09%
Otro Impuesto a los Juegos	7.640.132,70	5.655.761,50	1.984.371,20	35,09%
TASAS	171.961.259,09	121.994.060,16	49.967.198,93	40,96%
Tasa Municipal Serv. Propiedad Inmueble	89.428.199,50	65.243.947,36	24.184.252,14	37,07%
Deuda Atrasada Tasa Munic. Serv. Prop. Inmueble	24.529.433,58	21.702.592,84	2.826.840,74	13,03%
Deuda Atrasada Tasa Munic. Serv. Prop. Inmueble	21.875.779,59	16.790.744,70	5.085.034,89	30,28%
Cobros Jud. Deuda Atrás. Serv. Prop. Inm.	2.653.653,99	4.911.848,14	-2.258.194,15	-45,97%
Tasa Inspec. Higiene de Baldíos	8.394.633,85	6.026.505,45	2.368.128,40	39,30%
Deuda Atrasada Tasa Inspec. Higiene de Baldíos	7.002.938,25	5.727.674,90	1.275.263,35	22,26%
Deuda Atrasada Tasa Inspec. Higiene de Baldíos	6.950.827,40	5.608.843,55	1.341.983,85	23,93%
Cobros Jud. Tasa Insp.E Hig. Baldíos	52.110,85	118.831,35	-66.720,50	-56,15%
Tasa Inspección Sanitaria	692.272,21	260.824,51	431.447,70	165,42%
Tasa Servicio de Iluminación	34.145.385,22	18.561.195,52	15.584.189,70	83,96%
Tasa Servicio de Iluminación	14.257,51	27.241,20	-12.983,69	-47,66%
Tasa Servicio Iluminación Baldíos	2.343.928,55	2.229.514,20	114.414,35	5,13%
Tasa por Servicio de Alumbrado Público	25.115.405,21	10.786.027,05	14.329.378,16	132,85%
Deuda Atrasada por Alumbrado Público	6.671.793,95	5.518.413,07	1.153.380,88	20,90%
Tasa por Actuación Administrativa	4.738.526,63	4.338.618,38	399.908,25	9,22%
Tasa uso Piletas de Oxidación	45.691,85	33.301,20	12.390,65	37,21%
Tasas Sobre Transporte	2.984.178,00	99.400,00	2.884.778,00	2902,19%
Tasas sobre transporte Escolar	19.395,00	0,00	19.395,00	-
Tasas Habitación Taxis	1.700.135,40	99.400,00	1.600.735,40	1610,40%
Tasas Habitación Remises	1.264.647,60	0,00	1.264.647,60	-
DERECHOS	344.768.127,44	250.106.026,99	94.662.100,45	37,85%
Derechos Inspección e Hig. Act. Comerciales	265.221.696,58	193.343.881,90	71.877.814,68	37,18%
Deuda Atrasada Der. Inspec.e Hig. Act. Comerciales	50.458.733,56	31.609.704,27	18.849.029,29	59,63%
Deuda Atrasada Der. Inspec.e Hig. Act. Comerciales	42.876.195,74	28.051.969,65	14.824.226,09	52,85%
Cobros Jud. Dchos. Insp. Act. Comerciales	84.731,27	47.624,87	37.106,40	77,91%
Derechos de Publicidad y Propaganda y Uso de Esp. Púb	7.497.806,55	3.510.109,75	3.987.696,80	113,61%
Derechos de Cementerio	8.716.623,59	9.435.831,51	-719.207,92	-7,62%
Deuda Atrasada Derechos de Cementerio	2.465.326,29	1.741.697,88	723.628,41	41,55%
Deuda Atrasada Derechos de Cementerio	2.465.326,29	1.740.352,33	724.973,96	41,66%
Cobros Jud. Dchos. De Cementerio	0,00	1.345,55	-1.345,55	-100,00%
Edificación y Obras	17.905.747,42	13.974.911,43	3.930.835,99	28,13%
Derechos de Edificación y Obras	17.099.023,87	13.436.384,58	3.662.639,29	27,26%
Derechos de mensura y relevamiento	804.278,45	533.690,00	270.588,45	50,70%
Régimen de Regularización de Construcciones 2012	2.445,10	4.836,85	-2.391,75	-49,45%
CONTRIBUCION POR MEJORAS	9.940.317,40	4.818.623,94	5.121.693,46	106,29%
Contribución por Mejoras Pavimento	2.941.320,31	933.386,12	2.007.934,19	215,12%
Deuda Atrasada Contrib. Mejoras	6.776.358,25	3.639.917,49	3.136.440,76	86,17%
Cobros Jud. Contribución por mejoras	222.638,84	245.320,33	-22.681,49	-9,25%

Fuentes: Ejecuciones Presupuestarias al 31 de Diciembre de 2016.
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén.

ES COPIA



CUADRO IV (cont. 2 de 3)

ANÁLISIS COMPARATIVO EJERCICIOS 2016 - 2015				
-importes expresados en pesos-				
DESCRIPCIÓN	EJECUTADO AL 31/12/2016	EJECUTADO AL 31/12/2015	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
L.I. II - NO TRIBUTARIOS	378.103.053,63	261.414.493,44	116.688.562,19	44,64%
Ingresos por Contravenciones	20.090.527,62	15.618.769,40	4.471.758,22	28,63%
Infracciones de Tránsito	7.869.449,20	6.137.508,90	1.731.940,30	28,22%
Infracciones de Comercio	2.030.129,65	2.540.075,05	-509.945,40	-20,08%
Otras Infracciones	3.175.340,95	2.225.234,05	950.106,90	42,70%
Infracciones de Tránsito Confec. Por Policía Prov.	4.576.008,80	2.722.166,40	1.853.842,40	68,10%
Cobros Jud. Ejec. Sentencias por Contravenciones	2.384.179,02	1.991.585,00	392.594,02	19,71%
Tasa Desarchivo de Expedientes Tribunal de Faltas	1.100,00	2.200,00	-1.100,00	-50,00%
Infracciones Confeccionadas por Prefectura	54.320,00	0,00	54.320,00	-
Ingresos por Servicios	35.406.025,16	23.244.307,53	12.161.717,63	52,32%
Servicios Municipales	22.860.941,86	13.670.000,59	9.190.941,27	67,23%
Otros Servicios Especiales Municipales	1.852.041,20	1.992.557,90	-140.516,70	-7,05%
Servicios de Recolección Res. Patog.	5.213.269,60	5.078.924,30	134.345,30	2,65%
Deuda Atrás. Rec. Resid. Patógenos	1.155.274,06	1.833.554,39	-678.280,33	-36,99%
Servicios de Recolección Res. Especiales	500,00	0,00	500,00	-
Plan de Pago Rec. Resid. Especiales	3.348.639,00	2.949.374,00	399.265,00	13,54%
Servicios Especiales y Rentas Diversas Protección Ambiental	11.287.488,00	1.814.990,00	9.472.498,00	521,90%
Servicio de Eliminación de Excretas	3.730,00	600,00	3.130,00	521,67%
De Obras	972.154,30	771.163,89	200.990,41	26,06%
Servicios Especiales de Obras	972.154,30	771.163,89	200.990,41	26,06%
Viales y de Transporte	11.572.929,00	8.803.143,05	2.769.785,95	31,46%
Carnet de Conductor	11.261.027,00	8.413.193,05	2.847.833,95	33,85%
Servicios Especiales de Transporte	311.902,00	389.950,00	-78.048,00	-20,01%
Ingresos por Operaciones Concesionadas	105.824.311,09	64.001.483,04	41.822.828,05	65,35%
Servicio Eléctrico CALF	30.137.046,29	23.139.889,57	6.997.156,72	30,24%
Uso Espacio Público (CALF)	24.979.142,79	19.113.682,43	5.865.460,36	30,69%
Deuda Atrasada Uso Espacio Público (CALF)	0,00	1.869.859,45	-1.869.859,45	-100,00%
Recupero Obras de Inversión CALF	2.440,71	3.622,18	-1.181,47	-32,62%
Tasa de Inspección y Control	5.155.462,79	2.152.725,51	3.002.737,28	139,49%
ETON	299.259,50	2.254.749,00	-1.955.489,50	-86,73%
Canon por espacios públicos a cargo del operador	37.607,50	715.845,40	-678.237,90	-94,75%
Deuda Atrasada Canon ETON	35.462,00	19.010,75	16.451,25	86,54%
Alquiler de Boleterías	131.577,00	926.187,55	-794.610,55	-85,79%
Servicios de Excretas	28.946,55	313.277,85	-284.331,30	-90,76%
Toques de Plataforma	0,00	16.997,00	-16.997,00	-100,00%
Estac. Vehic. Particulares	0,00	192.870,20	-192.870,20	-100,00%
Estac. De Ómnibus	40,00	42.320,00	-42.280,00	-99,91%
Servicio de Lockers	0,00	900,00	-900,00	-100,00%
Acceso a Duchas	0,00	2.070,00	-2.070,00	-100,00%
Tasa de Uso General	65.276,45	0,00	65.276,45	-
Actividades Adicionales	200,00	25.270,25	-25.070,25	-99,21%
Otros	150,00	0,00	150,00	-
Canon Estacionamiento Medido	66.125.064,79	38.207.046,32	27.918.018,47	73,07%
Canon Estacionamiento Medido	10.082.111,04	5.392.602,40	4.689.508,64	86,96%
Prestación Estacionamiento Medido	54.729.653,75	31.466.498,92	23.263.154,83	73,93%
Acarreo Vehicular	1.313.300,00	1.347.945,00	-34.645,00	-2,57%
Canon Transp. De Pasajeros	9.262.940,51	395.645,05	8.867.295,46	2241,22%
Canon Concesión Transp. De Pasajeros	452.140,00	0,00	452.140,00	-
Plan de pago Canon Concesión Transp. De Pasajeros	105,30	0,00	105,30	-
Canon Sistema Prepago	129.350,00	381.220,00	-251.870,00	-66,07%
Canon Remises	0,00	9.473,95	-9.473,95	-100,00%
Fondo de Transporte	8.681.345,21	4.951,10	8.676.394,11	175241,75%
Canon MNBA	0,00	4.153,10	-4.153,10	-100,00%
Canon Concesión Confitería	0,00	4.153,10	-4.153,10	-100,00%
Otros Ingresos	45.296.827,53	43.335.135,18	1.961.692,35	4,53%
Viales y de Transporte	1.800,00	1.527.765,80	-1.525.965,80	-99,88%
De Forestación	1.550,00	200,00	1.350,00	675,00%
De Infraestructura y eventos	118.100,15	52.940,85	65.159,30	123,08%
Por reintegros	1.098.382,92	938.203,79	160.179,13	17,07%
Por cobro de gastos administrativos	451.340,76	371.552,51	79.788,25	21,47%
Multas por incumplimiento de Plazos Prov.	394.367,14	344.169,99	50.197,15	14,58%
Intereses por pagos fuera de término	29.830.547,13	26.281.958,87	3.548.588,26	13,50%
Intereses de financiación	1.233.918,51	0,00	1.233.918,51	-
Ingresos varios	12.066.270,92	13.818.343,37	-1.752.072,45	-12,68%
Ingresos varios	11.150.267,59	13.054.798,13	-1.904.530,54	-14,59%
Otros Ingresos Defensoría del Pueblo	916.003,33	619.243,03	296.760,30	47,92%
Otros Ingresos Concejo Deliberante incluida Sindicatura	100.550,00	144.302,21	-43.752,21	-30,32%
Ingresos por Servidumbre	221.344,68	289.289,68	-67.945,00	-23,49%
Ingresos por Servidumbre	191.216,54	259.161,54	-67.945,00	-26,22%
Ingresos por Servidumbre Gasífera	30.128,14	30.128,14	0,00	0,00%

Fuentes: Ejecuciones Presupuestarias al 31 de Diciembre de 2016.
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén.

ES COPIA



CUADRO IV (cont. 3 de 3)

ANÁLISIS COMPARATIVO EJERCICIOS 2016 - 2015				
-importes expresados en pesos-				
DESCRIPCIÓN	EJECUTADO AL 31/12/2016	EJECUTADO AL 31/12/2015	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
Rentas de Inversiones	171.264.019,55	114.925.508,61	56.338.510,94	49,02%
Intereses de Inversiones Financieras	157.369.169,79	99.735.563,20	57.633.606,59	57,79%
Rendimiento Fondo Fiduciario Obras Productivas	0,00	284.167,62	-284.167,62	-100,00%
Rendimiento Fondo Anticíclico Fiscal	8.325.310,29	7.175.004,83	1.150.305,46	16,03%
Rendimiento Fondo Obras Productivas	4.409.318,48	7.164.643,67	-2.755.325,19	-38,46%
Rendimiento Consejo Deliberante incluida Sindicatura		566.129,29	-566.129,29	-100,00%
I. II - DE JURISDICCIÓN PROVINCIAL (Coparticipación)	1.321.265.574,91	935.503.457,86	385.762.117,05	41,24%
Coparticipación Federal	270.443.532,36	196.447.625,17	73.995.907,19	37,67%
Coparticipación Provincial	580.381.139,99	427.060.205,97	153.320.934,02	35,90%
Coparticipación por Regalías	416.298.310,93	268.235.090,64	148.063.220,29	55,20%
Ley Reneg. Regalías YPF 3% Adic. Renta Extraord.	54.142.591,63	43.760.536,08	10.382.055,55	23,72%
I. III - APORTES NO REINTEG. P/FCIAR. GS. CORRIENTES	5.847.706,69	505.249,79	5.342.456,90	1057,39%
Aportes de Nación	3.048.800,00	170.711,88	2.878.088,12	1685,93%
Aportes de Provincia	2.788.406,69	61.638,56	2.726.768,13	4423,80%
Aportes de Particulares	10.500,00	272.899,35	-262.399,35	-96,15%
II - RECURSOS DE CAPITAL	150.714.529,12	175.407.011,73	-24.692.482,61	-14,08%
II. I - DE JURISDICCION MUNICIPAL (Propios)	46.413.494,76	107.753.827,70	-61.340.332,94	-56,93%
Venta de Activos	46.398.216,61	107.734.966,75	-61.336.750,14	-56,93%
Venta de Tierras	4.603.758,10	5.405.826,05	-802.067,95	-14,84%
Fondo Ord. 13.047 Vta. De Tierras	41.794.458,51	102.329.140,70	-60.534.682,19	-59,16%
Recupero Fomep	15.278,15	18.860,95	-3.582,80	-19,00%
Recupero Fomep	15.278,15	18.860,95	-3.582,80	-19,00%
II. II - APORTES NO REINTEG. P/FCIAR. GS. DE CAPITAL	15.031.064,13	11.402.835,28	3.628.228,85	31,82%
Aportes Nacionales para Financiar Gastos de Capital	14.928.199,91	2.739.385,54	12.188.814,37	444,95%
Aportes Provinciales para Financiar Gastos de Capital	102.864,22	8.663.449,74	-8.560.585,52	-98,81%
II. III - OTROS RECURSOS DE CAPITAL	37.399.613,48	47.184.044,75	-9.784.431,27	-20,74%
Ley 2615 de Reneg. Concesiones Hidrocarb.	0,00	17.373.277,78	-17.373.277,78	-100,00%
Ley 2615 art. 6) de Reneg. Concesiones Hidrocarb.	0,00	17.373.277,78	-17.373.277,78	-100,00%
Fondo Federal Solidario	34.868.464,23	26.989.777,87	7.878.686,36	29,19%
Fondo Federal Solidario	34.868.464,23	26.989.777,87	7.878.686,36	29,19%
Fondo Recupero Fondo Federal Viviendas	2.531.149,25	2.820.989,10	-289.839,85	-10,27%
Recupero 510 Viviendas Fondo Federal	2.531.149,25	2.820.989,10	-289.839,85	-10,27%
II. IV - EXCEDENTES DE FONDOS DE CAPITAL	51.870.356,75	9.066.304,00	42.804.052,75	472,12%
Fondo Ord. 13047 Venta de Tierras	36.212.229,64	0,00	36.212.229,64	-
Excedentes Proveniente de Renegociación Ley 2615	10.197.800,00	625.168,00	9.572.632,00	1531,21%
Excedentes Fondo Federal Solidario	5.460.327,11	8.441.136,00	-2.980.808,89	-35,31%
III - FINANCIAMIENTO	1.014.894,23	0,00	1.014.894,23	-
III. I - FUENTE DE FINANCIAMIENTO INTERNO	1.014.894,23	0,00	1.014.894,23	-
III. I. II - Fuente de Financiamiento del Sector Privado	1.014.894,23	0,00	1.014.894,23	-
Financiamiento Jardines Maternales	1.014.894,23	0,00	1.014.894,23	-
IV- RESERVA FISCAL	309.089.591,63	172.654.350,04	136.435.241,59	79,02%
Desafectación Recursos Fdo.Antic. Fiscal.	75.939.830,63	92.759.808,42	-16.819.977,79	-18,13%
Desafectación Recursos Fdo.Antic. Obras Prod.	0,00	10.398.341,62	-10.398.341,62	-100,00%
Desafectación Recursos Fdo.Finac. Trans. Obras Obras de Infraest.	2.100.000,00	2.100.000,00	0,00	0,00%
Desafectación Recursos Fdo. Ordenanza N° 11731	0,00	2.396.200,00	-2.396.200,00	-100,00%
Afectación de Superávit	231.049.761,00	65.000.000,00	166.049.761,00	255,46%
TOTAL	2.927.058.309,46	2.094.645.893,19	832.412.416,27	39,74%

Fuentes: Ejecuciones Presupuestarias al 31 de Diciembre de 2016.
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén.

ES COPIA



CUADRO V

COMPARACIÓN ENTRE RECURSOS EJECUTADOS EJERCICIOS 2013 , 2014, 2015 y 2016

-Importes expresados en pesos-

RECURSOS	EJECUTADO 2016	EJECUTADO 2015	EJECUTADO 2014	EJECUTADO 2013
I - CORRIENTES				
I. I - De Jurisdicción Municipal (Propios)	1.139.126.013	810.575.824	541.450.520	387.390.179
I. II - De Jurisdicción Provincial (De Coparticipación)	1.321.265.575	935.503.458	745.162.249	491.020.338
I. III - Aportes No Reinteg. p. Fciar. Gtos. Corrientes	5.847.707	505.250	4.177.499	785.949
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	2.466.239.294	1.746.584.531	1.290.790.268	879.196.466
II - DE CAPITAL				
II. I - De Jurisdicción Municipal (Propios)	46.413.495	107.753.828	6.960.136	1.800.889
II. II - Aportes No Reinteg p. Fciar. Gtos. De Capital	15.031.064	11.402.835	6.622.420	4.241.579
II. III -Otros Recursos de Capital	37.399.613	47.184.045	44.513.516	36.476.852
II. IV - Excedentes de Fondos de Capital	51.870.357	9.066.304	3.247.570	0
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	150.714.529	175.407.012	61.343.642	42.519.320
III - DE FINANCIACIÓN				
III. I - Financiamiento Interno	1.014.894	0	0	0
III. II- Financiamiento Externo	0	0	360.000	5.905.905
TOTAL DE FINANCIACIÓN	1.014.894	0	360.000	5.905.905
IV - RESERVA FISCAL				
Desaf. Recursos Fdo. Fiduciario Obras Productivas	0	0	0	2.500.918
Desaf. Recursos Fdo. Anticíclico Fiscal	75.939.831	92.759.808	33.466.947	37.471.882
Desafectación Recursos Fdo.Finac. Trans. O. Plan Federal	0	10.398.342	0	6.553.462
Desaf. Recursos Fdo.Finac. Trans. Obras de Infraest.	2.100.000	2.100.000	2.099.476	2.099.476
Desaf. Recursos Fdo. Ordenanza N° 11.731	0	2.396.200	5.135.548	5.087.299
Afectación de Superávit	231.049.761	65.000.000	51.689.000	0
TOTAL RESERVA FISCAL	309.089.592	172.654.350	92.390.971	53.713.038
TOTAL	2.927.058.309	2.094.645.893	1.444.884.881	981.334.729

Fuentes: Ejecuciones Presupuestarias al 31 de diciembre de 2016, 2015, 2014 y 2013.
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén.



ES COPIA



SINDICATURA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



APÉNDICE AP - II

Ejecución Presupuestaria de Gastos

**-DICTAMEN-
CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2016**



DICTAMEN DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

APÉNDICE AP-II

Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31 de Diciembre de 2016

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA REVISIÓN:

Análisis y evaluación al 31 de diciembre de 2016 de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, en relación con el Presupuesto Aprobado para el Ejercicio 2016 y las modificaciones efectuadas.

DOCUMENTACIÓN ANALIZADA:

- Ley Provincial N° 2141 del 29 de septiembre de 1995, Administración Financiera y Control.
- Ley Provincial N° 2615 del 12 de diciembre de 2008, Renegociación y Prórroga de las Concesiones en la Explotación de Hidrocarburos en la Provincia.
- Ordenanzas:
 - N° 10149, del 18 de noviembre de 2004, crea los Fondos Fiduciarios de Obras Productivas y Anticíclico Fiscal.
 - N° 11033, del 08 de mayo de 2008, establece metodología para la registración presupuestaria de los Fondos Fiduciarios.
 - N° 13377, del 26 de noviembre de 2015, aprueba el Cálculo de Recursos y Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Neuquén para el Ejercicio 2016.
 - N° 13402, del 09 de diciembre de 2015, aprueba la Estructura General del Secretariado y Subsecretariado Municipal, periodo 2015-2019.
- Decretos del Órgano Ejecutivo Municipal:
 - N° 1215, del 11 de diciembre de 2015, promulga Ordenanza N° 13377.
 - N° 1233, del 30 de diciembre de 2015, adecua el cálculo de Recursos y Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Neuquén para el Ejercicio 2016, de acuerdo a la nueva Estructura Municipal.
 - N° 1156, del 21 de noviembre de 2012, Fondo de Obras Productivas y Anticíclico Fiscal.
 - N° 283, del 12 de abril de 2016, asigna incremento salarial al personal dependiente de la Administración Pública Municipal, para el Ejercicio 2016.

ES COPIA



- Modificación y Reestructuración del Presupuesto Aprobado 2016: N° 87/16; N° 99/16; N° 110/16; N° 203/16; N° 232/16; N° 245/16; N° 273/16; N° 289/16; N° 340/16; N° 343/16; N° 435/16; N° 484/16; N° 486/15; N° 485/16; N° 553/16; N° 568/16; N° 575/16; N° 574/16; N° 608/16; N° 627/16; N° 644/16; N° 645/16; N° 658/16; N° 659/16; N° 708/16; N° 709/16; N° 780/16; N° 796/16; N° 811/16; N° 812/16; N° 821/16; N° 822/16; N° 840/16; N° 841/16; N° 862/16; N° 865/16; N° 875/16; N° 890/16; N° 917/16; N° 954/16; N° 1003/16; N° 1014/16; N° 1020/16; N° 1027/16; N° 1035/16; N° 1053/16; N° 1054/16; N° 1062/16; N° 1125/16; N° 1131/16; N° 1133/16; N° 1134/16; N° 1444/16; N° 1149/16; N° 1171/16; N° 1173/16; N° 1174/16; N° 1175/16; N° 1176/16; N° 55/17; N° 88/17; N° 107/17; N° 142/17; N° 156/17; N° 158/17; N° 182/17; N° 184/17 y N° 236/17.
- Resoluciones del Órgano Ejecutivo Municipal de adecuación al presupuesto de erogaciones aprobado para 2016: N° 22/16; N° 44/16; N° 75/16; 94/16; N° 114/16; N° 162/16; N° 205/16; N° 227/16; N° 258/16; N° 272/16; N° 295/16; N° 353/16; N° 341/16; N° 370/16; N° 412/16; N° 413/16; N° 425/16; N° 477/16; N° 485/16; N° 496/16; N° 495/16; N° 484/16; N° 516/16; N° 528/16; N° 537/16; N° 557/16; N° 567/16; N° 577/16; N° 589/16; N° 615/16; N° 627/16; N° 648/16; N° 657/16; N° 658/16; N° 664/16; N° 666/16; N° 668/16; N° 677/16; N° 761/16; N° 45/17; N° 153/17 y N° 477/17.
- Resoluciones del Concejo Deliberante:
 - N° 212, del 07 de abril de 2016, incrementa el presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016.
 - N° 229, del 14 de abril de 2016, incrementa el presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016.
 - N° 243, del 21 de abril de 2016, reestructura el presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016.
 - N° 432, del 04 de julio de 2016, incrementa el presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016.
 - N° 492, del 05 de agosto de 2016, reestructura el presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016.
 - N° 494, del 05 de agosto de 2016, incrementa el presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016, adhiriendo al Decreto N° 658/16 del Órgano Ejecutivo.
 - N° 612, del 30 de septiembre de 2016, incrementa el presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016.
 - N° 631, del 20 de octubre de 2016, incrementa el presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016.

5

ES COPIA



- N° 643, del 26 de octubre de 2016, reestructura el presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016.
- N° 662, del 09 de noviembre de 2016, reestructura el presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016.
- N° 709, del 01 de diciembre de 2016, reestructura el presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016.
- N° 804, del 30 de diciembre de 2016, incrementa el presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016.
- Disposiciones de la Contaduría Municipal:
 - N° 1, del 17 de agosto de 2016, adecúa el presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016.
 - N° 2, del 14 de noviembre de 2016, adecúa el presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016.
- Estados Presupuestarios:
 - Estado de Recursos y Gastos Consolidados al 31 de diciembre de 2016.
 - Estado de Ejecución Analítico de Gastos al 31 de diciembre de 2016.
 - Estado de Tesorería al 31 de diciembre de 2016 Consolidado.
 - Estado de Ejecución Presupuestaria Consolidada al 31 de diciembre de 2016.
 - Ejecución Plan Anual de Obras y Servicios Públicos Ejercicio 2016-Art. 85 Inc. 9° de la Carta Orgánica Municipal.
 - Ejecución de Obras Públicas Financiadas por el Fondo Fiduciario de Obras Productivas y Fondo de Obras Productivas al 31 de diciembre de 2016 (Ordenanza N° 13377).
 - Información complementaria en Notas y Anexos, integrantes de los citados Estados.
- Ejecuciones Presupuestarias mensuales del Órgano Ejecutivo Municipal (periodo enero-diciembre de 2016).
- Cuenta Anual de Inversión Ejercicio 2016.
- Consultas Sistema Informático Contable (SINCO).
- Informes Trimestrales periodo 2016 de Altas por Ejecución de Presupuesto, Otras Altas y Bajas remitido por la Dirección General de Contabilidad de la Municipalidad de la Ciudad de Neuquén.
- Notas cursadas por esta Sindicatura Municipal remitidas a la Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto de la Municipalidad de Neuquén:
 - N° 51, del 03 de abril de 2017.

51

ES COPIA



- Nota N° 10, del 11 de abril de 2017, recibida por esta Sindicatura Municipal emitida por la Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto de la Municipalidad de Neuquén.
- Nota INS N° 003 del 16 de febrero de 2017, cursada por esta Sindicatura Municipal remitida al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén.

ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA:

Esta Auditoría comprendió, básicamente, la aplicación de pruebas selectivas fundadas en significatividad e importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes y la revisión del cumplimiento de las normas de exposición aplicables.

Con la información recabada para la realización del presente informe, se efectuó un análisis sobre la composición del presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016, sus respectivas modificaciones y su ejecución acumulada al cierre.

También se realizó una comparación de las ejecuciones presupuestarias con las del Ejercicio 2015, en términos nominales y porcentuales, de los diferentes rubros que componen el presupuesto.

Se efectuaron comparaciones en la clasificación por objeto del gasto y se realizó un estudio en función de la significatividad de los desvíos surgidos en el análisis realizado.

LIMITACIONES AL ALCANCE:

Las tareas realizadas se limitaron a cumplir con el objetivo del presente Dictamen con la información que, solicitada por la Sindicatura Municipal, fue puesta a disposición por el Municipio, sin que ello implique afirmar que se trate de toda la documentación que pueda existir respecto al tema objeto del análisis.

ACLARACIONES PREVIAS:

1. Por Nota N° 10 a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2016, el Municipio informa que los Estados Contables remitidos por la Defensoría del Pueblo y el Concejo Deliberante -incluida la Sindicatura Municipal-, han sido consolidados con los del municipio a fecha de cierre y que en el presente ejercicio, se consolidó la ejecución presupuestaria de recursos y gastos de ambos organismos con los del Órgano Ejecutivo, ejecutando las partidas principales y parciales identificatorias de cada organismo (Personal, Bienes de Consumo, Servicios, Bienes de Capital).

ES COPIA



Sin embargo, en el transcurso del Ejercicio 2016, en las ejecuciones presupuestarias mensuales de gastos, los servicios "Concejo Deliberante", "Sindicatura Municipal" y "Defensoría del Pueblo" se expusieron como "Erogaciones Figurativas", sin discriminación alguna.

2. En el Estado de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016 de la Cuenta Anual de Inversión (F°107 al F°108), el Municipio expone los montos presupuestados para el Concejo Deliberante, Sindicatura Municipal y Defensoría del Pueblo como "Erogaciones Figurativas" y sin tomar en consideración las reestructuras efectuadas por los mismos a sus presupuestos correspondientes, mientras que sus importes ejecutados se exponen desagregados dentro de las partidas principales Personal, Bienes de Consumo, Servicios, Transferencias y Bienes de Capital. Asimismo se verificó que el monto asignado a "Erogaciones figurativas" contempladas dentro de Erogaciones Corrientes incluyen los presupuestos de las partidas Bienes de Capital y Obra Pública correspondientes a Erogaciones de Capital, generando una diferencia aun mayor con la clasificación realizada por este Organismo de control.

Esta Sindicatura Municipal procedió a la apertura de los montos asignados a cada Organismo por partida, para un mejor análisis e interpretación, como así también comparativos con el ejercicio inmediato anterior. Se observa en el **Cuadro III** como anexo al informe, Análisis por Objeto - 2016.

INTRODUCCIÓN:

El 26 de noviembre de 2015, se aprueba la Ordenanza N° 13377 y promulga por Decreto N° 1215 del 11 de diciembre de 2015, el Presupuesto para el Ejercicio Financiero 2016, estimando su cálculo de Recursos y Gastos en la suma de \$ 2.450.000.000,00.

Asimismo, el 09 de diciembre de 2015 se aprueba la Estructura Municipal de Secretarías y Subsecretarías para el periodo 2015-2019 mediante Ordenanza N° 13402. Por tal motivo se realizó la adecuación del cálculo de Recursos y Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Neuquén, aprobando mediante Decreto N° 1233 del 30 de diciembre de 2015, la distribución administrativa de las partidas del Presupuesto 2016 a la nueva estructura municipal.

La Dirección Municipal de Presupuesto, por medio de Nota N° 10 del 11 de abril de 2016 informa que el monto de los incrementos realizados al Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016, mediante las Normas Legales correspondientes, fue de \$ **420.692.996,00**, ascendiendo el Presupuesto definitivo a \$ 2.870.692.996,00, tal como se muestra en el **Cuadro I**.

De acuerdo al análisis desarrollado por esta Sindicatura Municipal, se arriba a una suma total de reestructuras de \$ **421.217.463,00**, incluyendo las modificaciones realizadas por los Organismos

S

ES COPIA



Descentralizados que no fueron contemplados en el Presupuesto 2016 por el Municipio. Así, se alcanza un Presupuesto definitivo de \$ 2.871.217.463,00. **Cuadro II.**

No obstante el monto total de reestructuras que expone el Ejecutivo Municipal en la Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31 de diciembre de 2016 –Detalle por Servicio Administrativo– de la Cuenta Anual de Inversión (F°1582 a F°1588), es de \$ 418.963.032,07.

Observación:

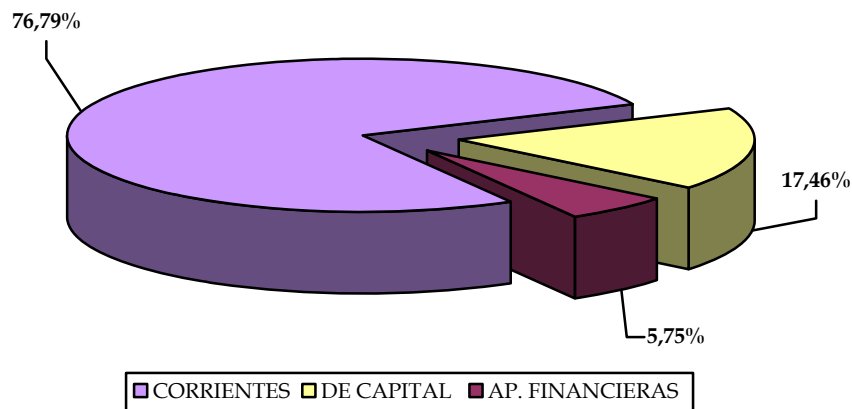
La diferencia de \$ 1.729.964,39 se debe a una incorrecta imputación por parte del Ejecutivo Municipal, del incremento establecido mediante Decreto N° 917 del 20 de octubre de 2016 por \$ 864.982,00, se invirtieron las partidas, registrándolo como disminución y por ende duplicando la diferencia.

Así, el total de **Gastos presupuestado**, de acuerdo a la reclasificación presupuestaria realizada por esta Sindicatura Municipal y que se detalla posteriormente, se compone de la siguiente manera: (**Cuadro II**).

- Erogaciones Corrientes: por un valor de \$ 2.204.912.208,00, las cuales representaron el 76,79%;
- Erogaciones de Capital: en este ejercicio por \$ 501.246.724,00, las cuales representaron el 17,46%;
- Aplicaciones Financieras: por un valor de \$ 165.058.530,00, las cuales representaron el 5,75%.

Para una mejor visualización, se muestra a continuación un gráfico con la participación de estos grandes rubros.

ESTRUCTURA DE GASTOS MUNICIPALES PRESUPUESTADOS
Importes expresados en %



ES COPIA



UNA VISIÓN GLOBAL:

Se procedió al análisis de los Estados Presupuestarios presentados en la Cuenta Anual de Inversión al 31 de diciembre de 2016, junto con las ejecuciones presupuestarias mensuales con el fin de identificar la composición de los rubros más significativos, y su incidencia en el Presupuesto 2016.

El cuadro a continuación expone la situación de la Ejecución Presupuestaria del Gasto al 31 de diciembre de 2016.

PRESUPUESTO 2016	REESTRUCTURA	TOTAL	EJECUTADO	DIFERENCIA	% NO EJECUTADO
2.450.000.000	421.217.463	2.871.217.463	2.614.774.671	-256.442.792	-8,93%

Importes expresados en pesos

Fuente: Municipalidad de Neuquén

Los Gastos Ejecutados, comparados con el periodo anterior, reflejan un aumento de 713,79 millones de pesos. En términos porcentuales, el incremento representó el 37,55%. **(Cuadro IV).**

Este comportamiento no fue uniforme en todos los rubros, por lo que se ha realizado un análisis pormenorizado tanto por Objeto del Gasto como por Servicios Administrativos.

Teniendo en cuenta la reclasificación realizada, la totalidad de las Erogaciones Municipales efectuadas durante el Ejercicio 2016, se compone de la siguiente manera:

RUBRO	IMPORTE EJECUTADO	%
Erogaciones Corrientes	2.084.698.229	79,73 %
Erogaciones de Capital	388.312.937	14,85%
Aplicaciones Financieras	141.763.505	5,42%
TOTAL	2.614.774.671	100%

Importes expresados en pesos

En el Ejercicio 2016, las *Erogaciones Corrientes* se ejecutaron en un 79,73% con respecto al total estimando, arrojando una sub-ejecución del rubro de 120,21 millones de pesos. **(Cuadro II).**

En el periodo 2015, estas erogaciones se ejecutaron por 1.545,32 millones de pesos, lo que implicó un incremento del orden del 34,90%, y representó en forma nominal un valor de 539,38 millones de pesos. Tal incremento se observa en casi todas las partidas del rubro, reflejándose las mayores diferencias en Personal, Servicios, Crédito Adicional y Bienes de Consumo. **(Cuadro IV).**



ES COPIA



En cuanto a las *Erogaciones de Capital*, se observa una sub-ejecución con respecto al total estimando del 22,52%, que en términos nominales significaron 112,93 millones de pesos sin utilizar. **(Cuadro II).**

En comparación con el ejercicio inmediato anterior, en el que fueron ejecutadas por 268,56 millones de pesos, se verificó un aumento del 44,59%, que representaron, en forma nominal, 119,75 millones de pesos. Este incremento se debe fundamentalmente al mayor gasto efectuado en Obra Pública y Bienes de Capital. **(Cuadro IV).**

Para *Aplicaciones Financieras*, se observa una sub-ejecución con respecto al total estimado de 23,29 millones de pesos, que representa en términos porcentuales un 14,11%. **(Cuadro II).**

En comparación con el ejercicio inmediato anterior, en el que fueron ejecutadas por 87,11 millones de pesos se verificó un incremento del 62,75%, que representó en forma nominal un valor de 54,66 millones de pesos. **(Cuadro IV).**

ANÁLISIS POR OBJETO DEL GASTO:

La clasificación por objeto del gasto constituye un ordenamiento sistemático y homogéneo de los bienes y servicios, las transferencias y las variaciones de activos y pasivos que el sector público aplica en el desarrollo de la gestión municipal.

EROGACIONES CORRIENTES:

El Presupuesto 2016 expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016 elaborado por la Municipalidad de Neuquén en la Cuenta Anual de Inversión (F°107) estima Erogaciones Corrientes por **2.210,05** millones de pesos.

En función de la reclasificación presupuestaria, llevada a cabo por este Organismo, se determinó un nuevo valor para las **Erogaciones Corrientes presupuestadas** que ascendió a **2.204,91** millones de pesos.

La diferencia entre la exposición llevada a cabo por el Municipio y la realizada por este Organismo, se refleja, además de lo mencionado en el punto 2 de las Aclaraciones Previas, en los "Intereses y Gastos de la Deuda Pública" que, según la doctrina, forma parte de los Gastos Corrientes y que según el criterio seguido por el Órgano Ejecutivo son expuestos como "Otras Erogaciones".

Las Erogaciones Corrientes, de acuerdo al criterio seguido por esta Sindicatura Municipal, se componen por los Gastos de Funcionamiento, Transferencias e Intereses y Gastos de la Deuda.

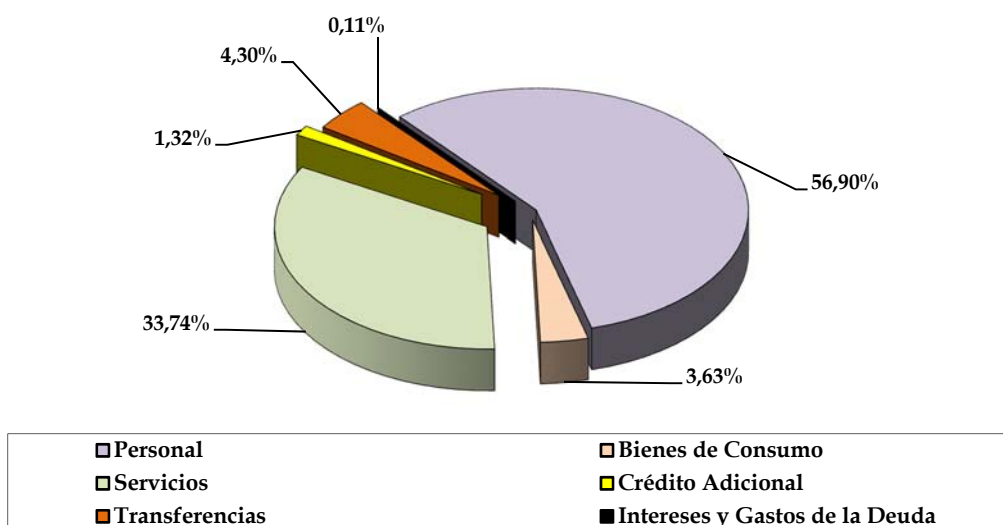
ES COPIA



PARTIDAS	PRESUPUESTO TOTAL	COMP.	EJECUCIÓN	COMP.
Personal	1.238.193.256	56,16%	1.186.187.808	56,90%
Bienes de Consumo	96.117.128	4,36%	75.704.317	3,63%
Servicios	743.822.875	33,73%	703.314.462	33,74%
Crédito Adicional	27.536.228	1,25%	27.536.228	1,32%
Transferencias	95.082.721	4,31%	89.723.382	4,30%
Intereses y Gastos de la Deuda	4.160.000	0,19%	2.232.031	0,11%
TOTAL	2.204.912.208	100%	2.084.698.229	100%

Importes expresados en pesos

EROGACIONES CORRIENTES EJECUTADAS
-en porcentajes-



Se procedió al análisis de los Estados de Ejecución Analítico (F°113 a F°114) y Comparativo (F°120 a F°123) de Gastos al 31 de diciembre de 2016 emitidos por la Municipalidad de Neuquén en la Cuenta Anual de Inversión; las ejecuciones presupuestarias mensuales y los registros presupuestarios de la contabilidad municipal con el fin de identificar las partidas más significativas. (Cuadro VIII).

Personal:

Respecto a lo expuesto en el Estado de Ejecución Analítico de Gastos al 31 de diciembre de 2016 (F°113), se verifica un total estimado de 1.142,56 millones de pesos.

El gasto ejecutado en esta partida para el Ejecutivo Municipal fue de 1.090,39 millones de pesos, por lo que se determinó una sub-ejecución de 52,17 millones de pesos, es decir, del 4,57%.

52

ES COPIA



En función de la reclasificación presupuestaria consolidada, llevada a cabo por este Organismo, se determinó un total estimado de 1.238,19 millones de pesos con una ejecución de 1.186,19 millones de pesos, por lo que la sub-ejecución en Personal sería del 4,20%, es decir, 52,00 millones de pesos.(Cuadro II).

De acuerdo a la ejecución presupuestaria de gastos acumulada a diciembre de 2016, los Servicios Administrativos en la partida Personal con sobre-ejecución son:

- Subsecretaría de Espacios Verdes por 28,45 millones de pesos, un 47,62%;
- Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales por 24,87 millones de pesos, un 121,49%;
- Subsecretaría de Limpieza Urbana por 12,26 millones de pesos, un 45,86%;
- Subsecretaría de Desarrollo Social y Derechos Humanos por 8,34 millones de pesos, un 15,82%;
- Secretaría de Servicios Urbanos por 4,83 millones de pesos, un 30,24%;
- Subsecretaría de Planificación Urbana y Proyectos por 3,69 millones de pesos, un 107,61%;
- Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados por 3,38 millones de pesos, un 51,37%;
- Intendencia por 2,40 millones de pesos, un 5,46%;
- Subsecretaría de Turismo por 1,02 millones de pesos, un 11,29%.
- Subsecretaría de Tierras por 1,11 millones de pesos, un 5,23%;
- Subsecretaría de Adm. Municipal de Ingresos Públicos sobre-ejecutó por 0,12 millones de pesos, un 0,30%;
- Defensoría del Pueblo por 1,24 millones de pesos, un 7,94%.

De acuerdo a lo expuesto en el **Punto 1 y 2** de las Aclaraciones Previas, se procedió a la apertura de la partida bajo análisis con el fin de identificar la participación de los Organismos Descentralizados en el total presupuestado y ejecutado. (Cuadro III):

ÓRGANO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DIFERENCIA	%
Ejecutivo Municipal	1.142.560.406	1.090.392.574	52.167.832	95,43%
Concejo Deliberante	79.956.000	78.874.084	63.034.850	98,65%
Defensoría del Pueblo	15.676.850	16.921.150	-1.170.510.958	107,94%
TOTAL	1.238.193.256	1.186.187.808	1.238.193.256	95,80%

Importes expresados en pesos

Fuente: Municipalidad de Neuquén

En comparación con el ejercicio anterior, el Gasto del Ejecutivo Municipal tuvo un incremento del 34,89% con un valor nominal de 282,01 millones de pesos. (Cuadro IV y VIII).



ES COPIA



Esta diferencia se debe principalmente al incremento salarial otorgado al conjunto de los trabajadores municipales en el periodo 2016:

- Por Decreto N° 0283 del 12 de abril de 2016 se asignó al personal dependiente de la Administración Pública Municipal, un incremento en el salario básico para el Ejercicio 2016, de carácter remunerativo y bonificable, para todas las Categorías del Escalafón Municipal y la remuneración del Intendente, consistente en un aumento acumulado del 29,50% a efectivizarse según el siguiente detalle:

- a) Un 10% (diez por ciento) a partir de marzo 2016.
- b) Un 9% (nueve por ciento) a partir de junio de 2016.
- c) Un 10,50% (diez coma cincuenta por ciento) a partir de octubre de 2016.

Todos los porcentajes de incremento se calculan sobre el salario básico vigente a febrero de 2016.

Además de estableció una asignación especial extraordinaria de carácter excepcional, no remunerativa ni bonificable, de **pesos cuatro mil (\$ 4.000,00)**, a percibir por el personal de planta permanente, política, inclusive categoría FS1 y contratados asimilados a categoría, en dos (2) cuotas de pesos dos mil (\$ 2.000,00), la primera con los haberes de agosto y la segunda con los de septiembre de 2016.

A continuación se expone la composición de la planta de personal Municipal de los últimos cuatro años:

CONDICIÓN DEL AGENTE	2013	2014	2015	2016	DIFERENCIA 2016-2015
Planta Permanente	2024	1927	1828	1726	-102
Planta Política y Funcionarios	268	296	325	384	59
Contratados	592	781	821	867	46
Jubilación Anticipada	20	17	15	10	-5
Total Planta con Recibo	2904	3021	2989	2987	-2

Fuente: Dirección de remuneraciones y liquidaciones de haberes - Municipalidad de Neuquén.

Con respecto al gasto del Concejo Deliberante, esta partida se vio reestructurada con una disminución en su Presupuesto inicial de 2,20 millones de pesos, establecidos mediante Resoluciones internas N° 243/16, N° 643/16 y N° 709/16. De esta manera arriba a un presupuesto disponible de 64,60 millones de pesos, habiéndose ejecutado en el Ejercicio 2016 por un monto de 63,77 millones de pesos.

En cuanto al gasto atribuible a la Defensoría del Pueblo, su composición y evolución, se desarrolla en el **Apéndice AEP-I (Defensoría del Pueblo)**.



ES COPIA



Bienes de Consumo:

En el presupuesto expuesto en el Estado de Ejecución Analítico de Gastos al 31 de diciembre de 2016 (F°113), se verifica un total estimado para esta partida de 91,29 millones de pesos.

Las ejecuciones presupuestarias mensuales acumuladas a diciembre de 2016, informan una ejecución de 75,70 millones de pesos.

Según lo expuesto en el **Punto 1 y 2** de las Aclaraciones Previas, se procedió a identificar la participación de los Organismos Descentralizados en el total presupuestado y ejecutado: (**Cuadro III**):

ÓRGANO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DIFERENCIA	%
Ejecutivo Municipal	91.288.178	71.126.666	20.161.512	77,91%
Concejo Deliberante	4.081.450	3.571.791	509.659	87,51%
Defensoría del Pueblo	747.500	1.005.861	-258.361	134,56%
TOTAL	96.117.128	75.704.317	20.412.811	78,76%

Importes expresados en pesos

Fuente: Municipalidad de Neuquén

El Ejecutivo Municipal expone una ejecución del gasto de 71,13 millones de pesos de su presupuesto, que representando el 77,91%, muestra una sub-ejecución de 20,16 millones de pesos. (**Cuadro III**).

En comparación con el ejercicio anterior, dicha erogación tuvo un incremento del 30,46% con un valor nominal de 16,61 millones de pesos. (**Cuadro IV**).

Con respecto al gasto del Concejo Deliberante, esta partida se vio reestructurada con un incremento en su Presupuesto inicial de 0,72 millones de pesos, establecidos mediante Resoluciones internas N° 494/16 y N° 709/16. De esta manera arriba a un presupuesto disponible de 3,22 millones de pesos, habiéndose ejecutado en el Ejercicio 2016 un monto de 2,99 millones de pesos.

Con respecto al gasto atribuible a la Defensoría del Pueblo, su composición y evolución, se desarrolla en el **Apéndice AEP-I (Defensoría del Pueblo)**.

Se realizó un análisis más detallado del comportamiento de las partidas de gastos más significativas del Ejecutivo Municipal con el fin de identificar su composición y evolución con respecto al ejercicio anterior: (F°120)



ES COPIA



• *Prendas de Vestir.*

El gasto total ascendió a la suma de 24,80 millones de pesos, sufriendo un incremento con respecto al ejercicio anterior de 8,62 millones de pesos, que significan un 53,31%.

Esta Auditoría verificó, mediante la apertura de la partida bajo análisis, que dicho gasto se compone en su totalidad por la adquisición de indumentaria y calzado con destino al personal municipal de distintas áreas, por medio de las siguientes Licitaciones Públicas:

- N° 5 tramitada para la adquisición de indumentaria y calzado temporada invierno 2016, adjudicada el 04 de abril de 2016 mediante Resolución N° 196, por un importe total de \$ 12.237.072,00,
- N° 12 tramitada para la adquisición de indumentaria y calzado temporada verano adjudicada el 05 de octubre de 2016, mediante Resolución N° 597 por un importe total de \$ 12.269.749,45.

También se verificaron tres compras directas por excepción correspondientes a los renglones declarados desiertos y fracasados en las Licitaciones Públicas mencionadas precedentemente.

• *Combustibles y Lubricantes.*

El gasto total ascendió a la suma de 11,37 millones de pesos. Con respecto al ejercicio anterior, evidenció un incremento del 16,98%, es decir, un valor nominal de 1,65 millones de pesos. Esta variación se debe en parte a los ajustes de precio del combustible en el transcurso del 2016, fijados por Resoluciones emitidas por la Secretaría de Economía y Hacienda, amparadas por el Decreto N° 588/10 el cual autoriza el "Procedimiento de adquisición de Combustible bajo modalidad de precio testigo".

Esta Auditoría procedió a la apertura de la partida bajo análisis y se verifica una correcta imputación de los gastos.

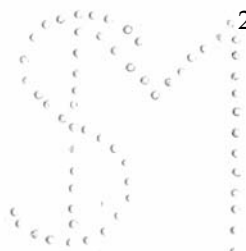
• *Materiales para la Construcción e Instalación.*

El gasto total en el periodo 2016 para este concepto fue de 7,70 millones de pesos, evidenciando una disminución con respecto al ejercicio anterior del 15,57%, es decir 1,42 millones de pesos menos.

En la apertura realizada no se observaron desvíos en la descripción de los conceptos, por lo que se verifica una correcta imputación de los gastos.

• *Comestibles y Bebidas.*

El gasto total ascendió a la suma de 7,15 millones de pesos, el cual evidenció un incremento de 2,98 millones de pesos, que significan un 71,96% más con respecto al ejercicio anterior.



ES COPIA



Esta Auditoría procedió a la apertura de la partida bajo análisis y se verifica una correcta imputación de los gastos.

• *Otros Bienes de Consumo.*

El gasto total ascendió a 3,76 millones de pesos, sufriendo un incremento respecto al ejercicio anterior de 0,34 millones de pesos, lo que significa en términos porcentuales un 10,09%.

En la apertura realizada se verificaron, entre los gastos más significativos, conceptos tales como: artículos de oficina, artículos deportivos, productos químicos, materiales e insumos para la construcción e instalación, artículos de jardinería, elementos de seguridad, herramientas menores, entre otros.

Por lo expuesto se observa que muchas de estas erogaciones podrían ser imputadas con mayor detalle y en partidas específicas ya existentes.

• *Útiles de Escritorio y Oficina.*

El gasto total para este concepto ascendió a 3,08 millones de pesos, el cual se incrementó en 0,81 millones de pesos, significando un 35,77% respecto del ejercicio anterior.

En la apertura realizada no se observaron desvíos en la descripción de los conceptos, por lo que se deduce una correcta imputación de los gastos.

Servicios:

En el presupuesto expuesto en el Estado de Ejecución Analítico de Gastos al 31 de diciembre de 2016 (F°113), se verifica un total estimado para esta partida de 712,73 millones de pesos.

Las ejecuciones presupuestarias mensuales acumuladas a diciembre de 2016, informan una ejecución de 703,31 millones de pesos.

De acuerdo a lo expuesto en el **Punto 1 y 2** de las Aclaraciones Previas, se procedió a identificar la participación de los Organismos Descentralizados en el total presupuestado y ejecutado: (**Cuadro III**)

ÓRGANO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DIFERENCIA	%
Ejecutivo Municipal	712.735.369	674.007.673	38.727.696	94,57%
Concejo Deliberante	28.557.506	26.552.399	2.005.107	92,98%
Defensoría del Pueblo	2.530.000	2.754.390	-224.390	108,87%
TOTAL	743.822.875	703.314.462	40.508.413	94,55%

Importes expresados en pesos

Fuente: Municipalidad de Neuquén



ES COPIA



El Ejecutivo Municipal expone una ejecución de su presupuesto del 94,57% con 674,00 millones de pesos por lo que se sub-ejecutó en 38,73 millones de pesos. (**Cuadro III**).

En comparación con el ejercicio anterior, tuvo un incremento del 45,51% con un valor nominal de 210,79 millones de pesos. (**Cuadro IV**).

Con respecto al gasto del Concejo Deliberante, según la información solicitada mediante Nota INS N° 03 del 16 de febrero de 2017 al Órgano Legislativo, esta partida sufrió modificaciones a su monto presupuestado por \$ 5.456.506,00 (resultante del devengamiento de intereses de plazos fijos tradicionales y precancelables y de otras reestructuras internas), elevando el monto total a **\$ 26.842.506,00**, el cual tuvo una ejecución en el periodo 2016 de \$ 25.246.087,63.

No obstante, en los Estados Contables al 31 de diciembre de 2016 del Concejo Deliberante, remitidos al Ejecutivo Municipal e incluidos en la Cuenta Anual de Inversión (F°1537), se expone un presupuesto final para Servicios de **\$ 26.700.368,73**, lo que no coincide con el análisis realizado por esta Sindicatura Municipal, arribando a una diferencia de \$ 142.137,00.

Con respecto al gasto atribuible a la Defensoría del Pueblo, su composición y evolución, se desarrolla en el **Apéndice AEP-I (Defensoría del Pueblo)**.

Se realizó un análisis más detallado del comportamiento de cada partida con el fin de identificar su composición y evolución con respecto al ejercicio anterior (F°120 a F°121):

- *Recolección y Tratamiento de Residuos.*

Este concepto compone el 47,23% del total erogado en Servicios. El gasto en Recolección y Tratamiento de Residuos ascendió en el Ejercicio 2016 a 332,18 millones de pesos, el cual evidenció un importante incremento respecto al ejercicio anterior de 173,23 millones de pesos, es decir un 108,98%.

En la apertura del gasto, se verificó que la partida se compone íntegramente por las diferentes Actas Acuerdos suscriptas entre la Municipalidad de Neuquén y la empresa Cliba Ingeniería Ambiental SA – Tecsán Ingeniería Ambiental SA -UTE-, adjudicatarias de las Licitaciones Públicas N° 9/2013 y 6/2015, con sucesivas redeterminaciones de precios establecidas mediante los Decretos correspondientes, que reestructuran el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Erogaciones, financiadas en su mayoría con el Fondo Anticíclico Fiscal.

51

ES COPIA



- *Otros Servicios.*

El gasto total ascendió a la suma de 80,82 millones de pesos, el cual sufrió un notable incremento de 25,54 millones de pesos con respecto al ejercicio anterior, que en términos porcentuales significa el 46,19%.

Mediante la apertura de la partida, realizada por esta Auditoría, se verificó que 54,21 millones de pesos, es decir, el 67,07% del total ejecutado, corresponde al pago en concepto del costo de Gerenciamiento de Estacionamiento Medido; 10,39 millones de pesos corresponden a la Contratación Directa de la firma Becon Consultores SA para la Implementación del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE) mediante Decreto N° 982 del 14 de octubre de 2015.

El resto se distribuye en conceptos como: servicio de mantenimiento técnico del SIGEMI, servicios de sonido e iluminación, guarda y custodia de archivos, medallas de oro "25 años", prácticas rentadas, alquileres varios, servicio de ambulancias, entre otros.

- *Primas y Gastos de Seguros.*

El gasto total ascendió a la suma de 29,37 millones de pesos, el cual sufrió un incremento de 7,10 millones de pesos y representa el 31,87% más en comparación con el 2015.

La mayor erogación corresponde a la contratación de seguros de riesgo de trabajo, el resto se distribuye en seguros de vida obligatorio, responsabilidad civil, automotores, entre otros.

En la apertura de la partida bajo análisis no se observaron desvíos en la descripción de los conceptos, por lo que esta Auditoría verificó la razonable imputación de los gastos.

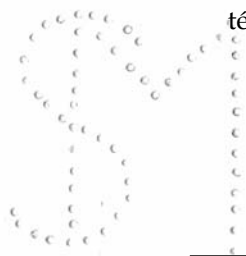
- *Alquiler de maquinarias, equipos y otros medios de transporte.*

Este gasto ascendió a la suma de 24,80 millones de pesos, incrementándose en 9,49 millones de pesos respecto al Ejercicio 2015, es decir, en un 62,02%.

Esta Auditoría verificó, mediante la apertura de la partida bajo análisis la razonable imputación del gasto, que corresponde en su mayoría al alquiler de máquinas viales, y el resto se distribuye en colectivos para programas de verano, alquiler de diferentes vehículos (autos, camionetas, camiones), contratación en horas de diferentes maquinarias, servicios de grúa hidráulica y acarreo de vehículos en infracción.

- *Otros Servicios Públicos Municipales.*

El gasto total por este concepto ascendió a la suma de 23,41 millones de pesos, el cual evidenció un considerable incremento de 7,72 millones de pesos con respecto al ejercicio anterior, que en términos porcentuales significó el 49,24%.



ES COPIA



Mediante la apertura de la partida bajo análisis, realizada por esta Auditoría, se verificó que la totalidad de esta erogación corresponde al mantenimiento de espacios verdes realizado por la empresa Santa Irene adjudicada oportunamente en las Licitaciones Públicas N° 1 y N° 2 del 2009, continuando a la fecha por las prórrogas y ampliaciones de las Órdenes de Compra correspondientes mediante Resoluciones N° 152/16, 153/16 y 129/17.

- *Reparto de Agua y Riego.*

El gasto total ascendió a la suma de 21,27 millones de pesos en el Ejercicio 2016, incrementándose en 6,15 millones de pesos respecto del 2015, representando el 40,63%.

Mediante la apertura de la partida bajo análisis, realizada por esta Auditoría, se verificó que la totalidad de este gasto corresponde a la contratación de camiones cisterna para dicho servicio, por lo que no se observan desvíos en la imputación del gasto.

- *Alumbrado Público.*

El gasto total en este concepto ascendió a la suma de 16,87 millones de pesos, sufriendo un importante incremento de 8,47 millones de pesos respecto al Ejercicio 2015, que significa el 100,86% más.

Mediante la apertura de estos gastos se pudo identificar que del total ejecutado, 16,35 millones de pesos corresponden al costo por alumbrado público y 0,52 millones de pesos corresponden al costo de alumbrado público de la Multitrocha, según lo establecido por el Art. 14 de la Ordenanza N° 12082.

- *Energía Eléctrica Dependencias.*

El gasto total por este concepto ascendió a la suma de 12,47 millones de pesos, el cual evidenció un incremento de 4,80 millones de pesos con respecto al ejercicio anterior, que en términos porcentuales significó el 62,70% más.

Mediante la apertura de la partida bajo análisis, realizada por esta Auditoría, se verificó que la totalidad de este gasto corresponde a “Consumo de Energía – Dependencias”, por lo que no se observan desvíos en la imputación del gasto.

- *Otros Servicios Técnicos y Profesionales.*

El gasto total en este concepto ascendió a la suma de 11,91 millones de pesos, sufriendo un incremento de 2,39 millones de pesos respecto al Ejercicio 2015, que en términos porcentuales significó el 25,15%.

5

ES COPIA



En el análisis de la apertura de la partida, se observa que alrededor de 4,45 millones de pesos se ejecutaron en actividades relacionadas con la Fiesta de la Confluencia llevada a cabo en febrero de 2016. El resto del gasto se distribuye en: servicios de ambulancias, actividades para eventos varios, servicios de consultoría, servicio de monitoreo satelital para vehículos, mantenimiento del sistema SINCO, entre otros.

• *Honorarios y Retribuciones a Terceros.*

El gasto total por este concepto ascendió a la suma de 11,12 millones de pesos en el Ejercicio 2016, evidenciando un incremento respecto del ejercicio anterior de 3,00 millones de pesos, que representa en términos porcentuales un 37,05%.

Mediante la apertura realizada se determinó que del total del gasto ejecutado, 7,49 millones de pesos corresponden al pago de agentes contratados bajo la modalidad CUIT.

A continuación se detallan las variaciones de los agentes contratados con CUIT en los últimos cuatro años.

CONDICION DEL AGENTE	2013	2014	2015	2016	DIFERENCIA 2016-2015
Contratados con CUIT	64	75	80	59	-21
Prácticas Rentadas	12	10	16	0	-16
Total Planta sin Recibo	76	85	96	59	-37

Fuente: Municipalidad de Neuquén

El resto se distribuyó entre diferentes servicios, como medicina laboral, UPGRADE central telefónica, aportes en maestrías y honorarios varios, entre otros.

• *Alquiler de Otros Bienes Muebles.*

El gasto total en este concepto ascendió en el Ejercicio 2016 a la suma de 3,95 millones de pesos, sufriendo un incremento de 2,40 millones de pesos respecto al 2015, que en términos porcentuales significó el 156,19%.

En el análisis de la apertura de la partida, se verificó que 2,25 millones de pesos de esta erogación corresponden a "Alquiler de 9 Equipos para Mantenimiento Vial". Por el concepto de dicho gasto, el mismo podría imputarse en el rubro "Alquiler Maquinarias, equipos y otros medios de transp." de mayor especificación para el caso.

51

ES COPIA



Además de los conceptos analizados precedentemente, otras erogaciones significativas se observaron en: “Barrido y Limpieza de calles”, “Publicidad y Propaganda”, “Policía Adicional”, “Alquiler de Inmuebles”, “Comisiones y Gastos bancarios”, entre otros.

Crédito Adicional:

Esta partida consolidada, destinada a los gastos no previstos y que puedan surgir, que generan un Crédito Adicional, tuvo un presupuesto asignado de 20 millones de pesos para el Ejercicio 2016.

El mismo sufrió un incremento de 10 millones de pesos otorgados mediante el Decreto N° 658 del 03 de agosto de 2016, provenientes de la Afectación de Superávit de Ejercicios anteriores, y bajo la misma norma legal se reestructuró en menos por 2,46 millones de pesos. De esta manera, la partida analizada quedó con un presupuesto disponible de 27,54 millones de pesos, el cual fue ejecutado en su totalidad lo largo del ejercicio.

Mediante la apertura de esta partida se pudo identificar que la mayoría del gasto ejecutado corresponde al servicio de Recolección de Residuos y limpieza de calles, con sus redeterminaciones de precios, aprobados mediante acuerdos suscriptos entre la Municipalidad de Neuquén y la empresa Cliba Ingeniería Ambiental SA – Tecsán Ingeniería Ambiental SA – UTE.

El resto del gasto está compuesto por subsidios establecidos a la empresa Benitto Roggio Transporte SA, consumos de energía de varios sectores y convenios de servicios médicos, entre otros.

Transferencias:

El presupuesto expuesto en el Estado de Ejecución Analítico de Gastos al 31 de diciembre de 2016 (F°113), expone un total estimado para esta partida de 93,64 millones de pesos, compuesto por Transferencias para financiar Gastos Corrientes por 92,94 millones de pesos y Transferencias para financiar Gastos de Capital por 0,70 millones de pesos.

Las ejecuciones presupuestarias mensuales acumuladas a diciembre de 2016, informan una ejecución de 89,72 millones de pesos.

Con respecto al gasto del Concejo Deliberante, según la información solicitada mediante Nota INS N° 03 del 16 de febrero de 2017 al Órgano Legislativo, esta partida sufrió modificaciones a su monto presupuestado por \$ 178.448,00, elevando el monto total a \$ 1.442.448,00, el cual tuvo una ejecución en el periodo 2016 de \$ 1.490.363,00.

No obstante, en los Estados Contables al 31 de diciembre de 2016 del Concejo Deliberante, remitidos al Ejecutivo Municipal e incluidos en la Cuenta Anual de Inversión (F°1537), se expone un presupuesto



ES COPIA



final para Transferencias de \$ 1.524.948,26, lo que no coincide con el análisis realizado por esta Sindicatura Municipal, arribando a una diferencia de \$ 82.500,00.

Siguiendo el análisis efectuado para las otras partidas antes mencionadas, Transferencias queda desagregada y expuesta de la siguiente manera: (**Cuadro III**)

ÓRGANO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DIFERENCIA	%
Ejecutivo Municipal	93.640.273	88.233.020	5.407.254	94,23%
Concejo Deliberante	1.442.448	1.490.363	-47.915	103,32%
TOTAL	95.082.721	89.723.382	5.359.339	94,36%

Importes expresados en pesos

Fuente: Municipalidad de Neuquén

Mediante consultas realizadas al sistema SINCO, se verificó el gasto expuesto en la Cuenta Anual de Inversión 2016.

El gasto del Ejecutivo Municipal en este rubro, se expone de la siguiente manera:

- Transferencias para financiar Gastos Corrientes, por 88,18 millones de pesos;
- Transferencias para financiar Gastos de Capital, por 0,54 millones de pesos.

Se procedió a realizar la apertura de las Transferencias Corrientes para determinar los gastos más significativos:

- *Otras Transferencias.*

El gasto más significativo de la partida se da en este concepto con un importe que ascendió a 75,96 millones de pesos en el Ejercicio 2016, evidenciando una disminución de 20,77 millones de pesos con respecto al ejercicio inmediato anterior, el cual representó una variación del 21,47%.

Se ha identificado en la apertura de la partida que las mayores erogaciones, dentro de este concepto, corresponden a imputaciones de pagos a la empresa Pehuenche SA establecidos mediante diferentes Actas Acuerdos firmadas con la Municipalidad de Neuquén por la prestación del Servicio Público de Transporte Urbano de Pasajeros y a Aportes Compensatorios a la empresa Parada Liniers SA, según contrato de concesión del Servicio Público de la Estación Terminal de Ómnibus de Neuquén (ETON).

El resto del gasto se distribuye en conceptos como: Materiales para la construcción, Comestibles, Financiamiento de Proyectos, Subsidios y Certificaciones para la realización de distintas actividades, entre otros.



ES COPIA



• Ayuda Social Directa.

Este gasto total ascendió a la suma de 9,35 millones de pesos, disminuyéndose en 1,90 millones de pesos respecto del Ejercicio 2015, representando una variación del 16,89%.

En la apertura realizada se verificó que la mayor parte del gasto fue para el otorgamiento de Tickets Sociales (Plan Comer en Casa) y el resto se distribuyó en erogaciones tales como tarifa social de consumo de energía, diferentes subsidios, alimentos para jardines maternos, colchones, frazadas, materiales para la construcción, comestibles, entre otros.

También se verificaron las Transferencias para financiar Gastos de Capital, observando que el importe erogado pertenece a los siguiente conceptos: bolsas de chupetines/globos, artículos y materiales para peluquería, cajas de alfajores triple y comestibles.

Según el Manual de Clasificaciones Presupuestarias, la descripción para las Transferencias para financiar gastos de capital, expresa que: "En todos los casos el gasto que realice la Municipalidad debe involucrar la capitalización del ente receptor, mediante inversiones de bienes de capital".

De lo expuesto, se observa una incorrecta imputación de este tipo de transferencias, ya que por sus características deberían registrarse como Transferencias para financiar gastos corrientes.

Intereses y Gastos de la Deuda:

El presupuesto expuesto en el Estado de Ejecución Analítico de Gastos al 31 de diciembre de 2016 (F°114), expone un total estimado para esta partida de 4,16 millones de pesos.

Las ejecuciones presupuestarias mensuales informan una ejecución total para el Ejecutivo de 2,23 millones de pesos.

Los conceptos que componen la partida corresponden a Intereses de Deuda por Convenios suscriptos entre la Municipalidad de Neuquén y el Concejo Deliberante con el Instituto Municipal de Previsión Social y se desagregan de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE	NORMA LEGAL
Intereses Convenio CD / IMPS	250.181,22	Decreto N° 507/14
Intereses Convenio EJECUTIVO / IMPS	684.800,11	Decreto N° 737/14
Intereses Convenio EJECUTIVO / IMPS	1.297.050,14	Decreto N° 1120/15
TOTAL	2.232.031,47	

Importes expresados en pesos

Fuente: Sistema Contable Municipal (SINCO)



ES COPIA



La composición y evolución de los Intereses y Gastos de la Deuda, se desarrolla en el **Apéndice AE-VI (Deuda Pública)**.

EROGACIONES DE CAPITAL:

El Presupuesto 2016 expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016 elaborado por la Municipalidad de Neuquén en la Cuenta Anual de Inversión 2016 (F°107 - F°108) estima Erogaciones de Capital por **489,69** millones de pesos, mientras que el ejecutado consolidado totalizó la suma de **388,31** millones de pesos.

Según lo expuesto en el **punto 2** de las Aclaraciones Previas, se verificó que los montos presupuestados para las partidas Bienes de Capital y Obras Públicas de las “Erogaciones Figurativas”, se incluyeron en el estado de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre 2016 elaborado por el municipio, dentro de las Erogaciones Corrientes.

Por tal motivo, se procedió a la apertura de las mismas con el fin de identificar la participación de los Organismos Descentralizados en el total presupuestado y ejecutado.

En función de la clasificación presupuestaria, llevada a cabo por este Organismo, se determinó un valor para las **Erogaciones de Capital presupuestadas** que ascendió a **501,24** millones de pesos.

Las Erogaciones de Capital se componen por las siguientes partidas:

PARTIDAS	PRESUPUESTO	COMP.	EJECUCIÓN	COMP.
Bienes de Capital	68.697.820	13,71 %	38.487.187	9,91 %
Obra Pública	432.248.904	86,23 %	349.765.750	90,07 %
Inversión Financiera	300.000	0,06 %	60.000	0,02 %
TOTAL	501.246.724	100%	388.312.937	100%

Importes expresados en pesos

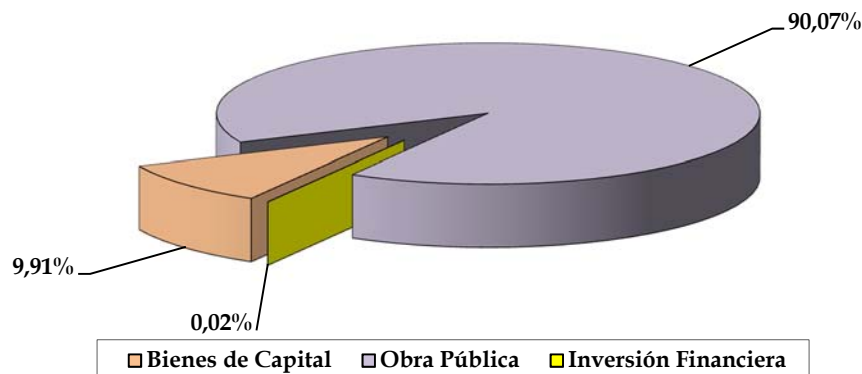
Fuente: Municipalidad de Neuquén



ES COPIA



EROGACIONES DE CAPITAL EJECUTADAS
- en porcentajes -



Se procedió al análisis de los Estados de Ejecución Analítico (F°113-F°114) y Comparativo (F°115-F°116) de Gastos al 31 de diciembre de 2016 emitidos por la Municipalidad de Neuquén en la Cuenta Anual de Inversión; las ejecuciones presupuestarias mensuales y los registros presupuestarios de la contabilidad municipal con el fin de identificar las partidas más significativas.

Bienes de Capital:

El presupuesto expuesto en el Estado de Ejecución Analítico de Gastos al 31 de diciembre de 2016 (F°113), expone un total estimado para esta partida de 65,69 millones de pesos.

Las ejecuciones presupuestarias mensuales acumuladas a diciembre de 2016, informan una ejecución de 38,49 millones de pesos.

Con respecto al gasto del Concejo Deliberante, según la información solicitada mediante Nota INS N° 03 del 16 de febrero de 2017 al Órgano Legislativo, esta partida sufrió modificaciones a su monto presupuestado por \$ 2.280.026,00, elevando el monto total a \$ 2.730.026,00, el cual tuvo una ejecución en el periodo 2016 de \$ 1.884.393,00.

No obstante, en los Estados Contables al 31 de diciembre de 2016 del Concejo Deliberante, remitidos al Ejecutivo Municipal e incluidos en la Cuenta Anual de Inversión (F°1537), se expone un presupuesto final para Bienes de Capital de \$ 2.872.163,41, lo que no coincide con el análisis realizado por esta Sindicatura Municipal, arribando a una diferencia de \$ 142.137,00.

Siguiendo el análisis efectuado para las partidas antes mencionadas, Bienes de Capital queda desagregada y expuesta de la siguiente manera (**Cuadro III**):

5

ES COPIA



ÓRGANO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DIFERENCIA	%
Ejecutivo Municipal	65.695.794	36.195.965	29.499.829	55,10%
Concejo Deliberante	2.902.026	1.908.808	993.218	65,78%
Defensoría del Pueblo	100.000	382.414	-282.414	382,41%
TOTAL	68.697.820	38.487.187	30.210.633	56,02%

Importes expresados en pesos

Fuente: Municipalidad de Neuquén

El Ejecutivo Municipal expone una ejecución de su presupuesto del 55,10% con 36,19 millones de pesos por lo que se sub-ejecutó en 29,50 millones de pesos. **(Cuadro III).**

Se verifica en el Estado de Ejecución Analítico de Gastos (F°113) que la mayor diferencia entre el monto asignado y la ejecución del gasto se da en los conceptos de rodados, maquinarias y equipos con 24,24 millones de pesos sin utilizar, y en moblajes y equipos con una diferencia de 5,51 millones de pesos.

En comparación con el ejercicio anterior, la erogación se vio fuertemente incrementada en 32,28 millones de pesos representando un porcentaje de 823,88%. **(Cuadro IV).**

Se procedió al cotejo del total ejecutado expuesto en el Estado de Ejecución Analítico de Gastos al 31 de diciembre de 2016 con los informes trimestrales de Altas Patrimoniales emitidos por la Contaduría Municipal.

Con dicho procedimiento se verificó que el total de altas de Bienes de Uso al 31 de diciembre de 2016, informado por la Contaduría Municipal, ascendió a \$ 36.195.964,72. Este monto coincide con el expuesto en el Estado de Ejecución Analítico de Gastos al 31 de diciembre de 2016 (deduciendo los montos de los Organismos Descentralizados)

De acuerdo a información relevada de los registros de la Contabilidad Municipal, junto con los informes trimestrales de Altas Patrimoniales, se observa que la suma ejecutada por Bienes de Capital del Órgano Ejecutivo se compone de la siguiente manera:

51

ES COPIA



DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
Rodados	25.314.149	69,94%
Maquinarias	6.780.652	18,73%
Aparatos e Instrumentos	926.696	2,56%
Equipos Informáticos	861.122	2,38%
Moblaje	569.678	1,57%
Equipos	497.976	1,38%
Elementos de Seguridad	361.696	1,00%
Otros Moblajes y Equipos	320.635	0,89%
Herramientas	299.133	0,83%
Licencias de Sistemas de Computación	183.515	0,51%
Otros Rodados, Maquinarias y Equipos	61.899	0,17%
Enseres y Bienes Menores	18.814	0,05%
TOTAL	36.195.965	100,00%

Importes expresados en pesos, sin decimales.

Fuente: Sistema Contable Municipal (SINCO)

Se realizó un análisis más detallado del comportamiento de los conceptos más significativos del Ejecutivo Municipal con el fin de identificar su composición y evolución con respecto al ejercicio anterior:

- *Rodados.*

El gasto total en el Ejercicio 2016 ascendió a la suma de 25,31 millones de pesos, el cual sufrió un importante incremento con respecto al ejercicio anterior de 24,52 millones de pesos.

Tal diferencia se debe a la adquisición de vehículos pesados 0Km para el mejoramiento del parque automotor, tramitada mediante Licitación Pública N° 16/2015 adjudicada por Resolución N° 791 del 17 de noviembre del 2015 por un importe total de 11,61 millones de pesos y Licitación Pública N° 9/2016 adjudicada por Resolución N° 392 del 05 de julio de 2016 por la suma total de 13,04 millones de pesos, a diferentes empresas.

- *Maquinarias.*

El gasto total ascendió a la suma de 6,78 millones de pesos, el cual sufrió un notable incremento de 6,29 millones de pesos con respecto al ejercicio inmediato anterior.

Mediante la apertura realizada se verificó que tal diferencia se debe a la adquisición de maquinaria pesada tramitada mediante la Licitación Pública N° 9/2016 mencionada en la adquisición de rodados.

El resto del gasto se distribuye en herramientas manuales y maquinarias menores.

51

ES COPIA



• *Aparatos e Instrumentos.*

El gasto total por este concepto ascendió a la suma de 0,93 millones de pesos, el cual se vio disminuido en 0,52 millones de pesos con respecto al ejercicio anterior, que en términos porcentuales significó el 35,97%.

Mediante la apertura de la partida realizada no se observaron desvíos en la descripción de los conceptos, por lo que esta Auditoría verificó la razonable imputación de los gastos

• *Moblaje.*

El gasto total ascendió a la suma de 0,57 millones de pesos, el cual sufrió un incremento con respecto al ejercicio anterior de 0,35 millones de pesos, que en términos porcentuales significó el 156,03%.

Mediante la apertura realizada no se observaron desvíos en la descripción de los conceptos, por lo que esta Auditoría verificó la razonable imputación de los gastos.

La composición y evolución de los Bienes de Uso, se desarrolla en el **Apéndice AE-IV (Bienes)**.

Obra Pública:

El presupuesto expuesto en el Estado de Ejecución Analítico de Gastos al 31 de diciembre de 2016 (Fº114), expone un total estimado para esta partida de 423,70 millones de pesos.

Las ejecuciones presupuestarias mensuales acumuladas a diciembre de 2016, informan una ejecución de 349,76 millones de pesos.

Siguiendo el análisis efectuado para las partidas antes mencionadas, Obra Pública queda desagregada y expuesta de la siguiente manera: **(Cuadro III)**

ÓRGANO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DIFERENCIA	%
Ejecutivo Municipal	423.698.904	349.765.750	73.933.154	82,55%
Concejo Deliberante	1.900.000	0	1.900.000	-
Defensoría del Pueblo	6.650.000	0	6.650.000	-
TOTAL	432.248.904	349.765.750	82.483.154	80,92%

Importes expresados en pesos

Fuente: Municipalidad de Neuquén



ES COPIA



En comparación con el ejercicio anterior, el gasto de esta partida sufrió un incremento del 32,85% con un valor nominal de 86,48 millones de pesos. (Cuadro IV).

El Estado de Ejecución Analítico de Gastos al 31 de diciembre de 2016 de la Cuenta Anual de Inversión (F°114) expone una sub-ejecución de la partida Obras Públicas, de 73,93 millones de pesos, es decir del 17,45%, la cual se verifica en todas sus fuentes de financiamiento.

FINANCIAMIENTO OBRA PÚBLICA	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Financ. Rentas Generales	158.264.772	122.056.573	-36.208.199
Municipal (FOP)	109.098.800	101.285.127	-7.813.673
Financiam. Especif. Municipal	89.052.887	78.908.084	-10.144.803
Financ. Fdo. Fed. Solid.	41.201.000	40.328.791	-872.209
Financ. Nacional	23.541.445	7.113.698	-16.427.747
Ley N° 2615 (Art.6°)	2.000.000	0	-2.000.000
Aportes de Provincia	540.000	73.476	-466.524
TOTAL	423.698.904	349.765.750	-73.933.154

Importes expresados en pesos, sin decimales

Según el análisis del Plan Anual de Obras, estas diferencias se observan principalmente en las ejecuciones de las actividades de: “Construcción de Obras de Arquitectura”, “Construcción de Obras Viales (Pavimento y Enripiado)” y “Desarrollos Urbanísticos”.

Observación:

El artículo 8 de la Ordenanza N° 13377, aprobatoria del Presupuesto del Ejercicio 2016, faculta al Órgano Ejecutivo Municipal a disponer reestructuraciones y/o modificaciones del Presupuesto aprobado, **no pudiendo reestructurar cada actividad/obra por más de pesos tres millones quinientos mil (\$ 3.500.00,00).**

Esta Auditoría pudo verificar Normas Legales de Reestructura y/o modificación al presupuesto que exceden dicho límite en la partida Obras Públicas y se exponen en el siguiente cuadro:

Norma Legal	Actividad / Obra Reestructurada	Importe
Decreto N° 1444	Pavim.calle troncal Rep. Italia e/Moritan y Godoy	3.780.040
Decreto N° 780	Red Cloacal B° Rincón de Emilio	5.400.000
Decreto N° 780	Apertura calles varias	5.000.000
Decreto N° 780	Pavimentación Calles Varias B° Canal V	3.900.000
Decreto N° 780	Paquete Estructural y Carpeta Asfáltica B° Valentina Sur	7.700.000
Resolución N° 227	Paquete Estructural y Carpeta Asfáltica B° Melipal	4.055.200

Fuente: Normas Legales de Reestructura al Presupuesto aprobado 2016

Importes expresados en pesos

ES COPIA



Su composición y evolución se desarrolla en el **Apéndice AP-III (Ejecución Presupuestaria de la Obra Pública)**.

Inversión Financiera:

Esta partida se compone de fondos que son destinados a la compra de acciones, a la concesión de préstamos y a la adquisición de títulos y valores, colocación de fondos en Entidades Bancarias con el fin de obtener rentabilidad y administrar liquidez. Al rubro lo integran: "Emprendimientos Productivos", referidos a los préstamos directos que se le conceden al sector privado para el estímulo del desarrollo económico local; y "Reserva Fiscal", referida a las asignaciones de recursos destinados a cubrir desequilibrios fiscales futuros.

Para el Ejercicio 2016 tuvo un presupuesto asignado de 0,30 millones de pesos, para la actividad "Gestión de Inversiones Financieras para pequeños Emprendimientos", dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano, el cual no sufrió reestructuras y tuvo una ejecución de 0,06 millones de pesos. La misma corresponde a Préstamos Promocionales Reintegrables del FOMEPE. Dicho fondo se desarrolla en el **Apéndice AP-V**.

APLICACIONES FINANCIERAS:

El Presupuesto 2016 expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016 elaborado por la Municipalidad de Neuquén en la Cuenta Anual de Inversión (Fº108) estima Aplicaciones Financieras por **160,28** millones de pesos e informa un total ejecutado por **139,88** millones de pesos.

En función de la reclasificación presupuestaria, llevada a cabo por este Organismo, se determinó un nuevo valor para las **Aplicaciones Financieras** presupuestadas por **165,06** millones de pesos y ejecutadas por **141,76** millones de pesos.

La diferencia entre las exposiciones se debe a que el Órgano Ejecutivo Municipal, incluye la partida "Amortización de la Deuda Pública" como Otras Erogaciones, mientras que según el criterio doctrinal seguido por este Órgano de Control, se debe incluir dentro del rubro bajo análisis.

Aplicaciones Financieras, de acuerdo al criterio seguido por esta Sindicatura Municipal, se compone de las siguientes partidas:

5

ES COPIA



PARTIDAS	PRESUPUESTO	COMP.	EJECUCIÓN	COMP.
Amortización de la Deuda	4.781.000	2,90%	1.878.656	1,33%
Afect. Rec. Fondo Antic. Fiscal	129.257.760	78,31%	111.261.279	78,48%
Afect. Rec. Fondo Obras Productivas	26.523.570	16,07%	26.523.570	18,71%
Aplicación Financiera Fondos Transitorios	4.496.200	2,72%	2.100.000	1,48%
TOTAL	165.058.530	100%	141.763.505	100%

Importes expresados en pesos, sin decimales

Fuente: Municipalidad de Neuquén

El rubro analizado se ejecutó en un 85,89% con un importe de 141,76 millones de pesos. Esta ejecución representa el 5,42% del total de las erogaciones realizadas durante el Ejercicio 2016. **(Cuadro II).**

Respecto del Ejercicio 2015, este rubro evidenció un incremento en su monto ejecutado de 54,66 millones de pesos, que significa en términos porcentuales el 62,75%. **(Cuadro IV).**

Tal diferencia está compuesta principalmente por la "Afectación de Rec. Fdo. Anticíclico Fiscal" cuya ejecución de 111,26 millones de pesos en el Ejercicio 2016, superó en 30,64 millones de pesos a la del ejercicio inmediato anterior; y la "Afectación Rec. Fondo Obras Productivas" que en el periodo bajo análisis tuvo una afectación de 26,52 millones de pesos, mientras que en el Ejercicio 2015 no contó con ejecución.

Por otra parte, disminuyeron las erogaciones en "Aplicación Financiera Fondos Transitorios" en 2,40 millones de pesos, significando un 53,29% menos respecto del 2015.

Por no contemplarse en el Presupuesto 2016, al igual que en los años anteriores, mediante Decreto N° 236 del 28 de marzo de 2017 se incorporó en la categoría programática, "Financiamiento de Fondos", la partida de Afectación de Rec. Fdo. Obras Productivas con una asignación de 26,52 millones de pesos; y en "Fondos Transitorios", el Fondo de Financiación Transitoria de Obras de Infraestructura y el Fondo Ordenanza N° 11731, con créditos presupuestarios iniciales de 2,10 y 2,40 millones de pesos respectivamente.

La composición y evolución de los Fondos Transitorios y Anticíclico, se desarrolla en el **Apéndice AP-IV (Recursos con Afectación Específica).**

ANÁLISIS DEL GASTO POR SERVICIO ADMINISTRATIVO: (Cuadro V, VI y VII)

La Ordenanza N° 13402 sancionada el 09 de diciembre de 2015 aprueba la Estructura Municipal de Secretarías y Subsecretarías para el periodo 2015 - 2016.

ES COPIA



Dada la fecha de sanción de dicha Ordenanza, en el periodo 2015 se trabajó con la Estructura Municipal anterior, por lo que resulta difícil realizar comparaciones de la ejecución de sus gastos por Servicio Administrativo, entre los diferentes ejercicios.

Para un mayor detalle de esta información, se adjunta el **Cuadro VI**.

De acuerdo al análisis del Presupuesto 2016 se desprende que más del 50% del **monto presupuestado** se distribuye en los siguientes siete (7) Servicios Administrativos:

- Subsecretaría de Obras Públicas: con 393,44 millones de pesos,
- Subsecretaría de Limpieza Urbana: con 389,22 millones de pesos ,
- Subsecretaría de Transporte y Tránsito: 222,54 millones de pesos,
- Financiamiento de Fondos: con 155,78 millones de pesos,
- Subsecretaría de Mantenimiento Vial: 120,29 millones de pesos,
- Secretaría de Servicios Urbanos: 120,01 millones de pesos,
- Subsecretaría de Obras y Señalización: 113,25 millones de pesos.

Respecto a la **ejecución de los gastos**, 7 (siete) de los Servicios Administrativos que componen la Estructura Municipal, se vieron sobre-ejecutados:

- Subsecretaría de Espacios Verdes: erogó de más 25,86 millones de pesos,
- Subsecretaría de Gobierno y Relac. Institucionales: sobre ejecutó en 24,43 millones de pesos,
- Subsecretaría de Limpieza Urbana: 10,79 millones de pesos,
- Subsecretaría de Desarrollo Soc. y Derechos Humanos: 5,36 millones de pesos,
- Subsecretaría de Planificación Urbana y Proyectos: 3,43 millones de pesos,
- Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados: 1,98 millones de pesos,
- Subsecretaría de Turismo: 0,89 millones de pesos.

Dichas sobre-ejecuciones se dieron exclusivamente en la partida "Personal".

Con respecto a los Servicios que fueron sub-ejecutados, los que presentaron mayor diferencia fueron:

- Subsecretaría de Obras Públicas : ejecutó en menos su presupuesto, 53,07 millones de pesos,
- Secretaría de Gobierno y Coordinación: 44,15 millones de pesos,
- Subsecretaría de Obras y Señalización: 36,50 millones de pesos,
- Secretaría de Servicios Urbanos: 22,50 millones de pesos,
- Financiamiento de Fondos: 18,00 millones de pesos,



ES COPIA



- Subsecretaría de Mantenimiento Vial: 17,29 millones de pesos,
- Subsecretaría de Recursos Humanos: 15,68 millones de pesos.
- Secretaría de Economía y Hacienda: 15,39 millones de pesos,
- Subsecretaría de Tierras: 13,63 millones de pesos,
- Subsecretaría de Cultura: 11,49 millones de pesos,
- Secretaría de Cultura y Turismo: 10,28 millones de pesos.

OBSERVACIONES:

- El artículo 8 de la Ordenanza N° 13377, aprobatoria del Presupuesto del Ejercicio 2016, faculta al Órgano Ejecutivo Municipal a disponer reestructuraciones y/o modificaciones del Presupuesto aprobado, no pudiendo reestructurar cada actividad/obra por más de pesos tres millones quinientos mil (\$ 3.500.00,00). **Esta Auditoría pudo verificar Normas Legales de Reestructura y/o modificación al presupuesto que exceden dicho límite en la partida Obras Públicas.**
- De acuerdo al análisis desarrollado por esta Sindicatura Municipal, se arriba a una suma total de reestructuras de \$ **421.217.463,00**, incluyendo las modificaciones realizadas por los Organismos Descentralizados que no fueron contemplados en el Presupuesto 2016 por el Municipio. No obstante el monto total de reestructuras que expone el Ejecutivo Municipal en la Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31 de diciembre de 2016 –Detalle por Servicio Administrativo– de la Cuenta Anual de Inversión (F°1582 a F°1588), es de \$ **418.963.032,07**. **La diferencia de \$ 1.729.964,39 se debe a una incorrecta imputación por parte del Ejecutivo Municipal, del incremento establecido mediante Decreto N° 917 del 20 de octubre de 2016 por \$ 864.982,00, se invirtieron las partidas, registrándolo como disminución y de esta forma duplicando la diferencia.**

CONCLUSIÓN:

El Presupuesto Municipal de Gastos para el ejercicio analizado fue aprobado el 26 de noviembre de 2015 mediante Ordenanza N° 13377, promulgada por el Decreto N° 1215 del 11 de diciembre de 2015 y adecuado por Decreto N° 1233 del 30 de diciembre de 2015, por un importe de 2.450,00 millones de pesos. Sufrió reestructuras, según el análisis de esta Sindicatura Municipal incluyendo a los Organismos Descentralizados, por 421,22 millones de pesos, con lo que ascendió a 2.871,22 millones de pesos. Se ejecutó en un 91,07% del monto estimado, que representó en términos nominales 2.614,77



ES COPIA



millones de pesos, lo cual resultó en una sub-ejecución del 8,93%, que traducido en términos nominales asciende a 256,44 millones de pesos.

Las Erogaciones Corrientes, se ejecutaron por 2.084,70 millones de pesos que representaron el 79,73% del total erogado en el periodo 2016. Dentro de este rubro se incluyen las partidas de gasto más significativas del Presupuesto Municipal, como fueron "Personal" y "Servicios".

Las Erogaciones de Capital, ascendieron a 388,31 millones de pesos que representaron el 14,85% del total erogado en el periodo. Obras Públicas fue la partida más significativa y la que representó el 90,07% de la ejecución del rubro.

Por su parte las erogaciones de las Aplicaciones Financieras alcanzaron los 141,76 millones de pesos, que significaron el 5,42% el monto total ejecutado en el periodo.

En los cuadros adjuntos se exponen las erogaciones de acuerdo a un análisis consolidado, como lo hace el Ejecutivo Municipal, incluyendo los montos de los Organismos Descentralizados, y un análisis con la exposición y discriminación de estas Erogaciones.

En cuanto a la ejecución de los gastos del Poder Ejecutivo, se evidencia un incremento de la inversión del Estado Municipal en casi todos los gastos de funcionamiento, principalmente en Personal, ocasionado por el aumento constante en el costo de vida y, por ende, el ajuste salarial para paliar dicho costo.

Las prestaciones de Servicios también se vieron fuertemente acrecentadas, seguidas por Crédito Adicional quien aumentó su gasto en un 205,71% y Bienes de Consumo en un 30,46% con respecto al Ejercicio 2015.

Por su parte las Transferencias disminuyeron en un 20,22% con una diferencia nominal respecto del ejercicio anterior de 22,36 millones de pesos.

En su rubro, la inversión en Obra Pública se incrementó en un 32,85% con respecto al periodo anterior. Si bien el gasto de esta partida viene evidenciando fuertes aumentos, en este periodo bajó el porcentaje sub-ejecutado a un 19,08% con un valor nominal de 82,48 millones de pesos.

Bienes de Capital presentó un fuerte incremento en su monto erogado superando el 800% de aumento respecto del 2015, debido a la inversión realizada en vehículos pesados para el mejoramiento del parque automotor.

Por su parte, el rubro Aplicaciones Financieras también se incrementó respecto del Ejercicio 2015 en un 62,75%, con una diferencia nominal de 54,66 millones de pesos. Dentro de este, los conceptos que reflejaron la mayor diferencia en la ejecución de sus gastos, fueron: Afect. de Rec. Fdo. Antic. Fiscal y Afectación de Rec. Fondo Obras Productivas.

5

ES COPIA



Durante el Ejercicio 2016, el cierre de las Ejecuciones presupuestarias Mensuales y su consecuente presentación del Balance de Tesorería, sufrieron una considerable demora, dificultando a esta Sindicatura Municipal el desarrollo de auditoría y control de cada una de las registraciones mensuales.

CUADROS QUE SE ADJUNTAN:

***Cuadro I** - Decretos modificatorios del Presupuesto - Ejercicio 2016;*

***Cuadro II** - Ejecución de Gastos - Análisis Consolidado por Objeto - Periodo 2016;*

***Cuadro III** - Ejecución de Gastos - Análisis por Objeto - Exposición Erogaciones Figurativas - Periodo 2016;*

***Cuadro IV** - Ejecución de Gastos - Análisis por Objeto - Comparativo 2016 - 2015;*

***Cuadro V** - Ejecución de Gastos - Análisis por Servicio Administrativo - Periodo 2016;*

***Cuadro VI** - Estructura Municipal por Servicio Administrativo - Comparación Periodos 2016 - 2015;*

***Cuadro VII** - Ejecución Acumulada de Gastos por Curso de Acción - Periodo 2016;*

***Cuadro VIII** - Ejecución de Gastos - Análisis de los Gastos más Significativos en los Rubros Personal, Servicios y Transferencias - Comparativo 2016-2015.*



ES COPIA



Cuadro I

DECRETOS MODIFICATORIOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2016				
Importes expresados en pesos sin decimales				
NORMA LEGAL	N°	FECHA	REFERENCIA	IMPORTE
Ordenanza	13377	26/11/2015	Pres. Aprobado	2.450.000.000
Decreto	87	27/01/2016	Reestructura	1.615.800
Decreto	99	04/02/2016	Reestructura	3.350.000
Decreto	110	11/02/2016	Incremento	775.710
Decreto	203	11/03/2016	Reestructura	100.000
Decreto	232	15/03/2016	Incremento	90.788
Decreto	245	18/03/2016	Incremento	830.164
Decreto	273	11/04/2016	Incremento	954.538
Decreto	289	13/04/2016	Reestructura	130.020
Decreto	340	22/04/2016	Reestructura	600.000
Decreto	343	26/04/2016	Incremento	826.443
Decreto	435	17/05/2016	Incremento	163.903
Decreto	484	27/05/2016	Incremento	841.800
Decreto	485	06/06/2016	Reestructura	416.200
Decreto	486	06/06/2016	Reestructura	25.000
Decreto	553	22/06/2016	Incremento	825.000
Decreto	568	24/06/2016	Incremento	256.407
Decreto	574	29/06/2016	Incremento	1.230.537
Decreto	575	29/06/2016	Incremento	966.081
Decreto	608	25/07/2016	Incremento	182.673
Decreto	627	25/07/2016	Reestructura	101.000
Decreto	644	28/07/2016	Incremento	203.196
Decreto	645	28/07/2016	Incremento	963.500
Decreto	658	03/08/2016	Incremento	236.079.658
Decreto	658	03/08/2016	Reestructura	3.040.769
Decreto	659	03/08/2016	Incremento	2.358.182
Decreto	708	29/08/2016	Incremento	235.087
Decreto	709	29/08/2016	Incremento	949.899
Decreto	780	08/09/2016	Reestructura	31.000.000
Decreto	796	23/09/2016	Incremento	1.531.122
Decreto	811	26/09/2016	Incremento	2.119.167
Decreto	812	26/09/2016	Incremento	606.917
Decreto	821	28/09/2016	Incremento	23.800.000
Decreto	822	28/09/2016	Incremento	5.729.000
Decreto	840	05/10/2016	Incremento	1.980.517
Decreto	841	05/10/2016	Incremento	494.720
Decreto	862	05/10/2016	Reestructura	953.908
Decreto	865	06/10/2016	Incremento	2.366.838
Decreto	875	12/10/2016	Incremento	132.324
Decreto	890	17/10/2016	Incremento	24.931.490
Decreto	917	20/10/2016	Incremento	864.982
Decreto	954	31/10/2016	Incremento	2.061.718
Decreto	1003	21/11/2016	Incremento	1.050.000
Decreto	1014	25/11/2016	Incremento	154.808
Decreto	1020	25/11/2016	Incremento	270.250
Decreto	1027	29/11/2016	Incremento	408.235
Decreto	1035	29/11/2016	Incremento	1.098.467
Decreto	1053	05/12/2016	Incremento	2.057.121
Decreto	1054	06/12/2016	Incremento	2.200.833
Decreto	1062	06/12/2016	Incremento	156.000
Decreto	1125	19/12/2016	Incremento	4.937.194
Decreto	1131	22/12/2016	Incremento	2.046.107
Decreto	1133	22/12/2016	Reestructura	135.000
Decreto	1134	22/12/2016	Incremento	3.600.000
Decreto	1144	23/12/2016	Reestructura	10.222.220
Decreto	1149	28/12/2016	Reestructura	360.000
Decreto	1171	29/12/2016	Incremento	1.239.283
Decreto	1173	29/12/2016	Incremento	411.550
Decreto	1174	29/12/2016	Incremento	190.575
Decreto	1175	29/12/2016	Incremento	476.910
Decreto	1176	29/12/2016	Reestructura	1.050.061
Decreto	55	18/01/2017	Incremento	2.205.107
Decreto	88	31/01/2017	Incremento	2.029.094
Decreto	107	06/02/2017	Incremento	409.856
Decreto	142	15/02/2017	Incremento	641.300
Decreto	156	03/03/2017	Incremento	2.031.084
Decreto	158	03/03/2017	Incremento	2.148.350
Decreto	182	20/03/2017	Incremento	1.487.184
Decreto	184	20/03/2017	Reestructura	18.617.903
Decreto	236	28/12/2017	Incremento	74.091.328
Decreto	236	28/12/2017	Reestructura	7.133.792
Total Incremento				420.692.996
TOTAL PRESUPUESTADO				2.870.692.996

Fuentes: Boletines Oficiales - Información de la Dirección de Finanzas y Presupuesto
Municipalidad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro II

EJECUCIÓN DE GASTOS ANÁLISIS CONSOLIDADO POR OBJETO - PERIODO 2016 -Importes expresados en pesos, sin decimales-									
OBJETO DEL GASTO	PRESUP. 2016	REEST.	TOTAL	EJECUTADO	% EJC. S/C PTO.	% POR RUBRO	DIFERENCIA	% SUB/SOBRE EJC. S/ PTO.	% EJC. S/EJC. TOTAL
EROGACIONES CORRIENTES	1.872.108.970	332.803.238	2.204.912.208	2.084.698.229	94,55%	100,00%	-120.213.979	-5,45%	79,73%
Funcionamiento	1.815.800.470	289.869.017	2.105.669.487	1.992.742.815	94,64%	95,59%	-112.926.672	-5,36%	76,21%
Personal	1.109.261.940	128.931.316	1.238.193.256	1.186.187.808	95,80%	56,90%	-52.005.448	-4,20%	45,36%
Bs. Consumo	82.337.000	13.780.128	96.117.128	75.704.317	78,76%	3,63%	-20.412.811	-21,24%	2,90%
Servicios	604.201.530	139.621.345	743.822.875	703.314.462	94,55%	33,74%	-40.508.413	-5,45%	26,90%
Crédito Adicional	20.000.000	7.536.228	27.536.228	27.536.228	100,00%	1,32%	0	0,00%	1,05%
Transferencias	52.148.500	42.934.221	95.082.721	89.723.382	94,36%	4,30%	-5.359.339	-5,64%	3,43%
Intereses y Gastos Deuda	4.160.000	0	4.160.000	2.232.031	53,65%	0,11%	-1.927.969	-46,35%	0,09%
EROGACIONES DE CAPITAL	443.852.270	57.394.454	501.246.724	388.312.937	77,47%	100,00%	-112.933.787	-22,53%	14,85%
Bienes de Capital	40.915.500	27.782.320	68.697.820	38.487.187	56,02%	9,91%	-30.210.634	-43,98%	1,47%
Obra Pública	402.636.770	29.612.134	432.248.904	349.765.750	80,92%	90,07%	-82.483.154	-19,08%	13,38%
Inversión Financiera	300.000	0	300.000	60.000	0,00%	0,02%	-240.000	0,00%	0,00%
APLICACIONES FINANCIERAS	134.038.760	31.019.770	165.058.530	141.763.505	85,89%	100,00%	-23.295.025	-14,11%	5,42%
Amortización de la Deuda	4.781.000	0	4.781.000	1.878.656	39,29%	1,33%	-2.902.344	-60,71%	0,07%
Afect. Rec. Fondo Antic. Fiscal	129.257.760	0	129.257.760	111.261.279	86,08%	78,48%	-17.996.481	-13,92%	4,26%
Afect. Rec. Fondo Obras Productivas	0	26.523.570	26.523.570	26.523.570	100,00%	18,71%	0	0,00%	1,01%
Aplicación Financiera Fondos Transitorios	0	4.496.200	4.496.200	2.100.000	46,71%	1,48%	-2.396.200	-53,29%	0,08%
TOTAL GENERAL	2.450.000.000	421.217.463	2.871.217.463	2.614.774.671	91,07%		-256.442.792	-8,93%	100%

Fuentes: Presupuesto Aprobado 2016 - Ordenanza N° 13.377 - Normas Legales de Reestructuras - Ejecución de Gastos a 12/2016

Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro III

EJECUCIÓN DE GASTOS									
ANÁLISIS POR OBJETO - EXPOSICIÓN EROGACIONES FIGURATIVAS - PERIODO 2016									
-Importes expresados en pesos, sin decimales-									
OBJETO DEL GASTO	PRESUP. 2016	REESTRUC.	TOTAL	EJECUTADO	% EJEC. S/C PPRESUP.	% POR RUBRO	DIFERENCIA	% SIN EJEC. S/ PRESUP.	% EJEC.S/ TOTAL EJEC.
EROGACIONES CORRIENTES	1.872.108.970	332.803.238	2.204.912.208	2.084.698.229	94,55%	100,00%	-120.213.980	-5,45%	79,73%
Funcionamiento	1.689.374.470	284.745.711	1.974.120.181	1.863.063.141	94,37%	89,37%	-111.057.040	-5,63%	71,25%
Personal	1.012.574.440	129.985.966	1.142.560.406	1.090.392.574	95,43%	52,30%	-52.167.832	-4,57%	41,70%
Bs. Consumo	78.229.500	13.058.678	91.288.178	71.126.666	77,91%	3,41%	-20.161.512	-22,09%	2,72%
Servicios	578.570.530	134.164.839	712.735.369	674.007.673	94,57%	32,33%	-38.727.696	-5,43%	25,78%
Crédito Adicional	20.000.000	7.536.228	27.536.228	27.536.228	100,00%	1,32%	0	0,00%	1,05%
Transferencias	50.884.500	42.755.773	93.640.273	88.233.020	94,23%	4,23%	-5.407.254	-5,77%	3,37%
Intereses y Gastos Deuda	4.160.000	0	4.160.000	2.232.031	53,65%	0,11%	-1.927.969	-46,35%	0,09%
Concejo Deliberante	91.950.000	4.156.404	96.106.404	93.503.830	97,29%	4,49%	-2.602.574	-2,71%	3,58%
Personal	66.800.000	-2.200.000	64.600.000	63.774.133	98,72%	3,06%	-825.867	-1,28%	2,44%
Bs. De Consumo	2.500.000	721.450	3.221.450	2.993.247	92,92%	0,14%	-228.203	-7,08%	0,11%
Servicios	21.386.000	5.456.506	26.842.506	25.246.088	94,05%	1,21%	-1.596.418	-5,95%	0,97%
Transferencias	1.264.000	178.448	1.442.448	1.490.363	103,32%	0,07%	47.915	3,32%	0,06%
Sindicatura Municipal	17.113.000	818.000	17.931.000	16.984.806	94,72%	0,81%	-946.194	-5,28%	0,65%
Personal	14.538.000	818.000	15.356.000	15.099.951	98,33%	0,72%	-256.049	-1,67%	0,58%
Bs. De Consumo	860.000	0	860.000	578.543	67,27%	0,03%	-281.457	-32,73%	0,02%
Servicios	1.715.000	0	1.715.000	1.306.311	76,17%	0,06%	-408.689	-23,83%	0,05%
Defensoría del Pueblo	18.627.000	327.350	18.954.350	20.681.401	109,11%	0,99%	1.727.051	9,11%	0,79%
Personal	15.349.500	327.350	15.676.850	16.921.150	107,94%	0,81%	1.244.300	7,94%	0,65%
Bs. De Consumo	747.500	0	747.500	1.005.861	134,56%	0,05%	258.361	34,56%	0,04%
Servicios	2.530.000	0	2.530.000	2.754.390	108,87%	0,13%	224.390	8,87%	0,11%
EROGACIONES DE CAPITAL	443.852.270	57.394.454	501.246.724	388.312.937	77,47%	100,00%	-112.933.787	-22,53%	14,85%
Bienes de Capital	40.193.500	25.502.294	65.695.794	36.195.965	55,10%	9,32%	-29.499.829	-44,90%	1,38%
Obra Pública	394.086.770	29.612.134	423.698.904	349.765.750	82,55%	90,07%	-73.933.154	-17,45%	13,38%
Inversión Financiera	300.000	0	300.000	60.000	0,00%	0,02%	-240.000	-80,00%	0,00%
Concejo Deliberante	450.000	2.280.026	2.730.026	1.884.393	69,02%	0,49%	-845.633	-30,98%	0,07%
Bs. De Capital	450.000	2.280.026	2.730.026	1.884.393	69,02%	0,49%	-845.633	-30,98%	0,07%
Sindicatura Municipal	2.072.000	0	2.072.000	24.415	1,18%	0,01%	-2.047.585	-	0,00%
Bs. De Capital	172.000	0	172.000	24.415	14,19%	0,01%	-147.585	-	0,00%
Obra Pública	1.900.000	0	1.900.000	0	0,00%	0,00%	-1.900.000	-	0,00%
Defensoría del Pueblo	6.750.000	0	6.750.000	382.414	5,67%	0,10%	-6.367.586	0	0,01%
Bs. De Capital	100.000	0	100.000	382.414	382,41%	0,10%	282.414	-	0,01%
Obra Pública	6.650.000	0	6.650.000	0	0,00%	0,00%	-6.650.000	-	0,00%
APLICACIONES FINANCIERAS	134.038.760	31.019.770	165.058.530	141.763.505	85,89%	100,00%	-23.295.025	-14,11%	5,42%
Amortización de la Deuda	4.781.000	0	4.781.000	1.878.656	39,29%	1,33%	-2.902.344	-60,71%	0,07%
Afect. Rec. Fondo Antic. Fiscal	129.257.760	0	129.257.760	111.261.279	86,08%	78,48%	-17.996.481	-13,92%	4,26%
Afect. Rec. Fondo Obras Productivas	0	26.523.570	26.523.570	26.523.570	100,00%	18,71%	0	0,00%	1,01%
Aplicación Financiera Fondos Transitorios	0	4.496.200	4.496.200	2.100.000	46,71%	1,48%	-2.396.200	-53,29%	0,08%
TOTAL GENERAL	2.450.000.000	421.217.463	2.871.217.463	2.614.774.671	91,07%		-256.442.792	-8,93%	100%

Fuentes: Presupuesto 2016 - Ordenanza N° 13377 - Normas Legales de reestructura - Ejecuciones Presupuestarias mensuales a 12/2016.
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro IV

EJECUCIÓN DE GASTOS - ANÁLISIS POR OBJETO				
COMPARATIVO 2016 - 2015				
-Importes expresados en pesos, sin decimales-				
OBJETO DEL GASTO	EJECUTADO 2016	EJECUTADO 2015	DIFERENCIA	% DIF.
EROGACIONES CORRIENTES	2.084.698.229	1.545.317.004	539.381.225	34,90%
Funcionamiento	1.863.063.141	1.335.122.687	527.940.454	39,54%
Personal	1.090.392.574	808.377.833	282.014.741	34,89%
Bs. Consumo	71.126.666	54.517.867	16.608.799	30,46%
Servicios	674.007.673	463.219.559	210.788.114	45,51%
Crédito Adicional	27.536.228	9.007.428	18.528.800	205,71%
Transferencias	88.233.020	110.598.122	-22.365.103	-20,22%
Intereses y Gastos Deuda	2.232.031	1.448.666	783.365	54,07%
Concejo Deliberante	110.488.636	83.749.489	26.739.147	31,93%
Personal	78.874.084	61.169.424	17.704.660	28,94%
Bs. De Consumo	3.571.791	2.711.605	860.186	31,72%
Servicios	26.552.399	18.749.870	7.802.529	41,61%
Transferencias	1.490.363	1.118.591	371.772	33,24%
Defensoría del Pueblo	20.681.401	14.398.040	6.283.361	43,64%
Personal	16.921.150	11.985.212	4.935.938	41,18%
Bs. De Consumo	1.005.861	629.725	376.135	59,73%
Servicios	2.754.390	1.783.103	971.288	54,47%
EROGACIONES DE CAPITAL	388.312.937	268.561.375	119.751.562	44,59%
Bienes de Capital	36.195.965	3.917.838	32.278.127	823,88%
Obra Pública	349.765.750	263.283.011	86.482.739	32,85%
Inversión Financiera	60.000	0	60.000	
Concejo Deliberante	1.908.808	1.091.024	817.784	74,96%
Bs. De Capital	1.908.808	1.091.024	817.784	74,96%
Defensoría del Pueblo	382.414	269.502	112.912	41,90%
Bs. De Capital	382.414	269.502	112.912	41,90%
APLICACIONES FINANCIERAS	141.763.505	87.106.181	54.657.324	62,75%
Amortización de la Deuda	1.878.656	1.803.591	75.065	4,16%
Afec. de Rec. Fdo. Ant. Fiscal	111.261.279	80.624.319	30.636.960	38,00%
Afec. Rec. Fondo Fid. Obras Productivas	0	182.071	-182.071	-100,00%
Afec. Rec. Fondo Obras Productivas	26.523.570	0	26.523.570	100,00%
Aplicación Financiera Fondos Transitorios	2.100.000	4.496.200	-2.396.200	-53,29%
TOTAL GENERAL	2.614.774.671	1.900.984.562	713.790.109	37,55%

Fuentes: Presupuesto 2016 - Ordenanza N° 13.377 - Normas Legales de reestructura - Ejecuciones Presup. mensuales a 12/2016 y a 12/2015.
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

5

ES COPIA



Cuadro V

EJECUCIÓN DE GASTOS - ANÁLISIS POR SERVICIO ADMINISTRATIVO PERIODO 2016						
- Importes expresados en pesos, sin decimales -						
SERVICIO ADMINISTRATIVO	PRESUP. 2016	REESTRUC.	PRESUP. REEST.	EJEC. 2016	DIFERENCIA	% EJEC. TOTAL
INTENDENCIA	61.508.400	9.100.267	70.608.667	70.066.603	-542.064	99,23%
CONTADURÍA MUNICIPAL	15.425.130	1.807.871	17.233.001	15.391.084	-1.841.917	89,31%
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN	93.148.030	12.052.643	105.200.673	61.045.953	-44.154.720	58,03%
SUBSECRETARÍA DE COMERCIO	51.753.790	6.349.364	58.103.154	55.950.932	-2.152.222	96,30%
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO Y RELACIONES INSTITUCIONALES	21.425.590	2.263.733	23.689.323	48.118.917	24.429.594	203,12%
SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	26.482.620	2.925.313	29.407.933	27.957.436	-1.450.497	95,07%
SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	56.261.470	4.934.978	61.196.448	55.062.384	-6.134.064	89,98%
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	18.041.120	1.247.770	19.288.890	9.011.058	-10.277.832	46,72%
SUBSECRETARÍA DE CULTURA	58.110.080	10.775.792	68.885.872	57.396.275	-11.489.597	83,32%
SUBSECRETARÍA DE TURISMO	8.776.330	1.033.560	9.809.890	10.705.302	895.412	109,13%
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA	37.561.020	13.488.258	51.049.278	35.621.258	-15.387.152	69,86%
SUBSECRETARÍA DE ADM. MUNICIPAL DE INGRESOS PÚBLICOS	48.485.950	5.001.080	53.487.030	50.374.724	-3.112.306	94,18%
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA	46.785.540	4.189.971	50.975.511	45.185.290	-5.790.221	88,64%
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS	79.095.780	20.214.450	99.310.230	83.630.452	-15.679.778	84,21%
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS	33.452.370	1.471.770	34.924.140	36.904.585	1.980.445	105,67%
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO	23.741.710	4.015.447	27.757.157	20.925.841	-6.831.316	75,39%
SUBSECRETARÍA DE DEPORTE Y JUVENTUD	64.436.080	10.827.853	75.263.933	88.757.472	13.491.541	117,53%
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS	65.466.560	6.294.581	71.761.141	77.117.161	5.356.020	107,46%
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS	38.138.330	2.420.998	40.559.328	26.931.034	-13.628.294	66,40%
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	7.361.740	877.000	8.238.740	6.273.591	-1.965.149	76,15%
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	368.571.060	24.864.519	393.435.579	340.363.464	-53.072.115	86,51%
SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS	82.964.190	37.046.538	120.010.728	97.515.429	-22.495.299	81,26%
SUBSECRETARÍA DE ESPACIOS VERDES	89.593.380	10.691.696	100.285.076	126.147.477	25.862.401	125,79%
SUBSECRETARÍA DE LIMPIEZA URBANA	309.445.390	79.773.471	389.218.861	400.006.930	10.788.069	102,77%
SUBSECRETARÍA DE MANTENIMIENTO VIAL	103.583.850	16.704.833	120.288.683	103.001.303	-17.287.380	85,63%
SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN	100.842.160	12.412.303	113.254.463	76.759.049	-36.495.414	67,78%
SECRETARÍA DE MOVILIDAD URBANA	7.707.440	1.059.964	8.767.404	4.075.143	-4.692.261	46,48%
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PARTICULARES	21.207.680	2.200.055	23.407.735	20.409.685	-2.998.050	87,19%
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y PROYECTOS	4.191.520	280.444	4.471.964	7.897.333	3.425.369	176,60%
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO	158.256.780	64.281.648	222.538.428	218.009.154	-4.529.274	97,96%
TRIBUNAL DE FALTAS	33.018.150	4.471.514	37.489.664	33.128.459	-4.361.205	88,37%
SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	8.941.000	0	8.941.000	4.110.688	-4.830.312	45,98%
FINANCIAMIENTO FONDOS	129.257.760	26.523.570	155.781.330	137.784.849	-17.996.481	88,45%
CRÉDITO ADICIONAL	20.000.000	7.536.228	27.536.228	27.536.228	0	100,00%
FONDOS TRANSITORIOS	0	4.496.200	4.496.200	2.100.000	-2.396.200	46,71%
CONCEJO DELIBERANTE	92.400.000	6.436.430	98.836.430	95.388.223	-3.448.207	96,51%
SINDICATURA MUNICIPAL	19.185.000	818.000	20.003.000	17.009.221	-2.993.779	85,03%
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	25.377.000	327.350	25.704.350	21.063.815	-4.640.535	81,95%
TOTAL	2.450.000.000	421.217.463	2.871.217.463	2.614.774.671	-256.442.793	91,07%

Fuentes: Presupuesto 2016 - Ordenanza N° 13377 - Ejecuciones Presupuestarias de Gastos a 12/2016
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro VI

ESTRUCTURA MUNICIPAL POR SERVICIO ADMINISTRATIVO - COMPARACIÓN PERIODOS 2016-2015	
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS EJERCICIO 2016	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS EJERCICIO 2015
1A- Intendencia B- Contaduría Municipal	1A- Intendencia B- Contaduría Municipal
2C- Secretaría de Gobierno y Coordinación CF- Subsecretaría de Comercio CI- Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales CL- Subsecretaría Legal y Técnica CM- Subsecretaría de Medio Ambiente	2C- Secretaría de Coordinación CC- Subsecretaría de Coordinación CF- Subsecretaría de Fiscalización Externa CG- Subsecretaría de Protección Ciudadana CP- Subsecretaría de Prensa y Comunicación CS- Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados CT- Subsecretaría de Turismo
3D- Secretaría de Cultura y Turismo DC- Subsecretaría de Cultura DT- Subsecretaría Turismo	3D- Secretaría de Gobierno DI- Subsecretaría de Gobierno DL- Subsecretaría Legal y Técnica DR- Subsecretaría de Recursos Humanos
4E- Secretaría de Economía y Hacienda EA- Subsecretaría de Adm. Munic. De Ingresos Públicos EH- Subsecretaría de Hacienda ER- Subsecretaría de Recursos Humanos ES- Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados	4E- Secretaría de Economía y Hacienda EA- Subsecretaría de Adm. Munic. De Ingresos Públicos EH- Subsecretaría de Hacienda
5F- Secretaría de Desarrollo Humano FD- Subsecretaría de Deporte y Juventud FS- Subsecretaría de Desarrollo Social y Derechos Humanos FT- Subsecretaría de Tierras	5F- Secretaría de Desarrollo Humano FC- Subsecretaría de Cultura FD- Subsecretaría de Deportes FH- Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales FS- Subsecretaría de Desarrollo Social FT- Subsecretaría de Tierras
6G- Secretaría de Obras Públicas GO- Subsecretaría de Obras Públicas	6G- Secretaría de Obras Públicas GO- Subsecretaría de Obras Públicas GP- Subsecretaría de Planificación Urbana
7H- Secretaría de Servicios Urbanos HE- Subsecretaría de Espacios Verdes HL- Subsecretaría de Limpieza Urbana HM- Subsecretaría de Mantenimiento Vial HO- Subsecretaría de Obras y Señalización	7H- Secretaría de Servicios Urbanos HL- Subsecretaría de Limpieza Urbana y Espacios Verdes HM- Subsecretaría de Mantenimiento Vial HO- Subsecretaría de Obras y Mantenimiento HS- Subsecretaría de Servicios Ambientales
8M- Secretaría de Movilidad Urbana MO- Subsecretaría de Obras Particulares MP- Subsecretaría de Planificación Urbana y Proyectos MT- Subsecretaría de Transporte y Tránsito	
9TF- Tribunal de Faltas	8TF- Tribunal de Faltas
10SD- Servicios de la Deuda Pública	9SD- Servicios de la Deuda Pública
11FF- Financiamiento Fondos Reserva Fiscal	10FF- Financiamiento Fondos Reserva Fiscal
	Fondos Transitorios Aplicación Financiera Fondos Transitorios
12CA- Crédito Adicional	11CA- Crédito Adicional
20 01- Concejo Deliberante	20 01- Concejo Deliberante
20 02- Sindicatura Municipal	20 02- Sindicatura Municipal
21 01- Defensoría del Pueblo	21 01- Defensoría del Pueblo

ES COPIA



SINDICATURA MUNICIPAL de la Ciudad de Neuquén



Apéndice AP-II

Cuadro VII (1 de 2)

EJECUCIÓN ACUMULADA DE GASTOS POR CURSO DE ACCIÓN - PERIODO 2016							
-Importes expresados en pesos, sin decimales-							
SERVICIO	CURSO DE ACCIÓN	Total Pres. 2016	REEST.	PTO. REESTRUC.	EJECUCIÓN ACUM. 2016	DIFERENCIA	% EJEC.
A - INTENDENCIA	1- CONDUCCIÓN DEL ÓRGANO EJ. MUNICIPAL 2- CEREMONIAL Y PROTOCOLO MUNICIPAL 3- COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD DE LOS ACTOS DE GOBIERNO	61.508.400	9.100.267	70.608.667	70.066.603	542.064	99,23%
		38.975.360	7.344.016	46.319.376	45.444.095	875.281	98,11%
		3.460.470	553.082	4.013.552	4.060.062	-46.510	101,16%
		19.072.570	1.203.169	20.275.739	20.562.446	-286.707	101,41%
B - CONTADURÍA MUNICIPAL	1- CONTABILIDAD Y AUDITORÍA INTERNA DE LA HAC. MUNICIPAL	15.425.130	1.807.871	17.233.001	15.391.084	1.841.917	89,31%
C- SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN	1- COORDINACIÓN DEL PLAN GENERAL DE GOBIERNO 2- SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTERNA Y CIUDADANA 3- ASISTENCIA A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	93.148.030	12.052.643	105.200.673	61.045.953	44.154.720	35,95%
		51.562.160	5.175.460	56.737.620	20.395.186	36.342.434	35,95%
		35.134.340	6.025.803	41.160.143	34.290.929	6.869.214	83,31%
		6.451.530	851.380	7.302.910	6.359.838	943.072	87,09%
CF- SUBSECRETARÍA DE COMERCIO	1- FISCALIZACIÓN JURÍDICA EXTERNA	51.753.790	6.349.364	58.103.154	55.950.932	2.152.222	96,30%
CI- SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO Y RELACIONES INSTITUCIONALES	1- FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES	21.425.590	2.263.733	23.689.323	48.118.917	-24.429.594	203,12%
CL- SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	1- REGULACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	26.482.620	2.925.313	29.407.933	27.957.436	1.450.497	95,07%
CM- SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	1- PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y LA CALIDAD DE VIDA 2- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	56.261.470	4.934.978	61.196.448	55.062.384	6.134.064	89,98%
		33.840.490	3.664.088	37.504.578	33.033.395	4.471.183	88,08%
		22.420.980	1.270.890	23.691.870	22.028.989	1.662.881	92,98%
D- SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	1- PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE CULTURA Y TURISMO	18.041.120	1.247.770	19.288.890	9.011.058	10.277.832	46,72%
DC- SUBSECRETARÍA DE CULTURA	1- GERENCIAMIENTO DEL PLAN CULTURAL MUNICIPAL 2- PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL 3- ORNAMENTACIÓN DE ACTOS FESTIVOS Y PROTOCOLARES 4- PROGRAMA ACTIVIDADES NEUQUINAS 5- ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES	58.110.080	10.775.792	68.885.872	57.396.275	11.489.597	83,32%
		26.621.770	2.972.444	29.594.214	23.161.690	6.432.524	78,26%
		13.290.350	5.934.458	19.224.808	12.577.561	6.647.247	65,42%
		10.181.400	1.230.619	11.412.019	11.901.413	-489.394	104,29%
		2.000.000	0	2.000.000	1.805.103	194.897	90,26%
DT- SUBSECRETARÍA DE TURISMO	1- PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL TURISMO	6.016.560	638.271	6.654.831	7.950.508	-1.295.677	119,47%
E- SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA	1- DIRECCIÓN DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS FINANCIEROS DEL PLAN DE GOB.	8.776.330	1.033.560	9.809.890	10.705.302	-895.412	109,13%
EA- SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE INGRESOS PÚBLICOS	1- ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS 2- FISCALIZACIÓN URBANA 3- EJECUCIONES	37.561.020	13.488.258	51.049.278	35.662.126	15.387.152	69,86%
		48.485.950	5.001.080	53.487.030	50.374.724	3.112.306	94,18%
		28.888.150	2.456.148	31.344.298	28.933.524	2.410.774	92,31%
		14.329.410	1.746.416	16.075.826	15.171.882	903.944	94,38%
EH- SUBSECRETARÍA DE HACIENDA	1- ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	5.268.390	798.516	6.066.906	6.269.319	-202.413	103,34%
ER - SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS	1- ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS 2- GERENCIAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS 3- DESARROLLO INFANTIL	46.785.540	4.189.971	50.975.511	45.185.290	5.790.221	88,64%
		79.095.780	20.214.450	99.310.230	83.630.452	15.679.778	84,21%
		43.696.090	15.162.527	58.858.617	47.756.430	11.102.187	81,14%
		13.177.670	1.633.220	14.810.890	13.793.357	1.017.533	93,13%
ES - SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS	1- ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS 2 - SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SEPELIOS	22.222.020	3.418.703	25.640.723	22.080.665	3.560.058	86,12%
		33.452.370	1.471.770	34.924.140	36.904.585	-1.980.445	105,67%
		19.040.920	1.122.799	20.163.719	21.735.080	-1.571.361	107,79%
		14.411.450	348.971	14.760.421	15.169.506	-409.085	102,77%
F- SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO	1- GERENCIAMIENTO DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO HUMANO 2- ECONOMÍA SOCIAL 3- CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS 4- CONVENIO CON MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDAS DE NACIÓN	23.741.710	4.015.447	27.757.157	20.925.841	6.831.316	75,39%
		13.778.660	1.604.458	15.383.118	12.732.661	2.650.457	82,77%
		8.843.050	1.020.944	9.863.994	6.622.710	3.241.284	67,14%
		1.120.000	0	1.120.000	658.000	462.000	58,75%
FD- SUBSECRETARÍA DE DEPORTE Y JUVENTUD	1- FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2- FORMACIÓN JUVENIL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	0	1.390.045	1.390.045	912.470	477.575	65,64%
		84.436.080	10.827.853	95.263.933	88.757.472	6.506.461	93,17%
		83.796.080	9.595.945	93.392.025	86.993.826	6.398.199	93,15%
		640.000	1.231.908	1.871.908	1.763.646	108.262	94,22%
FS- SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS	1- PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE ACCIÓN SOCIAL 2- ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES 3- PROMOCIÓN DEL EMPLEO 4- COORDINACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	65.466.560	6.294.581	71.761.141	77.117.161	-5.356.020	107,46%
		5.809.900	1.400.083	7.209.983	19.221.906	-12.011.923	266,60%
		39.505.060	2.744.781	42.249.841	36.992.383	5.257.458	87,56%
		9.963.280	926.555	10.889.835	12.240.128	-1.350.293	112,40%
FT - SUBSECRETARÍA DE TIERRAS	1- ADM. DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y REGULARIZ. 2- ADM. DE TIERRAS Y PROYECTOS URBANÍSTICOS	10.188.320	1.223.162	11.411.482	8.662.744	2.748.738	75,91%
		38.138.330	2.420.998	40.559.328	26.931.034	13.628.294	66,40%
		36.978.130	2.368.340	39.346.470	21.515.091	17.831.379	54,68%
		1.160.200	52.658	1.212.858	5.415.943	-4.203.085	446,54%
G- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	1- COORDINACIÓN DE INVERSIONES DE CAPITAL REAL	7.361.740	877.000	8.238.740	6.273.591	1.965.149	76,15%
GO- SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	1- ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES DEL CAPITAL REAL 2- DESARROLLOS URBANÍSTICOS	368.571.060	24.864.519	393.435.579	340.363.464	53.072.115	86,51%
		349.857.060	20.416.532	370.273.592	327.236.937	43.036.655	88,38%
		18.714.000	4.447.987	23.161.987	13.126.527	10.035.460	56,67%

ES COPIA



SINDICATURA MUNICIPAL
de la Ciudad de Neuquén



Apéndice AP-II

Cuadro VII (cont. 2 de 2)

EJECUCIÓN ACUMULADA DE GASTOS POR CURSO DE ACCIÓN - PERIODO 2016							
-Importes expresados en pesos, sin decimales-							
SERVICIO	CURSO DE ACCIÓN	Total Pres. 2016	REEST.	PTO. REESTRUC.	EJECUCIÓN ACUM. 2016	DIFERENCIA	% EJE.
H- SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS	1- GERENCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS URBANOS Y MEDIO AMBIENTE	82.964.190	37.046.538	120.010.728	97.515.429	22.495.299	81,26%
	2- OBRAS POR ADMINISTRACIÓN	59.964.190	37.046.538	97.010.728	75.351.628	21.659.100	77,67%
		23.000.000	0	23.000.000	22.163.800	836.200	96,36%
HE- SUBSECRETARÍA DE ESPACIOS VERDES	1- MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES	89.593.380	10.691.696	100.285.076	126.147.477	-25.862.401	125,79%
HL- SUBSECRETARÍA DE LIMPIEZA URBANA	1- LIMPIEZA URBANA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	309.445.390	79.773.471	389.218.861	400.006.930	-10.788.069	102,77%
HM- SUBSECRETARÍA DE MANTENIMIENTO VIAL	1- SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VIAL	103.583.850	16.704.833	120.288.683	103.001.303	17.287.380	85,63%
HO- SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN	1- PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	100.842.160	12.412.303	113.254.463	76.759.049	36.495.414	67,78%
	2- SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y APOYO INTERNOS	50.849.870	6.798.330	57.648.200	60.650.563	-3.002.363	105,21%
		49.992.290	5.613.973	55.606.263	16.108.486	39.497.777	28,97%
M - SECRETARÍA DE MOVILIDAD URBANA	1-COORDINACIÓN URBANA	7.707.440	1.059.964	8.767.404	4.075.143	4.692.261	46,48%
MO - SUBSECRETARÍA DE OBRAS PARTICULARES	1- CONTROL, FISCALIZACIÓN Y REGULACIÓN DE OBRAS PARTICULARES	21.207.680	2.200.055	23.407.735	20.409.685	2.998.050	87,19%
MP- SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y PROYECTOS	1- PLANEAMIENTO Y REGULACIÓN URBANA	4.191.520	280.444	4.471.964	7.897.333	-3.425.369	176,60%
MT- SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO	1- REGULACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS	158.256.780	64.281.648	222.538.428	218.009.154	4.529.274	97,96%
	2- REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO	50.260.860	55.067.341	105.328.201	104.527.701	800.500	99,24%
		107.995.920	9.214.307	117.210.227	113.481.454	3.728.773	96,82%
TF- TRIBUNAL DE FALTAS	1- JUZGAMIENTO DE CAUSAS CONTRAVENCIONALES	33.018.150	4.471.514	37.489.664	33.128.459	4.361.205	88,37%
SD- SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	1- SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	8.941.000	0	8.941.000	4.110.688	4.830.312	45,98%
FF- FINANCIAMIENTO FONDOS	1- RESERVA FISCAL	129.257.760	26.523.570	155.781.330	137.784.849	17.996.481	88,45%
CA- CRÉDITO ADICIONAL	1- CRÉDITO ADICIONAL	20.000.000	7.536.228	27.536.228	27.536.228	0	100,00%
FONDOS TRANSITORIOS	1- APLICACIÓN FINANCIERA FONDOS TRANSITORIOS	0	4.496.200	4.496.200	2.100.000	2.396.200	46,71%
TOTAL ÓRGANO EJECUTIVO		2.313.038.000	413.635.683	2.726.673.682	2.481.313.411	245.360.271	91,00%
01 - CONCEJO DELIBERANTE	CONCEJO DELIBERANTE	92.400.000	6.436.430	98.836.430	95.388.223	3.448.207	96,51%
02 - SINDICATURA MUNICIPAL	SINDICATURA MUNICIPAL	19.185.000	818.000	20.003.000	17.009.221	2.993.779	85,03%
03 - DEFENSORÍA DEL PUEBLO	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD	25.377.000	327.350	25.704.350	21.063.815	4.640.535	81,95%
TOTAL ORG. DESCENTRALIZADOS		136.962.000	7.581.780	144.543.780	133.461.259	11.082.521	92,33%
TOTAL GENERAL		2.450.000.000	421.217.463	2.871.217.463	2.614.774.670	256.442.792	91,07%

Fuente: Presupuesto 2016- Ordenanza N° 13377 - Normas Legales de Reestructura - Ejecución de Gastos a 12/2016.
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

51

ES COPIA



CUADRO VIII

EJECUCIÓN DE GASTOS
ANÁLISIS DE LOS GASTOS MÁS SIGNIFICATIVOS EN LOS RUBROS PERSONAL, SERVICIOS Y
TRANSFERENCIAS -COMPARATIVO 2016 - 2015

-Importes expresados en pesos, sin decimales-

CONCEPTO	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015	VARIACIÓN	PORCENTAJE
Personal (Ejecutivo Municipal)	1.090.392.574	808.377.833	282.014.741	34,89%
Recolección y Tratamiento de Residuos	332.180.619	158.949.712	173.230.907	108,98%
Otros Servicios	80.825.742	55.287.752	25.537.991	46,19%
Otras Transferencias	75.964.310	96.738.802	-20.774.492	-21,47%
Publicidad y Propaganda	17.417.754	26.756.573	-9.338.819	-34,90%
Reparto y Riego de Agua	21.275.737	15.128.381	6.147.357	40,63%
Primas y Gastos de Seguro	29.374.765	22.275.129	7.099.636	31,87%
Energía Eléctrica Dependencias	12.468.607	7.663.625	4.804.982	62,70%
Ayuda Social Directa	9.346.776	11.246.907	-1.900.131	-16,89%
Otros Servicios Públicos Municipales	23.415.785	15.690.508	7.725.277	49,24%
Alquiler de Maquinarias, Equipos y Otros Medios de Transporte	24.798.023	15.305.900	9.492.123	62,02%
Honorarios y Retribuciones a Terceros	11.119.137	8.112.924	3.006.213	37,05%

Fuentes: Consultas al Sist.de Información Contable Municipal - Cuenta de Inversión 2016- 2015
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén



ES COPIA



SINDICATURA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



APÉNDICE AP - III

**Ejecución Presupuestaria
de la Obra Pública**

**-DICTAMEN-
CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2016**



DICTAMEN DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

APÉNDICE AP-III

Ejecución Presupuestaria de la Obra Pública al 31 de Diciembre de 2016

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA REVISIÓN:

Análisis y evaluación al 31 de diciembre de 2016 de la Ejecución Anual de Obras y Servicios Públicos, reestructuraciones y modificaciones introducidas.

DOCUMENTACIÓN ANALIZADA:

- Normas Presupuestarias:
 - Ordenanza N° 13377 (11/12/15), aprueba el Presupuesto General de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio 2016.
 - Decreto N° 1215/15 promulga la Ordenanza N° 13377 (11/12/15), que aprueba el Presupuesto General de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio 2016.
 - Decreto N° 1233/15 (30/12/15) adecua el Cálculo de Recursos y el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2016 y aprueba la Distribución Administrativa y/o Adecuación de las partidas del Presupuesto para el Ejercicio 2016.
 - Decretos de Reestructura del Órgano Ejecutivo Municipal: N° 184/16, N° 340/16, N° 658/16, N° 780/16, N° 812/16, N° 890/16, N° 991/16, N° 184/16, N° 1134/16, N° 1144/16, N° 184/17, N° 236/17.
 - Resoluciones de la Secretaría de Economía de la Municipalidad de Neuquén: N° 162/16, N° 227/16, N° 412/16, N° 484/16, N° 657/16, N° 761/16.
- Estados Presupuestarios de la Cuenta Anual de Inversión Ejercicio 2016:
 - Estado de Recursos y Gastos Consolidados al 31 de diciembre de 2016.
 - Estado de Ejecución Analítico de Gastos al 31 de diciembre de 2016.
 - Estado de Ejecución Analítico de Ingresos al 31 de diciembre de 2016.
 - Estado de Tesorería al 31 de diciembre de 2016 Consolidado.
 - Estado de Ejecución Presupuestaria Consolidado al 31 de diciembre de 2016.
 - Ejecución Plan Anual de Obras y Servicios Públicos Ejercicio 2016 -Art. 85 Inc. 9° de la Carta Orgánica Municipal (Ordenanza N° 13377).

ES COPIA



- Ejecución de Obras Públicas Financiadas por el Fondo Obras Productivas al 31 de diciembre de 2016 (Decreto N° 1156/12).
- Información complementaria en Notas y Anexos, integrantes de los citados Estados.

ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA:

Se analizó la información presupuestaria referida al Plan Anual de Obras Públicas del Ejercicio 2016, examinando las reestructuras y adecuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio, verificando su distribución por proyecto y para cada servicio, controlando la ejecución presupuestaria de las partidas principales.

La tarea consistió en el análisis y revisión aritmética sobre base selectiva, normas legales y administrativas y demás elementos que respaldan la composición de la ejecución del Plan Anual de Obras y Servicios Públicos a la fecha de cierre del ejercicio objeto de revisión, con la información puesta a disposición por el Órgano Ejecutivo Municipal.

Se realizó por muestreo, el análisis de las obras adjudicadas en el ejercicio bajo revisión, para ponderar la incidencia de los precios finales contratados con respecto a los previstos en el presupuesto oficial, tarea que contribuye a valorar el grado de eficiencia en la técnica presupuestaria utilizada por el Municipio.

No fue objeto de las tareas de auditoria los aspectos técnicos inherentes de Ejecución de Obras, relativos a la incumbencia de profesionales como Ingenieros Civil o Arquitectos.

LIMITACIONES AL ALCANCE:

Las tareas realizadas se limitaron a cumplir con el objetivo del presente Dictamen con la información que, solicitada por la Sindicatura Municipal, fue puesta a disposición por el Municipio, sin que ello implique afirmar que se trate de toda la documentación que pueda existir respecto al tema objeto del análisis.

En el presupuesto analizado y su ejecución no se encuentran previstas para las obras partidas por adicionales y modificaciones de proyecto, esto dificulta determinar con precisión el grado de ejecución por obra, teniendo en cuenta la totalidad de los componentes que forman parte del costo.

ES COPIA



SOBRE LA REVISIÓN PRACTICADA:

1. PLAN ANUAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

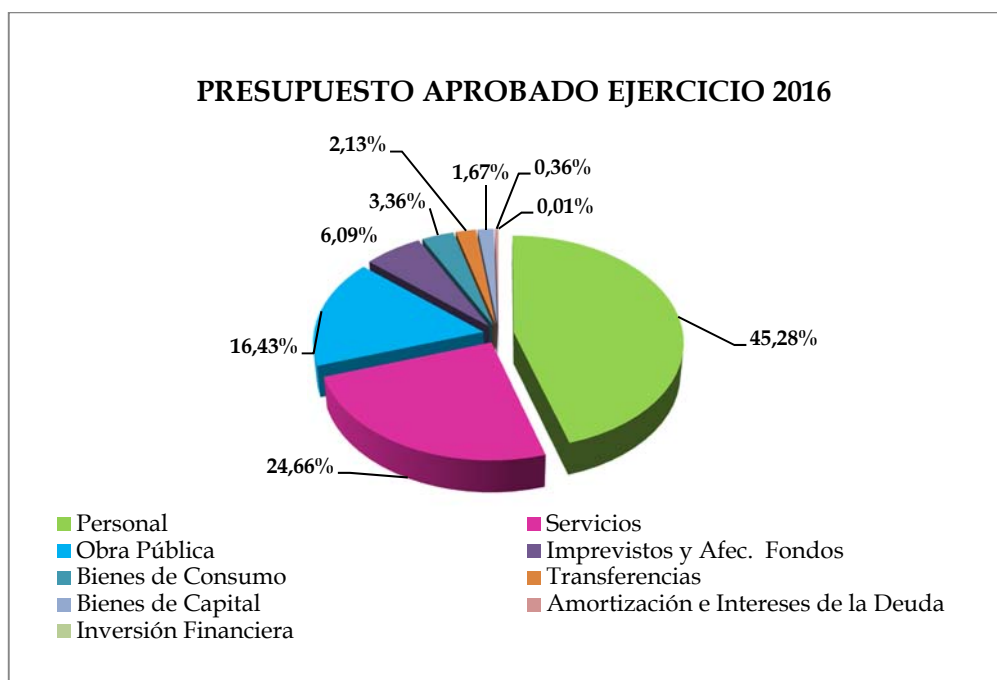
1.1. El Presupuesto Aprobado para el Ejercicio 2016 por Ordenanza N° 13377 (11/12/15) es de \$ 2.450.000.000,00, se asignó a Obras Públicas un monto de \$ 402.636.770,00, representando el 21,98%.

A continuación se expone el mismo por el objeto del gasto:

CONCEPTO	MONTO	%
Personal	1.109.261.940,00	45,28%
Servicios	604.201.530,00	24,66%
Obra Pública	402.636.770,00	16,43%
Imprevistos y Afec. Fondos	149.257.760,00	6,09%
Bienes de Consumo	82.337.000,00	3,36%
Transferencias	52.148.500,00	2,13%
Bienes de Capital	40.915.500,00	1,67%
Amortización e Intereses de la Deuda	8.941.000,00	0,36%
Inversión Financiera	300.000,00	0,01%
TOTAL	2.450.000.000,00	100%

Importes expresados en pesos

1.2. La Obra Pública es la tercera partida más importante en la composición del presupuesto, representa el 16,43% después de la partida de Servicios con el 24,66% y la Personal con el 45,28%:



ES COPIA



1.3. Del monto global presupuestado para la Obra Pública de \$ **402.636.770,00**, corresponden a:

- Órgano Ejecutivo Municipal \$ 394.086.770,00,
- Defensoría del Pueblo \$ 6.650.000,00,
- Sindicatura Municipal \$ 1.900.000,00.

OBRA PÚBLICA	MONTO
Órgano Ejecutivo	394.086.770,00
Defensoría del Pueblo	6.650.000,00
Sindicatura Municipal	1.900.000,00
TOTAL	402.636.770,00

Importes expresados en pesos

1.4. De la partida Obra Pública, dentro del Órgano Ejecutivo, corresponde a la Subsecretaría de Obras Públicas un monto de \$ 335.738.800,00 representando aproximadamente el 85,19% del presupuesto del referido Órgano.

2. SOBRE LOS INFORMES PRESUPUESTARIOS

2.1. En el informe “Estado de Recursos y Gastos al 31 de diciembre de 2016” (Fº105 a 106) se consigna para Obra Pública, en la columna “Total”, un importe de \$ **349.765.750,13**. Lo ejecutado corresponde al Órgano Ejecutivo Municipal.

2.2. En el informe “Estado de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016” (Fº107 y 108) se consigna para Obra Pública, en la columna “Presupuestado”, un total de \$ **423.698.904,00**, en la columna “Ejecutado” un total de \$ **349.765.750,13** y en la columna “Superávit – Déficit” un total de \$ **-73.933.153,87**, importes que corresponden al Órgano Ejecutivo Municipal.

2.3. En el informe “Estado de Ejecución Analítico de Gastos al 31 de diciembre de 2016” (Fº113 a 114) se consigna para Obra Pública, en la columna “Presupuestado”, un total de \$ **423.698.904,00** en la columna “Ejecutado” un total de \$ **349.765.750,13** y en la columna “Superávit-Déficit” un total de \$ **-73.933.153,87**, importes que corresponden al Órgano Ejecutivo Municipal. El presupuesto para la Defensoría del Pueblo y la Sindicatura Municipal se exponen dentro de Erogaciones Figurativas.

ES COPIA



2.4. En el informe “Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016. Detalle por Servicio Administrativo y Objeto del Gasto”, se expone Obra Pública (F°1602, 1622, 1636, 1688, 1697, 1698, 1703, 1737) y para cada Servicio Administrativo se consigna el siguiente detalle:

SERVICIO ADMINISTRATIVO	PRESUPUESTO INICIAL	REESTRUCT.	DEFINITIVO	EJECUTADO	DIFERENCIA	%
SUBSEC. DE OBRAS	335.738.800,00	21.042.614,00	356.781.414,00	312.008.268,83	44.773.145,17	87,45%
SEC.GOBIERNO Y COORDINACIÓN	5.498.970,00	0,00	5.498.970,00	901.396,36	4.597.573,64	16,39%
SUBSEC. DE TIERRAS	13.834.000,00	0,00	13.834.000,00	1.011.664,96	12.822.335,04	7,31%
SEC. SERV. URBANOS	33.765.000,00	2.463.772,00	36.228.772,00	30.520.302,80	5.708.469,20	84,24%
SUBSEC. DE CULTURA	2.400.000,00	4.510.361,00	6.910.361,00	972.593,80	5.937.767,20	14,07%
SUBSEC. MEDIO AMBIENTE	1.350.000,00	-1.350.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
SUBS. TRANSPORTE Y TRÁNSITO	1.500.000,00	2.945.387,00	4.445.387,00	4.351.523,38	93.863,62	97,89%
TOTAL	394.086.770,00	29.612.134,00	423.698.904,00	349.765.750,13	73.933.153,87	82,55%

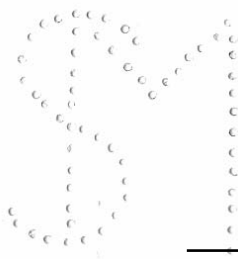
Importes expresados en pesos

De la documentación analizada, se verifica que en la columna de “Reestructuras” se consignan los importes correspondientes a las mismas, la sumatoria de los valores informados para cada uno de los Servicios Administrativos (F°1602, 1622, 1636, 1688, 1697, 1698, 1703, 1737) para la Obra Pública arroja:

- “Presupuesto Inicial” \$ **394.086.770,00**,
- “Reestructuras” \$ **29.612.134,00**,
- “Definitivo” \$ **423.698.904,00**,
- “Ejecutado” \$ **349.765.750,13**,
- “Diferencia” \$ **73.933.153,87**,
- “Porcentaje de ejecución” **82,55%**.

2.5. En el informe “Ejecución Plan Anual de Obras Ejercicio 2016” (F°1884 a 1889) se consigna, en la columna “Presupuesto Aprobado 2016”, “Total 2016”, un importe de \$ 432.248.904,00, que incluye \$ 6.650.000,00 que corresponden a la Defensoría del Pueblo y \$ 1.900.000,00 a la Sindicatura Municipal.

2.6. En el informe “Ejecución Obras Fondo de Obras Productivas 2016” (F°1891), se consigna, en la columna “Presupuesto 2016”, un total de \$ **109.098.800,00** para el total de Obras con afectación de recursos del Fondo de Obras Productivas. En la columna “Ejecución al 31 de diciembre de 2016” se consigna un total de \$ **101.285.127,27**, para el Fondo de Obras Productivas, la totalidad expuesta corresponde al Órgano Ejecutivo Municipal.



ES COPIA



2.7. En el “Estado de Tesorería al 31 de diciembre de 2016 Consolidado” (F°127) se expone como egreso del ejercicio para la Obra Pública una erogación total de \$ **349.765.750,13**, la totalidad expuesta corresponde al Órgano Ejecutivo Municipal.

Observación: Se verificó que en el informe “Ejecución Plan Anual de Obras Ejercicio 2016” (F°1884 a 1889) se consignan en la columna Total 2016 los importes correspondientes a los presupuestos por totales por Secretarías y Subsecretarías. Estos importes **no coinciden** con los consignados en el informe “Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016. Detalle por “Servicio Administrativo y Objeto del Gasto” (F°1602, 1622, 1636, 1688, 1697, 1698, 1703, 1737).

3. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS CONTABLES

3.1. En “Notas a los Estados Contables (Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016)” (F°84) se expone en Nota N° 10: “...Los Estados Contables remitidos por la Defensoría del Pueblo mediante Nota N°889 de fecha 24/02/2017 y del Concejo Deliberante – incluida Sindicatura Municipal - en Nota N° 8 de la Secretaría Administrativa de fecha 24/02/2017, han sido consolidados con los del municipio a fecha de cierre, en función de lo establecido por el artículo 10 de la Ordenanza N° 8501. En el presente ejercicio, se consolidó la ejecución presupuestaria de recursos y gastos de ambos organismos con los del Órgano Ejecutivo, ejecutando las partidas principales y parciales identificatorias de cada organismo. (Personal, Bienes de Consumo, Servicios, Bienes de Capital)...”.

3.2. Se cotejó el criterio informado en Nota N° 10 E.C. con la información referida a la Obra Pública expuesta en los Informes Presupuestarios integrantes de la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio bajo análisis.

3.3. El criterio informado en Nota N° 10 E.C. **no se verifica** en el informe “Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016. Detalle por Servicio Administrativo y Objeto del Gasto”, por cuanto no se adjuntan las fojas correspondientes a la partida de Obra Pública identificatorias de cada organismo, Defensoría del Pueblo y Sindicatura Municipal. Esta observación ya fue efectuada en ejercicios anteriores.

3.4. Se verifica el criterio informado en Nota N° 10 E.C. en el informe “Ejecución Plan Anual de Obras Ejercicio 2016” (F°1885 a 1889), creándose la partida parcial identificatoria de la Defensoría del Pueblo (F°1889) y de la Sindicatura Municipal. (F°1889).

ES COPIA



3.5. En el informe "Estado de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016" (Fº107 y 108), no se verifica el criterio informado en Nota N° 10 E.C., por cuanto no se crearon partidas parciales identificatorias de cada organismo. La Obra Pública es expuesta en una única partida consignando en la columna "Presupuestado" un total de \$ **423.698.904,00** para el Órgano Ejecutivo Municipal. El Presupuesto para la Defensoría del Pueblo y la Sindicatura Municipal se exponen como Erogaciones Figurativas. Esta observación ya fue efectuada en ejercicios anteriores.

4. SOBRE LAS REESTRUCTURAS PRESUPUESTARIAS

4.1. Del monto global de Obra Pública presupuestado para el Estado Municipal de \$ **432.248.904,00** corresponden al Órgano Ejecutivo Municipal \$ **423.698.904,00**.

4.2. En el informe "Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016. Detalle por Servicio Administrativo y Objeto del Gasto" (Fº1602, 1622, 1636, 1688, 1697, 1698, 1703, 1737) se exponen modificaciones presupuestarias para la Obra Pública, en la columna "Reestructuras" por un total de \$ **29.612.134,00**.

4.3. El Presupuesto reestructurado en el 2016 del Órgano Ejecutivo Municipal resulta superior en un **7,51 %** respecto del Presupuesto Aprobado del Ejercicio 2016, Decreto N° 1215/15 y adecuado mediante Decreto 1233/15. La síntesis de las modificaciones realizadas se exponen en el siguiente cuadro:



ES COPIA



REESTRUCTURAS PRESUPUESTARIAS		PARCIALES	AUM/DISM	TOTAL
PRESUPUESTO ORDENANZA N° 13377				394.086.770,00
SERVICIO ADMINISTRATIVO	PROYECTO			
	(+) AUMENTOS		73.255.826,00	
SUBSEC. DE OBRAS PÚBLICAS	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SANEAMIENTO	4.462.875,00		
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES	40.076.182,00		
	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE DRENAJE Y EVACUACIÓN PLUVIAL	13.944.649,00		
	DESARROLLOS URBANÍSTICOS	4.447.987,00		
SUBSEC. TRANSPORTE Y TRÁNSITO	CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS	3.350.000,00		
SUBSECRETARÍA DE CULTURA	CONSEJO DESARROLLO DE LAS ARTES Y LA INTERCULTURALIDAD	4.510.361,00		
SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS	FONDO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ORD 11337	2.463.772,00		
SUBSEC. DE OBRAS PÚBLICAS	(-) DISMINUCIONES		-43.643.692,00	
	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE GAS	-261.675,00		
	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ILUMINACIÓN	-9.837.477,00		
	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA	-1.087.613,00		
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA	-30.702.314,00		
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO	REGULACION Y CONTROL DE TRÁNSITO	-404.613,00		
SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	NECROPOLIS	-1.350.000,00		
PRESUPUESTO REESTRUCTURADO				423.698.904,00
AUMENTO DEL PRESUPUESTO				7,51%

Importes expresados en pesos

- 4.4.** El informe “Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016. Detalle por Servicio Administrativo y Objeto del Gasto” (F°1602, 1622, 1636, 1688, 1697, 1698, 1703, 1737), no expone el presupuesto para la Obra Pública de la Defensoría del Pueblo, por un total de \$ **6.650.000,00** y para la Sindicatura Municipal por un total de \$ **1.900.000,00**.
- 4.5.** En el informe “Estado de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016” (F° 107 y 108) se consigna para Obra Pública, en la columna “Presupuestado”, un total de \$ **423.698.904,00**. Los importes corresponden al Órgano Ejecutivo Municipal.
- 4.6.** En el informe “Estado de Ejecución Analítico de Gastos al 31 de diciembre de 2016” (F°113 y 114) se consigna para Obra Pública, en la columna “Presupuestado”, un total de \$ **423.698.904,00**. De la revisión aritmética de los importes parciales se verifica la correspondencia de estos con respecto al total expuesto.

ES COPIA



PRESUPUESTO FINAL DE OBRAS	IMPORTE	% PART. PRES.
Financiamiento Rentas Generales	158.264.772,00	37,35%
Financiamiento Municipal FOP	109.098.800,00	25,75%
Financiamiento Específico Municipal	89.052.887,00	21,02%
Financiamiento Fondo Fed. Solidario	41.201.000,00	9,72%
Financiamiento Nacional	23.541.445,00	5,56%
Financiamiento Ley Nº 2615 (Art. 6)	2.000.000,00	0,47%
Aportes de Provincia	540.000,00	0,13%
TOTAL	423.698.904,00	100,00%

Importes expresados en pesos

Las partidas Rentas Generales, Financiamiento Fondo de Obras Productivas y Financiamiento Específico Municipal son las de mayor importancia en el presupuesto de Obra Pública, las que representa el **37,35%**, **25,75%** y **21,02%** respectivamente. El Presupuesto de Obra Pública basa su financiamiento en las partidas Rentas Generales, Fondo de Obras Productivas, Financiamiento Específico Municipal y Financiamiento Fondo Federal Solidario, que juntas representan el **93,84%** del presupuesto.

4.7. En el informe “Ejecución Plan Anual de Obras Ejercicio 2016” (Fº1885 a 1889), en la partida parcial identificatoria de la Defensoría del Pueblo (Fº1889) se expone en la columna Presupuesto “Total 2016” la suma de **\$ 6.650.000,00**. El Presupuesto del Órgano Defensoría del Pueblo aprobado por Ordenanza Nº 13377, Decreto Nº 1215 (11/12/2015) no ha sufrido modificaciones en la partida Obra Pública, al cierre del ejercicio.

4.8. En el informe “Ejecución Plan Anual de Obras Ejercicio 2016” (Fº1885 a 1889), en la partida parcial identificatoria de la Sindicatura Municipal (Fº1889) se expone en la columna Presupuesto “Total 2016” la suma de **\$ 1.900.000,00**. El Presupuesto de la Sindicatura Municipal, aprobado por Ordenanza Nº 13377, Decreto Nº 1215 (11/12/2015) no ha sufrido modificaciones en la partida Obra Pública, al cierre del ejercicio.

5. SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA

5.1. El Plan Anual de Obras contiene la información presupuestaria de la Obra Pública del Órgano Ejecutivo Municipal, la Defensoría del Pueblo y la Sindicatura Municipal.

5.2. En el informe “Ejecución Plan Anual de Obras 2016” (Fº1885 a 1889), se expone un total de **\$ 432.248.904,00** del presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016. La ejecución presupuestaria expuesta en la columna de “Ejecución al 31/12/2016” es de **\$ 349.765.750,13**, representando el

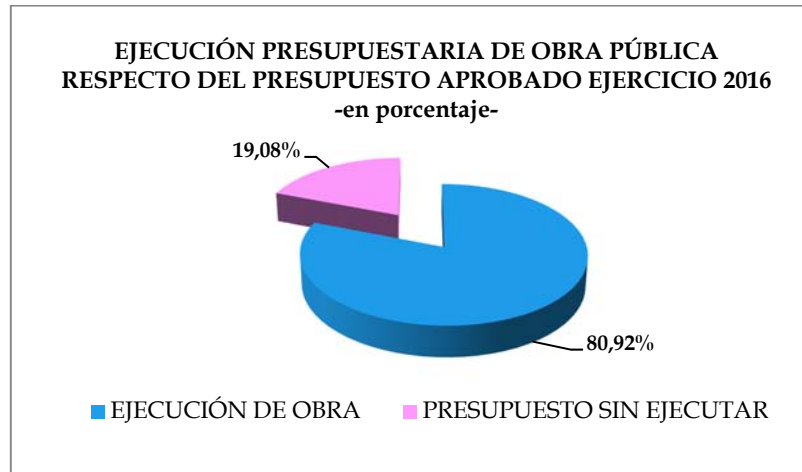
ES COPIA



80,92% correspondiente a la ejecución del presupuesto asignado para el Plan de Obra Pública.
(Cuadro I).

5.3. En los informes “Estado de Recursos y Gastos Consolidados al 31 de diciembre de 2016” (F°105 y 106), “Estado de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016” (F°107 y 108), “Estado de Ejecución Analítico de Gastos al 31 de diciembre de 2016” (F°113 y 114), “Estado de Tesorería Consolidado al 31 de diciembre de 2016” (F°127), se consigna para la Obra Pública Municipal una ejecución de \$ 349.765.750,13, importe que coincide con el expuesto en el informe “Ejecución Plan Anual de Obras Ejercicio 2016” (F°1885 a 1889).

5.4. Del total del Presupuesto Aprobado para la Obra Pública de \$ 432.248.904,00, el monto total ejecutado de \$ 349.765.750,13 representa el 80,92% del total presupuestado.



En el gráfico se observa que la diferencia no ejecutada representa el 19,08% del total del presupuesto aprobado para la Obra Pública, en valores absolutos asciende a \$ 82.483.173,89.

5.5. La ejecución de la Obra Pública corresponde en su totalidad al Órgano Ejecutivo Municipal.

OBRA PÚBLICA	IMPORTE	EJECUCIÓN	%
Órgano Ejecutivo	423.698.904,00	349.765.750,13	82,55%
Defensoría del Pueblo	6.650.000,00	0,00	0,00%
Sindicatura Municipal	1.900.000,00	0,00	0,00%
TOTAL	432.248.904,00	349.765.750,13	80,92%

Importes expresados en pesos

5.6. En el informe “Estado de Ejecución Analítico de Gastos al 31 de diciembre de 2016” (F°113 a 114) se consigna para Obra Pública, en la columna “Ejecutado”, un total de \$ 349.765.750,13, el cual representa el 82,55% del presupuesto aprobado para el Órgano Ejecutivo Municipal, de la

ES COPIA



revisión aritmética de los importes parciales se verifica la correspondencia de estos con respecto el total expuesto.

La ejecución se agrupa en función de la fuente de financiamiento y a cada una de ellas le corresponde la siguiente participación en el total ejecutado:

PRESUPUESTO FINAL DE OBRAS	IMPORTE	% PART.
Financiamiento Municipal FOP	101.285.127,27	28,96%
Financiamiento Específicos Municipal	78.908.084,07	22,56%
Financiamiento Nacional	7.113.697,79	2,03%
Financiamiento Fondo Fed. Solidario	40.328.791,32	11,53%
Financiamiento Ley N° 2615 (Art. 6)	0,00	0,00%
Aportes de Provincia	73.476,19	0,02%
Financiamiento Rentas Generales	122.056.573,49	34,90%
TOTAL	349.765.750,13	100,00%

Importes expresados en pesos

Según el análisis de la ejecución de Obra Pública, la partida correspondiente al Financiamiento Rentas Generales es la de mayor importancia con una ejecución de **\$ 122.056.573,49**, la que representa un **34,90%** del total ejecutado en el 2016. Le sigue en importancia la partida Financiamiento Fondo de Obras Productivas **28,96%** y Financiamiento Específico Municipal con el **22,56%**.

El análisis de la ejecución de obras del Fondo de Obras Productivas, se realiza en el punto 9 del presente Apéndice.

5.7. En el informe "Estado de Ejecución Analítico de Gastos al 31 de diciembre de 2016" (F°113 a 114) se consigna Obra Pública sin ejecutar por **\$ 73.933.153,87** lo que representa un **17,45%** del total autorizado.

Se expone a continuación la diferencia de ejecución y su correspondiente participación, agrupada en función de la fuente de financiamiento:



ES COPIA



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUP.	EJECUC.	DIFERENCIA	%
Financiamiento Municipal FOP	109.098.800,00	101.285.127,27	7.813.672,73	10,57%
Financiamiento Nacional	23.541.445,00	7.113.697,79	16.427.747,21	22,22%
Financiamiento Fondo Fed. Solidario	41.201.000,00	40.328.791,32	872.208,68	1,18%
Financiamiento Ley N° 2615 (Art. 6)	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	2,71%
Aportes de Provincia	540.000,00	73.476,19	466.523,81	0,63%
Financiamiento Específicos Municipal	89.052.887,00	78.908.084,07	10.144.802,93	13,72%
Financiamiento Rentas Generales	158.264.772,00	122.056.573,49	36.208.198,51	48,97%
TOTAL	423.698.904,00	349.765.750,13	73.933.153,87	17,45%

Importes expresados en pesos

La diferencia más significativa de obra sin ejecutar corresponde al Financiamiento Rentas Generales por \$ **36.208.198,51**, que representa el **48,97%** del total de obra no ejecutada del año.

5.8. Se cotejó la información de la ejecución de Obra Pública con los recursos vinculados a su financiamiento extractados del "Estado de Ejecución Analítico de Ingresos al 31 de Diciembre de 2016" (F°109 a 112). Se verificó una ejecución del ingreso de \$ **402.320.320,42** representando un **73,61%** del presupuesto.

5.9. El total sub-ejecutado en el presupuesto anual de la Obra Pública de \$ **73.933.153,87**, se relaciona con los recursos no ejecutados durante el ejercicio por \$ **21.378.583,58**. A continuación se detalla la participación relativa de los recursos no ejecutados que le corresponde a cada uno de ellos:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUP.	REC. EJEC.	DIFERENCIA	%
Financiamiento Municipal FOP	109.098.800,00	101.438.819,30	7.659.980,70	35,83%
Financiamiento Nacional	23.541.445,00	14.928.199,91	8.613.245,09	40,29%
Financiamiento Fondo Fed. Solidario	41.201.000,00	40.328.791,34	872.208,66	4,08%
Financiamiento Ley N° 2615 (Art. 6)	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	9,36%
Aportes de Provincia	540.000,00	102.864,22	437.135,78	2,04%
Financiamiento Específicos Municipal	89.052.887,00	87.256.873,65	1.796.013,35	8,40%
Financiamiento Rentas Generales	158.264.772,00	158.264.772,00	0,00	0,00%
TOTAL	423.698.904,00	402.320.320,42	21.378.583,58	100,00%

Importes expresados en pesos

Se destacan por su importancia relativa con respecto a los recursos no ejecutados, el financiamiento derivado del Financiamiento Nacional y Financiamiento Fondo de Obras Productivas.

ES COPIA



Con respecto al Financiamiento Rentas Generales se estimó un 100% de recursos ejecutados determinados en función al significativo incremento en la ejecución que tuvieron los Recursos de Jurisdicción Municipal y Provincial. (**Apéndice AP-I Recursos Municipales.**)

5.10. Mediante la comparación entre los recursos ejecutados para el financiamiento de la Obra Pública y la Obra Pública ejecutada, se verifica una diferencia en más por \$ **52.554.570,29** de recursos no aplicados:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	REC. EJEC.	OBRA EJECUC.	DIFERENCIA
a)Financiamiento Municipal FOP	101.438.819,30	101.285.127,27	153.692,03
b)Financiamiento Nacional	14.928.199,91	7.113.697,79	7.814.502,12
c)Financiamiento Fondo Fed. Solidario	40.328.791,34	40.328.791,32	0,02
d)Financiamiento Ley N° 2615 (Art. 6)	0,00	0,00	0,00
e)Aportes de Provincia	102.864,22	73.476,19	29.388,03
f)Financiamiento Específicos Municipal	87.256.873,65	78.908.084,07	8.348.789,58
g)Financiamiento Rentas Generales	158.264.772,00	122.056.573,49	36.208.198,51
TOTAL	402.320.320,42	349.765.750,13	52.554.570,29

Importes expresados en pesos

a) Por el Financiamiento Fondo de Obras Productivas ingresaron recursos por \$ **101.438.819,30**. El monto ingresado en la cuenta corriente por \$ 110.970.083,74 incluye ingresos por Regalías, Ley N° 2615 3% y Contribución de Mejoras del Ejercicio 2015 que estaban pendientes al 31/12/2015 y las montos correspondientes a estos conceptos por el Ejercicio 2016. Se analizaron las partidas presupuestarias, las cuentas corrientes bancarias en las que se depositaron los aportes y las obras financiadas con los recursos del fondo. La composición de los recursos se expone a continuación:

CONCEPTO	RECURSOS EJECUTADOS	20% FOP	INGRESOS CTA . CTE. AL 31/12/2016
Regalías	416.298.310,93	83.259.662,19	92.601.781,97
Ley N° 2615 Reneg. Regalías	54.142.591,63	10.828.518,33	11.835.740,05
Contribución de Mejoras	2.941.320,31	2.941.320,31	2.123.243,24
Intereses de Plazos Fijos	3.021.628,36	3.021.628,36	3.021.628,36
Renta de Títulos Valores	1.387.690,12	1.387.690,12	1.387.690,12
TOTAL	477.791.541,35	101.438.819,30	110.970.083,74

Importes expresados en pesos

Por el Fondo de Obras Productivas se ejecutaron obras por \$ **101.285.127,27**. La Obra Pública ejecutada a través del FOP se analiza en el punto 9.

ES COPIA



- b) Por el Financiamiento Nacional el presupuesto aprobado asciende a \$ 23.541.445,00. Los recursos ejecutados ascienden a \$ 14.928.199,91, corresponden a Aportes de Nación, en cuadro se exponen los ingresos por fecha, monto y Cuenta Corriente:

FECHA	APORTES DE NACIÓN	CTA. CTE.
28/06/2016	1.599.190,00	BNA 37620261/83
11/07/2016	7.932.300,00	BNA 37600310/36
18/10/2016	5.247.159,91	BNA 37600103/22
23/12/2016	149.550,00	BNA 37600582/19
TOTAL	14.928.199,91	

Importes expresados en pesos

La obra ejecutada asciende a \$ **7.113.697,79** y los pagos fueron cancelados con fondos de diferentes cuentas bancarias que perciben recursos de jurisdicción nacional. Se realizó un muestreo de las principales obras ejecutadas expuestas en el siguiente cuadro:

EXPEDIENTE	OBRA	IMPORTE
24007123	CENTRO CULTURAL OESTE PQUE.DEL OESTE	972.593,80
24005334	MODULO NIDO,PLAYON,MENSURA-TOMA NORTE II	2.767.400,80
24005335	PLUV.DEFENSAS-COMPLETAMIENTO DE SERV TOMA II	949.207,14
24005336	COMPLETAMIENTO DE SERV.Y OBRAS PLUVIALES	1.129.906,11
24003297	PAVIMENTACION B° V.CEFERINO E.III	1.294.589,94
	TOTAL	7.113.697,79

Importes expresados en pesos

- c) Por el Fondo Federal Solidario, se verifica que un total de recursos por \$ **34.868.464,23** recurso del Ejercicio 2016 ingresado la Cuenta Corriente N° 109478/21 del Banco de la Provincia de Neuquén SA. Se exponen en el cuadro siguiente los recursos percibidos, relevados del mayor contable de la cuenta:



ES COPIA



FONDO FEDERAL SOLIDARIO	
FECHA	MONTO
08/01/2016	50.726,59
02/02/2016	2.460.168,70
03/03/2016	1.646.330,87
01/04/2016	3.418.889,85
02/05/2016	5.995.844,70
01/06/2016	4.140.272,28
30/06/2016	2.434.812,75
01/08/2016	3.795.938,59
02/09/2016	2.121.855,14
03/10/2016	2.577.034,98
01/11/2016	2.105.155,78
01/12/2016	2.148.163,20
29/12/2016	1.973.270,80
TOTAL	34.868.464,23

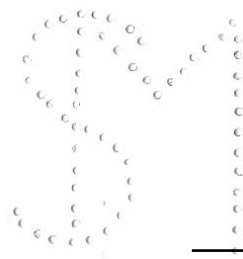
Importes expresados en pesos

A los recursos ejecutados se le adiciona un Excedente por \$ **5.460.327,11** siendo los recursos totales por este financiamiento de \$ **40.328.791,34**. La obra ejecutada es de \$ **40.328.791,32**. Del total de obra ejecutada por \$ **40.328.791,32** se realizó un muestreo de las obras más significativas por \$ 30.163.375,37. En el cuadro siguiente se exponen los pagos analizados:

EXPEDIENTE	OBRA	IMPORTE
24001620	PAQ. ESTRUCT. Y CARP. ASFALT. Bº BELGRANO	2.197.165,10
24004074	REDES Y SERV. DOMICILIARIOS DE GAS NATURAL	506.500,00
24004662	INSTALACION GAS EN CONCEJO DELIBERANTE	701.664,30
24004494	LIMPIEZA/SEÑALIZ. AV. R. ALFONSIN	1.674.215,90
24001066	AMPLIACIÓN. AVDA. LELOIR	1.825.784,10
24004052	PAVIM. CALLE SAN MARTIN E/OLAV. -Bº HIPOD.	200.816,22
24005142	PAVIM. SAN MARTIN E/GOYA-ACC. Bº FERROVIARIO	4.662.123,70
24004626	PAQ. ESTRUCT. /CARP. ASFALT. Bº VAL. SUR E. II	2.031.599,59
24001315	PAQ. ESTRUCT. /CARPETA ASFALT. LEJOS BS. AS.	5.337.351,75
24007486	LIMP. DESAGUES PLUVIALES ENTUBADOS	3.539.191,00
24004400	NEXO MEDIA TENSION /RED ELECT. L.S. HUERTAS	2.017.870,07
24006367	RED ELECT. M.T-S.E.T-B.T-ALUMB. PUBL.-PAIMUN	2.662.254,06
24006368	AMPL. RED GAS Bº CONFLUENCIA	365.720,00
24004401	RED ELECT. LOT. SOCIAL M. SINAI	2.441.119,58
	TOTAL	30.163.375,37

Importes expresados en pesos

- d) Por el Financiamiento Ley Nº 2615 Art. 6 se presupuestó \$ 2.000.000,00, no ingresaron recursos ni se ejecutó obra.



ES COPIA



- e) La fuente de financiamiento "Aportes de Provincia" presenta recursos ejecutados \$ 102.864,22, su ingreso se verificó en la cuenta del Banco Provincia de Neuquén SA:

BANCO	IMPORTE
109478/22	102.864,22

Importes expresados en pesos

La obra ejecutada asciende a \$ 73.476,19, se exponen las obras financiadas mediante este recurso en el siguiente cuadro:

EXPEDIENTE	OBRA	IMPORTE
24003265	DESOBTURACIÓN DESAGUES ENTUB.	73.476,19

Importes expresados en pesos

- f) Por el Financiamiento Específico Municipal el presupuesto aprobado asciende a \$ 89.052.887,00. Los recursos ejecutados ascienden a \$ 87.256.873,65, corresponden principalmente al Fondo Ordenanza N° 13047 por la Venta de Tierras para la ejecución del Plan Vial del Noroeste de la Ciudad de Neuquén. La obra ejecutada asciende a \$ 78.908.084,07 y los pagos fueron cancelados con fondos de diferentes cuentas bancarias que perciben recursos de jurisdicción municipal. Se realizó un muestreo de las principales obras ejecutadas por \$ 68.253.053,57 expuestas en el siguiente cuadro:

EXPEDIENTE	OBRA	IMPORTE
24000585	CONDUCC. PLUVIOALUVIONAL CAÑADON ESTE CUENCA XV	15.298.000,00
24001066	AMPL. DR.LELOIR E/AV.ARGENT. Y LAS VIOLETAS	13.031.274,20
24005955	SANEAM.PLUVIAL Bº.SAN LORENZO ETAPA I	8.999.999,99
24004232	AMPL. DESAGÜE PLUVIAL Bº CANAL V	7.633.203,46
24000944	CORDÓN CUNETAS BºMELIPAL	6.290.835,11
24005740	AMPL. DR.RAMÓN E/RUTA 7 Y AV.ARGENTINA	4.217.986,29
24003389	EJEC. CORDÓN CUNETAS Y DESAGÜE Bº U.DE MAYO	3.523.225,62
24001141	AMPL. DRENAJE BºSTA GENOVEVA ETAPA I	2.772.754,35
24008307	DESAGÜES SEC. SANEAM. Bº SAN LORENZO NORTE	2.546.981,91
24001936	PAQ. ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFÁLTICA BºMELIPAL ET.I	2.274.578,10
24000150	DESAGÜE PLUVIAL Y CORDÓN CUNETAS Bº.CANAL V	1.664.214,54
	TOTAL	68.253.053,57

Importes expresados en pesos

- g) Por el Financiamiento Rentas Generales el presupuesto aprobado asciende a \$ 158.264.772,00. La obra ejecutada asciende a \$ 122.056.573,49 y los pagos fueron cancelados con fondos de diferentes cuentas bancarias que perciben recursos de jurisdicción municipal. Se realizó un muestreo de las principales obras ejecutadas por \$ 82.729.630,57 expuestas en el siguiente cuadro:

ES COPIA



EXPEDIENTE	OBRA	IMPORTE
24005482	CONDUCC. PLUVIOALUVIONAL CAÑADÓN ESTE	9.180.530,32
2100007073	HORMIGÓN ELABORADO	8.201.780,00
2100001495	HORMIGÓN ELABORADO	7.789.375,00
24000165	PAQ. ESTRUCT. CARPETA ASFÁLTICA B°. CONFLUENCIA	6.279.143,42
24000585	CONDUCC. PLUVIOALUVIONAL CAÑADÓN ESTE	5.141.312,93
24005484	PAVIM.C. CUNETA Y DESAG. SATURNINO TORRES	4.709.931,92
24000943	PAQ. ESTRUCT. CARPETA ASFÁLTICA VALENTINA SUR ET. I	4.380.324,48
24003779	CARPETA ASFÁLTICA HUECHULAFQUEN	4.116.942,27
24000370	REPAVIMENTACIÓN CALLES VARIAS	3.876.979,98
24004369	APERTURA CALLES VARIAS -CONV. COTO-DTO N° 707/16	3.600.000,00
24003780	PAQ. ESTRUCT. CARPETA ASFÁLTICA B°. PROGRESO	3.498.915,94
24003033	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL	3.426.969,60
24001315	PAQ. ESTRUCT. CARPETA ASFÁLTICA LEJOS BS. AS.	3.385.520,00
2100000772	CONT. EQUIPOS P/OBRAS VIALES	3.127.272,71
24004626	PAQ. ESTRUCT. CARPETA ASFÁLTICA B°. VALENTINA SUR	2.822.538,25
2100001667	ALQUILER CAMION VOLCADOR	2.490.000,00
24005433	CARPETA ASFÁLTICA B°. DON BOSCO III -ET. 3	2.400.000,00
24001066	AMPL. DR. LELOIR E/ AV. ARGENT. Y LAS VIOLETAS	2.196.180,15
24005782	DESOBST. ZANJAS, CANALES, DESAG., ALCANTARILLAS	2.105.913,60
TOTAL		82.729.630,57

Importes expresados en pesos

6. SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

6.1. En los informes “Estado de Recursos y Gastos Consolidados al 31 de diciembre de 2016” (F°105 y 106), “Estado de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016” (F°107 y 108), “Estado de Ejecución Analítico de Gastos al 31 de diciembre de 2016” (F°113 a 114) y “Estado de Tesorería al 31 de diciembre 2016 Consolidado” (F°127), se consigna para la Obra Pública Municipal una ejecución de \$ **349.765.750,13**. Lo ejecutado corresponde al Órgano Ejecutivo Municipal.

6.2. En el informe “Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016. Detalle por Servicio Administrativo y Objeto del Gasto”, se expone la Obra Pública (F°1602, 1622, 1636, 1688, 1697, 1698, 1703, 1737) ejecutada por \$ **349.765.750,13** y se consigna el siguiente detalle de ejecución para cada Servicio Administrativo:



ES COPIA



SERVICIO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO
SUBSEC. DE OBRAS	312.008.268,83
SEC. SERV. URBANOS	30.520.302,80
SUBSEC. DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO	4.351.523,38
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS	1.011.664,96
SUBSECRETARÍA DE CULTURA	972.593,80
SEC. DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN	901.396,36
SUBSEC. DE MEDIO AMBIENTE	0,00
TOTAL	349.765.750,13

Importes expresados en pesos

La ejecución de la Obra Pública correspondiente al Órgano Ejecutivo Municipal al 31 de diciembre de 2016 ascendió a la suma de \$ **349.765.750,13**, representando el 82,55% del presupuesto para Obra Pública. **(Cuadro I).**

PRESUPUESTO 2016	EJECUCIÓN	DIFERENCIA	% EJECUCIÓN
423.698.904,00	349.765.750,13	73.933.153,87	82,55%

Importes expresados en pesos

La diferencia entre lo presupuestado y ejecutado fue de \$ **73.933.153,87**, representa el **17,45%** del total del presupuesto.

Se relevaron algunos proyectos que resultaron determinantes en el grado de ejecución de la Obra Pública:

- En la Subsecretaría de Obras Públicas, el proyecto "Construcción de Obras Viales, Pavimento y Enripiado" con un presupuesto autorizado de \$ 173.823.182,00, se ejecutó por \$ 161.163.442,65, representando un **92,72%** del total del presupuesto del proyecto. **(Cuadro IIa)**

- El proyecto "Construcción de Obras de Drenaje y Evacuación Pluvial" con un presupuesto autorizado de \$ 91.071.649,00, se ejecutó por \$ 89.148.580,56 representando un **97,89%** del total presupuestado para el proyecto. **(Cuadro IIb)**

El proyecto "Construcción Obras de Arquitectura" con un presupuesto autorizado de \$ 49.946.486,00, se ejecutó por \$ 29.874.308,20, representando un **59,81%** del presupuesto asignado. **(Cuadro IIb)**

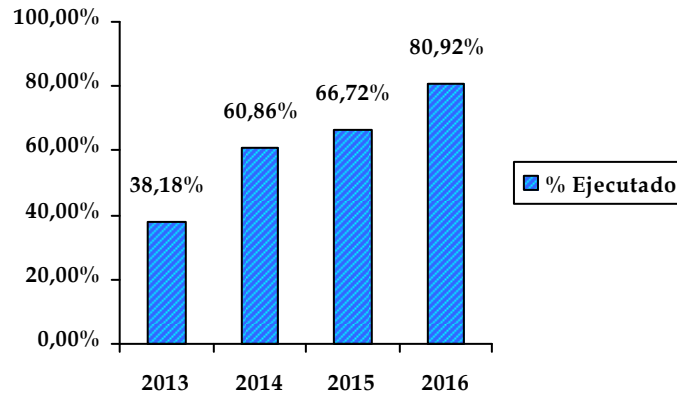
- En la Secretaría de Servicios Urbanos, los proyectos "Obras por Administración" con un presupuesto de \$ 23.000.000,00, se ejecutó por \$ 22.163.800,41, representando el **96,36%** del presupuesto del proyecto y "Fondo Presupuesto Participativo Ordenanza N° 11337" con un presupuesto autorizado de \$ 13.228.772,00, se ejecutó por \$ 8.356.502,39, representando el **63,17%** del total presupuestado del proyecto.

ES COPIA



6.3. Se expone en forma comparativa la Ejecución de la Obra Pública de los últimos cuatro ejercicios:

OBRA PÚBLICA EJECUTADA



6.4. A continuación se expone un cuadro comparativo respecto de la ejecución presupuestaria anual de los Ejercicios 2015 y 2016:

CONCEPTO	PRES. 2016	PRES. 2015	AUM/DISM RESP. PRES. 2015	AUM/DISM % RESP. PRES 2015
PRESUPUESTO	423.698.904,00	394.634.618,00	29.064.286,00	6,86%
EJECUCIÓN	349.765.750,13	263.283.011,42	86.482.738,69	24,73%
% EJECUTADO	82,55%	66,72%	15,83%	-
SUB-EJECUCIÓN	-73.933.153,89	-131.351.606,58	57.418.452,69	-43,71%
%SUB-EJEC/PRESUPUESTO	-17,45%	-33,28%	15,83%	-

Importes expresados en pesos

Se verifica que existió un aumento presupuestario anual del **6,86%**, mientras que el aumento anual de la ejecución fue de **24,73%**, se ve reflejado un aumento en la ejecución de obra pública de \$ 86.482.738,69 con respecto al Ejercicio 2015. Con respecto a la sub-ejecución se verifica una disminución del **43,71%**. Del análisis en términos relativos en el Ejercicio 2016 el porcentaje de obra ejecutada es mayor en un **15,83%** respecto al Ejercicio 2015.

7. SOBRE LA EJECUCIÓN POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

7.1. La participación de la ejecución del Servicio Administrativo: "Subsecretaría de Obras Públicas", representa el **89,20%** de la ejecución anual de Obras Públicas, siendo la más significativa. En segundo y tercer lugar se ubican la ejecución del servicio "Secretaría de Servicios Urbanos", con

ES COPIA

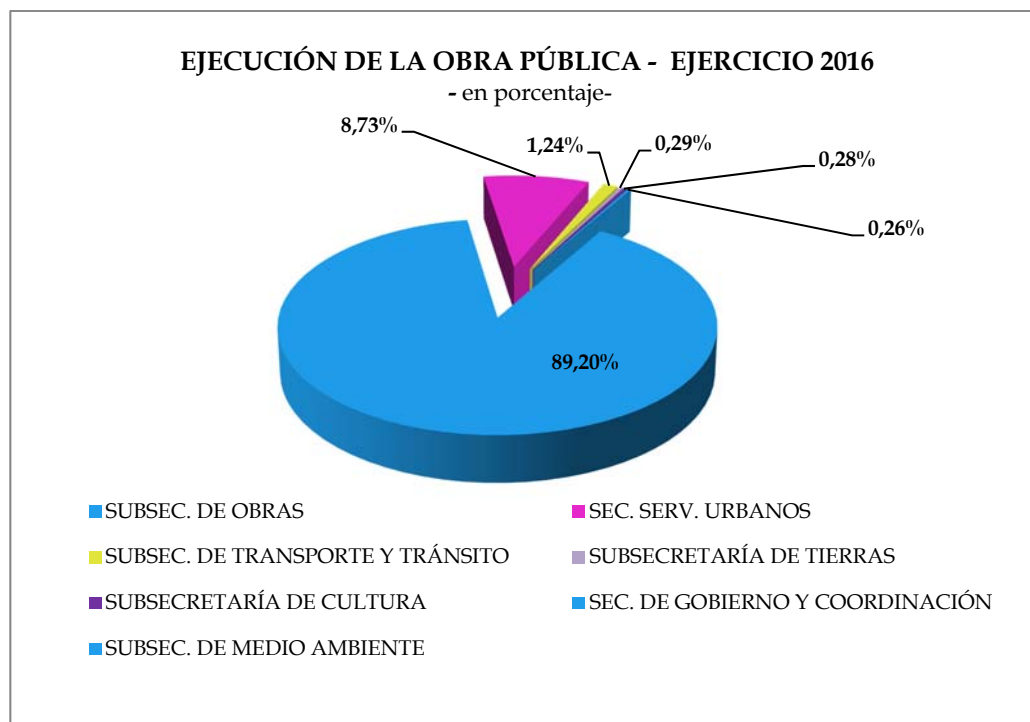


el 8,73% y la “Subsecretaría de Transporte y Tránsito” con el 1,24% de participación en la ejecución anual de la obra pública. La participación del resto de los servicios no es significativa, representando aproximadamente el 0,73% de la ejecución anual.

SERVICIO	EJECUTADO	%
SUBSEC. DE OBRAS	312.008.268,83	89,20%
SEC. SERV. URBANOS	30.520.302,80	8,73%
SUBSEC. DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO	4.351.523,38	1,24%
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS	1.011.664,96	0,29%
SUBSECRETARÍA DE CULTURA	972.593,80	0,28%
SEC. DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN	901.396,36	0,26%
SUBSEC. DE MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00%
TOTAL	349.765.750,13	100,00%

Importes expresados en pesos

A continuación se expone la participación de cada Servicio Administrativo en el total de la ejecución de Obra Pública:



ES COPIA



8. SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

8.1. El Presupuesto Aprobado 2016 para la Subsecretaría de Obras Públicas fue de \$ **356.781.414,00**, el cual verificó una ejecución para la partida Obra Pública de \$ **312.008.268,83** que representa el **87,45%** del presupuesto para ese Servicio Administrativo.

8.2. Sobre la ejecución por Proyecto

Se expone para el Servicio Administrativo de la “Subsecretaría de Obras Públicas”, la ejecución en cada proyecto, mostrando la relación porcentual del monto presupuestado final, su ejecución y la participación de la ejecución respecto del total de gasto ejecutado del servicio:

SERVICIO	PROYECTO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	DIFERENCIA	% DEL TOTAL EJEC.	% EJEC
SUBSEC. OBRAS PÚBLICAS	CONSTR. OBRAS VIALES, PAVIMENTO Y ENRIPIADO	173.823.182,00	161.163.442,65	12.659.739,35	92,72%	51,65%
	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE DRENAJE Y EVACUACIÓN PLUVIAL	91.071.649,00	89.148.580,56	1.923.068,44	97,89%	28,57%
	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ARQUITECTURA	49.946.486,00	29.874.308,20	20.072.177,80	59,81%	9,57%
	DESARROLLOS URBANÍSTICOS	17.102.987,00	13.126.527,02	3.976.459,98	76,75%	4,21%
	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE SANEAMIENTO	7.564.875,00	7.545.523,75	19.351,25	99,74%	2,42%
	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ILUMINACIÓN	6.562.523,00	6.499.975,35	62.547,65	99,05%	2,08%
	CONSTR. OBRAS DE AGUA	3.412.387,00	3.412.247,00	140,00	100,00%	1,09%
	CONSTR. REDES DE GAS	1.238.325,00	1.237.664,30	660,70	99,95%	0,40%
	MEJORAMIENTO HABITACIONAL	6.059.000,00	0,00	6.059.000,00	0,00%	0,00%
TOTAL		356.781.414,00	312.008.268,83	44.773.145,17	87,45%	100,00%

Importes expresados en pesos

El Proyecto “Construcción de Obras Viales, Pavimento y Enripiado” es el de mayor importancia con respecto a la participación del proyecto en el total ejecutado; verificó una ejecución de \$ **161.163.442,65**, lo que representa un **92,72%** del total del presupuesto y participa en un **51,65%** del total ejecutado para el servicio.

Sigue en importancia el proyecto: “Construcción de Obras de Drenaje y Evacuación Pluvial” que presenta una ejecución por \$ **89.148.580,56** participando en un **28,57%** del total ejecutado para el servicio.

El Proyecto “Construcción de Obras de Arquitectura” presenta una ejecución de \$ **29.874.308,20**; que participa en un **9,57%** del total ejecutado para el servicio.

ES COPIA



El resto de los proyectos del servicio administrativo tienen una menor incidencia en la ejecución del servicio analizado, estos se exponen en **Cuadro IIc**.

8.3. El total de sub-ejecución del Servicio Administrativo "Subsecretaría de Obras Públicas" asciende a **\$ 44.773.145,17**; de los cuales **\$ 8.985.567,00** corresponden a los proyectos no ejecutados. En el **Cuadro III** se exponen los mismos, discriminados por Proyecto y Actividad.

8.3.1. Ejecución Proyecto "Construcción de Obras Viales, Pavimento y Enripiado"

Del total del presupuesto para el proyecto que asciende a **\$ 173.823.182,00** se verifica una ejecución de **\$ 161.163.442,65**, que representa el **92,72%** del total presupuestado. (**Cuadro IIa**).

La participación de su ejecución en la ejecución total del Servicio Administrativo "Subsecretaría de Obras Públicas" en el Ejercicio 2016 es del **51,65%**.

La composición de la ejecución para el proyecto, detallando obras, presupuesto, monto ejecutado y porcentaje de ejecución de cada obra respecto del total presupuestado se expone en el **Cuadro IV**.

a) Obras iniciadas en 2014

A continuación se expone la descripción de algunas obras de pavimento, iniciadas en 2014, con detalle de la Contratista, el porcentaje de ejecución presupuestaria y la certificación acumulada (sin redeterminaciones de precio) de la obra al 31 de diciembre de 2016.

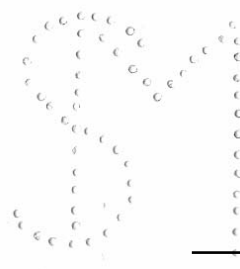
Plan de Repavimentación Varios Sectores

A través de este plan se están llevando a cabo las obras de repavimentación de calles de varios sectores de la ciudad, mediante el sistema de Contratación Directa y Concursos de Precios. Las obras están financiadas con recursos del Fondo de Obras Productivas, Fondo Federal Solidario, Ley Nº 2615 Art. 6, Aportes de Provincia y Rentas Generales. En el Ejercicio 2014 el presupuesto asignado fue de **\$ 17.938.567,00** y presentó una ejecución de **\$ 9.818.451,65**, que representó el **54,73%** del monto presupuestado.

Para el ejercicio 2015 el presupuesto fue de **\$ 29.248.310,00** y tuvo una ejecución del **82,66%**.

En el Ejercicio 2016 el presupuesto es de **\$ 10.451.300,00** con dos fuentes de financiamiento, Rentas Generales y Ley Nº 2615 Art. 6 y la ejecución ascendió al **85,64%**.

En el cuadro se expone la obra, su financiamiento, presupuesto y ejecución:



ES COPIA



OBRA	FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	%
PLAN DE REPAVIMENTACIÓN VARIOS SECTORES	LEY N° 2615 ART 6	1.500.000,00	0,00	0,00%
	RENTAS GENERALES	8.951.300,00	8.950.651,09	99,99%
TOTAL		10.451.300,00	8.950.651,09	85,64%

Importes expresados en pesos

Se exponen las obras ejecutadas en el cuadro siguiente detalladas por expediente, nombre de la obra, empresa contratista adjudicada y monto:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	MONTO
2100007073	METROS CÚBICOS DE HORMIGÓN	STEKLI SARITA SENOBIA	8.201.780,00
24004736	REPAVIM. VARIOS SECTORES	PERFIL SRL	61.371,09
24005414	BACHEO HORMIGÓN ETAPA III	OMEGA MLP SRL	687.500,00
TOTAL EJECUTADO			8.950.651,09

Importes expresados en pesos

b) Obras iniciadas en 2015

A continuación se expone la descripción de algunas obras de pavimento, iniciadas en 2015, con detalle de la Contratista, el porcentaje de ejecución presupuestaria y la certificación acumulada de la obra al 31 de diciembre de 2016 (con redeterminaciones de precio).

Plan Vial Noroeste Ordenanza N° 13047 - Ampliación Avda. Dr. Leloir entre Avda. Argentina y Las Violetas

La obra fue adjudicada mediante Licitación Privada N° 01/2015 a la empresa "HORMIQUEN SA" por un importe de \$ 12.876.720,24, se comenzó a ejecutar según Acta de Replanteo el 16 de noviembre de 2015, con fecha prevista de finalización el 14 de mayo de 2016.

La financiación de la obra en el ejercicio 2015 se realizó con Financiamiento Específico Municipal con la partida 6-12-835, del Fondo Ordenanza N° 13047 correspondiente al Plan Vial Noroeste de la Ciudad de Neuquén.

Al 31 de diciembre de 2015, se certificaron trabajos por \$ 1.336.616,44 que representaron el 10,38% respecto del monto contractual.

En el ejercicio 2016, la obra cuenta con Financiamiento Municipal partida 6-1-835, Financiamiento del Fondo Federal Solidario 6-5-835, Financiamiento Específico Municipal 6-12-835 y con financiamiento de Rentas Generales partida 6-13-835.

Al 31 de diciembre de 2016, se certificaron trabajos por \$ 11.432.006,20 que representa un 88,78%, por lo que la obra cuenta con un 99,16% con respecto al contrato original.

Por decreto N° 525/16 se aprobó una ampliación de plazo a 255 días y un mayor volumen de obra por \$ 4.491.858,11 correspondiente al Certificado Adicional N° 1, por lo que al cierre la obra cuenta con un 134,04 % de ejecución.

ES COPIA



Durante el ejercicio se efectuaron dos readecuaciones de precios, el certificado de Redeterminación N° 1 por \$ 2.469.685,17 y el N° 2 por \$ 2.159.688,97, con una incidencia del 16,77% sobre el contrato.

El monto de obra ejecutado en el ejercicio asciende a \$ **20.553.238,45**.

El 03 de marzo de 2017 se solicita una convalidación por una extensión de plazo y mayor volumen de obra.

c) Obras iniciadas en 2016

A continuación se expone la descripción de algunas obras de pavimento, iniciadas en 2016, con detalle de la Contratista, el porcentaje de ejecución presupuestaria y la certificación acumulada de la obra al 31 de diciembre de 2016 (con redeterminaciones de precio).

PAVIMENTACIÓN B° VILLA CEFERINO - ETAPA III

La obra fue adjudicada mediante Licitación Privada N° 03/2016 a la empresa "OMEGA MLP SRL" por un importe de \$ 12.861.400,00, se comenzó a ejecutar según Acta de Replanteo el 17 de noviembre de 2016, con fecha prevista de finalización el 15 de abril de 2017.

La financiación de la obra en el ejercicio 2016 se realizó con Financiamiento Nacional, partida presupuestaria 6-4-890 y cuenta con un presupuesto de \$ 10.000.000,00 para este ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2016, se certificaron trabajos por \$ 1.294.589,94 que representa el 10,06% respecto del monto contractual.

CONSTRUCCIÓN PAQUETE ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFÁLTICA SECTORES B4A-B4B (LEJOS DE BUENOS AIRES)

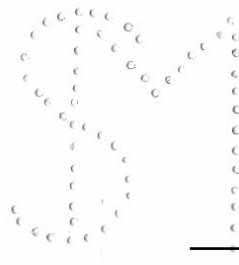
La obra fue adjudicada mediante Licitación Privada N° 02/2015 a la empresa "SERVIPET SA" por un importe de \$ 8.483.922,14, se comenzó a ejecutar según Acta de Replanteo el 27 de enero de 2016, con fecha prevista de finalización el 25 de mayo de 2016.

La financiación de la obra en el Ejercicio 2016 se realizó con Financiamiento Específico Municipal 6-12-853, Fondo Federal Solidario 6-5-853 y Rentas Generales 6-13-853.

Al 31 de diciembre de 2016, se certificaron trabajos por \$ 9.656.871,75 que representa el 99,82% respecto del monto contractual.

A la fecha del presente informe cuenta con una Redeterminación de Precios por \$ 1.187.429,61.

La Recepción Provisoria de la obra fue el 26 de mayo de 2016.



ES COPIA



CONSTRUCCIÓN PAQUETE ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFÁLTICA BARRIO DON BOSCO III - 3º ETAPA

La obra fue adjudicada mediante Concurso de Precios N° 12/2015 a la empresa "ARCO SRL" por un importe de \$ 5.925.670,18, se comenzó a ejecutar según Acta de Replanteo el 11 de enero de 2016, con fecha prevista de finalización el 09 de abril de 2016.

La financiación de la obra en el ejercicio 2016 se realizó con Financiamiento del Fondo de Obras Productivas, Fondo Federal Solidario y Rentas Generales.

Al 31 de diciembre de 2016, el presupuesto asignado fue de \$ 5.925.671,00 y se certificaron trabajos por \$ 5.925.670,18 que representa el 100% respecto del monto contractual.

A la fecha del presente informe cuenta con Recepción Provisoria del 10 de abril de 2016.

EJECUCIÓN DE CORDÓN CUNETA EN CALLES DE Bº MELIPAL Y PAVIMENTACIÓN CALLE HUALCUPEN E/1º DE MAYO Y DIHUE

La obra fue adjudicada mediante Concurso de Precios N° 03/2016 a la empresa "RJ INGENIERIA SA" por un importe de \$ 8.460.107,42, se comenzó a ejecutar según Acta de Replanteo el 27 de mayo de 2016, con fecha prevista de finalización el 23 de setiembre de 2016.

La financiación de la obra en el ejercicio 2016 se realizó con Financiamiento del Fondo de Obras Productivas, Financiamiento Específico Municipal y Rentas Generales.

Al 31 de diciembre de 2016, el presupuesto asignado fue de \$ 8.065.107,42 y se certificaron trabajos por \$ 8.065.173,22 que representa el 100% respecto del presupuesto asignado en el ejercicio. Cuenta con un certificado adicional por \$ 728.341,59, por lo que la obra acumulada representa el 103,94% del monto contractual.

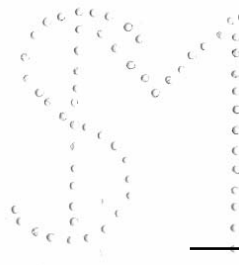
A la fecha del presente informe cuenta con Recepción Provisoria del 24 de setiembre de 2016.

Se encuentran pendiente de pago dos certificados de redeterminación de precios por \$ 1.088.940,47.

8.3.2. Sobre la ejecución por Actividades/Obras en el Proyecto "Construcción Obras de Drenaje y Evacuación Pluvial"

El monto total ejecutado al 31 de diciembre de 2016 ascendió a \$ **89.148.580,56**, que representa el **97,89%** respecto al presupuesto del proyecto. La participación de su ejecución en la ejecución total del Servicio Administrativo "Subsecretaría de Obras Públicas" en el Ejercicio 2016 es del **28,57%.(Cuadro II b).**

Dentro de este proyecto, las Obras más significativas con ejecución respecto del presupuesto para cada una de ellas son:



ES COPIA



- “Desagüe Pluvial B° San Lorenzo”, con una ejecución del 100%.
- “Saneamiento Pluvial B° San Lorenzo – Casilda – Concordia ” presenta una ejecución de 100% del presupuesto.
- “Desagüe Pluvial B° Rincón de Emilio” presenta una ejecución de 99% del presupuesto.
- “Desagüe Pluvial Calle Saavedra” presenta una ejecución del 100%.

8.3.3. Sobre la ejecución por Actividades/Obras en el Proyecto “Construcción de Obras de Arquitectura”

El monto total ejecutado al 31 de diciembre de 2016 ascendió a \$ **29.874.308,20** presenta un grado de ejecución del **59,81%** respecto al presupuesto del proyecto. La participación de su ejecución en el total ejecutado del Servicio Administrativo “Subsecretaría de Obras Públicas” en el Ejercicio 2016 es del **9,57%**.(Cuadro II b).

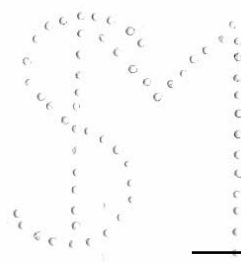
Dentro de este proyecto, las Obras más significativas con ejecución respecto del presupuesto para cada una de ellas son:

- “Provisión y colocación de mobiliario y equipo urbano” presentando una ejecución del 100%,
- “Provisión de Equipos y Ejecución Obras en Balnearios” presentando una ejecución de 100% del presupuesto,
- “Construcción Edificio Municipal” presentando una ejecución de 16,19% del presupuesto,
- “Ejecuciones veredas y rampas varios sectores” presentando una ejecución de 99,93% del presupuesto.

9. SOBRE LA EJECUCIÓN DE OBRAS “FONDO DE OBRAS PRODUCTIVAS”

9.1. El informe “Ejecución Obras Fondo Obras Productivas 2016” (F°1890 a 1891) consigna en la columna “Presupuesto Aprobado 2016” un total de \$ **109.098.800,00** para el total de Obras con afectación de recursos del Fondo de Obras Productivas. También se consigna en la columna “Ejecución al 31/12/2016” un total de \$ **101.285.127,27** correspondiendo la totalidad expuesta al Órgano Ejecutivo Municipal.

Observación General: Se verificó en el informe “Ejecución Obras Fondo Obras Productivas 2016” (F°1890 a 1891) que los presupuestos de cada uno de los proyectos consignados y los subtotales por servicio no coinciden con los presupuestos expuestos en las consultas al SINCO. Ejemplo de esta situación es el Proyecto “Construcción de refugios” que presenta \$ 0,00 de presupuesto en el



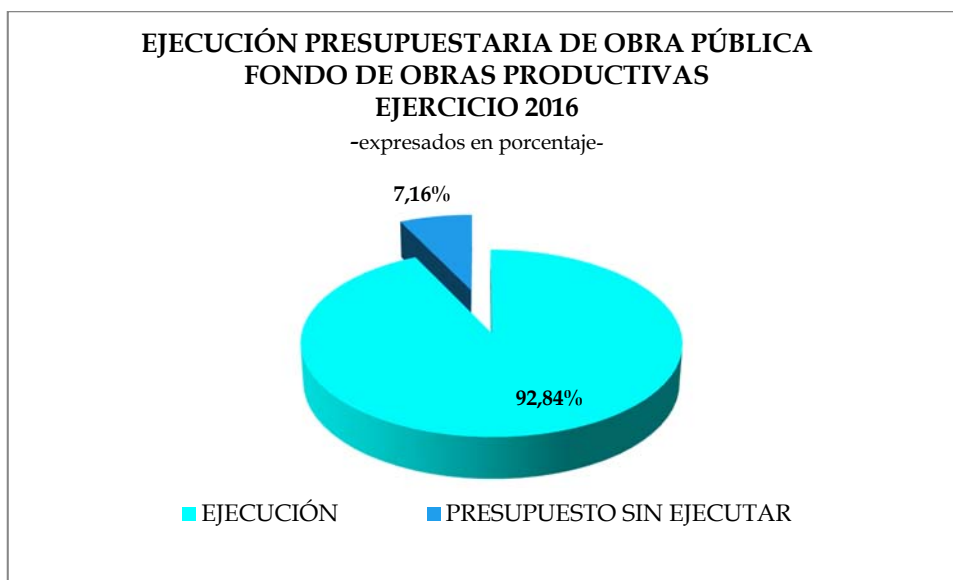
ES COPIA



Informe "Ejecución Obras Fondo Obras Productivas 2016" (F°1890 a 1891) con una ejecución de \$ 3.308.492,00 y en la consulta tiene un presupuesto de \$ 3.350.000,00.

9.2. Con la finalidad de efectuar la cancelación de las órdenes de pago generadas por la ejecución de obras productivas, que hayan sido previamente incluidas en los Planes Anuales de Obras, se afectaron recursos al Fondo de Obras Productivas por un total de **\$ 110.970.083,74** verificados en la Cta. Cte. BNA 37601008/31 correspondientes a las Regalías Hidrocarburíferas, Ley N° 2615 Renegociación Regalías, Contribuciones de Mejoras y Rendimiento de Inversiones.

La ejecución de gastos acumulada al 31 de diciembre de 2016 ascendió a la suma de **\$ 101.285.127,27** representando el **92,84%** del presupuesto final asignado por \$ 109.098.80,00 al FOP.



Como se observa en el gráfico, la diferencia no ejecutada representa el **7,16%** del total del presupuesto para las Obras Públicas financiadas por el Fondo de Obras Productivas, ascendiendo en valores absolutos a **\$ 7.813.672,73**.

9.3. Sobre la Ejecución por Servicios Administrativos

9.3.1. La ejecución de la Obras Públicas por el Fondo de Obras Productivas se desarrolló en su totalidad en la Subsecretaría de Obras Públicas, en la Secretaría de Movilidad Urbana y en la Secretaría de Servicios Urbanos..



ES COPIA



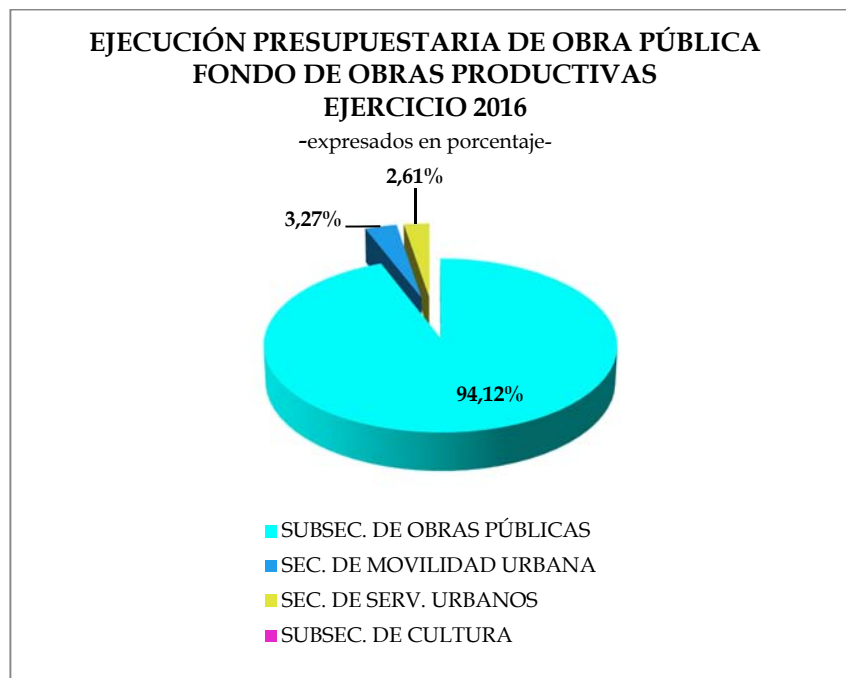
La participación de la ejecución del Servicio Administrativo “Subsecretaría de Obras Públicas”, representa el **94,12%** de la ejecución anual de Obras Públicas del FOP, ejecutándose en un **94,16%** respecto del presupuesto para ese servicio, verificándose:

SERVICIOS	PRES. 2016	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	PARTICIP.
SUBSEC. DE OBRAS PÚBLICAS	101.238.439,00	95.329.306,53	94,16%	94,12%
SEC. DE MOVILIDAD URBANA	3.350.000,00	3.308.492,00	98,76%	3,27%
SEC. DE SERV. URBANOS	3.000.000,00	2.647.328,74	88,24%	2,61%
SUBSEC. DE CULTURA	1.510.361,00	0,00	0,00%	0,00%
TOTAL EJECUTADO	109.098.800,00	101.285.127,27	92,84%	100,00%

Importes expresados en pesos

La participación del Servicio “Secretaría de Movilidad Urbana” y “Secretaría de Servicios Urbanos”, representan el 5,88% de la ejecución anual. La “Subsecretaría de Cultura” no posee participación en el servicio.

A continuación se expone un gráfico desglosando el total ejecutado en cada Servicio Administrativo y su participación respecto de la ejecución total:



ES COPIA



9.3.2. Sobre la Ejecución por Proyecto

Se expone para el Servicio Administrativo de la “Subsecretaría de Obras Públicas”, la ejecución en cada proyecto, mostrando la relación porcentual del monto presupuestado final, su ejecución y la participación de la ejecución respecto del total de gasto ejecutado del servicio:

SERVICIO	PROYECTO	PRESUPUESTO 2016	EJECUTADO	% EJE	PARTICIP.
SUBSEC. OBRAS PÚBLICAS	CONSTR. OBRAS VIALES, PAVIMENTO	35.173.924,00	32.937.205,58	93,64%	34,55%
	CONSTR. OBRAS DE ARQUITECTURA	28.566.486,00	26.412.338,60	92,46%	27,71%
	CONSTR. OBRAS DE DRENAJE	26.537.898,00	25.100.622,76	94,58%	26,33%
	CONSTR. OBRAS DE SANEAMIENTO	5.090.002,00	5.070.651,61	99,62%	5,32%
	CONSTR. REDES DE AGUA	3.412.387,00	3.412.247,00	100,00%	3,58%
	CONSTR. OBRAS DE ILUMINACIÓN	2.428.242,00	2.366.740,98	97,47%	2,48%
	CONSTR. OBRAS DE GAS	29.500,00	29.500,00	100,00%	0,03%
TOTAL		101.238.439,00	95.329.306,53	94,16%	100,00%

Importes expresados en pesos

El Proyecto “Construcción Obras Viales” es el de mayor importancia respecto del total ejecutado para el Servicio Administrativo, verificando una ejecución de \$ **32.937.205,58** lo que representa un **93,64%** del total del presupuesto definitivo del proyecto y participa en un **34,55%** del total ejecutado para el servicio.

Sigue en importancia el Proyecto “Construcción Obras de Arquitectura” cuya ejecución asciende a \$ **26.412.338,60** participando con un **27,71%** del total ejecutado para el servicio. (Cuadro V).

9.3.3. Del total de sub-ejecución del Fondo de Obras Productivas por \$ **7.813.672,73**, se verifica que \$ **1.325.677,00** corresponden a proyectos que no fueron ejecutados en su totalidad. En el Cuadro VI se expone el detalle de los mismos, discriminados por Proyecto y Actividad.

10. OBRAS ADJUDICADAS EN EL EJERCICIO 2016

En el Cuadro VII se expone el análisis de aquellas obras verificadas en las cuales los valores contractuales fueron superiores al Presupuesto Oficial, determinando en forma comparativa las diferencias superiores al 10%.

En los casos antes expuestos, podemos concluir que el monto global adjudicado resultó en total superior en \$ **16.075.079,56**, al previsto en el momento del llamado a formular ofertas bajo las diferentes formas de contratación llevadas a cabo, representando un **15,41%** de incremento.

Resulta evidente que, las ofertas formuladas en el ámbito que nos ocupa, son en su mayoría superiores al monto del presupuesto oficial de las obras licitadas, la mayoría no superan el

ES COPIA



margen presupuestario previsto en la Ley Nº 0687/72 (20% del crédito legal para ampliaciones, modificaciones, ítems nuevos e imprevistos), la repetición de esta circunstancia plantea un interrogante sobre la correcta formulación del presupuesto oficial o del proyecto ejecutivo de la obra, cuando durante su ejecución se presentan modificaciones necesarias para concluir aquella con arreglo a su fin, originando cuadros modificatorios o adicionales, que en su conjunto elevan el precio final de la obra presupuestada.

Observación General:

Se verificó en el presupuesto que se incluyen partidas presupuestarias previstas para redeterminaciones de precios, sin embargo en varias obras las redeterminaciones se imputan a las partidas presupuestarias originales de la obra. También se incluyen adicionales de obra y no se cuenta con la partida presupuestaria específica, lo que dificulta determinar con precisión el grado de ejecución por obra, teniendo en cuenta la totalidad de los componentes que forman parte del costo. En el cuadro se exponen algunos ejemplos, por partidas presupuestarias, presupuesto asignado, total de obra ejecutada, redeterminaciones y adicionales incluidos en ese monto ejecutado de obra:

PARTIDA PRESUPUES.	PRESUPUESTO	OBRA EJECUTADA	REDETERMINACIONES	ADICIONALES
6-1-835	3.500.000,00	-	2.356.470,41	1.143.529,59
6-5-835	3.500.000,00	-	824.852,78	2.675.147,22
6-12-835	19.924.159,00	18.324.890,00	1.599.268,00	-
6-13-835	2.196.182,00	-	1.791.567,76	404.614,24
6-5-853	5.337.351,75	5.083.922,14	253.429,61	-
6-12-853	934.000,00	-	934.000,00	-

Importes expresados en pesos

CONCLUSIÓN:

- La Obra Pública es la partida más significativa dentro de las Erogaciones de Capital. El presupuesto para la misma ascendió a 432,25 millones de pesos, para la Obra Pública del Órgano Ejecutivo Municipal, Sindicatura Municipal y Defensoría del Pueblo. El presupuesto para la Obra Pública considerando solo el Órgano Ejecutivo Municipal asciende a 423,69 millones de pesos.

La principal fuente de financiación del presupuesto para la Obra Pública del Órgano Ejecutivo Municipal provienen de recursos municipales Rentas Generales afectadas a obras por 158,26 millones de pesos, el Fondo de Obras Productivas por 109,09 millones y Financiamiento

ES COPIA



Específico Municipal por 89,05 millones cuyos ingresos provienen del Fondo Ordenanza N° 13047 por la venta de tierras para llevar a cabo el Plan Vial Noroeste de la Ciudad de Neuquén, los que representan en conjunto el 84,11% del total presupuestado de la Obra Pública.

- Respecto a la relación de recursos ejecutado para financiar la Obra Pública se observan recursos no aplicados, relacionados con la sobre-ejecución de recursos, tema tratado el **Apéndice AP-I Recursos Municipales**.

CUADROS QUE SE ADJUNTAN:

Cuadro I -Ejecución presupuestaria Plan Anual de Obras Públicas Ejercicio 2016.

Cuadro II a -Ejecución presupuestaria de la Obra Pública por Proyecto y Actividad. Subsecretaría de Obras.

Cuadro II b -Ejecución presupuestaria de la Obra Pública por Proyecto y Actividad. Subsecretaría de Obras.

Cuadro II c - Ejecución presupuestaria de la Obra Pública por Proyecto y Actividad. Subsecretaría de Obras.

Cuadro III - Proyectos Presupuestados No Ejecutados por Proyecto y Actividad. Subsecretaría de Obras.

Cuadro IV -Ejecución por Actividades/Obras en el Proyecto "Construcción de Obras Viales, Pavimento y Enripiado"

Cuadro V -Ejecución presupuestaria de la Obra Pública por Proyecto y Actividad. Fondo de Obras Productivas.

Cuadro Va -Ejecución presupuestaria de la Obra Pública por Proyecto y Actividad. Fondo de Obras Productivas.

Cuadro VI - Proyectos Presupuestados No Ejecutados por Proyecto y Actividad. Fondo de Obras Productivas.

Cuadro VII - Comparación del Presupuesto Oficial y el Monto Contractual.



ES COPIA



Cuadro I

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PLAN ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS EJERCICIO 2016					
-importes expresados en pesos-					
SERVICIO	PROYECTO	PRESUPUESTO 2016	EJECUCIÓN	DIF.	% EJE.
SUBSEC. DE OBRAS PÚBLICAS	CONSTR. OBRAS VIALES, PAVIMENTO Y ENRIPIADO	173.823.182,00	161.163.442,65	12.659.739,35	92,72%
	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE DRENAJE Y EVACUACIÓN PLUVIAL	91.071.649,00	89.148.580,56	1.923.068,44	97,89%
	CONSTRUCCÓN OBRAS DE ARQUITECTURA	49.946.486,00	29.874.308,20	20.072.177,80	59,81%
	DESARROLLOS URBANÍSTICOS	17.102.987,00	13.126.527,02	3.976.459,98	76,75%
	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE SANEAMIENTO	7.564.875,00	7.545.523,75	19.351,25	99,74%
	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ILUMINACIÓN	6.562.523,00	6.499.975,35	62.547,65	99,05%
	CONSTR. OBRAS DE AGUA	3.412.387,00	3.412.247,00	140,00	100,00%
	CONSTR. REDES DE GAS	1.238.325,00	1.237.664,30	660,70	99,95%
	MEJORAMIENTO HABITACIONAL	6.059.000,00	0,00	6.059.000,00	0,00%
SEC. DE SERVICIOS URBANOS	FONDO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ORD. N° 11.337	13.228.772,00	8.356.502,39	4.872.269,61	63,17%
	OBRAS POR ADMINISTRACIÓN	23.000.000,00	22.163.800,41	836.199,59	96,36%
SUBSEC. SERVICIOS AMBIENTALES	NECRÓPOLIS	0,00	0,00	0,00	0,00%
SUBSEC. DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO	CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS	4.350.000,00	4.308.492,00	41.508,00	99,05%
	REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSITO	95.387,00	43.031,38	52.355,62	45,11%
SECRETARÍA DE COORDINACION	FODETUR -ORDENANZA N° 12811	5.498.970,00	901.396,36	4.597.573,64	16,39%
SUBSECRETARÍA DE CULTURA	CONSEJO DESARROLLO ARTES Y LA INTERCULTURALIDAD	6.910.381,00	972.593,80	5.937.787,20	14,07%
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS	FONDO DE TIERRAS MUNICIPALES	13.834.000,00	1.011.664,96	12.822.335,04	7,31%
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DEFENSORÍA DEL PUEBLO	6.650.000,00	0,00	6.650.000,00	0,00%
SINDICATURA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SINDICATURA MUNICIPAL	1.900.000,00	0,00	1.900.000,00	0,00%
TOTAL		432.248.924,00	349.765.750,13	82.483.173,87	80,92%

Fuente: Ejecución Plan Anual de Obras y Servicios Públicos Ejercicio 2016.
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro II a

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA OBRA PUBLICA
POR PROYECTO Y ACTIVIDAD - SUBSECRETARÍA DE OBRAS-

-importes expresados en pesos-

PROYECTO	OBRAS	PRES. 2016	EJECUCIÓN	DIF.	% EJEC.
CONSTR. DE OBRAS VIALES PAVIMENTO Y ENRIPIADO	PLAN VIAL NOROESTE - ORDENANZA 13047	19.924.159	19.924.158	1	100,00%
	PAQ. ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFALTICA B° VALENTINA SUR	10.348.863	10.348.863	0	100,00%
	PAV. CALLES VARIAS B° VILLA CEFERINO	10.000.000	1.294.590	8.705.410	12,95%
	REPAVIMENTACIÓN VARIOS SECTORES	8.951.300	8.950.651	649	99,99%
	PAQ. ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFALTICA B° CONFLUENCIA	7.343.944	7.343.943	1	100,00%
	CORDÓN CUNETA Y DESAGÜES B° MELIPAL	6.290.836	6.290.835	1	100,00%
	PAV. C.TRONC.REP. DE ITALIA E/ MORITAN Y GODOY	5.978.565	5.198.453	780.112	86,95%
	CORDÓN CUNETA Y DESAGÜES B° VILLA CEFERINO	5.911.500	5.631.248	280.252	95,26%
	PAQ. ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFALTICA - SECTORES B4A-B4B	5.337.352	5.337.352	0	100,00%
	PAV. CALLES VARIAS B° CANAL V	4.862.940	4.862.940	0	100,00%
	PAV. CALLES SATURNINO TORRES	4.709.932	4.709.932	0	100,00%
	EJEC. CARPETAS ASFALTICAS EN VS CUADRAS	4.130.787	4.130.787	0	100,00%
	PAV. CALLES VARIAS B° VILLA CEFERINO	4.116.943	4.116.942	1	100,00%
	CORDÓN CUNETA Y DESAGÜES B° UNIÓN DE MAYO	3.833.107	3.833.107	0	100,00%
	APERTURA CALLES VARIAS	3.600.000	3.600.000	0	100,00%
	PLAN VIAL NOROESTE - ORDENANZA 13047	3.500.000	3.500.000	0	100,00%
	PLAN VIAL NOROESTE - ORDENANZA 13047	3.500.000	3.500.000	0	100,00%
	PAV. CALLES VARIAS B° CANAL V	3.500.000	3.497.990	2.010	99,94%
	PAQ. ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFALTICA - SECTOR B15	3.498.916	3.498.916	0	100,00%
	PAQ. ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFALTICA B° VALENTINA SUR	3.462.991	3.462.990	1	100,00%
	PAQ. ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFALTICA - SECTORES B4A-B4B	3.385.520	3.385.520	0	100,00%
	PAQ. ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFALTICA B° MELIPAL	3.117.280	3.090.469	26.811	99,14%
	ESTUDIOS Y PROYECTOS SECTORES VARIOS	3.056.721	2.834.528	222.193	92,73%
	PAQ. ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFALTICA - SECTORES B13A-B13B	2.400.000	2.400.000	0	100,00%
	PAQ. ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFALTICA B° MELIPAL	2.274.579	2.274.578	1	100,00%
	EJEC. CARPETAS ASFALTICAS EN VS CUADRAS	2.200.000	2.200.000	0	100,00%
	PLAN VIAL NOROESTE - ORDENANZA 13047	2.196.182	2.196.180	2	100,00%
	PAQ. ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFALTICA B° VALENTINA SUR	2.031.600	2.031.600	0	100,00%
	PAQ. ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFALTICA - SECTOR B13A-B13B	2.025.671	2.025.670	1	100,00%
	CORDÓN CUNETA Y DESAGÜES B° MELIPAL	1.967.383	1.967.366	17	100,00%
	CORDÓN CUNETA Y DESAGÜES B° MELIPAL	1.774.339	1.774.338	1	100,00%
	CORDÓN CUNETA Y DESAGÜES B° CANAL V	1.664.215	1.664.215	0	100,00%
	OBRAS DEMOL.- RECONSTRUC.- CORDÓN CUNETAS - BADENES	1.626.500	1.625.506	994	99,94%
	PAV. CALLES VARIAS B° CONFLUENCIA	1.562.200	1.562.106	94	99,99%
	PLAN REPAVIMENTACIÓN VARIOS SECTORES	1.500.000	0	1.500.000	0,00%
	PAQ. ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFALTICA - SECTORES B13A-B13B	1.500.000	1.500.000	0	100,00%
	PAQ. ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFALTICA B° SAN LORENZO	1.478.620	1.478.620	0	100,00%
	CORDÓN CUNETA Y DESAGÜES B° SAN LORENZO NORTE	1.339.000	1.338.963	37	100,00%
	CORDÓN CUNETA PARQUE INDUSTRIAL NEUQUÉN	1.122.649	1.122.649	0	100,00%
	PAV. CORDÓN CUNETA Y DESAGÜE B° MERCANTILES	1.074.000	1.073.740	260	99,98%
	APERTURA CALLES VARIAS	1.031.729	363.695	668.034	35,25%
	REFORM. ING. Y OBRAS COMPL. B°14 DE OCTUBRE Y ALTA BARDA	1.000.000	998.652	1.348	99,87%
	PAV. CALLES VARIAS B° LOS HORNOES - HI.BE.PA.	1.000.000	868.688	131.312	86,87%
	PAQ. ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFALTICA B° UNIÓN DE MAYO	998.855	998.855	0	100,00%
	PAQ. ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFALTICA - SECTORES B4A-B4B	934.000	934.000	0	100,00%
	PAV. CALLE EL JARILLAL Y 38	926.876	905.694	21.182	97,71%
	CORDÓN CUNETA Y DESAGÜES B° SAN LORENZO NORTE	668.100	668.080	20	100,00%
	CORDÓN CUNETA Y DESAGÜES B° UNIÓN DE MAYO	643.457	643.457	0	100,00%
	PAQ. ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFALTICA B° CONFLUENCIA	627.620	627.619	1	100,00%
	PAV. CALLES VARIAS B° LOS HORNOES - HI.BE.PA.	532.422	532.422	0	100,00%
	CORDÓN CUNETA Y DESAGÜES B° ALTOS DEL LIMAY Y RIO GRANDE	483.965	483.965	0	100,00%
	REDETERMINACIÓN DE PRECIOS OBRAS VIALES	381.800	381.716	84	99,98%
	CORDÓN CUNETA Y DESAGÜES B° VALENTINA SUR URBANA	318.973	318.972	1	100,00%
	APERTURA CALLES VARIAS	306.886	272.057	34.829	88,65%
	PAV. CALLES B° EL PROGRESO	283.000	0	283.000	0,00%
	PAV. CALLES VARIAS B° CANAL V	280.000	279.839	161	99,94%
	PAV. CALLES VARIAS B° CONFLUENCIA	237.872	237.871	1	100,00%
	OBRAS DEMOL.- RECONSTRUC.- CORDÓN CUNETA - BADENES	237.120	237.120	0	100,00%
	PAV. CALLE EL JARILLAL Y 38	216.786	216.786	0	100,00%
	PAV. CALLE SATURNINO TORRES	198.539	198.538	1	100,00%
	CORDÓN CUNETA Y DESAGÜES B° ALTOS DEL LIMAY Y RIO GRANDE	193.500	193.460	40	99,98%
	OBRAS LIMP.- SANEAM. Y RECUP.BARRIAL SECTORES VARIOS	188.760	188.760	0	100,00%
	CORDÓN CUNETA Y DESAGÜES B° UNIÓN DE MAYO	33.452	33.451	1	100,00%
	PAV. C.TRONC.REP. DE ITALIA E/ MORITAN Y GODOY	876	0	876	0,00%
	TOTAL	173.823.182	161.163.443	12.659.739	92,72%

Fuente: Ejecución Plan Anual de Obras y Servicios Públicos Ejercicio 2016.
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro II b

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA OBRA PUBLICA POR PROYECTO Y ACTIVIDAD - SUBSECRETARÍA DE OBRAS-					
-importes expresados en pesos-					
PROYECTO	OBRAS	PRES. 2016	EJECUCIÓN	DIF.	% EJEC.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y EVACUACIÓN PLUVIAL	DESAGÜE PLUVIAL B° SAN LORENZO	15.298.000	15.298.000	0	100,00%
	DESAGÜE PLUVIAL B° SAN LORENZO	14.481.664	14.481.663	1	100,00%
	SANEAM. PLUVIAL B° SAN LORENZO- CASILDA-CONCORDIA	9.000.000	9.000.000	0	100,00%
	DESAGÜE PLUVIAL B° RINCÓN DE EMILIO	7.779.385	7.701.414	77.971	99,00%
	DESAGÜE PLUVIAL CALLE SAAVEDRA	7.633.204	7.633.203	1	100,00%
	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SISTEMA PLUVIOALUVIONAL	3.539.191	3.539.191	0	100,00%
	SANEAM. PLUVIAL B° SAN LORENZO- CASILDA-CONCORDIA	3.500.000	3.500.000	0	100,00%
	DESAGÜE PLUVIAL B° HUILICHES	3.441.443	3.441.442	1	100,00%
	DESAGÜE PLUVIAL B° SAN LORENZO	3.303.380	3.303.380	0	100,00%
	CONEXIÓN DRENAJE Y DESAGÜE PLUVIAL B° SANTA GENOVEVA	3.113.954	3.113.954	0	100,00%
	ENTUBAMIENTO CANAL TRONADOR	3.000.000	2.569.074	430.926	85,64%
	CONST.DESAGÜES -SANEAM. CAYASTA B° SAN LORENZO NORTE	2.402.014	2.923.446	-521.432	121,71%
	OBRAS VARIAS DRENAJES Y DESAGÜES	2.300.000	2.299.600	400	99,98%
	CONST. CAMARAS Y REPARACIÓN DE DESAGÜES EXISTENTES	1.576.390	1.576.306	84	99,99%
	ACOND. ESCURRIMIENTOS SUPERFICIALES VARIOS SECTORES	1.409.570	1.409.570	0	100,00%
	POZO DE BOMBEO CALLE IGANACIO RIVAS	1.347.600	1.347.558	43	100,00%
	SANEAM. PLUVIAL B° SAN LORENZO- CASILDA-CONCORDIA	1.246.939	1.245.571	1.368	99,89%
	ENTUBAMIENTO CANAL TRONADOR	1.217.735	1.217.735	0	100,00%
	DESAGÜE PLUVIAL B° RINCÓN DE EMILIO	1.147.515	1.147.515	0	100,00%
	DESAGÜE PLUVIAL CALLE SAAVEDRA	700.000	568.857	131.143	81,27%
	CONEXIÓN DRENAJE Y DESAGÜE PLUVIAL B° SANTA GENOVEVA	565.445	355.389	210.056	62,85%
	OBRAS VARIAS DRENAJES Y DESAGÜES	540.000	73.476	466.524	13,61%
	CONST.DESAGÜES -SANEAM. CAYASTA B° SAN LORENZO NORTE	521.435	0	521.435	0,00%
	DESAGÜE PLUVIAL SAN MARTÍN E/CATRIEL Y C. SAN LORENZO	500.000	494.340	5.660	98,87%
	DESAGÜE PLUVIAL 12 DE SEPT. E/ANAYA Y SOLDADO DESC.	500.000	0	500.000	0,00%
	SANEAM. PLUVIAL B° SAN LORENZO- CASILDA-CONCORDIA	307.212	307.212	0	100,00%
	OBRAS VARIAS DRENAJES Y DESAGÜES	201.000	200.998	2	100,00%
	POZO DE BOMBEO CALLE IGANACIO RIVAS	180.850	180.850	0	100,00%
	DESAGÜE PLUVIAL B° CENTRO OESTE	98.334	98.333	1	100,00%
	ESTUDIOS Y PROYECTOS	85.230	75.776	9.454	88,91%
	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SISTEMA PLUVIOALUVIONAL	74.145	44.727	29.418	60,32%
	REDETERMINACIONES OBRAS PLUVIOALUVIONALES	60.000	0	60.000	0,00%
	CONST. CAMARAS Y REPARACIÓN DE DESAGÜES EXISTENTES	14	0	14	0,00%
	TOTAL	91.071.649	89.148.581	1.923.068	97,89%
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA	CONST. EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL	21.380.000	3.461.970	17.918.030	16,19%
	PROV. EQUIP. Y EJEC.OBRAS EN BALNEARIOS	4.492.788	4.492.787	1	100,00%
	PROV. Y COLOC. MOBILIARIO Y EQUIP. URBANO	4.029.100	4.029.020	80	100,00%
	EJEC. VEREDAS Y RAMPAS VARIOS SECTORES	3.131.836	3.129.719	2.117	99,93%
	EJEC. PLAYONES DEPORTIVOS EN PLAZAS VARIAS	2.824.240	2.824.239	1	100,00%
	MANT., REFACC. Y AMPLIACIÓN. EDIFICIOS MUNICIPALES	2.186.856	2.072.845	114.011	94,79%
	EJEC. OBRAS VARIAS EN PARQUES LINEALES	1.725.476	336.092	1.389.384	19,48%
	MANTENIMIENTO EN PARQUES	1.700.014	1.699.941	73	100,00%
	PROV. Y COLOC. BANCOS HORMIGÓN PREMOLDEADO	1.496.860	1.496.860	0	100,00%
	REFACCIONES CENTROS DEPORTIVOS	1.400.742	1.379.264	21.478	98,47%
	CONS. ESPACIO DEPORTIVO Y USOS MÚLTIPLES VS. SECTORES	1.039.901	864.500	175.401	83,13%
	CONSOLIDACIÓN DE PLAZAS VARIAS	918.000	918.000	0	100,00%
	REFACCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CEMENTERIOS	858.277	858.276	1	100,00%
	AMPL. HOGAR NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA	798.173	798.173	0	100,00%
	BICISENDAS Y SENDEROS PEATONALES	781.880	781.880	0	100,00%
	OBRAS VARIAS	682.343	533.342	149.001	78,16%
	CONSOLIDACIÓN BOULEVARES, DIAGONALES Y PLAZOLETAS	500.000	197.400	302.600	39,48%
	TOTAL	49.946.486	29.874.308	20.072.178	59,81%

Fuente: Ejecución Plan Anual de Obras y Servicios Públicos Ejercicio 2016.
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA OBRA PÚBLICA POR PROYECTO Y ACTIVIDAD - SUBSECRETARÍA DE OBRAS-					
-importes expresados en pesos-					
PROYECTO	OBRAS	PRES. 2016	EJECUCIÓN	DIF.	% EJEC.
DESARROLLOS URBANÍSTICOS	URB. ASENTAMIENTO TOMA NORTE	6.632.300	3.716.608	2.915.692	56,04%
	URB. SECTOR PAIMUN Y BOERR	3.089.857	3.089.856	1	100,00%
	URB. SECTOR MONTE SINAI	2.442.083	2.441.120	963	99,96%
	URB. SECTOR HUERTAS COMUNITARIAS - PIN	2.018.609	2.017.870	739	99,96%
	URB. SECTOR RINCÓN DEL VALLE	1.509.145	1.129.906	379.239	74,87%
	URB. LOTEOS SOCIAL LA MESETA	500.000	170.900	329.100	34,18%
	URB. ASENTAMIENTO TOMA NORTE	500.000	372.690	127.310	74,54%
	URB. SECTOR PACÍFICA Y JUVENIL	225.259	64.517	160.742	28,64%
	URB. DESARROLLO LOTEOS BATILANA	185.734	123.060	62.674	66,26%
	TOTAL	17.102.987	13.126.527	3.976.460	76,75%
CONSTRUCCIÓN OBRAS DE SANEAMIENTO	RED CLOACAL B° RINCÓN DE EMILIO	4.450.238	4.450.237	1	100,00%
	RED CLOACAL B° RINCÓN DE EMILIO	1.900.000	1.900.000	0	100,00%
	RED CLOACAL B° RINCÓN DE EMILIO	452.254	452.254	0	100,00%
	CIERRE MALLAS RED CLOACAS VS. SECTORES	418.810	418.810	0	100,00%
	URB. LOTEOS BATILANA	180.000	180.000	0	100,00%
	URB. LOTEOS BATILANA	122.619	122.618	1	100,00%
	REDETERMINACIÓN DE PRECIOS OBRAS SANEAMIENTO	40.954	21.605	19.349	52,75%
	TOTAL	7.564.875	7.545.524	19.351	99,74%
CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ILUMINACIÓN	OBRAS VARIAS DE ILUMINACIÓN	3.728.242	3.728.242	0	100,00%
	INST. ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN PLAZAS BARRIALES	2.367.000	2.366.741	259	99,99%
	ILUMINACIÓN BOULEVARES SECTORES VARIOS	406.039	404.993	1.046	99,74%
	OBRAS VARIAS DE ILUMINACIÓN	61.242	0	61.242	0,00%
	TOTAL	6.562.523	6.499.975	62.548	99,05%
CONSTRUCCIÓN OBRAS DE AGUA	RECAMBIO CAÑERÍAS DE INFRAESTRUCTURA B° SAPERE	1.730.387	1.730.387	0	100,00%
	RED DE AGUA PARQUE LINEAL FERROVIARIO	1.682.000	1.681.860	140	99,99%
	TOTAL	3.412.387	3.412.247	140	100,00%
CONSTR. REDES DE GAS	CIERRE DE MALLAS RED DE GAS VS. SECTORES	1.208.825	1.208.164	661	99,95%
	CIERRE DE MALLAS RED DE GAS VS. SECTORES	29.500	29.500	0	100,00%
	TOTAL	1.238.325	1.237.664	661	99,95%
MEJORAMIENTO HABITACIONAL	OBRAS INFRAESTRUCTURA ETAPA I	2.059.000	0	2.059.000	0,00%
	OBRAS INFRAESTRUCTURA ETAPA II	2.000.000	0	2.000.000	0,00%
	OBRAS INFRAESTRUCTURA ETAPA III	2.000.000	0	2.000.000	0,00%
	TOTAL	6.059.000	0	6.059.000	0,00%

Fuente: Ejecución Plan Anual de Obras y Servicios Públicos Ejercicio 2016.
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro III

PROYECTOS PRESUPUESTADOS NO EJECUTADOS
POR PROYECTO Y ACTIVIDAD - SUBSECRETARÍA DE OBRAS-

-importes expresados en pesos-

PROYECTO	OBRAS	PRESUPUESTO	EJEC.	DIF.	% EJEC.
MEJORAM. HABITACIONAL	OBRAS INFRAESTRUCTURA ETAPA I	2.059.000	0	2.059.000	0,00%
	OBRAS INFRAESTRUCTURA ETAPA II	2.000.000	0	2.000.000	
	OBRAS INFRAESTRUCTURA ETAPA III	2.000.000	0	2.000.000	0,00%
	SUBTOTAL	6.059.000	0	6.059.000	0,00%
CONSTR. DE OBRAS VIALES PAVIMENTO Y ENRIPIADO	PLAN REPAVIMENTACIÓN VARIOS SECTORES	1.500.000	0	1.500.000	0,00%
	PAV. CALLES Bº EL PROGRESO	283.000	0	283.000	0,00%
	PAV. C.TRONC.REP. DE ITALIA E/ MORITAN Y GODOY	876	0	876	0,00%
	SUBTOTAL	1.783.876	0	1.783.876	0,00%
CONSTRUC. DE OBRAS DE DRENAJE Y EVACUACIÓN PLUVIAL	CONST.DESAGÜES -SANEAM. CAYASTA Bº SAN LORENZO NORTE	521.435	0	521.435	0,00%
	DESAGÜE PLUVIAL 12 DE SEPT. E/ ANAYA Y SOLDADO DESC.	500.000	0	500.000	0,00%
	REDETERMINACIONES OBRAS PLUVIOALUVIONALES	60.000	0	60.000	0,00%
	CONST. CAMARAS Y REPARACIÓN DE DESAGÜES EXISTENTES	14	0	14	0,00%
	SUBTOTAL	1.081.449	0	1.081.449	0,00%
CONSTR. OBRAS DE ILUMINACIÓN	OBRAS VARIAS DE ILUMINACIÓN	61.242	0	61.242	0,00%
	SUBTOTAL	61.242	0	61.242	0,00%
TOTAL		8.985.567	0	8.985.567	0

Fuente: Ejecución Plan Anual de Obras y Servicios Públicos Ejercicio 2016.
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro IV

EJECUCIÓN POR ACTIVIDADES/OBRAS EN EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES,PAVIMENTO Y ENRIPIADO"			
-importes expresados en pesos-			
ACTIVIDADES/OBRAS	PRESUP. 2016	EJECUTADO	% EJEC
PLAN VIAL NOROESTE - ORDENANZA 13047	19.924.159	19.924.158	100,00%
PAQ. ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFALTICA Bº VALENTINA SUR	10.348.863	10.348.863	100,00%
PAV. CALLES VARIAS Bº VILLA CEFERINO	10.000.000	1.294.590	12,95%
REPAVIMENTACIÓN VARIOS SECTORES	8.951.300	8.950.651	99,99%
PAQ. ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFÁLTICA Bº CONFLUENCIA	7.343.944	7.343.943	100,00%
CORDÓN CUNETA Y DESAGÜES Bº MELIPAL	6.290.836	6.290.835	100,00%
PAV. C.TRONC.REP. DE ITALIA E/ MORITAN Y GODOY	5.978.565	5.198.453	86,95%
CORDÓN CUNETA Y DESAGÜES Bº VILLA CEFERINO	5.911.500	5.631.248	95,26%
PAQ. ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFALTICA - SECTORES B4A-B4B	5.337.352	5.337.352	100,00%
PAV. CALLES VARIAS Bº CANAL V	4.862.940	4.862.940	100,00%
PAV. CALLES SATURNINO TORRES	4.709.932	4.709.932	100,00%
EJEC. CARPETAS ASFALTICAS EN VS CUADRAS	4.130.787	4.130.787	100,00%
PAV. CALLES VARIAS Bº VILLA CEFERINO	4.116.943	4.116.942	100,00%
CORDÓN CUNETA Y DESAGÜES Bº UNIÓN DE MAYO	3.833.107	3.833.107	100,00%
APERTURA CALLES VARIAS	3.600.000	3.600.000	100,00%
PLAN VIAL NOROESTE - ORDENANZA 13047	3.500.000	3.500.000	100,00%
PLAN VIAL NOROESTE - ORDENANZA 13047	3.500.000	3.500.000	100,00%
PAV. CALLES VARIAS Bº CANAL V	3.500.000	3.497.990	99,94%
PAQ. ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFÁLTICA - SECTOR B15	3.498.916	3.498.916	100,00%
PAQ. ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFALTICA Bº VALENTINA SUR	3.462.991	3.462.990	100,00%
PAQ. ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFÁLTICA - SECTORES B4A-B4B	3.385.520	3.385.520	100,00%
PAQ. ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFALTICA Bº MELIPAL	3.117.280	3.090.469	99,14%
ESTUDIOS Y PROYECTOS SECTORES VARIOS	3.056.721	2.834.528	92,73%
PAQ. ESTRUCT. Y CARPETA ASFALTICA - SECTORES B13A-B13B	2.400.000	2.400.000	100,00%
PAQ. ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFALTICA Bº MELIPAL	2.274.579	2.274.578	100,00%
EJEC. CARPETAS ASFALTICAS EN VS CUADRAS	2.200.000	2.200.000	100,00%
PLAN VIAL NOROESTE - ORDENANZA 13047	2.196.182	2.196.180	100,00%
PAQ. ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFALTICA Bº VALENTINA SUR	2.031.600	2.031.600	100,00%
PAQ. ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFALTICA - SECTOR B13A-B13B	2.025.671	2.025.670	100,00%
CORDÓN CUNETA Y DESAGÜES Bº MELIPAL	1.967.383	1.967.366	100,00%
CORDÓN CUNETA Y DESAGÜES Bº MELIPAL	1.774.339	1.774.338	100,00%
CORDÓN CUNETA Y DESAGÜES Bº CANAL V	1.664.215	1.664.215	100,00%
OBRAS DEMOL.- RECONSTRUC.- CORDÓN CUNETAS - BADENES	1.626.500	1.625.506	99,94%
PAV. CALLES VARIAS Bº CONFLUENCIA	1.562.200	1.562.106	99,99%
PAQ. ESTRUCT. Y CARPETA ASFALTICA - SECTORES B13A-B13B	1.500.000	1.500.000	100,00%
PAQ. ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFALTICA Bº SAN LORENZO	1.478.620	1.478.620	100,00%
CORDÓN CUNETA Y DESAGÜES Bº SAN LORENZO NORTE	1.339.000	1.338.963	100,00%
CORDÓN CUNETA PARQUE INDUSTRIAL NEUQUÉN	1.122.649	1.122.649	100,00%
PAV. CORDÓN CUNETA Y DESAGÜE Bº MERCANTILES	1.074.000	1.073.740	99,98%
APERTURA CALLES VARIAS	1.031.729	363.695	35,25%
REFORM. ING. Y OBRAS COMPL. Bº14 DE OCTUBRE Y ALTA BARDA	1.000.000	998.652	99,87%
PAV. CALLES VARIAS Bº LOS HORNOS - HI.BE.PA.	1.000.000	868.688	86,87%
PAQ. ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFÁLTICA Bº UNIÓN DE MAYO	998.855	998.855	100,00%
PAQ. ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFÁLTICA - SECTORES B4A-B4B	934.000	934.000	100,00%
PAV. CALLE EL JARILLAL Y 38	926.876	905.694	97,71%
CORDÓN CUNETA Y DESAGÜES Bº SAN LORENZO NORTE	668.100	668.080	100,00%
CORDÓN CUNETA Y DESAGÜES Bº UNIÓN DE MAYO	643.457	643.457	100,00%
PAQ. ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFÁLTICA Bº CONFLUENCIA	627.620	627.619	100,00%
PAV. CALLES VARIAS Bº LOS HORNOS - HI.BE.PA.	532.422	532.422	100,00%
CORDÓN CUNETA Y DESAGÜES Bº ALTOS LIMAY Y RIO GRANDE	483.965	483.965	100,00%
REDETERMINACIÓN DE PRECIOS OBRAS VIALES	381.800	381.716	99,98%
CORDÓN CUNETA Y DESAGÜES Bº VALENTINA SUR URBANA	318.973	318.972	100,00%
APERTURA CALLES VARIAS	306.886	272.057	88,65%
PAV. CALLES VARIAS Bº CANAL V	280.000	279.839	99,94%
PAV. CALLES VARIAS Bº CONFLUENCIA	237.872	237.871	100,00%
OBRAS DEMOL.- RECONSTRUC.- CORDÓN CUNETA - BADENES	237.120	237.120	100,00%
PAV. CALLE EL JARILLAL Y 38	216.786	216.786	100,00%
PAV. CALLE SATURNINO TORRES	198.539	198.538	100,00%
CORDÓN CUNETA Y DESAGÜES Bº ALTOS LIMAY Y RIO GRANDE	193.500	193.460	99,98%
OBRAS LIMP. - SANEAM. Y RECUP.BARRIAL SECTORES VARIOS	188.760	188.760	100,00%
CORDÓN CUNETA Y DESAGÜES Bº UNIÓN DE MAYO	33.452	33.451	100,00%
TOTAL	172.039.306	161.163.443	93,68%

Fuente: Ejecución Plan Anual de Obras y Servicios Públicos Ejercicio 2016.
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro V

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA OBRA PÚBLICA POR PROYECTO Y ACTIVIDAD - FONDO DE OBRAS PRODUCTIVAS-					
-importes expresados en pesos-					
PROYECTO	OBRAS	PRES. 2016	EJECUCIÓN	DIF.	% EJEC.
CONSTR. DE OBRAS VIALES PAVIMENTO y ENRIPIADO	PAV. C.TRONC.REP. DE ITALIA E/ MORITAN Y GODOY	5.978.565	5.198.453	780.112	99,93%
	CORDÓN CUNETA Y DESAGÜES Bº VILLA CEFERINO	5.911.500	5.631.248	280.252	89,47%
	PLAN VIAL NOROESTE - ORDENANZA 13047	3.500.000	3.500.000	0	32,73%
	PAV. CALLES VARIAS Bº CANAL V	3.500.000	3.497.990	2.010	91,75%
	PAQ. ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFALTICA Bº VALENTINA	3.462.991	3.462.990	1	99,80%
	ESTUDIOS Y PROYECTOS SECTORES VARIOS	3.056.721	2.834.528	222.193	100,00%
	PAQ. ESTRUCTURAL Y CARPETA.ASFALTICA - SECTOR B13A-	2.025.671	2.025.670	1	99,84%
	CORDÓN CUNETA Y DESAGÜES Bº MELIPAL	1.967.383	1.967.366	17	99,99%
	OBRAS DEMOL.- RECONSTRUC.- CORDÓN CUNETAS - BADENES	1.626.500	1.625.506	994	97,17%
	APERTURA CALLES VARIAS	1.031.729	363.695	668.034	99,89%
	CORDÓN CUNETA Y DESAGÜES Bº SAN LORENZO NORTE	668.100	668.080	20	98,35%
	CORDÓN CUNETA Y DESAGÜES Bº UNIÓN DE MAYO	643.457	643.457	0	84,61%
	PAV. CALLES VARIAS Bº LOS HORNOES - HI.BE.PA.	532.422	532.422	0	99,51%
	REDETERMINACIÓN DE PRECIOS OBRAS VIALES	381.800	381.716	84	88,62%
	PAV. CALLES Bº EL PROGRESO	283.000	0	283.000	66,64%
	PAV. CALLE EL JARILLAL Y 38	216.786	216.786	0	100,00%
	PAV. CALLE SATURNINO TORRES	198.539	198.538	1	99,99%
	OBRAS LIMP.- SANEAM. Y RECUP.BARRIAL SECTORES VARIOS	188.760	188.760	0	97,45%
	TOTAL	35.173.924	32.937.206	2.236.718	93,64%
CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ARQUITECTURA	PROV. EQUIP. Y EJEC.OBRAS EN BALNEARIOS	4.492.788	4.492.787	1	100,00%
	PROV. Y COLOC. MOBILIARIO Y EQUIP. URBANO	4.029.100	4.029.020	80	100,00%
	EJEC. VEREDAS Y RAMPAS VARIOS SECTORES	3.131.836	3.129.719	2.117	99,93%
	EJEC. PLAYONES DEPORTIVOS EN PLAZAS VARIAS	2.824.240	2.824.239	1	100,00%
	MANT., REFACC. Y AMPLIACIÓN. EDIFICIOS MUNICIPALES	2.186.856	2.072.845	114.011	94,79%
	EJEC. OBRAS VARIAS EN PARQUES LINEALES	1.725.476	336.092	1.389.384	19,48%
	MANTENIMIENTO EN PARQUES	1.700.014	1.699.941	73	100,00%
	PROV. Y COLOC. BANCOS HORMIGÓN PREMOLDEADO	1.496.860	1.496.860	0	100,00%
	REFACCIONES CENTROS DEPORTIVOS	1.400.742	1.379.264	21.478	98,47%
	CONS. ESPACIO DEPORTIVO Y USOS MÚLTIPLES VS. SECTORES	1.039.901	864.500	175.401	83,13%
	CONSOLIDACIÓN DE PLAZAS VARIAS	918.000	918.000	0	100,00%
	REFACCION Y MANTENIMIENTO DE CEMENTERIOS	858.277	858.276	1	100,00%
	AMPL. HOGAR NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA	798.173	798.173	0	100,00%
	BICISENDAS Y SENDEROS PEATONALES	781.880	781.880	0	100,00%
	OBRAS VARIAS	682.343	533.342	149.001	78,16%
	CONSOLIDACIÓN BOULEVARES, DIAGONALES Y PLAZOLETAS	500.000	197.400	302.600	39,48%
	TOTAL	28.566.486	26.412.339	2.154.147	92,46%

Fuente: Ejecución Obras Financiadas por el Fondo de Obras Productivas. Ejercicio 2016.
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro V a

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA OBRA PÚBLICA POR PROYECTO Y ACTIVIDAD - FONDO DE OBRAS PRODUCTIVAS- -importes expresados en pesos-					
PROYECTO	OBRAS	PRES. 2016	EJECUCIÓN	DIF.	% EJEC.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y EVACUACIÓN PLUVIAL	DESAGÜE PLUVIAL B° RINCÓN DE EMILIO	7.779.385	7.701.414	77.971	99,00%
	SANEAM. PLUVIAL B° SAN LORENZO- CASILDA-	3.500.000	3.500.000	0	100,00%
	DESAGÜE PLUVIAL B° HUILICHES	3.441.443	3.441.442	1	100,00%
	DESAGÜE PLUVIAL B° SAN LORENZO	3.303.380	3.303.380	0	100,00%
	ENTUBAMIENTO CANAL TRONADOR	3.000.000	2.569.074	430.926	85,64%
	CONST. CAMARAS Y REPARACIÓN DE	1.576.390	1.576.306	84	99,99%
	ACOND. ESCURRIMIENTOS SUPERFICIALES	1.409.570	1.409.570	0	100,00%
	DESAGÜE PLUVIAL CALLE SAAVEDRA	700.000	568.857	131.143	81,27%
	CONEXIÓN DRENAJE Y DESAGÜE PLUVIAL B°	565.445	355.389	210.056	62,85%
	CONST.DESAGÜES -SANEAM. CAYASTA B° SAN	521.435	0	521.435	0,00%
	DESAGÜE PLUVIAL SAN MARTÍN E/CATRIEL Y	500.000	494.340	5.660	98,87%
	POZO DE BOMBEO CALLE IGANACIO RIVAS	180.850	180.850	0	100,00%
	REDETERMINACIONES OBRAS	60.000	0	60.000	0,00%
	TOTAL	26.537.898	25.100.623	1.437.275	94,58%
CONSTRUCCIÓN OBRAS DE SANEAMIENTO	RED CLOACAL B° RINCÓN DE EMILIO	4.450.238	4.450.237	1	100,00%
	CIERRE MALLAS RED CLOACAS VS. SECTORES	418.810	418.810	0	100,00%
	URB. LOTEIO BATILANA	180.000	180.000	0	100,00%
	REDETERMINACIÓN DE PRECIOS OBRAS	40.954	21.605	19.349	52,75%
	TOTAL	5.090.002	5.070.652	19.350	99,62%
CONSTRUCCIÓN OBRAS DE AGUA	RECAMBIO CAÑERÍAS DE INFRAESTRUCTURA	1.730.387	1.730.387	0	100,00%
	RED DE AGUA PARQUE LINEAL FERROVIARIO	1.682.000	1.681.860	140	99,99%
	TOTAL	3.412.387	3.412.247	140	100,00%
CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ILUMINACIÓN	INST. ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN PLAZAS BARRIALES	2.367.000	2.366.741	259	99,99%
	OBRAS VARIAS DE ILUMINACIÓN	61.242	0	61.242	0,00%
	TOTAL	2.428.242	2.366.741	61.501	97,47%
CONSTR. REDES DE GAS	CIERRE DE MALLAS RED DE GAS VS. SECTORES	29.500	29.500	0	100,00%
	TOTAL	29.500	29.500	0	100,00%
TOTAL OBRAS CON AFECTACIÓN DE RECURSOS FOP		101.238.439	95.329.307	5.909.132	94,16%

Fuente: Ejecución Obras Financiadas por el Fondo de Obras Productivas. Ejercicio 2016.
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro VI

**PROYECTOS PRESUPUESTADOS NO EJECUTADOS
POR PROYECTO Y ACTIVIDAD - FONDO DE OBRAS PRODUCTIVAS**

-importes expresados en pesos-

PROYECTO	OBRAS	PRESUPUESTO	EJEC.	DIF.	% EJEC.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y EVACUACIÓN	CONST.DESAGÜES -SANEAM. CAYASTA B° SAN LORENZO	521.435	0	521.435	0,00%
	REDETERMINACIONES OBRAS PLUVIOALUVIONALES	60.000	0	60.000	0,00%
	SUBTOTAL	581.435	0	581.435	0,00%
CONSTRUCCIÓN OB RAS DE AGUA	REDETERMINACIÓN OBRAS DE AGUA VS. SECTORES	300.000	0	300.000	0,00%
	ESTUDIOS Y PROYECTOS AGUA Y NEXOS	100.000	0	100.000	0,00%
	SUBTOTAL	400.000	0	400.000	0,00%
CONSTR. DE OBRAS VIALES PAVIMENTO Y ENRIPIADO	PAV. CALLES B° EL PROGRESO	283.000	0	283.000	0,00%
	SUBTOTAL	283.000	0	283.000	0,00%
CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ILUMINACIÓN	OBRAS VARIAS DE ILUMINACIÓN	61.242	0	61.242	0,00%
	TOTAL	61.242	0	61.242	0,00%
TOTAL		1.325.677	0	1.325.677	0,00%

Fuente: Ejecución Obras Financiadas por el Fondo de Obras Productivas. Ejercicio 2016.
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro VII

COMPARACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL Y EL MONTO CONTRACTUAL				
-importes expresados en pesos-				
OBRA	CONTRATO	PRESUP. OFICIAL	VARIACION	%
PAVIMENTACION CALLE MATHEU E/ RODHE Y CAYASTA	1.338.963	1.116.638	222.325	19,91%
RED CLOACAL CALLE BATILANA E/ MATHEU Y REP ITALIA	302.618	252.625	49.993	19,79%
EJECUCION DE 1000ML DE VEREDA DE Hº PAIENADO Y RAMPAS 2016 - ETAPA II	861.765	721.625	140.140	19,42%
EJECUCION DE 1000ML DE VEREDA DE Hº PAIENADO Y RAMPAS 2016 - ETAPA I	953.970	799.400	154.570	19,34%
SANEAMIENTO Bº SAN LORENZO ETAPA I	9.491.788	7.997.507	1.494.281	18,68%
REACONDICIONAMIENTO DESAGUE PLUVIAL Bº HUILICHES	2.998.890	2.529.000	469.890	18,58%
CONDUCCION PLUVIOALUVIONAL CAÑADON ESTE DE CUENCA XV ETAPA 2	18.985.297	16.021.410	2.963.887	18,50%
CONDUCCION PLUVIOALUVIONAL CAÑADON ESTE DE CUENCA XV ETAPA I	19.515.957	16.469.624	3.046.333	18,50%
COMPLETAMIENTO DE SERVICIOS y OBRAS PLUVIALES EN RINCON DEL VALLE ETAPA I	7.537.280	6.388.101	1.149.180	17,99%
MANTENIMIENTO DE POLIDERPORTIVO Bº MELIPAL	741.504	644.777	96.727	15,00%
CENTRO CULTURAL OESTE - PARQUE DEL OESTE	10.313.935	8.968.634	1.345.301	15,00%
EJECUCION DE PLAYONES DEPORTIVOS 2016	1.619.202	1.414.823	204.379	14,45%
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DESAGÜES PLUVIALES ENTUBADOS ETAPA I	2.052.994	1.804.800	248.194	13,75%
EJECUCION DE PAVIMENTO CALLE TRONCAL REPUBLICA DE ITALIA E MORITAN Y GODOY	3.942.836	3.476.910	465.926	13,40%
ILUMINACION DE AVDA LELOIR E/ LAS VIOLETAS Y ROTONDA ILLIA	1.875.684	1.654.355	221.329	13,38%
EJECUCION DE CORDON CUNETA Bº MELIPAL y PAVIMENTACION CALLE HUALCUPEN	8.460.107	7.471.628	988.479	13,23%
MEJORADO DE CALLES VARIAS ETAPA I - IONIZACION DE CALLES	2.258.482	1.998.320	260.162	13,02%
2 ETAPA AMPLIACION HOGAR NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA	1.198.661	1.070.234	128.427	12,00%
CONTRATACION DE 25 GARITAS NUEVAS P SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO	1.550.000	1.390.688	159.313	11,46%
EJECUCION DE PAQUETE ESTRUCTURAL y CARPETA ASFALTICA CALLE HUECHULAFQUEN	4.116.942	3.697.410	419.532	11,35%
MATADERO NUEVA ESPERANZA AMPLIACION	1.227.610	1.114.300	113.310	10,17%
BACHEO FLEXIBLE CALLES VARIAS SECTOR SUR ETAPA II	1.313.000	1.192.320	120.680	10,12%
BACHEO FLEXIBLE CALLES VARIAS SECTOR ESTE ETAPA II	1.311.980	1.192.320	119.660	10,04%
BACHEO FLEXIBLE CALLES VARIAS SECTOR OESTE ETAPA II	1.311.900	1.192.320	119.580	10,03%
CONSTRUCCION PAQUETE ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFALTICA SECTORES B5B B4B LEJOS DE BS AS	8.483.922	7.710.641	773.281	10,03%
DESAGÜE PLUVIAL y CORDON CUNETA Bº RINCON DE EMILIO	6.598.900	5.998.700	600.200	10,01%
	120.364.190	104.289.110	16.075.080	15,41%

Importes expresados en pesos

ES COPIA



SINDICATURA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



APÉNDICE AP - IV

**Recursos
con Afectación Específica**

**-DICTAMEN-
CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2016**



DICTAMEN DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

APÉNDICE AP-IV

Recursos con Afectación Específica al 31 de Diciembre de 2016

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA REVISIÓN

Interpretar y brindar información respecto de los saldos disponibles al 31 de diciembre de 2016 de los Fondos creados con recursos específicamente afectados.

DOCUMENTACIÓN ANALIZADA:

- Ley Provincial N° 2615 del 12 de diciembre de 2008, “Renegociación y Prórroga de las Concesiones en la Explotación de Hidrocarburos en la Provincia”.
- Ordenanzas:
 - N° 5843 “Fondo Especial de Tierras Municipales”.
 - N° 6582 “Fondo Específico de Pavimento Urbano”.
 - N° 7086 “Modifica el Artículo 3° de la Ordenanza N° 6852”.
 - N° 8234 “Fondo Municipal de Emprendimientos Productivos (FOMEPE)”.
 - N° 8650 “Modifica el Artículo 5° de la Ordenanza N° 8234”.
 - N° 8945 “Deroga el Artículo 4° de la Ordenanza N° 6852”.
 - N° 9087 “Fondo para Programas de Empleo”.
 - N° 9890 “Fondo para Programas de Prevención de Adicciones”.
 - N° 10149 “Fondo Fiduciario Obras Productivas y Fondo Anticíclico Fiscal”.
 - N° 10253 “Fondo Específico para la Ejecución y Consolidación de los Espacios Verdes”.
 - N° 10654 “Programa Municipal para Jóvenes Emprendedores”.
 - N° 10899 “Fondo Especial con Destino Específico para el Pago de Honorarios de Verificadores de Obras”.

ES COPIA





- Nº 11033 "Establece la metodología para la registración presupuestaria de los Fondos Fiduciarios".
- Nº 11276 "Fondo Subsidio Eléctrico Municipal".
- Nº 11373 "Fondo Federal Solidario".
- Nº 11719 "Fondo de Forestación de la Ciudad de Neuquén".
- Nº 11731 "Fondo para Financiación Transitoria de Obras Plan Federal".
- Nº 11795 "Fondo de Consolidación Costera de la Ciudad de Neuquén".
- Nº 11874 "Fondo Específico para la Implementación del SIMAP".
- Nº 11906 "Fondo de Apoyo al Desarrollo de las Salas de Teatro Independiente de la Ciudad de Neuquén".
- Nº 12001 "Fondo de Consolidación y Mantenimiento de Senderos y Ciclovías".
- Nº 12028 "Deroga el Art. 4º de la Ordenanza Nº 9890 y Art. 8º de la Ordenanza Nº 11795".
- Nº 12076 "Fondo para Obras de Mantenimiento en Centros Deportivos".
- Nº 12403 "Modifica artículos y Deroga Ordenanzas".
- Nº 12811 "Fondo para el Desarrollo Turístico de la Ciudad de Neuquén".
- Nº 13047 "Fondo Específico para Obras y Mejoramiento de Infraestructura Vial".
- Nº 13077 "Fondo Presupuestario Participativo para el Mejoramiento Barrial".
- Nº 13102 "Modifica el Artículo 7º de la Ordenanza Nº 8234".
- Nº 13199 "Modifica el Artículo 1º de la Ordenanza Nº 10654".
- Nº 13206 "Modifica el Artículo 6º de la Ordenanza Nº 13077".
- Nº 13376 "Ordenanza Tarifaria 2016".
- Nº 13377 "Aprueba el Cálculo de Recursos y Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Neuquén para el Ejercicio 2016".
- Nº 13222 "Modifica el Artículo 2º de la Ordenanza Nº 11719".
- Nº 13575 "Modifica Ordenanza Nº 13047".



ES COPIA



- Decretos del Ejecutivo Municipal:
 - Nº 1382/1992 “Fondo Especial de Tierras Municipales”.
 - Nº 887/2005 “Aprueba el Reglamento de los Fondos Fiduciarios Anticíclico y Obras Productivas”.
 - Nº 398/2009 “Fondo Especial de Tierras Municipales”.
 - Nº 689 / 2009 “Aprueba la Reglamentación del Art. 5º de la Ordenanza Nº 11276”.
 - Nº 1524/2009 “Fondo para Financiación Transitoria de Obras Plan Federal”.
 - Nº 1289/2010 “Fondo Financiación Transitoria de Obras de Infraestructura”.
 - Nº 1156/2012 “Fondo Obras Productivas y Anticíclico Fiscal”.
 - Nº 1210/2014 “Fondo de Financiación de Auditoría, Control, Inspección y Financiación de Proyectos y Programas del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en la Ciudad de Neuquén”.
 - Nº 57/2015 “Crea Fondo Parque Industrial Neuquén”.
 - Nº 655/2015 “Reglamenta la Ordenanza Nº 13077”.
 - Nº 365/2016 “Crea el Fondo Permanente Específico Jardines Maternales Municipales”.
- Normas Legales de reestructura y modificación al presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016.
- Nota Nº 174/2017, respuesta a nota (DOC Nº 52/17) emitida por Sindicatura Municipal a la Dirección General de Administración Financiera.
- Estado de Ejecución Analítico de Ingresos al 31 de diciembre de 2016.
- Estado de Ejecución Analítico de Gastos al 31 de diciembre de 2016.
- Estado de Ejecución Comparativo de Ingresos al 31 de diciembre de 2016.
- Estado de Ejecución Comparativo de Gastos al 31 de diciembre de 2016.
- Estados de Recursos y Gastos Consolidados al 31 de diciembre de 2016.
- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 -Balance Analítico por Cuenta.
- Información complementaria en Notas y Anexos, integrantes de los citados Estados.



ES COPIA



ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA:

Para elaborar este informe se trabajó con datos del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016 y sus respectivas modificaciones y reestructuras. Se contó también con las ejecuciones presupuestarias mensuales de recursos y gastos para determinar las imputaciones de los Fondos analizados. Asimismo se realizaron consultas al SINCO para la obtención y corroboración de datos.

Mediante el seguimiento de la normativa, se relevaron los Fondos de Afectación Específica vigentes durante el Ejercicio 2016. Se analizaron sus ejecuciones presupuestarias con el fin de identificar la afectación presupuestaria de los Fondos.

Se procedió a la apertura de las partidas presupuestarias auditando su correcta imputación presupuestaria y contable.

Finalmente se compuso el saldo de la mayoría de los Fondos con el fin de cotejarlos con los expuestos por la Municipalidad de Neuquén en la Cuenta Anual de Inversión.

LIMITACIONES AL ALCANCE:

- No existe en el sistema contable municipal un tratamiento tal que permita obtener directamente el saldo o crédito pendiente de ejecutar de los Fondos con Afectación Específica.

- Los Recursos de los Fondos Afectados se contabilizan en sus respectivas cuentas de ingresos a medida que se recaudan.

Las erogaciones autorizadas para cada Fondo Especial son contabilizadas dentro del Plan de Cuentas de Gastos. En su mayoría, no se individualizaron de manera tal que permita asociarlas fácilmente con los fines específicos para los que son destinadas.

Asimismo, en muchos casos no se verificaron cuentas bancarias específicas en las que se registren las erogaciones que realiza cada Fondo, impidiendo de esta manera su identificación y control.

- De tal forma, la obtención del saldo o crédito remanente de cada Fondo Especial constituye una operación extracontable. El procedimiento que se sigue es el siguiente: se parte de la partida "Excedente de fondos afectados" al cierre del ejercicio anterior, se le adicionan los recursos afectados recaudados durante el ejercicio, para finalmente detraer los gastos ejecutados en las diferentes partidas presupuestarias, de acuerdo a cada uno de los fondos. Esto implica un complejo análisis que puede no resultar preciso por la falta de discriminación adecuada en la contabilidad presupuestaria. **Esta situación ya ha sido planteada por la Sindicatura Municipal.**

ES COPIA



Tomando en cuenta los puntos planteados anteriormente, esta Sindicatura Municipal ha procedido a examinar los saldos de los Fondos Especiales con los datos que surgen de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2016.

SOBRE LA REVISIÓN PRACTICADA:

Los Fondos con Afectación Específica se constituyen con recursos afectados por distintas disposiciones, destinados al financiamiento de erogaciones de actividades determinadas.

1. Fondo Especial de Tierras Municipales

La Ordenanza N° 5843 sancionada el 18 de junio de 1993, ratificó en todos sus términos el Decreto N° 1382 del 03 de septiembre de 1992 que crea el Fondo Especial de Tierras Municipales.

Se establece que este Fondo Específico estará constituido con los siguientes recursos (Dec. N° 1382/92-Art. 3°):

- a) Ingresos provenientes de ventas de todos los inmuebles de dominio municipal que oportunamente fueran enajenados en cuotas.
- b) Ingresos provenientes de la venta de tierras que, con diversos fines, autorice el Concejo Deliberante.
- c) Donaciones y Subvenciones.
- d) Ingresos provenientes del pago de cánones de ocupación por concesiones que en el futuro se establezcan, por uso de inmuebles de dominio municipal.
- e) Créditos que se obtengan a tal fin.

Los recursos componentes del Fondo Especial de Tierras Municipales deberán destinarse exclusivamente a la compra de tierras, para ser afectadas a las obras o servicios de equipamiento, viviendas, espacios verdes, calles públicas, relocalización de asentamientos irregulares y para satisfacer cualquier otra necesidad fundada en el interés general (Dec. N° 1382/92 - Art. 1°).

Se auditó la utilización del Fondo Especial de Tierras Municipales durante el Ejercicio 2016 con el fin de identificar los recursos asignados a dicho fondo y su afectación, para luego componer su saldo al 31 de diciembre de 2016.

En el desarrollo de este procedimiento, se verificó en el Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2016, que los recursos proyectados para el Fondo Especial de Tierras Municipales se encuentran imputados al rubro "Venta de Activos", en la partida presupuestaria "Venta de Tierras" por \$ 5,96 millones y como

ES COPIA



excedentes de fondos de capital "Fondo Tierras Municipales" un monto de \$ 10,87 millones, totalizando recursos por \$ 16,83 millones.

Del análisis del Presupuesto General de Gastos 2016, los montos presupuestados para tal fin se imputan en la "Subsecretaría de Tierras" dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano, dentro del proyecto "Administración del Desarrollo Territorial y Regularización", actividad "Fondo de Tierras Municipales", en las siguientes partidas:

- Servicios: \$ 1,50 millones.
- Transferencias: \$ 1,50 millones.
- Obra Pública: \$ 13,83 millones.

Por medio de la Nota N° 174 del 07 de abril de 2017, emitida por la Dirección General de Administración Financiera, se informa la ejecución de recursos y gastos del Fondo Especial de Tierras. De lo informado surge que se recaudó por venta de tierras un total de \$ 4,60 millones significando una sub-ejecución del 22,76% del total presupuestado.

Mientras que no se observan recursos ejecutados como "Excedentes de Tierras Municipales".

PARTIDA	PRESUPUESTO 2016	EJECUTADO 2016	DIFERENCIA	% EJECUCIÓN
Venta de Tierras	5.960.000,00	4.603.758,10	-1.356.241,90	-22,76 %
Excedentes Tierras Municipales	10.874.000,00	0,00	0,00	0,00 %

Importes expresados en pesos

Con respecto al total ejecutado de gastos, la Dirección General de Administración Financiera informa la siguiente afectación:

ACTIVIDAD	PARTIDA	PTO. DEF.	APLIC. GTO.
Fondo de Tierras Municipales	Servicios	1.500.000,00	808.839,60
	Transferencias	1.500.000,00	707.862,64
	Obra Pública	13.834.000,00	1.011.664,96
TOTAL		16.834.000,00	2.528.367,20

Importes expresados en pesos

Se procedió a la apertura de la partida de gastos para verificar los conceptos que generaron su ejecución y determinar su correcta imputación.

ES COPIA



Mediante el procedimiento realizado, se verificó en qué se gastaron los recursos del fondo:

- el 47,54% (\$ 1,20 millones) del total ejecutado, se destinó a la compra de materiales
- el 10,36% (\$ 0,26 millones), al pago de servicios técnicos y profesionales prestados.
- un 19,55% (\$ 0,49 millones), al pago de servicios de amojonamientos de parcelas y alquiler de maquinarias.
- un 20,47% (\$ 0,51 millones), se destinó al pago de escrituraciones de viviendas,
- el 2,08% (\$ 0,05 millones) se distribuye entre distintos conceptos tales como: consumos de gas, servicio de telefonía y gastos varios.

Los ingresos del *Fondo Especial de Tierras Municipales* del ejercicio ascendieron a la suma de \$ 4,60 millones, mientras que se ejecutaron \$ 2,52 millones. Tomando en cuenta el saldo al inicio de \$ 11,45 millones que fuera determinado por esta Sindicatura Municipal en el Dictamen correspondiente al Ejercicio 2015, se verificó un saldo disponible para el Ejercicio 2016 de \$ 13,53 millones (Cuadros I y II).

Observación:

Mediante el procedimiento realizado se verificó el uso incorrecto de los fondos afectados, debido a que la norma legal que lo crea, establece que los recursos componentes del Fondo Especial de Tierras Municipales deberán destinarse exclusivamente a la compra de tierras.

2. Fondo Específico de Pavimento Urbano

La Ordenanza N° 6582, sancionada el 23 de septiembre de 1994 crea el Fondo Específico de Pavimento Urbano.

Se establece que este Fondo Específico estará constituido con los siguientes recursos:

- a) *"...el recupero económico que efectúe el Departamento Ejecutivo Municipal, respecto de las obras de pavimentación que se realicen en nuestra Ciudad, que ingresen por contribución de mejoras y que surjan del Decreto Provincial N° 1492/94..."* (Art. 2°- Ord. N° 6582).
- b) *"...los fondos que por Contribución de Mejoras recaude el Departamento Ejecutivo, respecto a obras de pavimentación que se ejecuten en nuestra ciudad que estén expresamente excluidas de las obras que incluye el Decreto Provincial N° 1492/94, y que no se hayan realizado con créditos reintegrables (caso PROMUN)..."* (Art 3° - Modificado por Ord. N° 7086 del 28 de julio de 1995).

Mediante la Ordenanza N° 8945 del 30 de noviembre del 2000, fue derogado el Art. 4° de la Ordenanza N° 6582 en que se establecía lo siguiente:



ES COPIA



“ARTÍCULO 4º): Los fondos que integran el rubro de ingreso, referido en el Artículo 1º, tendrá afectación específica, destinándose los mismos según el detalle que a continuación se transcribe:

- a).- 80% destinado a obras de pavimentación que no estén incluidos en el Plan de obra del Decreto Provincial N° 1492/94.-*
- b).- 20 % destinado para el mantenimiento y repavimentación de las obras que se efectúen en la ciudad de Neuquén.-“*

De acuerdo al seguimiento realizado desde su creación, este Fondo no contó con saldo disponible al cierre de cada ejercicio, debido a que las erogaciones en la realización de obras de pavimento siempre superan el monto de los recursos ingresados.

Por medio de la Nota N° 174/2017, la Dirección General de Administración Financiera informa que la ejecución de recursos y gastos del Fondo Específico de Pavimento Urbano, es incorporada al Fondo de Obras Productivas, de acuerdo a lo establecido en el Anexo I Pto. 1) Inc. II y III del Decreto N° 1156/2012.

3. Fondo Municipal de Emprendimientos Productivos (FOMEPE)

Mediante Ordenanza N° 8234, sancionada el 07 de agosto de 1998, se crea el Fondo Municipal de Emprendimientos Productivos (FOMEPE) dentro del Programa Municipal de Pequeños Emprendimientos Productivos (PROMUPEQ). El Fondo se integrará con los siguientes recursos (Ord. N° 8234, Art. 1º):

- a) “Los provenientes de partidas presupuestarias municipales destinadas al programa mencionado, aprobados en el Presupuesto Municipal para la Dirección de Emprendimientos Productivos”.
- b) “Aportes no reintegrables y/o reintegrables otorgados por entidades municipales, provinciales, nacionales e internacionales, instituciones públicas o privadas, provinciales, nacionales e internacionales”.
- c) “El recupero del capital y servicios de los préstamos otorgados con recursos del PROMUPEQ”.
- d) “Otros recursos que decidiera destinar el Órgano Ejecutivo Municipal y/o el Concejo Deliberante”.



ES COPIA



Los recursos componentes del FOMEPE, se destinarán exclusivamente a la capacitación, asistencia técnica y financiamiento a pequeños emprendimientos productivos que no hayan sido financiados por otros programas de promoción provincial, nacional e internacional.

El monto máximo a otorgar a cada emprendimiento, establecido mediante Ordenanza N° 13102 del 30 de octubre de 2014, asciende a cien mil pesos (\$ 100.000,00), pudiendo la Comisión Administradora del FOMEPE ampliar el monto del crédito hasta un 30% (treinta por ciento) si la evaluación técnica y el interés municipal así lo ameritan.

La Ordenanza N° 10654 del 07 de diciembre de 2006, crea el Programa Municipal para Jóvenes Emprendedores, con destino a la promoción, financiamiento y asistencia técnica de emprendimientos generadores de actividad económica, en el marco de lo establecido en la creación del Fondo de Emprendimientos Productivos (FOMEPE). Dicho Programa será solventado con los fondos establecidos en la Ordenanza N° 8234.

Posteriormente, la Ordenanza N° 13199 del 16 de abril de 2015, modificó el Art. 2 de la Ordenanza N° 10654, disponiendo que el cumplimiento del destino de este programa se instrumentara mediante la entrega de bienes o servicios por un valor de hasta mil (1000) módulos por cada joven emprendedor. El apoyo no podrá otorgarse en valores.

Se auditó la utilización del Fondo Municipal de Emprendimientos Productivos durante el Ejercicio 2016 con el fin de identificar los recursos asignados a dicho fondo y su afectación, para luego componer su saldo al 31 de diciembre de 2016.

Se identificaron en el Presupuesto 2016 los recursos proyectados para el Fondo Municipal de Emprendimientos Productivos en el rubro "Recupero de Inversiones Financieras", la partida "Recupero Fomepe" por \$ 30.000,00 dentro del Estado de Ejecución Analítico de Ingresos al 31/12/2016 (F°111).

Se analizó la ejecución de recursos mensuales con el fin de determinar los recursos efectivamente ingresados, de lo se determinó un ingreso de recursos por \$ 15.278,15, monto que coincide con los recursos informados por la Dirección General de Administración Financiera en su Nota N° 174/2017.

El total ejecutado se expone en la partida "Recupero Fomepe" verificándose una sub-ejecución del 49,07% del total presupuestado. **(Cuadro I).**

PARTIDA	PRESUPUESTO 2016	EJECUTADO 2016	SUB- EJECUCIÓN	%
Recupero Fomepe	30.000,00	15.278,15	14.721,85	49,07%

Importes expresados en pesos

ES COPIA



Respecto de los gastos, según lo informó la Dirección General de Administración Financiera mediante la Nota mencionada, las erogaciones relacionadas al fondo, se imputan a la Secretaría de Desarrollo Humano, actividad "Gestión Inversiones Financieras para pequeños emprendimientos", siendo la partida principal "Inversiones Financieras", informando la siguiente la ejecución:

PARTIDA	PRESUPUESTO 2016	EJECUTADO 2016	% EJECUCIÓN
Inversión Financiera	300.000,00	60.000,00	20,00%

Importes expresados en pesos

Según la ejecución presupuestaria de gastos acumulada al 31 de diciembre de 2016, la partida Inversión Financiera fue ejecutada por \$ 60.000,00, mostrando una ejecución de solo el 20,00% del total presupuestado.

Con el fin de identificar el correcto destino de los fondos, se procedió a la apertura de dicha partida a efectos de analizar la ejecución de gastos:

PROYECTOS FOMEPE 2016		
PROGRAMA	DECRETO Nº	IMPORTE
Préstamo Promocional Reintegrable	1157/2016	30.000,00
Préstamo Promocional Reintegrable	1158/2016	30.000,00
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS		60.000,00

Importes expresados en pesos

De dicho análisis se verificó una correcta utilización de los recursos del Fondo Municipal de Emprendimientos Productivos al 31 de diciembre de 2016.

Así, los ingresos del *Fondo Municipal de Emprendimientos Productivos* del ejercicio ascendieron a la suma de \$ 15.278,15, mientras que se ejecutaron gastos por \$ 60.000,00. Tomando en cuenta que no quedó saldo pendiente del Ejercicio 2015, se verificó una mayor ejecución de gastos que los recursos disponibles en el fondo, no encontrándose saldo utilizable para el ejercicio siguiente (**Cuadros I y II**).

Se verificó el saldo al 31 de diciembre de 2016 y los movimientos registrados en la Cta. Cte. Bancaria Nº 37620261/83 del Banco de la Nación Argentina, identificada bajo el nombre "Fondo Apoyo Desarrollo Productivo", y la que contaba con un saldo al cierre de \$ 1.601.162,17.

ES COPIA



Se verificaron varios movimientos durante el Ejercicio 2016, pero no están vinculados con el fondo en cuestión.

También se verificó la Cta. Cte. Bancaria N° 37600582/19 del Banco Nación Argentina, que al cierre del Ejercicio anterior estaba identificada bajo el nombre "Emprendimientos Productivos", pero al cierre del Ejercicio 2016 cambió de nombre, pasando a denominarse "Atención al Ciudadano", por lo que se supone que ya no tiene más vinculación con el fondo analizado.

Observación:

Se verificó que la cuenta bancaria auditada no refleja los movimientos del Fondo Municipal de Emprendimientos Productivos (FOMEPE).

4. Fondo para Programas de Empleo

Mediante Ordenanza N° 9087, sancionada el 24 de mayo de 2001, se crea el Fondo para Programas de Empleo con el fin de acrecentar y fortalecer acciones tendientes a la promoción del empleo.

Se establece que el Fondo se integrará con los siguientes recursos (Ord. N° 9087, Art. 7°):

- a) El recupero por contribución de mejoras que se obtenga de las obras realizadas con este Fondo.
- b) El impuesto de ingreso al casino.
- c) Otras imposiciones a crearse.
- d) Aportes del Presupuesto Municipal, Provincial y Nacional.
- e) Donaciones y legados.

A partir del 20 de diciembre de 2011, mediante Ordenanza N° 12403, se modifica el Artículo 3° y se deroga el Artículo 4° de la Ordenanza N° 9087, por lo que, los recursos ingresados en dicho fondo se destinarán específicamente según el detalle que a continuación se transcribe:

"El Fondo se destinará al financiamiento de Erogaciones de Capital, Bienes, Servicios y Transferencias. En ningún caso podrá utilizarse para solventar erogaciones de personal" (Ord. N° 12403 - Art. 1°).

Además, con derogación del Artículo 4 de la Ordenanza N° 9087, cesa el impedimento para el uso de los fondos para financiar gastos corrientes (Ord. N° 12403 - Art. 12°). Por tal motivo, ya no se acumula saldo al cierre para el fondo bajo análisis.

El presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016 expone los recursos proyectados para el "Impuesto a los Juegos" por un monto de \$ 7,09 millones.

ES COPIA



Por medio de la Nota N° 174/2017, la Dirección General de Administración Financiera ha informado las partidas de recursos y gastos a las cuales se han imputado las ejecuciones del Fondo para Programas de Empleo.

Con respecto a los recursos, informa que los ejecutados del Fondo para Programas de Empleo ascienden a \$ 7,64 millones, monto que coincide con lo expuesto en el Estado de Ejecución Analítico de Ingresos al 31/12/2016 (F° 109).

Estos se establecen en la partida presupuestaria correspondiente a cobros provenientes de la recaudación anual del "Impuesto a los juegos".

Mediante la sumatoria de las ejecuciones mensuales emitidas por la Municipalidad, se verificó una ejecución total de \$ 7,64 millones, monto que coincide con lo informado por Dirección General de Administración Financiera (**Cuadro I**).

Con respecto a la imputación del gasto ejecutado, se informa un total ejecutado de \$ 7,79 millones. Esta auditoría procedió a la apertura de las partidas informadas, confirmado los saldos informados.

Dentro de los gastos imputados a la "Secretaría de Desarrollo Social", actividad "Gestión de Inversiones Financieras para Pequeños Emprendimientos", partida "Transferencias", la Dirección General de Administración Financiera en su Nota 174/2017, informó la suma de \$ 270.000,00.

Del análisis de movimientos que integran dichas "Transferencias", se pudo observar que se incluyen \$ 120.000,00 en créditos otorgados por el Decreto N° 878/2016, en los términos del Programa Municipal de Jóvenes Emprendedores (incluido dentro del Fondo Municipal de Emprendimientos Productivos).

Por lo tanto, se muestran a continuación la ejecución de gastos informada por el Municipio, y también la ejecución con la corrección mencionada, para observar la diferencia:



ES COPIA



SERV.ADM.	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA	EJECUCIÓN INFORMADA	EJECUCIÓN AJUSTADA
Secretaría de Desarrollo Humano	Gerenciamiento de la Política de Desarrollo Humano / Conducción Superior	Bienes de Consumo	513.222,01	513.200,01
		Servicios	1.337.494,69	1.337.472,69
		Transferencias	225.538,12	225.516,12
		Bienes de Capital	18.784,96	18.784,96
	Gerenciamiento de la Política de Desarrollo Humano / Economía Social	Bienes de Consumo	160.058,13	160.036,13
		Servicios	283.767,46	283.745,46
		Transferencias	194.468,46	194.446,46
		Bienes de Capital	2.578,33	2.578,33
	Gestión de la Política de Desarrollo Humano / Gestión de Inv. Fin. Para Peq. Emprendimientos	Bienes de Consumo	42.309,78	42.309,78
		Servicios	273.390,00	273.390,00
		Transferencias	270.000,00	150.000,00
		Bienes de Capital	12.300,00	12.300,00
Subsecretaría de Desarrollo Social	Coord. Gral. de Inclusión Social / Promoción del Empleo	Bienes de Consumo	469.459,45	469.459,45
		Servicios	450.902,70	450.902,70
	Promoción del Empleo / Promoción del Empleo	Bienes de Consumo	44.592,96	44.592,96
		Servicios	297.968,71	297.968,71
		Transferencias	122.500,00	122.500,00
	Promoción del Empleo / Infraestructura Social	Bienes de Consumo	11.090,04	11.090,04
		Servicios	204.067,22	204.067,22
		Transferencias	593.087,82	593.087,82
Subsecretaría de Deporte y Juventud	Apoyo a Líderes Barriales	Bienes de Consumo	12.313,92	12.313,92
		Servicios	1.550.019,98	1.550.019,98
	Formación Juvenil para el Desarrollo Social	Bienes de Consumo	84.769,72	84.769,72
		Servicios	425.897,93	425.897,93
		Transferencias	191.600,00	191.600,00
TOTAL			7.792.182,39	7.672.050,39

Importes expresados en pesos

De esta manera, se arriba a que los ingresos del Fondo bajo análisis, durante el 2016, ascendieron a la suma de \$ 7,64 millones y se ejecutaron gastos por \$ 7,67 millones al cierre del ejercicio.

Observación:

No debería haber transferencias imputadas como gastos de dos Fondos al mismo tiempo, ya que dan a entender que hubo más transferencias que las reales.

5. Fondo para Programas de Prevención de Adicciones

En la Ordenanza N° 9890 del 20 de noviembre de 2003 se hace manifiesta la preocupación de vecinos y padres de la Ciudad de Neuquén respecto de la venta fraccionada de nafta a menores, ya que es utilizada por estos como inhalante en reemplazo de otros productos de mayor costo.

ES COPIA



Considerando el Artículo 18° de la Carta Orgánica Municipal que en su párrafo segundo, indica: "...La Municipalidad procurará la atención de los infantes, adolescentes y jóvenes con el objetivo de contribuir a mejorar su calidad de vida, como sujetos plenos de derecho...", se cree necesario crear una norma legal que atienda a esta problemática.

Por esto, el Artículo 1° de la Ordenanza N° 9890 prohíbe en la Ciudad de Neuquén, el expendio de nafta fraccionada a menores de edad, estableciendo que los fondos recaudados por concepto de multas por violación a esta normativa serán destinados a la Subsecretaría de Acción Social para planes o programas de prevención de adicciones, a cuyo efecto se abrirá una cuenta en el Banco Provincia de la Ciudad de Neuquén.

Esta Auditoría, solicitó a la Dirección General de Administración Financiera mediante Nota N° 52 del 03 de abril de 2017, informe la imputación presupuestaria y ejecución de recursos y gastos de los Fondos Especiales con Afectación Específica, para verificar si el Fondo para Programas de Prevención de Adicciones, mantenía ingresos específicos al 31 de diciembre de 2016.

Mediante su respuesta del 07 de abril de 2017 a través de la Nota N° 174 informa, en cuanto a los recursos, que dicho fondo **no registró movimientos** durante el Ejercicio Presupuestario 2016.

6. Fondo Específico para la Ejecución y Consolidación de los Espacios Verdes

Mediante Ordenanza N° 10253, sancionada el 05 de mayo de 2005, se crea el Fondo Específico para la Ejecución y Consolidación de los Espacios Verdes con el objetivo de llevar a cabo el mejoramiento integral de las plazas de la ciudad.

A partir del 20 de diciembre de 2011, la Ordenanza N° 12403, modifica el Artículo 2° de la Ordenanza N° 10253 respecto de sus recursos emergentes, los que surgirán:

- a) Del presupuesto anual de Obra Pública financiado con recursos propios, el 5% (cinco por ciento).

Por medio de la Nota N° 174/2017, la Dirección General de Administración Financiera informa la ejecución y consolidación de Espacios Verdes Ordenanza N° 10253:

- En cuanto a los Recursos expone el 5% de los emergentes del Plan Anual de Obras, sin informar un importe.
- Respecto de los Gastos relacionados con este ingreso los imputa en la partida principal Obra Pública de la Subsecretaría de Obras Públicas, en las actividades "Construcción de Obras de Iluminación".

ES COPIA



Según lo expuesto en el Plan Anual de Obras emitido por la Municipalidad de Neuquén en la Cuenta Anual de Inversión (F°1884), esta Sindicatura Municipal procedió a determinar el monto con que se debe integrar el correspondiente Fondo Específico:

PLAN ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO 2016	
Total Anual de Obras	432.248.904,00
Ajuste	
Fondo Federal Solidario	41.201.000,00
Fondos Específicos Org. Desc.	89.052.887,00
Otros Financiamientos	167.354.772,00
Total Obras Públicas con Recursos Propios	134.640.245,00
Fondo Específico para la Ejecución y Consolidación de los Espacios Verdes (5%)	6.732.012,25

Importes expresados en pesos

Mediante el procedimiento realizado, se determinó un monto a afectar al Fondo Específico para la Ejecución y Consolidación de los Espacios Verdes por \$ 6,73 millones.

Por otra parte, la Dirección General de Administración Financiera informa en su mencionada Nota N° 174/2017, que la autoridad de aplicación del fondo, la Subsecretaría de Obras Públicas, le ha informado un detalle de obras que suman un total de \$ 17,43 millones para este fondo, los cuales están imputados a la actividad "Construcción de Obras de Iluminación".

Cuando se procedió a la apertura de las partidas ejecutadas, esta auditoría comprobó la coincidencia de los importes, pero las erogaciones correspondientes a las obras mencionadas, están imputadas la actividad "Construcción de Obras de Arquitectura", tal como se detalla a continuación:

SERV.ADM.	PROYECTO	OBRAS	IMPORTE EJECUTADO
Subsecretaría de Obras Públicas	Construcción Obras de Arquitectura	Provisión y Colocación de Bancos de Hormigón Premoldeado	1.496.859,65
		Provisión y Colocación de Mobiliario y Equipamiento Urbano	4.029.019,78
		Consolidación de Boulevares, Diagonales y Plazoleta	197.400,00
		Espacio Deportivo y Cultural Parque Oeste	1.159.305,03
		Ejecución de Obras en el Parque Lineal Belgrano	336.091,89
		Mantenimiento de Parques	1.699.941,00
		Ejecución de Veredas y Rampas Varios Sectores de Ciudad	3.129.719,17
		Consolidación de Plazas Varias	918.000,00
		Ejecución de Playones Deportivos en Plazas Varias	2.824.239,37
		Consolidación de Espacios Deportivos y de Usos Múltiples	864.500,00
		Bicisendas y Senderos Peatonales	781.880,00
TOTAL			17.436.955,89

Importes expresados en pesos.

ES COPIA



Por lo expuesto, podemos observar que para esta auditoría el gasto ejecutado de este Fondo es de \$ 17,43 millones.

Como este fondo no tenía saldo al inicio, según lo determinado por esta Sindicatura Municipal en el Dictamen correspondiente al Ejercicio 2015, y teniendo en cuenta que los \$ 6,73 millones ingresaron a este Fondo en el Ejercicio 2016, y que se ejecutaron gastos por \$ 17,43 millones, se observa que los Recursos destinados a este Fondo son insuficientes para cubrir las erogaciones realizadas (**Cuadro II**).

Observación:

Dentro de las erogaciones informadas por Dirección General de Administración Financiera, se han encontrado gastos por \$ 781.880,00 dentro la obra “Bicisendas y Senderos Peatonales”, que también se incluyen como gastos en el “Fondo de Senderos y Ciclovías”.

Esta auditoría considera que estos gastos están bien imputados al otro Fondo, y por lo tanto, no debería incluirse en este.

7. Fondo Especial para Pago de Verificadores de Obra

Mediante Ordenanza N° 10899 del 04 de octubre de 2007, se crea el Fondo Especial con Destino Específico para el Pago de Verificadores de Obra.

Dicha norma legal considera que en virtud del convenio suscripto entre la Municipalidad de Neuquén y el Colegio de Arquitectos, las partes se comprometen a fiscalizar y controlar las obras que se realicen o estén en ejecución en la Ciudad de Neuquén, estableciendo que esta tarea debe ser retribuida económicamente en relación al tipo de inspección y magnitud de la obra, por lo que es necesario crear el Fondo Especial con Destino Específico para el Pago de Verificadores de Obra, el cual se conformará con las liquidaciones en concepto de Derechos de Mensura y Edificación, provenientes del Rubro II – viviendas colectivas mayores a 4 niveles– establecido en la Ordenanza Tarifaria Vigente.

El total de Recursos afectados deberán depositarse en una cuenta especial que permita su disponibilidad.

Esta Auditoría, solicitó a la Dirección General de Administración Financiera mediante Nota N° 52 del 03 de abril de 2017, informe la imputación presupuestaria y ejecución de recursos y gastos de los Fondos Especiales con Afectación Específica, para verificar si el Fondo Especial con Destino Específico para el Pago de Verificadores de Obra, mantenía ingresos específicos al 31 de diciembre de 2016.

ES COPIA



Mediante su respuesta del 07 de abril de 2017 a través de la Nota N° 174, se informa en cuanto a los recursos, que debieran imputarse bajo el concepto "Derechos de Mensura y Relevamiento", no se registraron ingresos específicos.

Con respecto a los gastos relacionados, informa que los mismos ascendieron a la suma de \$ 100.240,00 y se imputaron en la actividad de "Control y Fiscalización de Obras y Urbanizaciones", en la Partida principal "Servicios" de la Subsecretaría de Obras Particulares.

Esta auditoría ha procedido a la apertura de la partida mencionada, y ha verificado que los importes ejecutados coinciden con lo informado y se han aplicado al pago de agentes contratados.

Además, no se verifica la apertura de una cuenta bancaria para depositar dichos fondos, tal como lo establece la normativa.

8. Subsidio Eléctrico Municipal

La Ordenanza N° 11276, sancionada el 19 de diciembre de 2006, crea el Fondo Subsidio Eléctrico Municipal destinado al pago de facturas de consumo de energía eléctrica de familias de escasos recursos y organizaciones con fines sociales que requieran de ayuda, designándose a la Secretaría de Desarrollo Social como Autoridad de Aplicación.

El Decreto N° 689/2009 aprueba la reglamentación del Artículo 5° de la Ordenanza N° 11276, mediante el cual establece el procedimiento de emisión de los bonos FOSEM.

El Decreto N° 1575/2009 aprueba el convenio suscripto entre la Municipalidad de Neuquén y la Cooperativa de Servicios Públicos Comunitarios de Neuquén Limitada (CALF), con el objeto de ejecutar el proyecto FOSEM.

Posteriormente, la Ordenanza N° 12403 Artículo 2°, modificó el Fondo Subsidio Eléctrico Municipal, estableciendo que *"se integrará con un monto equivalente al 5% de lo recaudado en concepto de Tasa por Uso del Espacio Público y será destinado al pago de transferencias, mientras que los excedentes no utilizados podrán ser afectados a cubrir Gastos de Funcionamiento, exceptuando la partida Personal, Servicios Públicos y Obras Públicas"*.

Por medio de la Nota N° 174/2017, la Dirección General de Administración Financiera ha informado los recursos que integran dicho fondo y su correspondiente utilización, de la cual se desprende la siguiente información:



ES COPIA



FONDO SUBSIDIO ELÉCTRICO MUNICIPAL ORD. N° 11726	IMPORTE
(1) Reg. Fondo Subsidio Eléctrico Ord. N° 11726 Enero - Diciembre 2016.	1.248.957,14
(2) Bonos FOSEM emitidos y cobrados al 31/12/2016	-341.510,00
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	907.447,14

Importes expresados en pesos

- (1) Corresponde al 5% de lo recaudado en concepto de Tasa por Uso del Espacio Público en el Ejercicio 2016.
- (2) Corresponde a la emisión de los bonos de subsidio durante el Ejercicio 2016.

Se procedió a la apertura de la partida presupuestaria “Uso Espacio Público (Calf)”, con el fin de verificar el total los recursos ingresados por este concepto, con el objetivo de determinar el monto de recursos que se debió ingresar al Fondo de Subsidio Eléctrico según la Ordenanza. Dicho monto coincide con lo manifestado por la Dirección General de Administración Financiera, en su Nota N° 174/2017, y con lo expuesto en el Estado de Ejecución Analítico de Ingresos al 31/12/2016 (F° 110).

La Sindicatura Municipal procedió a cotejar los listados de bonos FOSEM emitidos por la Municipalidad de Neuquén y los realmente cobrados por la Cooperativa CALF, con el fin de corroborar el total de los recursos desafectados.

Del procedimiento realizado, se determinó un total de recursos desafectados para el Ejercicio 2016 de \$ 0,34 millones (**Cuadro II**), correspondientes a los bonos FOSEM emitidos y cobrados durante el Ejercicio 2016, ejecutados mensualmente de la siguiente manera:

PERIODO	BONOS EMITIDOS
ene-16	12.500,00
feb-16	13.780,00
mar-16	33.940,00
abr-16	28.730,00
may-16	36.500,00
jun-16	30.830,00
jul-16	41.050,00
ago-16	34.700,00
sep-16	46.330,00
oct-16	20.800,00
nov-16	29.900,00
dic-16	12.450,00
TOTAL	341.510,00

Importes expresados en pesos

ES COPIA



La partida de gastos en la que se registran las correspondientes ejecuciones del Fondo Subsidio Eléctrico Municipal se denomina: "Transferencias", imputada a la Secretaría de Desarrollo Humano, en la actividad de "Conducción Superior". Dicho monto, coincide con lo informado por la Dirección General de Administración Financiera en su Nota 174/2017.

En base a lo desarrollado, se observa que ingresaron al Fondo de Subsidio Eléctrico \$ 1,24 millones y se han afectado \$ 0,34 millones, lo que implica que **ha quedado un excedente no utilizado al 31 de diciembre de 2016 de \$ 0,90 millones.**

Sin embargo, dado que el Artículo 2º de la Ordenanza N° 12403, estableció que los excedentes no utilizados podrán ser afectados a cubrir Gastos de Funcionamiento, exceptuando la partida "Personal, Servicios Públicos y Obras Públicas", no es posible verificar la existencia real de los saldos al inicio de este fondo y al cierre.

9. Fondo Presupuestario Participativo para el Mejoramiento Barrial

Mediante Ordenanza N° 11337 sancionada el 30 de abril de 2009, se crea el Fondo Presupuestario Participativo para el Mejoramiento Barrial, el cual contará con los recursos emergentes del Fondo Fiduciario de Obras Productivas.

El 11 de septiembre de 2014, mediante la Ordenanza N° 13077, el Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, derogó la Ordenanza N° 11337, creando un nuevo Fondo Presupuestario Participativo para el Mejoramiento Barrial, que se integra con otros recursos distintos.

En tal sentido se establece lo siguiente:

"Art. 1º): CREASE el Fondo Presupuestario Participativo para el Mejoramiento Barrial. El monto asignado presupuestariamente a este fondo, será el equivalente al 20% (veinte por ciento) de lo recaudado en el ejercicio anterior por los conceptos de Tasa por Servicio a la Propiedad Inmueble y Tasa por Inspección e Higiene de Baldíos y Obras Interrumpidas el que será aportado por el tesoro municipal.-"

El fondo se asigna anualmente a las sociedades vecinales en montos iguales y si hubiera fondos no utilizados durante un periodo anual, podrán ser utilizados en los periodos siguientes si se cumplen ciertas condiciones.

El destino de los fondos podrá ser: proyectos de obra pública; de mantenimiento de espacios o edificios públicos, y programas de desarrollo social, cultural y/o deportivo que se realicen dentro de la Sociedad Vecinal o a través de ésta.

ES COPIA



Las Sociedades Vecinales podrán realizar obras cuyo monto exceda la asignación anual, pudiendo afectarse a tal fin las partidas de años sucesivos.

La Autoridad de Aplicación es la Secretaría de Servicios Urbanos o el Órgano que en el futuro la reemplace.

Esta Auditoría estimó el total de fondos que se debió afectar al Programa Presupuestario Participativo para el Mejoramiento Barrial, para el Ejercicio 2016 un total de \$ 14,25 millones correspondientes al 20% del total de lo recaudado en el ejercicio anterior por los conceptos "Tasa de Servicio de Propiedad e Inmueble" y de "Tasa de Inspección e Higiene de Baldíos".

A continuación se detalla el total que debió ser presupuestado y ejecutado de los recursos que conforman de dicho fondo:

DETALLE	EJECUTADO EJ. 2016	20%
Tasa Servicios a la Propiedad Inmueble	65.243.947,36	13.048.789,47
Tasa Inspección e Higiene de Baldíos	6.026.505,45	1.205.301,09
TOTAL REC. EJECUTADOS	71.270.452,81	14.254.090,56

Importes expresados en pesos

Este importe difiere con los Recursos informados por la Dirección General de Administración Financiera en su Nota N° 174/2017, que ha informado ingresos al fondo por \$ 9,95 millones.

También ha informado que los gastos de este Fondo se imputan en la Secretaría de Servicios Urbanos, en la partida de Obra Pública, "Fondo Presupuestario Participativo Ordenanza N° 11337"- "Mejoramiento Barrial Sociedades Vecinales" por la suma ejecutada de \$ 8,35 millones.

Se procedió al análisis de las partidas de gasto informadas, mediante la apertura de las mismas, confirmado el monto informado de \$ 8,35 millones, que además también coincide con lo expuesto en el Plan Anual de Obras emitido por la Municipalidad de Neuquén en la Cuenta Anual de Inversión (F°1888),

Dicha partida se compone de pagos de certificados de obra por los proyectos ejecutados y en ejecución durante el ejercicio.

La Ordenanza N° 13077 no establece que deba utilizarse una cuenta bancaria específica, ni tampoco establece qué tratamiento debe darse en caso de existir excedentes no utilizados de este fondo.



ES COPIA



10. Fondo Ordenanza N° 11731

La Ordenanza N° 11731 del 25 de marzo de 2010, crea un fondo de afectación específica destinado a financiar las obras de viviendas e infraestructura del Plan Federal comprometidas por el Municipio, a través de convenios suscriptos en el marco de planes federales con el Gobierno Nacional y/o Provincial.

Los fondos afectados constituyen un adelanto transitorio, que permite financiar obras hasta que la Nación o las Provincias remiten las sumas comprometidas.

Con la sanción de ésta ordenanza, perdió vigencia el antiguo Fondo de Financiación Transitoria de Obras del Plan Federal creado por el Decreto N° 1524/09, que tenía similar finalidad pero estaba reglado por una norma de menor jerarquía.

Según el Artículo 6° del Decreto N° 1289/10, se denomina "Fondo Ordenanza N° 11731" y se conforma únicamente con fondos percibidos de recursos del Art. 5° de la Ley N° 2615.

Además, el Artículo 7° de dicho decreto, establece que los recursos destinados al fondo se incluirán en los respectivos presupuestos anuales y se contabilizará de la siguiente manera:

- a) *"...Los recursos asignados al Fondo y sus reposiciones, cuando ingresan los fondos de Nación, se incluirán en su totalidad, como Aplicación Financiera, bajo la denominación "Afectación de Recursos Fondo Ordenanza N° 11731"..."*.
- b) *"...La utilización de los recursos de este Fondo se registrará como una fuente financiera bajo la denominación "Desafectación de Recursos Fondo Ordenanza N° 11731"..."*.

Se procedió al análisis de las registraciones presupuestarias en la Contabilidad Municipal, junto con las exposiciones en los estados presupuestarios emitidos por el Municipio en la Cuenta de Inversión 2016, identificando su aplicación y utilización del Fondo de Financiación Ordenanza N° 11731.

Mediante el análisis del Presupuesto 2016, se verificó una desafectación presupuestada para este fondo de \$ 2,39 millones, y no se observó ejecución de esta partida en el Estado de Ejecución Analítico de Ingresos al 31/12/2016. (F°112).

En cuanto a la exposición presupuestaria, se determinó que se ajusta con la registración prevista en el Artículo 7° del Decreto N° 1289.



ES COPIA



Patrimonio Neto: Reservas

El Estado de Situación Patrimonial-Balance Analítico por Cuenta-, al 31 de diciembre de 2016 (F°64) expone como saldo al cierre del Fondo Ordenanza N° 11731 un total de \$ 452,49, el mismo saldo que tenía al cierre del ejercicio anterior.

Se procedió a analizar el mayor de la cuenta contable identificado bajo el N° 915-3, para verificar el saldo expuesto al cierre, determinándose la siguiente composición:

CUENTA: "FONDO ORDENANZA N° 11731" 915 - 3	IMPORTE
Saldo al inicio	452,49

Importes expresados en pesos

No se observa movimiento alguno registrado durante el Ejercicio 2016.

Mediante Nota contable N° 16 inc. e), se informa que el saldo expuesto comprende el remanente del Fondo constituido, deducidos los montos utilizados en el ejercicio.

Sobre la base del Presupuesto 2016, esta Auditoría procedió a la composición de dicho saldo con el fin de cotejarlo con el informado en el Estado de Situación Patrimonial - Balance Analítico por Cuenta-.

Por todo lo expuesto, y con base en los movimientos contables y presupuestarios, el saldo al 31 de diciembre de 2016, se debió componer de la siguiente manera:

CUENTA: "FONDO ORDENANZA N° 11731" 915 - 3	IMPORTE
Saldo al inicio	337.843,55
Afectación de Recursos Fondo Ordenanza N° 11731	0,00
Desafectación de Recursos Fondo Ordenanza N° 11731	0,00
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	337.843,55

Importes expresados en pesos

Observación:

Se observa una diferencia de \$ 0,37 millones correspondientes al saldo al inicio del Fondo Ordenanza N° 11731, que se viene arrastrando de ejercicios anteriores.

11. Fondo para la Financiación Transitoria de Obras de Infraestructura

Mediante el Decreto N° 1289 del 25 de octubre de 2010, se creó el Fondo para la Financiación Transitoria de Obras de Infraestructura, con fondos percibidos en virtud del Artículo 5° de la Ley N° 2615 y Fondo Federal Solidario por un monto total máximo de 15 millones de pesos, destinado a adelantar pagos de Obras de Infraestructuras, Pavimentación de Calles Troncales, Obras Hídricas,

ES COPIA



Obras de Saneamiento y Ampliación del Sistema de Tratamiento de Bombeo de Las Perlas Valentina Sur, cuya financiación definitiva total o parcial esté a cargo del Estado Nacional o Provincial, y/o directa o indirectamente a cargo de Organismo Multilateral de Créditos.

Este Decreto, en su Artículo 4º, establece que se incluirá en los respectivos presupuestos anuales y se contabilizará de la siguiente manera:

- a) *“...Los recursos asignados al Fondo y sus reposiciones, cuando ingresan los fondos de Nación, se incluirán en su totalidad, como Aplicación Financiera, bajo la denominación “Afectación de Recursos Fondo para la Financiación Transitoria de Obras de infraestructura”...”.*
- b) *“...La utilización de los recursos de este Fondo, deducidas las reposiciones cuando ingresan los fondos comprometidos por el Gobierno Nacional o Provincial y/o directa o indirectamente a cargo de Organismo Multilateral de Créditos, se registrará como una fuente financiera bajo la denominación “Desafectación de Recursos Fondo para la Financiación Transitoria de Infraestructura”...”.*

Se procedió al análisis de las registraciones presupuestarias en la Contabilidad Municipal, junto con las exposiciones en los Estados presupuestarios emitidos por el Municipio en la Cuenta de Inversión 2016, identificando su aplicación y utilización del Fondo para Financiación Transitoria de Obras de Infraestructura.

Se constató mediante el análisis del Estado de Ejecución Analítico de Gastos al 31/12/2016 (F°114), que se presupuestaron egresos para este fondo de \$ 2,10 millones, observándose una ejecución del mismo importe.

En cuanto a la exposición presupuestaria, se verificó que la exposición del Fondo para Financiación Transitoria de Obras Infraestructura se ajusta con la registración prevista en el Artículo 4º del Decreto N° 1289.

Observación:

Se procedió a identificar la imputación de movimientos que generaron las desafectaciones, para lo cual se analizó la apertura de la partida presupuestaria, verificándose un único movimiento global registrado el 31 de diciembre de 2016. Se dificulta de esta manera la implementación de los procedimientos de auditoría correspondientes. **(Cuadro I y II).**



ES COPIA



Patrimonio Neto: Reservas

El Estado de Situación Patrimonial –Balance Analítico por Cuenta-, al 31 de diciembre de 2016 (Fº64) expone como saldo al cierre del Fondo de Financiación Transitoria de Obras de Infraestructura por un total de \$ 523,53.

Se procedió a analizar el mayor de la cuenta contable identificado bajo el N° 915-6, para verificar el saldo al cierre expuesto, determinándose que no existieron movimientos durante el Ejercicio 2016:

CUENTA: "FONDO DE FINANCIACIÓN TRANSITORIA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA" 915 - 6	
	IMPORTE
Saldo Inicio	523,53

Importes expresados en pesos

Mediante nota contable N° 16 inc. d), se informa que el saldo expuesto comprende el remanente del Fondo constituido, deducidos los montos utilizados en el ejercicio.

Tomando como base el presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016 y los movimientos expuestos en la ejecución presupuestaria informada en los Estados Presupuestarios, esta Auditoría procedió a la composición de dicho saldo con el fin de cotejarlo con el informado en el Estado de Situación Patrimonial – Balance Analítico por Cuenta.

Por todo lo expuesto, el saldo al 31 de diciembre de 2016, se debió componer de la siguiente manera:

CUENTA: "FONDO DE FINANCIACIÓN TRANSITORIA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA" 915 - 6	
	IMPORTE
Saldo al inicio	1.570,59
Reg. Afectación Fondo Ejercicio 2016	2.100.000,00
Reg. Desafectación Fondo Ejercicio 2016	-2.100.000,00
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	1.570,59

Importes expresados en pesos

Observación:

En la contabilidad municipal se omitió la registración de las afectaciones y desafectaciones de este Fondo, aunque eso no hubiera modificado el saldo final.

Por último, se observa una diferencia de \$ 1.047,06, en el saldo inicial del Fondo que proviene de ejercicios anteriores.



ES COPIA



12. Fondo Federal Solidario

Mediante la Ordenanza N° 11373 del 04 de junio de 2009, se adhiere al Decreto Provincial N° 433/09 con las ampliaciones y modificaciones introducidas posteriormente por los Decretos N° 494/09 y 739/09, normativa mediante la cual el Gobierno Provincial adhiere al Decreto Nacional N° 206/09, que crea el Fondo Federal Solidario y establece la distribución de estos fondos entre los Municipios de la provincia de Neuquén.

La normativa legal, establece que se destinará al Fondo el treinta por ciento (30%) de las sumas que el Estado Nacional efectivamente perciba en concepto de derechos de exportación de soja, en todas sus variedades y sus derivados.

La distribución de esos fondos se efectuará en forma automática, entre las provincias que adhieran a través del Banco de la Nación Argentina, de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley N° 23548 (Coparticipación Federal de Recursos Fiscales).

Por medio de la Nota N° 174/2017, emitida por la Dirección General de Administración Financiera se informan las partidas de recursos y gastos en las que se imputan las ejecuciones del Fondo Federal Solidario.

Según lo informado, los recursos ejecutados en el Ejercicio 2016 para el Fondo Federal Solidario ascendieron a \$ 40,32 millones compuestos por:

- Fondo Federal Solidario: \$ 34,86 millones.
- Excedente Fondo Federal Solidario: \$ 5,46 millones.

Estas cifras informadas coinciden con las expuestas para dichas partidas, en el Estado de Ejecución Analítico de Ingresos al 31/12/2016 (F°111). Además, esta Sindicatura pudo constatar dichos importes mediante la apertura de las partidas.

Los recursos presupuestados para estas partidas, según se desprende del Estado de Ejecución Analítico de Ingresos al 31/12/2016 (F°111) suman \$ 41,20 millones, cifra que coincide con lo informado en el Plan Anual de Obras (F°1889).

Con respecto a la imputación del gasto ejecutado, la Dirección General de Administración Financiera, informa un total \$ 40,32 millones.

Se ha procedido a la apertura de las partidas informadas y se han constatado los importes de las mismas, las cuales están imputadas en su totalidad a la partida principal "Obra Pública".



ES COPIA



El Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2016 Analítico por Cuenta (F°54), dentro del rubro disponibilidades, expone la Cuenta Bancaria N° 109478/21 identificada como "Fondo Solidario", por un total \$ 24,40 millones.

Se procedió a analizar los movimientos de esta cuenta bancaria, con el fin de verificar el origen de estos fondos con el total informado en el Estado de Ejecución Analítico de Ingresos (F°111).

Se verificó que todos los recursos ejecutados presupuestariamente en concepto de Fondo Federal Solidario ingresaron en esta cuenta bancaria, sin embargo no se pudo determinar si han ingresado a esta cuenta bancaria los Excedentes del Fondo Federal Solidario.

Además se han identificado otros ingresos provenientes de transferencias entre cuentas de la Municipalidad de Neuquén por un total de \$ 80,23 millones, y otras acreditaciones por \$ 35,15 millones.

En relación a los movimientos que generan disminuciones en esta cuenta, los más significativos son pagos de certificados de obra pública y transferencias de fondos a otras cuentas bancarias de la Municipalidad de Neuquén.

13. Fondo Plan de Forestación de la Ciudad de Neuquén

La Ordenanza N° 11719, del 25 de marzo de 2010 crea el Fondo de Forestación de la Ciudad de Neuquén.

Posteriormente, la Ordenanza N° 13222, del 14 de mayo de 2015, modifica la conformación del Fondo, que contará con los recursos emergentes de:

- a) Una suma anual cuyo monto se determinará en función de las disponibilidades financieras del municipio, la que no podrá ser inferior a los \$ 2.000.000,00, que se incluirá a partir del Cálculo de Recursos, Presupuesto General de Gastos y Plan Anual de Obras y Servicios Públicos para el Ejercicio Financiero 2016.
- b) Los subsidios, legados o donaciones que reciba el Municipio específicamente destinadas a este Fondo.
- c) Los recursos destinados a forestación provenientes del Tesoro Provincial y/o Nacional.
- d) Los importes percibidos producto del cobro de multas aplicadas a los infractores de normas relativas al arbolado urbano.

Los recursos ingresados en dicho fondo tendrán afectación específica, destinándose al plantado, riego, y cuidado de especies arbóreas, observando las disposiciones establecidas en la normativa vigente relativa al arbolado urbano.



ES COPIA



Esta Auditoría, solicitó a la Dirección General de Administración Financiera que, informe la imputación presupuestaria y ejecución de recursos y gastos de los Fondos Especiales con Afectación Específica, para verificar si el Fondo de Forestación de la Ciudad de Neuquén, mantenía ingresos específicos al 31 de diciembre de 2016.

Mediante su Nota N° 174/2017, ha informado que la ejecución de recursos al 31 de diciembre de 2016 fue de \$ 1.500,00 (pesos un mil quinientos) que se ha imputado a la partida "Ingresos de Forestación", cifra que coincide con el importe expuesto para dicha partida en el Estado de Ejecución Analítico de Ingresos al 31/12/2016 (F°110).

Con respecto a la imputación del gasto relacionado, informa un total ejecutado de \$ 1,48 millones, y se imputa de la siguiente manera:

SERV.ADM.	PROYECTO/ACTIVIDAD	PARTIDA	EJECUTADO 2016
Subsecretaría de Limpieza Urbana y Espacios Verdes	Serv. De Mantenimiento y Riego Esp. Verdes (Zona Este)	Bs. De Consumo	592.450,00
	Serv. De Mantenimiento y Riego Esp. Verdes (Zona Oeste)	Bs. De Consumo	892.000,00
TOTAL			1.484.450,00

Importes expresados en pesos.

De esta manera, se arriba a que los gastos ejecutados para este Fondo sobrepasan en gran medida a los ingresos afectados al mismo, sin informar el financiamiento de los mismos.

Se procedió a la apertura de los gastos relacionados y se pudo observar que los importes ejecutados se destinaron a la compra de plantas y césped, y fueron imputados a la partida "Productos Agroforestales".

Observación:

Del análisis realizado, puede observarse que los recursos del Fondo de Forestación claramente no alcanzaron el mínimo anual de \$ 2,00 millones que prevé la Ordenanza N° 13222.



ES COPIA



14. Fondo de Consolidación Costera de la Ciudad de Neuquén

La Ordenanza N° 11795 del 25 de marzo de 2010 crea el Fondo de Consolidación Costera de la Ciudad de Neuquén.

Los recursos ingresados en dicho fondo tendrán afectación específica, destinándose a dar cumplimiento al Plan de Consolidación Costera de la Ciudad de Neuquén que es aprobado por el Artículo 1° de la presente ordenanza.

La Ordenanza N° 12403, del 20 de diciembre de 2011, en su Artículo 8°, modifica los recursos que conformarán el Fondo Específico, estableciendo que contará con los recursos emergentes de:

- a) Suma anual cuyo monto se determinará en función de las necesidades que se determinen para la ejecución del Plan, estipulándose para el primer ejercicio la suma de \$ 500.000,00. El primer año dicha suma surgirá de la reestructuración presupuestaria a practicar en el Cálculo de Recursos, Presupuesto General de Gastos y Plan Anual de Obras del Ejercicio Financiero 2010.
- b) Las contribuciones, subsidios, legados o donaciones que reciba el Municipio específicamente destinadas a este Fondo.
- c) Todo otro recurso que se obtenga de aportes del Tesoro Provincial y/o Nacional, con este destino.
- d) Los importes percibidos producto del cobro de multas aplicadas a los infractores de la presente ordenanza.

A pedido de ésta Auditoría, la Dirección General de Administración Financiera, ha informado la imputación presupuestaria y ejecución de recursos y gastos de los Fondos Especiales con Afectación Específica, para verificar si el Fondo de Consolidación Costera de la Ciudad de Neuquén, mantenía ingresos específicos al 31 de diciembre de 2016.

Mediante su Nota N° 174/2017, informa que este Fondo no cuenta con la asignación de recursos en el Ejercicio 2016, y que la imputación presupuestaria y ejecución de gastos, se encuentran registradas en la actividad "Construcción de Obras de Arquitectura", actividad "Prov. y Equipam. Y Ejec. Obras en Balnearios".

Se procedió a la apertura y posterior análisis de la partida informada, determinándose un total ejecutado de \$ 4,49 millones bajo el concepto "Costanera Río Limay":



ES COPIA



DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	SUB-EJECUCIÓN	% EJEC.
Prov. Y Equipam. Y Ejec. Obras en Balnearios	6.000.000,00	4.492.787,17	1.507.212,83	74,88%

Importes expresados en pesos

Esta suma ejecutada de gastos coincide con lo expuesto en el Plan Anual de Obras y Servicios Públicos Ejercicio 2016, pero debe señalarse que ésta actividad aparece presupuestada como si fuera a financiarse por el Fondo de Obras Productivas, en vez de financiarse a través de Fondos Específicos (F°1887).

La redacción original del Fondo en la Ordenanza N° 11795 establecía que las sumas anuales no utilizadas se acumularán al ejercicio siguiente, pero con la modificación establecida por la Ordenanza N° 12403 se elimina esta limitación. Por lo tanto, no se acumularán para el ejercicio siguiente.

En el Balance al 31 de diciembre de 2016 (F°237), se expone la Cuenta Corriente N° 73600311/39 del Banco Nación con un saldo de \$ 114,71, con la denominación "Obra Paseo Cost. Limay", lo que indica que podría estar vinculada a este fondo, pero del análisis de sus movimientos no se puede obtener ninguna conclusión.

15. Fondo Específico para la Implementación del SIMAP (Sistema Municipal de Áreas Protegidas)

La Ordenanza N° 11874 del 19 de agosto de 2010 crea el Fondo Específico para la Implementación del SIMAP. Los recursos ingresados en dicho fondo tendrán afectación específica, destinándose a la implementación del Sistema de Áreas Protegidas (SIMAP) cuyo objetivo consiste en implementar Programas que garanticen la conservación, protección de áreas protegidas existentes y las que puedan incorporarse en el futuro.

La Ordenanza N° 12403, del 20 de diciembre de 2011, en su Artículo 6°, modifica los recursos que conformarán el Fondo Específico, estableciendo que contará con los recursos provenientes de:

- Del presupuesto anual de obra pública financiado con recursos propios hasta el 5% (cinco por ciento).
- Los fondos provenientes de donaciones, aportes voluntarios, legados, y subsidios de personas físicas o jurídicas públicas, privadas o mixtas.
- Los fondos provenientes de la presentación, aprobación e implementación de proyectos de cooperación nacional e internacional para el manejo y administración de áreas protegidas.

ES COPIA



- d) Los fondos provenientes de la venta de mapas, publicaciones, videos, películas, muestras.
- e) La recaudación proveniente del cobro de multas en las áreas protegidas.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 6º inciso a) de la Ordenanza N° 12403, se procedió a determinar el monto límite con que se pudo integrar al correspondiente Fondo Específico.

PLAN ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO 2016	
Total Anual de Obras	432.248.904,00
Ajuste	
Fondo Federal Solidario	41.201.000,00
Fondos Específicos Org. Desc.	89.052.887,00
Otros Financiamientos	167.354.772,00
Total Obras Públicas con Recursos Propios	134.640.245,00
Fondo Específico Sistema Municipal Áreas Protegidas (5%)	6.732.012,25

Importes expresados en pesos

La Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto, a través de la Nota N° 174/2017 informa que los recursos de este Fondo son los emergentes del Plan Anual de Obras y Servicios Públicos.

Respecto de la imputación presupuestaria y ejecución de gastos, en dicha Nota informa que se encuentra registrada en la actividad "SIMAP Ordenanza N° 11874" por un total ejecutado de \$ 70.483,43 de la Subsecretaría de Medio Ambiente.

Esta Sindicatura ha procedido a la apertura de la partida informada, constatando que las erogaciones corresponden a las partidas principales "Bienes de Consumo, Servicios y Bienes de Capital".

Observación:

Esta Ordenanza no establece que deba utilizarse una cuenta bancaria específica, ni tampoco establece qué tratamiento debe darse en caso de existir excedentes no utilizados de este fondo.

16. Fondo de Apoyo al Desarrollo de las Salas de Teatro Independiente

En la Ordenanza N° 11906 del 18 de noviembre de 2010 se crea el Fondo de Apoyo al Desarrollo de las Salas de Teatro Independiente.

Se establece que este Fondo Específico estará constituido con los siguientes recursos:

- a) Montos que se recauden en concepto de Derechos de Inspección, Control de Seguridad, Higiene y Moralidad de los Espectáculos Públicos y Diversiones, referente a los espectáculos



ES COPIA



de índole cultural como Obras de Teatro, conciertos y Música de Cámara, Coral, Conciertos Musicales de toda índole, en ámbitos cerrados o abiertos, según lo establecido en la Ordenanza Tarifaria Anual vigente.

- b) Partida destinada a estos efectos provenientes del Presupuesto General de Recursos y Gastos.

Los recursos ingresados en dicho fondo tendrán afectación específica, asignándose como Contribución Municipal Apoyo al Desarrollo de las Salas de Teatro Independientes de la Ciudad de Neuquén, pagadera en forma bimestral, medida en módulos de acuerdo a la normativa vigente.

Esta Auditoría, solicitó a la Dirección General de Administración Financiera, que informe la imputación presupuestaria y ejecución de recursos y gastos de los Fondos Especiales con Afectación Específica, para verificar si el Fondo de Apoyo al Desarrollo de las Salas de Teatro Independiente, mantenía ingresos específicos al 31 de diciembre de 2016.

Mediante su Nota N° 174/2017, informa que dicho fondo no ha contado con recursos ni gastos ejecutados en el Ejercicio 2016.

Además, también informa en dicha Nota, que la imputación de los gastos relacionados se registra en la partida principal "Transferencias" de la Subsecretaría de Cultura, en la actividad "Dirección y Coordinación Superior".

17. Fondo de Consolidación y Mantenimiento para Senderos y Ciclovías

En la Ordenanza N° 12001 del 18 de noviembre de 2010 se crea el Fondo de Consolidación y Mantenimiento para Senderos y Ciclovías.

La Ordenanza N° 12403 del 20 de diciembre de 2011, establece que este Fondo Específico se conformará con recursos provenientes de:

- a) Recursos municipales específicos asignados en el presupuesto.
- b) Aportes resultantes de acuerdos que se celebren con este objeto con:
 - El Tesoro Provincial.
 - El Tesoro Nacional.
 - El Concesionario de la red ferroviaria que atraviesa la Ciudad de Neuquén; en virtud de acuerdos que se celebren con este objeto.



ES COPIA



Los recursos ingresados en dicho fondo tendrán afectación específica, destinándose al mejoramiento, desarrollo, parquización, iluminación, conservación y habilitación de senderos y ciclovías en ambas márgenes de las vías del ferrocarril que atraviesan el ejido de la Ciudad de Neuquén.

Por la modificación, de la Ordenanza N° 12043, para este fondo no se acumulan los excedentes de fondos no utilizados.

Esta Auditoría solicitó a la Dirección General de Administración Financiera, que informe la imputación presupuestaria y ejecución de recursos y gastos de los Fondos Especiales con Afectación Específica, para verificar si el Fondo de Consolidación y Mantenimiento para Senderos y Ciclovías, mantenía ingresos específicos al 31 de diciembre de 2016.

Mediante su respuesta a través de la Nota N° 174/2017, ha informado que los recursos del Ejercicio 2016 se desprenden del Plan Anal de Obras y Servicios Públicos, y que los gastos relacionados se encuentran en el Plan Anual de Obra Pública, dentro de curso de acción "Construcción de Obras de Arquitectura", obra "Bicisendas y Senderos Peatonales" ejecutado por \$ 0,78 millones.

Se procedió a la apertura de los conceptos mencionados para verificar los movimientos en el Fondo de Consolidación y Mantenimiento para Senderos y Ciclovías durante el Ejercicio 2016 y poder determinar su imputación.

En el procedimiento realizado, se identificaron los conceptos de "Materiales para Ciclovías" por el importe total de \$ 0,50 millones y "Reductores de Velocidad" por \$ 0,28 millones.

No se identificó ningún concepto asociado a los Recursos destinados a este Fondo en el Presupuesto Aprobado para el Ejercicio 2016.

18. Fondo para el Mantenimiento Preventivo en los Centros Deportivos Municipales

La Ordenanza N° 12076 sancionada el 15 de diciembre de 2010, crea el Fondo para el Mantenimiento Preventivo en los Centros Deportivos Municipales. Se establece que este Fondo Específico estará constituido con los siguientes recursos:

- a) El Órgano Ejecutivo Municipal dispondrá hasta 3 millones de pesos de los fondos provenientes del Artículo 5° de la Ley Provincial N° 2615 de renegociación de contratos petroleros para la conformación de una propuesta metodológica de obras de restauración, mantenimiento y



ES COPIA



provisión de elementos necesarios de seguridad e higiene a los Centros Deportivos Municipales de la Ciudad de Neuquén. (Art. 1º- Ord. Nº 12076).

Los recursos ingresados en dicho fondo tendrán afectación específica, destinándose al mantenimiento preventivo y restauración de los Centros Deportivos Municipales.

Se solicitó a la Dirección General de Administración Financiera, que informe la imputación presupuestaria y ejecución de recursos y gastos de los Fondos Especiales con Afectación Específica, para verificar si el Fondo para el mantenimiento preventivo en los Centros Deportivos Municipales, mantenía ingresos específicos al 31 de diciembre de 2016.

Mediante su respuesta a través de la Nota Nº 174/2017, ha informado que los recursos de este Fondo se desprenden del Plan Anual de Obras Públicas y Servicios Públicos.

Respecto de la imputación de los gastos relacionados, informa que se imputan al curso de acción "Construcción de Obras de Arquitectura", partida principal "Obra Pública", con un importe ejecutado durante el Ejercicio 2016 de \$ 1,37 millones.

Esto coincide con lo expuesto en la Plan Anual de Obras y Servicios Públicos Ejercicio 2016, en la actividad "Refacción de Centros Deportivos" (Fº1888).

Se procedió a la apertura del registro de ingresos del Art. 5º de la Ley Nº 2615, y en los datos obtenidos se observa un único movimiento global, no pudiendo identificarse ningún concepto asociado a los ingresos de este Fondo.

19. Fondo de Obras Productivas

Mediante Decreto Nº 1156, del 21 de noviembre de 2012, se crean los Fondos de Obras Productivas y Anticíclico Fiscal (Art. 1º).

Esta norma, en su Anexo I, establece el objeto, condiciones y fundamentos respectivos del Fondo de Obras Productivas, el que se constituirá de:

- a) *Veinte por ciento (20%) mensual de Regalías Hidrocarburíferas efectivamente ingresadas.*
- b) *Recupero de obras ejecutadas y financiadas por el Fondo Fiduciario de Obras Productivas y por este Fondo.*
- c) *Los recursos remanentes del Fondo Fiduciario de Obras Productivas, una vez liquidado el mismo.*
- d) *Rendimiento financiero que se obtenga de la inversión de los recursos del Fondo.*

ES COPIA



- e) *Las contribuciones, subsidios, legados o donaciones que reciba la Municipalidad destinadas a obras productivas.*
- f) *Multas aplicadas a los proveedores y/o contratistas por incumplimiento de contratos de obras que resulten financiadas por el Fondo Fiduciario.*

Los recursos ingresados en dicho fondo deberán destinarse a financiar gastos solamente en relación con las obras productivas del Órgano Ejecutivo Municipal. Tendrán el destino único e irrevocable que se establece en esta norma.

Finalmente se determina que los movimientos contables de los recursos de este Fondo se registrarán de acuerdo al procedimiento establecido en el Art. 1º) de la Ordenanza N° 11033:

- a) *Si durante el ejercicio el Fondo de Obras Productivas recibiera más recursos que los que se ejecutarán con el financiamiento del mismo, este excedente se registrará como Aplicación Financiera, bajo el rótulo "Financiamiento Fondo de Obras Productivas".*
- b) *Si durante el ejercicio el Fondo de Obras Productivas erogara más recursos que los que recibirá, esta diferencia se registrará como una Fuente Financiera, bajo el rótulo "Desafectación de recursos del Fondo de Obras Productivas".*

Siguiendo esta metodología, se procedió a analizar los Estados de Ejecución Presupuestaria de la Cuenta Anual de Inversión, verificándose una Afectación de Recursos por \$ 26,52 millones, significando esto que el Fondo recibió más recursos de los que erogó durante el ejercicio bajo análisis.

Patrimonio Neto: Reservas

El Estado de Situación Patrimonial - Balance Analítico por Cuenta, al 31 de diciembre de 2016 (Fº64) expone como saldo al cierre del "Fondo Obras Productivas Dto. N° 1156/12" un total de \$ 47,32 millones.

Se procedió a analizar el mayor de la cuenta contable identificado bajo el N° 915-4, para verificar el saldo expuesto al cierre, determinándose la siguiente composición:

CUENTA: "FONDO OBRAS PRODUCTIVAS" 915 - 4	IMPORTE
Saldo al inicio	20.798.583,40
Afectación Fondo Obras Productivas Ejercicio 2016	26.523.569,93
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	47.322.153,33

Importes expresados en pesos

ES COPIA



Se observan movimientos globales registrados el 31 de diciembre de 2016 destinado a adecuar el saldo al cierre.

Mediante nota contable N° 15 inc. a), se informa que el saldo expuesto contiene el saldo al cierre de la Cuenta Corriente Banco Nación Argentina N° 3760100831, a transferencias pendientes de acreditación y a plazos fijos considerando capital e intereses devengados al cierre del ejercicio.

La composición y evolución de este Fondo, se desarrolla en el **Apéndice AP- III** (Ejecución Presupuestaria de Obras).

20. Fondo Anticíclico Fiscal

Mediante Decreto N° 1156, del 21 de noviembre de 2012, se crean los Fondos de Obras Productivas y Anticíclico Fiscal (Art. 1°).

Esta norma, en su Anexo II, establece el objeto, condiciones y fundamentos respectivos del Fondo Anticíclico Fiscal, el que se constituirá de:

- a) *Doce por ciento (12%) mensual de Coparticipación Federal de Impuestos efectivamente ingresados.*
- b) *Doce por ciento (12%) mensual de Coparticipación Provincial de Impuestos efectivamente ingresados.*
- c) *El rendimiento financiero que se obtenga de la inversión de los recursos del Fondo.*
- d) *Las contribuciones, subsidios, legados o donaciones que reciba la Municipalidad de Neuquén específicamente destinadas a este Fondo.*

El fondo tendrá por objeto:

- a) *Compensar el déficit presupuestario mensual de recaudación de ingresos corrientes y de capital de la Municipalidad de Neuquén, a fin de asegurar el equilibrio presupuestario y las metas y objetivos programados por las distintas jurisdicciones,*
- b) *Atender situaciones de emergencia no previstas presupuestariamente y que obliguen al Órgano Ejecutivo de la Municipalidad de Neuquén a incurrir en un gasto no previsto, pudiendo asimismo servir de garantía del endeudamiento que la Municipalidad de Neuquén decida emitir para atender dichas situaciones,*
- c) *Cancelar la deuda pública de la Municipalidad de Neuquén, de origen provincial, nacional o internacional con organismos públicos o con organismos privados,*
- d) *Cancelar la deuda flotante del Tesoro Municipal y*
- e) *Gasto social.*

Los recursos ingresados no podrán destinarse a financiar gastos de personal, en ninguna de sus modalidades.

ES COPIA



Finalmente el Anexo II apartado 7 del Decreto N° 1156/2012 establece que los movimientos contables de los recursos de este Fondo se registrarán de acuerdo al procedimiento establecido en el Art. 1°) de la Ordenanza N° 11033:

- a) *Los recursos asignados al Fondo se incluirán en su totalidad, como una Aplicación Financiera bajo el rótulo "Afectación de Recursos al Fondo Anticíclico Fiscal".*
- b) *La utilización de los recursos de este Fondo se registrará como una Fuente Financiera bajo el rótulo "Desafectación de Recursos Fondo Anticíclico Fiscal".*

Siguiendo esta metodología, se procedió a analizar el Estado de Ejecución Analítico de Gastos al 31/12/2016 (F°114), verificándose una *Afectación de Recursos del Fondo Anticíclico Fiscal* por \$ 111,26 millones, significando esto un ingreso de recursos al Fondo por este monto.

Por otra parte, en el Estado de Ejecución Analítico de Ingresos al 31/12/2016 (F°111), se exponen ingresos por \$ 270,44 millones en concepto de Coparticipación Federal y \$ 580,38 millones de Coparticipación Provincial, cifras que han sido verificadas mediante la apertura de dichas partidas.

Basado en dichos recursos, se procedió a determinar los recursos que corresponde destinar al Fondo bajo análisis, durante el Ejercicio 2016:

RECURSO	EJECUTADO 2016	12% A INGRESAR
Coparticipación Federal	270.443.532,36	32.453.223,88
Coparticipación Provincial	580.381.139,90	69.645.736,79
TOTAL	850.824.672,26	102.098.960,67

Importe expresado en pesos

Se afectaron \$ 111,26 millones según lo expuesto en la partida del Estado de Ejecución Presupuestaria de Erogaciones "*Afectación del Fondo Anticíclico Fiscal*" (F°114), compuestos por \$ 8,32 millones de la partida "*Rendimiento del Fondo Anticíclico Fiscal*" y \$ 102,09 millones de los recursos por "*Coparticipación Federal y Provincial*", quedando una diferencia de \$ 0,83 millones que esta Auditoría no ha podido identificar.

Se analizó el Estado de Ejecución Analítico de Ingresos al 31/12/2016 (F°112), en el cual se expone una *Desafectación de Recursos del Fondo Anticíclico Fiscal* por \$ 75,93 millones, lo que implica un egreso de recursos del Fondo por este importe.

ES COPIA



Se procedió a identificar la imputación de movimientos que generaron las Desafectaciones, para lo cual se analizó la apertura de la partida presupuestaria, que contenían los siguientes registros mensuales:

FECHA	DETALLE	IMPORTE
29/01/2016	DESAFECTACIÓN FONDO ANTICÍCLICO FISCAL ENERO/16	1.729.315,50
29/02/2016	DESAFECTACIÓN FDO. ANTICÍCLICO FISCAL FEBRERO/2016	5.321.892,56
31/03/2016	DESAFECTACIÓN FONDO ANTICÍCLICO MARZO/2016	6.188.338,26
30/04/2016	DESAFECTACIÓN FONDO ANTICÍCLICO ABRIL/2016	7.054.395,50
31/05/2016	DESAFECTACIÓN FONDO ANTICÍCLICO MAYO/2016	7.101.189,18
30/06/2016	DESAFECTACIÓN FONDO FISCAL ANTICÍCLICO-JUNIO/2016	7.245.369,28
31/07/2016	DESAFECTACIÓN FONDO FISCAL ANTICÍCLICO-JULIO/2016	3.712.811,99
31/08/2016	DESAFECTACIÓN FONDO ANTICÍCLICO-AGOSTO/2016	3.340.512,29
30/09/2016	DESAFECTACIÓN FDO ANTICÍCLICO FISCAL-SEPTIEM./2016	3.071.352,16
31/10/2016	DESAFECTAC. FONDO ANTICÍCLICO FISCAL-OCTUBRE/2016	4.354.588,13
30/11/2016	DESAFECTACIÓN FDO ANTICÍCLICO FISCAL-NOV/2016	11.677.068,91
30/12/2016	DESAFECTACIÓN FDO ANTICÍCLICO DICIEMBRE/2016	15.142.996,87
TOTAL		75.939.830,63

Importes expresados en pesos

Se ha identificado la cuenta bancaria del Banco Nación N° 3760100934 como “Fondo Anticíclico Fiscal” en el Estado de Situación Patrimonial -Balance Analítico por Cuenta-, al 31 de diciembre de 2016 (F°54), que expone un saldo al cierre de \$ 7,43 millones.

Del análisis de los egresos de esta cuenta bancaria, se ha tratado de reconstruir el importe de las desafectaciones registradas por el municipio para esta partida.

Esta Auditoría ha podido determinar egresos por la suma de \$ 72,46 millones, mientras que las desafectaciones totales registradas ascienden a \$ 75,93 millones, por lo tanto no ha podido identificar a qué corresponden erogaciones del fondo por una suma de \$ 3,47 millones.

Se detallan a continuación, los egresos identificados de la cuenta bancaria mencionada:



ES COPIA



DETALLE	IMPORTE
INDALO SA	20.355.024,16
CLIBA SA - TECSAN INGENIERÍA AMBIENTAL	31.012.332,80
INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL	4.161.852,39
PEHUENCHE SA	13.288.573,19
BENEFICIARIOS ORDENANZA N° 13096	628.650,00
GARUTTI, SEBASTIAN	473.174,14
HORIZONTE CIA ARGENTINA DE SEGUROS GRALES. SA	1.098.466,68
COMISIONES BANCARIAS	3.757,16
ACUÑA JUAN C/MUNIC.NQN S/ ACC.PROC.ADM	864.981,14
AGÜERO DANIEL C/MUNIC.NQN S/ ACC.PROC.ADM	163.902,17
ALOCILLA LUISA C/MUNIC.NQN S/ ACC.PROC.ADM	111.697,25
CARRASCO ADOLFO C/MUNIC. NQN S/ ACC.PROC.ADM	73.937,92
EPIFANI RAMULFOC/MUNIC.NQN S/ ACC.PROC.ADM	113.191,65
NAVARRO MARIAC/MUNIC. NQN S/ ACC.PROC.ADM	67.435,63
TURISMO TRAFUL SRL	43.879,73
TOTAL	72.460.856,01

Importes expresados en pesos

Patrimonio Neto: Reservas

El Estado de Situación Patrimonial - Balance Analítico por Cuenta-, al 31 de diciembre de 2016 (F°64) expone como saldo al cierre del Fondo Anticíclico Fiscal Dto. N° 1156/12 un total de \$ 56,78 millones.

Se procedió a analizar el mayor de la cuenta contable identificado bajo el N° 915-5, para verificar el saldo expuesto al cierre, que muestra los siguientes movimientos:

CUENTA: "FONDO ANTICÍCLICO FISCAL" 915 - 5	IMPORTE
Saldo al inicio	21.466.142,03
Afectaciones Fondo Anticíclico Fiscal Ejercicio 2016	96.534.106,40
Desafectaciones Fondo Anticíclico Fiscal Ejercicio 2016	-68.888.622,57
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	49.111.625,86

Importes expresados en pesos

En primer lugar, cabe señalar que el importe al cierre de esta cuenta contable es de \$ 49,11 millones, y difiere de los \$ 56,78 millones expuesto para la "Reserva Fondo Anticíclico Fiscal-Dto. N° 1156/12" que expone el Estado de Situación Patrimonial - Balance Analítico por Cuenta al 31/12/2016 (F°64).

Las diferencias se explican en que contablemente, se han registrado Afectaciones a la Reserva del Fondo Anticíclico Fiscal por \$ 96,53 millones, mientras que en materia presupuestaria se registraron afectaciones de dicho fondo por \$ 111,26 millones.

ES COPIA



El mismo análisis se hizo con las desafectaciones, y hemos observado que contablemente, se registraron Desafectaciones a la Reserva del Fondo Anticíclico Fiscal por \$ 68,88 millones, mientras que en materia presupuestaria se registraron desafectaciones por \$ 75,93 millones.

Si fueran coincidentes las registraciones mencionadas, el saldo contable de esta reserva coincidiría con el saldo al cierre del Ejercicio 2016 calculado en el **cuadro II**.

También cabe aclarar, que el saldo inicial de dicha Reserva mantiene una diferencia de \$ 5.146,54 originada en la falta de registración de una “Desafectación” del Fondo Anticíclico Fiscal en marzo de 2015, en dicha cuenta contable, situación que fue expuesta en el Dictamen del Ejercicio 2015.

Por último, la Nota Contable N° 16 inc. b), informa que el saldo expuesto está compuesto por el saldo que posee la Cta. Cte. Banco de la Nación N° 3760100934 al 31 de diciembre de 2016, más los plazos fijos devengados al cierre (capital e intereses).

Observación:

Los importes de las registraciones contables de las afectaciones y desafectaciones del Fondo Anticíclico Fiscal deberían coincidir con los de las registraciones presupuestarias.

21. Fondo Específico Para Obras del Plan Vial del Noreste

Mediante la Ordenanza N° 13047, del 10 de julio de 2014, se crea el Plan Vial del Noreste de la ciudad, con el objeto de mejorar la circulación vehicular en dicho cuadrante urbano en una primera etapa, y posteriormente en el resto de la ciudad.

Esta misma norma, en su Artículo 2º, establece la creación de un Fondo Específico para la realización de las obras del Plan Vial del Noreste, que se conformará de la siguiente manera:

- a) *con los recursos provenientes de la venta o disposición de los inmuebles detallados en la presente ordenanza e identificados en croquis de ubicación que como ANEXO II forma parte de la presente Ordenanza.*
- b) *con los fondos que anualmente establezca el Presupuesto Municipal.*
- c) *con los aportes específicos de los Gobiernos Nacional y Provincial.*

Además, el Artículo 3º establece que el Órgano Ejecutivo Municipal deberá administrar el Fondo Específico creado en la presente Ordenanza desde una cuenta especial creada a tal fin, y no podrá en ningún caso afectarse recursos del fondo a gastos corrientes.

ES COPIA



El 03 de noviembre de 2016, se sanciona la Ordenanza N° 13575, que contiene varias modificaciones a la Ordenanza N° 13047, y como consecuencia de ellas, el fondo queda constituido de la siguiente manera:

“Artículo 1: créase el Fondo Municipal Específico Pluvioaluvional y Vial que tendrá por objeto el financiamiento de la construcción de las siguientes Obras de desagüe, drenaje, canalización y contención cuyo fin será mejorar el sistema Pluvioaluvional de la Ciudad y el Plan Vial del Noreste de la Ciudad que tendrá por objeto mejorar la circulación vehicular en ese cuadrante urbano, facilitando flujos circunvalares en relación a la zona céntrica, con la construcción, adecuación, reparación, integración, y armonización, en una primera etapa, del corredor vial que se detalla, y posteriormente otras obras de infraestructura en el resto de la ciudad que persigan el mismo objeto”.

El artículo 2° de la Ordenanza N° 13575, establece que los recursos del nuevo Fondo Municipal Específico Pluvioaluvional y Vial, se conformarán con los mismos recursos que estaban previstos por la Ordenanza N° 13047, pero con algunas modificaciones en los inmuebles que se pueden vender.

Se solicitó a la Dirección General de Administración Financiera, que informe la imputación presupuestaria y ejecución de recursos y gastos de los Fondos Especiales con Afectación Específica, para verificar si el Fondo Específico Para Obras del Plan Vial del Noreste, mantenía ingresos específicos al 31 de diciembre de 2016.

Mediante su Nota N° 174/2017, respondió que el fondo ha tenido recursos por \$ 78,00 millones provenientes de las partidas “Fondo Ord. 13047 Venta de Tierras”.

Esta Sindicatura ha procedido a la apertura de las partidas relacionadas con los recursos del fondo, verificando un importe ejecutado de \$ 41,79 millones en la partida “Fondo Ord. N° 13047 Venta de Tierras”, y uno de \$ 36,21 millones en la partida “Fondo Ord. N° 13047 Excedente de Venta de Tierras”, cifras que coinciden con el total informado.

Además, se ha cotejado que estos importes coinciden con lo expuesto en el Estado de Ejecución Analítico de Ingresos al 31/12/2016 (F° 111).

Respecto de los gastos relacionados al fondo, en dicha Nota han informado que se imputaron \$ 78,00 millones a la partida principal “Obra Pública” correspondientes a los proyectos “Construcción de Obras Viales” (\$ 38,45 millones) y “Construcción de Drenaje y Evacuación Fluvial” (\$ 39,56 millones). Mediante la apertura de las partidas informadas, esta auditoría ha constatado dichos importes.

En el Plan Anual de Obras y Servicios Públicos Ejercicio 2016 (F°1886) se observa dentro de “Construcción de Obras Viales” un total ejecutado en obras del “Plan Vial Noreste - Ordenanza 13047” por \$ 29,12 millones y en “Redeterminación de Precios Obras Viales” por otros \$ 0,38 millones.

ES COPIA



Tal como prevé la Ordenanza, una parte se destinó a obras de "Plan Pluvioaluvional", por eso se imputó una a "Construcción de Drenaje y Evacuación Fluvial".

Por otra parte, no se ha podido comprobar la existencia de ninguna cuenta bancaria específica usada para el Fondo, tal como exige la Ordenanza.

22. Fondo de Financiación de Auditoría, Control, Inspección y Financiación de Proyectos y Programas del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica

Mediante el Decreto N° 1210 del 30 de diciembre de 2014, se creó el Fondo de Financiación de Auditoría, Control, Inspección y Financiación de Proyectos y Programas del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica de la ciudad de Neuquén.

Esta norma, en su Artículo 1º, establece la creación de un Fondo Específico destinado al cumplimiento de las tareas asignadas a la Autoridad de Aplicación, en el marco del Contrato de Concesión para la prestación del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica firmado con la Cooperativa CALF, y de la Ordenanza N° 10811.

La Autoridad de Aplicación es la Dirección Municipal de Gestión del Servicio Eléctrico, dependiente de la Secretaría de Coordinación, siendo esta última quien administra el Fondo.

Los recursos del Fondo, se destinarán a financiar actividades que tengan vinculación directa con el servicio de distribución eléctrica, tanto en el rol de auditoría y control, como de proyectos que tiendan al mejoramiento del servicio.

Los recursos previstos para el desarrollo de dichas tareas, según lo establecido en el Contrato de Concesión, son los provenientes del cobro de una Tasa de Inspección y Control por parte de la Cooperativa CALF.

Por otra parte, el Anexo I del presente Decreto, amplía los recursos disponibles, agregando también las multas que se apliquen por incumplimientos en los niveles de calidad del servicio.

La Disposición N° 14/2015 de la Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados establece que la Tasa de Inspección y Control deberá incorporarse a la facturas en un ítem por separado, bajo la denominación "Fondo Municipal Decreto N° 1210" (o una descripción afín).

Esta última norma, también fija que la Tasa se incorporará a las facturas cuyos vencimientos operen a partir de marzo de 2015, fecha en que entra en vigencia el cuadro tarifario aprobado por la Ordenanza N° 13043.

ES COPIA



Además, el Anexo I del Decreto N° 1210/2014 establece entre otras cosas, que *los ingresos por dicho concepto se realizarán en una cuenta especial abierta por la Secretaría de Economía y Hacienda.*

Mediante Nota N° 174/2017 la Dirección General de Administración Financiera, ha informado que los recursos del Fondo ascendieron a la suma de \$ 5,08 millones, y se imputan a la partida “Tasa de Inspección y Control”.

También informa que los gastos, que ascendieron a \$ 0,61 millones, se imputan a la “Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados”, actividad “Administración de los Servicios Públicos Concesionados”, partida principal “Servicios”.

Se procedió a la apertura de la partida de recursos informada, y en esta apertura se observa que los recursos ascienden a \$ 5,15 millones, tal como se expone en el “Estado de Ejecución Analítico de Ingresos al 31/12/2016” (F° 110).

La diferencia identificada de \$ 0,71 millones corresponde al cobro de diferencias en la “Tasa de Inspección y Control”.

Respecto de los gastos, se ha observado que se han utilizado los fondos para la contratación del Servicio de Alquiler de Grúas efectuada mediante Orden de Compra N° 1159/2016.

Esta Sindicatura no ha podido identificar si se cobraron “multas por incumplimientos en los niveles de calidad del servicio”, que de haber existido deberían integrar los recursos de este fondo.

Por último, este Decreto no explica el tratamiento del fondo, en caso de un eventual remanente no utilizado del mismo.

Observación:

Esta Auditoría no ha podido comprobar la existencia de ninguna cuenta bancaria específica usada para el Fondo, tal como exige la ordenanza.

23. Fondo Permanente Específico de Jardines Maternales Municipales

Por medio del Decreto N° 365 del 02 de mayo de 2016, se crea en Fondo Permanente Específico Jardines Maternales Municipales, con el fin de atender las necesidades básicas y gastos específicos de los Jardines Maternales Municipales.

Según el Anexo I de este Decreto, el Fondo se integrará por:



ES COPIA



- Los Aportes de los Empleados Municipales: el aporte de los beneficiarios será equivalente al 10% del salario básico correspondiente a la categoría 12.
Si el beneficiario tuviera más de un infante, por el segundo pagará el 75% de monto correspondiente, y por el tercero el 50%.
- Los Aportes Obligatorios de los vecinos que sean beneficiarios, que serán establecidos por la Ordenanza Tarifaria.
- Las contribuciones, subsidios, legados o donaciones que reciba el Municipio, específicamente destinados a los Jardines Maternales Municipales.

A requerimiento de esta Auditoría, mediante Nota N° 174/2017 la Dirección General de Administración Financiera, ha informado que los recursos del Fondo se han imputado a la partida "Financiamiento Fondo Jardines Maternales" por la suma de \$ 1,01 millones.

También informa que los gastos del fondo ascendieron a \$ 751.215,00 y han sido imputados a la "Subsecretaría de Recursos Humanos", actividad "Desarrollo Infantil", partidas principales "Bienes de Consumo, Servicios y Bienes de Capital".

Para verificar lo informado por el Municipio, se ha procedido a la apertura de las partidas correspondientes, pudiendo constatar la exactitud de los importes e imputación de los recursos mencionados, los cuales coincide con lo expuesto en el Estado de Ejecución Analítico de Ingresos al 31/12/2016 (F°112).

Respecto de los gastos, se han identificado gastos vinculados con el fondo que asciende a la suma de \$ 750.214,92, y se observa una diferencia de \$ 1.000,08 con la suma informada.

Los movimientos registrados corresponden a rendiciones de fondos efectuadas, pero sin un mayor detalle que permita identificar qué se está pagando.

Observación:

El Decreto N° 365/2017 no aclara que deba utilizarse una cuenta bancaria específica para dicho fondo, ni tampoco explica el tratamiento en caso de un eventual remanente no utilizado del mismo.

24. Fondo para el Desarrollo Turístico de la Ciudad de Neuquén

El Art. 2° de la Ordenanza N° 12811, del 05 de septiembre de 2013, creó el Fondo para el Desarrollo Turístico de la Ciudad de Neuquén (FODETUR), con el objeto de contribuir al fortalecimiento y difusión de la actividad turística, a través de la concreción de mecanismos de valorización, ordenamiento y conservación de los atractivos de la ciudad.

ES COPIA



Esta misma norma, en su Artículo 3º, establece que: "... el FODETUR, se integrará de la siguiente manera:

- a) El 1,5% (uno y medio por ciento) del total de regalías coparticipables de cada presupuesto anual.
- b) Los fondos provenientes del Presupuesto Municipal que el Órgano Ejecutivo destine a tal efecto..."

Además, el Artículo 4º establece que la Autoridad de Aplicación del FODETUR es la Subsecretaría de Turismo, dependiente de la Secretaría de Coordinación.

El Artículo 6º aclara que los recursos del FODETUR *serán invertidos en infraestructura pública e integral, y bienes de capital destinados al desarrollo turístico de la ciudad de Neuquén*, y también aclara que no podrán ser utilizados para financiar gastos corrientes.

Mediante Nota N° 174/2017, la Dirección General de Administración Financiera, ha informado que los recursos de éste ascienden a \$ 5,49 millones.

Además ha informado que los gastos se imputaron a la partida principal "Obra Pública", de la actividad "FODETUR", y que ascendieron a la suma de \$ 0,90 millones.

Esta auditoría ha procedido a calcular los recursos que deberían ingresar al fondo, según lo establecido por el Artículo 3º:

CÁLCULO DE RECURSOS PARA EL EJERCICIO 2016	
Importe Presupuestado en Coparticipación de Regalías 2016	366.598.000,00
Ingresos a Afectar al Fondo (1,5%)	5.498.970,00

Importes expresados en pesos

De esta manera, se observa que son correctos los ingresos asignados al fondo.

Por otra parte, se ha procedido a la apertura de la partida de gastos informada, constatando los importes y la correcta imputación de las mismas.

Esto también coincide con lo expuesto como ejecutado en el "Plan Anual de Obras y Servicios Públicos Ejercicio 2016" (F°1885) para la actividad "FODETUR - Ordenanza N° 12811).

Observación:

Debe señalarse que la Ordenanza no aclara que deba crearse una cuenta específica para dicho fondo, ni tampoco explica el tratamiento en caso de un eventual remanente no utilizado del mismo.



ES COPIA



25. Fondo Parque Industrial Neuquén

Por medio del Decreto N° 57/2015, se creó el Fondo Parque Industrial Neuquén, con la finalidad que los recursos originados en tributos de dicho sector, sean destinados a servicios municipales para satisfacer el interés general del mismo.

Según el Anexo I de dicho Decreto, el fondo está integrado por:

- Un 100% mensual del ingreso por el tributo “Derecho de Inspección y Control de Seguridad e Higiene de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios”, originado por las empresas incluidas en el Anexo II del mismo.
- El rendimiento financiero que se obtenga de la inversión de los recursos del fondo.
- Las contribuciones, subsidios, legados o donaciones que reciba el Municipio específicamente destinado a obras productivas.

Los recursos a computarse para el fondo, son los que se obtengan a partir el 1 de enero de 2015, y por el plazo de un año. Es decir, este fondo obtuvo recursos hasta el 31 de diciembre de dicho año.

El fondo tendrá por objeto el pago de las órdenes de pago generadas por la ejecución de obras incluidas en el Plan Anual de Obras, que no estén financiadas por otros organismos.

Deben ser obras destinadas a mejorar la calidad de vida del sector Parque Industrial Neuquén (PIN), como por ejemplo: obras de infraestructura urbana, de servicios, etc.

El Decreto establece que deberá usarse una cuenta corriente específica, denominada “Municipalidad de Neuquén – Fondo Parque Industrial Neuquén”.

Por último, dicho Decreto establece que los movimientos contables de los recursos del Fondo, se incluirán en los respectivos presupuestos, de la siguiente manera:

- a) Si durante el ejercicio el Fondo recibiera más recursos que los que se ejecutarán con el financiamiento del mismo, este excedente se registrará como Aplicación Financiera, bajo el rótulo “Financiamiento Fondo Parque Industrial Neuquén”.*
- b) Si durante el ejercicio se erogara más fondos que los recursos que recibiera, esta diferencia se registrará como una Fuente Financiera, bajo el rótulo “Desafectación de recursos del Fondo Parque Industrial Neuquén”.*

En primer lugar, cabe aclarar que a partir del 31 de diciembre de 2015, ya no se asignan más recursos al Fondo, porque vence el plazo fijado de un año.

ES COPIA



Esto lo podemos constatar en el Estado de Ejecución Analítico de Ingresos al 31/12/2016, (F° 111) en el cual se observa que durante el Ejercicio 2016 no hubo ninguna desafectación de recursos de este Fondo.

Respecto de la partida "Excedente de Fondo Parque Industrial Neuquén", se observa una suma presupuestada por \$ 2,3 millones, pero tampoco tienen importe ejecutado.

En materia de gastos, tampoco se aprecia en el Estado de Ejecución Analítico de Gastos al 31/12/2016 (F° 114) ninguna afectación del Fondo en cuestión.

Por su parte, la Dirección General de Administración Financiera, en su Nota N° 174/2017, no informa nada sobre este Fondo.

Para concluir, no se pudo identificar ninguna cuenta bancaria asociada a este Fondo, en el Balance al 31/12/2016 (F° 237).

CONCLUSIONES:

En cuanto a su registración, y tal cual se mencionó en este Apéndice y Dictámenes anteriores, **no se cuenta con un mecanismo que permita obtener directamente los saldos o créditos pendientes de ejecutar de cada fondo.** Por lo tanto es necesario recurrir a complejos mecanismos extracontables, que podrían brindar información errónea.

Se observan varios Fondos con cuentas bancarias identificadas, que no han sido utilizadas para los movimientos operados en el ejercicio.

También se han observado ejecuciones de gastos que se repiten en más de un fondo, por lo que sería apropiado que haya una mejor identificación de los movimientos.

Sería recomendable que los recursos de los Fondos sean expuestos presupuestariamente o identificados como ingresos con afectación específica, a fin de facilitar la lectura del cálculo presupuestario y poder visualizar con claridad el origen y el destino de los ingresos de cada Fondo.

Por último debe señalarse que, tanto para las normas que han creado los últimos Fondos, como para las que han modificado Fondos pre-existent, se observa una tendencia hacia la flexibilización en el uso de los saldos no utilizados, lo que se traduce en la posibilidad de su utilización para financiar gastos corrientes.

Consideramos que cuando se crea un fondo para fines específicos, se lo crea con la idea de aislar dichos recursos, para asegurar el cumplimiento de su objeto. Entonces, si se permite que sean usados de manera discrecional, nos estamos desviando del espíritu que motiva su creación.

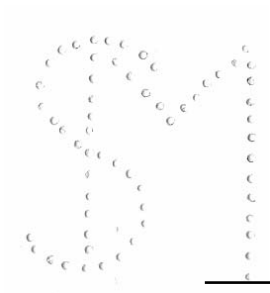
ES COPIA



CUADROS QUE SE ADJUNTAN:

Cuadro I - Ingresos de Fondos con Afectación Específica- 2016.

Cuadro II - Fondos Especiales Recursos con Afectación Específica al 31 de diciembre de 2016.



ES COPIA



Cuadro I

INGRESOS DE FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA - 2016													
Importes expresados en pesos.													
CONCEPTO	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	Total
Venta de Tierras	398.763,30	338.843,65	340.054,80	337.902,45	313.248,75	278.399,60	313.815,95	262.793,50	384.850,95	361.855,80	253.180,25	1.020.049,10	4.603.758,10
Recupero FOMEP	1.825,30	912,60	2.738,80	2.500,00	0,00	0,00	7.301,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.278,15
Impuesto a los juegos	481.930,00	601.700,00	699.791,40	650.745,70	650.745,70	650.745,70	650.745,70	650.745,70	650.745,70	650.745,70	650.745,70	650.745,70	7.640.132,70
Uso Espacio Público (CALF) - 5%	42.398,69	141.232,70	84.591,81	31.202,78	192.544,64	89.973,74	138.633,01	144.900,42	216.579,75	64.339,14	67.781,48	34.778,99	1.248.957,14
Recursos Fondo Ordenanza N° 13047	3.491.871,52	3.473.871,52	3.482.871,52	3.482.871,52	3.482.871,52	3.482.871,52	3.482.871,52	3.482.871,79	3.482.871,52	35.861.813,52	3.482.871,52	7.316.159,16	78.006.688,15
Fondo Ord. 13047 - Venta de Tierras	3.491.871,52	3.473.871,52	3.482.871,52	3.482.871,52	3.482.871,52	3.482.871,52	3.482.871,52	3.482.871,79	3.482.871,52	3.482.871,52	3.482.871,52	3.482.871,52	41.794.458,51
Fondo Ord. 13047 - Excedente Venta de Tierras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.378.942,00	0,00	3.833.287,64	36.212.229,64
Tasa de Inspección y Control CALF	245.519,64	318.150,11	362.005,37	400.831,94	431.280,34	425.734,29	424.536,06	453.772,49	532.111,40	511.398,01	507.622,92	471.158,53	5.084.121,10
Aportes Fondos de Jardines	0,00	0,00	0,00	0,00	218.882,33	91.304,49	139.871,25	111.960,79	107.880,95	123.204,68	114.306,99	107.482,75	1.014.894,23
TOTAL INGRESOS	4.662.308,45	4.415.327,77	4.525.456,52	4.474.019,67	4.446.865,97	4.412.016,82	4.454.734,62	4.396.410,99	4.518.468,17	36.874.415,02	4.386.797,47	8.986.953,96	90.265.857,10

(*) Incluye Contribución Mayores Obras de Pavimento y todos los ingresos por Regularización Tributaria de Contr. Por mejoras.
Fuente: Ejecuciones presupuestarias de ingresos mensuales 2016
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

ES COPIA



Cuadro II

FONDOS ESPECIALES RECURSOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA					
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016					
importes expresados en pesos					
CONCEPTO	EXCED. EJERCICIO 2015	INGRESOS AFECTADOS ENE A DIC 2016	IMPORTE TOTAL PARA EJECUTAR AL 31/12/16	EJEC. GASTOS RELACIONADOS AL 31/12/16	SALDO DISPONIBLE AL 31/12/16
Fondo Especial de Tierras Municipales - Ord. N° 5843	11.457.054,50	4.603.758,10	16.060.812,60	2.528.323,20	13.532.489,40
Recupero FOMEP - Emprendim. Prod. - Ord N° 8234	0,00	15.278,15	15.278,15	60.000,00	0,00
Fondo Plan de Ejecución y Consolidación Espacios Verdes Ord. N° 10253	0,00	6.732.012,25	6.732.012,25	17.436.955,89	0,00
Fondo Subsidio Eléctrico Municipal (FOSEM) - Ord. N° 11276	0,00	1.248.957,14	1.248.957,14	341.510,00	907.447,14
Fondo para Financiación Transitoria de Obras Plan Federal - Ord. N° 11731	337.843,55	0,00	337.843,55	0,00	337.843,55
Fondo para Financiación Transitoria de Obras de Infraestructura - Dec. N° 1289	1.047,06	2.100.000,00	2.101.047,06	2.100.000,00	1.047,06
Fondo Anticíclico Fiscal - Decreto N° 1156/12	21.466.142,03	111.261.279,39	132.727.421,42	75.939.830,63	56.787.590,79
Fondo Obras Productivas - Decreto N° 1156/12	20.798.583,40	26.523.569,93	47.322.153,33	0,00	47.322.153,33
TOTAL	54.060.670,54	152.484.854,96	206.545.525,50	98.406.619,72	118.888.571,27

Importes expresados en pesos

Fuente: Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos Ejercicio 2016
Municipalidad de Neuquén

ES COPIA

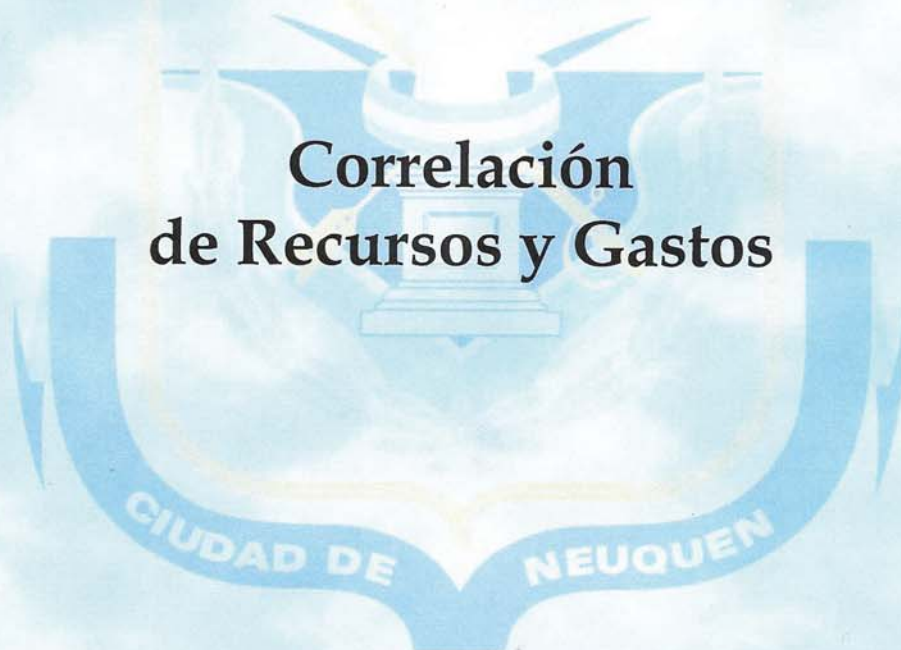


SINDICATURA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



APÉNDICE AP - V

**Correlación
de Recursos y Gastos**



**-DICTAMEN-
CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2016**



DICTAMEN DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

APÉNDICE AP-V

Correlación de Recursos y Gastos al 31 de Diciembre de 2016

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA REVISIÓN

Análisis de los Recursos y Gastos directamente relacionados en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016.

DOCUMENTACIÓN ANALIZADA

- Cuenta Anual de Inversión: Ejercicios 2016, 2015 y 2014.
- Estados Presupuestarios:
 - Estado de Ejecución Presupuestaria Consolidada al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
 - Estado de Ejecución Analítico de Ingresos al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.
 - Estado de Ejecución Analítico de Gastos al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.
 - Estado de Ejecución Comparativo al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.
 - Estado de Ejecución Comparativo de Ingresos al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.
 - Estado de Ejecución Comparativo de Gastos al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA:

En el universo de los Recursos Municipales, existen tributos que fueron creados para financiar determinados servicios u obras. Por lo tanto, el recurso a recaudar se calcula asignando al contribuyente un monto en función del uso que hace del servicio u obra en cuestión. Por esto, para no desnaturalizar su esencia, el Estado Municipal debe utilizar estos fondos para financiar estas actividades específicas y no otras.

Esto determina que exista una correspondencia entre algunos recursos y erogaciones municipales que resultan importantes analizar.



ES COPIA



A tal fin, se han analizado las siguientes actividades municipales:

1. Cementerio.
2. Control de Alimentos.
3. Alumbrado Público.
4. Servicios a la Propiedad Inmueble.
5. Control de Obras Particulares.
6. Terminal de Ómnibus.
7. Inspección de Actividades Comerciales.

Para el análisis de las actividades se utiliza un “Índice de Financiamiento Específico” (IFE), que surge de comparar un ingreso específico con el gasto correspondiente para los Ejercicios 2016, 2015 y 2014. Este índice, que surge de dividir el Ingreso por el Gasto, revelará el nivel de aporte que realiza el recurso específico para financiar el gasto asociado.

El índice debe interpretarse de la siguiente manera:

- Si el resultado es igual a 1, debe interpretarse que existió una correspondencia exacta entre recursos y gastos.
- Cuando el guarismo es superior a 1, estamos en presencia de una recaudación superior al gasto.
- Por último, cuando la resultante es inferior a 1, evidencia que la recaudación anual del tributo no alcanzó a financiar las erogaciones correspondientes.

Es menester aclarar que, en todos los casos, se computaron como ingresos tanto los correspondientes al año, como lo recaudado en materia de deuda atrasada en relación al mismo ingreso.

Este análisis complementa al realizado con los Recursos de Afectación Específica vigentes a la fecha de cierre, expuestos en el **Apéndice AP-IV**.

ANÁLISIS DEL ÍNDICE IFE POR CADA SERVICIO

Se realizó el análisis de las ejecuciones de recursos y gastos mensuales con el fin de identificar cada una de las partidas y sus montos relacionados a la elaboración del Índice de Financiamiento Específico bajo análisis.



ES COPIA



1. CEMENTERIO

Para la confección del IFE se relacionan los recursos generados por el “Derecho de Cementerio”, “Deuda Atrasada Derecho de Cementerio” y “Cobros Judiciales Derecho de Cementerio”, con los egresos originados en “Servicio de Mantenimiento y Conservación de Cementerios”.

Los Recursos mencionados, para los Ejercicios 2014 a 2016, se componen de la siguiente manera:

RECURSO	EJERCICIO		
	2016	2015	2014
Derecho de Cementerio	8.716.624	9.435.832	4.808.679
Deuda atrasada Derecho de Cementerio	2.465.326	1.740.352	1.008.838
Cobros Judiciales Derecho de Cementerio	0	1.346	0
TOTAL	11.181.950	11.177.529	5.817.518

Importes expresados en pesos

El total de Erogaciones determinado para la actividad detallada precedentemente, para los Ejercicios 2014 a 2016, es la siguiente:

EROGACIONES	EJERCICIO		
	2016	2015	2014
Servicio de Mantenimiento y Conservación de Cementerios	21.958.506	16.154.969	11.449.132

Importes expresados en pesos

En base a la identificación de estas partidas, se elaboró el IFE, con el siguiente resultado:

CEMENTERIO	EJERCICIO		
	2016	2015	2014
Recursos relacionados	11.181.950	11.177.529	5.817.518
Egresos relacionados	21.958.506	16.154.969	11.449.132
ÍNDICE DE FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO	0,509	0,692	0,508

Importes expresados en pesos

El IFE para el Ejercicio 2016 es de **0,509**. Este resultado, evidencia que la recaudación de estos tributos no es suficiente para financiar la totalidad de las erogaciones vinculadas con el servicio que se brinda. En 2016, se verifica una disminución del IFE, debido a que los recursos se han mantenido con respecto al Ejercicio 2015, mientras que los gastos se han incrementado en un 35,92%.



ES COPIA



2. CONTROL DE ALIMENTOS

Para la confección del IFE se relacionan los recursos ingresados en “Tasa de Inspección Sanitaria” con los egresos generados en la actividad de “Seguridad e Higiene Alimentaria”.

El total de Recursos determinado para la partida “Tasa de Inspección Sanitaria”, para los Ejercicios 2014 a 2016, se compone de la siguiente manera:

RECURSO	EJERCICIO		
	2016	2015	2014
Tasa de Inspección Sanitaria	692.272	260.825	255.918

Importes expresados en pesos

El total de Erogaciones determinado para la actividad detallada precedentemente, para los Ejercicios 2014 a 2016, se compone de la siguiente manera:

EROGACIONES	EJERCICIO		
	2016	2015	2014
Seguridad e Higiene Alimentaria	37.034.942	2.792.626	4.073.686

Importes expresados en pesos

En base a la identificación de estas partidas, se elaboró el IFE, con el siguiente resultado:

CONTROL DE ALIMENTOS	EJERCICIO		
	2016	2015	2014
Recursos relacionados	692.272	260.825	255.918
Egresos relacionados	37.034.942	2.792.626	4.073.686
ÍNDICE DE FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO	0,019	0,093	0,063

Importes expresados en pesos

El IFE para el Ejercicio 2016 calculado de este modo, es del **0,019**. Se verifica una disminución del IFE, impulsada por el aumento del 1326,16% en los gastos respecto del ejercicio anterior (principalmente por la partida personal). Por lo tanto, la recaudación de estos tributos no es suficiente para financiar la totalidad de las erogaciones vinculadas con el servicio que se brinda, es sumamente bajo el nivel de recaudación que debiera financiar el gasto.



ES COPIA



3. ALUMBRADO PÚBLICO

Para la confección del IFE se relacionan los ingresos por la recaudación de la “Tasa Servicio de Iluminación”, “Tasa por Servicio de Alumbrado Público”, y “Deuda Atrasada por Alumbrado Público” con el costo del mismo servicio, compuesto por las siguientes actividades: “Servicio de Alumbrado Público y Sepelio” y “Servicio de Señalamiento Luminoso”.

El total de Recursos de dichas partidas en los Ejercicios 2014 a 2016, se compone de la siguiente manera:

RECURSO	EJERCICIO		
	2016	2015	2014
Tasa Servicio de Iluminación	14.258	27.241	39.749
Tasa por Servicio de Alumbrado Público	25.115.405	10.786.027	6.461.775
Deuda Atrasada por Alumbrado Público	6.671.794	5.518.413	0
TOTAL	31.801.457	16.331.681	6.501.525

Importes expresados en pesos

El total de Erogaciones determinado para las actividades detalladas precedentemente, para los Ejercicios 2014 a 2016, se compone de la siguiente manera:

EROGACIONES	EJERCICIO		
	2016	2015	2014
Servicio de Alumbrado Público y Sepelio	15.169.506	11.160.721	8.798.624
Servicio de Señalamiento Luminoso	5.694.886	4.821.219	2.025.424
TOTAL	20.864.392	15.981.939	10.824.049

Importes expresados en pesos

En base a la identificación de estas partidas, se elaboró el IFE, con el siguiente resultado:

ALUMBRADO PÚBLICO	EJERCICIO		
	2016	2015	2014
Recursos relacionados	31.801.457	16.331.681	6.501.525
Egresos relacionados	20.864.392	15.981.939	10.824.049
ÍNDICE DE FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO	1,524	1,022	0,601

Importes expresados en pesos



ES COPIA



El IFE para el Ejercicio 2016 calculado es del **1,524** expone un gran incremento con respecto al obtenido en el Ejercicio 2015, que se debe básicamente al aumento en la recaudación de los ingresos, en el orden del 94,72%, respecto del mismo periodo inmediato anterior.

El ratio indica que en este ejercicio, los recursos son suficientes para afrontar los gastos relacionados, a diferencia de ejercicios anteriores.

4. SERVICIOS A LA PROPIEDAD INMUEBLE

Para realizar el cálculo del Índice de Financiamiento Específico en este servicio, se relacionan los recursos provenientes de la "Tasa de Servicio a la Propiedad Inmueble" y de la "Deuda atrasada de Servicios de la Propiedad Inmueble" con las erogaciones correspondientes a las actividades de: "Recolección de Residuos y Limpieza de Calles", "Limpieza de Espacios Públicos", "Servicios de Mantenimiento Calles con Equipamiento Vial", "Servicios de Mantenimiento Pavimentos Rígidos y Flexible", "Servicios de Mantenimiento y Riego Espacios Verdes" y "Servicio de Distribución de Agua Potable y Riego Vial".

El total de Recursos determinados para las partidas "Tasa de Servicio a la Propiedad Inmueble" y "Deuda atrasada de Servicios de la Propiedad Inmueble", para los Ejercicios 2014 a 2016, se compone de la siguiente manera:

RECURSO	EJERCICIO		
	2016	2015	2014
Tasa de Servicio a la Propiedad Inmueble	89.428.200	65.243.947	48.691.138
Deuda atrasada de Servicios de la Propiedad Inmueble	21.875.780	16.790.745	13.814.353
TOTAL	111.303.979	82.034.692	62.505.491

Importes expresados en pesos

El total de Erogaciones determinado para las actividades detallada precedentemente, para los Ejercicios 2014 a 2016, es el siguiente:



ES COPIA



EROGACIONES	EJERCICIO		
	2016	2015	2014
Recolección de Residuos y Limpieza de Calles	355.502.977	198.842.123	142.566.706
Limpieza de Espacios Públicos	43.389.750	22.654.780	17.088.560
Servicios de Mantenimiento Calles con Equipamiento Vial	44.259.823	32.460.276	18.865.913
Servicios de Mantenimiento Pavimentos Rígidos y Flexible	20.707.051	17.484.394	13.208.505
Servicios de Mantenimiento y Riego Espacios Verdes	103.181.431	63.485.017	45.892.967
Servicio de Distribución de Agua Potable y Riego Vial	26.078.102	16.980.409	13.181.832
TOTAL	593.119.134	351.906.999	250.804.483

Importes expresados en pesos

En base a la identificación de estas partidas, se elaboró el IFE, con el siguiente resultado:

SERVICIO A LA PROPIEDAD INMUEBLE	EJERCICIO		
	2016	2015	2014
Recursos relacionados	111.213.979	82.034.692	62.505.491
Egresos relacionados	593.119.134	351.906.999	250.804.483
ÍNDICE DE FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO	0,188	0,233	0,249

Importes expresados en pesos

El IFE para el Ejercicio 2016 calculado es **0,188**. Esto implica que los recursos no alcanzan a financiar los gastos asociados.

El índice IFE en 2016 disminuyó con respecto al índice resultante del Ejercicio 2015. Las recaudaciones del periodo aumentaron en un 35,56%, mientras que los gastos relacionados se incrementaron en un 68,54% respecto del ejercicio anterior.

5. CONTROL DE OBRAS PARTICULARES

Para la confección del IFE se relacionan los recursos "Derechos de Edificación y Obras", con las erogaciones registradas en las actividades: "Control de Reg. Edificación e Infraestructura Urbana", "Administración Obras Civiles" y "Control y Fiscalización de Obras y Urbanizaciones", vinculadas al visado y aprobación de planos de construcción de obras particulares, dentro del ejido municipal de la Ciudad de Neuquén Capital.



ES COPIA



El total de Recursos determinado para la partida "Derechos de Edificación y Obras", para los Ejercicios 2014 a 2016, se compone de la siguiente manera:

RECURSO	EJERCICIO		
	2016	2015	2014
Derechos de Edificación y Obras	17.099.024	13.436.385	9.543.274

Importes expresados en pesos

El total de Erogaciones determinado para las actividades detalladas precedentemente, para los Ejercicios 2014 a 2016, se compone de la siguiente manera:

EROGACIONES	EJERCICIO		
	2016	2015	2014
Control de Reg. Edificación e Infraestructura Urbana	749.372	667.818	602.823
Administración Obras Civiles	19.324.611	14.609.278	11.223.257
Control y Fiscalización de Obras y Urbanizaciones	15.111.352	2.337.379	9.312.757
TOTAL	35.185.334	17.614.475	21.138.837

Importes expresados en pesos

En base a la identificación de estas partidas, se elaboró el IFE, con el siguiente resultado:

CONTROL DE OBRAS PARTICULARES	EJERCICIO		
	2016	2015	2014
Recursos relacionados	17.099.024	13.436.385	9.543.274
Egresos relacionados	35.185.334	17.614.475	21.138.837
ÍNDICE DE FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO	0,486	0,763	0,451

Importes expresados en pesos

El IFE para el Ejercicio 2016 calculado es del **0,486**. Esto implica que los recursos no alcanzan a financiar los gastos asociados.

El coeficiente es inferior al del Ejercicio 2015, como consecuencia del mayor incremento proporcional del gasto, respecto de los recursos.



ES COPIA



6. TERMINAL DE ÓMNIBUS

Para la confección del IFE se relacionan los recursos generados por la Terminal de Ómnibus con respecto a los egresos que ella misma genera, como “Programa de Control de Gestión ETON” y “Fiscalización del Transporte Urbano”.

El total de Recursos determinado para la partida “ETON”, para los Ejercicios 2014 a 2016, se compone de la siguiente manera:

RECURSO	EJERCICIO		
	2016	2015	2014
ETON	299.260	2.254.749	7.325.704

Importes expresados en pesos

El total de Erogaciones determinado para las actividades detalladas precedentemente, para los Ejercicios 2014 a 2016, se compone de la siguiente manera:

EROGACIONES	EJERCICIO		
	2016	2015	2014
Programa de Control de Gestión ETON	19.209.678	10.521.501	25.540.450
Fiscalización del Transporte Urbano	553.616	554.550	7.139.801
TOTAL	19.763.294	11.076.051	32.680.250

Importes expresados en pesos

En base a la identificación de estas partidas, se elaboró el IFE, con el siguiente resultado:

TERMINAL DE ÓMNIBUS	EJERCICIO		
	2016	2015	2014
Recursos relacionados	299.260	2.254.749	7.325.704
Egresos relacionados	19.763.294	11.076.051	32.680.250
ÍNDICE DE FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO	0,015	0,204	0,224

Importes expresados en pesos

El IFE para el Ejercicio 2016 calculado es del **0,015**, implica que lo recaudado no alcanza a financiar los gastos asociados.



ES COPIA



Al realizar la comparación con el ejercicio inmediato anterior observamos que el índice disminuyó debido a que las recaudaciones de los recursos se redujeron, mientras que los gastos se incrementaron significativamente.

7. INSPECCIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES

Para la confección del IFE se relacionan los recursos generados por “Derecho de Inspección e Higiene de Actividades Comerciales” y su deuda atrasada, con los egresos derivados de la actividad “Industria y Comercio”.

El total de Recursos determinado para la partida “Derecho de Inspección e Higiene de Actividades Comerciales” y “Deuda Atrasada Derecho Insp. e Higiene Act. Comerciales”, para los Ejercicios 2014 a 2016, se compone de la siguiente manera:

RECURSO	EJERCICIO		
	2016	2015	2014
Derecho de Insp. e Higiene de Activ. Comerciales	265.221.697	193.343.882	127.500.680
Deuda atrasada Derecho Insp. e Higiene Activ. Comerciales	50.458.734	28.051.970	18.959.255
TOTAL	315.680.430	221.395.852	146.459.935

Importes expresados en pesos

El total de Erogaciones determinado para la actividad detallada precedentemente, para los Ejercicios 2014 a 2016, es la siguiente:

EROGACIONES	EJERCICIO		
	2016	2015	2014
Industria y Comercio	10.460.393	20.936.095	14.070.162

Importes expresados en pesos

En base a la identificación de estas partidas, se elaboró el IFE, con el siguiente resultado:



ES COPIA



ACTIVIDADES COMERCIALES	EJERCICIO		
	2016	2015	2014
Recursos relacionados	315.680.430	221.395.852	146.459.935
Egresos relacionados	10.460.393	20.936.095	14.070.162
ÍNDICE DE FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO	30,179	10,575	10,409

Importes expresados en pesos

El resultado arrojado por el IFE muestra un valor de **30,179** en este ejercicio. Se verifica un incremento significativo con respecto al obtenido en el Ejercicio 2015, debido tanto al aumento en la recaudación de los ingresos, como a la reducción de los gastos.

El ratio significa que lo recaudado alcanza más que satisfactoriamente a financiar los gastos asociados.

RESUMEN:

En base a lo expuesto, se puede observar que existen tributos que fueron creados para financiar determinados servicios u obras, y el Estado Municipal debe utilizar estos fondos para financiar estas actividades específicas y no otras.

Como conclusión del análisis realizado, al igual que en dictámenes anteriores de esta Sindicatura Municipal, debemos mencionar que salvo las excepciones de las actividades "Alumbrado Público" e "Inspección de Actividades Comerciales", las otras actividades analizadas no cuentan con recursos asociados suficientes para afrontar los gastos que demandan. En estos casos, el Municipio debe utilizar a otros recursos para poder desarrollarlas.



ES COPIA



SINDICATURA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



APÉNDICE AP - VI

**Cumplimiento de
Metas y Programas Presupuestarios y
Tributarios**

**-DICTAMEN-
CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2016**



DICTAMEN DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

APÉNDICE AP-VI

Cumplimiento de Metas y Programas Presupuestarios y Tributarios al 31 de Diciembre de 2016

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA REVISIÓN:

Analizar el grado de cumplimiento de las Metas y Programas Presupuestarios.

DOCUMENTACIÓN ANALIZADA:

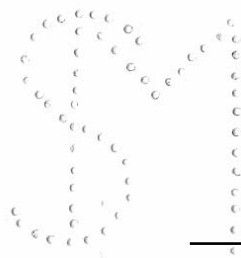
- Ejecución de Objetivos y Metas Ejercicio 2016.
- Estado de Ejecución Presupuestaria Consolidada al 31 de diciembre de 2016.
- Estado de Ejecución Analítico de Ingresos al 31 de diciembre de 2016.
- Estado de Ejecución Analítico de Gastos al 31 de diciembre de 2016.
- Estado de Ejecución Comparativo al 31 de diciembre de 2016.
- Estado de Ejecución Comparativo de Ingresos al 31 de diciembre de 2016.
- Estado de Ejecución Comparativo de Gastos al 31 de diciembre de 2016.

ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA:

La tarea consistió en examinar sobre base selectiva, los elementos que respaldan la exposición de la ejecución de metas y objetivos al 31 de diciembre de 2016, y aquella documentación que fue puesta a disposición por el Órgano Ejecutivo Municipal.

LIMITACIONES AL ALCANCE:

Las tareas realizadas se limitaron a cumplir con el objetivo del presente con la información que, solicitada por la Sindicatura Municipal, fue puesta a disposición por el Municipio, sin que ello implique afirmar que se trate de toda la documentación que pueda existir respecto al tema objeto de análisis.



ES COPIA



No se adjunta en líneas generales una ejecución de las metas planificadas por actividad cuantificada por unidades ni tiempo de cumplimiento, existiendo de esta forma una insuficiencia de información.

ANÁLISIS CONCEPTUAL:

El Presupuesto es un sistema mediante el cual se elabora, aprueba, coordina la ejecución, controla y evalúa la producción pública de bienes y servicios de una institución, en función de las políticas de desarrollo previstas en los planes. Puede decirse que, en nivel de jerarquía, la norma legal presupuestaria es la segunda más importante en un Estado, después de la Constitución o Carta Orgánica, según corresponda.

Debe concebirse como un sistema administrativo que se materializa por etapas: formulación, discusión y sanción, ejecución, control y evaluación.

Es un instrumento de gobierno, administración, planificación y control. A través de él se expresan políticas de estado y está fuertemente ligado al derecho, la administración, la hacienda y la economía.

Es la base para la estructuración de un sistema de contabilidad gubernamental, la base legal para la realización del gasto público. Es un plan financiero y de acción programada que facilita la coordinación de las actividades de gobierno, y busca la eficiencia y la economía, con adecuados controles fiscales.

Dado que el presupuesto es un instrumento del sistema de planificación, el reflejo de una política presupuestaria única; un proceso debidamente vertebrado y un instrumento en el que deben aparecer todos los elementos de la programación, es esencial que sea íntegro en su concepción y en su aplicación. Por esto, y por la concepción expresada en la doctrina y el cuerpo normativo vigente, es necesario incluir en su diagramación la medición en unidades físicas.

Por lo tanto, son elementos indispensables del presupuesto la legalidad, la publicidad, la razonabilidad, el control y la responsabilidad.

La Carta Orgánica Municipal, en consonancia con la legislación provincial y nacional vigentes, requiere que se utilice, para la confección del Presupuesto Municipal, la técnica de Presupuesto por Programas. Ésta es una técnica de presupuestación basada en la asignación de créditos presupuestarios a los distintos recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de

ES COPIA



objetivos concretos vinculados a determinados “programas de acción” asimilables a “Categorías presupuestarias”. Es un proceso integrado de gestión, en el que se analiza la actividad administrativa en su totalidad, asignándose los recursos entre programas alternativos. Se orienta a la identificación de las actividades desarrolladas por las dependencias y entidades del Estado; pone especial atención a las actividades que se realizan, más que a los bienes y servicios que se adquieran.

El presupuesto así confeccionado es un instrumento de administración financiera que permite la racionalización en el uso de recursos, al determinar *metas y objetivos*. Asimismo, permite identificar *responsables de proyectos* y establecer las acciones concretas para obtener los fines deseados. Este presupuesto se centra en la planificación estratégica mediante el uso de técnicas de análisis económico. Implica esto un grado de análisis de recursos, objetivos, políticas y alternativas, entre otras cosas, de mucha mayor complejidad. Así también exige la cuantificación numérica y económica de las acciones programadas.

Mediante este proceso se elabora, aprueba, coordina la ejecución, controla y evalúa la gestión pública de bienes y servicios en función de las políticas de desarrollo previstas en los planes.

La técnica debe incluir además todos los elementos de la programación (objetivos, metas, volúmenes de trabajo, recursos reales y financieros) que justifiquen y garanticen el logro de los objetivos previstos.

Cabe reiterar en este punto, los conceptos vertidos en Dictámenes emitidos por esta Sindicatura Municipal respecto de ejercicios anteriores, al analizar el cumplimiento de metas y programas presupuestarios y tributarios: el Presupuesto por Programas supera sustancialmente al Presupuesto Tradicional como herramienta de gobierno, tanto en la instrumentación de los planes como en la toma de decisiones durante el desarrollo de las acciones, o con posterioridad a las mismas en cuanto a efectuar una buena evaluación de su cumplimiento.

La institución que trabaja con un Presupuesto por Programas cuenta con un instrumento programático que vincula la gestión a realizar de los bienes y servicios, con los objetivos y metas previstas en los planes de desarrollo.

Formular un presupuesto por programas, no significa tomar las cifras del presupuesto tradicional y ajustarlo en una serie de programas y actividades que lo expliquen. Por el contrario, el proceso de presupuestación debe nacer en la confección de los programas en todas sus categorías, en la fijación

ES COPIA



de las metas correspondientes con un gran nivel de cuantificación que hagan posible el ulterior control, en la determinación de los tiempos de alcance de dichas metas y en una escala de costeo que tendrá directa relación con las restricciones de recursos y la particularidad de cada programa o actividad.

La utilización de un Presupuesto por Programas en la planificación de los recursos públicos y la ejecución de los planes de Gobierno supone no solamente una mera exposición diferente de las cifras de las finanzas públicas, sino también una ineludible tarea previa, concomitante y posterior, referidas a una clara determinación de políticas y objetivos, planificación, ejecución y control.

Construido el presupuesto por programa con una adecuada asignación de responsabilidades en su cumplimiento, se hace necesario su seguimiento mediante un sistema estadístico formal e integrado que permita registrar el nivel alcanzado para cada una de las metas prefijadas. De este modo es posible corregir el rumbo durante su desarrollo, controlar su desempeño final, y consecuentemente, conocer cuál fue el costo real que insumió cada nivel de meta alcanzado.

En el caso de la Cuenta General de Inversión de la Municipalidad de Neuquén, si bien se presenta la ejecución de las partidas de gastos discriminadas por programa y actividad en pesos, **no se acompaña en líneas generales una ejecución de las metas planificadas por actividad cuantificada por unidades ni tiempo de cumplimiento. De este modo, no es posible realizar tanto un análisis presupuesto-ejecución ni costo incurrido-meta, y consiguientemente, dificulta cualquier control u opinión integral al respecto.**

Esta situación es consecuente con la expresión que tomó en su momento el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos aprobado. En este documento tampoco fueron expresados con precisión la totalidad de las metas y objetivos, cuantificados en unidades de producción ni con determinación clara del tiempo necesario para alcanzar cada uno de ellos.

Este documento fue sancionado cumpliendo los plazos legales fijados, fue aprobado en diciembre de 2015, antes de iniciar el ejercicio, permitiendo iniciar la gestión con esta herramienta de control como apoyo sustancial.

En la Memoria Anual de la Municipalidad de Neuquén que forma parte de la Cuenta General del Ejercicio 2016 se realiza un detalle de las actividades llevadas a cabo y las políticas ejecutadas durante el año.

ES COPIA



El Órgano Ejecutivo Municipal ha incorporado nuevamente un Anexo de Metas y Objetivos, (F°1892 a F°2020) en un reiterado intento por mejorar la presentación y estudio de la Cuenta. En él se hace un detalle de curso de acción por actividad u obra llevada a cabo por el Estado Municipal durante el año. En cada uno se realiza una memoria descriptiva y se informa objetivos y metas cumplidas.

La información expuesta resulta insuficiente para determinar costos, índices, plazos de ejecución, grado de utilización de los recursos, etc. ya que en líneas generales no se mencionan unidades, precios y tiempos de ejecución con el nivel de detalle requerido para realizar este análisis.

Al considerar lo expresado, en este ejercicio no ha sido posible para este cuerpo de auditores determinar el grado de cumplimiento de las metas y programas propuestos presupuestariamente por el Órgano Ejecutivo Municipal.

Absolutamente todos estos conceptos han sido vertidos en más de una oportunidad con anterioridad, al momento de auditar la Cuenta General del Ejercicio de la Municipalidad de Neuquén. A la fecha, no se han podido mejorar las condiciones para efectuar un estudio adecuado del tema en cuestión. Esta Sindicatura Municipal es consciente de que estos procesos de cambio de metodología de trabajo son dificultosos, dada la magnitud del cambio que esto implica para cumplir el objetivo.

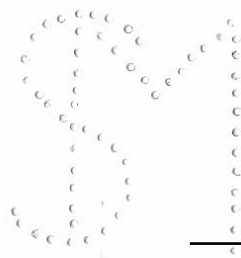
METAS Y PROGRAMAS TRIBUTARIOS:

ANÁLISIS GENERAL:

El Municipio debe establecer una previsión presupuestaria de los recursos sobre los cuales tiene potestad tributaria para poder dar cumplimiento a las metas a alcanzar. En este caso, podría considerarse a los importes presupuestados como “metas”, aunque aun así faltaría la estimación de la cantidad de contribuyentes que se espera que paguen sus compromisos con el Estado Municipal.

El Estado de Ejecución Presupuestario de Ingresos al 31 de diciembre de 2016 (F°109) informado por el Municipio en la Cuenta Anual de Inversión del Ejercicio 2016, expone:

- Ejecución de los Recursos Corrientes por un valor de 2.466,23 millones de pesos para el Ejercicio 2016, representando una sobre-ejecución del orden del 5,95%, que en términos nominales son 138,55 millones de pesos.



ES COPIA



- Ejecución de los Recursos de Capital por un valor de 150,71 millones de pesos, representando una sub-ejecución del orden del 17,94%, lo que en términos nominales representa 32,96 millones de pesos.
- Ejecución de los recursos de Financiamiento por un valor de 1,01 millones de pesos, representando una sub-ejecución del orden del 96,57%, lo que en términos nominales representa 28,53 millones de pesos.
- Ejecución de la Reserva Fiscal por un valor de 309,09 millones de pesos, representando una sub-ejecución del orden del 5,78%, lo que en términos nominales representa 18,96 millones de pesos.

RECURSOS	PTO. APROBADO C/ REESTRUC.2016	EJECUTADO	DIFERENCIA	% EJECUTADO
CORRIENTES	2.327.686.032	2.466.239.294	138.553.263	5,95%
DE CAPITAL	183.672.840	150.714.529	-32.958.311	-17,94%
DE FINANCIACIÓN	29.550.250	1.014.894	-28.535.356	-96,57%
RESERVA FISCAL	328.053.910	309.089.592	-18.964.318	-5,78%
TOTAL	2.868.963.032	2.927.058.309	58.095.278	102,02%

Importes expresados en pesos

Fuente: Municipalidad de Neuquén

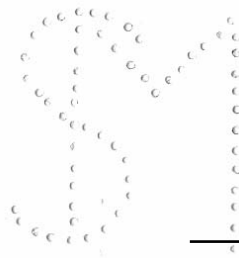
ANÁLISIS PARTICULAR DE LOS GRANDES RUBROS:

RECURSOS CORRIENTES:

Los Recursos Corrientes de Jurisdicción Municipal y los de Coparticipación, en su conjunto representan el 84,06% del total ejecutado para el 2016. Mantiene mayor incidencia la estructura de los Recursos de Coparticipación al igual que los años anteriores, aunque se refleja un sólido crecimiento de los Recursos Corrientes Propios.

Los Recursos Corrientes Propios, comienzan a tomar una mayor relevancia en la participación en la estructura de recursos, aportando 1.139,12 millones de pesos, ascendiendo al 40,53% del total de recursos.

Es de destacar que, con los 1.139,12 millones de pesos de recaudación de jurisdicción municipal es posible cubrir el gasto de personal del ejercicio correspondiente al Estado Municipal, que fue de 1.090,39 millones de pesos.



ES COPIA



o Recursos De Jurisdicción Municipal (Propios)

Los Recursos de Jurisdicción Municipal para el Ejercicio 2016 fueron presupuestados por un valor de 1.069,62 millones de pesos, de los cuales se ejecutaron 1.139,12 millones de pesos. El porcentaje de ejecución fue del orden del **106,50%**, lo que en términos nominales representa una diferencia de 69,50 millones de pesos, entre lo presupuestado y lo ejecutado.

En relación al Ejercicio 2015, en que la ejecución fue de 810,57 millones de pesos, aportaron un **40,53%** más a las arcas municipales.

o Recursos de Jurisdicción Provincial:

Los Recursos de Jurisdicción Provincial, para el Ejercicio 2016, fueron presupuestados por un valor de 1.250,62 millones de pesos, verificándose una ejecución de 1.321,26 millones de pesos. Esto constituye una ejecución del 105,65% del total presupuestado, lo que en términos nominales representa una diferencia de 70,64 millones de pesos. Los Recursos Provinciales continuaron siendo un importante apoyo para la estructura financiera del Estado Municipal, verificándose un importante incremento del orden del 41,24% en relación al Ejercicio 2015, lo que en términos nominales totaliza 385,76 millones de pesos.

RECURSOS DE CAPITAL:

Los Recursos de Capital fueron presupuestados por un valor de 183,67 millones de pesos de los cuales se ejecutaron 150,71 millones de pesos. Esto representa el **82,06%** del total presupuestado, verificándose una importante sub-ejecución por un valor de **32,95** millones de pesos.

DESCRIPCIÓN	PPTO. APROBADO 2016	EJECUTADO	DIFERENCIA	%
De Jurisdicción Municipal (Propios)	37.336.000	46.413.495	-9.077.495	124,31%
Aportes No Reinteg. para Fciar. Gtos. De Capital	27.619.840	15.031.064	12.588.776	54,42%
Otros Recursos de Capital	36.012.000	37.399.613	-1.387.613	103,85%
Excedentes de Fondos de Capital	82.705.000	51.870.357	30.834.643	62,72%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	183.672.840	150.714.529	32.958.311	82,06%

Importes expresados en pesos

ES COPIA



FINANCIAMIENTO:

Los Recursos de Financiamiento fueron presupuestados por un valor de 16,55 millones de pesos, los cuales no presentan ejecución para el ejercicio bajo análisis.

RESERVA FISCAL:

Los Recursos de Reserva Fiscal fueron presupuestados por un valor de 328,05 millones de pesos de los cuales se ejecutaron 309,08 millones de pesos, verificándose una sub-ejecución por un valor de 18,96 millones de pesos, lo que representa el 94,22% del total presupuestado.

En comparación con la ejecución del año anterior se aprecia un incremento del orden del 79,02%, lo que en términos nominales totaliza 136,43 millones de pesos.

RESUMEN

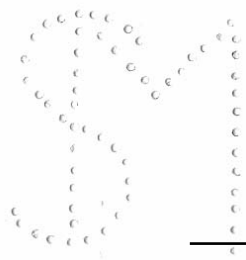
Puede apreciarse, considerando a las previsiones presupuestarias como “metas” a alcanzar, **la única que demuestra su cumplimiento fue la recaudación de Recursos Corrientes, presentando una sobre-ejecución del 5,95%.**

Los Recursos de Capital y la Reserva Fiscal tuvieron una ejecución del **82,06%** y del **94,22%** respectivamente.

METAS Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL GASTO:

Tal como se expresara al inicio del presente, el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2016 correspondiente al Estado Municipal de la ciudad de Neuquén adolece de un adecuado detalle, cuantificación y estimación temporal de las metas y objetivos planificados. De este modo, la extensa descripción de metas y objetivos propuestos para el periodo, se transforma en un relato donde se expresa la ejecución deseable. Es menester mejorar la técnica presupuestaria aplicada, a fin de plasmar la política de gobierno en el plan. Esto mejorará el control y evaluación del nivel de ejecución de cada una de ellas.

En Anexo a los Estados Contables, se adjunta Ejecución de Objetivos y Metas Ejercicio 2016 (F°1892 a F°2020). No se encuentra allí, el nivel de detalle y cuantificación necesario para cumplir acabadamente su objetivo técnico.



ES COPIA



Tampoco es posible, con la información que brinda la Cuenta General del Ejercicio presentada, realizar un análisis estadístico apropiado que exponga desvíos, ajustes, impacto de las políticas aplicadas, ni un análisis de costos que determine la razonabilidad del gasto en función de las metas y objetivos propuestos y alcanzados.

Pudo realizarse el siguiente análisis:

Tanto en el Presupuesto General de Gastos como en la Cuenta de Inversión del Ejercicio, se ha presentado una estructura funcional conformada por 9 Jurisdicciones, 31 Servicios Administrativos y 57 Cursos de Acción. Con relación a las Actividades, en el Presupuesto se previeron 171 pero se rindieron 166.

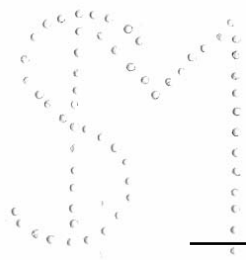
Esto puede apreciarse en el Cuadro expuesto a continuación. Para conocer el detalle de las diferencias observadas en las Actividades en cuestión.

CONCEPTO	PRESUPUESTO	CUENTA
Jurisdicciones	9	9
Serv. Administrativos	31	31
Cursos de Acción	57	57
Actividades	171	166

Análisis por Servicio Administrativo

Aún con estas diferencias en menos entre lo presupuestado y lo efectivamente gastado en las actividades que conforman el Estado Municipal, exponen haber alcanzado y aún superado, en algunos casos, las expectativas previstas en cuanto a metas y objetivos presupuestarios.

Este cuerpo de auditoría no puede evaluar esta afirmación, por la falta de información adecuada. De todos modos, alcanzar y/o superar las metas con un gasto menor no necesariamente habla de una mejor gestión. Es necesario contar con más y mejores datos que expliquen tiempos y costos de cumplimientos, calidad de gestión, etc.



ES COPIA



Análisis por Objeto del Gasto y por partida presupuestaria

Si enfocamos el análisis presupuestario desde el punto de vista de la Ejecución por Objeto del Gasto, llegamos a la conclusión que tampoco en este aspecto se han cuantificado metas y objetivos, ni se han expresado horizontes temporales diferentes del cierre de ejercicio.

El Estado de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016 (F°113 a F°114) informado por el Municipio en la Cuenta Anual de Inversión del Ejercicio 2016, expone:

- Erogaciones en la partida “Personal” por un valor de 1.090,39 millones de pesos, representando una sub-ejecución del orden del 4,57%, lo que en términos nominales representa 52,17 millones de pesos.
- Erogaciones en la partida “Servicios” por un valor de 703,31 millones de pesos, representando una sub-ejecución del orden del 1,32%, lo que en términos nominales representa 9,42 millones de pesos.
- Erogaciones en la partida “Transferencias” por un valor de 89,72 millones de pesos, representando una sub-ejecución del orden del 4,18%, lo que en términos nominales representa 3,92 millones de pesos.
- Erogaciones en la partida “Obra Pública” por un valor de 349,76 millones de pesos, representando la sub-ejecución más importante del ejercicio del orden del 17,45%, lo que en términos nominales representa 73,93 millones de pesos.

CON RELACIÓN AL FINANCIAMIENTO DE LAS EROGACIONES DEL ESTADO MUNICIPAL:

Los gastos de Funcionamiento de la Municipalidad de Neuquén se han estimado de 1.370,17 millones de pesos.

El gasto ejecutado en esta partida fue de 1.992,74 millones de pesos, por lo que se determina una sobre-ejecución de 18,62 millones de pesos, es decir, del 0,94%.

Se han incrementado en un 39,14% con relación al ejercicio anterior, mientras que el total de erogaciones sufrió un incremento del 37,55%.

En cuanto a la partida de Personal, su incremento se justifica en que se ha otorgado un aumento salarial que se suma al crecimiento vegetativo del gasto.

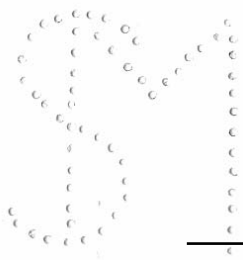
ES COPIA



CONCLUSIÓN:

Se recomienda que, para aprovechar integralmente las potencialidades del Presupuesto por Programas, futuros presupuestos municipales se **deberían expresar con precisión tanto cuantitativa como temporalmente las metas y objetivos, y al mismo tiempo, aprovechar la articulación de un sistema estadístico-contable-financiero integrado que permita registrar las metas alcanzadas y evaluar periódicamente su grado de cumplimiento para colaborar en la toma de decisiones.**

El mismo criterio presupuestario debe utilizarse en la confección de las ejecuciones presupuestarias mensuales y la expuesta en la Cuenta Anual de Inversión.



ES COPIA

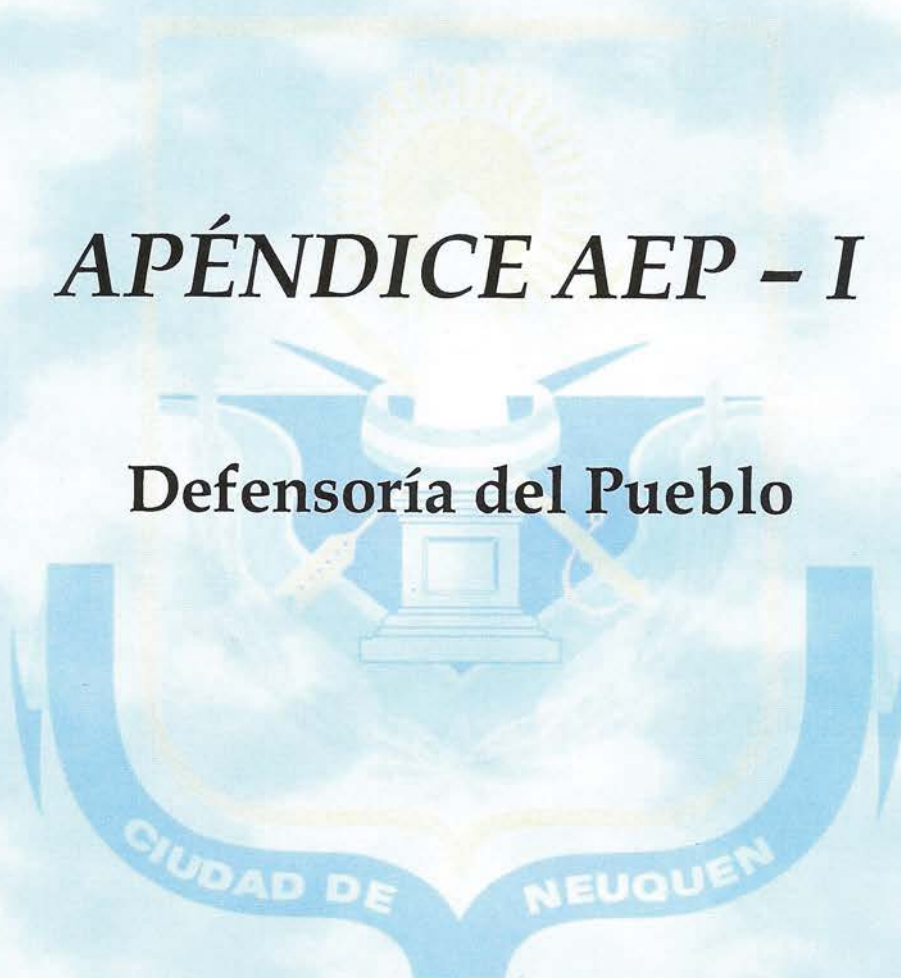


SINDICATURA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



APÉNDICE AEP - I

Defensoría del Pueblo



**-DICTAMEN-
CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2016**



DICTAMEN DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

APÉNDICE AEP-I

Defensoría del Pueblo al 31 de Diciembre de 2016

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA REVISIÓN:

Análisis de los Estados Contables y de las partidas presupuestarias de la ejecución de gastos y recursos de la Defensoría del Pueblo durante el Ejercicio 2016.

DOCUMENTACIÓN ANALIZADA:

- Carta Orgánica Municipal.
- Ordenanzas:
 - N° 8316. Instrumenta Institución del Defensor del Pueblo.
 - N° 8636. Autonomía Presupuestaria Defensoría del Pueblo.
 - N° 13173. Estima el Presupuesto General Ejercicio 2015.
 - N° 13377. Estima el Presupuesto General Ejercicio 2016.
- Decretos del Órgano Ejecutivo Municipal:
 - N° 0288/2007. Aprueba el reglamento de concursos para el ingreso a planta permanente y carrera administrativa de la Municipalidad de Neuquén.
 - N° 1225/2013. Promulga Ordenanza N° 12916, por la cual se aprueba el Presupuesto para el Ejercicio Financiero 2014.
 - N° 1131/2014. Promulga Ordenanza N° 13173, por la cual se aprueba el Presupuesto para el Ejercicio Financiero 2015.
 - N° 1215/2015. Promulga Ordenanza N° 13377, por la cual se aprueba el Presupuesto para el Ejercicio Financiero 2016.
 - N° 1233/2015. Adecúa el Presupuesto a la Nueva Estructura Municipal.
 - N° 0283/2016. Asigna al personal dependiente de la Administración Municipal, un incremento en el salario básico para el Ejercicio 2016, de carácter remunerativo y bonificable, para todas las categorías del Escalafón para el personal Municipal.

ES COPIA



- Resoluciones internas de la Defensoría del Pueblo:
 - N° 170/2016. Establece a partir del 1 de marzo de 2016, la asignación estímulo a percibir por los practicantes estudiantes terciarios, universitarios y profesionales que presten servicios en la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Neuquén bajo el régimen de prácticas rentadas.
 - N° 305/2016. Dispone realizar una reestructura presupuestaria utilizando como débitos el monto disponible en las partidas del rubro "Créditos", cuenta "Inversiones" para afectar a "Bienes de Capital", cuenta "Rodados".
 - N° 309/2016. Autoriza al llamado de una Licitación Privada para la adquisición de un vehículo automotor utilitario de los denominados SUV, con destino a la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Neuquén.
 - N° 340/2016. Autoriza al 2do llamado de una Licitación Privada para la adquisición de un vehículo automotor utilitario de los denominados SUV, con destino a la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Neuquén.
 - N° 364/2016. Autoriza la compra directa de un vehículo automotor utilitario 0 km, de características similares a la Ford Ecosport siniestrada de la Defensoría, para proceder a su reposición.
 - N° 365/2016. Se autoriza la entrega de los restos del vehículo dominio OXL 021 a la Aseguradora San Cristóbal Seguros.
 - N° 366/2016. Se liquida y paga a la firma ARAUCO SACIF la suma de \$ 299.900,00 correspondientes a la parte de contado de la factura B N° 0007-00000698 por un vehículo marca Ford 0 Km y la suma de \$ 13.000,00 para la nota de débito B N° 0007-00001073 en concepto de gastos de patentamiento y formularios.
 - N° 458/2016. Reestructura el presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016 de esta Defensoría por Ordenanza N° 13377.
- Estados Contables de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Neuquén, Ejercicio N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- Estados Contables de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Neuquén, Ejercicio N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2016.
- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 del Municipio -Balance Analítico por Cuenta-.
- Estado de Ejecución Analítico de Ingresos al 31 de diciembre de 2016 del Municipio.
- Estado de Ejecución Analítico de Gastos al 31 de diciembre de 2016 del Municipio.
- Ejecución Presupuestaria de Gastos, rendición diciembre de 2016 del Municipio.
- Actas de Auditoría:

ES COPIA



- del 06 de abril de 2016, realizada al Responsable Contable de la Defensoría del Pueblo.
- del 07 de abril de 2017, realizada al Responsable Contable de la Defensoría del Pueblo.
- Notas:
 - N° 3657 del 28 de septiembre de 2015 emitida por la Defensoría del Pueblo y enviada al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén.
 - N° 889 del 24 de febrero de 2017 emitida por la Defensoría del Pueblo y enviada al Órgano Ejecutivo Municipal.
 - N° 894 del 24 de febrero de 2017 emitida por la Defensoría del Pueblo y enviada al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén.
 - N° 1141 del 24 de febrero de 2017 emitida por la Defensoría del Pueblo y enviada al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén.
 - N° 887 del 01 de marzo de 2017 emitida por la Defensoría del Pueblo y enviada al Órgano Ejecutivo Municipal.
 - N° 36 del 07 de marzo de 2017 emitida por la Sindicatura Municipal y enviada a la Defensoría del Pueblo.
 - N° 1212 del 21 de marzo de 2017 emitida por la Defensoría del Pueblo y enviada a la Sindicatura Municipal.
 - N° 50 del 31 de marzo de 2017 emitida por la Sindicatura Municipal y enviada a la Defensoría del Pueblo.
 - N° 1414 del 31 de marzo de 2017 emitida por la Defensoría del Pueblo y enviada a la Sindicatura Municipal.
 - N° 051 del 03 de abril de 2017 emitida por la Sindicatura Municipal y enviada a la Directora Municipal de Finanzas y Presupuesto de la Municipalidad de Neuquén.
 - N° 010 del 11 de abril de 2017 emitida por la Directora de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Municipalidad de Neuquén y enviada a la Sindicatura Municipal.

ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA:

La tarea consistió en examinar los Estados Contables presentados por la Defensoría del Pueblo, correspondientes al Ejercicio Económico N° 18 cerrado al 31 de diciembre de 2016, tanto en lo que respecta a su composición patrimonial como en lo referido a la ejecución de recursos y gastos. Además se procedió a analizar en forma comparativa los Estados correspondientes a los Ejercicios 2015 y 2016. Se verificó asimismo, la correspondencia de dichos datos con los informados por el Ejecutivo Municipal en la Cuenta Anual de Inversión 2016.



ES COPIA



ACLARACIONES PREVIAS:

De acuerdo a lo expuesto en Notas, los Estados Contables de la Defensoría del Pueblo han sido consolidados con los del Municipio a la fecha de cierre. También se consolidó la ejecución presupuestaria de los recursos y gastos con los del Órgano Ejecutivo; ejecutando partidas identificatorias de cada organismo ("Personal", "Bienes de Consumo", "Servicios", "Bienes de Capital" y "Obras"). En ejercicios anteriores la partida "Personal" estaba expuesta en una única partida, sin identificar al Organismo.

LIMITACIONES AL ALCANCE:

Las tareas realizadas se limitaron a cumplir con el objetivo del presente, con la información que, solicitada por la Sindicatura Municipal, fue puesta a disposición por el Municipio y la Defensoría del Pueblo, sin que ello implique afirmar que se trate de toda la documentación que pueda existir respecto al tema objeto del análisis.

Respecto del Presupuesto, cabe aclarar que las partidas del mismo se reflejan en forma global dentro de "Erogaciones Figurativas Defensoría del Pueblo". No pasa lo mismo en la Ejecución, donde las partidas se encuentran discriminadas.

SOBRE LA REVISIÓN PRACTICADA:

CONTABILIDAD DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

1. Estado de Situación Patrimonial.

A continuación se exponen las variaciones producidas en los principales rubros del Estado de Situación Patrimonial de la Defensoría del Pueblo, en el Ejercicio 2016, comparativamente con las del ejercicio anterior. Dentro de cada rubro expuesto en el cuadro se destaca lo siguiente:

1.1 El Activo disminuyó en un 29,30% pasando de \$ 5.449.007,67 del Ejercicio 2015 a una cifra de \$ 3.852.202,23, al cierre del Ejercicio 2016.

1.2 El Pasivo disminuyó en un 85,20% pasando de \$ 751.867,35 del Ejercicio 2015 a una cifra de \$ 111.309,73, al cierre del Ejercicio 2016.



ES COPIA



1.3 El Patrimonio Neto al cierre del Ejercicio 2015 alcanzó la suma de \$ 3.740.892,50, de esta manera se observa una disminución del 20,36% con respecto al monto expuesto al cierre del Ejercicio 2015, cuyo valor fue de \$ 4.697.140,32.

En un análisis más detallado del Estado de Situación Patrimonial para detectar las variables causantes de las variaciones analizadas en el párrafo anterior, se expone el siguiente cuadro:

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	AÑO 2016	AÑO 2015	VAR. INTERANUAL	PARTICIP. PORC. 2016	PARTICIP. PORC. 2015
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE	2.968.291,46	4.702.310,90	-36,88%	77,05%	86,30%
Disponibilidades	806.094,58	2.140.740,16	-62,35%	20,92%	39,29%
Créditos	636.269,25	245.863,37	158,79%	16,52%	4,51%
Inversiones	1.525.927,63	2.315.707,37	-34,11%	39,61%	42,50%
ACTIVO NO CORRIENTE	883.910,77	746.696,77	18,38%	22,95%	13,70%
Bienes de Uso	883.910,77	746.696,77	18,38%	22,95%	13,70%
TOTAL ACTIVO	3.852.202,23	5.449.007,67	-29,30%	100,00%	100,00%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE	111.309,73	751.867,35	-85,20%	100,00%	100,00%
Deudas por pagar	111.309,73	751.867,35	-85,20%	100,00%	100,00%
PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL PASIVO	111.309,73	751.867,35	-85,20%	100,00%	100,00%
PATRIMONIO NETO					
Capital	883.910,77	746.696,77	18,38%	23,63%	14,80%
Rdo. Ejercicios Anteriores	3.950.443,55	2.491.142,58	58,58%	105,59%	65,39%
Rdo. del Ejercicio	-1.093.461,82	1.459.300,97	-174,93%	-29,23%	19,81%
TOTAL PATRIM. NETO	3.740.892,50	4.697.140,32	-20,36%	100,00%	100,00%

Importes expresados en pesos

1.4 El saldo al cierre del rubro “Disponibilidades” totaliza la suma de \$ 806.094,58 importe que representa una participación del 20,92% dentro del total del Activo y una disminución del 62,35% respecto del ejercicio anterior.

Está compuesto por dos cuentas corrientes en el Banco Provincia del Neuquén SA por un importe de \$ 76.075,53 para la Cta. Cte. N° 109477/1 destinada para el pago de gastos y \$ 730.019,05 para la Cta. Cte. N° 109477/2 destinada para el pago de sueldos.

El saldo del extracto bancario reflejado en las certificaciones de saldo emitidas por el BPN en diciembre de 2016, en ambas cuentas, difiere del saldo del balance. La diferencia se detalla en la conciliación realizada por la Defensoría y corresponde a los cheques emitidos y entregados en diciembre de 2016 (pendientes de cobro al momento de la emisión de la certificación por el banco).

Se emitieron cheques en el caso de la cuenta N° 109477/1, por un valor de \$ 333.595,60; y en la cuenta N° 109477/2 por un valor de \$ 295.642,98.

ES COPIA



1.5 El saldo del rubro “Créditos” asciende, al cierre del Ejercicio 2016 a \$ 636.269,25 y representa un 16,52% del total del Activo y un aumento de 158,79% respecto del ejercicio anterior. Dicho saldo está compuesto por \$ 551.189,90 que refleja en su totalidad los libramientos impagos del Órgano Ejecutivo Municipal durante el ejercicio, en relación al total de los recursos presupuestados por la Defensoría del Pueblo para el 2016, \$ 982,38 que corresponde a créditos varios al personal, \$ 79.096,97 correspondiente a un saldo a favor del pago del alquiler del inmueble que ocupa el Organismo y \$ 5.000,00 por el pago del servicio de la Radio UNCO por el mes de enero 2017.

1.6 El saldo del rubro “Inversiones” asciende, al cierre del Ejercicio 2016 a \$ 1.525.927,63 y representa un 39,61% del total del Activo y una disminución del 34,11% respecto del ejercicio anterior. Refleja la composición de tres plazos fijos con sus intereses devengados al 31 de diciembre de 2016. Los tres plazos fijos en cuestión están acordados con el Banco Hipotecario SA. Dos de ellos fueron cancelados durante el ejercicio, uno el 26 de octubre de 2016 a su vencimiento; y el otro el 26 de diciembre también a su vencimiento. Ambos importes se acreditaron los días referenciados en la cuenta N° 109477/2. Esta Sindicatura ha controlado el correcto cálculo del devengamiento de los intereses de estos plazos fijos con vencimiento posterior al cierre.

FECHA	MONTO COLOCADO	INTERESES	TOTAL AL 31/12/2016
23/11/2016	1.493.660,47	32.267,16	1.525.927,63

Importe expresado en pesos

1.7 El saldo del rubro “Bienes de Uso” al cierre totaliza \$ 883.910,77 (F° 1505) y participa en el 22,95% del total del Activo. El sub-rubro principal que lo integra corresponde a “Rodados”, con el 46,05%. Durante el ejercicio bajo análisis hubo altas por \$ 382.414,00, siendo la de mayor relevancia la compra efectuada en rodados (un vehículo marca Ford tipo Ecosport 1,6L 0 km), en equipos informáticos (un scanner, cuatro notebook, un equipo de aire acondicionado y dos impresoras), en muebles y útiles (dos ficheros), en libros y colecciones y en herramientas, aparatos e instrumentos (un teléfono inalámbrico). La baja del ejercicio fue de \$ 245.200,00 y corresponde a la unidad Ecosport modelo 2015 siniestrada (por accidente vial del Defensor del Pueblo) que fue entregada a la aseguradora San Cristóbal.

1.8 El Pasivo de la Defensoría del Pueblo expuesto al cierre del Ejercicio 2016 asciende a la suma de \$ 111.309,73. Dicho importe se compone de \$ 20.126,66, correspondiente a deudas previsionales no pagadas (seguros, otras deudas personales. Anexo III de los EECC), \$ 14.705,67 de deudas en

ES COPIA



servicios (Calf, bidones de agua, Telefónica, Claro, máquina de café, entre otros) y \$ 76.477,40 de deuda por servicios contratados (no se pagaron servicios a la notificadora, al servicio informático por mantenimiento y por el sistema de actuaciones que efectúa, al encargado de efectuar la auditoría de medios, por asesoramiento jurídico, por trabajos de publicidad, entre otros).

1.9 El Patrimonio Neto del Organismo arroja un importe de \$ 3.740.892,50. En el Estado de Evolución del Patrimonio Neto se exponen las variaciones del Patrimonio Neto, las que surgen de las compras en Bienes de Capital, de las bajas en Bienes de Capital y de la incorporación del Resultado del Ejercicio a los Resultados Acumulados.

2. Estado de Recursos y Gastos.

2.1 El Resultado del Ejercicio 2016 muestra un déficit de \$ 1.093.461,82. La disminución con respecto al resultado obtenido durante el Ejercicio 2015 es del 174,93%.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS	AÑO 2016	AÑO 2015	VARIACIÓN	
			\$	%
RECURSOS	19.970.353,33	16.126.843,03	3.843.510,30	23,83
Contribuciones del Estado	19.054.350,00	15.507.600,00	3.546.750,00	22,87
Otros ingresos	916.003,33	619.243,03	296.760,30	47,92
GASTOS	21.063.815,15	14.667.542,06	6.396.273,09	43,61
Personal	16.921.150,24	11.985.211,77	4.935.938,47	41,18
Bienes de Consumo	1.005.860,51	629.725,45	376.135,06	59,73
Servicios	2.754.390,40	1.783.102,84	971.287,56	54,47
Bienes de Capital	382.414,00	269.502,00	112.912,00	41,90
RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.093.461,82	1.459.300,97	-2.552.762,79	174,93

Importes expresados en pesos

2.2 Los Recursos están conformados por las “Contribuciones del Estado” que son las transferencias que le envía el Órgano Ejecutivo a la Defensoría del Pueblo para el desarrollo de su actividad, más “Otros ingresos” percibidos provenientes principalmente de los intereses de las inversiones a plazo fijo.

Las variaciones en más dentro de las “Contribuciones del Estado”, surgen debido a que la Defensoría del Pueblo presupuestó para el Ejercicio 2016 un valor superior para afrontar los mayores gastos que le insume el normal funcionamiento del Organismo.

Por otra parte la partida “Otros ingresos” también aumentó en un 47,92% y su saldo se conforma por:



ES COPIA



- intereses generados por las inversiones efectuadas durante el periodo: \$ 629.921,10,
- cobro por parte de la aseguradora por la baja de la Ecosport siniestrada: \$ 279.000,00,
- bonificaciones otorgadas por SITRAMUNE y el IMPS: \$ 7.082,23.

Mediante la Resolución N° 365/2016 del 17 de noviembre de 2016 se autoriza la entrega de los restos del vehículo dominio OXL-021 a la Aseguradora San Cristóbal Seguros, aceptando la alternativa "A" propuesta por la misma. La Defensoría toma el 100% del valor de cobertura del vehículo (\$ 279.000,00) y transfiere a la aseguradora los restos de la unidad libre de todo gravamen.

Las bonificaciones otorgadas por SITRAMUNE y el IMPS son realizadas en concepto de recaudación por descuentos al personal de la Defensoría por cuenta de ellos, es decir bonificaciones por recaudar retenciones de esos organismos.

Por otra parte, los gastos realizados tienen sustento en el pago del personal afectado a la actividad, la compra de bienes de consumo, la utilización de servicios y las compras en bienes de capital.

2.3 En relación a los gastos, y en comparación con el Ejercicio 2015 se verifican aumentos en todas las partidas, "Personal", "Bienes de Consumo", "Servicios" y "Bienes de Capital", respecto al año anterior.

El aumento en un 41,18% de los gastos en "Personal" en relación al periodo anterior, está vinculado con el incremento en los sueldos según Decreto N° 283/16. Los "Bienes de Consumo" variaron un 59,73%, encontrando sustento en la compra de uniformes de trabajo, viáticos, producción de artes gráficas (se realizó el informe anual de la Defensoría, bolsas ecológicas y almanaques), combustibles y demás, necesarios para el funcionamiento del organismo. Dentro de "Servicios" se abonaron honorarios a mediadores y retribuciones a terceros, se pagó al jurado que evaluó el pase a planta del personal dentro del Organismo, regulado bajo el Decreto N° 288/07, se estableció la asignación estímulo a percibir por los practicantes estudiantes terciarios, universitarios y profesionales que presten servicios en la Defensoría incrementando la partida practicas rentadas (Resolución N° 170/2016), se pagó el alquiler del inmueble que ocupa la defensoría y se efectuaron producciones publicitarias. Los gastos en "Bienes de Capital" variaron un 41,90% con respecto al 2015, básicamente por la compra del vehículo 0 km y de equipos informáticos.



ES COPIA



2.4 Concluyendo, se observa una disminución en el resultado respecto del ejercicio anterior, mostrando una variación negativa del 174,93%.

3. Estado de Flujos de Efectivo.

3.1. El Estado de Flujos de Efectivo refleja una disminución de fondos de \$ 1.334.645,58. A continuación se expone la variación mencionada y las causas de dicha variación:

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO	AÑO 2016
FONDOS DISPONIBLES AL INICIO	2.140.740,16
FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE	806.094,58
VARIACIÓN DEL EJERCICIO	-1.334.645,58
CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
ORÍGENES DE FONDOS	19.419.163,43
Contribuciones del Estado	18.503.160,10
Contribuciones del Estado saldo ejerc. ant.	-
Otros Ingresos	286.082,23
Cobros Inversiones Financieras	629.921,10
APLICACIONES DE FONDOS	20.753.809,01
Ordinarios	20.274.035,41
Personal	16.921.150,24
Bienes de Consumo	1.005.860,51
Servicios	2.754.390,40
Bienes de Capital	382.414,00
Inversiones	-789.779,74
Extraordinarios	479.773,60
Servicios no pagados	479.773,60
VARIACIÓN DEL EJERCICIO	-1.334.645,58

Importes expresados en pesos

Fuente: Estados Contables Defensoría del Pueblo

El origen de fondos surge de las disponibilidades al inicio, más las contribuciones recibidas del Estado Municipal y por otros ingresos percibidos. Estos ingresos fueron utilizados para el pago del personal, de servicios, de bienes de consumo y de capital efectuados por esta Defensoría.



ES COPIA



Observación:

En cuanto a la aplicación extraordinaria de fondos, corresponde al saldo de la variación de las cuentas deudoras y acreedoras del presente ejercicio en comparación con los mismos saldos del ejercicio anterior. Su exposición como aplicaciones extraordinarias de fondos, no se condice con los movimientos a exponer en este tipo de Estado.

Del análisis de las partidas, surge que no se expone como corresponde una aplicación de \$ 479.773,60 (servicios no pagados), que se compone de \$ 160.784,02 por cobro de créditos y \$ 640.557,62 correspondiente a la disminución de las deudas.

4. Estado de Ejecución Presupuestaria.

Se entiende que la Defensoría del Pueblo en su carácter de organismo público, debe confeccionar y acompañar los Estados Contables con la evolución de las autorizaciones de gastos y previsiones de recursos presupuestarios, y su ejecución, a través del correspondiente "Estado de Ejecución Presupuestaria", y toma para ello los créditos presupuestarios que le son asignados a través de la ordenanza de presupuesto que se sanciona anualmente, o de la prórroga y readecuación de ellos, en caso de que así corresponda. Dentro de los Estados Contables por el ejercicio, al 31 de diciembre de 2016, la Defensoría expuso en su Anexo VI (F° 1520), la Ejecución Presupuestaria Ejercicio 2016. Tomando como base el presupuesto aprobado por Ordenanza N° 13377 e incorporando la reestructura interna N° 458.

5. Presupuesto 2016 reestructurado por la Defensoría del Pueblo.

Por medio de la Ordenanza N° 8316 se establece que antes del 1° de octubre de cada año, el Defensor del Pueblo deberá elevar al Concejo Deliberante el proyecto de su presupuesto para el año siguiente, para ser tratado en el Presupuesto General de Gastos y Recursos.

La Defensoría del Pueblo cumple con dicha obligación, y remite al Concejo Deliberante mediante Nota N° 3657 del 28 de septiembre de 2015 su proyecto de presupuesto para el Ejercicio 2016.

Por medio del Decreto del Órgano Ejecutivo N° 658, del 03 de agosto de 2016, se reestructura la partida personal de la Defensoría del Pueblo, por \$ 327.350,00, arribando a un importe final de \$ 15.676.850,00.

El 01 de marzo de 2017 la Defensoría del Pueblo presentó Nota N° 887 ante la Secretaría de Economía y Hacienda de la Municipalidad de Neuquén, a fin de adjuntarle copia de la reestructura interna que practicara este Organismo durante el Ejercicio 2016. La cual se expone a continuación:



ES COPIA



- N° 458/2016. Reestructura el presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016 de esta Defensoría por Ordenanza N° 13377.

Mediante el siguiente cuadro se expone el Presupuesto 2016 aprobado con la reestructura interna efectuada por la Defensoría del Pueblo, a través de las Resoluciones N° 458/16 (que compensa créditos y débitos en los rubros "Personal", "Bienes de Consumo", "Servicios", "Bienes de Capital", "Inversiones" y "Superávit de ejercicios anteriores" a fin de encuadrar el presupuesto aprobado 2016 con la ejecución anual.

EROGACIONES	PRESUPUESTO 2016	REESTRUCTURA RESOLUCIÓN N°458	PRESUPUESTO 2016 DEFINITIVO
CORRIENTES	18.954.350,00	-	20.859.050,84
- Personal	15.676.850,00	1.419.700,84	17.096.550,84
- Bienes de Consumo	747.500,00	260.000,00	1.007.500,00
- Servicios	2.530.000,00	225.000,00	2.755.000,00
DE CAPITAL	6.750.000,00	-	7.050.000,00
- Bienes de Capital	100.000,00	300.000,00	400.000,00
- Obra Pública	6.650.000,00	-	6.650.000,00
TOTAL	25.704.350,00	2.204.700,84	27.909.050,84

Importes expresados en pesos

CONTABILIDAD MUNICIPAL

1. Análisis de Cuentas relacionadas con la Contabilidad Municipal.

La Ordenanza N° 8501 establece que la Contaduría Municipal deberá confeccionar anualmente la Cuenta de Inversión, a cuyo efecto los organismos descentralizados de la Administración Pública Municipal, elevarán antes del 28 de febrero los estados financieros de su gestión, con las notas y anexos que correspondan.

En cumplimiento de la normativa mencionada, la Defensoría del Pueblo remitió mediante Nota N° 889 del 24 de febrero de 2017 al Órgano Ejecutivo Municipal sus Estados Contables, que se consolidaron en la Cuenta Anual de Inversión al 31 de diciembre de 2016.

En consecuencia en el Estado de Situación Patrimonial del Órgano Ejecutivo Municipal comparativo con el Ejercicio Anterior se reflejaron los respectivos saldos de la Defensoría del Pueblo (F° 45). De esta manera en el Activo se expusieron las cuentas, "Activo Corriente Defensoría del Pueblo" por un importe de \$ 2.427.102,36 y "Activo No Corriente Defensoría del Pueblo" por un monto de \$ 883.910,77, en el Pasivo, se reflejó la cuenta "Pasivo Corriente Defensoría del Pueblo" por

ES COPIA



\$ 111.309,73 y por último dentro del Patrimonio Neto se verificaron las cuentas “Capital Defensoría del Pueblo” por un monto de \$ 883.910,77 y “Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores de la Defensoría del Pueblo” por \$ - 508.397,52.

En el inciso 4) del punto 3. del Dictámen, se deja expresa constancia del error de exposición cometido por el Órgano Ejecutivo Municipal al consignar en el Estado de Situación Patrimonial Consolidado (Fº 45) el Resultado de Ejercicios Anteriores de la Defensoría del Pueblo y del Concejo Deliberante, por encontrarse los mismos invertidos, perteneciendo el resultado de - \$ 508.397,62 al Concejo Deliberante y los \$ 3.950.443,55 a la Defensoría del Pueblo

El “Déficit de la Defensoría del Pueblo” por un importe de \$ -1.093.461,82, se expuso consolidado con el resultado del Ejercicio del Municipio que fue de \$ 312.283.638,89.

Por último el Órgano Ejecutivo Municipal en el Estado de Ejecución Analítico de Ingresos al 31 de diciembre de 2016, (Fº 110), expuso en la cuenta “Otros Ingresos Defensoría del Pueblo” un importe de \$ 916.003,33, monto que surge del estado de Recursos y Gastos de la Defensoría por el mismo concepto.

2. Análisis de la Consolidación de Estados Contables de la Defensoría del Pueblo con la Contabilidad Municipal.

En notas a los Estados Contables en la N° 10 (Fº 84 y 85) se comunica que los Estados Contables remitidos por la Defensoría del Pueblo mediante Nota N° 889/17 del 24 de febrero de 2017, han sido consolidado con los del municipio a fecha de cierre, en función de lo establecido por el artículo 10 de la Ordenanza N° 8501.

También se consolidó la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos con los del Órgano Ejecutivo, ejecutando las partidas principales y parciales identificatorias del Organismo (Personal, Bienes de Consumo, Servicios y Bienes de Capital)

Observación:

- **A los efectos de la Consolidación, no se tiene en cuenta el incremento de Presupuesto generado por el Órgano Ejecutivo de \$ 327.350,00 (Decreto N° 658/16), afectado a la partida Personal. Es decir se incluye como Erogaciones Figurativas el Presupuesto de la Defensoría, sin incluir la mencionada modificación.**
- **La Defensoría del Pueblo expone como Crédito Municipal el importe de \$ 551.189,90 en su “Activo Corriente” al 31 de diciembre de 2016, mientras que la Municipalidad consolidó la**

ES COPIA



deuda que posee a esa misma fecha con la Defensoría por un importe de \$ 541.189,10, exponiéndose una diferencia de \$ 10.000,80.

3. Estado de Ejecución Analítico de Gastos.

En el Estado de Ejecución Analítico de Gastos, el Municipio muestra las siguientes partidas "Personal", "Bienes de Consumo", "Servicios" y "Bienes de Capital" referentes a la Defensoría del Pueblo exponiendo lo ejecutado y el superávit-déficit del ejercicio (Fº 113 y 114). Cabe aclarar que si bien las partidas se encuentran discriminadas en su ejecución, no ocurre lo mismo con lo presupuestado, ya que se reflejan en forma global dentro de "Erogaciones Figurativas Defensoría del Pueblo".

A fin de mejorar el análisis, esta Sindicatura Municipal procede a la conciliación de las partidas presupuestarias.

EROGACIONES	PRESUPUESTO 2016	REESTRUC. DEL OEM	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2016	EJECUCIÓN 2016	VARIACIÓN	
					\$	%
CORRIENTES	18.627.000,00	327.350,00	18.954.350,00	20.681.401,15	2.054.401,15	11,03
- Personal	15.349.500,00	327.350,00	15.676.850,00	16.921.150,24	1.571.650,24	10,24
- Bienes de Consumo	747.500,00	0,00	747.500,00	1.005.860,51	258.360,51	34,56
- Servicios	2.530.000,00	0,00	2.530.000,00	2.754.390,40	224.390,40	8,87
DE CAPITAL	6.750.000,00	0,00	6.750.000,00	382.414,00	-6.367.586,00	-94,33
- Bienes de Capital	100.000,00	0,00	100.000,00	382.414,00	282.414,00	282,41
- Obra Pública	6.650.000,00	0,00	6.650.000,00	0,00	-6.650.000,00	0,00
TOTAL	25.377.000,00	327.350,00	25.704.350,00	21.063.815,15	-4.313.184,85	-17,00

Importes expresados en pesos

La partida "**Personal**" se presupuestó por \$ 15.676.850,00 habiéndose ejecutado \$ 16.921.150,24. Produciéndose una **sobre-ejecución** de dicha partida en \$ 1.571.650,24. La partida "**Bienes de Consumo**" para la Defensoría del Pueblo refleja presupuestariamente un importe de \$ 747.500,00 habiéndose ejecutado un monto de \$ 1.005.860,51; lo que muestra una **sobre-ejecución** de \$ 258.360,51.

La partida "**Servicios**" refleja en el presupuesto un monto de \$ 2.530.000,00 y se ejecutó un importe de \$ 2.754.390,40 lo cual refleja una **sobre-ejecución** de \$ 224.390,40. A diferencia de años anteriores que la ejecución fue inferior a lo presupuestado.

La partida "**Bienes de Capital**" muestra un importe de \$ 100.000,00 y se ejecutó \$ 382.414,00. Lo que expone un **sobre-ejecución** de \$ 282.414,00.

ES COPIA



Por su parte la “Obra Pública” se expone en el presupuesto por un monto de \$ 6.650.000,00 y como sucedió en años anteriores, la misma no ha sido llevada a cabo.

Del total presupuestado menos lo ejecutado se refleja una sub-ejecución del gasto del orden del \$ 4.313.184,85 y en términos relativos del 17,00%, la cual tiene sustento fundamentalmente en la partida “Obra Pública” por un importe de \$ 6.650.000,00, si anulamos el efecto de la partida “Obra Pública” obtenemos una sobre-ejecución del gasto del 12,48%.

OBSERVACIONES:

- La Defensoría del Pueblo expone en el Estado de Flujos de Fondos, una aplicación extraordinaria de fondos que no se condice con los movimientos a exponer en este tipo de Estado, y configura en realidad una causa de origen de fondo, que no queda expuesta como tal.
- La Municipalidad de Neuquén expone en el Estado de Situación Patrimonial (F° 45), un importe de Activo Corriente de la Defensoría del Pueblo que no coincide con el Activo Corriente de dicho Organismo.
- A los efectos de la Consolidación, no se tiene en cuenta el incremento presupuestario del Órgano Ejecutivo correspondiente al Decreto N° 658/16, que afecta la partida Personal de la Defensoría del Pueblo.

OPINIÓN:

- El Estado de Situación Patrimonial presentado por el Órgano Ejecutivo Municipal, presenta razonablemente la información al 31 de diciembre de 2016 respecto de los Estados Contables elaborados por el Defensoría del Pueblo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
- El Estado de Ejecución Analítico de Gastos presentado por el Órgano Ejecutivo Municipal, presenta razonablemente la información al 31 de diciembre de 2016 respecto de la Ejecución de Gastos del Defensoría del Pueblo.



ES COPIA



SINDICATURA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



APÉNDICE AEP - II

Concejo Deliberante

**-DICTAMEN-
CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2016**



DICTAMEN DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

APÉNDICE AEP-II

Concejo Deliberante **al 31 de Diciembre de 2016**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA REVISIÓN:

Análisis de los Estados Contables y de las partidas presupuestarias de la ejecución de gastos y recursos del Concejo Deliberante durante el Ejercicio 2016.

DOCUMENTACIÓN ANALIZADA:

- Carta Orgánica Municipal.
- Ordenanzas:
 - N° 13173 Estima el Presupuesto General Ejercicio 2015.
 - N° 13377 Estima el Presupuesto General Ejercicio 2016.
- Decretos del Órgano Ejecutivo Municipal:
 - N° 1131/2014. Promulga Ordenanza N° 13173, por la cual se aprueba el Presupuesto para el Ejercicio Financiero 2015.
 - N° 1215/2015. Promulga Ordenanza N° 13377, por la cual se aprueba el Presupuesto para el Ejercicio Financiero 2016.
 - N° 1233/2015. Adecúa el Presupuesto de Recursos y Gastos a la nueva estructura Municipal
- Resoluciones del Concejo Deliberante:
 - N° 13, del 08 de Octubre de 2015, Convenio Municipalidad - INC SA.
 - N° 212, del 07 de abril de 2016, incrementa el presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016.
 - N° 229, del 14 de Abril de 2016, incrementa el presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016.
 - N° 243, del 21 de Abril de 2016, reestructura el presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016.
 - N° 432, del 04 de Julio de 2016, incrementa el presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016.
 - N° 492, del 05 de Agosto de 2016, reestructura el presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016.
 - N° 494, del 05 de Agosto de 2016, incrementa el presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016.

ES COPIA



- N° 597, del 29 de Septiembre de 2016, hace lugar al pedido de Información de la Sindicatura Municipal.
- N° 612, del 30 de Septiembre de 2016, incrementa el presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016.
- N° 631, del 20 de Octubre de 2016, incrementa el presupuesto aprobado para la Sindicatura Municipal para el Ejercicio 2016.
- N° 643, del 26 de octubre de 2016, reestructura el presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016.
- N° 662, del 09 de Noviembre de 2016, reestructura el presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016.
- N° 709, del 01 de Diciembre de 2016, reestructura el presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016.
- N° 804, del 30 de Diciembre de 2016, incrementa el presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016.
- Estados Contables del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén y Sindicatura Municipal, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 del Municipio -Balance Analítico por Cuenta-.
- Estado de Ejecución Analítico de Ingresos al 31 de diciembre de 2016 del Municipio.
- Estado de Ejecución Analítico de Gastos al 31 de diciembre de 2016 del Municipio.
- Notas cursadas por esta Sindicatura Municipal remitidas al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén:
 - INS N° 083, del 22 de septiembre de 2016.
 - INS N° 098, del 15 de noviembre de 2016.
 - INS N° 003, del 16 de febrero 2017.

ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA:

La tarea consistió en examinar los Estados Contables presentados por el Concejo Deliberante, que incluyen a la Sindicatura Municipal, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016, tanto en lo que respecta a su composición patrimonial como en lo referido a la ejecución de recursos y gastos. Se procedió a analizar en forma comparativa los Estados correspondientes a los

ES COPIA



Ejercicios 2015 y 2016. Se verificó la correspondencia de dichos datos con los informados por el Ejecutivo Municipal en la Cuenta Anual de Inversión 2016.

ACLARACIONES PREVIAS:

De acuerdo a lo expuesto en Nota 10° (F° 84), los Estados Contables de la Municipalidad de Neuquén han sido consolidados con los del Concejo Deliberante a la fecha de cierre. También se consolidó la ejecución presupuestaria de los recursos y gastos con los del Órgano Ejecutivo; ejecutando partidas identificatorias de cada organismo ("Personal", "Bienes de Consumo", "Servicios", "Bienes de Capital" y "Obras"). En ejercicios anteriores la partida "Personal" estaba expuesta en una única partida, sin identificar al Organismo.

Los Estados Contables presentados por el Concejo Deliberante correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016, incluyen a la Sindicatura Municipal.

Por medio de la Resolución N° 597/16 del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, se deja expresamente establecido que la Sindicatura es el Organismo responsable del control externo de la gestión presupuestaria, económica, financiera, patrimonial y legal del Municipio y que el Concejo Deliberante como integrante del Estado Municipal, está sujeto al control externo de la Sindicatura Municipal.

LIMITACIONES AL ALCANCE:

Las tareas realizadas se limitaron a cumplir con el objetivo del presente, con la información que, solicitada por la Sindicatura Municipal, fue puesta a disposición por el Municipio y el Concejo Deliberante, sin que ello implique afirmar que se trate de toda la documentación que pueda existir respecto al tema objeto del análisis.

51

ES COPIA



SOBRE LA REVISIÓN PRACTICADA:

CONTABILIDAD DEL CONCEJO DELIBERANTE

1. Estado de Situación Patrimonial.

A continuación se exponen las variaciones producidas en los principales rubros del Estado de Situación Patrimonial del Concejo Deliberante, en el Ejercicio 2016, comparativamente con las del ejercicio anterior. Dentro de cada rubro expuesto en el cuadro se destaca lo siguiente:

1.1 El Activo aumentó en un 41% pasando de \$ 16.233.998,05 del Ejercicio 2015 a una cifra de \$ 22.886.457,22 al cierre del Ejercicio 2016.

1.2 El Pasivo aumentó en un 25% pasando de \$ 5.173.353,41 del Ejercicio 2015 a una cifra de \$ 6.469.715,87 al cierre del Ejercicio 2016.

1.3 El Patrimonio Neto al cierre del Ejercicio 2016 alcanzó la suma de \$ 16.416.741,35 de esta manera se observa un aumento del 48% con respecto al monto expuesto al cierre del Ejercicio 2015, cuyo valor fue de \$ 11.060.644,64. En un análisis más detallado del Estado de Situación Patrimonial para detectar las variables causantes de las variaciones analizadas en el párrafo anterior, se expone el siguiente cuadro:

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	AÑO 2016	AÑO 2015	VAR. INTERANUAL	PARTICIP. PORC. 2016	PARTICIP. PORC. 2015
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE	11.320.823,15	6.504.826,23	74%	49%	40%
Disponibilidades	8.363.419,20	4.505.595,23	86%	37%	28%
Inversión Financiera	0,00	1.080.000,00	-100%	0%	7%
Crédito	2.957.403,95	919.231,00	222%	13%	6%
ACTIVO NO CORRIENTE	11.565.634,07	9.729.171,82	19%	51%	60%
Bienes de Uso	11.565.634,07	9.729.171,82	19%	51%	60%
TOTAL DE ACTIVO	22.886.457,22	16.233.998,05	41%	100%	100%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE	6.469.715,87	5.173.353,41	25%	100%	100%
Deudas Comerciales	3.421.934,23	1.912.235,42	79%	53%	37%
Deudas Sociales y Fiscales	3.047.781,64	3.261.117,99	-7%	47%	63%
PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00	0%	0%	0%
TOTAL PASIVO	6.469.715,87	5.173.353,41	25%	100%	100%
PATRIMONIO NETO					
Capital	15.414.984,97	11.569.042,26	33%	94%	105%
Rdo. Acumulado ejercicios anteriores	-508.397,62	-2.082.499,97	-76%	-3%	-19%
Rdo. del ejercicio	1.510.154,00	1.574.102,35	-4%	9%	14%
TOTAL PATRIMONIO NETO	16.416.741,35	11.060.644,64	48%	100%	100%

Importes expresados en pesos

ES COPIA



- 1.4** El saldo de “Disponibilidades” al cierre del rubro totaliza la suma de \$ 8.363.419,20 importe que representa una participación del 37% dentro del total del Activo y un aumento de 86% respecto del ejercicio anterior.

Está compuesto por dos cuentas corrientes y una caja de ahorro que se expone en el siguiente cuadro.

BANCO	CTA CTE	MONTO AL 31/12/2016
Banco Provincia de Neuquén	109479/1	2.857.381,49
Banco Patagonia SA	0212-212025822-00	5.506.037,71
Banco Hipotecario	4-017-0001912341-3	0,00
VALOR TOTAL AL CIERRE		8.363.419,20

Importes expresados en pesos

En la cuenta del Banco Provincia de Neuquén N° 109479/1 se acreditan los importes transferidos desde el Municipio al Concejo Deliberante. Se verificaron los saldos transferidos durante el año.

El saldo de los extractos bancarios al 31 de diciembre de 2016 coincide con los registrados en el Libro Mayor y con los que se reflejan en los Estados Contables.

- 1.5** El saldo del rubro “Créditos” asciende, al cierre del Ejercicio 2016 a \$ 2.957.403,95 y representa un 13% del total del Activo y un aumento de 222% respecto del ejercicio anterior. Dicho saldo refleja los libramientos impagos, en relación al total de recursos presupuestados, del Órgano Ejecutivo Municipal al Concejo Deliberante y a la Sindicatura Municipal durante el 2016. Están compuestos por \$ 2.441.025,66 libramientos impagos al Concejo Deliberante y \$ 516.378,20 libramientos impagos a la Sindicatura Municipal

- 1.6** El rubro “Inversiones”, al cierre del Ejercicio 2016 no presenta saldo. Al cierre del Ejercicio 2015 tenía un saldo de \$ 1.080.000,00 y representa un 7% del total del Activo.

Según Nota 5 a los Estados Contables (F° 1540) “*está compuesto por la constitución de un Plazo Fijo Tradicional en el Banco Patagonia SA*”.

Durante el Ejercicio 2016 se constituyeron los plazos fijos y fondos comunes de inversión en el Banco Patagonia SA que se exponen a continuación y cuyos intereses devengados se han utilizado a fin de incrementar las partidas presupuestarias.



ES COPIA



INVERSIÓN EN PLAZOS FIJOS 2016		
FECHA	MONTO COLOCADO	INTERESES
31/12/2015	1.080.000,00	26.038,36
01/02/2016	1.800.000,00	80.020,11
01/02/2016	400.000,00	13.994,52
18/03/2016	1.200.000,00	32.104,11
01/04/2016	1.900.000,00	50.541,04
18/04/2016	1.550.000,00	85.528,04
02/05/2016	2.300.000,00	60.209,59
01/06/2016	2.500.000,00	61.643,84
TOTAL		410.079,61

Importe expresado en pesos

Con fecha 23 de junio de 2016 se suscribieron fondos comunes de inversión Lombard Capital a través del Banco Patagonia SA cuya rentabilidad era TNA 34,34% por \$ 1.600.000,00 y por \$ 1.000.000,00 con una rentabilidad del 34,14%. Con fecha 01 de julio se suscribieron \$ 2.550.000,00 con una rentabilidad TNA 33,42%. El 28 de julio se suscribieron \$ 500.000,00 con una rentabilidad TNA 25%.

En el cuadro siguiente se muestran los intereses totales que se obtuvieron con las distintas suscripciones de fondos comunes de inversión al 30 de diciembre de 2016.

FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN	MONTO	FECHA DE RESCATE	INTERESES
LOMBARD CAPITAL	1.600.000,00	30/12/2016	750.141,38
	1.000.000,00		
	2.550.000,00		
	500.000,00		
TOTAL	5.650.000,00		750.141,38

Importes expresados en pesos

Los fondos comunes de inversión fueron rescatados con fecha 30 de diciembre de 2016 y depositado en cuenta corriente del Banco Patagonia SA N° 0212-212025822.

Esta Sindicatura ha controlado el correcto devengamiento de los intereses de estos plazos fijos, y de los fondos comunes de inversión.

1.7 Los criterios de valuación aplicados para el rubro "Bienes de Uso", son expuestos en Nota 3.2 a los Estados Contables, (F°1539), y se refieren:

" Los Bienes de Uso e Intangibles se encuentran valuados a su valor de adquisición."

ES COPIA



El saldo del rubro “Bienes de Uso” al cierre totaliza \$ 11.565.634,07 (F°1536) lo que representa un incremento en relación al ejercicio anterior del 19% y participa en el 51% del total del Activo. El sub-rubro principal que lo integra corresponde a “Inmuebles Edificados”, con el 50,38%.

Durante el ejercicio bajo análisis hubo altas por ejecución por un valor de \$ 1.908.808,09, siendo las de mayor relevancia las compras efectuadas en los sub-rubros “Automóviles” y “Aparatos e Instrumentos”. A continuación se detallan las incorporaciones más destacadas de estos sub-rubros:

- a) Automóviles: Durante el Ejercicio bajo análisis se realizaron Altas por un monto de \$ 818.500,00 lo que representa un 42,88% del total de Altas por ejecución del ejercicio y están referidas a un automóvil marca Toyota modelo Etios por un valor de \$ 239.000,00, y, a una Camioneta marca Toyota Modelo Hilux por un valor de \$ 579.500,00.
- b) Aparatos e Instrumentos: Durante el ejercicio bajo análisis se realizaron Altas por un monto de \$ 702.306,77 lo que representa un 36,79% del total de Altas por ejecución del ejercicio y están referidas a diversas adquisiciones dentro de las que se destacan: equipos e insumos informáticos, detectores de humo, sistemas de control de acceso del personal, equipos de instalación de cámaras y detectores de metales entre otros.

Las bajas del ejercicio fueron por un total de \$ 72.360,84, siendo “Aparatos e Instrumentos” el que realizó la mayor cantidad de bajas, por un valor de \$ 63.983,84, lo que represento el 88,42% del total. Este sub-rubro está formado por monitores, gabinetes, teclados que se dieron de baja durante el ejercicio.

Observación: Pudo verificarse que se ha realizado una incorrecta exposición de algunos bienes dentro de los sub-rubros:

- En Sistemas de Computación se incluyó la encuadernación rustica de tomos de Código Civil y artículos de librería.
- Se incluye dentro de Muebles un termo-tanque.
- En Aparatos e Instrumentos se incluye una licencia de software.

1.8 El Pasivo del Concejo Deliberante expuesto al cierre del Ejercicio 2016 asciende a la suma de \$ 6.469.715,87. Dicho importe según Nota N° 8 a los Estados Contables (F°1541) “*Se encuentran expresadas a valor de costo y representan los compromisos asumidos por obligaciones con proveedores*”

51

ES COPIA



durante el ejercicio por la contratación de servicios, adquisición de bienes, aportes y contribuciones, cuyo pago se efectivizará en el Ejercicio 2017”.

DEUDAS	IMPORTE
Comerciales	3.421.934,23
Sociales y Fiscales	3.047.781,64
TOTAL	6.469.715,87

Importes expresados en pesos

Deudas Comerciales: El saldo al cierre es de \$ 3.421.934,23, que representa el 53% del Pasivo y se compone de la siguiente manera:

DEUDAS	IMPORTE
Deudas con proveedores	568.255,79
Compromisos devengados proveedores	2.853.678,44
TOTAL	3.421.934,23

Importes expresados en pesos

Deudas Sociales y Fiscales: El saldo al cierre es de \$ 3.047.781,64, representa el 47% del Pasivo, corresponde a deudas previsionales (obra social, seguros, cuotas sociales, retenciones de ganancias, ART, etc) pendientes de pago a diciembre de 2016 correspondiente a la última liquidación.

1.9 El Patrimonio Neto del Organismo arroja un importe de \$ 16.416.741,35. Dicho importe según Nota 9 a los Estados Contables (F°1541):“...El rubro se expone comparativo a efectos de entender su cálculo y composición. El Ajuste al Capital refleja las variaciones al Capital como altas y bajas de bienes y créditos presupuestarios de 2015 y 2016...”.

CUENTA	2016	2015	PARTIC. PORC. 2016	VARIACIÓN PORC. 2015
CAPITAL				
Capital Municipal	11.569.042,26	10.908.902,82	70,5%	98,6%
Ajuste al Capital	3.845.942,71	660.139,44	23,4%	6,0%
RESULTADO AC. EJ. ANTERIORES				
RESULTADO AC. EJER. ANT	-508.397,62	-2.082.499,97	-3,1%	-18,8%
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.510.154,00	1.574.102,35	9,2%	14,2%
TOTAL	16.416.741,35	11.060.644,64	100,0%	100,0%

Importes expresados en pesos



ES COPIA



2. Estado de Recursos y Gastos.

- 2.1 El Resultado del Ejercicio 2016 muestra un superávit de \$ 1.510.154,00 el que incluye tanto el resultado del Concejo Deliberante como el de la Sindicatura Municipal. La disminución con respecto al resultado obtenido durante el Ejercicio 2015 es de \$ 63.948,35 que representa un 4,06%.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS	2016	2015	VARIACIÓN	
			\$	%
RECURSOS	113.907.598,04	86.414.615,35	27.492.982,69	31,82
Corrientes	112.747.377,05	85.848.486,06		
Transf. Fondos Presup. Municipales	112.646.827,05	85.704.183,85	26.942.643,20	31,44
No Tributario	100.550,00	144.302,21	-43.752,21	-30,32
De Capital	1.160.220,99	566.129,29		
Intereses Inversiones Financieras	1.160.220,99	566.129,29	594.091,70	104,94
GASTOS	112.397.444,04	84.840.513,00	27.556.931,04	32,48
Corrientes	110.488.635,95	83.749.489,22		
Personal	78.874.084,00	61.169.424,28	17.704.659,72	28,94
Bienes de Consumo	3.571.790,58	2.711.604,77	860.185,81	31,72
Servicios	26.552.398,65	18.749.869,50	7.802.529,15	41,61
Transferencias	1.490.362,72	1.118.590,67	371.772,05	33,24
De Capital	1.908.808,09	1.091.023,78		
Bienes de Capital	1.908.808,09	1.091.023,78	817.784,31	74,96
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.510.154,00	1.574.102,35	-63.948,35	-4,06

Importes expresados en pesos

- 2.2 Los Recursos están conformados por las “Transferencias de Fondos Presupuestarios Municipales” que son las transferencias aprobadas para el Ejercicio 2016 mediante Ordenanza N° 13377, que le envía el Órgano Ejecutivo al Concejo Deliberante para el desarrollo de su actividad. Las variaciones de \$ 26.942.643,20 respecto del ejercicio anterior dentro de las “Transferencias de Fondos Presupuestarios Municipales”, representan el 31,44% y surgen debido a que el Concejo Deliberante presupuestó para el Ejercicio 2016 un valor superior para afrontar los mayores gastos que le insume el normal funcionamiento del Organismo.

Por otra parte, la partida “No Tributarios” experimento una disminución de \$ 43.752,21 lo que representa el 30,32%. Su saldo se conforma de un convenio suscripto mediante Resolución N° 013/2015 firmado entre la Municipalidad e INC SA para la implementación en el hipermercado y galería comercial Carrefour un mecanismo de barrera automatizada para controlar el ingreso y egreso de vehículos mediante el cobro de dicho servicio. Como contraprestación de la autorización concedida, Carrefour abona un canon mensual de \$ 7.500,00 destinado a conformar un fondo que solventa el premio Don Jaime de Nevares, que se otorga a organizaciones no gubernamentales que ejecuten proyectos voluntarios y solidarios dentro de

ES COPIA



Neuquén. Está compuesto por 11 cuotas de \$ 7.500,00. El monto restante corresponde a cheques de subsidios vencidos, no reclamados y no presentados al cobro.

La partida "Intereses Inversiones Financieras" por un valor de \$ 1.160.220,99, representa recursos que provienen principalmente de los intereses generados por plazos fijos y Fondos Comunes de Inversión. Esta partida experimentó un aumento por un valor de \$ 594.091,70 lo que representa un incremento del 104,94%.

2.3 En el Estado de Ejecución Comparativo de Gastos al 31/12/2016 (Fº1534 y 1535), se verifica el aumento en todas las partidas en relación con el Ejercicio 2015. A continuación se detallan las variaciones más destacadas: "Personal", "Bienes de Consumo", "Servicios", "Transferencias" y "Bienes de Capital".

- a) Personal: El aumento en un 28,94% de los gastos en relación al periodo anterior, está vinculado con el incremento en los sueldos y en términos nominales representó un valor de \$ 17.704.659,72.
- b) Bienes de Consumo: Se verificó un incremento del 31,72% lo que en términos nominales representó un valor de \$ 860.185,81. Las variaciones más relevantes de esta partida en relación al Ejercicio 2015 están vinculadas al incremento de los gastos de "Combustibles y Lubricantes", "Materiales para la Construcción e Instalación", "Producciones de Arte Gráfica" y "Prendas de vestir".
- c) Servicios: Esta partida aumentó un 41,61% lo que en términos nominales representó un valor de \$ 7.802.529,15. Las variaciones más relevantes de esta partida en relación al Ejercicio 2015 están vinculadas al incremento de los gastos de "Energía Eléctrica Dependencias", "Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales", "Honorarios y Retribuciones a Terceros", "Otros Servicios Técnicos y Profesionales", "Publicidad y Propaganda" y "Viáticos y Movilidad".
- d) Transferencias: Esta partida aumentó un 33,24% lo que en términos nominales representó un valor de \$ 371.772,05. Las variaciones más relevantes de esta partida en relación al Ejercicio 2015 están vinculadas al incremento de los gastos de "Actividades Culturales y Científicas", "Ayuda Social Directa" y "Pensiones".
- e) Bienes de Capital: Esta partida aumentó un 74,96% lo que en términos nominales representó un valor de \$ 817.784,31. Las variaciones más relevantes de esta partida en relación al Ejercicio 2015 están vinculadas al incremento de los gastos de "Rodados", "Aparatos e Instrumentos" y "Moblaje".

ES COPIA



3. Estado de Ejecución Presupuestaria.

El Concejo Deliberante en su carácter de organismo público, debe confeccionar y acompañar los Estados Contables con la evolución de las autorizaciones de gastos y provisiones de recursos presupuestarios, y su ejecución, a través del correspondiente "Estado de Ejecución Presupuestaria", y toma para ello los créditos presupuestarios que le son asignados a través de la ordenanza de presupuesto que se sanciona anualmente, o de la prórroga y readecuación de ellos, en caso que así corresponda.

Dentro de los Estados Contables por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016, en F° 1529 se expuso la Ejecución Presupuestaria Ejercicio 2016. Tomando como base el presupuesto aprobado por Ordenanza N° 13377 e incorporando las Resoluciones internas N° 212, 229, 243, 432, 492, 494, 612, 643, 662, 709, y 804 del 2016.

Cabe aclarar que en el "Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2016" (F° 1528) y "Estado de Ejecución Presupuestaria al 31/12/2016" (F° 1529), se incluye en los saldos, a la Sindicatura Municipal.

Observación:

En los Estados de Ejecución Presupuestaria por partida principal, adjuntos en los Estados Contables (F° 1537/1538), no se hace mención del Organismo al que corresponde cada una de ellas. (Concejo Deliberante o Sindicatura Municipal)

4. Adecuaciones Presupuestarias al 31/12/2016.

4.1 Concejo Deliberante

El Presupuesto inicial del Concejo Deliberante, con sus reestructuras e incrementos, para el Ejercicio 2016, se expone en el siguiente cuadro:

EROGACIONES	PRESUPUESTO 2016	DISMINUCIÓN DE PARTIDAS	INCREMENTO DE PARTIDAS	PRESUPUESTO 2016 DEFINITIVO
CORRIENTES	90.686.000,00	-3.479.143,00	7.457.099,00	94.663.956,00
Personal	66.800.000,00	-2.200.000,00	0,00	64.600.000,00
Bienes de Consumo	2.500.000,00		721.450,00	3.221.450,00
Servicios	21.386.000,00	-1.279.143,00	6.735.649,00	26.842.506,00
DE CAPITAL	1.714.000,00	-100.000,00	2.640.974,40	4.254.974,40
Transferencias	1.264.000,00	-100.000,00	360.948,00	1.524.948,00
Bienes de Capital	450.000,00	-	2.280.026,40	2.730.026,40
TOTAL	92.400.000,00	-3.579.143,00	10.098.073,40	98.918.930,40

Importes expresados en pesos

5

ES COPIA



Las adecuaciones que el Concejo Deliberante realizó sobre el Presupuesto de Cálculo de Recursos y Gastos para el Ejercicio 2016 se exponen a continuación:

- Resolución N° 13, del 08 de Octubre de 2015, referida al Convenio Municipalidad - INC SA, por el cual se incrementó el Presupuesto por \$ 82.500.-
- Resolución 212/2016 del 07 de abril de 2016, incrementa el presupuesto en virtud del devengamiento de intereses de plazos fijos tradicionales y precancelables por \$ 129.603,67, aumentando las partidas de Servicios y Bienes de Capital.
- Resolución 229/2016 del 14 de abril de 2016, incrementa el presupuesto aprobado del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén para el Ejercicio 2016 afectando el superávit presupuestario del Ejercicio anterior al cierre del 2015 por \$ 276.209,41 aumentando la partida de Servicios.
- Resolución 243/2016 del 21 de abril de 2016, resuelve reestructurar el presupuesto aprobado para el Ejercicio 2016, disminuyendo las partidas de Personal por \$ 1.000.000,00 y Transferencias por \$ 100.000,00 e incrementando las partidas de Servicios por \$ 1.028.259,00 y Bienes de Capital por \$ 71.741,00.
- Resolución 432/2016 del 04 de julio de 2016, incrementa el presupuesto en virtud del devengamiento de intereses por los fondos comunes de inversión por \$ 299.439,60 y asignándolo a la partida de Servicios.
- Resolución 492/2016 del 05 de agosto de 2016, reestructura el presupuesto aprobado disminuyendo la partida de Servicios \$ 79.245,00 e incrementando la partida de Bienes de Capital por \$ 79.245,00.
- Resolución 494/2016 del 05 de agosto de 2016, incrementa el presupuesto en \$ 5.000.000,00 aumentando las partidas de Bienes de Consumo en \$ 500.000,00; Servicios \$ 4.000.000,00; Transferencias \$ 200.000,00 y Bienes de Capital en \$ 300.000,00.
- Resolución 612/2016 del 30 de septiembre de 2016, incrementa el presupuesto en \$ 392.890,08 el mismo se financia con el devengamiento de intereses generados por fondos comunes de inversión, aumentando la partida de Bienes de Capital.
- Resolución 643/2016 del 26 de octubre de 2016, reestructura el presupuesto para el Ejercicio 2016 disminuyendo la partida de Personal en \$ 1.100.000,00 y aumentando la partida de Servicios en \$ 1.100.000,00.
- Resolución 662/2016 del 09 de noviembre de 2016, reestructura el presupuesto disminuyendo la partida de Servicios en \$ 1.000.000,00 y aumentando la partida de Bienes de Capital en \$ 1.000.000,00.

ES COPIA



- Resolución 709/2016 del 01 de diciembre de 2016, reestructura el presupuesto en \$ 299.898,00, disminuyendo las partidas de Personal por \$ 100.000,00 y Servicios por \$ 199.898,00 y aumentando las partidas de Bienes de Consumo por \$ 221.450,00 y Transferencias \$ 78.448,00.
- Resolución 804/2016 del 30 de diciembre de 2016, incrementa el presupuesto para el Ejercicio 2016 financiando con el devengamiento de intereses generados por fondos comunes de inversión Lombard Capital, aumentando las partidas de Bienes de Capital \$ 338.287,64.

Observación:

Esta auditoría pudo determinar una diferencia de \$ 142.137, cualitativa, en el Presupuesto del Concejo Deliberante, expuesto en el Informe de "Ejecución Presupuestaria por Partida Principal" (Fº 1537). Por error de imputación, se incrementó la partida Bienes de Capital, y en la misma proporción fue deducida la partida Servicios.

EROGACIONES	PRESUPUESTO 2016 DEFINITIVO (según reestructuras)	PRESUPUESTO CONCEJO DELIBERANTE	DIFERENCIA
CORRIENTES	94.663.956	94.521.819	-142.137
Personal	64.600.000	64.600.000	-
Bienes de Consumo	3.221.450	3.221.450	-
Servicios	26.842.506	26.700.369	-142.137
DE CAPITAL	4.254.974	4.397.111	142.137
Transferencias	1.524.948	1.524.948	-
Bienes de Capital	2.730.026	2.872.163	142.137
TOTAL	98.918.930	98.918.930	0

Importes expresados en pesos

4.2 Sindicatura Municipal

El Presupuesto inicial del Sindicatura Municipal, con sus reestructuras e incrementos, para el Ejercicio 2016, se expone en el siguiente cuadro:

EROGACIONES	PRESUPUESTO 2016	INCREMENTO DE PARTIDAS	PRESUPUESTO DEFINITIVO
CORRIENTES	17.113.000,00	818.000,00	17.931.000,00
Personal	14.538.000,00	818.000,00	15.356.000,00
Bienes de Consumo	860.000,00		860.000,00
Servicios	1.715.000,00		1.715.000,00
DE CAPITAL	2.072.000,00		2.072.000,00
Transferencias	-		-
Bienes de Capital	172.000,00		172.000,00
Obra Pública	1.900.000,00		1.900.000,00
TOTAL	19.185.000,00	818.000,00	20.003.000,00

Importes expresados en pesos

ES COPIA



La reestructura que el Concejo Deliberante realizó sobre el presupuesto de la Sindicatura Municipal se expone a continuación:

- Resolución 631/2016 del 20 de octubre de 2016, incrementa el presupuesto para el Ejercicio 2016 afectando el superávit presupuestario de ejercicios anteriores obtenidos al cierre del 2014 y 2015, asignando \$ 818.000,00, incrementando la partida Personal.

CONTABILIDAD MUNICIPAL

1. Análisis de Cuentas relacionadas con la Contabilidad Municipal.

La Ordenanza N° 8501 establece que la Contaduría Municipal deberá confeccionar anualmente la Cuenta de Inversión, a cuyo efecto los organismos descentralizados de la Administración Pública Municipal, elevarán antes del 28 de febrero los estados financieros de su gestión, con las notas y anexos que correspondan.

En cumplimiento de la normativa mencionada, el Concejo Deliberante remitió mediante Nota N° 08 del 24 de febrero de 2017 al Órgano Ejecutivo Municipal sus Estados Contables, el que los consolidó en la Cuenta Anual de Inversión al 31 de diciembre de 2016.

En consecuencia, en el Estado de Situación Patrimonial del Órgano Ejecutivo Municipal comparativo con el Ejercicio Anterior, se reflejaron los respectivos saldos del Concejo Deliberante (F°45).

De esta manera en el Activo se expusieron las cuentas, "Activo Corriente Concejo Deliberante" por un importe de \$ 8.363.419,31 y "Activo No Corriente Concejo Deliberante" por un monto de \$ 11.565.634,07, en el Pasivo, se reflejó la cuenta "Pasivo Corriente Concejo Deliberante" por \$ 6.469.715,87 y por último dentro del Patrimonio Neto las cuentas "Capital Concejo Deliberante" por un monto de \$ 15.414.984,97 y "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores Concejo Deliberante" por \$ 3.950.443,55.

En el inciso 4) del punto 3. del Dictámen, se deja expresa constancia del error de exposición cometido por el Órgano Ejecutivo Municipal al consignar en el Estado de Situación Patrimonial Consolidado (F° 45) el Resultado de Ejercicios Anteriores de la Defensoría del Pueblo y del Concejo Deliberante, por encontrarse los mismos invertidos, perteneciendo el resultado de - \$ 508.397,62 al Concejo Deliberante y los \$ 3.950.443,55 a la Defensoría del Pueblo

El "Superávit del Concejo Deliberante" de \$ 1.510.154.- que se refleja en el Estado de Situación Patrimonial y Estado de Recursos y Gastos (F° 1527/1528), el Ejecutivo Municipal lo expone consolidado con el resultado del ejercicio del Municipio, por un total de \$ 312.283.638,89.

ES COPIA



Por último, el Órgano Ejecutivo Municipal en el Estado de Ejecución Analítico de Ingresos al 31 de diciembre de 2016, (F°110) expuso en la cuenta "Otros Ingresos Concejo Deliberante incluido Sindicatura Municipal" un importe de \$ 100.550,00, monto que surge del Estado de Recursos y Gastos del Concejo por el mismo concepto.

2. Estado de Ejecución Analítico de Gastos.

En el Estado de Ejecución Analítico de Gastos, de los Estados contables del Órgano Ejecutivo Municipal Consolidado, se exponen las siguientes partidas, "Personal", "Bienes de Consumo", "Servicios", "Transferencias" y "Bienes de Capital" referentes al Concejo Deliberante incluida Sindicatura Municipal exponiendo lo ejecutado y el superávit-déficit del ejercicio (F°113). Cabe aclarar que si bien las partidas se encuentran discriminadas en su ejecución, no ocurre lo mismo con lo presupuestado, ya que se reflejan en forma global dentro de "Erogaciones Figurativas Concejo Deliberante".

El Órgano Ejecutivo refleja las partidas presupuestarias originalmente aprobadas en concepto de Erogaciones Figurativas, con la reestructura aprobada por Decreto N° 658/16 (Resolución del Concejo Deliberante N° 494/16), pero sin tener en cuenta las reestructuras e incrementos realizados en forma interna por parte del Concejo Deliberante, tanto en su Presupuesto de Gastos como en el correspondiente a la Sindicatura Municipal.

Atento a ello no se efectuó en forma integral la consolidación de los Estados presentados por el Concejo Deliberante con los del Ejecutivo Municipal.

En el inciso 5) del punto 3. del Dictamen, se deja expresa constancia de lo enunciado en los párrafos anteriores.

OBSERVACION:

En los Estados de Situación Patrimonial y Presupuestarios, no se aclara que el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, Estado de Ejecución Presupuestaria corresponden al Concejo Deliberante y a la Sindicatura Municipal.

SECRETARÍA

ES COPIA



OPINIÓN:

- El Estado de Situación Patrimonial presentado por el Órgano Ejecutivo Municipal, presenta razonablemente la información al 31 de diciembre de 2016 respecto de los Estados Contables elaborados por el Concejo Deliberante correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
- El Estado de Ejecución Analítico de Gastos presentado por el Órgano Ejecutivo Municipal, presenta razonablemente la información al 31 de diciembre de 2016 respecto de la Ejecución de Gastos del Concejo Deliberante.



ES COPIA